



Higiene, política y domesticidad en la España decimonónica: El higienista Monlau (1808-1871)

Marta Cuñat Romero

Tesis presentada a los miembros del Tribunal para su aprobación
con vistas a la obtención del grado de doctor en Historia y Civilización del European
University Institute

Florenca, septiembre 2014

European University Institute
Departamento de Historia y Civilización

Higiene, política y domesticidad en la España decimonónica: El higienista Monlau (1808-1871)

Marta Cuñat Romero

Tesis presentada a los miembros del Tribunal para su aprobación
con vistas a la obtención del grado de doctor en Historia y Civilización
del European University Institute

Miembros del Tribunal

Prof. Giulia Calvi, Università degli Studi di Siena/EUI (Directora de tesis EUI)

Prof. Isabel Burdiel, Universitat de València (Directora de tesis externa)

Prof. Bartolomé Yun-Casalilla, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla/EUI

Prof. Vinzia Fiorino, Università di Pisa

© Marta Cuñat Romero, 2014

Ninguna parte de esta tesis puede ser copiada, reproducida o distribuida sin el permiso previo de la autora

RESUMEN

Cuando, en el contexto de la industrialización y la urbanización propias del siglo XIX, a principios de la década de 1830 el cólera irrumpió en Europa se hicieron patentes nuevas realidades que dieron lugar a problemáticas sociales y sanitarias complejas. En este escenario se consolidó la higiene como disciplina médica y como “ciencia de gobierno”, y fue fraguándose la profesión de higienista. Pedro Felipe Monlau (1808-1871) fue un personaje central en la introducción y despliegue de la higiene en España. En este trabajo, a partir del acceso a su archivo personal, hasta el momento ignorado, se ha podido abordar un análisis profundo de su trayectoria capaz de integrar cuestiones que por lo general se presentan por separado en la historiografía. Además de permitirnos valorar mejor a este tipo de intelectuales de mediados del XIX y los intercambios y transferencias que se producían entre los mismos, su biografía demuestra la imbricación de la higiene como disciplina con su contexto político, sociocultural y económico, en el marco del liberalismo decimonónico español, así como la vitalidad y pluralidad de este último. Se hace aquí especial hincapié en el carácter transnacional europeo de la higiene y en el importante grado de desarrollo de la comunicación y transferencia de conocimientos y prácticas de la misma. Se presta, por último, una especial atención a la difusión de los preceptos de la higiene destinada a las familias, propaganda que resultó crucial para la consolidación de la llamada ideología de la domesticidad. Se insiste en la confluencia entre discursos católicos y liberales en torno a la misión de la mujer en la sociedad española, en la identificación directa entre higiene y moral, y en el cruce permanente entre esferas privada y pública que encarna el discurso higienista y que precisamente la biografía como método ayuda a aprehender.

ÍNDICE

	Página
Agradecimientos	v
Abreviaturas	viii
Pedro Felipe Monlau	ix
INTRODUCCIÓN	1
Diálogos historiográficos	5
La biografía contextual de un higienista	19
Del archivo de Monlau y otras fuentes	23
1. MONLAU Y LA HIGIENE MODERNA	
El cólera como telón de fondo	31
1.1. La forja del higienista Monlau en la Barcelona del tránsito al nuevo régimen	
1.1.1. Primer escenario: Barcelona en expansión	38
1.1.2. Historia del ascenso social de una familia	43
1.2. La formación en medicina	
1.2.1. Primera formación: posibilidades y contextos	54
1.2.2. Cambios en la enseñanza de la medicina	60
1.2.3. Sólida preparación y buenos contactos	64
1.3. La inclinación por la higiene: entre medicina, política y moral a golpe de epidemia	
1.3.1. El desarrollo de la higiene moderna	70
1.3.2. Una profusa actividad científica	77
1.3.3. La irrupción del cólera en Barcelona	91

2. HIGIENE Y PROGRESO: ENTRE MEDICINA Y POLÍTICA

2.1. Periodismo político en tiempos de revolución	
2.1.1. El camino hacia el progresismo al frente de <i>El Vapor</i>	99
2.1.2. Radicalización de posturas	110
2.2. El exilio y sus consecuencias: aprendizajes y transferencias	
2.2.1. El exilio en París: una segunda formación	119
2.2.2. Vuelta al periodismo político durante el Trienio Esparterista	132
2.2.3. Introducción de nuevas ideas científicas y sociales	140
2.3. Destierro y moderación en las posturas: hacia el “cientifismo pragmático”	
2.3.1. Los moderados en el poder: cese y destierro forzoso	151
2.3.2. La renuncia de los “asuntos políticos”	162

3. LA MODERADA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA HIGIENE

3.1. Convertirse en higienista en la España de la Década Moderada	
3.1.1. Hacia la profesionalización de la higiene	171
3.1.2. Un nuevo marco institucional y un revés inesperado	180
3.1.3. Otros <i>lieux de savoir</i> para el desarrollo de la disciplina	187
3.2. La emergencia de lo social: pauperismo, beneficencia e higiene industrial	
3.2.1. Cuestión social y visibilización de los pobres	197
3.2.2. ¿Qué hacer con el obrero?: socorrerle, instruirle y moralizarle	206
3.2.3. Los colores políticos en la higiene: asistencia e intervención del Estado	215
3.3. Políticas del cólera en un escenario transnacional: debates e intercambios	
3.3.1. Contagionismo vs. anticontagionismo	227
3.3.2. Las primeras Conferencias Sanitarias Internacionales	238
3.3.3. Consolidación de una red de higienistas europeos	247

4. HIGIENE, MORAL Y DOMESTICIDAD

4.1. Moral del contagio e higiene de la procreación	
4.1.1. Otros contagios: mal de Venus y la cuestión de la prostitución	255
4.1.2. Monlau frente a la prostitución: lo higiénico es lo moral	262
4.1.3. La <i>Higiene del Matrimonio</i>	271
4.2. Higienismo y domesticidad: propaganda para las familias	
4.2.1. Del ideal de domesticidad burgués	282
4.2.2. La función del higienismo: propaganda y moralización	288
4.2.3. Educación, higiene doméstica y religión	297
4.3. Aproximación a la “vida interior o doméstica” de Monlau	
4.3.1. “Sociedad conyugal” y “sociedad paterna”	310
4.3.2. La sociedad doméstica	324

BALANCE Y CONCLUSIONES	339
-------------------------------	------------

ANEXOS

Anexo 1. El Libro de Familia	351
Anexo 2. Testamento autógrafo de Jaume Monlau	364
Anexo 3. Documentos del exilio	
3.1. Auto de sobreseimiento de la causa Vehils	367
3.2. Cartas de Ronquillo	370
3.3. “Diario del viaje á Francia y Bélgica.- 1837-1839”	379
Anexo 4. Legislación sanitaria	
4.1. Real Decreto de 17 de marzo de 1847	397
4.2. Ley General de Beneficencia del 20 de junio de 1849	400
4.3. Ley de Sanidad del 28 de noviembre de 1855	404
Anexo 5. Índice de remitentes	414
Anexo 6. La prostitución en <i>El Monitor de la Salud</i>	436
Anexo 7. La obra de P. F. Monlau (1827-1864)	446

FUENTES	451
BIBLIOGRAFÍA	455

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar la guía y el apoyo que me han prestado mis directoras Giulia Calvi e Isabel Burdiel, así como mi *second reader*, Bartolomé Yun. Les agradezco asimismo su labor como miembros del tribunal, igual que a la profesora Vinzia Fiorino.

Giulia Calvi me ha proporcionado siempre un apoyo eficaz, y me ha regalado sus lúcidas observaciones en cada conversación. Lo mismo he de agradecer a Bartolomé Yun, además de su cercanía y disponibilidad desde un primer momento. Otros profesores y profesoras del EUI me han ayudado con sus recomendaciones a lo largo de estos años, principalmente Antonella Romano, pero también Stephen Smith y Heinz-Gerhard Haupt. Las conversaciones que en Villa Schifanoia mantuve con Anthony La Vopa constituyeron un estímulo definitivo que está en el origen de la forma final que ha adoptado este trabajo. Además, al llegar a una institución como ésta resultan muy valiosos los consejos que te dan quienes ya saben cómo funcionan las cosas. En este sentido, agradezco los de Jorge Luengo, que me trajeron hasta aquí, y también los de otros/as colegas como Amelia, Cecilia, Igor o Patxi. Agradezco también la ayuda del personal del EUI, tanto desde la biblioteca como en las cuestiones administrativas, especialmente la de Françoise Thauvin, Kathy Wolf, Anna Coda y, en los primeros años, Rita Peero.

Agradezco a diversas personas de los departamentos de Historia Contemporánea y Moderna de la *Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València* el apoyo desinteresado y próximo con el que he podido contar desde el principio: Anna Aguado, Ferran Archilés, Mónica Bolufer, Mónica Burguera, Jesús Millán, Isabel Morant, M^a Cruz Romeo y Justo Serna. Xavier Andreu desde hace muchos años y, después, Sara Santamaría, me han brindado también sus consejos, pero sobre todo su amistad. Xavi, de hecho, es uno de los principales responsables de que yo emprendiera este camino: me dio un empujón necesario una noche, con el auxilio de su amigo Sábado, y ahí empezó todo.

Muy especialmente, le estaré siempre agradecida a Isabel Burdiel, por haber depositado en mí su confianza desde el primer momento y por haberme prestado desde entonces un apoyo amigo y sólido. La Red Europea sobre Teoría y Práctica de la Biografía, que

gracias a su incansable impulso fue creada, ha supuesto una importante fuente de inspiración. Las discusiones que en su seno se han producido han enriquecido sin duda este trabajo, por lo que estoy agradecida a todos sus miembros.

Hay además diversas personas cuya ayuda me ha resultado fundamental al recorrer este camino. He tenido la inmensa suerte de contar con los consejos sabios y la ayuda desinteresada de José Luis Peset. Asimismo, los cafés con Josep Lluís Barona me han resultado siempre muy enriquecedores y no sólo a nivel intelectual o académico sino también por su calidad humana. Los numerosos correos, amables y esclarecedores, que intercambié con Pepe Pardo me guiaron, gracias a los atentos consejos iniciales de David Nofre, hasta el archivo principal que informa este trabajo. Así me puse en contacto por primera vez con Joan March, del *Grup d'Investigació d'Història de la Salut de les Illes Balears*, dirigido por el profesor Francesc Bujosa. Desde Mallorca la ayuda que me ha prestado Joan March ha sido enorme, al igual que hizo el padre Joan March, del *Monestir de la Real* de Palma de Mallorca, quien cada día me abría las puertas de ese archivo regalando alegría y sabiduría.

Agradezco también su ayuda al amable y eficiente bibliotecario de dicho centro, Llorenç Homer. Mención especial merece, en este sentido, José Enrique Ucedo, a cargo de la *Biblioteca Historicomèdica "Vicent Peset Llorca"*, por su proximidad, disponibilidad y eficacia. Agradezco también su ayuda al personal de las distintas bibliotecas y archivos referidos en este trabajo, y especialmente a Pablo Ramírez, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, a Ignacio Díaz-Delgado, de la Real Academia de Medicina de Madrid, y a Guifré Lloses, de la *Societat Econòmica Barcelonesa d'Amics del País*.

Quiero agradecer a mi familia en Florencia -Jose, Mónica, Martiño, Oriana, David, Germán, Juana, Pedro, Jeni, Juanan, Fernando, Pablo, Matteo, Alejandro, Gustavo, Natalia, Andrés, Jorge, Nic- el apoyo cotidiano, que ha logrado hacer que de unos años un tanto duros queden ante todo los recuerdos cálidos de cariño y risas. Ha sido vital contar además con la férrea amistad de Luisa Carreti y Luca Camprini. Ha estado ahí también de forma incondicional mi gente de siempre: mis magníficas Soles, que andan siempre cerca dándome calor y energía, la gente del Parque, que resiste a pesar de los

cambios y las distancias, y el resto de buenas amigas y amigos con que tengo la suerte contar. Ana me ha brindado su apoyo en mis incursiones a Madrid, y también cada vez que me ha hecho falta, en general, como siempre ha hecho desde que éramos niñas. Laia Lluna me acogió en Barcelona y ha seguido de cerca y con alegría la conclusión de este trabajo. Lo mismo Leticia Sabsay, quien no deja de ser una constante fuente de inspiración, excelente consejera y mejor amiga. José Miguel Sánchez no dudó en prestarme su ayuda eficaz cuando la necesité. También han estado ahí mis compañeras Manu Tringali y Minal Patel, a las que agradezco además el apoyo logístico y todo lo que siempre hicieron por Suco. Por lo mismo mi gratitud hacia Cristiana es inmensa. Tengo mucho que agradecer desde el principio a Mar, desde Perú, y a Javier, desde China. Javier me animó a emprender este vuelo y Mar me está esperando cuando aterrice. A estas personas que vengo mencionando agradezco no sólo su amistad, sino el hecho de que a lo largo de estos años me hayan ido dando ánimos en los momentos en que flaqueaba: ha sido un factor crucial en la realización de este trabajo.

Y, por supuesto, por lo mismo, estoy agradecida a mi familia, en un sentido más estricto de la palabra, a toda ella, porque tengo la enorme suerte de tener una gran familia. Incluyendo, claro está, a la familia extensa. Pero, muy especialmente, a mi familia nuclear: a Paula, mi hermana, quien además me ha sabido socorrer en momentos clave, y a Pepe y a Ana, mi padre y mi madre (mi ejemplo cercano de activistas por la salud pública), que están siempre ahí de todas las maneras posibles y que son dos personas a las que no puedo dejar de admirar y adorar.

Por último, por estar en el centro de mi vida, y por el apoyo incondicional, sabio y optimista, gracias Jose.

ABREVIATURAS

BNE	Biblioteca Nacional de España (Madrid)
BC	Biblioteca de Catalunya (Barcelona)
AHN	Archivo Histórico Nacional (Madrid)
AHMB	Arxiu Històric Municipal de Barcelona
AHPB	Arxiu Històric de Protocols de Barcelona
ACB	Arxiu de la Catedral de Barcelona
APSMF	Arxiu Parroquial de Santa Maria del Pi (Barcelona)
BBMR	Biblioteca Balear del Monestir de la Real (Palma de Mallorca)
RACAB	Reial Acadèmia de Ciències Naturals y Arts de Barcelona
RACMYP	Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (Madrid)
RAMC	Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya
RANM	Real Academia de Medicina de Madrid
SEBAP	Societat Econòmica Barcelonesa d'Amics del País



PEDRO FELIPE MONLAU Y ROCA (1808-1871). Fotografía contenida en su archivo personal.

“Hay una Medicina que, en rigor, no cura, pero que hace más que curar, porque preserva. Esta Medicina es la Higiene. Medicina salvadora, cuya vulgarización es mi deber, cuya trascendencia es inmensa, y cuyos progresos son la medida del bienestar del individuo, y de la prosperidad y cultura de los pueblos. (...) La Higiene (bien lo sabéis) no es la Física, ni la Química, ni la Historia natural, ni la Fisiología, ni la Patología, ni la Moral, ni la Economía política, ni la Administración; pero es todo esto, y algo más que esto, porque es la resultante de todas esas ciencias aplicadas á la conservación y al mejoramiento de los individuos y de los pueblos”.

Estudios superiores de higiene pública y epidemiología (asignatura de): curso de 1868 á 1869: lección inaugural dada el 8 de octubre de 1868 por el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Felipe Monlau, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1868.

INTRODUCCIÓN

Significativamente, al revisar los Diccionarios de la Lengua Castellana que la Real Academia Española sacó a la luz a lo largo del siglo XIX, encontramos que en la edición de 1884, aparecen a un mismo tiempo reflejados dos vocablos nuevos: “liberalismo” e “higiene (pública)”. El término “higiene”, de hecho, aparecía ya desde la edición de 1837 –pero no en las de 1817, 1822, ni 1832- definido como aquella “(P)arte de la medicina que versa sobre los medios de conservar la salud”. En la edición de 1884, sin embargo, encontramos ya la distinción fundamental entre higiene pública e higiene privada que caracterizó la consolidación de la disciplina como ciencia moderna y de asistencia a los gobiernos que se produjo a lo largo del siglo:

“Parte de la medicina, que tiene por objeto la conservación de la salud, precaviendo enfermedades. -privada. Aquella de cuya aplicación cuida el individuo. -pública. Aquella en cuya aplicación interviene la autoridad, prescribiendo reglas preventivas”.

En ese mismo texto, de 1884, aparece también la voz “liberalismo”, definida como: “Orden de ideas que profesan los partidarios del sistema liberal.-Partido o comunión política que entre sí forman”. Este hecho da cuenta de cómo ambos conceptos surgieron contemporáneamente, significando dos fenómenos que se desarrollaron de la mano a lo largo de los complejos cambios en todos los órdenes que caracterizaron el llamado “largo siglo XIX”¹.

En tanto que disciplina científica en proceso de formación, la higiene se encuentra en el centro de todos los cambios característicos del siglo XIX en Europa: complejos cambios demográficos y sociopolíticos, cambios en las ciudades, y como consecuencia, cambios en el ámbito de la asistencia sanitaria. Desde finales del siglo XVIII, según reza el relato clásico de la historiografía de la salud pública, se produjo un movimiento compartido por diversos países europeos que tuvo su primera expresión en los esfuerzos encabezados por Johan Peter Frank (1745-1821) y su *medizinische Polizei* en Alemania

¹ Voces “Higiene” y “Liberalismo” en el *Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española*, Duodécima edición (1884), Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando, disponible en línea en: <http://archive.org/details/diccionariodel00acaduoft> (Consulta: 09/08/2013).

y Austria. Se trata de un movimiento que en el contexto del mercantilismo y, en concreto, del cameralismo alemán, se mostró fundamentalmente preocupado por el crecimiento de la población y, en general, por todos aquellos factores que resultaban debilitadores para esta. Cuando la industrialización y la urbanización propias del siglo XIX cambiaron radicalmente el contexto sanitario, surgieron nuevos problemas que requerían nuevas respuestas. A partir de la década de 1830, además, la llegada de la primera epidemia de cólera a Europa Occidental empeoró considerablemente la situación y puso de manifiesto realidades que hasta el momento no resultaban tan visibles, como el pauperismo y el hacinamiento de la población en aquellas zonas más industriales. Además, supuso una dramática demostración de los límites de la ciencia médica, incapaz durante décadas de explicar los modos de transmisión de la nueva enfermedad o los medios de prevenirla y curarla. En este escenario, a lo largo del siglo, higienistas, políticos, médicos y filántropos se movilizaron enérgicamente para tratar de encontrar soluciones a la financiación del cuidado de los pobres –aquellos que más fuertemente recibían el azote de las epidemias–, generar políticas sanitarias eficaces y promover la difusión de la higiene pública y privada, con objeto de mejorar las condiciones de vida de la población.

El objetivo de este trabajo es revisar esa imbricación de la higiene como disciplina médica con su contexto político, sociocultural y económico, en el marco del liberalismo español decimonónico, teniendo en cuenta sus relaciones y transferencias con un contexto más amplio europeo, y prestando una especial atención a las consecuencias fundamentales que dicha imbricación entre higiene y liberalismo tuvo para la cuestión de género: el desarrollo de una renovada higiene privada que resultó central para la consolidación de la llamada ideología de la domesticidad. Dicho objetivo será perseguido mediante la luz específica, pero de interés general, que puede arrojar la historia de la vida y trayectoria del higienista Pedro Felipe Monlau (1808-1871). La vida de Monlau, su profusa actividad, su formación, su entorno, su evolución y su obra serán objeto aquí de un análisis que no se había llevado a cabo hasta el momento, a pesar de la considerable bibliografía que existe al respecto, gracias al recurso a su archivo privado, una nueva e ingente fuente de información sobre el personaje y sobre el tema de esta tesis². Ello nos permitirá, en primer lugar, profundizar en la historia de

² Los trabajos más importantes son tres. En primer lugar, GRANJEL, M. (1983), *Pedro Felipe Monlau y la higiene española del siglo XIX*, Cátedra de Historia de la Medicina, Universidad de Salamanca, es el

las relaciones entre la disciplina higiénica en España y la sociedad liberal en construcción del momento, ahondando en esa compleja imbricación entre higiene y política al hilo de la progresiva profesionalización de los higienistas y de los sucesivos embates del cólera morbo asiático en el continente. En segundo lugar, este trabajo se propone, a través del estudio de la trayectoria personal de Monlau y de sus contactos con otros médicos de su misma generación, contribuir a la historia de la entrada de las nuevas tendencias higienistas en España y de los intercambios o transferencias que se realizaron en Europa en materia de higiene a partir de circunstancias concretas, como son la confluencia de científicos emigrados a causa de la inestabilidad política del momento en capitales como París –Monlau estuvo allí exiliado entre 1837 y 1839-, o la celebración, ya a mediados de siglo, de los primeros encuentros científicos internacionales como las primeras Conferencias Sanitarias Internacionales (1851, 1859, 1866), a las que Monlau asistió como delegado médico español. Por último, pero como factor decisivo en este análisis, se hará hincapié en la centralidad de la cuestión de género dentro de ese proceso de imbricación entre higiene y política, mediante el estudio de los trabajos de Monlau que versan sobre los aspectos privados de la higiene pública³ –higiene privada, higiene doméstica, “higiene de la procreación”⁴, etc.- y de sus esfuerzos a la hora de popularizar los saberes de su disciplina, y especialmente de hacerlos llegar hasta los hogares del conjunto de la población o las aulas de educación de niñas.

Este análisis se sitúa en ese cruce entre historia de la medicina, historia socio-cultural y política, e historia de género, y persigue un enfoque que trascienda las fronteras españolas. En el siglo XIX, la higiene como disciplina en plena consolidación y en busca de un espacio de influencia fue cobrando cada vez más una significación propia en torno a dos caras de una misma moneda: la higiene pública y la higiene privada. Junto con las cuestiones centrales para la disciplina higiénica, como los problemas de salubridad surgidos de la urbanización, el pauperismo surgido de la revolución

más exhaustivo. A continuación, apoyándose en la riqueza de ese primer trabajo: BUJOSA HOMAR, F. (1995), Pere Felip Monlau i Roca, en CAMARASA, J. M.; ROCA ROSELL, A., *Ciència i tècnica als Països Catalans: una aproximació biogràfica*, Barcelona, Fundació Catalana per a la Recerca, pp. 61-86 y, más reciente, CAMPOS, R. (2003), *Curar y gobernar. Monlau, Rubio, Giné. Medicina y liberalismo en la España del siglo XIX*, Madrid, Nivola. A estos hay que sumar una miríada de estudios más específicos sobre aspectos concretos de su obra que irán apareciendo a lo largo del texto.

³ TOMES, N. (1990), The private side of public health: Sanitary Science, Domestic Hygiene and the germ theory (1870-1900), *Bulletin of the History of Medicine*, 64, 4, pp. 509-539.

⁴ VÁZQUEZ, F. (2008), *La invención del racismo*, Madrid, Akal.

industrial o las acciones para prevenir el contagio epidémico ante los azotes del cólera, serán tenidos en cuenta asimismo los aspectos relativos a la función moralizadora de la higiene, en el corazón de la cual descansa la llamada ideología de la domesticidad o de las dos esferas de influencia separadas. Se trata de una serie de aspectos que, con sus diferentes contextos, constituyeron problemas compartidos por gran parte de los estados europeos, hecho que condujo a un progresivo intercambio de conocimientos, de medidas higiénicas y de políticas sanitarias. Por ello atravesarán este trabajo, por un lado, un enfoque centrado en las cuestiones de género, y, por otro, un enfoque transnacional que arroje luz sobre las transferencias, importaciones, influencias cruzadas, etc. que caracterizaron en España el desarrollo de la disciplina higiénica en evolución y en constante contacto con Europa. Así, dentro de ese marco contextual europeo, este trabajo se interroga sobre la función desempeñada en España por los higienistas en la construcción de la sociedad liberal, sobre el grado de imbricación entre los distintos liberalismos y las políticas sanitarias, y sobre el significado del discurso de la diferencia de sexos en ese proceso. Nuestra propuesta es hacerlo, decíamos, a través del recurso a una vida que transcurrió y vino a quedar situada en el centro de esta compleja evolución: la vida del higienista Monlau.

Monlau fue, en efecto, un personaje central en el despliegue de la higiene como disciplina en España, tanto en lo que respecta a la higiene pública como a la privada y especialmente a su difusión. Un análisis de los escritos de Monlau en materia de higiene, así como de sus muy diversas contribuciones en este campo, integrados ambos en una perspectiva biográfica más amplia, nos va a permitir arrojar luz sobre las cuestiones históricas más generales que a continuación se plantean. Pedro Felipe Monlau y Roca (1808-1871) ha sido considerado el principal artífice de la difusión de la higiene en la España decimonónica. “En general –afirmaba López Piñero ya en 1964-, puede decirse que la obra de Monlau constituye la primera y más firme base de la higiene en nuestro país como disciplina científica moderna”. “En las sucesivas ediciones de sus tratados de higiene pública y privada se educaron los médicos españoles durante más de medio siglo”⁵. En efecto, Monlau realizó un importante esfuerzo para el desarrollo de la higiene pública y privada en el contexto español, fundamentalmente recopilando e introduciendo la literatura que sobre esta cuestión se estaba produciendo

⁵ LÓPEZ PIÑERO, J. M.; GARCÍA BALLESTER, L.; FAUS SEVILLA, P. (1964), *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid, Sociedad de estudios y publicaciones, pp. 131-132.

en Europa. La insistencia en hacer de la higiene una disciplina con entidad propia – diferente de la fisiología, de la terapéutica, de la medicina legal- fue una constante a lo largo de su vida. Él formó parte, desde su misma formación, de la administración sanitaria liberal que comenzó a tomar forma fundamentalmente a partir de 1847, ocupando diversos cargos en el Consejo de Sanidad y liderando numerosas comisiones de salubridad y control de epidemias en el país. Además, él mismo protagonizó los esfuerzos que se estaban realizando para coordinar los intereses de distintas naciones de Europa en materia de salud pública, que perseguían fundamentalmente una actuación conjunta frente al cólera, al ser enviado como representante español a las tres primeras Conferencias Sanitarias Internacionales (París, 1851 y 1859; Constantinopla, 1866). Pero sobre todo, escribió tratados sobre higiene pública, higiene privada, higiene doméstica, higiene conyugal, higiene industrial, etc., y, lo que es más importante, se ocupó de hacer llegar su mensaje al público en general.

Diálogos historiográficos

La historia de la higiene decimonónica se encuentra en un cruce de caminos historiográficos. La novedad de este trabajo reside precisamente en adoptar una mirada que interrelaciona ámbitos generalmente separados en la historiografía al uso. Atravesado por un enfoque transnacional que contempla el caso español en sus intercambios y transferencias con el conjunto del contexto europeo –y especialmente con Francia-, este estudio aúna, para el caso español, la historia política y sociocultural con la historia de la higiene o de la salud pública y con la historia de las mujeres y de género. Se trata de un diálogo historiográfico que ha resultado muy fructífero en el ámbito anglosajón y que en el español ha ido recibiendo cada vez más atención⁶.

La historia de la salud pública y, en este caso, de la higiene como disciplina médica en construcción, constituye un terreno particularmente proclive a la práctica de la interdisciplinariedad e invita, de hecho, al diálogo historiográfico. Según los términos que establecieron desde los años centrales del siglo XX los trabajos pioneros de Sigerist

⁶ Mónica Bolufer insistía en la importancia de este diálogo en BOLUFER, M., (2007), Género, historia e historia de la medicina: diálogos historiográficos, en CAMPOS, R.; MONTIEL, L.; HUERTAS, R. (Coord.), *Medicina, ideología e historia en España (siglos XVI-XXI)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Una reflexión previa muy interesante en HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (2000), ¿Hacia una historia cultural de la ciencia española?, *Ayer*, 38, pp. 263-273.

y de sus discípulos Rosen o Ackerknecht, la historia de la salud pública se sitúa de forma casi natural desde su aparición en el centro de la intersección entre varios ámbitos historiográficos como son la historia política, social y cultural, la historia de la ciencia y de la salud, los estudios epidemiológicos y demográficos, etc. Estos estudios adolecían sin embargo de un silencio significativo: la invisibilidad de la cuestión de género. Este vacío está sin duda siendo progresivamente subsanado desde hace algunas décadas a medida que la historiografía feminista va cubriendo áreas de estudio dentro de este campo. Veamos qué aportaron estos estudios clásicos y cómo ha ido evolucionando la historiografía de la salud pública para centrarnos en esa interdisciplinariedad inherente a ella que suscita importantes cuestiones políticas y socioculturales, atravesadas, como lo está la misma fundación de la democracia, por la cuestión de género⁷.

En la transición del siglo XIX al XX la historia de la medicina pasó a constituirse en disciplina médica autónoma, proceso que protagonizó fundamentalmente Theodor Puschmann (1844-1899), en el seno de la Universidad de Viena a finales del siglo XIX, pero que no comenzó a tomar verdadera forma hasta la primera década del XX con la creación del primer instituto de investigación histórico-médica, bajo la dirección de Karl Sudhoff (1853-1938) en Leipzig. Fue un discípulo de Sudhoff, Henry E. Sigerist (1891-1957), quien encabezó la renovación de la disciplina al darle una nueva orientación histórico-cultural desde la perspectiva de la filología aplicada al estudio de textos médicos⁸. A este enfoque se sumaron las influencias de la sociología del conocimiento y el peso del marxismo y de otras corrientes socialistas al hilo de la cristalización de la medicina social. Dos discípulos de Sigerist fueron los principales responsables de que la historia social de la medicina que proponía su maestro se convirtiese en la disciplina sólida que constituye hoy en día: Erwin A. Ackerknecht (1906-1988) y George Rosen (1910-1977). Las obras de ambos, fundamentalmente destinadas a los profesionales de la salud y con el objetivo de perseguir las raíces socioeconómicas de las enfermedades, resultan fundamentales y fundacionales de las distintas cuestiones que han ido conformando la historiografía de la salud pública⁹. Estos estudios clásicos han sido

⁷ FRAISSE, G. (1991) [1989], *La musa de la razón*, Madrid, Cátedra.

⁸ Seis meses antes de la subida de Hitler al poder Sigerist abandonó su puesto de director en el instituto de Leipzig y fue nombrado inmediatamente director del nuevo Instituto de Historia de la Medicina de la Universidad de Johns Hopkins en Baltimore, donde fundó la revista *Bulletin of the History of Medicine*.

⁹ Véase sobre esto la introducción de López Piñero a la colección de textos clásicos de la salud pública publicada en 1984 a partir de la traducción de este mismo autor de la selección realizada en 1975 por Erna Lesky: LESKY, E. (1984), *Medicina social. Estudios y testimonios históricos*, Madrid, Servicio de

también objeto de una profunda revisión en los últimos años: por un lado, porque estos primeros historiadores de la salud pública se centraron a menudo en el estudio de la práctica y literatura médicas y de sus grandes figuras¹⁰; y por otro, porque solían tratar la cuestión siguiendo una narrativa de progreso desde la antigüedad hasta nuestros días que ya no se sostiene hoy y según la cual la historia de la salud pública sería la historia de un progresivo triunfo sobre el total de las enfermedades.

Desde diversos puntos de vista que van desde la preocupación por la estructura social marxista al estudio de las mentalidades, autores como Jürgen Habermas, Clifford Geertz, o Georges Canguilhem han teorizado en los años setenta sobre la separación existente entre ciencia e ideología, desde que esta última fuera acuñada por Destutt de Tracy en 1796 como una ciencia de las ideas, y después de que en 1929 Karl Mannheim presentase la sociología del conocimiento como descendiente de la ideología, constatando la necesidad de situar el estudio de la ciencia y el conocimiento en sus contextos social y cultural¹¹. Hoy en día el descrédito respecto a las concepciones positivistas de la ciencia es ya total por lo que, como afirmaba Young, la dicotomía ideología/ciencia ya ha quedado atrás¹². En lo que respecta a la salud pública, esta constatación es más evidente en la medida en que aparece como disciplina auxiliar del Estado. Además, la historia reciente ha puesto de manifiesto la candidez de los relatos triunfalistas de esos primeros historiadores de la materia que, como George Rosen al escribir en 1958 *The History of Public Health*, creyeron en un desarrollo progresivo de la salud pública hasta una victoria absoluta de la misma por encima de las enfermedades del conjunto de la población. En este sentido afirmaba brillantemente Christopher Hamlin hace ya algunos años:

“Admit the unavailability of determinations of which people have what rights to health and it becomes impossible to sustain the illusion of an ideal toward which all progressive public health is ever tending. The history of public health at that point ceases to be a subdivision of state

publicaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo, pp. 9-30. La selección contiene textos clásicos de la materia de Rosen, Ackerknecht, Sigerist, Teleky, Thissen, Gebhard, Buess y la misma Lesky.

¹⁰ Véase el ejemplo clásico de Sigerist, H. E. (1981) [1956], *Hitos en la Historia de la salud pública*, México, Siglo XXI. Sobre su aportación: FEE, E. (1989) Henry E. Sigerist, From the social production of disease to medical management and scientific socialism, *The Milbank Quarterly*, vol. 67, supl. 1.

¹¹ Véase una somera aproximación en la entrada “Ideology”, de J.F.M. Clark, en HESSENBRUCH, A. (Ed.) (2000), *Reader's Guide to the History of Science*, London, Routledge, pp. 367-369.

¹² YOUNG, R. M. (1992), Science, Ideology and Donna Haraway, en *Science as Culture*, 15, 3, pp. 165-207.

*growth or medical science and becomes part of the history of the acquisition of political rights or, if you will, the history of class struggle*¹³.

Esta visión de la historia de la higiene y la salud pública como parte integrante, y central, no sólo de la historia de la consolidación del Estado moderno sino también de la conquista progresiva de derechos políticos en el seno de este por parte de las clases trabajadoras que emergen con la industrialización en Europa ha resultado fundamental en la evolución de la materia –y en ese proceso han sido cruciales las aportaciones de Hamlin. Andrew R. Aisenberg, por su parte, en un interesante estudio sobre el contagio en la Francia decimonónica, ha interpretado los orígenes de la “regulación social” que patrocinó la higiene como una respuesta al problema de los derechos, en el contexto de los debates sobre las relaciones entre la libertad política y el orden social. En efecto la ciencia, y especialmente la ciencia médica y la higiene, ante la emergencia de amenazas como el contagio del cólera, pudo servir como sustento de la autoridad moral y social de los gobiernos y ello permitió a estos no tener que rechazar explícitamente las, por otro lado peligrosas, exigencias de la libertad individual¹⁴.

El estudio de las implicaciones políticas de las medidas adoptadas para mejorar la salud de las poblaciones es la cuestión que más interesa a esta investigación. Trabajos como los de William Coleman sobre Villermé y la vinculación de la enfermedad con la pobreza en Francia, o Christopher Hamlin sobre la “idea chadwickiana de una salud pública políticamente inocua” centrada en la cuestión del saneamiento e indiferente ante la pobreza del caso inglés¹⁵, son muestras de los esfuerzos que se han ido realizando para explorar en su contexto las ideologías que se escondían detrás de las distintas iniciativas en materia de salud pública. El cólera fue una de las grandes amenazas con que se vio obligada a lidiar la higiene pública, pero sobre todo funcionó como fermento para la explosión de otro fenómeno que tampoco los avances bacteriológicos iban a poder aplacar: la cuestión social y la cuestión obrera. En este punto presentan gran interés las interpretaciones aportadas por Mary Poovey sobre lo que ella llama la

¹³ HAMLIN, C. (1998), *Public Health and Social Justice in the Age of Chadwick: Britain, 1800-1854*, Cambridge, Cambridge University Press, p. 2.

¹⁴ AISENBERG, A. R. (1999), *Contagion. Disease, Government and the “Social Question” in Nineteenth-Century France*, Stanford, CA, Stanford University Press, p. 7.

¹⁵ COLEMAN, W. (1982), *Death is a Social Disease: Public Health and Political Economy in Early Industrial France*, Madison, University of Wisconsin Press; HAMLIN, C. (1998), Op. Cit. Véase ZARZOSO, A. (2000), Los orígenes de la salud pública: ¿una cuestión política y económica? Consideraciones historiográficas a propósito del libro de Christopher Hamlin, *Asclepio*, 52, 2, pp. 283-294.

construcción de un cuerpo social, una cuestión aún relativamente poco explorada por la historiografía española, con notables excepciones. En el corazón de estos planteamientos se encuentran las nociones, en gran medida determinadas por los conceptos que dispuso Foucault, de población o pobreza. Las preocupaciones por la población, por su salud y bienestar, por su reproducción y número, están en el origen mismo del concepto actual de salud pública. Su institucionalización y profesionalización incipientes a mediados del siglo XIX, llevada a término por la generación de Monlau, resulta un proceso central para la emergencia discursiva de lo social en España, como ha sido ya puesto de relieve. En el seno de todo un conjunto de debates en que los intelectuales del liberalismo respetable progresivamente se ocuparon del pauperismo, de la mendicidad, la cuestión social y la cuestión obrera, la llamada cuestión femenina ocupó también un lugar central y puso sobre la mesa el carácter perentorio de lo doméstico como espacio complementario de la esfera pública¹⁶.

Desde este tipo de perspectivas constructivistas que suscribimos aquí, resulta central el alto contenido de control y disciplina que han comportado muchas de las prácticas, destinadas a vigilar cada vez más aspectos de la vida cotidiana de las familias –en el sentido apuntado por Foucault. Si en un origen dicho control se producía sólo en caso de epidemia, paulatinamente dicha tendencia se fue extendiendo y como consecuencia, primero de la policía médica y del despliegue del higienismo después, se empezó a someter a un cuidadoso control a la población y en especial a la más desfavorecida¹⁷. En la historiografía española, este tipo de cuestiones ha recibido distintas interpretaciones por parte de autores como Esteban Rodríguez Ocaña, Rafael Huertas, Ricardo Campos, Enrique Perdiguero, José Luis Barona o José Luis Peset, por citar sólo a los más representativos, desde distintas perspectivas que incluyen la historia de la medicina, de

¹⁶ Por ejemplo CAPELLÁN, G. (2007), *Enciclopedia del Pauperismo*, Madrid, ECH Ediciones, vol. II; BURGUERA, M. (2008), *El liberalismo y los orígenes de lo social: mujeres, pobreza y los significados políticos de la filantropía en la España del siglo XIX (Madrid, 1834-1843)*. Tesis doctoral. Ann Arbor, Universidad de Michigan y BURGUERA, M. (2012), *Las damas del liberalismo respetable. Los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*, Madrid, Cátedra.

¹⁷ PERDIGUERO, E. (2000), Modificando i comportamenti della popolazione: conquiste e resistenze, en POZZI, L.; TOGNOTTI, E. (Ed.), *Salute e malattia fra '800 e '900 in Sardegna e nei paesi dell'Europa Mediterranea*, Sassari, Editrice Democratica Sarda, pp. 379-396.

la salud pública, y de la psiquiatría –este último se ha convertido en los últimos años en un territorio especialmente fértil¹⁸.

En este trabajo dejamos a un lado las prácticas que se llevaron a cabo en determinados espacios -ciudades, lazaretos, hospitales, hospicios, manicomios, etc.- para centrarnos en los discursos y preceptos sobre cómo debían realizarse dichas prácticas que el higienismo dispuso y sistematizó, por un lado, y que desde la administración trató, con mayor o menor éxito, de que se hicieran efectivos. Y, por otro lado, nos centramos en el despliegue discursivo higiénico-moral que los higienistas, con Monlau a la cabeza para el caso español, se esmeraron en hacer llegar a los hogares y a las familias, esos otros espacios, privados, que el liberalismo colocó en el origen de todos los beneficios de la sociedad. En este sentido resulta central la “conducción de conductas” descrita por Foucault, donde el objetivo no son ya los cuerpos en sí sino las acciones de los individuos y donde ya no se pretende “anular la iniciativa de los gobernados –es decir, su práctica de la libertad- imponiéndole un estándar, sino emplearla a su favor”¹⁹. Los discursos médicos e higienistas, así como la práctica médica y de los sistemas de salud que se fueron creando, pueden considerarse como uno de los elementos centrales del proceso descrito por Michel Foucault en sus cursos de los últimos años en el *Collège de France* como de tránsito del “poder de soberanía” al “poder disciplinario”, de la violencia a la microfísica del poder²⁰. Las interpretaciones ofrecidas por Michel Foucault, en el origen de una verdadera explosión discursiva como las descritas por él mismo, han sido excelentemente desarrolladas para el caso español por autores como Andrés Moreno o Francisco Vázquez. En el seno de esta transición hacia la regulación de las conductas se encuentran toda una serie de reconsideraciones teóricas y filosóficas que se fueron desarrollando desde la Ilustración tardía, de la mano de los *Idéologues*, en torno a los conceptos centrales de razón, naturaleza, individuo, sociedad, y en torno, una vez instalado el liberalismo, a libertades, responsabilidades y derechos individuales frente al concepto del interés general. Dentro de esta concepción de “conducción de conductas”, Foucault desarrolló otra más restringida, centrada en la práctica concreta

¹⁸ Esta producción historiográfica se ha servido en gran medida de las ideas planteadas por Foucault, así como de las herramientas dispuestas por Bourdieu, pero también por la antropología y por la sociología –especialmente la sociología del conocimiento.

¹⁹ VÁZQUEZ, F. (2008), Op. Cit. Este autor realiza aquí una excelente introducción teórica sobre la compleja evolución del corpus teórico foucaultiano.

²⁰ HUERTAS, R. (2008), *Los laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el Estado liberal*, Barcelona, Octaedro. El autor se ocupa en este interesante estudio de las tres disciplinas más representativas de dicho proceso: higiene, psiquiatría y medicina legal.

del gobierno respecto de la “conducción de conductas”, que designó como “gubernamentalidad”²¹. Desde su paulatina, a lo largo de 1976 y 1979, y algo dispersa, formulación teórica, el concepto de biopolítica, como ha observado Vázquez, ha tenido un éxito “indiscutible, porque parecía captar un rasgo peculiar del poder en las sociedades occidentales, no entrevisto por las teorías liberales y marxistas”. Vázquez insiste en que hay que evitar el “error frecuente” de considerar que existe una progresión que va desde la “soberanía” pasando por las “disciplinas” hasta la “biopolítica” como si “la historia genealógica designara la presencia de un poder cada vez más sutil, invisible y omnipresente”. Al contrario, soberanía, disciplina y regulación forman parte de un complejo “triángulo cuya articulación recíproca varía de un período histórico a otro, dando lugar a configuraciones diferentes”. Por este motivo, en su opinión este tipo de “enfoques unitarios y progresivos deben dejar su lugar a un planteamiento pluralista y estrictamente histórico”²².

Un ejemplo de estudio histórico matizado en este sentido es el trabajo de Jan Goldstein²³. William H. Sewell presentaba hace unos años las reflexiones de esta autora en torno a su *Console and classify* como una “instructiva excepción” a la regla generalizada de que los historiadores e historiadoras no incorporamos matices o reconfiguraciones teóricas en nuestro trabajo sino que nos limitamos a servirnos de las herramientas que nos ofrecen otras disciplinas²⁴. En su estudio Goldstein replanteó la distinción que presenta el corpus teórico foucaultiano entre disciplina y ley, aplicándola al caso de la emergente profesión psiquiátrica en la Francia del XIX. En el caso de la higiene como profesión, observamos cómo, en el contexto de la “biopolítica liberal clásica” que Vázquez ha periodizado para el caso español entre 1820 y 1870, si bien el objetivo era gobernar sin entorpecer el libre desarrollo del mercado y las libertades individuales, a medida que se fue constituyendo como disciplina moderna y construyendo un corpus de conocimientos y de *expertise* propio, además de perseguir la difusión de sus discursos la higiene ejerció una influencia directa en la administración

²¹ Todo el desarrollo teórico en torno a estas dos acepciones de la biopolítica foucaultiana en sus tres cursos impartidos en el *Collège de France* entre 1976 y 1879. FOUCAULT, M. (2003), *Hay que defender la sociedad: curso del Collège de France (1975-1976)*, Madrid, Akal; FOUCAULT, M. (2008), *Seguridad, territorio, población: curso del Collège de France (1977-1978)*, Madrid, Akal; FOUCAULT, M. (2009), *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)*, Madrid, Akal.

²² VÁZQUEZ, F. (2008), Op. Cit., Introducción.

²³ GOLDSTEIN, J. (2001) [1987], *Console and Classify. The French Psychiatric Profession in the Nineteenth Century*, Chicago, University of Chicago Press.

²⁴ SEWELL, W. H. (2005), *Logics of history: social theory and social transformation*, Chicago, University of Chicago Press.

del Estado y en la configuración de la legislación²⁵. Es más, los higienistas durante esas décadas, ante la conciencia de la emergencia de las desigualdades sociales y de los conflictos derivados de la industrialización en el contexto del liberalismo, exigieron nuevas posibilidades de intervención gubernamental en la vida social y constantemente trataron de plasmar sus doctrinas en un proyecto más amplio de legislación social²⁶. Otro tema es cuánto fuesen satisfechas dichas exigencias en aquel momento contrarias a determinados intereses. En ese contexto, sin embargo, el papel desempeñado por la constante amenaza del cólera morbo, desde comienzos de la década de 1830, fue crucial para que la higiene como disciplina y como profesión se desarrollase.

Tras la aparición de *The History of Public Health*, de 1958²⁷, de George Rosen, a pesar de tratarse de una obra de referencia ineludible que pasó a enmarcar la investigación y que ofrecía brillantes interpretaciones relativas a los cambios fundamentales en política y en economía y a sus relaciones con la salud pública, pronto fue puesto de manifiesto que semejante relato triunfalista –producto del momento histórico en el que apareció– no tenía en cuenta cuál fue el impacto real de epidemias como el cólera²⁸. A partir de los años sesenta del siglo XX diversos autores realizaron estudios en los que trataron de medir el impacto de diferentes epidemias que a lo largo la Edad Moderna y Contemporánea azotaron al mundo occidental, con objeto de explorar las diversas respuestas que en todos los planos se dieron a tales azotes y sus consecuencias²⁹. Este esfuerzo vino acompañado por el de historiadores de la demografía que contrastaron cuantitativamente los argumentos hasta el momento aportados, dando lugar al complejo debate sobre las causas del crecimiento de la población que se dio en revistas como *Population Studies* en reacción a las tesis de McKeown de 1976³⁰. El estudio de las

²⁵ LA BERGE, A. (2002), *Mission and Method. The early nineteenth-century French public health movement*, Cambridge, Cambridge University Press.

²⁶ AISENBERG, A. R. (1999), Op. cit.

²⁷ Véase el interesante ensayo introductorio de FEE, E. (1993), Public health, past and present: a shared social vision, a la más reciente reedición de la obra de ROSEN, G. (1993) [1958], *The History of Public Health*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

²⁸ Véase BRIGGS, A. (1961), Cholera and Society in the Nineteenth Century, *Past and Present*, 19, pp. 76-96.

²⁹ Nos estamos refiriendo a los trabajos de autores como Charles Rosenberg, Richard Morris, Margaret Pelling, Carlo Maria Cipolla, William Coleman, Paul Slack, Richard Evans o James Riley. PORTER, D. (Ed.) (1994), *The history of public health and the modern state*, Amsterdam, Rodopi. En esta misma línea sobre la peste en Florencia en el siglo XVII se encuentra CALVI, G. (1989) *Histories of a Plague Year. The social and the imaginary in Baroque Florence*, California University Press, obra que introdujo además la perspectiva de género de forma temprana y novedosa en los estudios sobre epidemias.

³⁰ Thomas McKeown apoyó la concepción liberal de la “transición demográfica” como resultado fundamentalmente del descenso de la mortalidad, fruto del crecimiento económico y de una mayor disponibilidad de alimentos. Frente a estos argumentos autores como Simon Sretzer insistieron en la

respuestas a las epidemias continuó siendo ampliado al ir introduciéndose en el análisis variables como la clase social, la profesión, las distintas comunidades científicas, religiosas, etc. y también los procesos de colonización e imperialismo. La revisión de los trabajos clásicos de Ackerknecht sobre los enfrentamientos entre contagionismo y anticontagionismo en el siglo XIX³¹ ha arrojado nueva luz sobre estas cuestiones y se ha generado un debate en torno al grado de poder que alcanzó la llamada policía médica³² y al tipo de Estados (más o menos autoritarios) en que esta encontró un mejor caldo de cultivo en el que desarrollarse³³. La mayoría de estudios versan, dadas sus repercusiones sociales, económicas y políticas, sobre las plagas, enfermedades venéreas y tuberculosis, pero otras cuestiones han ido progresivamente siendo tomadas en cuenta (cáncer, diabetes, etc.) y hoy en día el estudio de la epidemiología histórica sigue siendo una prioridad dentro de la historiografía de la salud pública³⁴.

Nuestro propósito respecto al cólera no es realizar un análisis exhaustivo sobre las consecuencias socio-políticas y económicas de la entrada del cólera en escena en España. Se trata, más bien, de dejar constancia de la importancia de este hecho para el conjunto de la sociedad española y barcelonesa a principios de la década de 1830, especialmente a la hora de aproximarnos al contexto en el que Monlau inició su carrera y alcanzó su madurez profesional y, a través de él, al contexto del desarrollo de la higiene como disciplina moderna en España. Es decir, de entre las numerosas consecuencias que tuvo para la cultura, la sociedad y la economía europeas nos interesa especialmente ver en qué medida los primeros embates del cólera morbo asiático funcionaron como “catalizador” para el desarrollo de la higiene y de la salud pública en

importancia de las mejoras en salud pública para dicha transición. Puede verse sobre esto GRUNDY, E. (2005), Commentary: The McKeown debate: time for burial, *International Journal of Epidemiology*, 34, pp. 529-533.

³¹ ACKERKNECHT, E.H. (1948), Anti-contagionism between 1821 and 1867, *Bulletin of the History of Medicine*, 22, 526-593.

³² Véase el estudio clásico sobre la policía médica patrocinada por Johann Peter Frank en ROSEN, G. (1957), The fate of the concept of medical police 1780-1890, *Centaurus*, 5, 2, pp. 97-113. En esta misma revista se publicaron en 2008 una serie de “Commentaries on ‘The Fate of the Concept of Medical Police 1780-1890’ by George Rosen”, *Centaurus* 1957, 5, pp. 97-113. Véase también CARROLL, P. (2002), Medical police and the history of public health, *Medical History*, 46, 461-494.

³³ BALDWIN, P. (1999), *Contagion and the State in Europe (1830-1930)*, Cambridge, Cambridge University Press.

³⁴ HARDY, A. (2004), Priorities in the History of Public Health and Preventive Medicine to 1945: Perspectives from English Historiography, en ANDRESEN, A.; TOVE ELVBAKKEN, K.; HUBBARD, W. H. (Eds.), *Public Health and Preventive Medicine: 1800-2000. Knowledge, Co-operation, and Conflict*, Conference Proceedings, Report 1, Bergen, Stein Rokkan Centre for Social Studies, pp. 11-24

España dentro del contexto europeo³⁵. Esta investigación no trata, por lo tanto, sobre los embates del cólera en España como se ha hecho ya en otros lugares fundamentalmente a partir de estudios locales que sitúan la cuestión de forma más o menos compleja en sus contextos, sino que establece dichos embates como contexto, como escenario e incluso como marco teatral que encuadra las problemáticas aquí examinadas³⁶.

Dicho escenario fue compartido por muchos países, motivo por el cual la cuestión reclama un enfoque de tipo transnacional. En este sentido, como afirmaban recientemente Astri Adresen y Tore Gronlie, aun tratándose de un método fundamental, las comparaciones no bastan a la hora de entender cómo se desarrollan las similitudes y diferencias entre regiones y países. Estas autoras proponen ahondar en la cuestión de las transferencias puesto que si bien es ampliamente reconocido el carácter internacional de la ciencia y conocimiento médicos, los estudios de cómo dichos conocimientos han circulado son relativamente escasos y parece existir un salto entre los niveles nacional e internacional. En este sentido el recurso a trayectorias vitales que, como la de Pedro Felipe Monlau, presentan la posibilidad de analizar los momentos de contacto e interacción que conjugan ambos niveles, resulta fundamental³⁷. Este tipo de enfoque es necesario para entender cómo el conocimiento científico y las ideas han circulado a través de los distintos planos, por qué ciertas concepciones respecto a un fenómeno concreto tuvieron impacto en unos lugares y en otros no, etc. En los últimos años se han incrementado los estudios que desde la historia de la salud pública tratan de explorar cómo el conocimiento, las ideas y las políticas viajaban para entender mejor el desarrollo de políticas médicas y de salud en los contextos de las naciones-estado. En este sentido, el estudio de las Conferencias Sanitarias Internacionales como un espacio de intercambio –“*contact zone*”- en el que se cruzaron conocimientos, modelos, políticas, etc. de una forma global encierra un gran interés³⁸. Estas han sido

³⁵ ROSENBERG, C. E. (1966), Cholera in Nineteenth-Century Europe: A Tool for Social and Economic Analysis, *Comparative Studies in Society and History*, 8, pp. 452-463.

³⁶ En el sentido propuesto por CALVI, G. (1989), Op. Cit., quien presenta el complejo aparato defensivo desplegado por la administración de salud pública de la Florencia de 1630 como un “*theatrical setting*” característico de las invasiones epidémicas que, en su caso, le ofrecía el marco (y le proporcionaba las fuentes) donde estudiar las contingencias del día a día de los y las habitantes de Florencia en plena epidemia.

³⁷ Véanse las recientes reflexiones que hace sobre esto PONS, A. (2013), De los detalles al todo: historia cultural y biografías globales, *Historia de la Historiografía*, 12, pp. 156-175.

³⁸ Véanse los trabajos desarrollados en este sentido en el marco de diferentes conferencias promovidas por en Rokkansenteret de Bergen: ANDRESEN, A.; GRONLIE, T.; RYYMIN, T. (Eds.) (2006), *Science, Culture and Politics. European Perspectives on Medicine, Sickness and Health*, Conference Proceedings, Bergen, Rokkansenteret, Report 4-2006, donde ya se destacó la importancia del “travelling knowledge” y,

consideradas como el germen de la diplomacia biomédica moderna en tanto que espacios de negociación y discusión de las medidas a tomar para aplacar la transmisión de enfermedades, especialmente el contagio del cólera morbo asiático. Monlau, como participante en dichas Conferencias, fue uno de los agentes de las transferencias e intercambios que en su seno se produjeron.

Resulta también central en este análisis un enfoque de género. El creciente interés de la disciplina histórica por lo cultural se viene desarrollando desde hace décadas con un énfasis especial en el papel del lenguaje en tanto que conformador de realidades sociales y no sólo mero reflejo de las mismas. De ahí el interés por el análisis de los distintos discursos y las formas en que estos contribuyen a conformar las identidades. En esta evolución ha resultado particularmente fructífera la utilización del género como categoría heurística, en parte a causa del papel fundamental que las mujeres y la familia tuvieron en la consolidación de los valores y las formas de vida burgueses³⁹. Los años centrales del siglo XIX constituyen un momento crucial de consolidación de los valores y la conciencia de sí de la burguesía en el que desempeñó un papel protagonista el proceso de construcción y diferenciación entre los ámbitos público y privado. En esa diferenciación, que los discursos normativos de la burguesía (higienista, médico, psiquiátrico, judicial, religioso) se esforzaron en afianzar, residía gran parte de la fuerza de los mecanismos de transformación de las sociedades burguesas. En este sentido los trabajos clásicos de historiadoras como Geneviève Fraisse o Joan W. Scott sobre género y política tras la Revolución Francesa sentaron las bases de la construcción teórica de la

especialmente, ADRESEN, A.; GRONLIE, T. (Eds.) (2007), *Transferring Public Health, Medical Knowledge and Science in the 19th and 20th century*, Conference Proceedings, Report 2, Bergen, Stein Rokkan Centre for Social Studies. Las propuestas aquí contenidas descansan en el *transfer* de ideas y políticas entre países desde el punto de vista de la ciencias políticas, en el sentido de “*Policy transfer*” formulado por David Dolowitz y David Marsh. Se trata de una cuestión que ha sido ampliamente desarrollada en los últimos años por la historiografía, dando lugar a diversas perspectivas y debates en torno a la historia transnacional: KOCKA, J. (2004), *Comparison and Beyond*, *History and Theory*, 42, pp. 39-44; WERNER, M. y ZIMMERMANN, B. (2006), *Bénédicte, Beyond comparison: histoire croisée and the challenge of reflexivity*, *History and Theory*, 45, pp. 30-50; BAYLY, C. et. al. (2006), *AHR Conversation: On Transnational History*, *American Historical Review*, 111-5, pp. 1441-1465; YUN, B. (2007), “Localism”, *global history and transnational history. A reflection from the historian of early modern Europe*, *Historik Tidskrift*, 127-4, pp. 668-672; HERREN, M.; RÜESCH, M.; SIBILLE, C. (2012), *Transcultural History. Theory, Methods, Sources*, Springer, Heidelberg.

³⁹ SCOTT, J. (1986), *Gender: A Useful Category of Historical Analysis*, *American Historical Review*, 91, pp. 1053-1075.

división de esferas y sus consecuencias para las mujeres tras el fuerte proceso de reacción que trató de detener la universalización de los nuevos derechos⁴⁰.

Dicha diferenciación se apoyaba a su vez en otra, la diferenciación de los sexos, esmeradamente difundida por parte del discurso higienista, y que pasaba por la asignación de una conducta apropiada para cada uno de ellos, definidos por el discurso científico como naturales e inmutables. Estas cuestiones han sido objeto de una importante y variada producción historiográfica que engloba estudios sobre salud y medicina: estudios sobre la construcción discursiva de la diferencia sexual, sobre las repercusiones de la diferenciación de roles en la conformación de las ideas, normas y valores relativos a la organización sanitaria, otros que se centran en las mujeres como objeto de estudio, ya sea como enfermas o como sanadoras, etc.⁴¹. Gran parte de dicha literatura está relacionada con la historia de la medicina y de la enfermería, pero también se han desarrollado cuestiones de población, de salud pública, de estado del bienestar y de políticas sociales. Comenzaron también a ser objeto de estudio las cuestiones relativas a la historia de las minorías raciales, de la esclavitud, de la eugenesia, etc. Al constituir uno de los campos más desarrollados, como hemos visto, la historia de las enfermedades, con especial protagonismo del SIDA desde la década de 1980, muchas de estas nuevas áreas de interés han sido conceptualizadas como historia del cuerpo⁴².

El propósito aquí es, mediante las claves analíticas y la experiencia de una historia de vida, ahondar en el estudio de esa construcción de un campo -la higiene decimonónica española- donde se entrecruzaron política, medicina y moral, dentro del cual el género resultó crucial. En el análisis de las complejidades que caracterizaron las relaciones entre género y tránsito a la modernidad, la centralidad del discurso médico-higienista en

⁴⁰ FRAISSE, G. (1989), Op. Cit.; SCOTT, J. (1996), *Only paradoxes to offer: French feminists and the rights of man*, Harvard University Press.

⁴¹ Desde los años noventa se han multiplicado las historias de la medicina y de la salud que recurren al género como categoría de análisis histórico. Desde los trabajos de autoras como Judith Butler (1990) o Anne Fausto-Sterling (2000) se ha problematizado además la relación dialéctica entre sexo y género, matización fundamental en tanto que permite revisar las estrictas dicotomías entre naturaleza y cultura que estructuraban el análisis. La lista es ya demasiado larga entre propuestas historiográficas y trabajos monográficos: Jordanova (1993, 1999), Keller (1989), Harding (1993), Laqueur (1990), Duden (1991), Moscucci (1990), Schiebinger (1991), Smith-Rosenberg y Rosenberg (1984), Ehrenreich y English (1990), Edelman (2000), Gardey; Löwy (2000) Tomes (1999) y un largo etcétera. Son especialmente interesantes también los planteamientos de Poovey, M. (1988). Véase una rica revisión historiográfica en ORTIZ GÓMEZ, T. (2006), *Medicina, historia y género. 130 años de investigación feminista*, Oviedo, KRK Ediciones (Colección Alternativas).

⁴² FEE, E. (1993), Op. Cit.

la configuración de los significados de esos ideales es algo que aún merece una profunda atención, a pesar de los esfuerzos que ya se han hecho en este sentido. En España existen importantes trabajos al respecto, como los estudios pioneros: *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, de Susan Kirkpatrick, o *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*, de Bridget A. Aldaraca, o las aportaciones más recientes realizadas por autoras como M^a Cruz Romeo o Mónica Burguera. La “doctrina de las dos esferas de influencia separadas” sigue siendo, para el caso español, una cuestión enmarañada en la medida en que no han sido objeto de suficiente atención por parte de la historiografía cuestiones como, por ejemplo, en qué medida el pensamiento político, científico y cultural surgido del nuevo régimen fue permeable con el catolicismo⁴³. Este trabajo se apoya en la rica producción historiográfica que se ha desarrollado en España en los últimos años. Nos referimos al

⁴³ ALDARACA, B. A. (1992), *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*, Madrid, Visor; KIRKPATRICK, S. (1991), *Las románticas: Escritoras y subjetividad en España*, Valencia, PUV; BURGUERA, M. (2008), Op. Cit. y (2012), Op. Cit. Algunos trabajos significativos sobre género y discursos científicos en España en el siglo XIX son JAGOE, C. (1998c), Sexo y género en la medicina del siglo XIX, en JAGOE, C.; BLANCO, A.; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C. (1998), *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el s. XIX*, Barcelona, Icaria, pp. 305-368; CASTELLANOS, J.; JIMÉNEZ LUCENA, I.; RUIZ SOMAVILLA, M. J. (1990), La ciencia médica en el siglo XIX como instrumento de reafirmación ideológica: La defensa de la desigualdad de la mujer a través de la patología femenina, en BALLARÍN, P.; ORTIZ, T. (Eds.), *La mujer en Andalucía. 1er encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer* (Vol. 2), Granada, Universidad de Granada, pp. 879-888; FLECHA GARCÍA, C. (1993-94), La mujer en los discursos médicos del XIX, en LÓPEZ BELTRÁN, M. T. (Coord.), *Las mujeres en Andalucía: Actas del II Encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer en Andalucía*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, pp. 189-203. Hace ya algunos años, Nerea Aresti publicó un interesante artículo cuyo principal objetivo era señalar las particularidades de la ideología de la domesticidad decimonónica en España. En él la autora afirmaba que la burguesía española fue incapaz de extender su ideal de feminidad al conjunto de la sociedad. En este sentido, advertía sobre los peligros de aplicar un modelo externo (anglosajón y protestante) de ángel del hogar en un contexto católico y criticaba el trabajo que en este sentido habían realizado las autoras Catherine Jagoe, Alda Blanco y Cristina Enríquez de Salamanca. Paradójicamente, estas autoras hacían en su introducción esa misma advertencia: JAGOE, C.; BLANCO, A.; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C. (1998), *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el s. XIX*, Barcelona, Icaria, p. 18. Para Aresti, la mentalidad hegemónica burguesa que estas autoras defendían no se había producido en el caso español dada la fuerte presencia del discurso tradicional católico. ARESTI, N. (2000), El Ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX, *Historia Contemporánea*, 21, pp. 363-394 y ARESTI, N. (2001), *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de la feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea. Algunos trabajos recientes han contestado desde diferentes puntos de vista esas afirmaciones: ROMEO, M. C. (2013), Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad postrevolucionaria, en ROMEO, M. C.; SIERRA, M. (Coord.) *Las culturas políticas de la España liberal, 1833-1874*, vol. 2, *Las culturas políticas contemporáneas en España y Latinoamérica*, Madrid, Marcial Pons/Prensas Universitarias de Zaragoza (en prensa); BURGUERA, M. (2012), Op. Cit.; ANDREU, X. (2012), La mujer católica y la regeneración de España. Género, nación y modernidad en Fernán Caballero, en AGUADO, A.; YUSTA, M. (Eds.), *Género, sexo y nación. Representaciones y prácticas políticas en España (ss. XIX-XX)*, *Dossier de Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 42-2, pp. 17-35; MOLINA, I. (2009), La doble cara del discurso doméstico en la España liberal: el “ángel del hogar” de Pilar Sinués, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 8, pp. 181-197; MÍNGUEZ, R. (2012), Monjas, esposas y madres católicas: una panorámica de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX, *Amnis*, 11.

fructífero debate que ha tenido lugar en torno a las relaciones entre burguesía, liberalismo y revolución, esto es, en torno a las características de la revolución liberal en España y el grado de ruptura en la composición social de quienes la llevaron a cabo. Ha sido denunciada la teleología que los esquemas del “atraso español” llevan implícita⁴⁴. Dichos esquemas, sobradamente contestados ya, consideraban la historia del siglo XX español como la consecuencia lógica del fracaso de las revoluciones industrial y liberal, así como de la debilidad del liberalismo y de las movilizaciones políticas en la España del XIX. En clara sintonía con los conceptos de *rivoluzione mancata* en Italia o *Sonderweg* para Alemania, y como resultado del intento de aplicar el modelo revolucionario francés, una auténtica “revolución burguesa” en España nunca habría tenido lugar⁴⁵. Varios historiadores e historiadoras del liberalismo español⁴⁶ han insistido en que para un estudio más complejo de las divergencias que caracterizaron las décadas de 1830-1840 y del triunfo definitivo del liberalismo en España no hay que olvidar, como había ocurrido en la historiografía dominada por las teorías del atraso español, los notables efectos que la revolución liberal comportó en materia de cambio social. A un mismo tiempo, ha sido puesta de relieve la importancia que para su comprensión tiene la práctica política, incluidas sus fracturas y discontinuidades⁴⁷. En España, la década de 1830 resultó decisiva en la conformación y consolidación de los liberalismos como culturas políticas. Fue entonces cuando dentro del liberalismo español dos expresiones enfrentadas tomaron una forma nítida: la progresista y la moderada⁴⁸. Entre los resultados de esta revisión se ha empezado a poner el acento en las características de los actores de esa vida política, una deriva que había quedado

⁴⁴ Puede verse una revisión completa de dicho debate en DEL RÍO ALDAZ, R. (2001), La revolución burguesa en España, un largo debate historiográfico, en GIL NOVALES, A. (Ed.), *La Revolución Liberal*, Madrid, Ed. del Orto, pp. 47-65.

⁴⁵ Por otro lado, según advertía Isabel Burdiel, las consecuencias historiográficas de la revisión y cuestionamiento de la interpretación del fracaso del siglo XIX español entrañaban el peligro de oscurecer el análisis, por un salto pendular desde el “mito del fracaso” hacia el “mito del éxito”, de aquello que seguía necesitando de una explicación: la Revolución española. BURDIEL, I. (1998), Myths of Failure, Myths of Success; New Perspectives on Nineteenth-Century Spanish Liberalism, *The Journal of Modern History*, 70-4, pp. 892-912.

⁴⁶ Especialmente las y los integrantes de, en palabras de Suárez Cortina, la “escuela de Valencia”: Pedro Ruiz, Jesús Millán, M^a Cruz Romeo o Isabel Burdiel, entre otros.

⁴⁷ MILLÁN, J.; ROMEO, M.^a C. (2004a), Was the liberal revolution important to modern Spain? Political cultures and citizenship in Spanish history, *Social History*, 29-3, pp. 284-300.

⁴⁸ SUÁREZ CORTINA, M. (2006), Introducción: Libertad, Progreso y Democracia en la España liberal, en SUÁREZ CORTINA, M. (Ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, pp. 7-40. Se trata de un importante esfuerzo reciente para la comprensión del progresismo, tradicionalmente olvidado por la historiografía. M^a Cruz Romeo realizó una excelente exposición años antes contrastando las culturas políticas de ambas en ROMEO, M. C. (1998), Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845, *Ayer*, 29, pp. 37-62.

descuidada como consecuencia del rechazo a la historia política clásica entendida como historia “desde arriba”. Así, en los últimos años han visto la luz trabajos sobre las vidas de esas élites que conseguían rastrear trayectorias vitales al fin y al cabo liberales, burguesas y revolucionarias⁴⁹. Este trabajo quizá pueda contribuir también a este esfuerzo.

La biografía contextual de un higienista

La exploración de cómo lo privado informa lo público y viceversa está en el origen de toda pretensión biográfica. Esta cuestión nos resulta particularmente interesante cuando nos referimos a la vida de uno de esos artífices políticos y difusores de esa división entre público y privado como fue Pedro Felipe Monlau⁵⁰. Además, como se ha dicho ya, se estaba desarrollando en esos años una profunda reflexión en torno al individuo y a la sociedad, en torno a las libertades, derechos y responsabilidades de los individuos en sociedad, etc., después de la generalización del concepto de razón surgido de la Ilustración. En ese vertiginoso momento histórico en el que el liberalismo estaba reconfigurando toda una serie de espacios en torno a los conceptos de individuo y sociedad, de privado y de público, de bien común y beneficio individual, vivió Monlau. En ese proceso la reconfiguración de la familia y de lo doméstico fue central, y Monlau desempeñó un papel importante en dicha reconfiguración teórica y en su divulgación al conjunto de la sociedad. Por ello, nos parece especialmente interesante un acercamiento de tipo biográfico que nos permita detenernos en la historia, pública y privada, del individuo en sociedad, de uno de los ideólogos de esa nueva mentalidad en formación sin perder de vista que la biografía como metodología histórica coloca precisamente esas problemáticas en un primer plano.

Es sabido que en los últimos años la biografía como forma de escribir historia ha sido objeto de un renovado interés. La evolución de la historiografía de las últimas cuatro

⁴⁹ BURDIEL, I.; ROMEO, M. C. (1996), Los sujetos en el proceso revolucionario español del siglo XIX: el papel de la prosopografía histórica, *Historia Contemporánea*, 13-14, pp. 149-156. Destacan aquí los esfuerzos realizados por: BURDIEL, I.; PÉREZ LEDESMA, M. (Coord.) (2000), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa y (2008), *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons.

⁵⁰ Esta idea surge de la lectura del “Afterword” que Jan Goldstein añadió a la segunda edición de *Console and Classify*. GOLDSTEIN, J. (2001), Op. Cit., así como de las conversaciones mantenidas con el profesor Anthony La Vopa.

décadas justifica este resurgimiento que se ha dado en llamar “giro biográfico”. La evolución del debate en torno a las relaciones entre historia y biografía, cuyos orígenes se remontan a la Antigüedad, ha ido presentando preocupaciones fluctuantes. En el debate actual, la cuestión principal es precisamente la de en qué medida una vida individual nos abre la posibilidad de abordar procesos más amplios de cambio histórico⁵¹. Se ha presentado la práctica de la biografía histórica como una vía interesante para tratar de superar los problemas teóricos que planteaba una oposición irreductible entre una historia social empírica y la historia cultural salida del giro lingüístico⁵². La Red Europea de Teoría y Práctica de la Biografía, dirigida por Isabel Burdiel, que se ha desarrollado en los últimos cuatro años, constituye otra buena muestra de ese interés. Las discusiones que han tenido lugar en sus distintas reuniones a lo largo de estos años han enriquecido enormemente este trabajo.

Un acercamiento de tipo biográfico, contextual, de Pedro Felipe Monlau ofrece tanto una vía de entrada como de puesta en común de contextos diferentes pero interrelacionados e interdependientes, dada la cantidad de cuestiones que la higiene contemplaba entre sus intereses hasta el último cuarto de siglo XIX. Hace ya bastantes años, en un breve artículo a propósito de los usos de la biografía, Giovanni Levi definía las biografías contextuales como aquellas en las que la vida del personaje mantiene su especificidad, pero a través de una reconstrucción de su contexto histórico, lo que, a su vez, convertía las vicisitudes biográficas en posibles y por tanto en normales. Hacía una objeción fundamental a ese formato: sería conveniente, además de tener en cuenta la influencia que el contexto ejerce sobre un individuo, considerar también en qué maneras un individuo determina también el contexto que le rodea. Levi realizaba en ese artículo un alegato a favor de la existencia de un espacio de libertad de elección que nace en las incoherencias que presentan las estructuras sociales, y que es el que da lugar al cambio social⁵³.

⁵¹ CAINE, B. (2010), *Biography and History*, London, Palgrave Macmillan, p. 5. Para una síntesis de la historia de las relaciones entre biografía e historia véanse los capítulos 1 y 2. Un análisis en profundidad de dicha historia en LORIGA, S. (2010), *Le petit x. De la biographie à l'histoire*, Paris, Seuil. Sobre los límites entre historia y biografía, pp. 36-55. Véase también LORIGA, S. (1996), La biographie comme problème, en REVEL, J. (Dir.), *Jeux d'échelles*, Paris, Seuil/Gallimard, pp. 209-231.

⁵² NASAW, D. (2009), “Introduction” to AHR Roundtable: Historians and Biography, *American Historical Review*, 114, 3, pp. 652-662.

⁵³ LEVI, G. (1989), Les usages de la biographie, *Annales*, 44, pp. 1325-1335.

La tensión nodal en torno a la cual gira el ejercicio biográfico sigue siendo sin duda la existente entre lo particular y lo colectivo, entre agencia y estructura, esto es, entre libertad de acción del individuo y determinación del contexto. Se trata, al fin y al cabo, de una de las preocupaciones fundamentales de la historiografía en general. Más allá de la compleja problemática, irresuelta e irresoluble, sobre la existencia o no de un sujeto “esencial” cuyo significado pueda ser aprehendido, el deseo de coherencia del sujeto ofrece ya un lugar sobre el que empezar a trabajar. Nos estamos refiriendo a lo que Bourdieu refirió como “ilusión biográfica”, la experiencia ilusoria de nuestras vidas como algo único reforzada por ciertos mecanismos sociales como el nombre⁵⁴. El solo deseo de individualidad puede y suele, como ya decía Levi, estar en el origen de muchos hechos que han ido determinando el cambio histórico a pequeña, mediana y gran escala. En cualquier caso, el recurso al individuo en la biografía histórica no persigue encontrar una esencia humana sino, al contrario, aprehender esa “unicidad” con objeto de revisar las homogeneidades aparentes que las instituciones, comunidades, grupos sociales, etc., establecen. Anthony La Vopa formula esto mismo así:

“There would be something philosophically absurd about a biography that claimed to confirm or deny the existence of such a self through empirical research. And from an historical standpoint the exercise would be equally pointless. (...) A biography about essential selfhood would be about what we human beings share in our core being, and hence would be about no one in particular. If biography is about anything, it is about a particular person. It asks what makes that person singular, however much she may exhibit traits of a collective nature”⁵⁵.

Biografiando a Fichte, Anthony La Vopa ha teorizado sobre una nueva biografía contextual en la que la historia intelectual se beneficia del rigor conceptual y metodológico de la sociología histórica del conocimiento. Abandona el encorsetado modelo tradicional de biografía intelectual en la que el contexto de un autor venía dado exclusivamente por las lecturas que habían condicionado su pensamiento. La Vopa

⁵⁴ BOURDIEAU, P. (1986), L’illusion biographique, en *Actes de la recherche en sciences sociales*, 62/63, París, pp. 69-72.

⁵⁵ LORIGA, S. (1996), Op. Cit.; LA VOPA, A. J. (2003), Doing Fichte. Reflections of a sobered (but unrepentant) contextual biographer, en VVAA, *Biographie Schreiben*, Göttingen, Wallstein, pp. 135-136.

apuesta -siguiendo el concepto de “campo” propuesto por Fritz J. Ringer- por una biografía contextual en la que las estructuras sociales que rodearon la producción intelectual sean consideradas elementos constitutivos (pero por supuesto no determinantes), de la textualidad del pasado y, por tanto, del contexto. Apuesta por integrar el análisis de las ideas dentro de un proceso relacional mediante la reconstrucción del contexto en un sentido lato: un contexto variado y denso, que amalgama todos los tipos de relaciones (también familiares, de amistad, etc.) que constituye la “substancia líquida” en la que el individuo se desarrolla. El interés de este tipo de aproximaciones, en palabras de Isabel Burdiel, reside en “el cruce constante de planos de significación y re-significación de las experiencias de identidad que permite el cruce de esferas en la percepción del mundo histórico”. Ello posibilita, entre otras cosas, “colocar en perspectiva” “las relaciones entre lo privado y lo público” trascendiendo el paradigma de la separación de esferas, pero sin olvidar “la pertinencia que éste tiene para la percepción y la actuación de muchos individuos”⁵⁶.

Aquí presentamos un análisis de estas características a través de la figura concreta de Pedro Felipe Monlau, con el objeto de acercarnos al tipo de intelectual decimonónico que estaba en aquel momento ayudando a conformar los valores culturales y los ideales de género, así como sus redes institucionales, políticas y profesionales, y las formas en que esos valores científicos y culturales eran transmitidos. El análisis de los compromisos sociales y políticos de los médicos que formularon esos discursos, así como de su participación en la esfera pública y en la construcción del orden social, abre una interesante vía a la hora de acercarnos a la compleja relación de lo médico con lo político y con lo moral. En este sentido apunta este trabajo, apoyándose en la convicción de que el recurso a la biografía puede ayudarnos a superar lo que Jan Goldstein ha tildado de “anonimato del poder disciplinario” en la elaboración teórica de Foucault. De acuerdo con la denuncia que realizó esta autora, Foucault nunca trató de atribuir una conciencia a los individuos que desplegaron ese “*faceless disciplinary apparatus*”⁵⁷. En este trabajo el recurso a una aproximación biográfica nos sirve para acercarnos a la cuestión del poder disciplinario en un sentido foucaultiano del término. Pero buscamos mediante este acercamiento que pretende rastrear la intencionalidad del

⁵⁶ BURDIEL, I. (2014), Historia política y biografía: más allá de las fronteras, *Ayer*, 93, pp. 47-83. Véase también BURDIEL, I. (2000), La Dama de Blanco. Notas sobre la biografía histórica, en BURDIEL, I.; PÉREZ LEDESMA, M. (Coord.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa, pp. 18-47.

⁵⁷ GOLDSTEIN, J. (2001), Op. Cit., “Afterword”.

individuo y su capacidad de acción *-agency-* sobre su contexto, “ponerle cara” y, en la medida de lo posible, sentido, al poder real que ejerció una disciplina científica en formación en el siglo XIX español, la higiene, sobre el conjunto de la sociedad, a través fundamentalmente del entramado institucional mediante el cual se fue constituyendo en profesión (revistas y sociedades científicas, organismos administrativos, enseñanza en las universidades, etc.) y de la capacidad de difusión que adquirieron sus discursos (tratados destinados a un público amplio, revistas divulgativas, enseñanza, etc.).

Se trata de un trabajo que permite ir más allá del análisis segmentado de las distintas facetas de Monlau de que se han ido ocupando diversos autores en los últimos años, algo que quedaba todavía pendiente. Así lo ha puesto de manifiesto recientemente Ricardo Campos en su breve pero excelente biografía divulgativa sobre el higienista. Se quejaba este autor de la “panoplia” de notas biográficas, necrológicas, etc., con la que había tenido que lidiar, donde se repetían siempre los mismos lugares comunes “de difícil contraste documental”⁵⁸. Hasta el momento, sin embargo, ninguno de estos autores había reparado en la existencia del archivo privado del higienista Monlau.

Del archivo de Monlau y otras fuentes

El archivo privado de Pedro Felipe Monlau o Fondo Moragues-Monlau se encuentra en la Biblioteca Balear del Monestir de la Real, en Palma de Mallorca, y está compuesto por unas 25 cajas repletas de documentos oficiales y personales, además de la colección de libros que durante su vida fueron reuniendo Pedro Felipe Monlau y su hijo José. Aunque diversas manos a lo largo de los años han modificado ligeramente su disposición, el archivo fue cuidadosamente organizado por el mismo Monlau, y también a posteriori por su hijo José Monlau. Esto es, estamos ante un archivo que fue doblemente cribado. José Monlau y Sala, el único de sus hijos que llegó a la edad adulta (hasta convertirse en un reconocido naturalista), añadió sus propios documentos, cartas y también libros a los contenidos en el archivo y biblioteca de su padre. Y lo que es aún más significativo, José Monlau contribuyó activamente a conformar y reorganizar el

⁵⁸ A partir de breves aproximaciones biográficas bien contextualizadas de tres figuras de médicos decimonónicos, Campos se acerca en *Curar y gobernar* a la cuestión que nos ocupa también aquí: las frecuentes asimilaciones que se producían entre medicina e higiene con reforma social y gobierno. CAMPOS, R. (2003), Op. Cit. Véanse las reflexiones que hace a propósito de la biografía divulgativa como género en CAMPOS, R. (2005), Algunas reflexiones sobre la biografía divulgativa. Los casos de Monlau, Rubio y Giné, *Asclepio*, 57-1, pp. 149-166.

archivo de su padre. Esto se hace especialmente evidente en el caso de la correspondencia que ha permanecido de Pedro Felipe Monlau, en su mayoría –a excepción de algún borrador escrito por él mismo que ha conservado- compuesto por las cartas que fue recibiendo a lo largo de su vida hasta formar seis cajas enteras de más de 1.000 cartas ordenadas por remitentes –unos 800- alfabéticamente⁵⁹. El hijo explicaba en una nota adjunta al índice de los remitentes cuál fue su criterio para disponer tales documentos. Este se resume así: más allá de las cartas que su propio padre había inutilizado ya, él se tomó la libertad de conservar sólo una carta por cada remitente si el resto eran carentes de interés (felicitaciones, agradecimientos, etc.). A pesar de este significativo proceso de selección, el conjunto de la correspondencia que ha quedado en el archivo de Pedro Felipe Monlau es abundante y especialmente rico a la hora de trazar la red de contactos que tanto en España como en el resto de Europa Monlau consiguió formar a lo largo de su vida.

Más allá de esas cajas llenas de cartas encontramos otras 19 con información muy variada: manuscritos y libros de notas con contenido científico, médico o histórico; los manuscritos de algunas de las obras de Monlau, algunas de ellas inéditas; un gran libro escrito a mano en el que Monlau inventaría sus obras publicadas y también sus obras proyectadas, dando todo tipo de detalles respecto a la obra o proyecto en cuestión –que nos permite, por tanto, detectar su autoría allí donde no era evidente-; una ingente cantidad de documentación oficial junto con correspondencia también, organizada por instituciones –“Sociedad Económica de Madrid”, “Universidad de Barcelona”, “Universidad Central”, “Escuela de Diplomática”, “Real Academia Española”, etc.- o por los servicios prestados –“Servicios en Sanidad Militar”, “Servicios en Sanidad Civil”, “Servicios en Instrucción Pública”, “Comisión a Galicia”, “Delegación para la inspección del Lazareto de Mahon”, “Inspección del Archivo de Simancas”, etc.; todos los títulos y certificados o reconocimientos que fue acumulando a lo largo de su vida, también de academias extranjeras; la documentación concerniente a su actividad en los diferentes periódicos que a lo largo de su vida redactó y dirigió; copia de los procedimientos judiciales en los que se vio envuelto; el Libro de Familia que él mismo elaboró; gran cantidad de documentos de familia (partidas de bautismo, de defunción, testamentos, etc., suyos y de sus familiares); todo tipo de recibos de compras efectuadas que permiten rastrear tanto sus usos respecto a consumo de tipo más doméstico (ropa,

⁵⁹ Véase el listado de sus remitentes en el ANEXO 5.

calzado, aseo, gastos para el hogar, etc.) como sus relaciones con editores, fotógrafos, encuadernadores, etc.; y, por último, pero de enorme importancia, encontramos los diarios de sus diferentes viajes, tanto por España como por el extranjero, ya fuese por cuestiones de ocio, por la fuerza (el exilio), o por motivos oficiales. Estos diarios incluyen tanto un apéndice con los recibos de los gastos realizados durante el viaje, muy útil por ejemplo para rastrear sus influencias a partir de los libros que adquirió en el extranjero, así como a menudo otro apéndice con las tarjetas recibidas o los “Contactos adquiridos o renovados durante este viaje”.

Es imperativo, a la hora de enfrentarse a este archivo, no perder de vista cuál es la historia que el propio Monlau quiso que contásemos de él, hecho que, por otro lado, nos ofrece la posibilidad de entender su archivo, en cierto modo, como un texto autobiográfico. Tenemos que tomar todas las precauciones lógicas a la hora de utilizar como fuente principal un archivo que ha elaborado el mismo biografiado, decidiendo qué memoria (qué documentos) quería que quedase de él al morir, y además cribado por segunda vez por su hijo, quien como decíamos, por su parte, también aplicó su propio criterio al decidir, por ejemplo, de qué cartas de su padre dejaba que quedase constancia y cuáles eliminaba. Desconocemos, por último, los avatares que pueda haber sufrido este conjunto de documentos a lo largo de las décadas hasta caer donde nos lo encontramos hoy. De hecho tenemos constancia de que el archivo no ha llegado a nuestras manos completo, puesto que encontramos a veces entre sus papeles referencias a legajos que ya no existen⁶⁰. Por todo ello hemos de mantenernos alerta y no perder de vista en todo momento estas particularidades y los sesgos que introducen. Sin embargo, si conviene tener en cuenta dichos sesgos, estos vienen dados siempre por la omisión de información -por la selección de esta que hicieron Monlau e hijo-, y no cabe dudar de la autenticidad de gran parte de los documentos que componen este archivo en tanto en cuanto se trata en su mayoría de documentos oficiales que Monlau fue reuniendo a lo largo de su vida, así como de las cartas de los más de ochocientos remitentes con los que mantuvo correspondencia (aunque fuera seleccionada). Otro tema son los documentos que él elaboraba como sus Diarios de viajes, Libros de Obras, o el Libro de Familia.

⁶⁰ Un ejemplo: en su “Libro de Obras Publicadas”, cuando refiere los elogios y comentarios que siguieron a la publicación de sus *Elementos de Higiene Privada*, menciona unos documentos que tiene guardados: “(Tengo estas páginas en el legajo correspondiente).-Véase *Obras Publicadas*, nº 55”. Es uno de los legajos de los que no nos ha quedado constancia alguna. Nótese que si no se especifica lo contrario en todas las transcripciones que recorren este trabajo serán respetadas la ortografía y puntuación originales.

La información biográfica contenida en dicho archivo ha sido contrastada en gran medida mediante el recurso a otros archivos oficiales: *Arxiu Històric Municipal de Barcelona*, el *Arxiu Històric de Protocols de Barcelona*, el *Arxiu de la Catedral de Barcelona*, el *Arxiu Parroquial de Santa Maria del Pi* o el Archivo Histórico Nacional en Madrid, el Archivo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas o el de la Real Academia de Medicina de Madrid. Otra fuente que nos ha aportado información biográfica interesante son los obituarios. Generalmente escritos por personas cercanas a Monlau, aportan datos sobre la personalidad del higienista y sobre las reacciones que entre sus contemporáneos suscitó su actividad y su obra. Además de la documentación relativa a la trayectoria vital de Monlau, este trabajo presenta el análisis de una selección de su obra: de aquellos tratados, discursos, artículos periodísticos, propaganda higienista e incluso obras de teatro, en que el higienista se ocupó de los temas tratados aquí⁶¹. Para su análisis dicha obra ha de ser situada en el contexto de la literatura de la época: tratados de higiene, tratados morales, etc., además de las más importantes revistas médicas y de higiene, con objeto de evaluar el grado de actualización que presentaba su obra respecto a las corrientes presentes en Europa y fundamentalmente en el país vecino. Hemos recurrido además de a prensa diaria, especialmente para el período de publicista progresista en Barcelona de Monlau, a determinadas revistas médicas que cobraron un gran protagonismo desde principios del siglo XIX, como por ejemplo, para España, la *Gaceta Médica* (1845-1853), *El Siglo Médico* (1854- en adelante), el *Boletín del Instituto Médico Valenciano* (1841- en adelante), o la revista francesa más significativa para el desarrollo del higienismo en dicho país: *Les Annales d'hygiène publique et de médecine légale* (1829- en adelante). Tanto los fondos de la *Biblioteca de Catalunya* (BC), como, especialmente, los de la Biblioteca Nacional de España (BNE), han resultado de gran ayuda también aquí. La mayor parte de las revistas consultadas se encuentran digitalizadas bien en la Hermeroteca digital de la BNE o bien en el *Arxiu de Revistes Catalanes Antiques* (ARCA) digitalizado por la BC y el *Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya*. De gran utilidad ha sido además la riqueza respecto a las cuestiones concretas de higiene y medicina de los fondos de la Biblioteca Vicente Peset Llorca, del Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero. En cuanto a la literatura y revistas francesas, se encuentran ampliamente

⁶¹ Inventariadas en el ANEXO 7.

digitalizadas por un lado en *Gallica, Bibliothèque Numérique de la Bibliothèque Nationale de France*, y por otro en *Bibliothèque Interuniversitaire de la Santé*.

Para llevar a cabo esta tarea la colección de libros de la Biblioteca del Fondo Moragues-Monlau ha resultado orientativa a pesar de las necesarias precauciones a tomar. Situada en el mismo Monasteri de la Real, la Biblioteca del Fondo Moragues-Monlau, contiene el conjunto de libros de ambas familias que han resistido al paso del tiempo (también algunos de ellos, desgraciadamente, han sido robados)⁶². Los cientos de libros de dicho fondo fueron, por desgracia, encuadernados conjuntamente en muchas ocasiones, de modo que a menudo no se encuentra la primera página o han sido recortados los márgenes. Ello dificulta la tarea de rastrear qué libros fueron de Pedro Felipe Monlau y sólo en ocasiones se pueden encontrar todavía dedicatorias o anotaciones en portadas y márgenes. Así, si bien es más o menos sencillo distinguir, por cuestión de fechas o materias, qué libros pertenecieron a Monlau y cuáles a su hijo José, no lo es tanto en lo que respecta a los libros del suegro de José Monlau. ¿Hasta qué punto podemos dar por seguro que un libro lo adquirió Pedro Felipe Monlau? En cualquier caso se trata de un fondo prominentemente científico, extremadamente rico y muy internacional, en cuya formación Pedro Felipe Monlau tuvo sin duda mucho que ver.

Nos han servido también de fuente ciertos informes oficiales relativos a cuestiones como la higiene industrial o las políticas cuarentenarias, y también instrucciones que recibía directamente Monlau de los organismos de gobierno para sus comisiones y que guardaba ordenadamente. Nos ha sido posible además consultar en línea las *Actas o Procés Verbaux* de las tres primeras Conferencias Sanitarias Internacionales, disponibles en el *Open Collection Program* de la Universidad de Harvard. Por último, para acercarnos a la red de médicos, científicos y demás profesionales que trazó Monlau a su alrededor, nos hemos servido de diversos diccionarios biográficos, especialmente médicos, algunos de ellos disponibles en línea, como la *Galeria de Metges Catalans que elabora el Col·legi Oficial de Metges de Barcelona*.⁶³

⁶² Las dos hijas de José Monlau se casaron con dos hermanos de la familia Moragues, uno naturalista y otro inspector de enseñanza, y sus herederos decidieron, en 1972, donar al Monestir de la Real esta colección de aproximadamente 5.300 volúmenes junto con los documentos de los Monlau. Pueden verse los pormenores de esto en BUJOSA, F. (1995), Op. Cit., pp. 80-83.

⁶³ Disponible en: <http://www.galeriametges.cat/galeria-fitxa.php>. Contiene también una gran cantidad de referencias interesantes aquí: <http://www.mcnbiografias.com>

* * *

Este trabajo presenta una estructura combinada cronológica y temática, dividida en cuatro capítulos. En un primer momento, nos proponemos encuadrar los contextos en los que creció y se formó Monlau, en la Barcelona del tránsito al nuevo régimen en la que nació en 1808, y en la que se estaba produciendo una explosión demográfica, industrial y cultural sin precedentes y sin parangón en el resto del país. Tras dibujar someramente las consecuencias que tuvo la irrupción del cólera morbo asiático en Europa y en España desde 1833, retrocedemos en el tiempo para centrarnos en los primeros años y los primeros contextos de la vida de Monlau, esto es, el trasfondo socioeconómico y familiar en el que se crió. Analizamos a continuación la formación como médico cirujano a la que tuvo acceso en el seno de las estructuras e instituciones educativas y culturales que una primera generación de médicos liberales estaba promoviendo en Barcelona, para pasar, acto seguido, a ocuparnos de la temprana inclinación que mostró por la higiene y en concreto por la higiene pública en vías de consolidación como disciplina moderna encorsetada por toda una serie de concepciones médicas, políticas y morales heredadas de la Ilustración y espoleadas por la llegada del cólera.

El propósito del segundo capítulo es, profundizando en ese vínculo entre medicina y política que define a la higiene, centrarnos en la compleja evolución política e ideológica de nuestro higienista, desde sus posicionamientos más radicales durante el período de las regencias (1833-1843) hasta su progresiva acomodación en el régimen moderado que se asentó en el poder desde 1844. Al hilo del análisis de sus andaduras como publicista del progresismo en Barcelona desde mediados de la década de 1830, de su posterior exilio forzoso a París durante dos años (1837-1839), de su retorno, radicalización y consiguiente destierro a Valencia durante otros dos años (1844-1846), nos ocuparemos de su evolución no sólo a nivel ideológico sino también científico-médico. Las influencias recibidas en París a este respecto resultaron fundamentales y Monlau supo, a su regreso, aprovechar dichos aprendizajes de distintas maneras. Esta experiencia acentuó una presencia ya previamente muy importante de la higiene francesa en su obra y radicalizó en un primer momento sus inquietudes sociales, algo

que, debido a las insistentes represalias, tuvo que aprender a disimular para hacer carrera como higienista en la Corte moderada.

En el tercer capítulo nos detendremos en evaluar en qué consistía en esos años la profesión de higienista, en pleno proceso de incipiente configuración al hilo de la progresiva institucionalización de la administración sanitaria liberal, a partir de 1847. Con los moderados en el poder, una serie de decretos y leyes fueron creando el marco para el desarrollo de un grupo de profesionales entre los que se contaba Monlau, cuya función pudo desarrollarse en el seno de dichas instituciones y, en el plano teórico, gracias al espacio creado por determinadas sociedades y academias, así como por sus órganos de expresión para la discusión y desarrollo de la higiene pública como disciplina en todas sus vertientes. En esos espacios se estimularon debates en torno a cuestiones nuevas e inquietantes como el pauperismo, la mendicidad o la cuestión obrera, en definitiva, la llamada cuestión social, en los cuales Monlau tuvo una activa participación. Pero esta institucionalización de la higiene no puede ser analizada sin tener en cuenta lo que las respuestas a las distintas acometidas del cólera morbo supusieron en esos años no sólo a nivel estatal sino, muy significativamente, a nivel transnacional. La trayectoria de Monlau, representante español en las primeras Conferencias Sanitarias Internacionales (1851, 1859, 1866), nos permite asomarnos a ese nuevo espacio de debate transnacional sobre las políticas con las que hacer frente al cólera.

Por último, un cuarto capítulo está dedicado a las constantes interferencias que todas las cuestiones médicas, políticas y morales identificadas por la higiene pública suscitaron entre los artificialmente divididos ámbito público y ámbito privado o doméstico. Un primer ejemplo evidente de ello es el debate en torno a la prostitución y a las enfermedades venéreas como amenaza para la salud pública. Veremos cuáles fueron las posturas de Monlau frente a esta cuestión, así como sus importantes esfuerzos por difundir y divulgar los preceptos de la higiene para alcanzar a las familias en su seno. La cuestión de la educación de las mujeres, de herencia ilustrada, promovida por el liberalismo e institucionalizada desde la Ley Moyano de 1857, ocupó un lugar central en la compleja articulación entre género y liberalismo y fue una de las preocupaciones de Monlau, especialmente en lo referente a la educación en la higiene doméstica. También los preceptos que dictó en su popular *Higiene del matrimonio* serán tenidos en

cuenta aquí, así como el esmerado esfuerzo propagandístico higienista que realizó desde las páginas de su *Monitor de la Salud* para la popularización del llamado ideal de domesticidad burgués. Todo ello tomando en consideración, en la medida en que nos ha sido posible vislumbrar algún dato entre sus documentos, cuál fue su propia relación con lo doméstico y con las mujeres.

1. MONLAU Y LA HIGIENE MODERNA

El cólera como telón de fondo

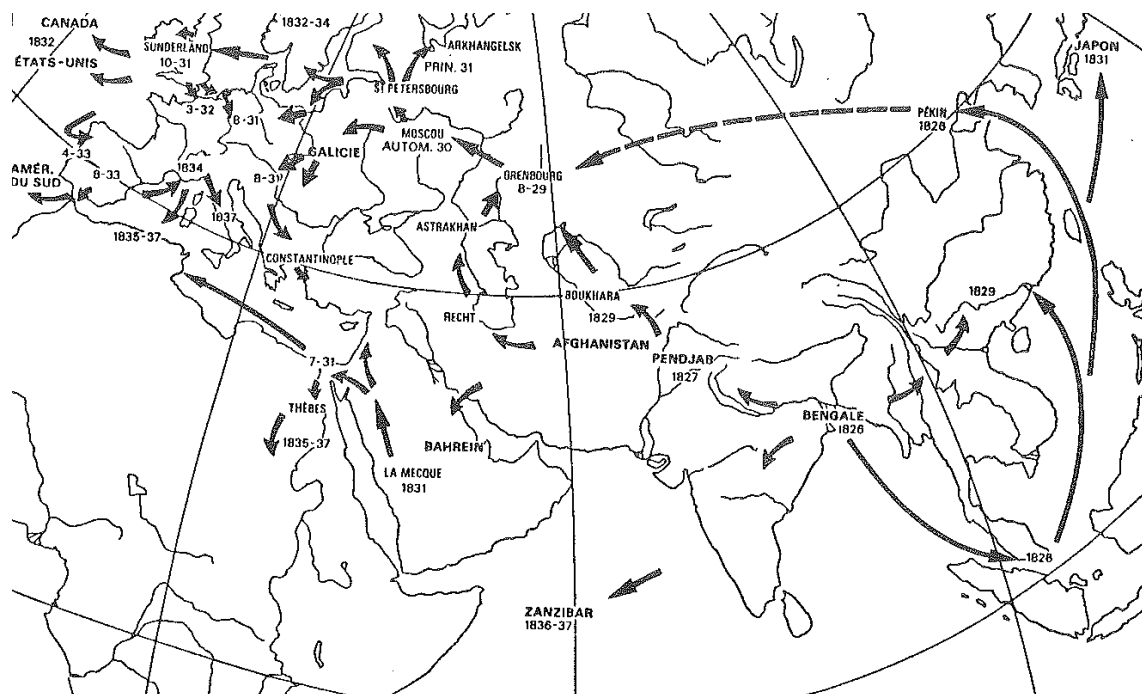
El año en que Pedro Felipe Monlau se doctoró en medicina y cirugía en su Barcelona natal, 1833, fue el año en que el cólera morbo asiático alcanzó las fronteras españolas aterrorizando al conjunto de la población. Fue también el año en que murió Fernando VII, hecho que abrió las puertas a un nuevo intento de los liberales por instaurar una monarquía constitucional y consolidar así el liberalismo en el país. Con la muerte del rey, estalló el conflicto bélico entre los liberales, partidarios de su viuda, María Cristina, regente hasta la mayoría de edad de su hija Isabel II, y los absolutistas, partidarios de su hermano Carlos. En un contexto particularmente convulso de guerra civil contra el absolutismo carlista, progresiva politización de las clases populares y conflictividad social derivada de la incipiente industrialización -especialmente presente en Barcelona-, irrumpió por primera vez el cólera en la península causando numerosos estragos a su paso. En sus repetidas apariciones a lo largo del XIX esta nueva epidemia resultó decisiva para la evolución de la higiene y la salud pública durante décadas, como iremos viendo. Iniciamos estas páginas presentando el cólera por constituir un telón de fondo de gran relevancia para las problemáticas a tratar aquí, además de un marco ineludible en la vida de Monlau. Las dos primeras epidemias de cólera que azotaron España –c. 1833 y c. 1854- en cierto modo organizan cronológica y temáticamente este trabajo.

El llamado cólera morbo asiático invadió Europa en diversas ocasiones a lo largo del siglo XIX. Si bien se ha documentado su existencia en otros lugares del globo muchos siglos antes -ya en tiempos de Alejandro Magno existía en India Occidental, según afirmaba Broussais en 1832⁶⁴- la primera gran pandemia de cólera se suele dividir en dos oleadas: 1817-1828 y 1826-1838. Durante la primera, la enfermedad alcanzó Europa sólo hasta la ciudad rusa de Astrakán, en la desembocadura del Volga, donde se detuvo en 1823. Fue durante la segunda oleada cuando el cólera consiguió extenderse por Europa, y también por África y América. El mal originario de las orillas del Ganges

⁶⁴ BROUSSAIS, F. J. V. (1832), *Cólera Morbus Epidémica, observada y tratada según el método fisiológico*, Imprenta de Decourchant, París. Citado en TOVAR, V.; BUSTAMANTE, P. (2000), Historia del cólera en el mundo y México, *Ciencia Ergo Sum*, 7-2, pp. 178-184. Monlau afirmaba en 1847: “Hace siglos que se conoce esa enfermedad en Calcuta y en otros muchos pueblos de la India, como una dolencia endémica de aquellas localidades, efecto de los desbordamientos del Ganges, y de las pésimas condiciones higiénicas que las circundan”, MONLAU, P. F. (1847), *Elementos de Higiene Pública*, Barcelona, Imprenta de D. Pablo Riera, pp. 189-190.

alcanzó Europa, por un lado por la puerta de los Urales en 1829 y por otro a través de Persia y el Caspio hasta alcanzar de nuevo Astrakán en 1830. A través del Imperio Ruso se introdujo en Polonia con los ejércitos zaristas que combatían la insurrección nacional polaca en febrero de 1831, y con los refugiados polacos se propagó por Europa central. Desde algún puerto continental pasó entonces a Inglaterra en octubre de 1831. En marzo de 1832 apareció en Calais y acto seguido en París. En junio había llegado hasta Canadá y poco después apareció en Cuba. España fue alcanzada a través de Portugal en 1833, el cual había sido infectado a su vez vía Inglaterra⁶⁵.

EL CÓLERA MORBO ASIÁTICO ALCANZA EUROPA (1829-1837)



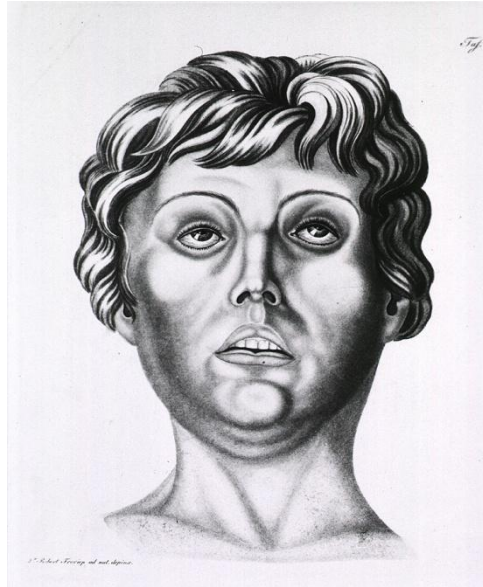
Fuente: BOURDELAIS, P.; RAULOT, J. Y. (1987), *Une peur bleue: histoire du choléra en France, 1832-1854*, París, Payot, p. 20.

⁶⁵ Véase la división en siete pandemias (desde 1817 a 1984) que describen en total, a partir de cuadros sinópticos y mapas, Patrice Bourdelais y Jean-Yves Raulot en BOURDELAIS, P.; RAULOT, J. Y. (1987), *Une peur bleue: histoire du choléra en France (1832-1854)*, París, Payot, pp. 13-44. Seguimos en parte el relato que hizo de estos hechos RODRIGUEZ OCAÑA, E. (1983), *El cólera en Granada. Enfermedad catastrófica y crisis social*, Granada, Universidad de Granada. El propio Pedro Felipe Monlau también dejó descrito el paulatino avance de la enfermedad: MONLAU, P. F. (1847), Op. Cit., pp. 189-190. Resulta interesante la creencia que menciona en estas mismas páginas sobre el cólera: “créese fundadamente que es aquella peste negra que en el siglo XIV recorrió casi todo el Globo, diezmando su población; y es indudablemente el que en el quinquenio 1830-1835 hizo sentir sus estragos en todas las naciones de Europa”.

El agente causante del cólera, el bacilo *vibrio cholerae*, es un microbio que nace en el agua y que llega a los cuerpos a través de la ingesta de materia fecal infectada. No fue identificado hasta 1883, por Robert Koch, en las aguas del Nilo en Egipto. Sólo a partir de entonces se pudo confirmar que la enfermedad se transmitía fundamentalmente a través de aguas supuestamente potables que habían sido contaminadas por las deposiciones de personas infectadas por el bacilo, o por el contacto de una persona con las deposiciones de otra infectada⁶⁶. La enfermedad se caracteriza por rápidos y drásticos procesos de deshidratación de las personas afectadas hasta su muerte. Mateo Seoane (1791-1870), personaje clave como veremos tanto en la evolución de la higiene pública y de la legislación sanitaria en España como en la evolución personal de Monlau, describía con escabrosos detalles los síntomas y reacciones que presentaban los enfermos de la epidemia que irrumpió en Europa en 1830:

“El ataque del mal, cuando acomete con violencia, es tan repentino, que de un estado en apariencia de buena salud ó sin otra sensación que la de una incomodidad ligera, el individuo sufre una pérdida tan rápida de fuerzas como si hubiese sido herido de un rayo, ó padeciese el efecto inmediato de *algún veneno*. El semblante presenta una apariencia cadavérica, el cútis se enfría y produce al tacto, según algunos de los que han observado el mal, la sensación de frialdad y humedad que se percibe al tocar una rana, mientras que otros asemejan esta sensación a la frialdad del cútis de un muerto; el pulso es débil, intermitente, agitado con mucha irregularidad ó enteramente imperceptible; se observa una especie de círculo lívido alrededor de los párpados; los ojos están hundidos en sus cuencas; se siente una especie de frialdad en la lengua que á veces se mantiene limpia y otras cubierta ligeramente de una saburra blanquecina, y por último en muchas ocasiones aun el aliento sale frío (...).

⁶⁶ Ninguna de las vacunas elaboradas hasta hoy ha resultado eficaz y se siguen produciendo episodios epidémicos de la enfermedad dado que el bacilo sigue latente en determinadas zonas insalubres, principalmente de Asia y África. Por ello se considera, hasta el momento, que la educación en higiene de la población y la adopción de medidas de salud pública es la mejor forma de acabar con los episodios epidémicos.

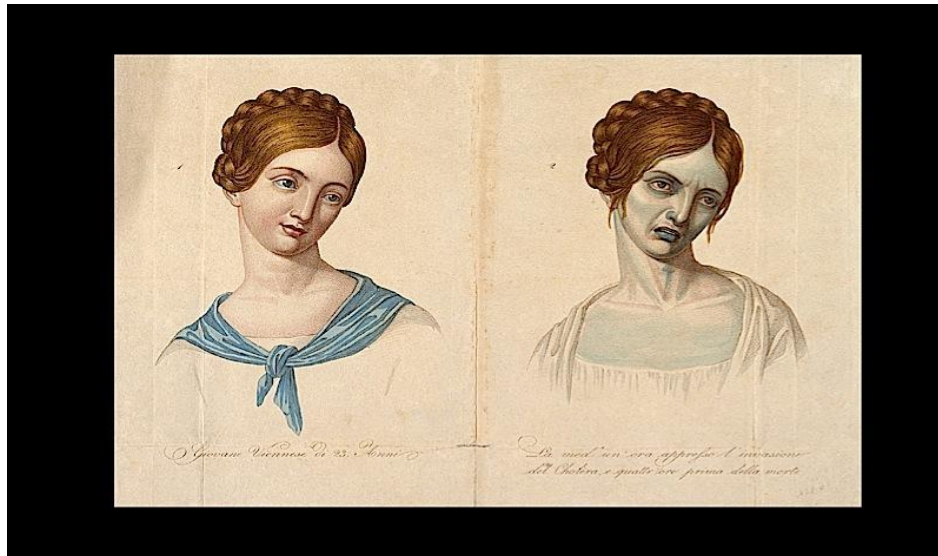


“Cholera”, Grabado. En FRORIEP, Robert Weimar, *Symptome der asiatischen cholera* (1832)⁶⁷.

En los vómitos salen al principio las cosas contenidas en el estómago, y despues un flúido como suero unas veces, otras como clara de huevo, otras como engrudo muy líquido, y otras como agua de arroz; aunque quizá el mejor modo de describirle es como un flúido seroso con copitos de albúmina coagulada. Los últimos intestinos parecen que dejan escapar lo que contienen; lo que estaba en el recto al momento del ataque sale desde luego más ó menos en su estado natural, mientras que las siguientes deposiciones son semejantes á lo que se echa del estómago, y salen con la misma violencia que si se arrojasen con una lavativa, lo que también puede aplicarse al modo con que se vomita. A esto siguen inmediatamente después espasmos, que principiando por los dedos de las manos y de los pies, se extienden por grados á los músculos largos de las extremidades superiores e inferiores, así como también á los del abdomen, variando en intensidad, aunque a veces son tan violentos como el tétanos.”⁶⁸

⁶⁷ Disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/exhibition/cholera/images.html> (Consulta: 18/09/2013). Este interesante sitio contiene diversas imágenes sobre cuestiones referentes al cólera, todas provenientes de la *US National Library of Medicine*.

⁶⁸ SEOANE, M. (1831), *Documentos relativos á la enfermedad llamada cólera espasmódica de la India*, Madrid, Imprenta Real, pp. 7-9. La cursiva es nuestra.



© Wellcome Library, London⁶⁹.

El cólera, con sus evacuaciones repentinas y violentas, con su forma de amoratar los rostros y provocar espasmos y calambres en los cuerpos azulados, trastornaba los ideales más profundamente burgueses sobre la belleza y la auto-contención, así como la estética romántica sobre la muerte. Pero, sobre todo, conllevaba la visibilización de la situación en la que se encontraba toda una parte de la población en las ciudades como resultado de la industrialización: las clases obreras que vivían hacinadas. El cólera atacaba con mayor virulencia a los pobres. El resultado de esa realidad fue la promoción y desarrollo de un discurso médico higienista, destinado a alabar las virtudes del principio moral burgués del equilibrio: enfermaban con mayor frecuencia tanto quienes tenían una alimentación pobre y vivían en condiciones de pobreza, como quienes cometían excesos con la comida y con la bebida⁷⁰. Asimismo, la irrupción del cólera desencadenó una serie de complejos debates en torno a su naturaleza y transmisión cuyas consecuencias fueron determinantes para la evolución de la salud pública en Europa.

Las causas y medios de transmisión del cólera resultaron insondables para los higienistas durante gran parte del XIX, hecho que intensificó la incertidumbre y el miedo ante su llegada. Ninguna de las teorías médicas disponibles entonces respecto a la transmisión de enfermedades era capaz de explicar cómo el cólera se extendía tan

⁶⁹ Disponible en: <http://www.historyextra.com/gallery/dirt-filthy-reality-everyday-life> (Consulta: 18/09/2013). El sitio corresponde al *BBC History Magazine*.

⁷⁰ QUINLAN, S. M. (2007), *The Great Nation in decline. Sex, Modernity and Health crises in Revolutionary France, c. 1750-1850*, Aldershot, Ashgate, p. 181.

deprisa, burlando todos los métodos con los que tradicionalmente se había combatido el contagio (cuarentenas, cordones sanitarios, etc.). Se produjo a lo largo del siglo XIX un extenso debate entre la corriente contagionista, que defendía la existencia de un contagio vía el contacto entre personas o a través de objetos infectados, y la corriente anticontagionista o miasmática que negaba la existencia del contagio y quería ver el origen de la transmisión en partículas existentes en el aire. El debate, que en principio mostraba una intrincada dialéctica de tipo científico en cuanto a la forma de contraer las enfermedades, comportaba además, como veremos, un complejo dilema político y económico acerca de las trabas a imponer a la cada vez mayor circulación de personas y mercancías.

Desde Europa el cólera no se sintió como una amenaza hasta que estuvo muy cerca, hecho que agravó el impacto de su entrada y sus consecuencias. La existencia de semejante plaga en países lejanos, sucios, caóticos e incivilizados parecía lógica. “Mientras ostentaba su poder en Asia, apenas los europeos se tomaron el trabajo de prepararse contra sus iras. ¿Como suponer que se atreviese á invadir los privilegiados países de la civilizacion?”. El “hombre civilizado”, lamentaban los editores del periódico liberal barcelonés *El Vapor* en noviembre de 1833, cuando el cólera ya había entrado en el país, desprecia “los infortunios” del “salvaje”, pues “siempre que una calamidad pública destruye á los bárbaros” se atribuye a su “atraso”: “semejante raciocinio”, denunciaban, “ha contribuido á sumergirnos en lastimosos desórdenes”⁷¹.

La gran repercusión que tuvo el cólera en Europa se explica en gran medida por el terror que llegó a producir esta nueva epidemia capaz de reducir a una persona sana, como si se tratase de un “rayo”, o de un “veneno”, y a condenarla a una escalofriante muerte entre sus propios deshechos. El estado de terror desembocó a menudo en estallido social. “Al contemplar su conjunto, casi se hace disculpable la creencia vulgar de que el invadido ha sido premeditadamente envenenado. Esa creencia, contra la cual deben estar muy prevenidas las Autoridades en todo caso de epidemia, hizo que el populacho se entregase á lamentables excesos en San Petersburgo, en París, en Madrid y otros varios puntos”, afirmaba Monlau en sus *Elementos de Higiene Pública*⁷². En efecto sucedió en diversos lugares que se buscaron chivos expiatorios a quienes culpar de la enfermedad. Este “*poison rumor*” consistía en la creencia de que todas las muertes que

⁷¹ *El Vapor*, 8 de noviembre de 1833.

⁷² MONLAU, P. F. (1847), Op. Cit., p. 191.

las autoridades atribuían a la epidemia se debían en realidad a envenenamientos deliberados. Ante esto, los distintos grupos de la escena social y política podían atribuir la autoría a sus enemigos. No ayudaba el hecho de que la enfermedad se cebara en algunos casos, como decíamos, especialmente con los pobres, alimentando así teorías conspiratorias sobre propósitos genocidas por parte de unas autoridades maltusianas. Ni tampoco ciertos “remedios” que aplicaban o recomendaban los médicos para combatir la enfermedad, que a menudo resultaban más letales aún que el propio virus⁷³. En general, las miradas recaían a menudo sobre los representantes del gobierno, médicos y voluntarios que prestaban ayuda a los enfermos pero parecían a su vez ser inmunes a la enfermedad. Diversos levantamientos atravesaron numerosas ciudades europeas respondiendo a distintas versiones de esta creencia⁷⁴. Mientras en países como Francia, y también en Italia, el miedo a estar siendo envenenados que se extendió entre la población hizo pensar en una conspiración por parte de los poderosos (aristócratas, burgueses, ricos en general) con los médicos como ejecutores, las revueltas que se dieron en España tomaron un cariz diferente: en Madrid en 1834 los curas constituyeron el chivo expiatorio cuando en un motín anticlerical decenas de frailes fueron degollados por la multitud el 17 de julio de 1834⁷⁵.

Barcelona tardó algo más en caer, pero cuando lo hizo la inminencia del cólera coincidió con los conflictos sociales derivados de la entrada del vapor en la industria de

⁷³ Véase DELAPORTE, F. (1986), *Disease and Civilization. The Cholera in Paris, 1832*, Cambridge, MA, The Massachusetts Institute of Technology, y los comentarios que hace al respecto HAMLIN, C. (2009), *Cholera: The Briography*, Oxford, Oxford University Press, pp. 81-86, a favor de acercarse a esos “poisoning rumors” o creencias conspiratorias que se extendían entre las clases bajas como una posibilidad, y no considerarlas un mero producto de la histeria generada por la epidemia desde los conocimientos hoy disponibles sobre la enfermedad.

⁷⁴ Ibid. De hecho las autoridades en ocasiones previeron esta posibilidad: por ejemplo, seis meses antes de que el cólera entrara en París una circular de la prefectura de policía advertía a alcaldes y demás autoridades locales que, dadas las grandes similitudes que presentaban la muerte por cólera y la muerte por envenenamiento, convenía observar las normas de venta de sustancias venenosas. Véase SUSSMAN, G. D. (1971), *From yellow fever to cholera: a study of French govern policy, medical professionalism and popular movements in the epidemic crisis of the restoration and the July monarchy*, New Haven, Yale University, Tesis doctoral. Para el caso de Italia, Paolo Preto demostró la utilización con fines políticos de la pervivencia popular del terror al cólera durante todo el siglo XIX. PRETO, P. (1987), *Epidemia, paura e politica nell'Italia moderna*, Roma, Laterza.

⁷⁵ Se ha escrito bastante sobre este suceso, a propósito del anticlericalismo que el apoyo que los religiosos daban a los carlistas estaba suscitando. El impresor y literato Ayguals de Izco describió estos acontecimientos en su novela *María o la hija de un jornalero*. AYGUALS DE IZCO, W. (1847), *María ó la hija de un jornalero*, Madrid, Imprenta de D. Wenceslao Ayguals de Izco. También, más adelante encontramos recuentos como el de Benito Pérez Galdós en *Un faccioso más y algunos frailes menos*. Murieron en total, según José Luis y Mariano Peset, quince jesuitas en el Colegio de San Isidro y cincuenta religiosos de Santo Tomás, la Merced de la Calzada y San Francisco el Grande. PESET, J. L.; PESET, M. (1972), *Muerte en España (política y sociedad entre la peste y el cólera)*, Madrid, Seminarios y Ediciones.

la ciudad. Además esta sufría en aquel momento, si bien de forma indirecta, las consecuencias de la guerra carlista que se estaba librando muy cerca de allí. En esa situación el joven Pedro Felipe Monlau tuvo que hacer frente a la epidemia desde su recién estrenado puesto de ayudante de médico en el hospital militar de la ciudad, de una ciudad demasiado poblada, insalubre, progresivamente industrializada y todavía encerrada entre sus antiguas murallas. En ella había nacido, crecido y se había formado como médico Monlau. A continuación trataremos de rastrear los orígenes del personaje a partir, fundamentalmente, de su Libro de Familia, en el contexto previo a la irrupción del cólera de la Barcelona de principios de siglo.

1.1. La forja del higienista Monlau en la Barcelona del tránsito al nuevo régimen

1.1.1. Primer escenario: Barcelona en expansión

La madrugada del 29 al 30 de junio de 1808 nació en Barcelona Pedro Felipe Monlau. En febrero de ese mismo año había entrado en Barcelona una división francesa al mando del general Duhesme, que si en principio venía en calidad de aliada y como tal fue recibida por las autoridades, pronto se apoderó militarmente de la ciudad. Inició al poco la llamada Guerra de la Independencia (1808-1814), y con ella comenzaron a sentarse las bases sociales para la revolución liberal en España. Al quedar sin monarca el país tras las abdicaciones de Bayona en mayo, a una serie de levantamientos populares y patrióticos sucedió la constitución de Juntas por todo el territorio y su posterior organización en una Junta Central que se constituyó en gobierno nacional⁷⁶. La ciudad de Barcelona, sin embargo, quedó completamente al margen de ese proceso. A pesar de las rebeliones que se multiplicaban en sus alrededores –la “Junta Superior del Principado” quedó constituida en Lleida el 18 de junio-, el recinto de Barcelona permaneció como el refugio de las tropas francesas que llamaron y esperaron allí refuerzos. En junio la ciudad quedó incomunicada con el resto de España. Fueron en total seis años y tres meses de ocupación napoleónica ininterrumpida, hasta que el 28 de

⁷⁶ Para la evolución histórica general de este período véanse por ejemplo: ARTOLA, M (1973), *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alfaguara; BAHAMONDE, A.; MARTÍNEZ, J. A. (1994), *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, Cátedra, FONTANA, J. (2007), *La época del liberalismo. Historia de España*, Vol. 6, Barcelona/Madrid, Crítica-Marcial Pons, o el reciente manual de MARTORELL, M.; JULIÁ, S. (2012), *Manual de historia política y social de España*, Barcelona, RBA.

mayo de 1814 salieron por fin los últimos soldados franceses de la ciudad y entraron los españoles, años en los que Barcelona se mantuvo prácticamente ajena a los resultados de la primera experiencia constitucional. Esta situación llegaría incluso a adoptar la forma de “anexión” durante un período concreto, desde enero de 1812 cuando Napoleón firmó el Decreto de Anexión del Principado de Cataluña a Francia, hasta mayo de 1813, hecho destacable porque supuso en la práctica un proceso gradual de afrancesamiento de las instituciones locales, de las leyes (introducción progresiva del código civil napoleónico) y otras reformas⁷⁷. Las crónicas que han quedado de aquel período ponen de relieve la tirantez y el ambiente extremadamente enrarecido que predominaba en la ciudad ante la convivencia forzada entre barceloneses y ejército francés⁷⁸.

En ese contexto convulso, el 30 de junio fue bautizado Monlau en la llamada parroquia del Pino –la parroquia de Nuestra Señora de los Reyes-, en el barrio de la Cofradía de los Revendedores, esto es, junto al Raval en una de esas zonas intramuros de una Barcelona en pleno crecimiento⁷⁹. El Raval era un área tradicionalmente poco poblada, ocupada por huerta, que sin embargo se fue revalorizando con las obras de urbanización de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, al hilo de un progresivo desplazamiento del centro poblacional barcelonés hacia la Rambla y el Raval en los últimos quince años del setecientos⁸⁰. A pesar del período de enfrentamientos bélicos en

⁷⁷ Comportó la entrada de personal administrativo francés, además del ejército, de moneda francesa, a parte de la mencionada asimilación o mimesis con las instituciones francesas. Por ejemplo, en julio de 1812 la autoridad municipal pasó a llamarse “Mere”, al frente de la “Merería”. Véase FONTANA, J. (1988), *La fi de l'Antic Règim i la Industrialització, 1787-1868*, en VILAR, P., *Història de Catalunya, vol.V*, Barcelona, Ed. 62, p. 185. Resulta de interés por su riqueza descriptiva sobre la Barcelona de la Guerra de la Independencia: MERCADER, J. (1949), *Barcelona durante la ocupación francesa (1808-1814)*, Madrid, CSIC.

⁷⁸ Por ejemplo el presbítero barcelonés Ramón Ferrer en su *Barcelona cautiva* refería “el sobrecejo con que (el barcelonés) mira á todos los empleados franceses, y á los pocos catalanes que han adherido á su partido. No platican con unos y otros, sino aquel preciso tiempo á que les obliga la necesidad, mostrándose urbanos á la fuerza”. FERRER, R., *Barcelona cautiva, ó sea, diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses, esto es, desde 13 de febrero de 1808 hasta 28 de mayo de 1814...*, 7 volúmenes publicados entre 1815 y 1821 en Barcelona, Vol. 5, p. 39. Asimismo, según cuenta el autor, algunos oficiales del ejército francés, quienes se encontraban por ley alojados en casas de barceloneses, se quejaban del “áspero y desdénoso corazón y porte esquivo de sus dueños”. Esta publicación apareció mensualmente desde marzo de 1808 para ofrecer una “Idea del estado religioso-político-militar de Barcelona y de Cataluña”.

⁷⁹ Partida de Bautismo de Pedro Felipe Monlau y Roca, Legajo “Documentos de Familia”, Caja BBII - 240-242, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Nos ha sido imposible dar con esta partida en el Arxiu Parroquial de Santa Maria del Pi (APSM). A excepción de los períodos 1820-24 y de 1874 en adelante, todas las demás partidas de bautismo están quemadas.

⁸⁰ Sobre estas cuestiones véase, por ejemplo: RAMOS, J. (2008), *Barcelona's vocation of modernity: rise and decline of an urban image*, Stanford, California, Stanford University Press; HUGHES, R. (1992), *Barcelona*, New York, Vintages, o GARCÍA I ESPUCHE, A.; GUÀRDIA, M. (1986), *Espai i societat a la Barcelona pre-industrial*, Barcelona, Edicions la Magrana, Institut Municipal d'Història, Ajuntament de Barcelona.

el que entró el país desde 1793, primero contra Inglaterra y contra Francia después – conflicto que afectó especialmente al territorio catalán al lidiarse en parte en sus fronteras-, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII se produjo una expansión demográfica y económica en Cataluña sin precedentes. Dicha expansión la colocó en una posición de liderazgo económico con respecto al resto de regiones del país, e incluso al lado de las regiones industriales pioneras en Europa.

Entre 1750 y 1800, Barcelona dobló su población, en gran medida como consecuencia de los movimientos migratorios del campo a la ciudad, convirtiéndose en una de las grandes ciudades más pobladas de la Europa decimonónica⁸¹. En esos años Barcelona cambió en gran medida su aspecto y organización. Es sabido que durante el llamado largo siglo XIX las ciudades se fueron convirtiendo en el centro del desarrollo de nuevas formas de transportes y comunicaciones, nuevas modalidades de empleos, de familias, de gobierno, de ocio, etc., erigiéndose en los centros de experimentación y posterior transmisión (al mundo rural, a las colonias) de cambios culturales operados en sus teatros, cafés, imprentas, periódicos e instituciones de enseñanza⁸². Barcelona fue un buen ejemplo de ello, pero además en lo que respecta a la expansión económica e industrial, se situó en efecto a la cabeza de las ciudades españolas. La región entera destacó durante el siglo XVIII por el desarrollo de su industria. Los viajeros extranjeros de la época en sus escritos destacaban de Cataluña -por contraste con el resto de España- factores como el carácter laborioso y racional de sus habitantes, el grado de perfeccionamiento de su agricultura así como de la producción de manufacturas, junto al hecho de que la producción se orientase hacia la venta y no hacia la mera subsistencia⁸³. Hacia 1730 apareció en Cataluña la manufactura del algodón, y desde

⁸¹ El mismo Monlau en su gusto por la estadística ofrecía en 1841 las siguientes cifras como muestra del crecimiento exponencial de su población: “en 1657 había en Barcelona 64.000 almas; en 1739 había 80.000; en 1792 pasaban de 112.000, sin contar la tropa de la guarnición; en 1829, según datos estadísticos, había en Barcelona 113.780 almas; en 1835 había 118.046; y en el día se cuentan ya unas 140.000 almas”, MONLAU, P. F. (1841), *Abajo las murallas!! Memoria sobre las ventajas que reportaría Barcelona, y especialmente su industria, de la demolición de las murallas que circuyen la ciudad*, Barcelona, Imprenta del Constitucional, p.11. Esta obra, que más adelante comentaremos, fue redactada como respuesta a un concurso lanzado por el Ayuntamiento de Barcelona. Fue premiada con una medalla de oro al responder a la pregunta: “¿Qué ventajas reportaría Barcelona, y especialmente su industria, de la demolición de las murallas que circuyen la ciudad?”.

⁸² Véase por ejemplo DE VRIES, J. (1984), *European Urbanization, 1500-1800*, Cambridge, MA, Harvard University Press, o LEES, A.; HOLLEN LEES, L. (2007), *Cities and the Making of Modern Europe, 1750-1914*, Cambridge, Cambridge University Press. Véase su “Appendix A: The growth of selected large cities in Europe, 1750-1910”, p. 287.

⁸³ MALUQUER, J. (1998), *Història econòmica de Catalunya, segles XIX i XX*, Barcelona, Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya, p. 20 y ss.

entonces no dejó de crecer a lo largo de la segunda mitad del siglo. La especialización vitícola de finales del siglo XVII y la exportación de vino y aguardiente fueron dos factores clave para el desarrollo definitivo de una economía de mercado en Cataluña⁸⁴.

Tal especialización generó los ingresos necesarios para el desarrollo de la industria del calicó (tela delgada de algodón) y la producción de indianas catalanas. Progresivamente fueron apareciendo fábricas de estampado en toda la zona, si bien se concentraron mayoritariamente en la ciudad de Barcelona⁸⁵. Se trataba de talleres no mecanizados – hasta 1832 no se produjo la entrada del vapor en Cataluña-, pero de importancia nada desdeñable: a finales del siglo XVIII empleaban a un diez por ciento de la población barcelonesa⁸⁶. La multiplicación de este tipo de talleres o fábricas, sin entrañar los cambios que trajo consigo el vapor, supuso igualmente un impacto ambiental importante para la ciudad, al cual las autoridades sanitarias del momento tuvieron que hacer frente. Los deshechos provenientes de estas fábricas engrosaban notablemente la enorme cantidad de deshechos que ya generaba una población cada vez más densa. Dichas autoridades sanitarias, esto es, la Junta de Sanidad de la ciudad cuyos orígenes se remontaban al terror que conllevó la Gran Peste y que se convirtió en un órgano de vigilancia permanente desde 1565 - la Junta de Morbo⁸⁷-, tuvieron que hacer frente a los problemas de salubridad derivados del brutal crecimiento urbano. Algunas de las políticas de salubridad pública de la Junta de Sanidad barcelonesa se ocuparon de regular la situación en que se encontraban esos talleres donde se fabricaban las indianas: a los que no fueron desplazados fuera de las murallas de la ciudad se les obligó a mejorar sus condiciones mediante la instalación de chimeneas y nuevos conductos para evacuar las aguas residuales. Este tipo de intervencionismo sobre la industria fue menguando a medida que esta crecía y los fabricantes, representados en la Junta de Comercio, comenzaron a hacer presión para reducir las atribuciones de la Junta de

⁸⁴ Ibid.

⁸⁵ En MORA, N. (2002), *Labour and Wages in Pre-industrial Catalonia*, *Discussion papers in Economic and Social Papers*, Oxford, University of Oxford, p. 3, encontramos los siguientes datos: En 1784 había 84 fábricas de este tipo en Barcelona y 14 en otras ciudades catalanas. THOMPSON, J. K. J. (2003), *Transferencia tecnológica en la industria algodonera catalana: de las indianas a la selfactina*, *Revista de Historia Industrial*, 24, pp. 13-50, nos aporta por su parte las siguientes cifras respecto a la progresiva fundación de centros de estampación de indianas: sólo entre 1785 y 1786 se fundaron en la ciudad de Barcelona 45 empresas.

⁸⁶ MORA, N. (2002), *Op. Cit.*, p. 4.

⁸⁷ Se trataba de un “fiel reflejo” de los *Magistrati alla Sanità* que surgieron por toda la península itálica a partir del siglo XV, según ZARZOSO, A. (2001), *Nuisances urbaines et santé publique à Barcelone sous l’Ancien Régime*, en *Siècles. Cahiers du Centre d’histoire “Espaces et Culture”* de l’Université Clermont II, 14, pp. 81-90.

Sanidad⁸⁸. Las autoridades sanitarias barcelonesas se propusieron llevar a cabo toda una serie de medidas destinadas a sanear los espacios y sobre todo las aguas de la ciudad. Se puso el acento en proveer de agua potable, controlar y canalizar las aguas residuales, hecho que comportaba la mejora de la red de alcantarillado y, como consecuencia de esta, el empedrado de las calles⁸⁹. Las calles de Barcelona, según Alexandre Laborde, un escritor y político francés de origen español, que pretendió con su *Itinerario descriptivo* ofrecer a Europa una imagen de España que se ajustase a su realidad, “se hallan empedradas, y bien iluminadas por la noche”⁹⁰. Insistía además en que por las noches “hay seguridad en sus calles”, “pues los serenos que tienen el mismo oficio que los Watchman en Alemania é Inglaterra, contribuyen á la tranquilidad pública”. Los serenos iban “armados de sable y pica; llevan un fanal en la mano; y anuncian la hora, y el estado de la atmósfera”, por lo que constituían además un primer elemento crucial en la policía urbana barcelonesa. El farolero, oficio que surgió con el alumbrado urbano y cuya función era ocuparse de encender y avivar los faroles a lo largo de la noche, acabó derivando en el sereno. Barcelona fue, en efecto, pionera en la introducción de los faroles de aceite para la instalación de un sistema de alumbrado urbano, siguiendo los

⁸⁸ Ibid. Este tipo de políticas, que respondían en principio a las quejas y demandas de los vecinos, fueron instigadas por las autoridades y estaban destinadas a controlar el crecimiento de la industria de las indianas, pero esta situación cambió radicalmente ante las presiones de los fabricantes. Zarzoso insiste en este como en otros lugares, en una visión de la historia de la salud pública que resalta las continuidades entre el Antiguo y el Nuevo Régimen frente a la concepción clásica de esta historiografía que pone el acento en la ruptura que supuso la Revolución Francesa y sus consecuencias. Así, por ejemplo, en este artículo afirma que “a lo largo de la consolidación de la sociedad de órdenes propia del Antiguo Régimen”, la salud se convirtió en un derecho común a todos los ciudadanos, de modo que “la población barcelonesa consideraba a esas autoridades sanitarias municipales responsables de su protección y garantes de dicho derecho”. Mi traducción, p. 84.

⁸⁹ IRLES, M. C. (1998-99), Proyectos y realidades: higiene y salud pública en la Cataluña de finales del Setecientos, *Revista de Historia Moderna*, 17, pp. 147-166. Basándose en los informes que tanto corregidores como alcaldes mayores debían elaborar antes de abandonar sus puestos sobre las medidas realizadas y las necesidades de la población, esta autora nos acerca a los problemas sanitarios de la población catalana de finales del XVIII. Afirma que en 1781 la Junta de Sanidad de la Ciudad de Barcelona fue informada sobre “la conveniencia de ampliar la red de alcantarillado, y el consiguiente empedrado de las calles”. Se le solicitó presupuesto al arquitecto Jaime Tarragó quien calculó un coste de 1700 libras catalanas. Los problemas presupuestarios determinaron en todo momento los avances en este sentido.

⁹⁰ LABORDE, A. (1816), *Itinerario descriptivo de las provincias de España, y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo; con una sucinta idea de su situación geográfica, población, historia civil y natural, agricultura, comercio, industria, hombres célebres, carácter y costumbres de sus habitantes, y otras noticias que amenizan su lectura*. Valencia, en la imprenta de Ildefonso Mompié. Traducción libre del que publicó en francés Mr. Alexandro Laborde en 1809, por Mariano de Cabrerizo. Acompaña un Atlas de 29 mapas. Es una obra que podemos incluir en la tradición dieciochesca de los libros de viajes –esto es, prerromántica, exhaustiva y casi de carácter enciclopédico-, en la que se nos da una benevolente imagen de la fisonomía que presentaba Barcelona a principios del siglo XIX. Por ejemplo, los paseos de la ciudad eran “muchos y muy hermosos (...). Los principales que hay dentro de su recinto son, *la muralla de tierra y la de mar, la Esplanada y la Rambla*: por la mayor parte bien decorados y de grande extension y desahogo”. Las casas de Barcelona, en opinión de Laborde, están todas “bien construidas y son elevadas, teniendo muchas en sus fachadas pinturas al fresco”.

modelos europeos⁹¹. Este tipo de medidas, propias de lo que se conoce como policía médica, respondían a una concepción propia de los principios humanitarios ilustrados y de la preocupación mercantilista por el incremento de la población, como consecuencia de las cuales los estados europeos comenzaron a promover campañas destinadas a preservar y mejorar de la salud de sus habitantes. Nos ocuparemos de estas cuestiones más adelante. Por el momento volvamos a los orígenes de Monlau.

1.1.2. Historia del ascenso social de una familia

Para acercarnos al primer contexto social y familiar que rodeó al joven Monlau contamos con una excelente fuente elaborada por él mismo: su Libro de Familia⁹². ¿Qué es un libro de familia? James Amelang se ha ocupado de este género como una de las muestras tempranas de escrito autobiográfico popular que fue apareciendo a lo largo de la Edad Moderna⁹³. Se trata de una tradición presente en diferentes lugares de la Europa moderna (*livres de famille, libri de famiglia, Hauschroniken*), en distintos formatos y a veces con distintos objetivos, pero siempre con un lugar común: se caracterizan por tener a la familia tanto por objeto como por sujeto. Es decir el autor pertenecía a la familia y esta era a su vez el destinatario o audiencia. Por lo general el objetivo subyacente era el de registrar una información que resultaba útil a la familia⁹⁴. Los cabezas de familia eran quienes se ocupaban de ello, y haciéndolo continuaban una tradición de sus ancestros transmitida de generación en generación, una tradición de

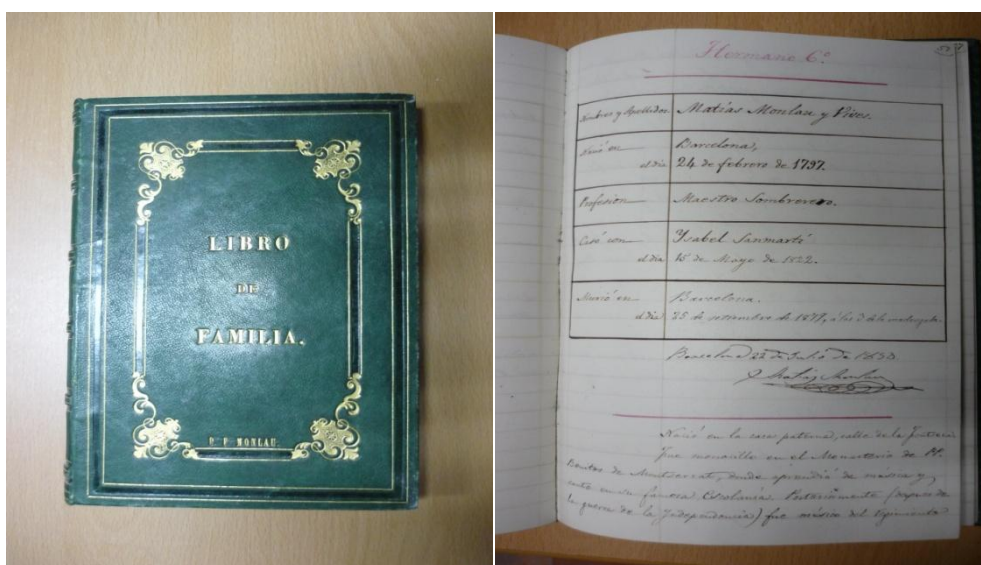
⁹¹ En 1759, Barcelona se convirtió en la primera ciudad española en poner en práctica un sistema de alumbrado público moderno, producto de las políticas ilustradas de policía urbana. Fueron instalados 1.680 faroles compuestos de candilejas con aceite vegetal que ardía gracias a unas torcidas de algodón. Ofrecían, afirma Giménez Font, una luz opaca y de escaso alcance y estaban, además, excesivamente espaciados entre sí. Este sistema no tuvo una larga duración en el tiempo, dada la complejidad y el elevado coste de su mantenimiento. Frente al aceite, el gas de hulla era barato y abundante. Este fue introducido en Barcelona en 1842, mientras muchas otras ciudades españolas pasaron directamente del alumbrado con aceite a la electricidad. GIMÉNEZ FONT, P. (2005), *El miedo a la ciudad oscura. Los primeros proyectos de alumbrado público en las ciudades valencianas y catalanas*, en GUTIÉRREZ, O. (ed.), *La ciudad y el miedo. VII Coloquio de geografía urbana*, Girona, Asociación de geógrafos españoles, Universitat de Girona, pp. 71-81.

⁹² “Libro de Familia. Mi filiación y la de todos los miembros de mi familia”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. De ahora en adelante LF. Véase ANEXO 1. Monlau disponía la información referente a cada miembro de su familia en cinco recuadros, donde apuntaba: “Nombre y Apellidos”, “Nació en” - “El día”, “Profesión”, “Casó con” - “El día”, “Murió en” - “El día”. Aquellos familiares que seguían vivos mientras Monlau elaboraba su Libro de Familia firmaron debajo de sus respectivos recuadros.

⁹³ AMELANG, J. (1998), *The Flight of Icarus. Artisan Autobiography in Early Modern Europe*, Stanford, Stanford University Press, pp. 46-51. Para la delimitación de su uso del concepto ‘popular’ y el tipo de individuos que incluye en este grupo, pp. 22-27.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 32-34.

escritura eminentemente masculina. Como los diarios, los libros de familia suelen presentar una serie de anotaciones discontinuas, pero a diferencia de aquellos raramente contienen referencias a la experiencia personal de quien escribe. La pregunta subsiguiente es, ¿hasta qué punto es posible rastrear la voz autobiográfica de quien escribe a partir de un Libro de Familia? Amelang considera escritura autobiográfica "*any literary work that expresses lived experience from a first-person point of view*"⁹⁵. De acuerdo con esto, trataremos de evaluar aquí la información autobiográfica que nos proporciona Monlau no sólo en su Libro de Familia, sino en general con su afán de organizar en su archivo toda la documentación referente a su vida. ¿Hasta qué punto es posible rastrear "la voz de Monlau" en su Libro de Familia? ¿Hasta dónde nos informa Monlau de su propia experiencia o identidad en esta composición? Un análisis detenido del documento nos va a permitir arrojar luz sobre algunas de estas cuestiones a lo largo de este trabajo.



El Libro de Familia de Pedro Felipe Monlau.

En su Libro de Familia, un documento manuscrito encuadernado en tapa dura que encontramos entre sus cajas, Monlau recogió y organizó toda la información biográfica de que disponía de cada uno de los miembros de su familia, comenzando por él mismo y continuando por su padre, madre, padrino, primo, hermanastros, hermana, padrastro,

⁹⁵ Ibid., p. 47. Si bien reconoce que se trata de una aproximación algo problemática por cuánto abarca, es decir, porque puede considerarse justamente que no es autobiográfico todo aquello que ofrece información autobiográfica.

consorte, hijos, nuera y nietos. Este documento, que Monlau empezó a escribir al parecer a principios de la década de 1850, y que fue completando a lo largo de su vida, se encuentra en algún lugar entre la continuación de la tradición autorreferencial de los Libros de Familia descrita por Amelang y la voluntad personal de ofrecer al lector externo (externo a la familia, quizá a un/a potencial biógrafo/a) todas las facilidades para la reconstrucción documental de su vida. En este sentido destacan su exhaustividad y meticulosidad a la hora de facilitar por todos los medios el acceso a la reconstrucción documental de los pormenores de su biografía y la de sus familiares. Monlau detalla los nombres de las ubicaciones y los cambios en su nomenclatura cuando es el caso, el archivo exacto en el que rastrear la existencia de los documentos que cita, el número del nicho donde yace el cuerpo de un familiar, etc. De hecho, de entre las muy diversas ocupaciones a que se fue dedicando Monlau en su heterogénea vida intelectual destacó su gusto por la archivística.

Al emprender la escritura de su propio Libro de Familia Monlau estaba continuando la tradición que como hemos visto contaba con una larga historia en Cataluña y tenía una impronta fuertemente masculina. Estaba, de hecho, continuando una labor que había realizado ya su padre: según él mismo refiere en la sección “Padre” de dicho documento, su padre, Jaume Monlau, solía llevar consigo “una especie de Libro de Familia”, pero este “escrito en catalán y con cubiertas de pergamino”. Libro que se encontraba en manos de su hermano mayor Jaime y del que por desgracia sólo han quedado un par de referencias que Monlau transcribió y tradujo al castellano⁹⁶:

“Día de 5 noviembre de 1777 llegué á Barcelona y me coloqué de aprendiz” “cerrajero en casa de Pomés, en el Regomir. Concluí los cuatro años de aprendizaje y” “el año de 1784 (día 25 de junio) me casé”. “El 13 de diciembre de 1788 me pasé a maestro revendedor: me costó 40 duros”.

Puede resultar sorprendente que un menestral del Antiguo Régimen fuese capaz de leer y escribir hasta el punto de producir un escrito de este tipo. Amelang comenzaba

⁹⁶ Si pudo ser un afán de continuidad con la tradición familiar lo que le inspirara, Monlau se topaba con una importante discontinuidad: el abrupto cambio, de una generación de hombres barceloneses a la siguiente, del uso del catalán al castellano. Esta cuestión la veremos más adelante.

matizando este punto en su análisis. La tradición de las prácticas económicas del área de Cataluña había catapultado los niveles de alfabetización entre los miembros de distintas profesiones propias de las capas más bajas de la sociedad desde la Edad Moderna, como, por ejemplo el artesanado en general. Concretamente en Barcelona determinadas prácticas burocráticas obligatorias habían generado la necesidad de saber leer y escribir para grupos diversos como los albañiles, artilleros, toneleros o carpinteros⁹⁷. Lo mismo ocurría con determinadas tradiciones locales en lo que a la contabilidad comercial respecta. Por ejemplo, los contratos establecidos para el comercio de indianas en la Cataluña del siglo XVIII estipulaban que aquellas innovaciones técnicas introducidas clandestinamente por artesanos extranjeros bajo contrato debían ser registradas por escrito y preservadas en secreto. Además, todos los socios estaban obligados a elaborar libros detallados de registro⁹⁸. Sin embargo, en el caso de Jaume Monlau no parece que estemos ante un revendedor alfabetizado únicamente por las exigencias de sus ocupaciones diarias, sino ante un revendedor con un interés importante por la lectura, por la escritura, incluso por las lenguas, a juzgar por la treintena de libros que poblaban sus estanterías y escritorios, según consta en el inventario de bienes que se realizó a su muerte⁹⁹. Este documento nos ha ayudado a completar un cuadro que los documentos presentes en el archivo de Monlau dejaban incompleto. Ni la existencia de un libro de familia ni la lectura del testamento autógrafo en catalán que Monlau archivó nos informaban de cuál era el grado de alfabetización del padre. Sólo a modo de ejemplo, en el cuarto principal de la casa tenía: “*deu quadernillos de paper blanch*”, “*un llibret nomenat, Reglas de la bona criansa*”, “*altre llibret nomenat exercici quotidiá*”; en la habitación “*sis llibres de devoció*”, etc., etc. Los libros eran casi todos de temática religiosa, pero los hallamos también de filosofía o tratados morales, un par de ellos en latín, un diccionario, una gramática castellana, otra francesa, además de libros de cuentas, cuadernillos en blanco para escribir, un tintero de estaño con sus plumas, papeles manuscritos varios o pliegos de diario.

Jaume Monlau, según el relato que hace su hijo:

⁹⁷ AMELANG, J. (1998), Op. Cit., p. 56.

⁹⁸ Ibid. p. 370, citando a THOMPSON, J. K. J. (1992), *A Distinctive Industrialization: Cotton in Barcelona, 1738-1832*, Cambridge, Cambridge University Press, p. 74.

⁹⁹ Arxiu Històric de Protocols de Barcelona (AHPB), notario Josep Maria Torrent i Sayrols, Inventario de bienes de Jaume Monlau, 02/9/1811.

“Joven todavía, pasó de Viella á Barcelona, donde aprendió el oficio de cerrajero, primeramente en la cerrajería de Pomés y luego en la del señor José Nart, calle de Capellanes. Más adelante, y juntando algún caudal, se hizo maestro Revendedor, puso fábrica de pintados ó estampados, adquirió dos casas, una en la calle de la Fontseca, n.º 52, que edificó de planta, y otra en la calle de San Olegario, reuniendo en todo una fortuna regular, debida toda á su laboriosidad y economía”¹⁰⁰.

En la partida de defunción consta como “*taberner y revenedor*”¹⁰¹. El mismo Jaume Monlau comenzó así la redacción de su testamento manuscrito -que enseguida comentaremos-: “*Jo, Jaume Monlau y España, Jove Mañá y Mestre Revenedor, (...)*”¹⁰². Si bien su dedicación a los “pintados ó estampados” no aparece en esos dos documentos, el inventario de sus bienes demuestra claramente que en efecto “puso fábrica” de estampados. La casa en la que residía la familia tenía tienda y también “*lo pintadó*”, el taller de estampado donde se hallaban los distintos artefactos que servían para tintar el algodón, además de “*alguns dibuixos, ó mostras de Indianas*”¹⁰³. Parece claro que Jaume Monlau fue uno de los protagonistas de la explosión industrial de la Barcelona de finales del siglo XVIII. Monlau nos presenta a su padre bajo la óptica de un discurso del mérito: un hombre que abandona sus orígenes rurales y consigue, tras ejercer de “mancebo cerrajero” (“*Jove Manyà*”), convertirse -gracias únicamente a su “laboriosidad y economía”- en “maestro revendedor”. Los revendedores conformaban un gremio existente en Barcelona desde el siglo XV cuya función era vender víveres al

¹⁰⁰ “Padre”, LF.

¹⁰¹ De la Partida de Óbito de Jaume Monlau, 1811, Monlau guardó una copia en su archivo en “Documentos de Familia”, Caja BBII - 240-242, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. En el APSMP encontramos tanto esta misma Partida de Óbito en el legajo “Llibres d’Òbits 1802-1814”, así como la del Entierro en el legajo “Llibres d’Enterraments 1808-1811”, dentro de la sección del “Registre Parroquial”. Mediante un rastreo por diferentes archivos barceloneses hemos ido comprobando la existencia de los documentos que Monlau va refiriendo (y cuya ubicación exacta va detallando) en su Libro de Familia.

¹⁰² Véase ANEXO 2. Monlau guardó copia en “Documentos de Familia”, Caja BBII - 240-242, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Otra copia en el Arxiu Històric de Protocols de Barcelona (AHPB), notario Josep Maria Torrent i Sayrols, 1811, 20/7/1809 (Testamento), 10/8/1811 (Apertura del Testamento). Jaume Monlau entregó el testamento cerrado el 20 de julio de 1809 al notario Ignasi Plana i Fontana, pero sus papeles pasaron a manos de Josep Maria Torrent i Sayrols.

¹⁰³ La casa “*de un cos ab sa eixideta y ab dos portals fora obrints ab son pis entresuelo y botiga situada en la present Ciutat y Carrer nomenat del Marques de Barbará en la qual habitaba y morí lo expresat Jaume Monlau*” queda dividida en el inventario de bienes en las siguientes habitaciones: “*Quarto principal á la part del carrer*”, “*cuina*”, “*lo quarto de detrás en el qual morí lo dit Jaume Monlau*”, “*corredó*”, “*rebot*”, “*re quartet de la part del hort*”, “*entresuelo á la part del carrer*”, “*quarto de dit entresuelo*”, “*en la part del hort*”, “*la botiga*”, “*lo pintadó*”, “*en la eixida y soterrani*”. Jaume Monlau poseía también “*Una petita casa ó casinot (á mes de la sobredita) de un cos ab dos portals fora obritas cituada en la pnt. Ciutat y en lo Carrer dit de Sant Olaguer*”. AHPB, notario Josep Maria Torrent i Sayrols, Inventario de bienes de Jaume Monlau, 02/9/1811.

por menor. En el siglo XVIII se había convertido en uno de los más numerosos de la ciudad¹⁰⁴. Siguiendo esa misma lógica de progresiva ascensión social que culmina con la adquisición de dos casas (“una fortuna regular”), Jaume Monlau puso “fábrica de pintados o estampados”. Es de suponer que al poner una fábrica de pintados dejó su antiguo oficio de revendedor aunque es posible que compaginara durante un tiempo ambas dedicaciones. En cualquier caso los ítems que fueron inventariados en el momento de su muerte dentro de la tienda apuntan a que estaba parada¹⁰⁵. Estamos ante un caso claro de movilidad social ascendente y ante una muestra de la fluidez con la que insistía Fontana que se movían verticalmente los hombres de lo que él denominaba “grande, mediana o pequeña burguesía” catalana, conformando un *continuum* entre los oficiales de gremios y el “naciente proletariado industrial”¹⁰⁶.

Jaume Monlau se casó en primeras nupcias en junio de 1784 con María Vives, con quien tuvo diez hijos, si bien sólo cuatro de ellos alcanzaron la edad adulta. El día 6 de enero de 1804 María Vives murió en Barcelona dejándole a cargo de cuatro hijos de entre siete y dieciséis años. Antes de que transcurriera un año, Jaume Monlau contrajo matrimonio con María Francisca Roca, la madre de Pedro Felipe, el 25 de marzo de 1805 en Barcelona. Cuando se casaron ella tenía treinta y tres años, unos diez menos que él. Tuvieron sólo dos hijos: Vicenta, quien murió al poco de cumplir un año, en julio de 1807, y Pedro Felipe. Se ha demostrado que, a pesar de las trabas que a esta situación trataba de poner tradicionalmente el derecho civil catalán, este tipo de matrimonios de segundas e incluso de terceras nupcias era una constante. El objetivo era la reestructuración de los núcleos familiares cuando la fuerte mortalidad comportaba

¹⁰⁴ En el AHCB, “Gremi de Tenders Revenedors. Llibre de Maestrias desde lo any 1768 á 1796”, Secció Gremis, serie 45/16, p. 79 hallamos el documento de la admisión de Jaume Monlau a ese gremio: “*Semblant Admicio a la Persona de Jaume Mollau Jove mañá habitan en Barna. Natural de la Villa de Viella del Present Bisbat Fill de Jaume Monlau y de Maria anna Mol-lau y España Conjuges difunts y ha pagat per sa maestria per los drets tocant a la Compañia ha prestat lo acostumat Jurament y Consta lo acte de sa admicio en poder de Joseph Ricart Notari del present Gremi*”. Además, en el APSMP, en la sección “Confraria de Sant Miquel dels Revenedors, el llibre 16” encontramos un documento titulado “*Companyia (Militar) de Tenders per defensar la Ciutat contra els Francesos 1793*” donde figura Jaime Monlau en el listado de guardias que se hacían para vigilar la Ciudadela (“*21 Oct. Guardia de la Ciudadela tota la Compañia*”). Consta también en el “*Llibre (del Varri Primer) per a la cobranza dels Individus Revenedors que Voluntariamen se han ofert en contribuir per los Gastos de Formar, Armar y mantenir 800 homes dits Fusillers tropa ligera de Infantería de Barna. Mentres durara la Guerra ab los Francesos Fet dit Regimen als Iers Maig de 1793*”, en la misma sección.

¹⁰⁵ En un escritorio los “marmesors” de Jaume Monlau – “*Joan Sadurní Mestre Corder y taberner, y Pere Roqué també taberner tots de la dita ciutat-* encontraron “*Algunes llibretas antigues de la Botiga de Revenedor y del Magatzem del Ví que havia tingut dit Monlau*”. AHPB, notario Josep Maria Torrent i Sayrols, Inventario de bienes de Jaume Monlau, 02/9/11.

¹⁰⁶ FONTANA, J. (1988), Op. Cit., p.46.

situaciones de viudedad¹⁰⁷. Tampoco podemos pasar por alto, en este sentido, la dramática dimensión de la mortalidad infantil presente en el Libro de Familia de Monlau. Hasta el siglo XIX, la mortalidad infantil mantuvo en esa zona unos porcentajes del 50 por 100 respecto a la mortalidad total¹⁰⁸. Desde 1785 hasta 1802, María Vives, la primera esposa de Jaume Monlau, fue dando a luz aproximadamente cada dos años un niño. De los diez que tuvo, seis murieron antes de cumplir tres años de edad¹⁰⁹. Un séptimo, José (1793-?), llegó a edad adulta pero desapareció tras salir en campaña militar hacia Zaragoza durante la Guerra de la Independencia¹¹⁰.

Cuando el 11 de agosto de 1811 murió Jaume Monlau “en su casa propia de la calle de la Fontseca, n ° 52, cuarto principal, de una afección abdominal (aunque en la partida de defunción se dice que murió del pecho), después de dos ó tres años de padecimientos”, dejó un “testamento autógrafo”, “fechado en Barcelona á los 14 de julio de 1809”¹¹¹. En el sistema jurídico catalán -que en gran medida había logrado sobrevivir a la pérdida de privilegios que siguió a la abolición de los fueros de la Corona de Aragón impuesta tras la Guerra de Sucesión-, la propiedad había sido transmitida durante siglos de una generación a otra a través de la figura del único heredero: el *hereu*, en caso de ser hombre, o *pubilla* en caso de ser mujer. El *hereu* era generalmente el primogénito. En ausencia de este, se seguía la línea por orden de nacimiento y con preferencia de

¹⁰⁷ A pesar del rechazo a la mortalidad y fecundidad como factores explicativos del tamaño de las familias en el Antiguo Régimen *per se* que resultó de la Conferencia Internacional de Cambridge de 1969 sobre la historia comparativa de la familia. Véase por ejemplo SIMÓN, A. (1987), *La familia catalana en el Antiguo Régimen*, p. 82, en CASEY, J. et. al., *La familia en la España Mediterránea, ss. XV-XIX*, Barcelona, Crítica, y CHACÓN, F. (1990), *Historia Social de la Familia en España*, Alicante, Diputación de Alicante, p. 139.

¹⁰⁸ CASEY, J. et. al (1987), Op. Cit. “Cuadro 7”, p. 82.

¹⁰⁹ Eran Francisco (1785-1787), Sebastián (1787-1788), Magdalena (1791-1793), Juan José (1795-1796), Juan Pedro (1800-1802) y Antonio (1802-1805), todos recogidos en el LF por orden (numerados) por Monlau.

¹¹⁰ Monlau refiere con algo de detalle esta historia en su LF: “(S)entó plaza de soldado, en Barcelona, en el batallón de fusileros llamado dels Grochs (de los Amarillos) el día 28 de marzo de 1809. Salió á campaña con su batallón, y al llegar á Zaragoza escribió que echaba de menos el trato que en la casa paterna se le daba.-Por noticias posteriores se supo que sus compañeros le habían dejado enfermo cerca de Zaragoza”. En LF, “Hermano 4^o”. Añade Monlau que en dos ocasiones, la primera en 1826 y la segunda en 1841, al pasar por Zaragoza se ocupó en persona de hacer “varias indagaciones en los registros de entradas y defunciones de los Hospitales”. Sin embargo, lamentaba, “no me fue posible adquirir la menor noticia, pues apenas se encuentra dato alguno de tal especie referente á aquella época de guerra y de trastornos”. El paradero de José Monlau y Vives en el momento en que Monlau escribió estas líneas (1855) seguía siendo desconocido. De modo que, concluía: “es de presumir que muriese en algún pueblo cerca de Zaragoza, ó en el sitio de aquella ciudad, etc. También es muy presumible que muriese soltero y sin testar”. Si ese fuera el caso, añadía, “creo que la legítima que le señaló el Padre en el testamento debía, según la legislación de Cataluña, repartirse entre los demás hermanos...”.

¹¹¹ “Padre”, LF.

hombres sobre mujeres. Jaume Monlau explicitaba así en su testamento la lógica a seguir:

“(F)as é instituesch á Jaume Monlau y Vives, mon amat fill primogenit de primer matrimoni, y si es mort seus fills y de llegitim matrimoni procreats, á Joseph mon amat fill segon, ab la mateixa condició, y en defecte de est y sos fills, al tercer Matias, por falta de est y sa sucesió a ma amada filla Maria de primer matrimoni, á tots los quals instituesch y crido en hereus meus, de un en un, servant entre ells ordre de primogenitura y preferencia de mascle á femella, volent que igual prevenció se cumplia y observia ab los fills del que hereu me será: y per lo cas de no voler ó no poder ser hereus, ó porque morirán sense edat de fer testament, instituesch los fills del segon matrimoni ab iguals pactes, vincles y condicions”¹¹².

Normalmente la parte del *hereu* era bastante más de tres cuartos del total de la herencia. El cuarto restante era dividido en partes iguales entre todos los herederos, incluido el *hereu*: se trata de la *llegítima*, la herencia mínima a que todos los hermanos tenían derecho. El *hereu* quedaba encargado de repartir al resto de hermanos esa cantidad cuando consiguieran un oficio, si esto ocurría antes de los 25 años, y si no, al cumplir esa edad¹¹³. En este caso Jaume Monlau dejaba dispuesta una *llegítima* de 500 libras barcelonesas para sus cuatro hijos del primer matrimonio¹¹⁴. Dejaba ordenado, además, que el *hereu* se ocupase de la manutención de todos los hermanos tanto del primero como del segundo matrimonio, *“de calsar, vestir y menjar, ya en salut com en malaltia, fins hagian pres ofici o estat, procurant vagian aseats á tenor de lo que permetin las forsas de mon patrimoni”*. Sin embargo, el derecho catalán estaba orientado hacia la protección de los hijos del primer matrimonio, por lo que la cantidad en concepto de *llegítima* que disponía para los hijos del segundo (en el momento en que escribía sólo se trataba de Pedro Felipe, con un año de edad) era mucho menor que la anterior: 100 libras barcelonesas. Jaume Monlau consideraba *“de justicia”* realizar esa diferenciación

¹¹² Testamento de Jaume Monlau, 1809, en “Documentos de Familia”, Caja BBII - 240-242, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Véase el ANEXO 2.

¹¹³ McDONOUGH, G. W. (1986), *Good Families of Barcelona. A Social History of Power in the Industrial Era*, Princeton, Princeton University Press, 1986, pp. 42-43.

¹¹⁴ Eran: el mayor –el hereu–, Jaime (1789-1872), profesor de idiomas; José, el que desapareció durante la guerra; Matías (1797-1879), maestro sombrerero; y María (1798-1872), casada con un profesor de instrucción primaria y madrina de Monlau. Monlau mantuvo relación con sus dos hermanos y su hermana hasta su muerte (le sobrevivieron los tres).

pues el conjunto de los bienes que había sido capaz de reunir hasta ese momento “*era ya adquirir la mayor part ab la industria de ma difunta muller*”¹¹⁵.

Esta situación ya de por sí desfavorable en que había nacido Monlau en tanto que hijo de un segundo matrimonio se agravó aún más cuando su madre se volvió a casar. A su segunda mujer Jaume Monlau dejó en herencia, además de 400 reales, el derecho a ser mantenida por su *hereu* siempre que viviese bajo el mismo techo que él. En caso de que hubiese discordias entre las familias “*lo que penso no arribará, mediant Deu Nostre Sr.*”, disponía que le diesen habitación en el quinto piso de la casa de detrás, la de la calle del Marqués de Barbarà, y una renta de dos reales diarios. Todo esto siempre y cuando se mantuviese viuda y con el apellido Monlau¹¹⁶, según el derecho catalán que disponía la renuncia al usufructo de los bienes del marido fallecido en caso de que la viuda volviese a contraer matrimonio. Sin embargo, años después de morir su marido, en abril de 1816, María Francisca Roca contrajo matrimonio en segundas nupcias con un tal Pedro Fornier “(ó Fourier)”, un hombre bastante mayor que ella, de origen francés y oficio desconocido, al que Monlau refiere en su Libro como “Padraastro”. Si bien en este documento –como en el resto- Monlau no hace apenas referencia a su experiencia personal y mucho menos a sus sentimientos, resulta elocuente la escasa atención que le dedicó y el tono en que le refería. De él dice sencillamente que cuando murió, en 1840, “de edad de unos 88 años, poco más o menos”, “habitaba en compañía de una familia extraña, ó como de pupilo”¹¹⁷. Su madre había muerto en 1833, pero todo indica que la pareja se separó en un momento dado. Así, encontramos en el archivo de Monlau, dentro de la carpeta de “Papeles relativos a mi señora madre”, unos documentos que llevan por título: “Papeles relativos a la señora Narcisa Zitra, antigua amiga de mi sra. Madre, en compañía de la cual vivió mucho tiempo. Narcisa Zitra murió estando en compañía nuestra, y nombró por albacea á mi madre”¹¹⁸.

Si de la profesión y posesiones de su segundo marido no tenemos ningún dato, lo cual apunta a su escasa relevancia, la información de que disponemos indica que la madre de Monlau, por su parte, poseía bien poco. María Francisca Roca y Alavedra, era “hija

¹¹⁵ Testamento de Jaume Monlau, 1809, en “Documentos de Familia”, Caja BBII - 240-242, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. ANEXO 2.

¹¹⁶ Ibid.

¹¹⁷ “Padraastro”, LF.

¹¹⁸ Contiene principalmente alguna carta a esta de su esposo, Tomás Zitra, y recibos. “Papeles relativos a mi señora madre”, Caja BBII - 274-275, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

legítima y natural de Juan Roca y de María Paula Alavedra, labradores del término de la villa de Esparraguera”. Había nacido en el “Mas ó casa de labranza llamada Casa Roca”, donde sus padres “estaban de colonos”, y siendo “bastante joven todavía quedó huérfana”, por lo que se fue á Barcelona, “donde estuvo de doncella sirviendo en una de las casas principales”¹¹⁹. Sorprendentemente, el único hermano de María Francisca Roca no legó sus bienes a su hermana sino al marido de esta. Monlau lo refería así:

“Mi madre tuvo un hermano que estuvo de cocinero en el Monasterio de Montserrat. Este mismo hermano (mi tío materno) hizo un viaje á Roma, donde permaneció algún tiempo. Murió á principios de este siglo, algún tiempo antes que mi Padre, y en la casa de éste (Barcelona), á quien legó lo que tenía y no á mi madre (hermana suya)”¹²⁰.

Huérfana, y con un solo hermano que al morir prefirió legar sus posesiones a Jaume Monlau, quien a su vez dejó el grueso de su herencia a los hijos de su primer matrimonio, la madre de Monlau tenía sin embargo un apoyo en sus primos hermanos y especialmente en José Busquets y Alavedra (1767- 1840). José Busquets fue el padrino de Monlau, además de una influencia muy importante en su vida. “Se mantuvo soltero toda la vida; y como tal soltero y maestro sastre (condiciones ambas á la sazón necesarias) entró de Portero del Seminario Conciliar ó Colegio Episcopal de Barcelona, el día 4 de octubre de 1807”¹²¹. Desde ese día y hasta el día de su muerte ejerció de portero y de sastre en dicho Seminario. Este hecho está sin duda directamente relacionado con la entrada de Pedro Felipe en el Seminario Conciliar de Barcelona en 1816. Al parecer, según el autor del más afectuoso artículo necrológico que se realizó a su muerte -Carlos Ronquillo, persona cercana a la familia- Monlau “llevó con orgullo hasta su consumación molecular un mísero reloj de plata legado de su pobre tío”¹²².

¹¹⁹ “Madre”, LF.

¹²⁰ Ibid.

¹²¹ “Padrino”, LF.

¹²² RONQUILLO, C. (1871), *Necrológica del higienista P. F. Monlau*, Barcelona, p. 2. Fue también padrino de varios de sus hijos. Monlau depositó su cadáver en el mismo nicho que compró para el de su madre. Además, de entre los numerosos documentos de familia que archivó Monlau, varios pertenecían a la familia de su padrino: partidas de bautismo del padrino, de la madre y de la hermana del padrino, partidas de óbito del padrino y del padre de este.

En definitiva, tras este somero recorrido por los orígenes socioeconómicos de Monlau, podemos sacar una serie de conclusiones. Monlau nació en el seno de una familia perteneciente al artesanado e integrante de la pequeña burguesía catalana en ascenso, donde el discurso del mérito resultaba central. Una familia de segundas nupcias y fratria extensa y compleja, donde él y su madre, con la muerte del padre, quedaron en una situación de desventaja económica. El segundo matrimonio de la madre no les sacó de dicha situación delicada. En 1831, con 23 años, Monlau emprendió una causa contra su hermano mayor, Jaime, el *hereu* de la fortuna paterna (fundamentalmente las dos casas en Barcelona), quien se resistía a pagarle la *llegítima* que le correspondía¹²³. Dos años antes encontramos entre su correspondencia cartas de Jaime que indican que Monlau le había pedido ayuda económica para socorrer a su madre que se encontraba en apuros. Jaime le contestaba muy afectuoso pero rehuendo atender a sus exigencias. Su hermano Jaime, casi veinte años mayor que él, había luchado durante la Guerra de la Independencia y también en el Trienio con los Cuerpos Francos, y era un hombre de amplia cultura, que al parecer se ganó la vida como profesor de francés –había estado preso en Francia durante “una temporada”¹²⁴. También su hermano Matías, quien al casarse se convirtió en sombrerero como su suegro, había estudiado, en concreto “música y canto” en la Escolanía del “Monasterio de PP. Benitos de Montserrat”, donde fue “monacillo”¹²⁵. Por último, su hermana María se casó con un tal Magin Rodellas, profesor de instrucción primaria¹²⁶. Es decir, los hijos de Jaume Monlau se beneficiaron del gusto por la cultura y las lenguas del padre, claro mecanismo de ascenso en la sociedad. Monlau, por su parte, pudo beneficiarse poco de ese gusto por la lectura de un padre que murió cuando tenía sólo tres años, pero seguramente recibió la influencia de sus hermanos mayores y, sobre todo, de su tío y padrino José Busquets. La posibilidad de acceder a unos estudios sólidos en el Seminario Conciliar de Barcelona determinó definitivamente su ascenso social a pesar de la situación de pobreza en que su madre y él se encontraban.

¹²³ “Pleito contra mi hermano D. Jaime Monlau”, en “Pleitos y Causas”, Caja BBII - 276-77, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

¹²⁴ “Hermano 3º”, LF.

¹²⁵ “Hermano 6º”, LF.

¹²⁶ “Hermana 2º (y madrina)”, LF.

1.2. La formación en medicina

1.2.1. Primera formación: posibilidades y contextos

En 1714, Felipe V de Borbón suprimió Universidad de Barcelona, junto con otras seis universidades repartidas por el Principado de Cataluña, gesto que ha sido interpretado sistemáticamente como uno más en el conjunto de castigos perpetrados contra Cataluña por la fidelidad que esta prestó al archiduque Carlos de Austria durante la Guerra de Sucesión. En sustitución de las siete universidades desmanteladas, mandó crear la Universidad de Cervera –en Cervera, Lleida. Esta Universidad presentó, hasta que en 1842 fue transferida enteramente a Barcelona, una serie de carencias -principalmente el carácter enquistado de sus planes de estudio- que se hicieron particularmente patentes en lo que a la enseñanza de la medicina se refería¹²⁷. El incipiente desarrollo industrial barcelonés del siglo XVIII y la posición privilegiada respecto al resto de España en que se encontraba la región estuvieron en el origen de una renovación científica y tecnológica que vino acompañada del surgimiento de diverso tipo de instituciones no universitarias pensadas para atender a una demanda creciente: la formación específica en cuestiones como el comercio, la industria, la minería o la agricultura. Así, con el objetivo de cubrir un vacío de la enseñanza pública y gratuita en una ciudad carente de Universidad, los dinámicos grupos burgueses catalanes no dudaron en invertir en el avance y reproducción de determinados conocimientos. Fueron dichas instituciones las que se encargaron de la tímida introducción en España de una renovación científica claramente vinculada con el movimiento ilustrado europeo, y las que crearon el marco de una nueva escuela técnica que sustituyó al tradicional sistema de aprendizaje gremial: las Sociedades Económicas de Amigos del País, que fueron apareciendo desde la década de 1760 en distintas regiones de la geografía española, las Reales Academias y Colegios, las Juntas de Comercio, etc.¹²⁸. En concreto, entre la Junta de Comercio de

¹²⁷ PRATS, J. (2002), “La Universidad de Cervera: las reformas borbónicas de los estudios superiores en Cataluña”, en BUSQUETA, J. J.; PEMÁN, J. (Coord.), *Les universitats de la Corona d’Aragó, ahir i avui. Estudis Històrics*, Barcelona, Pòrtic, pp. 351-371. A pesar de constatar esa realidad, Joaquim Prats se esfuerza en combatir los tópicos que de forma acrítica suelen acompañar toda referencia a la Universidad de Cervera, por un lado respecto a la sempiterna decadencia que la caracterizó en su corto período de vida, y, por otro, respecto al “pecado original” de su fundación, demostrando que esta no estuvo vinculada al grupo político que ideó la Nueva Planta, y que incluso se enfrentó a la oposición explícita por parte del Consejo de Castilla, uno de los órganos que tenían entonces a su cargo las cuestiones educativas.

¹²⁸ Continúan siendo obras de referencia en este tema: CARRERA, J. (1957), *La enseñanza profesional en Barcelona en los siglos XVIII y XIX*, Barcelona, y CARRERA, J. (1959), *La Universidad, el instituto, los colegios y las escuelas de Barcelona en los siglos XVIII y XIX*, Barcelona, Bosch. Véase como obras

Cataluña, la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, el Real Colegio de Cirugía de Barcelona y la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, durante esos años se formó toda una generación de intelectuales y científicos catalanes, principalmente gracias a ese conjunto de iniciativas privadas locales que hicieron un esfuerzo por garantizar un desarrollo cultural, científico y técnico que no podía provenir de ningún otro lugar en unos años particularmente difíciles.

Podemos afirmar que Pedro Felipe Monlau recibió la formación característica de los médicos de su generación¹²⁹. Se trata del grupo que López Piñero definió como “generación intermedia”, refiriéndose a aquellos médicos que desarrollaron fundamentalmente su actividad profesional durante la “etapa intermedia”, la etapa que, coincidiendo con el reinado isabelino, se encuentra entre el período catastrófico que para el desarrollo de las ciencias supusieron las guerras y el retorno de Fernando VII, hasta su muerte (1808-1833), y el período de desarrollo científico inaugurado con la revolución de 1868. En definitiva, Monlau tuvo acceso a la formación médica que los recursos de su ciudad le brindaron a él y a toda una generación de médicos catalanes¹³⁰. Pero la organización concreta y desarrollo de esos estudios resultan, por desgracia, prácticamente imposibles de aprehender por completo. Como afirmaba José Luis Peset, “(H)asta que se llegue en España bien entrado el siglo XIX a la unificación de títulos, muchos tipos de profesionales -con formaciones muy independientes y distintas- aparecieron y desaparecieron. Todavía no se sabe con precisión cómo se desarrollaba la formación de estos profesionales”¹³¹. Otros se han ocupado ya de la formación que recibió Monlau durante esos años, fundamentalmente a partir de la *Relación de estudios, grados, méritos...* que José Monlau dedicó a su padre en 1858¹³². Aquí contrastaremos

de referencia general más actuales: BARTOLOMÉ, B. (1994), *Historia de la educación en España y América: La educación en la España Contemporánea (1789-1975)*, Madrid, Ediciones Morata, y CAPTIÁN, A. (1991), *Historia de la educación en España. Vol. I De los orígenes al Reglamento General de Instrucción Pública (1821)*, Madrid, Dykinson.

¹²⁹ David Nofre Mateo, a propósito del estudio de la recepción de la frenología en Cataluña a mediados del siglo XIX, realizó un interesante análisis sobre esa generación –cuya evolución iremos observando a lo largo de estas páginas- de médicos progresistas catalanes que tuvieron una amplia proyección a nivel estatal y también europeo, a partir de las historias de algunos de sus integrantes, en concreto Pedro Felipe Monlau, Pedro Mata (1811-1877), y Antonio Pujadas (1812-1881). NOFRE, D. (2005), *Una ciència de l'home, una ciència de la societat: Frenologia i Magnetisme animal a Catalunya, 1842-1854*, Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

¹³⁰ LOPEZ PIÑERO, J. L. (1992), Las ciencias médicas en la España del siglo XIX, *Ayer*, 7, pp. 193-240.

¹³¹ PESET, J. L. (1994), La enseñanza de la medicina y la cirugía, en *VVAA Historia y Medicina en España*, Historia y Medicina en España: homenaje al profesor Luis S. Granjel, Valladolid, Junta de Castilla y León.

¹³² MONLAU SALA, J. (1858), *Relación de estudios, grados, méritos y servicios y obras científicas y literarias del doctor D. Pedro Felipe Monlau*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra (hay

esa información con la extensa documentación que Monlau dejó bien dispuesta en su archivo privado, y trataremos de situarla en el contexto concreto de la Barcelona de la transición al nuevo régimen¹³³. Este análisis más detallado nos permitirá acercarnos a esos contextos, instituciones, *lieux de savoir* y personas que rodearon a Monlau en sus años de formación hasta que lograra doctorarse en medicina y cirugía en 1833.

La primera referencia que tenemos es que Monlau entró en el Seminario Conciliar de Barcelona con ocho años. De ese centro, como ya dijimos, fue portero y sastre durante muchos años Busquets, su padrino, quien según Carlos Ronquillo, “quizás presintiendo que (...) llegaría su sobrino á penetrar en el templo donde se reúnen los aprovechados cultivadores de la lengua de Cervantes” –en 1858 Monlau entró a formar parte de la Real Academia Española-, durante años “no toleró (...) que Pedro Felipe ni siquiera dejase en olvido un día el estudio de la lengua”¹³⁴. Cursó en el Seminario tres años de Latinidad (que solía comprender gramática latina, ortografía, sintaxis; cronología, geografía), entre 1816 y 1819, y otros dos años de Retórica y Poética, de 1819 a 1821, todo dando cuenta de su “aplicación” y “aprovechamiento”. Tanto en sus estudios de Latinidad como en los de Retórica y Poética Monlau mereció “ser presentado á exámenes publicos” “que desempeñó con lucimiento”¹³⁵.

Si bien desde el comienzo de la revolución liberal se tuvo en consideración la necesidad de establecer un sistema de educación nacional y uniforme, la intervención del Estado en la construcción de dicho sistema fue durante un largo período aún muy insuficiente. A principios de siglo, la creación de escuelas y su mantenimiento solía combinar la financiación de instituciones públicas (generalmente los ayuntamientos) con la de las familias de los propios alumnos, por lo que, en esos momentos, resulta complicado distinguir entre escuelas públicas y escuelas privadas. Además, los ayuntamientos u otras instituciones públicas de tipo benéfico con frecuencia encomendaban a órdenes religiosas la gestión de escuelas en principio públicas, y tampoco eran pocas las

una 2ª edición revisada y actualizada de 1864). En su primera página José Monlau, afirmaba de su padre a este respecto: “estudió los siete años de la carrera de Médico-Cirujano, habiendo merecido la calificación de Sobresaliente en todas las asignaturas”.

¹³³ Además de las obras hasta aquí citadas sobre Monlau, dedicaba también unas páginas a su formación en su estudio preliminar JUTGLAR, A. (1984), *Condiciones de vida y trabajo obrero en España a mediados del siglo XIX. Pere Felip Monlau y Joaquim Salarich*, Barcelona, Anthopos, pp. 22-25.

¹³⁴ RONQUILLO, C. (1871), Op. Cit., p. 2.

¹³⁵ Monlau recopiló y archivó ordenadamente todos los documentos que certifican los estudios que realizó: en la carpeta “Certificaciones de Estudios”, dentro de “Estudios”, Caja BBII - 243-244, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Todas las citas no bibliográficas de las próximas líneas pertenecen a los distintos certificados contenidos en dicha carpeta.

escuelas privadas que se beneficiaban de las -escasas- subvenciones públicas a la enseñanza. En este tipo de interferencias tuvo un importante papel la Iglesia aferrándose a toda posibilidad de mantener una influencia educativa una vez impuesto el régimen político liberal que caminaba hacia la consolidación de la escuela pública controlada por el Estado¹³⁶. En las llamadas escuelas de primeras letras, las escuelas de enseñanza primaria propias del siglo XVIII, se enseñaba a los niños a leer, a escribir y las reglas básicas de la aritmética, todo ello aderezado con la enseñanza del catecismo. En dichas escuelas la enseñanza se realizaba en castellano, según establecía una real cédula publicada por Carlos III en 1768 que ordenaba que:

“la enseñanza de primeras letras, latinidad y retórica se haga en lengua castellana generalmente, donde quiera que no se practique, cuidando de su cumplimiento las audiencias y justicias respectivas, recomendándose también por el consejo a los diocesanos, universidades superiores regulares para su exacta observancia y diligencia en estender el idioma general de la nación, para su mayor armonía y enlace recíproco”¹³⁷.

El castellano se convirtió así en el idioma de las academias y escuelas técnicas fundadas en Cataluña, y fue agravándose cada vez más la disociación entre una “*cultura superior castellanitzada i una cultura popular que continua expressant-se en català*”¹³⁸. Este

¹³⁶ TIANA, A. (1994), La escuela privada, en *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*, Madrid, Centro de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, pp. 119 y ss.

¹³⁷ FONTANA, J. (1988), Op. Cit., pp. 94-98.

¹³⁸ Ibid., comentando la obra de Ernest Lluch (1973) *El pensament econòmic a Catalunya* (Barcelona, Edicions 62), describía la formación de un proyecto que este apuntó para el plano económico, organizado en torno a Caresmar y Capmany, principalmente, y que representaba los intereses de la Junta de Comercio hacia 1780. Lluch identificó un grupo de economistas catalanes del XVIII que defendían un mercantilismo industrialista frente al agrarismo de Campomanes y vinculó a este grupo con el plan entonces inconcluso de crear un Diccionario de Escritores Catalanes. La idea que guiaba a este grupo –el desarrollo de la prosperidad industrial y comercial catalana en el marco del Antiguo Régimen español– tuvo que ser abandonada con la crisis de principios del siglo XIX. Sólo después de dicha crisis pudo tener lugar, lentamente, la recuperación del catalán como bandera. En 1836 Félix Torres Amat dio a luz sus *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes, y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña* y lo hizo (escribiendo, claro está, en castellano) con el humilde objetivo de “entregarlos al público á fin de que sirvan de materiales que reunidos ya, aunque toscamente, inciten á otros amantes de la gloria de nuestra patria á escribir más adelante un completo *Diccionario crítico de los escritores catalanes*”. Son notables los trabajos de Fradera sobre el desarrollo y las contradicciones inherentes a la construcción de esa cultura nacional. Véase FRADERA, J. M. (1992), *Cultura Nacional en una societat dividida. Patriotisme i cultura a Catalunya (1838-1868)*, Barcelona, Curial.

autor enfatiza particularmente el entusiasmo con que la jerarquía eclesiástica acató la voluntad real en este sentido, al tiempo que mantenía el catalán para la predicación popular. Por otro lado, el uso del castellano por parte de la alta nobleza tenía unos orígenes más antiguos, orígenes que hay que buscar en la emulación de las modas provenientes de la Corte castellana ya en la Edad Moderna, así como en la voluntad de ese grupo de distinguirse de las clases bajas. También muchos autores de esa época habían ido abandonando la escritura del catalán y eligiendo el castellano en busca de una mayor repercusión¹³⁹. La lengua catalana, sin embargo, estaba muy viva y en pleno uso entre las clases populares¹⁴⁰. Entre los documentos de Monlau se observa perfectamente este salto lingüístico generacional: mientras los documentos, algunos libros, cartas, etc., de sus padres están en catalán, ningún documento suyo ni de sus hermanos ni coetáneos, todos de su mismo entorno y extracto social, contiene más catalán que alguna expresión suelta a modo de guiño¹⁴¹.

Por lo que respecta al Seminario Conciliar de Barcelona, formaba a sus sacerdotes desde el año 1593 en la calle de Montalegre, desde donde en 1772 fue trasladada su sede a la Iglesia de Belén, en la Rambla -donde permaneció hasta 1878. Hay que tener en cuenta que en algunos lugares, si bien de forma excepcional, también la Iglesia se contagió del espíritu renovador que inspiró el desarrollo de la enseñanza científico-técnica y empezó a introducir nuevos planes de estudio centrados en la utilidad. Los planes de estudio de algunos seminarios comenzaron a introducir conocimientos de mecánica, hidrostática, hidráulica y agricultura, dado que “la mayor parte de los jóvenes de este estudio se destinan al gobierno de las parroquias”, “para que en algún tiempo puedan tratar de mejorar las fortunas de los pueblos en beneficio de los pobres y del Estado”¹⁴². En el

¹³⁹ AMELANG, J. S. (1986), *Honored Citizens of Barcelona: Patrician Culture and Class Relations, 1494-1715*, Princeton, Princeton University Press, pp. 190-195. Apunta este autor que al parecer la última muestra de literatura en catalán fue el *Atheneo de grandesa* de Josep Romaguera en 1681.

¹⁴⁰ Como afirmaba en 1809 Laborde en su *Itinerario descriptivo de España*, “(E)l vulgo de Cataluña conserva tenazmente el idioma patrio”, citado en FONTANA, J. (1988), *Op. Cit.*, p. 94. Véase, a este propósito, el Testamento del padre en el ANEXO 2. Tanto este como otros documentos previos al liberalismo que encontramos en el archivo de Monlau (partidas de nacimiento, de bautizo, etc.) están en catalán.

¹⁴¹ Maticemos que algún documento en catalán dispuesto por Monlau hemos encontrado, pero sólo por estar muy directamente relacionado con los negocios de su madre y de su padrino. Así, por ejemplo, encontramos documentos en los que Monlau llevaba las cuentas y deudas relativas a cuestiones domésticas de su madre escritos por él mismo en catalán, de finales de la década de 1820 y principios de 1830. Véase “Recibos, cuentas y deudas pagadas” dentro de “Papeles relativos á mi Sra. Madre”, Caja BBII - 274-275, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

¹⁴² *Informe del plan de estudios el Ilmo. Sr. D. Pedro de Quevedo y Quintano*, de 1805, citado en BARTOLOMÉ, B. (1994), *Op. Cit.*, p. 86.

caso de Barcelona es necesario destacar en este sentido la labor realizada por el afrancesado Félix Amat y de Palau (1750-1824) y su sobrino Félix Torres Amat (1772-1824). El primero, Arzobispo de Palmira, escribió a finales del setecientos diversos textos para los alumnos del Seminario Conciliar de Barcelona, donde era catedrático de Teología. Fue el confesor de Carlos IV y colaboró con José Bonaparte, por lo que sufrió la enemistad de los sectores más reaccionarios e incluso vio algunas de sus obras en el Índice de Libros Prohibidos. En 1775 fue nombrado bibliotecario de la Biblioteca Pública Episcopal del Seminario de Barcelona, la más antigua de la ciudad, abierta al público en 1776. Él y su sobrino, Félix Torres Amat completaron la colección de dicha Biblioteca. Félix Torres Amat abogaba además, en materia de educación para los seminaristas, por una metodología concisa, sencilla y racional para el estudio de la teología y la filosofía, y proponía, en el mismo sentido apuntado antes, añadir también conocimientos de hidráulica o de botánica¹⁴³. Parece lícito pensar que la formación que recibió Monlau en aquel centro apuntaba en esta dirección.

Según certifica el Director del Seminario Conciliar de Barcelona, entre 1821 y 1824, durante el Trienio Constitucional, Monlau “cursó y tiene ganados en este Seminario un año de Matemáticas, uno de Lógica y otro de Metafísica y Ética, que estudió –de nuevo con aplicación y aprovechamiento”. Paralelamente afianzó aún más sus conocimientos en Matemáticas cursando, entre 1822 y 1824, dos años de Matemáticas y uno de Cosmografía en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de la Ciudad de Barcelona. Esta Academia, fundada en Barcelona en 1764 por un grupo de médicos, farmacéuticos, párrocos y abogados, y caracterizada desde el principio por la receptividad hacia los avances científicos europeos en ciencias experimentales, creó en 1768 una cátedra de Matemáticas. Ofrecía enseñanza gratuita de matemáticas y además “hospedaba” algunos de los cursos técnicos de la Junta de Comercio con la cual colaboraba¹⁴⁴. En su sede Monlau estudió “los tratados de Aritmética, Álgebra, geometría especulativa, trigonometría plana y esférica, geometría practica, aplicación

¹⁴³ GIL NOVALES, A. (Dir.) (1991), *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, El Museo Universal, “Amat de Palau, Félix”, pp. 34-35 y “Torres Amat, Félix”, p. 648. En línea se puede consultar un interesante listado de los “Manuscritos de la Biblioteca Arzobispal del Seminario Conciliar de Barcelona”, donde observamos una gran presencia de tratados de teología, sobre todo en latín pero también en castellano y catalán, así como obras sobre filosofía, lógica, física, geometría, matemáticas, agricultura, etc.: [http://www.bibliotecaepiscopalbcn.org/FOTOSBARRA/File/Manuscrits%20BPEB\(1\).pdf](http://www.bibliotecaepiscopalbcn.org/FOTOSBARRA/File/Manuscrits%20BPEB(1).pdf) (Consulta: 05/10/2013).

¹⁴⁴ NIETO-GALÁN, A.; ROCA, A. (Coord.) (2000), *La Reial Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona als segles XVIII i XIX. Història, ciència i societat*, RACAB, Institut d’Estudis Catalans, p. 278.

del algebra a la geometria, secciones cónicas, cálculo diferencial é integral, geografía y gnomónica siendo uno de los destinados para presentarse á exámenes publicos”. En esas mismas fechas, mientras iniciaba su formación científica en el Seminario cursando matemáticas, esto es, con tan sólo trece años, empezó sus estudios médicos en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona. Cursó anatomía en 1821-22, fisiología, patología e higiene en 1822-23 y “terapéutica y materia médica” en 1823-24, siempre “con aplicacion y aprovechamiento”.

1.2.2. Cambios en la enseñanza de la medicina

La enseñanza de la Medicina en la Europa del siglo XVIII había vivido importantes transformaciones, derivadas de la introducción de las cátedras de clínica o práctica médica en la Universidad, por un lado, y de la creación de los Colegios de Cirugía por otro. A lo largo del siglo las enseñanzas de Hermann Boerhaave habían desplazado progresivamente el galenismo tradicional. Su propuesta incluía la exigencia de complementar los estudios de medicina con mecánica, geometría, trigonometría, hidráulica, física y química, y atribuía un rol central a la observación clínica. En España las primeras cátedras de clínica se crearon en Granada (1776) y en Valencia (1786). En Valencia en 1786 fue introducido un plan de estudios que incluía, además de la mencionada cátedra de clínica, la enseñanza de química, de anatomía y de botánica en sus aulas¹⁴⁵. La enseñanza de la botánica, por ejemplo, es algo que a lo largo del la segunda mitad del siglo XVIII comenzó a estar presente en los programas de estudio de distintas materias, fundamentalmente de las ciencias médicas y farmacéuticas. Se convirtió en objeto de particular interés, debido también en parte a su utilidad en cuestiones de sanidad militar, y alcanzó un desarrollo sin precedentes. Las mismas innovaciones caracterizaban a los recién aparecidos Colegios de Cirugía, que ofrecieron mucha menos resistencia a la entrada de las innovaciones de distinto signo. Gozaban, además, de la protección real por ser su objetivo formar cirujanos que habían de estar al servicio real, habitualmente en el ejército. Según Capitán Díaz, la aparición y

¹⁴⁵ Ya en 1771 la Universidad de Salamanca había introducido algunas de las novedades venidas de Europa en sus aulas. Sin embargo, dicha universidad no volvió a actualizar sus planes de estudio hasta 1804, y una reforma mucho más enérgica aplicada a la Universidad de Valencia en 1786, fruto de la política universitaria propia de Carlos III, situó a esta en una posición privilegiada frente a la Universidad de Salamanca.

consolidación de los Colegios de Cirugía - Cádiz (1748), Barcelona (1760), Madrid (1780)- constituye otra prueba más de la llamada “militarización de la ciencia Ilustrada”, algo que ha sido considerado como uno de los rasgos definitorios de la misma. El primero, el de Cádiz, fue fundado con la pretensión de formar médicos para la Armada¹⁴⁶. En 1721 Felipe V había reglamentado por primera vez los servicios sanitarios del ejército, dando origen así al Cuerpo de Cirujanos Militares. La posterior aparición de los Reales Colegios de Cirugía supuso un gran paso hacia delante en la consolidación de la medicina militar y de la medicina en general. Años después de la fundación del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, fue solicitado un nuevo colegio de cirugía, solicitud que dio lugar a la creación en 1760 del de Barcelona. Resulta interesante el siguiente extracto de dicha solicitud:

"Los Cirujanos de Cámara, puestos a los pies de V.M. con el debido respecto, hacen presentes a V.M. que aviendo tenido la continuada experiencia de observar con indecible pena la falta de cirujanos hábiles en las diferentes expediciones de mar y tierra (...): Faltan señor escuelas, donde se viertan aquellos conocimientos, que contribuyen a la formación del buen Cirujano. Son muchas las ciencias, que influyen a dar una perfecta idea del estado sano y enfermo del hombre; y no se pueden lograr estos utilisimos conocimientos sin Maestros, que sepan dirigir la instrucción de la juventud. De estas poderosissimas reflexiones tuvo su Origen la suntuosa escuela de Cirugía establecida en Cádiz para el Cuerpo de Marina a expensas del Real Erario por orden del glorioso Hermano de V.M. Don Fernando VI, que en paz descanse. La acertada elección de tan util establecimiento se ve oy afianzada con el lucido fruto, que en el corto espacio de diez años está experimentando con singulares ventajas la Real Armada de V.M. parece combeniente a los suplicantes el establecimiento de una escuela en el Hospital de Barcelona, a donde concurre siempre un crecido numero de enfermos por ser un Hospital General para los Militares y paysanos y por tener aquella plaza su destino en tiempo de paz la plana mayor del ejército..."¹⁴⁷.

¹⁴⁶CAPTITÁN, A. (1991), Op. Cit., pp. 728, 761. Véase PESET, J. L. (1972), *La enseñanza de la medicina en la Universidad de Salamanca durante el reinado de Carlos IV*, Salamanca, Universidad de Salamanca. Una concisa exposición de la evolución de la enseñanza universitaria de la ciencia y de la sucesión de distintos planes de estudio a lo largo de todo el siglo XIX en PESET, J. L.; PESET, M. (1992), Las Universidades españolas del siglo XIX y las ciencias, *Ayer*, 7, pp. 19-49.

¹⁴⁷ Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Marina, Legajo nº 226, citado en GONZÁLEZ TORIBIO, J. L. (2009), Breve Historia de la Medicina Militar, *Revista Atenea*, disponible en línea en: http://www.ateneadigital.es/RevistaAtenea/REVISTA/articulos/GestionNoticias_1301_ESP.asp (Consulta: 7/10/2013).

Así, dadas las deficiencias que presentaba la Universidad de Cervera, donde nunca se llegó a introducir la práctica en la enseñanza médica, los estudiantes barceloneses recurrieron mayoritariamente al Real Colegio de Cirugía, desde que este empezó a funcionar -primero en la sede de Hospital General, hasta que estuvo construido el edificio que debía albergarlo¹⁴⁸. En los Colegios de Cirugía recibía una particular atención la enseñanza práctica y sus instalaciones estaban preparadas para ello: teatros anatómicos, jardines botánicos, museos, etc. Generalmente estaban ubicados junto a hospitales grandes donde el alumnado tuviese la oportunidad de tener un contacto directo con el enfermo. El mismo Monlau refería así el Colegio de Cirugía de Barcelona en un escrito publicado en 1831, *El amigo del forastero*, en el que aportaba toda una serie de datos prácticos y descripciones de su ciudad: “Tiene un hermoso anfiteatro, una sala de disección, un armamentario quirúrgico, un gabinete de anatomía, otro de Física, un pequeño laboratorio de Química, etc.”¹⁴⁹. Las cátedras en los Colegios de Cirugía estaban mejor pagadas, por lo que los mejores profesores eran reclutados, y además solían ser estos profesores los que, atentos a la producción que estaba teniendo lugar en otros lugares de Europa, compendaban la información necesaria para el estudio dando lugar a libros de texto escritos en castellano –factor que marcaba una importante diferencia frente al predominio del Latín en las universidades. La suma de todas estas características proporcionaba una enseñanza teórica y sobretodo práctica de mucha mayor calidad para los estudiantes¹⁵⁰.

Monlau empezó en 1821 a estudiar anatomía primero y después patología, fisiología e higiene, en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona¹⁵¹. Coincidiendo con el inicio de sus estudios en medicina, ese otoño la fiebre amarilla se propagó por toda la ciudad causando gran cantidad de muertes en el contexto del Trienio Liberal (1820-1823). Tras el pronunciamiento de Rafael de Riego el 1 de enero de 1820, Fernando VII prestó juramento a la Constitución de 1812, se convocaron Cortes y muchos de los exiliados liberales pudieron regresar a España¹⁵². Fue durante el Trienio, a pesar de la brevedad

¹⁴⁸ A su fundación siguieron las de los colegios de Madrid, Burgos y Santiago de Compostela. Ibid.

¹⁴⁹ MONLAU, P. F. (1831), *El amigo del forastero*, Barcelona, Imprenta de Rubió, pp. 28-29. Firmaba esta obra con el pseudónimo “D. Felipe Roca y Lavedra”.

¹⁵⁰ PESET, J. L.; PESET, M. (1972), Op. Cit.

¹⁵¹ Cursó anatomía en 1821-22, fisiología, patología e higiene en 1822-23, ambas con el profesor Mariano Mir, y terapéutica y materia médica en 1823-24, con Macario Ruiz.

¹⁵² En aquel momento Fernando VII, un hombre que “durante veinte años constituyó el azote de España”, “Salvó su trono y probablemente su vida pronunciando desde el balcón de palacio estas memorables palabras: ‘Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional!’”. El historiador

del período, cuando hubo lugar para ensayar en España, en medio de la Restauración europea, las medidas decretadas en 1812. El liberalismo adquirió entonces una verdadera dimensión social en la medida en que los ideales liberales hicieron aparición en la esfera pública (prensa, panfletos, etc.). Ello supuso también el inicio de una división interna entre moderados y exaltados (después progresistas), pero de ello nos ocuparemos en el siguiente capítulo¹⁵³. Fue, decíamos, en ese contexto del Trienio cuando entró la fiebre amarilla en Barcelona. Según se deduce de los debates de los contemporáneos, en opinión de quienes defendieron que se transmitía por contagio, el mal se introdujo en la ciudad vía unos buques que habían salido a finales de abril de 1821 de la Habana y que habían atracado en el puerto. A mediados de agosto la fiebre amarilla, un virus -procedente del África tropical y trasladado a América por los esclavos- transmitido por un mosquito que depositaba sus huevos en las aguas estancadas alrededor de los edificios de las zonas urbanas, ya comenzaba a hacer estragos entre la población¹⁵⁴.

Frente a la doble amenaza que constituía la fiebre amarilla y el contexto de constitucionalismo del Trienio en pleno contexto de la Restauración europea, Francia desplegó un cordón militar a lo largo de los Pirineos, supuestamente a modo de cordón sanitario. Para proteger sus fronteras de la fiebre amarilla que se extendía al sur de los Pirineos y para resguardarse del peligroso foco de liberalismo que constituía entonces

demócrata Fernando Garrido retrató al último rey absoluto de España como un ser tacaño, vulgar, desconfiado, vengativo, y “tan sanguinario y cruel como cobarde”, en su *l’Espagne contemporaine, ses progrès moraux et matériels au XIXe siècle* (1862), recientemente traducida por primera vez al español y prologada por Florencia PEYROU y Manuel PÉREZ LEDESMA (“Fernando Garrido: historiador y testigo de la España isabelina”). En GARRIDO, F. (2009), *La España contemporánea. Sus progresos morales y materiales en el siglo XIX*, Navarra, Ugoiti Ed., pp. 38 y ss.

¹⁵³ Véase un excelente resumen de todo el período en BURDIEL, I. (2000), *The liberal revolution, 1808-1843*, en ÁLVAREZ JUNCO, J.; SCHUBERT, A. (Eds.), *Spanish History since 1808*, London, Arnold/Oxford University Press.

¹⁵⁴ Su transmisión a través del mosquito del género *Aedes* no fue probada hasta 1881 por Finlay. “*Lo mal venia ab un mal de cap molt vehemen, y com si fessen cosquillas en lo ventrell; se posavan al llit; seguia un dexamen gran y a los tres dias seguia la mort. Los que mes vivian eran sis dias. Los Metges no trobaren remey algun, ni may saberen lo que si pescavan, y se contentavan en omplir los Diaris ab disputas inútils, dient uns que era contagi, y altres que no. Lo que és cert, es que los que curaren fou per medi de remeys casers*”. “Breve relació de lo que succehi en la proclamació de la Constitució dita per malicia Española; pues ella no creà més que una còpia de la que los Jacobins i francmasons formaren en Franza en lo an 1791 [1824-1825?]”, en ACA, Monacals, Universitat vol. 27, citado en el Anexo 1.1. “El trienni liberal segons el prior dels Carmelites Calçats de Barcelona, Joan Serrahima”, de la tesis doctoral de ARNABAT, R. (1999), *Revolució i contrarrevolució a Catalunya durant el Trieni Liberal (1820-1823)*, disponible en línea: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/7472/TRAM20de25.pdf?sequence=12> (Consulta: 11/10/2013).

Véase también AUSIN, J. L. (2002), *Hospitals provisionals a la Barcelona del segle XIX. Les crisis sanitàries*, Barcelona, Publicacions del Seminari Pere Mata de la Universitat de Barcelona.

España, un cordón de 15.000 hombres de Luis XVIII apostados en los Pirineos no sólo se mantuvo sino que se reforzó, una vez finalizado el peligro de la epidemia. Este hecho, excelente ejemplo de la absoluta imbricación entre las cuestiones políticas y las sanitarias, suscitó un debate en la prensa francesa entre absolutistas y liberales. Mientras los segundos consideraban que se estaba atentando contra el gobierno español, los primeros defendían encarecidamente el cordón al tiempo que asimilaban explícitamente fiebre amarilla y “fiebre liberal”: “Esperamos que los desdichados españoles, ya presa de una horrible plaga, conservarán todas sus fuerzas para luchar contra la peste revolucionaria”¹⁵⁵. Toda la actividad política, cultural y también médica que pudo tener lugar durante el Trienio pronto tocó a su fin con la segunda restauración absolutista que tuvo lugar tras la intervención de la Santa Alianza y la entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis en abril de 1823. La labor jurídica llevada a cabo durante el Trienio fue desmantelada en gran medida – la Inquisición ya no fue restituida- y se instaló un clima represivo ejecutado por un cuerpo militar que Fernando VII formó al disolver la Milicia Nacional: los Voluntarios Realistas. Ello generó una oposición y un posicionamiento político e ideológico en todos los territorios de la península que, en lo que respecta al área de Barcelona conllevó elevadas dosis de conflicto y represión ya que esa zona presentó un carácter más afín al liberalismo que a los realistas¹⁵⁶.

1.2.3. Sólida preparación y buenos contactos

Durante el Trienio Monlau al parecer estableció un primer contacto adolescente con el liberalismo exaltado -cuando finalizó bruscamente el Trienio Liberal Monlau tenía sólo 16 años. Desde “sus años juveniles”, afirmaba Ronquillo en su primer artículo necrológico, escrito por encargo del propio Monlau:

“prestó á la causa de la libertad grandes y desinteresados servicios. El público aplaudía á un joven miliciano que, en 1823, al frente del batallon de los estudiantes (...) improvisaba

¹⁵⁵ *La Quotidienne*, 23 de agosto de 1821. Se trata del más exaltado diario absolutista en Francia. HOFFMANN, L. F. (1964), *La peste à Barcelone*, París, Presse Universitaire de France, pp. 37-38. Citado en PESET, J. L.; PESET, M. (1972), *Op. Cit.*, pp. 142-147.

¹⁵⁶ Para la Barcelona del período, véanse los trabajos de Ramón Arnabat Mata. Sus principales argumentos se pueden consultar en ARNABAT, R. (1999), *Op. Cit.*

canciones cantándolas al son de los himnos patrióticos, que inmediatamente eran repetidas por la multitud”¹⁵⁷.

Por desgracia, no hemos podido constatar documentalmente este ardor juvenil que le atribuyen sus panegiristas durante el Trienio, pero curiosamente encontramos en su archivo unas “Certificaciones varias” que resultan muy significativas a este respecto y nos acercan al clima de fuerte represión absolutista que siguió al fin del Trienio. En la primera, titulada por Monlau “De no haber sido miliciano nacional”, se certificaba, el 8 de agosto de 1825:

“Que habiendose ecsaminado las listas de rebistas pasadas á los diferentes cuerpos de la Milicia llamada Nacional voluntaria y Cuadernos de alistamiento para la propia Milicia que ecsisten en esta Escribanía Mayor y Secretaria de mi cargo, en ninguno de ellos se ha hallado continuado el nombre de *Pedro Monlau*”¹⁵⁸.

A continuación un segundo certificado llama nuestra atención, titulado “*De Vita et Moribus*”, donde Josef Cladellas, presbítero de la parroquia de Monlau, Santa María del Pino, certificaba y daba fe, el 22 de octubre de 1826, de:

“Que Pedro Monlau otro de los feligreses de esta Parroquia acude religiosamente al cumplimiento del precepto Pascual como puede verse en los libros del padron lecto a los que me refiero no habiendo por otra parte oido jamas la menor queja contra su conducta”¹⁵⁹.

¹⁵⁷ RONQUILLO, C. (1871), Op. Cit., p. 6. También COLL Y PUJOL, R. (1873), *Elogio histórico del I. Sr. Dr. D. Pedro Felipe Monlau*, Barcelona, pp. 23-24.

¹⁵⁸ Firmado por “D. Felipe Claramunt y Rodoreda, Excmo. Mayor y Secretario por S. M. (que Dios guarde) del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Barcelona, Capital del Principado de Cataluña”. En “Certificaciones varias”, Caja BBII - 243-244, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

¹⁵⁹ Por “D. Josef Cladellas, Pbro. Cura Párroco de S^a María del Pino en la ciudad y Obpdo. de Barcelona”, Ibid.

Al compás de esta renovada represión absolutista Monlau se matriculó, en octubre de 1824, en la escuela gratuita de la Real Junta de Comercio para estudiar agricultura, botánica, física experimental y química aplicada. Los Consulados o Juntas Particulares de Comercio dependían de la Junta General de Comercio y Moneda y fueron apoyados y promovidos fundamentalmente por las clases mercantiles de las zonas costeras. Las Escuelas de la Junta Particular de Comercio de Barcelona, fundada en 1758 –Junta de Comercio del Principado de Cataluña desde 1816- fueron un claro ejemplo de ello. La Junta comenzó a finales de siglo, tras el desarrollo demográfico y económico de la Barcelona de la segunda mitad del siglo XVIII, a invertir en la creación de una red de escuelas destinadas a responder principalmente a la demanda de profesionales surgida del desarrollo del comercio y la industria local de hilatura, tintado y estampado del algodón. De este modo, se fueron institucionalizando progresivamente enseñanzas muy diversas: Náutica (1769), Bellas Artes (1775), Diseño (1775), Taquigrafía (1802), Química (1805), Agricultura (1807), Mecánica (1808), Física (1814), Economía Política (1815), Cálculo Comercial (1815), Matemáticas (1819), Idiomas (1824), etc.¹⁶⁰. Entre octubre de 1824 y junio de 1827, Monlau cursó con “asidua aplicación” tres años de Agricultura Teórico-Práctica y Botánica en la Real Junta de Comercio de Cataluña, con Juan Francisco Bahí como profesor, por lo que obtuvo “el honor de ser uno de los cinco alumnos que se presentaron á exámenes públicos” y una medalla de plata por su “brillante desempeño”. Compaginó esos dos primeros cursos con otras dos asignaturas que se impartían en esa misma institución: Física Experimental, de octubre de 1824 a junio de 1825, con el profesor Pedro Vieta, y Química Aplicada a las Artes, de octubre de 1825 a junio de 1826, con el profesor José Roura, con quien volvió a cursar, entre octubre de 1828 a junio de 1830, dos años más de química, siempre, según certifican sus profesores, con “puntualidad” y “asidua aplicación”. En resumen, entre octubre de 1824 y junio de 1830 -esto es, de los 16 a los 22-, de las asignaturas que se enseñaban en los establecimientos de la Real Junta de Comercio de Cataluña Monlau cursó tres años de Botánica y Agricultura, uno de Física y tres de Química aplicada, todas ellas impartidas por profesores célebres, sorteando los déficits de la Universidad de Cervera. Consolidó así una sólida formación científica en las materias que habían ido cobrando cada vez más valor para una formación médica teórica.

¹⁶⁰ RAMÓN, J. (2002), *El Real Conservatorio de Artes (1824-1850): Orígenes y gestación de la ingeniería industrial moderna*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Disponible en línea: http://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2002/hdl_2072_4969/TR+Pio+Javier+Ramon.pdf (Consulta: 05/10/2013).

En lo que respecta a su formación práctica, tal y como establecían los planes del Colegio de Cirugía, en 1828 Monlau se encontraba siguiendo su formación en clínica mediante las prácticas en el Hospital General de Barcelona, bajo la dirección de Félix Janer y Bertran. Entre sus documentos encontramos uno titulado “Observación de una lúscación violenta de la cabeza del fémur” en el que el joven aspirante a médico realizaba un diagnóstico razonado a un paciente del Hospital General de Santa Cruz de Barcelona, con fecha del 6 de mayo de 1828¹⁶¹. En definitiva, mientras cursaba agricultura, botánica, física y química gratuitamente en la Junta de Comercio, Monlau completó unos estudios de cirugía que sólo en el ecuador de su paso por el Colegio de Cirugía se iban a convertir por decreto en estudios de medicina y cirugía juntas cuando un Real Decreto de Fernando VII del 16 de junio de 1827 unificó la enseñanza de la medicina y de la cirugía, transformando los Reales Colegios de Cirugía Médica en Reales Colegios de Medicina y Cirugía. Así se observa en los certificados que obtuvo y guardó: en 1830 obtuvo el “Diploma de Bachiller en Medicina y Cirugía” y en 1831 el de “Licenciado en Medicina y Cirugía”. Este último documento, expedido en Madrid 20 de diciembre de 1831 por los “Médico-Cirujanos de Cámara con Egercicio del Rey N.S., Vocales de la Real Junta Superior Gubernativa de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía” resulta muy elocuente sobre el ejercicio de la medicina en esos últimos años de vida de Fernando VII:

“Hacemos saber que don *Pedro Monlau y Roca*, natural de *la ciudad* y, diócesis de *Barcelona*, de *veinte y tres* años de edad, estatura *regular*, pelo *negro*, ojos *negros*, cara –, color *bueno*, habiendo acreditado tener los requisitos prevenidos en el reglamento, ha sido examinado y aprobado en la facultad de Medicina y Cirugía en los días *veinte y ocho, veinte y nueve, y treinta de Noviembre último* por tres profesores del Colegio de *Barcelona*. En su consecuencia y habiendo prestado juramento de defender el Misterio de la Purísima Concepción de la Virgen María Nuestra Señora, defender la Soberanía del Rey Nuestro Señor y los derechos de su Corona, no haber pertenecido ni haber de pertenecer á las sociedades secretas reprobadas por las leyes, ni reconocer el absurdo principio de que el pueblo es árbitro de variar la forma de los gobiernos establecidos, sostener con arreglo á la sesión décima quinta del Concilio de Constanza, que á ningún súbdito le es permitido el Regicidio, ó el Tiranicidio, usar bien y fielmente de su profesión, asistir de limosna á los pobres de solemnidad y con el mismo cuidado á los ricos, despreciar todos los riesgos y contagios cuando lo exija la salud pública, aconsejar á lo enfermos

¹⁶¹ Caja BBII - 227, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

que estén en peligro de morir el arreglo de sus negocios espirituales y temporales, no aconsejar ni cooperar al aborto ni al infanticidio, administrar el agua de socorro á los párvulos siempre que sea menester, y guardar secreto en los casos convenientes: concedemos licencia y autoridad cumplida a Don *Pedro Monlau y Roca* para egercer libremente y sin incurrir en pena alguna, la citada Facultad de Medicina y Cirugía en todas las ciudades, villas y lugares de la Monarquía”¹⁶².

Finalmente, apadrinado por su maestro y también amigo Félix Janer y Bertran, se doctoró en Medicina y Cirugía en julio de 1833. Entre los médicos que conformaban el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona y que aparecen en su tesis doctoral encontramos, además, a Ignacio Ameller, como director, a Joseph Soler, Antonio Mayner, Juan Bautista Foix, Ramón Frau o Juan Ribot¹⁶³. Félix Janer, catedrático de materia médica, terapéutica e higiene en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, mantuvo con Monlau una estrecha relación durante el resto de su vida – murió en Guadalajara en 1865 con 84 años. Significativamente, Janer había publicado en 1826 sus *Elementa Hygienes ad usum academicum*, y otras obras sobre fisiología, medicina y moral que sin duda influenciaron a su discípulo¹⁶⁴. Janer tenía además amistad con otros profesores, como Agustín Yáñez, personaje también fundamental en la vida de Monlau, o con Torres Amat, en definitiva, con toda una serie de eruditos y médicos que protagonizaron esa explosión cultural de la Barcelona burguesa en el seno de las instituciones enumeradas aquí, de la Real Academia de Medicina de Barcelona, o de otras como la Academia de Buenas Letras o la Asociación de Amigos del País barcelonesa¹⁶⁵. Resulta fundamental la conexión que a menudo estos médicos que formaron a Monlau tenían con la medicina francesa. De entre los mencionados profesores suyos, por ejemplo José Roura, quien le procuró una sólida formación en química, se había doctorado en la Facultad de ciencias de Montpellier y era miembro de la Sociedad de Fomento de París. Su profesor de botánica, el célebre médico militar

¹⁶² “Certificados” en Caja BBII - 243-244, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

¹⁶³ Consta una copia de su “Oratio in petitione Doctora Medicina ac Chirurgia D. Petri Philippi Monlau et Roca... Patrono, D. Felice Janer et Bertran, habita die 11 julii anni 1833”, en la Caja BBII - 227, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

¹⁶⁴ Véase su obra completa en LÓPEZ PIÑERO, J. M. et. al. (1991), *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950, vol. 4: Libros y folletos, 1801-1850*, Valencia, Instituto de estudios documentales e históricos sobre la ciencia, pp. 244-247.

¹⁶⁵ Véase una breve nota biográfica en BALTÀ, J. (2010), *Bibliografía de Fèlix Janer i Bertran (1779-1865)*, *Del Penedès*, 22, pp. 17-27, disponible en: <http://www.iepenedesencs.org/delpenedes/DelPenedes22.pdf> (Consulta: 17/11/2013). Entre la correspondencia de Monlau encontramos numerosas cartas suyas y también de su hijo Florencio.

Juan Francisco Bahí, fue muy activo como vocal de la Junta de Sanidad durante la epidemia de fiebre amarilla, y jefe médico del Hospital de Barcelona hasta su muerte en 1841¹⁶⁶. El también médico militar, profesor de física, Pedro Vieta, ocuparía dicha cátedra en la Universidad de Barcelona desde que esta fue restaurada hasta su muerte. Fue un médico muy influyente también en la escena barcelonesa hasta mediados de siglo, con importantes conexiones con Francia y presidente de la Real Academia de Medicina de Barcelona entre 1843 y 1848 y de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona entre 1846 y 1847¹⁶⁷. También con estos tres profesores Monlau mantuvo una correspondencia, según atestiguan las cartas que guardó en su archivo privado.

Más cálida es su correspondencia con Agustín Yáñez, quien, igual que hizo Janer, le escribió cartas mostrándose afectuoso y preocupado por su situación cuando, como veremos, Monlau se vio obligado a exiliarse por motivos políticos entre 1837 y 1839, así como durante el destierro al que se vio condenado también por motivos políticos entre 1844 y 1846. Agustín Yáñez i Girona (Barcelona, 1789-1857), había sido alcalde segundo de la ciudad durante el Trienio, y participó activamente en los debates sobre cómo combatir la fiebre amarilla desde las páginas del *Periódico de la Sociedad de salud pública de Cataluña* que vio la luz sólo durante 1821. A lo largo de su vida fue hasta en seis ocasiones presidente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona y se convirtió, con la restauración de la Universidad de Barcelona en catedrático de Historia Natural, además de ocupar cargos como el de Decano de la Facultad de Farmacia entre 1854 y 1856 y Rector de la Universidad entre 1856 y 1857. En definitiva, se trataba de otro de los personajes clave en la vida intelectual médica barcelonesa y también en la vida de Monlau, como tendremos ocasión de comprobar, al igual que el referido Ramón Frau (1787-1861), quien, originario de Mallorca, pasó un período por Barcelona en el que coincidió como vemos con Monlau en el Real Colegio de Medicina y Cirugía para pasar después, a partir de finales de la década de 1830, a ocupar cargos más altos desde Madrid. Estamos, en definitiva, ante toda una serie de personajes centrales para la forja de las estructuras de enseñanza y desarrollo de la

¹⁶⁶ Véase su entrada en la *Galeria de Metges Catalans que elabora el Col·legi Oficial de Metges de Barcelona*, disponible en <http://www.galeriametges.cat/galeria-fitxa.php?icod=LM> (Consulta: 06/10/2013).

¹⁶⁷ Véase su entrada en la *Galeria de Metges Catalans que elabora el Col·legi Oficial de Metges de Barcelona*, Ibid.

cultura y las ciencias en Barcelona, tanto a nivel intelectual como institucional, de las estructuras que organizaron la medicina militar y la incipiente administración sanitaria en general¹⁶⁸. Monlau fue, según demuestran las cartas que encontramos en su archivo, alumno predilecto de estos médicos y políticos liberales.

1.3. La inclinación por la higiene: entre medicina, política y moral a golpe de epidemia

1.3.1. El desarrollo de la higiene moderna

Desde los albores de su carrera médica, Monlau sintió un interés especial por aquella rama de la medicina que se ocupa de prevenir las enfermedades antes que de curarlas: la higiene. Al referir el proceso que le llevó a publicar sus *Elementos de higiene privada* en 1846, en su Libro de Obras Publicadas, él mismo afirmaba: “Desde que empecé á estudiar Medicina, ó sea desde los años 1825 ó 1826, empecé tambien á tomar apuntes y recoger materiales para publicar algun dia un tratado de Higiene”¹⁶⁹. De hecho, entre sus tempranas notas sobre medicina encontramos la transcripción de un artículo copiado del *Semanario de Agricultura y Artes dirigido á los párrocos de órden superior*, de 1803, titulado “Reflexiones de un meditador sobre la Medicina”. Resulta interesante aquí la definición que da de la higiene:

“Dicen que la Medicina es un arte tal vez más perjudicial que los males que pretende curar: por mi parte no sé que enfermedad curan los médicos; lo que sé es que nos las dan mas funestas; á saber, la cobardía, la pusilanimidad, la credulidad y el terror de la muerte (...). Se figuran algunos que medicinando á un enfermo le curan, y no paran la consideracion en que para que acierte la medicina en la curacion de uno, ha metido antes á ciento debajo tierra. Buena es por cierto la medicina que cura y si los medicos se abstuviesen de curar cuando se opone á ello la naturaleza, no matarian á nadie. No diré que la Medicina no sea útil á algunos; pero la tengo por

¹⁶⁸ Véase sobre Yáñez la reseña biográfica que le hace la *Societat Econòmica barcelonesa d'amics del país*, disponible en: http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CDAQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sebap.com%2Fdownload%2Fdocs%2F33%2F132%2F1248839092%2F94435%2Fcms%2Fbio9_agusti_yanezi_girona.pdf%2F&ei=vfF8UpzoI8z07AbFiIDYBA&usg=AFQjCNHcav5cXuxfNiLPGatr5oSd6zm7AA&bvm=bv.56146854,d.Yms (Consulta: 08/11/13).

¹⁶⁹ “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

funesta al género humano. (...). La única parte útil de la Medicina es la higiene (conservacion de la salud), y esta no se ha de considerar tanto como ciencia cuanto como una *virtud*. La *templanza* y el *trabajo* son los dos verdaderos médicos del hombre: el trabajo escita el apetito y la templanza hace que no abusemos de él. El que vive diez años sin médicos, vive más para sí y para los otros, que el que vive treinta víctima de sus jarabes”¹⁷⁰.

Al hilo de esta crítica a la medicina típica de la Ilustración y cargada de sorna, la higiene se nos presenta en este artículo, y parafraseando a Rousseau, como la “única parte útil” de la medicina, por encarnar la virtud a través de la práctica de la templanza y del trabajo¹⁷¹. Pero, ¿qué es la higiene? Estas líneas traslucen el significado clásico de la higiene en tanto que higiene privada, según se había ido desarrollando desde la tradición médica clásica, de corte hipocrático, que exaltaba la importancia de los hábitos preventivos por parte del propio paciente¹⁷². La doctrina clásica sobre higiene privada estaba construida sobre el esquema de la tradición galénica que establecía en el estudio de la fisiología una distinción entre las *res naturales* (los órganos, los humores, etc., esto es, los componentes del cuerpo humano) y las *six res non naturales*: 1. aire; 2. ingesta y excreta; 3. comida y bebida; 4. ejercicio y descanso; 5. sueño y vigilia; 6. movimientos del ánimo. En el uso de estas “cosas no naturales” resultaba clave la moderación y el equilibrio, de acuerdo con una herencia estoica, después cristianizada, que defendía que la virtud se encuentra en el equilibrio, y que todo exceso es perjudicial -principio que guiaba no sólo la higiene sino también la moral. Pero estas filosofías de

¹⁷⁰ “Reflexiones de un meditador sobre la medicina”, en *Semanario de Agricultura y Artes dirigido á los párrocos de órden superior*, 1803, Vol. 13, nº 338, 2ª parte. La transcripción de Monlau se encuentra entre sus notas citado como: “Sem. nº 339: año 1803”, en Caja BBII - 227, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Copiamos aquí la transcripción de Monlau, idéntica al original excepto por algún detalle sin importancia y cambios en la ortografía: en el original encontramos “muy funestas”, en lugar de “mas funestas”; “debaxo” en lugar de “debajo”; “quanto” en lugar de “cuanto”; “excita” en lugar de “escita”. En los números precedentes de esta publicación se pueden leer artículos que apuntan en un sentido similar, como: “Arte de vivir sano mucho tiempo”, “Observaciones sobre la salubridad de los baños calientes y sobre su construccion”, “Del lujo, la pereza y el trabajo”, “De los que se casan muchachos”, “Remedio para la gota”, etc., y otros sobre cuestiones tan dispares como los tintes, el cultivo de nabos en Suecia, la trasplatación del trigo, las enfermedades de las moreras, el cuidado de las vacas o cómo convertir en abono las materias fecales.

¹⁷¹ ROUSSEAU, J. J. (1964) [1762], *Emilio o de la educación*, Barcelona, Edaf, pp. 57-58.

¹⁷² La medicina pregonada en el Corpus Hipocrático –un conjunto de ensayos recopilados por diversos autores en la isla de Cos en el siglo V a. C., en el cual no queda del todo claro cuál es el grado de autoría real de Hipócrates- se alejaba ya radicalmente de las tradiciones de curación místicas y religiosas que precedieron a los pre-socráticos y ponía el acento en el carácter natural de la enfermedad, en ningún caso provocada por fuerzas sobrenaturales. La tradición hipocrática se concentraba en el paciente, más que en la enfermedad, y enfatizaba especialmente la prevención. Ponía el acento también en la fuerte influencia del ambiente y el clima.

la salud que insistían en la importancia de las dietas y los regímenes personales para su conservación fueron desarrolladas en el mundo antiguo por y para las élites. Con la generalización del cristianismo, a medida que avanzaba la Edad Media y a medida que en Europa las pequeñas ciudades fueron aumentando progresivamente su volumen, la preocupación sobre la salud se fue desviando del confort de las élites y desplazando hacia las enfermedades peligrosas de unas poblaciones cada vez más densas. Fue fundamentalmente a partir de la peste negra de 1348 y de otras epidemias que sucedieron a esta en los siglos XIV y XV cuando se generalizaron nuevas estrategias para hacer frente a las pestilencias (saneamiento de las ciudades, servicios de asistencia, imposición de cuarentenas, establecimiento de lazaretos). Como consecuencia, surgieron gradualmente consejos sanitarios municipales, primero convocados sólo en tiempos de epidemia pero después convertidos en instituciones permanentes. Estas instituciones permanentes para la organización sanitaria de las ciudades siguieron funcionando de forma más o menos eficaz, y más o menos centralizada, dependiendo del país, hasta que el siglo XVIII trajo consigo los primeros intentos de actuación sistemática en materia de salud pública. A partir de los cambios introducidos por las ideas ilustradas y la posterior explosión demográfica y urbana del siglo XIX, fue forjándose una higiene moderna, suerte de “maridaje de medicina y política”, en la progresiva transformación “de higiene privada a pública”¹⁷³.

En esta historia resultó fundamental el descubrimiento de la obra del médico prusiano Johann Peter Frank, quien ha sido considerado el fundador de la higiene moderna como ciencia. *De popolorum miseria: morburum genitrice* -La miseria del pueblo, madre de las enfermedades- fue un discurso pronunciado en 1790 en la escuela de medicina de la Universidad de Pavía, de la que Frank era decano, que Henry Sigerist tradujo y prologó ya en 1941. Sigerist, quien declaraba haberse convertido en un admirador de los

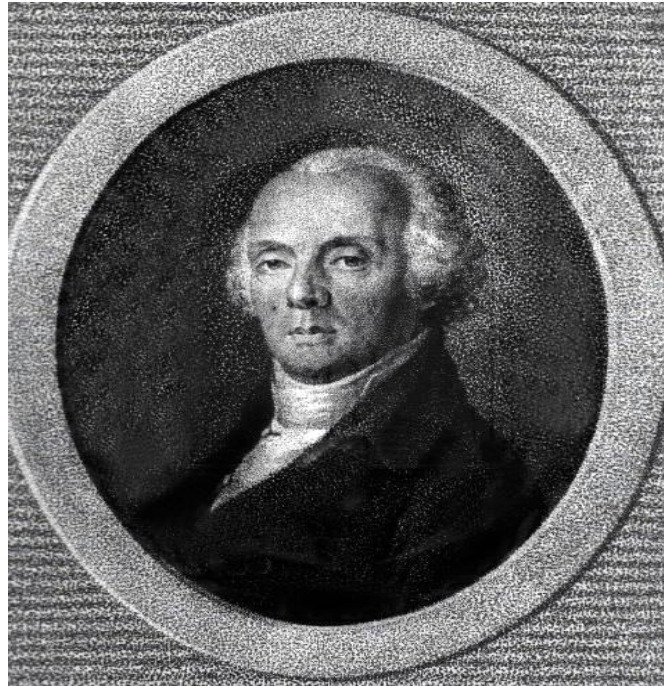
¹⁷³ PESET, J.L. (2010), El neohipocratismo en la España ilustrada: Diamantios Coray, patriota, médico y traductor, en VVAA, X Congreso Internacional de Historia de las universidades hispánicas (Valencia, noviembre 2007), vol. II, Valencia, Universitat de València. Seguimos el relato ya clásico que han establecido autores como ROSEN, G. (1985), *De la policía médica a la medicina social: ensayos sobre la historia de la atención a la salud*, Madrid, Siglo XXI, o, más recientemente, PORTER, D. (1999), *Health, Civilization, and the State: A History of Public Health from Ancient to Modern Times*, London, Routledge. Por desgracia no existe por el momento ningún compendio similar que englobe la evolución de la salud pública de los países mediterráneos en esta historia, y en estos manuales encontramos sólo una visión de la Europa septentrional y de Norteamérica. Véanse además los breves pero excelentes recuentos de esta evolución disponibles en: ARRIZABALAGA, J.; MARTÍNEZ VIDAL, A.; PARDO TOMÁS, J (1998), *La salut en la història d'Europa*, Barcelona, CSIC; RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1992), *Por la salud de las naciones: higiene, microbiología y medicina social*, Madrid, Akal, o BARONA, J. Ll. (2009), Génesis y dimensiones del higienismo, *Lars*, 15, pp. 9-14.

principios y acciones de Frank, interpretó dicho discurso como una “apasionada exhortación a favor, no de reformas sanitarias, sino de reformas sociales y económicas”, escrita en un contexto complejo de levantamientos campesinos en el que las reformas ilustradas emprendidas por el recién fallecido José II habían quedado truncadas y la Revolución Francesa resonaba con fuerza por el continente. Frank, en palabras de Sigerist, no era un revolucionario, sino “un reformador social” que “rechazaba toda forma de cambio violento” pero que “sabía de la abyecta pobreza del pueblo y la denunciaba”. Años antes, en 1784, Frank había escrito una *Dissertatio de magistratu: medico felicissimo* -El administrador civil: el médico mejor dotado-, cuya idea fundamental era que “el gobierno puede realizar mucho más de lo que está dentro de las posibilidades del médico particular”¹⁷⁴. Rosen, por su parte, demostró en su estudio clásico “*Cameralism and the concept of Medical Police*” que la obra de Frank constituía un claro exponente de las teorías políticas y económicas de su contexto, esto es, del cameralismo en tanto que versión particular del mercantilismo en Alemania. Este se resumía en la necesidad de una población abundante, sana y feliz por parte de un Estado para poder producir riqueza y para que un ejército fuerte pudiese defender al poder político¹⁷⁵. De ahí que Frank refiriera su tarea como “política médica”, en tanto que su propósito de mantener a una población sana era una rama de la política. Para ello escribió, entre 1779 y 1827, los seis volúmenes -más otros tres suplementarios- que componen su obra principal: *System einer vollständigen medizinischen Polizey* -Sistema de una política médica integral. Significativamente, los primeros dos volúmenes referían todas aquellas cuestiones relativas a la reproducción de la población -que nos ocuparan en el último capítulo-: matrimonios, embarazos, partos, abortos, prostitución, enfermedades venéreas, etc. Un tercer volumen trataba de la nutrición, el cuarto y el quinto versaban sobre cuestiones de salud pública más cercanas hoy en día a la medicina forense (muertes, accidentes, prevención, delitos, etc.) y el sexto sobre la medicina en general, su enseñanza y la influencia que podía ejercer sobre el conjunto de la sociedad. En la medida en que “cumplió su misión” con un espíritu “progresista” y con una “amplia” visión de los problemas, Sigerist consideró que Frank al elaborar el programa médico del cameralismo -su política médica- se convirtió en “un verdadero

¹⁷⁴ SIGERIST, H. (1990) [1956], *Hitos en la Historia de la salud pública*, Madrid, Siglo XXI, pp. 66-84.

¹⁷⁵ ROSEN, G. [1953], “Cameralism and the concept of Medical Police”, *Bulletin of the History of Medicine*, 27, pp. 21-42, traducido al castellano por Humberto Sotomayor en ROSEN, G. (1985), *Op. Cit.*, pp. 138-162.

pionero de la medicina social moderna”¹⁷⁶. El conjunto de su importante obra ponía en común las preocupaciones propias del mercantilismo, con la “ciencia de la policía” y “el progresivo interés de la medicina por las relaciones entre los problemas de salud y la sociedad, despertado por el influjo de las doctrinas rousseaunianas”¹⁷⁷.



Johann Peter Frank (1745-1821). “La política médica (...), como ciencia de la política en general, es un arte de la prevención (...) un arte que alienta el bienestar corporal (...).Es inaudito que esta ciencia, la cual se hace cada día más esencialmente necesaria para nuestra especie (...) nunca, que yo sepa, ha comenzado a ser cultivada de forma sistemática”¹⁷⁸.

Si el sistema de Frank reflejaba la filosofía política paternalista propia del cameralismo del Imperio de los Habsburgo, las revoluciones democráticas americana y francesa introdujeron nuevos principios en lo que respectaba al Estado y a la salud de su población que también contribuyeron al desarrollo de la higiene pública. Jefferson, por ejemplo, consideraba que la salud del pueblo americano reflejaba la superioridad de una ciudadanía democrática y que el camino para garantizar dicha salud era garantizar su libertad y felicidad. Pero fueron los franceses los primeros en incluir la salud entre los

¹⁷⁶ SIGERIST, H. (1990) [1956], Op. Cit.

¹⁷⁷ RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1992), Op. Cit., p. 8; LESKY, E. (1984), *Medicina social. Estudios y testimonios históricos*, Madrid, Servicio de publicaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo.

¹⁷⁸ FRANK, J. P. (1779-1827), *System einer vollständigen medizinischen Polizey*, tomo 1, Introducción, citado en SIGERIST, H. (1990) [1956], Op. Cit. Imagen disponible en <http://www.iqb.es/historiamedicina/personas/franck.htm>. (Consulta: 15/11/2013).

derechos del hombre: en 1793 el *Comité de Salubrité* de la Convención incluyó también la salud entre las obligaciones del Estado con sus ciudadanos. Su objetivo era garantizar la salud a través de un cuerpo de médicos rurales entrenados en medicina clínica, quienes serían además responsables de dar parte de cualquier problema de salud que presentasen tanto personas como animales, especialmente en caso de epidemia¹⁷⁹.

Este salto, desde la higiene como parte de la medicina dedicada a la prevención de la enfermedad en un sentido puramente privado hasta su desarrollo como una disciplina científica de utilidad social y política, se observa asimismo en la evolución de la definición de “higiene” en los diccionarios de la época. Si la definición que daban de “*Hygiène*” Diderot y D’Alembert en *L’Encyclopédie* se refería exclusivamente a la higiene privada¹⁸⁰, ya a principios del siglo XIX apareció en Francia un importante diccionario enciclopédico médico titulado *Dictionnaire des sciences médicales*, publicado por Charles Louis Fleury Panckoucke entre 1812 y 1822, en cuya entrada “*Hygiène*” se contemplaba ya ampliamente la cuestión de la higiene pública y la distinción entre esta y la higiene privada¹⁸¹. Por lo que respecta a los diccionarios franceses de uso común, se observa la misma evolución. Hasta el siglo XIX el término “higiene” sólo designaba la higiene privada según la definición clásica de la misma. Así, por ejemplo, en las definiciones de la cuarta y quinta edición del *Dictionnaire de l’Académie Française*, aparecidas respectivamente en 1762 y 1798, encontramos las escuetas definiciones clásicas – «*Partie de la Médecine qui traite de la manière de conserver la santé*»-, mientras que en la definición que da del mismo término el *Dictionnaire de la Langue Française* de Émile Littré (1872-1877) se hace mención a los distintos tipos de higiene a que el desarrollo de la disciplina había ido dando lugar: «*Hygiène publique; Hygiène professionnelle; Hygiène militaire; Hygiène rurale;*

¹⁷⁹ PORTER, D. (1993), “Public Health”, en BYNUM, W. F.; PORTER, R. (Eds.), *Companion Encyclopedia of the History of Medicine*, vol. 2, London, Routledge.

¹⁸⁰ DIDEROT, D.; D’ALEMBERT, J. (1751-1772), *L’Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, Vol. 8, pp. 385-388. Entrada accesible en línea en: http://portail.atilf.fr/cgi-bin/getobject_?a.59:70./var/artfla/encyclopedie/textdata/IMAGE (Consulta: 18/9/2013).

¹⁸¹ Su autor, Jean Noël Hallé (1754-1822), uno de los representantes del primer movimiento higienista de París, describía ampliamente, por un lado, la historia de la higiene pública desde la de los pueblos antiguos hasta la de los modernos – teniendo en cuenta la legislación, la moral y las costumbres, así como la salubridad pública llevada a término en lazaretos, hospitales, prisiones, etc.- y, por el otro, la historia de la higiene privada desde las primeras escuelas de Hipócrates, Galeno, pasando por la escuela árabe, la de Salerno, etc. hasta la renovación de las ciencias físicas y la situación del momento en el que escribía. HALLÉ, J. N. (1818), “Hygiène”, en VVAA, *Dictionnaire des sciences médicales*, París, Panckoucke, Vols. 22 y 23. Disponible en: <http://www.bium.univ-paris5.fr/histmed/medica/cote?47661x22> y <http://www.bium.univ-paris5.fr/histmed/medica/cote?47661x23> (Consulta: 19/9/2013).

Hygiène administrative; Hygiène industrielle; Hygiène cérébrale; Hygiène morale ou hygiène de l'âme»¹⁸². Recordemos que las definiciones de higiene dadas por los sucesivos Dictionnaires de la Lengua Castellana de la Real Academia Española, como vimos en la introducción, recogían también esta evolución¹⁸³.

Cuando la industrialización y la urbanización propias del siglo XIX cambiaron radicalmente el contexto sanitario comenzaron a surgir nuevos problemas que requerían nuevas respuestas. A partir de la década de 1830, además, la llegada de la primera epidemia de cólera a Europa Occidental empeoró considerablemente la situación y, sobre todo, supuso una dramática demostración de los límites de la ciencia médica. A lo largo del siglo higienistas, políticos, médicos y filántropos se movilizaron energicamente para tratar de encontrar soluciones a la financiación del cuidado de los pobres –aquellos que más fuertemente recibían el azote de las epidemias–, generar políticas sanitarias eficaces y promover la difusión de la higiene pública y privada, con objeto de mejorar las condiciones de vida de la población en general y de los trabajadores en particular¹⁸⁴. Veremos cómo el origen declaradamente político de la higiene pública fue adquiriendo tintes cada vez más sociales al hilo del complejo desplazamiento teórico que supuso la aparición progresiva de “lo social” en el imaginario colectivo. La evolución de la higiene como disciplina científica vino acompañada también de un claro triunfo discursivo: la higiene consiguió alzarse por encima de la moral, sin por ello dejarla a un lado, claro está. Antes bien todo lo contrario: el desarrollo de la higiene como disciplina trajo consigo un proceso de medicalización de la moral cuyo origen se remonta al pensamiento de los llamados *Idéologues*. Este grupo de pensadores franceses –Pierre-Jean-Georges Cabanis, Antoine-Louis-Claude Destutt de Tracy, Jean Baptiste Say– propusieron durante los períodos revolucionario y posrevolucionario una “ciencia del hombre” que vinculaba el intelecto y el pensamiento a lo fisiológico. Sus planteamientos invertían la relación

¹⁸² Pueden verse ambas entradas de “Hygiène” en el *Dictionnaire de l'Académie Française* en: <http://portail.atilf.fr/cgi-bin/dico1look.pl?strippedhw=hygi%E8ne&headword=&docyear=ALL&dicoid=ALL&articletype=1> (Consulta: 18/9/2013); y en el *Dictionnaire de la Langue Française* de Émile Littré en: <http://www.littre.org/definition/hygi%C3%A8ne> (Consulta: 18/9/2013).

¹⁸³ Véase la voz “Higiene” en el *Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española*, Duodécima edición (1884), Op. Cit.

¹⁸⁴ “*The great social issues of the first half of the nineteenth century –hunger, public order, population, and conditions of work– were stated as issues of health*”, afirmaba Hamlin en su brillante *Public Health and Social Justice...*, más allá de que la “expansión” de la medicina hacia las políticas sociales se produjese de facto sólo a partir de mediados de siglo. HAMLIN, C. (1998), *Public Health and Social Justice in the Age of Chadwick: Britain, 1800-1854*, Cambridge, Cambridge University Press, p. 52.

entre moral y fisiología existente hasta el momento al defender que “el alma y el espíritu eran productos del cerebro y de la función de los nervios”¹⁸⁵. La asimilación o más bien apropiación de las teorías de los *Idéologues* por parte de los médicos españoles fue enorme a pesar de los avatares políticos que determinaron las primeras décadas del siglo, gracias a las numerosas traducciones y a los contactos y aprendizajes de los liberales en el exilio, proceso del que, como en seguida veremos, participaría muy activamente Monlau. Un elemento fundamental de dichas teorías consistía en la consideración de la medicina como esa “ciencia del hombre”, como el único y verdadero vehículo hacia la comprensión total no sólo de los individuos sino también de las sociedades y su funcionamiento¹⁸⁶. En este sentido Félix Janer, maestro y mentor de Monlau, argumentaba en sus *Elementos de Moral Médica* (1831) que la función del médico constituía en muchos casos un verdadero “poder público” y, siguiendo a Cabanis, insistía en la gran labor que el médico podía prestar a la sociedad usando su influjo para moralizar a enfermos y familias. En ellos los “buenos gobiernos” podían encontrar unos “celadores de las costumbres, así como lo son de la salud pública”, “unos celosos apóstoles de la verdad y la moral”¹⁸⁷.

1.3.2. Una profusa actividad científica

El joven Monlau demostró, como decíamos, su interés por la higiene desde el principio de su carrera. Su trayectoria también da cuenta, en este sentido, del mencionado

¹⁸⁵ GONZÁLEZ DE PABLO, A. (1995), Sobre la configuración del modelo de pensamiento de la higiene actual: el caso español, *Dynamis*, 15, pp. 267-299. Es muy interesante la exposición de este autor sobre cómo se va conformando desde la Edad Moderna hasta la actualidad el concepto de higiene en España, desde “la progresiva liberación por parte de la higiene de instancias normativas superiores (religiosas, morales, filosóficas)” hasta “la conversión de ella misma en instancia normativa”, p. 273. Sobre la Ideología puede verse la obra clásica de ROSEN, G. (1946), *Bulletin of the History of Medicine*, 20, pp. 328-339; WILLIAMS, E. A. (1994), *The physical and the moral: anthropology, physiology, and philosophical medicine in France, 1750-1850*, Cambridge, Cambridge University Press, o las interesantes reflexiones de JACYNA, L. S. (1987), Medical science and moral science: the cultural relations of physiology in Restoration France, *History of Science*, 25, pp. 111-146. Véase sobre las repercusiones en España de estas corrientes VALENZUELA, J. (1995), Psicología, economía política y beneficencia: la influencia de los *idéologues* en la acción asistencial española, en ARQUIOLA, E.; MARTÍNEZ PÉREZ, J. (Coords.), *Ciencia en expansión. Estudios sobre la difusión de las ideas científicas y médicas en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid, Editorial Complutense, pp. 121-139.

¹⁸⁶ Sobre estas pretensiones “omnicomprensivas” de la medicina como “saber antropológico global” y su voluntad moralizadora son excelentes las últimas contribuciones de Enric J. Novella, especialmente NOVELLA, E. J. (2010), Medicina, antropología y orden moral en la España del siglo XIX, *Hispania*, 70-236, pp. 709-736.

¹⁸⁷ JANER, F. (1831), *Elementos de Moral Médica, o Tratado de las obligaciones del Médico y del Cirujano, en que se exponen las reglas de su conducta moral y política en el ejercicio de su profesión*, Barcelona, Imprenta de Joaquín Verdager, pp. 404-411.

solapamiento entre higiene y moral imperante en las obras de los higienistas decimonónicos. Así, con tan sólo veinte años Monlau comenzó a escribir breves composiciones teatrales con un claro objetivo moralizante. En 1828 vio la luz *Una tertulia à la dernière*, una obrita en un acto en la que ridiculizaba los usos y modas propios de los jóvenes adinerados de Barcelona (él la escribía con 20 años) y lanzaba una rotunda condena al ambiente licencioso que reinaba en sus reuniones¹⁸⁸. Cuenta Carlos Ronquillo en su artículo necrológico que esa “aficioncilla literaria del joven alumno de medicina” estaba mal vista entre sus profesores. Hasta tal punto que al llegar un día a un examen, poco después del éxito que al parecer tuvo el estreno en el Teatro de Santa Cruz de *Una tertulia à la dernière*, el presidente del tribunal que había de examinarle, con objeto de reprenderle por una actividad que en su opinión no hacía más que quitarle tiempo de estudio, “en vez de preguntarle sobre materias hipocráticas” le lanzó la siguiente pregunta: “¿Qué es Arte Dramático?”. “Sin inmutarse el joven alumno de medicina por ese sangriento sarcasmo, pronuncia un breve pero nutrido discurso sobre la escena considerada en la antigüedad y en la edad moderna. Quien improvisa semejante discurso, dijo el Examinador, preparado, de seguro habría contestado de una manera más sobresaliente sobre materias de la asignatura. Y en efecto, la nota de sobresaliente fue el premio de tan singular exámen. Desde aquel día, Monlau fue considerado por catedráticos y condiscípulos como un prodigio de talento y de laboriosidad congénita en él, y acrecentada con el estímulo de ganar el pan con el sudor de su pluma”¹⁸⁹. Más allá de la dudosa verosimilitud de esta anécdota, en efecto Monlau aprendió desde muy temprano que el recurrir al “sudor de su pluma” le

¹⁸⁸ Se representa una tertulia en casa de una señora cuyo marido se haya ausente por cuatro meses. Concurren pretendientes de la señora y de sus dos hijas, pero también un amigo del marido ausente, personaje que se ocupa de poner en evidencia sistemáticamente la estupidez que caracteriza a los presentes. Habiendo avisado por carta a su amigo del ambiente disoluto que reina en las tertulias que organiza su mujer en su ausencia, el marido, Severo es su nombre, regresa y pone fin al desmadre sermoneando uno por uno a todos los tertulianos. Acaba por echarles de su casa lanzando una moraleja a los padres de familia del público, instándoles a que prohíban ese tipo de tertulias. Es de destacar el fuerte contenido patriarcal de esta obra de difusión de la moralidad burguesa. Más adelante quedará mejor enmarcado su contenido cuando analicemos, en el último capítulo, la voluntad de difusión del ideal de domesticidad burguesa de Monlau. Respecto a su repercusión, según su propio autor dejó escrito, la obra fue representada “por primera vez en el teatro de Barcelona –el único teatro autorizado entonces, el de la Santa Creu- el día 7 de agosto de 1828, siendo recibida con extraordinario aplauso. Fue repetida varias veces. También fue representada y aplaudida en otros varios teatros de España”. “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Hay que destacar la importancia de los teatros como “arma de propaganda ideológica” en esos años previos a la muerte de Fernando VII. En épocas de mucha represión sólo la reunión de gente que comportaba la representación de las obras teatrales levantó sospechas hasta el punto de que en 1829 fue temporalmente suspendido el funcionamiento de los teatros barceloneses. Véase sobre estas cuestiones, FÁBREGAS, X. (1975), *Les formes de diversió en la societat catalana romàntica*, Barcelona, Curial, pp. 70-86.

¹⁸⁹ RONQUILLO, C. (1871), Op. Cit., pp. 2-3.

reportaba unas ganancias añadidas que en esos momentos de su vida necesitaba para subsistir. Siendo todavía un estudiante de medicina Monlau, empezó a moverse con habilidad entre los editores de Barcelona y a conseguir publicar así textos de muy diversa índole. Negociaba con estos hasta conseguir algún dinero por escribir, extractar, resumir o traducir obras que presentan una gran disparidad entre sí¹⁹⁰. Así, por ejemplo, en 1827 aparecieron sus *Tablas de Anatomía*, “extractadas de los mas célebres autores de esta ciencia”, que le reportaron 800 reales de vellón. Se trataba de una cantidad importante para el momento y la situación en que se encontraba Monlau, con tan sólo diecinueve años y una situación económica precaria. A partir de esa primera publicación comenzó a proyectar y a publicar obras de forma periódica, por las cuales conseguía embolsarse significativas cantidades.

Recordemos que la situación en que habían quedado Monlau y su madre con la temprana muerte de su padre era un tanto delicada¹⁹¹. De una carta de su hermano Jaime Monlau, el heredero, fechada el 22 de junio de 1829, deducimos que Monlau había pedido ayuda económica a su hermano mayor para “socorrer” a su madre. Jaime, entonces colocado como profesor de idiomas en Calonge, había conseguido para su joven hermanastro un pequeño trabajo en forma de “clases particulares” que Monlau había de impartir a un tal “Estevan”. A mediados de junio de 1830, Monlau al parecer aún no había recibido el dinero que le correspondía por dicho trabajo, y reclamaba que lo necesitaba para conseguir el “bachillerato”. Desde esa carta, del 14 de junio de 1830, hasta la siguiente que Monlau guardó de su hermano Jaime, del 18 de julio de 1832, un suceso alteró la relación entre ambos: Monlau inició un pleito para reclamar a Jaime su parte de la herencia paterna. En un documento del 3 de septiembre de 1831, que Monlau guardó en la carpeta titulada “Causa contra Jaime Monlau”, leemos que, a pesar de ser aún menor de edad, reclamaba cobrar “los espresados créditos” –la legítima que le

¹⁹⁰ A las publicaciones referidas siguieron otras composiciones teatrales y obras de buscado interés editorial como *Elementos de cronología*, 1830 (1.500 reales), *El Amigo del forastero en Barcelona*, 1831 (500 reales), un *Manual del Escribiente*, 1831 (600 reales) o un *Compendio de la vida de Napoleón Bonaparte*, 1831 (2.000 reales). Véase en el ANEXO 7 el elenco de obras publicadas por Monlau. Se trata de un extracto de la ordenada exposición de toda su obra (hasta 1864) que hace su hijo en la segunda edición de MONLAU SALA, J. (1864), *Relación de estudios, grados, méritos y servicios y obras científicas y literarias del doctor D. Pedro Felipe Monlau*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra. Por otro lado, las cantidades exactas que cada una de estas producciones le reportaban, así como sus reediciones, en “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Recordemos que en este Libro de Obras Monlau recogió todas las obras que publicó por orden cronológico y aportando toda clase de datos sobre la publicación: título exacto, imprenta, precios, ingresos que consiguió, origen del proyecto, colaboraciones, etc., etc.

¹⁹¹ Como dijimos, las escasas informaciones que tenemos del segundo marido de su madre, Pedro Fourier, apuntan a que desapareció pronto de la escena.

correspondía heredar de su padre- por necesitar dicha cantidad para “poder graduarse en la Facultad de Medicina, cuya carrera ha concluido”. Este gesto provocó la reacción de su hermano Jaime, quien propuso una “concordia con la cual ambas partes renunciaron al pleyto” y mediante la cual “se obligó á dar á su hermano Pedro 550 *lliuras* en diferentes plazos”. A partir de entonces, por un tiempo, Jaime ya no se mostró tan afectuoso en sus cartas a Pedro Felipe y la correspondencia entre ambos al parecer giró en torno a la lenta satisfacción de dicho pago hasta que finalmente fue completado¹⁹². Con los años Monlau recuperó sin embargo una cálida relación con su hermano mayor.

Por esas mismas fechas, en 1832, según consta entre sus documentos y según nos informa su hijo, Monlau opositó a “las plazas vacantes en el Cuerpo de Médico-Cirujanos del Ejército, obteniendo una de la primeras censuras. Renunció, sin embargo, á la colocación superior, que, según la censura, debia corresponderle, pidiendo, por convenir así a sus intereses, la plaza de segundo Ayudante profesor del Hospital Militar de Barcelona, para la cual fue efectivamente propuesto por la Real Junta Superior Gubernativa de la Facultad, y nombrado por S. M.”¹⁹³. Una colocación superior en el Cuerpo de Médico-Cirujanos del Ejército comportaba movilidad y en aquellos momentos Monlau tenía una serie de cargas familiares que le impedían moverse. Pero por dicho puesto cobraba un sueldo de 6000 reales de vellón al año, es decir, unos 500 reales mensuales que le convenía complementar con los extras que cobraba por sus publicaciones, traducciones y colaboraciones en prensa. Cuando renunció al referido ascenso, en el verano de 1833, Monlau tenía dos hijos y un tercero en camino. Su madre es probable que se encontrase enferma, pues falleció el 10 de octubre de ese año. Prometido con María de los Ángeles Sala y Ferreras desde 1829, habían contraído matrimonio el 3 de enero de 1831, después de haber tenido, en octubre de 1830, a su primer hijo, Pedro Ildefonso, y en abril de 1832 al segundo, José. En diciembre de 1833

¹⁹² Cartas de Jaime Monlau: 22/06/1829; 17/09/1829; 14/06/1830; 18/07/1832; 12/08/1832. Caja BBII - 247, Fondo Moragues Monlau, BBMR. Se observa un salto en el tipo de comunicación entre ambos hermanos entre 1830 y 1832, antes y después de las reclamaciones legales de Monlau, que finalmente no llegaron a pleito porque al serle notificadas a Jaime “las letras citatorias” este “propuso una concordia con la cual ambas partes renunciaron al pleyto” y en virtud de la cual Jaime quedaba obligado a abonarle a Monlau la cantidad que le debía. Dicha concordia fue otorgada ante Juan Prats, notario público de Barcelona, el 17 de noviembre de 1831. “Pleito contra mi hermano D. Jaime Monlau”, en “Pleitos y Causas”, Caja BBII - 276-77, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

¹⁹³ MONLAU SALA, J. (1864), Op. Cit., p. 4. En efecto, encontramos en su archivo una carta en la que Monlau pedía que, en tanto que opositor a las plazas vacantes que habían salido en la *Gaceta* el 1 de septiembre de 1832, no le moviesen de Barcelona aunque ello supusiera acceder a un menor grado, por motivos familiares y de salud. En “5º Minutas de Representaciones, Oficios, Cartas y Reclamaciones, etc. dirigidas por mí á su Majestad ó á los Jefes del Cuerpo”, dentro de “Sanidad Militar I: Aspectos Generales”, Caja BBII - 250, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

tuvieron un tercer hijo, Manuel, que murió al año y medio, lo mismo que Pedro Ildelfonso que murió con poco más de tres años. Pero nos ocuparemos en el cuarto capítulo de los avatares del matrimonio Monlau.

En definitiva, como afirmaba Coll y Pujol en su extensa necrología, Monlau se haría con un lugar importante en diversos ámbitos y con una posición acomodada “no contando con otra fortuna que con su actividad y con su talento”¹⁹⁴. Gracias al hecho de haber estudiado francés durante un año (1831) en la Junta de Comercio con el editor Antonio Bergnés como profesor, “en conferencia particular”¹⁹⁵, Monlau pudo dedicarse también a realizar traducciones. Su relación con Antonio Bergnés de las Casas (1801-1879) importante helenista y editor, progresista, fue fundamental¹⁹⁶. Con él mantuvo, a juzgar por su correspondencia, una larga y productiva amistad. De hecho, durante los dos años que Monlau habría de pasar en Francia exiliado, Bergnés se ocupó de sostener a su esposa, Mariángela Sala, y a su hijo José Monlau dándoles una cantidad periódica proveniente de las traducciones que desde París Monlau hacía para él. Por encargo de Bergnés Monlau realizó importantes traducciones de textos franceses que contribuyeron en gran medida a esa introducción y apropiación de los escritos de los *Idéologues* y del naturalismo científico heredero de la Ilustración que se había ido desarrollando en el país vecino. Así, en 1831, tradujo los *Elementos de botánica* de Aquiles Richard, o, en 1832, una obra de Cabanis escrita en 1788 titulada *Du degré de certitude en médecine*¹⁹⁷. Un año después tradujo una serie de tomos de las *Obras completas de Buffon* por las que Bergnés le pagó 640 reales de vellón por tomo¹⁹⁸. En aquellos años

¹⁹⁴ COLL Y PUJOL, R. (1873), Op. Cit., p. 29. Carlos Ronquillo afirmaba en el artículo necrológico que el mismo Monlau le pidió que le escribiera: “Monlau era pobre”. RONQUILLO, C. (1871), Op. Cit., p. 3.

¹⁹⁵ También estudió inglés e italiano en 1832, y griego, también con Bergnés, en 1833. “Estudios”, Caja BBII - 243-244, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

¹⁹⁶ Sobre este personaje véase CLUA, J. A. (1987), Bergnés de las Casas: helenista del sexenio liberal español. Semblanza intelectual, *Estudios Clásicos. Órgano de la Sociedad Española de Estudios Clásicos*, 29-92, pp. 59-71; OLIVÉS, S. (1947), *Bergnés de las Casas, helenista y editor, 1801-1879*, Madrid, CSIC.

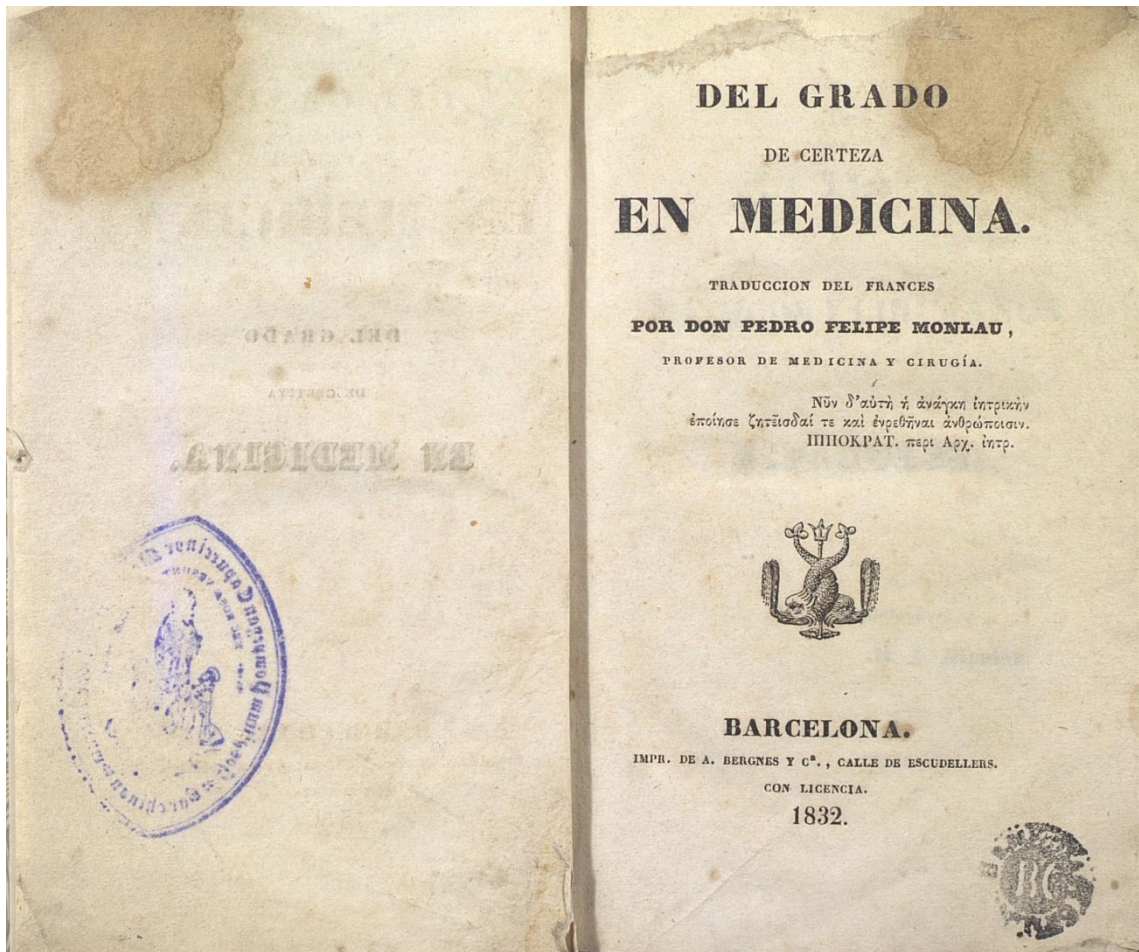
¹⁹⁷ “Celoso como el que mas del honor y lustre de mi profesion, luego que hube leído la presente obrita me vino la idea de vulgarizarla entre nosotros, habiéndolo llevado á cabo con el mayor gusto, por estar persuadido de que con ello hacia un servicio real á la Facultad, y á sus detractores por conviccion”. *Del grado de certeza en medicina*, Traducción del francés por D. Pedro Felipe Monlau, Barcelona, Imprenta de A. Bergnés y Compañía, 1832, pp. IV-V. En la nota introductoria que añadió al principio declaraba que su objetivo era, en parte, contestar a aquellos que, aún “de buena fe”, “impugnan la medicina”, “imbuidos de que el arte de curar está destituido de toda base cierta”. Esta traducción la emprendieron antes de darse cuenta de que ya existía una traducción previa.

¹⁹⁸ Al respecto anotaba Monlau en su “Libro de Obras Publicadas”: “Cuando se publicó esta obra había *censura prévia*; y el Regente de la Audiencia de Cataluña y, como tal, subdelegado de Imprentas, D. Juan de la Dehesa, me nombró *Censor* de las Obras de Buffon, en oficio del 24 de diciembre de 1833, al cual

los tiempos comenzaban a cambiar y, a pesar de la censura, se apreció una apertura del mercado editorial en gran medida propiciada por el regreso de los liberales exiliados y la entrada, con ellos, de ideas desde Europa. En septiembre de 1832 tuvieron lugar los llamados sucesos de La Granja, cuando, ante la noticia de la inminente muerte del rey, la reina María Cristina cedió ante las presiones por parte de los diplomáticos de las Cortes absolutistas de Nápoles, Prusia y Austria, para que se anulase la Pragmática Sanción de 1830 -que devolvía, como es sabido el derecho de sucesión a las mujeres-, de modo que de haber muerto el rey don Carlos hubiese accedido al trono. Con la mejoría del monarca fue formado un nuevo ministerio dirigido por Cea Bermúdez que, con el objetivo de aplacar las pretensiones carlistas al trono, inició una serie de medidas que crearon un “espacio político” que los liberales “pudieron aprovechar”, entre otras, la amnistía de los liberales que se encontraban en el exilio¹⁹⁹. Con la muerte de Fernando VII en 1833 se inició el período revolucionario en España y se puso fin a la monarquía absoluta al hilo de una guerra dinástica y civil.

contesté, aceptando el cargo, en 28 del propio mes y año.” Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

¹⁹⁹ BURDIEL, I. (2010), *Isabel II: Una Biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus.



Portada de su traducción de la obra de Cabanis, de 1832.

En esos años nos encontramos con un Monlau profundamente activo e inquieto intelectualmente. Entre sus documentos dejó un cuaderno de “Notas Médicas” con fecha de 1832 en el que fue anotando de forma desordenada cuestiones médicas de muy diversa índole, probablemente a medida que iban llegando a él los nuevos conocimientos al hilo de su práctica médica. En ellas iba refiriendo anécdotas, refranes o frases hechas y detalles sin orden aparente sobre cuestiones tan diversas como: los huesos, el esófago, los dientes, el pelo, el encéfalo, las arterias, los músculos, la marcha bípeda, los músculos de la cara, la voz, el estómago -“como unido por una fuerte simpatía con todos los demás órganos y funciones”-, los vómitos, los sonidos, la luz, los

ojos, el café (llamado “licor intelectual”), la temperatura, el cráneo, el sentido del gusto, los partos, los ganglios, las edades del hombre, la importancia de los vestidos, etc.²⁰⁰.

Entre las páginas de este cuaderno encontramos unas breves pero significativas anotaciones que demuestran la introducción de las ideas de Lamarck (1744-1829) en España más de treinta años antes de que, según ha destacado Agustí Camós, el mismo Bergnés de las Casas las difundiera desde su revista *La Abeja*, a consecuencia del intenso debate sobre el evolucionismo que la obra de Darwin había suscitado en 1859. Camós quiso, en un interesante artículo publicado en 1997 en el que apunta a Monlau como un posible traductor anónimo de las obras de Lamarck, poner el acento en la desatendida importancia de la influencia del naturalista francés en la difusión de las teorías evolucionistas en España, que tuvo lugar antes del Sexenio Revolucionario (1868-1874). Su interesante revisión de la bibliografía clásica sobre el tema, centrada en la entrada del darwinismo a partir de 1868, ha sido suscrita por otros autores como David Nofre y constituye un importante campo aún en gran medida por explorar en la historiografía española²⁰¹. Pero volviendo a las anotaciones de Monlau, estamos ante un fragmento traducido de una obra de Nicolas-Philibert Adalon, según hemos podido comprobar, probablemente realizada por el mismo Monlau quizá por encargo de Bergnés, en el que quedan expuestas las teorías del transformismo de Lamarck:

“Los primeros seres organizados fueron formados del todo por una verdadera generacion espontánea; debieron la existencia al influjo de una causa excitatriz de la vida probablemente suministrada por el medio ambiente, y consistiendo en la luz y el fluido eléctrico. Desde que esta causa encontró una materia de consistencia gelatinosa bastante densa para poder retener fluidos, la organizó en tejido celular y quedó hecha un ser vivo. Tal sucede aún todos los días en la estremidad de los reynos vegetal y animal. Este ser desde entonces manifestó las tres facultades de la vida, nutricion, crecimiento y reproduccion; pero no las manifestó mas que con sus modos mas sencillos. Bien pronto se complicó, pues es propio del movimiento vital tender siempre á

²⁰⁰ En un legajo titulado “Apuntes y notas varias”, en la Caja BBII - 227, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

²⁰¹ Los mencionados *Elementos de Botánica* de Richard, traducidos por Monlau en 1832, contenían un calendario de floración del propio Lamarck, hecho que Camós apunta como prueba de que Monlau ya debía conocer entonces su obra. CAMÓS, A. (1997), La difusión de la teoría evolucionista de Lamarck en la revista *La Abeja* (1862-1870) de Barcelona, *Asclepio*, 49-2, pp. 67-84. Véase NOFRE, D. (2007), “Saber separar lo bueno de lo malo, lo cierto de lo incierto”. La frenología y los médicos catalanes, c. 1840-c.1860, *Scripta Nova*, XI-248. Las obras de referencia sobre la entrada del evolucionismo en España son: NÚÑEZ, D. (1977), *El darwinismo en España*, Madrid, Castalia y GLICK, T. (1982), *Darwin en España*, Barcelona, Península.

componer mas y mas la organizacion, á crear órganos particulares, á dividir y multiplicar los diversos centros de actividad, y en seguida conservando constantemente la reproduccion todo lo que se habia adquirido, se formaron de este modo sucesivamente especies numerosas y diversas, gozando de facultades de mas á mas estensas. Así pues en este sistema, la naturaleza no ha creado directamente sino los primeros delineamientos de la vida; ella no contribuye mas que indirectamente á la existencia de los cuerpos vivos mas compuestos, en atencion á que estos provienen de los primeros á consecuencia de un tiempo enorme, de cambios infinitos, y de una composicion siempre creciente en la organización, conservando la reproduccion todas las modificaciones adquiridas, todas las perfecciones obtenidas.- De consiguiente, un solo y mismo acto hubiera bastado al Creador para producir la serie tan variada de seres vivos y aun para aumentarla.= Mr. Lamarck²⁰².

Sin embargo, en el elenco detallado de su obra que nos ofrece en su Libro de Obras Publicadas Monlau no hace ninguna referencia a esta traducción. Podría tratarse sencillamente de un fragmento copiado por él de una obra traducida por Bergnés o por otra persona que hubiera circulado entre ellos. Pero también es posible que a la hora de hacer el recuento de su obra, ya en su madurez y en un momento histórico muy diferente al de los años treinta, obviase este dato por el contenido polémico del escrito. En cualquier caso, ninguna de estas posibilidades resta importancia a la presencia de las teorías evolucionistas de Lamarck entre las notas de Monlau en una fecha tan temprana. Generación espontánea, tendencia natural hacia una complejidad cada vez mayor de los organismos vivos o existencia de “un tiempo enorme, de cambios infinitos” en el que se van produciendo y conservando las “modificaciones adquiridas”, constituían planteamientos científicamente revolucionarios y política y socialmente resbaladizos²⁰³. La apertura que habría permitido a Monlau traducir, o al menos anotar, mensajes tan transgresores se iba a ver progresivamente encorsetada, como tendremos ocasión de comprobar, por la omnipresencia de la Iglesia y la religión en la España postrevolucionaria. Así, en su *Higiene del Matrimonio*, veinte años después, Monlau aludiría a Lamarck en un par de ocasiones con absoluta precaución. En primer lugar a

²⁰² “Apuntaciones varias, 1832”, pp. 111-112, en “Apuntes y notas varias”, en la Caja BBII - 227, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Antes de este fragmento Monlau citaba en sus notas a Dumas y a Prévost, a propósito de los “animalillos” contenidos en el semen. Este pasaje se corresponde con el original francés de ADALON, N.-P. (1831) [1824], *Physiologie de l’homme*, Vol. 4, “Fonctions de reproduction, ou de la génération”, París, Imprimerie d’Hippolyte Tilliard, pp. 83-84. Con el título “Funciones de generación y reproducción”, en *La Abeja* aparecieron entre 1864 y 1865 nueve capítulos entre los que encontramos este mismo fragmento. Véase CAMÓS, A. (1997), Op. Cit.

²⁰³ Desarrolla a fondo esta cuestión CAMÓS, A. (1997), Op. Cit.

propósito de la generación espontánea, sin llegar a negar su posible existencia – lombrices, gusanos, etc., en la putrefacción-, no confiaba más que en “los modos de generacion animal bien conocidos é incuestionables”, y dejaba el tema “a los filósofos y á los naturalistas” por tratarse de una cuestión “tan erizada de peligros como de misterios”²⁰⁴. Más adelante en esa misma obra leemos que algunos filósofos griegos y otros modernos, entre ellos Lamarck, “no solo quisieron aplicar la epigénesis á la reproduccion diaria de los seres vivos actuales, sino tambien á su origen primero! Naturalmente, pues, se fraguaron hipótesis á cual mas absurda”²⁰⁵.

El 1 de enero de 1832 Monlau se asoció con su “antiguo condiscípulo y comprofesor” Wenceslao Picas para continuar con la publicación del *Diario de las Ciencias Médicas* que entre otros Janer y Yáñez habían empezado a publicar en Barcelona en el mes de Julio de 1826. Se encargaron así de tomar el relevo de una tarea iniciada por sus maestros, y se esmeraron en continuar las páginas de dicho *Diario...* con el mismo espíritu reformista y europeo que habían demostrado sus predecesores. Lo redactaron y costearon entre ambos durante dos años, lo cual no les supuso ninguna ganancia, antes bien pérdidas económicas, por lo que en diciembre de 1833 vio a luz el último número²⁰⁶. En la medida en que Monlau asegura ser el autor exclusivo del grueso de la publicación durante ese período, esta constituye también, junto con las demás publicaciones, traducciones y anotaciones vistas hasta aquí, una fuente importante para acercarnos a su pensamiento médico e higiénico de esos primeros años²⁰⁷. En sus páginas insertó artículos sobre “salud pública” y “medicina política” que merecen una atención especial. Por ejemplo, algunos de sus artículos llevaban por título “Salud Pública” y describían la situación meteorológica, atmosférica, etc. de la ciudad, al tiempo que analizaban cómo afectaba el calor a la salud, a los vasos sanguíneos, etc., de un modo similar a como hacía el periódico que sobre salud pública vio la luz durante la epidemia de fiebre amarilla de 1821 en Barcelona. El *Periódico de la Sociedad de Salud*

²⁰⁴ MONLAU, P. F. (1858) [1853], *Higiene del matrimonio ó El Libro de los casados*, Barcelona, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, p. 89.

²⁰⁵ *Ibid.*, pp. 196-197.

²⁰⁶ “Con efecto, me constituí en Director y redactor principal del Diario, auxiliándome con algunos trabajos mi amigo el Dr. Picas, y corriendo ambos por partes iguales con los gastos de impresion.-En su consecuencia hice el prospecto anunciando un nº de 6 pliegos cada mes, á empezar desde enero de 1832. El precio de suscripcion era de 20 rs. vn. por trimestre”. “Libro de Obras publicadas”, caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

²⁰⁷ Asegura ser el autor de, además de aquellos artículos concretos que tradujo, arregló o redactó: “(T)odos los articulos de *Biografía Médica*”, “(C)asi todos los articulos de *Variedades*”, “(T)odos los articulos de *Bibliografía*” y “(T)odos los articulos de *Los Redactores*”. *Ibid.*

Pública de Cataluña apareció en 1821, y sólo durante ese año, promovido y redactado por médicos de la generación de los profesores de Monlau: entre sus páginas encontramos aportaciones de Foix, de Yáñez, de Balcells, Duran o Piguillem. Según anunciaban en su primer número se proponían realizar la topografía y estadísticas del territorio barcelonés²⁰⁸. Se trata de un género clásico en el primer desarrollo sistemático de la higiene pública, las topografías médicas, que respondía a la fuerte influencia teórica del neohipocratismo. La tradición hipocrática hacía hincapié en la importancia del ambiente y su recuperación estimuló el desarrollo, a lo largo del siglo XVIII, de descripciones exhaustivas de las condiciones ambientales, meteorológicas, geográficas, económicas, sociológicas, etc., de un territorio concreto. Estas cobraron especial interés cuando se extendió la teoría miasmática de la transmisión de las enfermedades epidémicas, característica del anticontagionismo liberal que profesaron los autores del *Periódico...* de Barcelona en 1821²⁰⁹. En el contexto de 1832, la epidemia que amenazaba la salud de los barceloneses no era la fiebre amarilla, sino el temible cólera morbo asiático, que avanzaba arrasando el continente. En el *Diario de las Ciencias Médicas* observamos ya esta preocupación. En él Monlay y Picas insertaron, por ejemplo, un escrito sobre dicha enfermedad y sobre cómo remediarla elaborado por los médicos de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid²¹⁰. Este tipo de prensa médica preocupada por la salud pública que vimos aparecer ya en los años del Trienio Liberal, y que en estos años volvía a encontrar el espacio para expresarse, da buena cuenta del vínculo existente entre la aparición de la esfera pública habermasiana y el desarrollo de la salud pública que ha sido puesta de relieve por algunos autores²¹¹.

²⁰⁸ A tal efecto invitaron a los comprofesores a enviar memorias sobre estas cuestiones a Raymundo Duran, en el Hospital General, encargado de recibirlas. Pensaban dar a luz cada tres meses un número de unas 100 páginas, empezando el 1 de julio de 1821. Parece que sacaron sólo cuatro números, además del mencionado prospecto inicial (nº 0). En el nº 1 consta un “Listado de los suscriptores”, además de una “Introducción á la clave topográfica”. Encontramos entre sus páginas un “Ensayo de la descripción mineralógica del Montjuí” por Yáñez; un ensayo de “Química: sobre la naturaleza de los cuerpos”, por Balcells, otro sobre la mala calidad del aguardiente, por Piñol, uno sobre “Física: discurso sobre la elasticidad”, de Balcells; un extracto de una obra de Yáñez sobre historia natural; una “Constitucion médica de Barcelona” en el año 1821 donde ofrecen todo tipo de datos sobre la climatología, la salud según el ambiente, etc.

²⁰⁹ Por convenir mejor a la estructura de este trabajo, nos ocuparemos de los debates en torno a la cuestión del contagio en el epígrafe 3.3.1. RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1992), Op. Cit.

²¹⁰ *Diario general de las ciencias médicas, ó colección periódica de noticias y discursos relativos á la medicina y ciencias auxiliares*, Vol. 8, 1832, Barcelona, Imprenta de J. Verdager, pp. 126-131. El diario fue publicado en una serie de tomos desde su aparición.

²¹¹ Dicho vínculo ha sido objeto de cierta atención por parte de la historiografía. Véanse fundamentalmente los artículos de autores como Christopher Hamlin o Deborah Brunton en STURDY, S. (Ed.) (2002), *Medicine, Health and the Public Sphere in Britain, 1600-2000*, London, Routledge.

Sabemos por su Libro de Obras Publicadas que Monlau escribió para su *Diario...* un artículo titulado “Bosquejo de un tratado de medicina política” –tomando, advierte en nota, “la palabra ‘política’ en todo el rigor de su etimología”- en el que insistía en la necesidad de desarrollar esta materia, que dividía en: medicina legislativa, medicina administrativa y medicina forense²¹². Se preguntaba, como hacía Frank, por qué motivo una ciencia tan útil, noble y digna, “poderosa auxiliadora de la Política general, cuya preeminencia sobre la medicina curativa es incontestable”, había “estado sumergida por tan largo tiempo en deplorable olvido”. La medicina política, sentenciaba, “se halla todavía en su cuna”, si bien algunos autores fundamentalmente alemanes la venían desarrollando, y especialmente “el célebre Juan Pedro Frank”. La presencia de la “policía médica” –o “política médica”- de Frank en España fue limitada, según Francisco Vázquez, pero fue precisamente a través de instituciones como la Academia Médico-Práctica de Barcelona -fundada en 1770, y desde 1821 Real Academia de Medicina de Barcelona, que fue suspendida por Fernando VII entre 1824 y 1828²¹³- cómo las ideas del cameralismo alemán penetraron en el país. Desde su seno, reputados profesores en medicina como Francisco Salvá, Jaime Bonells o Vicente Mitjavila emprendieron lo que Vázquez ha considerado la “primera iniciativa institucional dirigida a implantar en España los estudios e intervenciones relacionados con la salud pública”²¹⁴. Mitjavila había publicado en 1803 un *Compendio de policía médica* inspirado en la obra de Frank que sin duda constaba entre las lecturas de Monlau cuando, en 1832, manifestó en su *Diario...* la necesidad de “la redacción de un tratado completo de Medicina política”. Aunque se consideraba por entonces aún incapaz de llevar a término “tan sublime trabajo”, se proponía en esas páginas esbozar su composición. Merece la pena copiar aquí el esquema de dicho tratado que proponía Monlau, en el que podemos observar la cantidad de temas que englobaba y que él mismo se ocuparía de desarrollar en distintos tratados a lo largo de su vida:

²¹² Se trata de un conjunto de artículos con el mismo título sobre los que apuntó en su Libro de Obras Publicadas que eran originales suyos, a diferencia de otros sobre los que anotaba “Están traducidos ó arreglados por mí”. “Libro de Obras publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Véase el *Diario general de las ciencias médicas, ó colección periódica de noticias y discursos relativos á la medicina y ciencias auxiliares*, volúmenes 8, pp. 183 y ss.; 10, pp. 33 y ss; 11, pp. 64 y ss.

²¹³ ZARZOSO, A. (2004), *Medicina i Il·lustració a Catalunya. La formació de l'Acadèmia mèdico-pràctica de Barcelona*, Lleida, Fundació Noguera, Pagès Editors. Disponible en línea: <http://www.fundacionoguera.com/libros/medicina%20il·lustracio.pdf> (Consulta: 17/09/2013).

²¹⁴ VÁZQUEZ, F. (2009), *La invención del racismo: Nacimiento de la biopolítica en España*, Madrid, Akal, pp. 155-177.

MEDICINA POLÍTICA.

Parte 1ª = Medicina legislativa.

SECCION 1ª.

De la Construccion de las poblaciones y edificios.

Calles y Plazas.
Plazas de mercado.
Oficinas públicas. — Cuarteles. — Fábricas. — Almacenes. — Mesones. — Cafés, etc.
Fuentes. — Pozos. — Rios. — Canales. — Acueductos. — Baños. — Puertos. — Bahías. — Muelles. — Puentes, etc.
Letrinas. — Estercoleros. — Chimeneas, etc.
Paseos. — Caminos.
Agricultura. — Huertos. — Jardines. — Bosques, etc.

SECCION 2ª.

De la Religion.

Administracion de los sacramentos.
Funciones piadosas.
Templos.
Conventos.

SECCION 3ª.

De la Legislacion.

Penas corporales.
Cárceles.
Presidios.
Casas de correccion.

SECCION 4ª.

De la Poblacion.

Matrimonios.

Nodrizas mercenarias.
Espósitos.
Mugeres públicas.
Celibato. — Castracion.
Preñez. — Abortos premeditados.
Huérfanos.
Pordioseros inválidos.
Hospicios.
Educacion física. — Gimnasios.
Educacion moral. — Colegios.

SECCION 5ª.

De las Diversiones públicas.

Funciones teatrales.
Espectáculos ópticos.
Combates de hombres con irracionales.
Combates de irracionales entre sí, etc.

SECCION 6ª.

De los Accidentes calamitosos.

Metéoros.
Terremotos.

Carestías.
Sitios de plazas fortificadas.
Desafíos, etc.

Destaca aquí la presencia de una sección entera titulada “De la Religión”, hecho que responde sin duda al contexto político aún absolutista. Posteriormente este tema desaparecería de su esquema, a medida que el sello de la religión en materia de higiene se fue transformando en una absoluta observancia de la moral cristiana. En este sentido, la pronta desaparición de esta publicación no parece que estuviera relacionada con

problemas con la censura, sin embargo nos consta que sus redactores habían recibido un alarmante aviso de parte de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, tras haber publicado, en el nº 55 de su *Diario...*, un artículo titulado “En los casos de parto imposible, es justo destruir la vida del feto para conservar la de la madre?”. En el artículo se daba a esta pregunta una respuesta afirmativa, por lo que el 16 de noviembre de 1833 recibieron una carta que Monlau guardó entre su “Correspondencia Oficial”, en la que leemos:

“si bien la Real Junta aplaude sus esfuerzos en beneficio de la ilustracion medica en España, no puede consentir que se publiquen discusiones peligrosas en materia de Religion como es el art. citado; y por lo tanto desea que en lo sucesivo se abstengan V.V. de dar á luz escritos de igual ó semejante naturaleza, y que en el numero inmediato combatan la doctrina erronea del autor del art. enunciado”²¹⁵.

En esa misma carpeta destinada a la “Correspondencia Oficial” encontramos una carta de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona del 18 de agosto de 1832 en la que se les concede el permiso de añadir en su *Diario de las Ciencias Médicas* una “nota especial” en la que se especificaba que lo contenido en sus páginas era propiedad de la Academia y se publicaba con el consentimiento de la misma²¹⁶. Es así como el *Diario...* promovido, redactado y dirigido por Monlau y Picas, se convertía en el órgano de expresión de la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona²¹⁷. Desde esa plataforma, Monlau se encargó personalmente, a principios de 1833, de llevar a cabo una ardua labor de publicidad del *Diario...*, y de su propio trabajo, por diversas Reales Academias de Medicina y Cirugía que salpicaban el territorio español (las de Zaragoza, Santiago, Granada, Islas Baleares, Castilla la Vieja, la de Sevilla, Córdoba y Extremadura, y la de Cádiz). Les enviaba un prospecto del *Diario...* mediante el cual les invitaba a

²¹⁵ “Correspondencia Oficial”, Caja BBII - 246, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

²¹⁶ “Esta Real Academia en atencion á lo espuesto por V. en su Oficio del 16 de este mes ha acordado en la sesion extraordinaria de este día que las memorias, ú otros escritos, que considere de algun interes para los progresos de la Medicina, y dignos de ser continuados en el periódico de Ciencias médicas de esta Capital, que está á la direccion de V., salgan con la nota especial: *que dichas producciones son de la propiedad de esta Academia; que se publican con el consentimiento de la misma; y del autor, si constase su nombre, y cuando no, con las dos primeras condiciones*; lo que se traslada á V. para su inteligencia y gobierno.” Carta de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, 18 de agosto de 1832, Ibid.

²¹⁷ Sobre la historia de esta institución, ZARZOSO, A. (2004), Op. Cit.

suscribirse a su publicación –aunque recibió casi siempre una negativa por respuesta, por falta de fondos- y también una copia de su reciente traducción de Cabanis, por la que recibió profusos agradecimientos y halagos²¹⁸. Este no es más que un primer ejemplo de cómo Monlau se empleaba a fondo cuando se trataba de publicitar su propio trabajo y de crear por esta vía una sólida red de contactos a su alrededor.

1.3.3. La irrupción del cólera en Barcelona

Meses antes de que el cólera entrase en España en 1833, Monlau alzaba la voz con todos los medios a su alcance para reclamar que había que estar preparados a efectos de higiene pública ante la posibilidad de que el cólera cruzase los Pirineos. Se ocupó del tema en una memoria que fue aprobada por el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona, titulada *El cólera-morbo invadirá la España?* Iniciaba el texto con unas vagas consideraciones sobre si en efecto el cólera invadiría o no España, de las que deducía que muy probablemente tendría lugar dicha invasión. Esta reflexión se hacía eco de los entonces ya muy sonados debates entre contagionistas y anticontagionistas, que más adelante trataremos con detenimiento. Si se consideraba contagioso el cólera morbo, argumentaba Monlau, “es difícil concebir que los cordones sanitarios puedan ser bastante ajustados para impedir que se introduzca por uno ú otro punto de la frontera”. Si, por el contrario, se consideraba que el cólera era “epidémico”, es decir, si se transmitía por el aire, puesto que “ha llegado hasta París, abierta tiene la atmósfera si ha de venir á España”. Lejos de pretender posicionarse entonces en ese complejo debate, Monlau acababa por concluir que, en cualquiera de los dos casos, resultaba fundamental que, tanto por parte de las autoridades como de la población, se llevase a cabo “la más escrupulosa y rígida observancia de los preceptos de la verdadera higiene pública”²¹⁹. Aquí observamos con nitidez la centralidad de la amenaza del cólera en tanto que espaldarazo definitivo para la consolidación de la higiene como disciplina médica y “ciencia de gobierno”, algo que se iría haciendo más evidente a lo largo del siglo con

²¹⁸ En esa misma carpeta de “Correspondencia Oficial” encontramos todas las contestaciones de las citadas Academias agradeciendo los envíos de Monlau – todas recibidas durante el primer trimestre de 1833- y también una del Consulado de Francia en Cataluña, del 12 de marzo de 1833, donde Monlau había enviado dos números del *Diario...* pidiendo al cónsul de Francia que los hiciera llegar a la *Société de Médecine de Paris*.

²¹⁹ MONLAU, P. F. (1832), *El cólera-morbo invadirá la España?*, Barcelona, Librería de Saurí y Compañía, pp. 9-11. Firmó este escrito con las iniciales R. A. C. (las penúltimas letras de Pedro Monlau y Roca).

cada nuevo brote de cólera en el continente europeo. Su importancia para el desarrollo de las políticas sanitarias, tanto a nivel interior como exterior, constituye un factor fundamental que atraviesa toda la historia de la higiene decimonónica, así como la actividad de Monlau como higienista profundamente comprometido con la cuestión.

Tras esas primeras páginas, Monlau se extendía sobre el “Método para preservarse del cólera”, apartado en el que se dedicaba fundamentalmente a ofrecer consejos generales de higiene y prevención de enfermedades: era necesario cuidar especialmente la higiene corporal, la del vestido y la del hogar, cuidarse del frío, de los cambios bruscos de temperatura, hacer ejercicio moderado, etc. Proporcionaba toda una serie de consejos alimentarios, y terminaba por dar unas recomendaciones de carácter moral como que se evitasen “las vigiliadas prolongadas, los estudios abstractos, los trabajos mentales inmoderados, la vida ociosa y sedentaria, las pasiones de ánimo, y en particular la *tristeza*, la *ira* y el MIEDO”²²⁰. Monlau se ocupaba, por último, de referir el modo en que había que tratar a una persona ya afectada de cólera y daba instrucciones sobre cómo practicar la desinfección de los aposentos, de los vestidos y de los alimentos. Este escrito, carente de originalidad, se limitaba fundamentalmente a reproducir los consejos que entonces circulaban ya por toda Europa respecto a cómo hacer frente a la epidemia.

Resultan también muy interesantes algunos de los artículos de prensa que Monlau escribía a propósito de la inminente entrada del cólera en el periódico progresista barcelonés *El Vapor*, en tanto que mero colaborador del mismo, antes de iniciar desde sus páginas un activismo político progresista que nos ocupará en el siguiente apartado²²¹. En el verano de 1834 escribía en dicho periódico artículos en un tono tranquilizador, poco antes de que finalmente el cólera invadiese su ciudad. En agosto, cuando el cólera morbo ya se había instalado en Tarragona, Monlau se hacía eco de los consejos que un periódico inglés daba para vencer el cólera, el primero de los cuales era el de rebajar públicamente la magnitud del tema²²². En esta línea, en *El Vapor* del 11 de septiembre de 1834, Monlau aún afirmaba: “(...) Dos meses hace que el cólera nos azotaría, si hubiésemos de dar crédito á los absurdos y siniestros rumores que tal vez

²²⁰ “El que tenga un miedo desmedido al cólera casi ya se puede dar por atacado”, aseguraba. Ibid.

²²¹ *El Vapor*, 17 de septiembre de 1833. A lo largo de distintos artículos insertos en este periódico se ocupó de muy diversas cuestiones relativas a higiene pública: formación de un “bañadero”, de un matadero de cerdos, propuesta de hospitalidad domiciliaria frente a la insuficiencia del sistema de hospitales, de consultas médicas gratuitas, etc. Detallados en “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

²²² *El Vapor*, 19 de agosto de 1834.

malévolamente han corrido. (...) Estamos empero autorizados para desmentir tan perniciosas voces. En el día gózase en Barcelona de perfectísima salud”²²³. Sin embargo, en octubre de 1834 el cólera ya había invadido en efecto también la ciudad condal. Cuando esto ocurrió nuestro higienista, recién doctorado y a la sazón segundo ayudante Profesor del Hospital militar de la ciudad, permaneció como único médico de aquel hospital, según sus panegiristas, cuando todos sus compañeros habían caído enfermos o habían huido de la enfermedad. Tal mérito le valió una recomendación especial a la reina. Coll y Pujol dedicaba en su *Elogio Histórico...* unos dramáticos párrafos cuyo objeto era resaltar la heroicidad que demostró Monlau durante aquella epidemia. Según su relato, cuando en 1834 llegó el cólera a la ciudad de Barcelona, Monlau:

“Médico del Hospital militar de Barcelona, permanece constantemente en su centro de mortífera infección: ciudadano patriota y eminente liberal, contempla aterrado las convulsiones de una revolución que amenaza perpetuarse, cuando el país está candente, por la lucha despiadada entre sus hijos. (...) con la ayuda de su ciencia trata de mitigar la plaga de una devastadora enfermedad y entre tanta confusión y en tal conflicto, en medio de la lucha y el deseo, el desaliento y la esperanza, ante el peligro incesante de su vida y la expectación continua de la muerte, sabe permanecer siempre sereno y presentarse impassible en el desempeño de su cargo, cuando por todas partes solo le circuyen moribundos (...): cuando los demás médicos, es decir, sus compañeros, caen heridos todos, por la calamidad que aprenden á no temer. Sí, Monlau en tan terribles circunstancias, ha de ahogar sus sentimientos en el fondo mismo de su espíritu, par contemplar, sin que su valor vacile ni un instante, como todos los médicos de aquel asilo del horror, sus mas íntimos amigos, sus compañeros mas queridos, son atacados por la despiadada enfermedad, quedando solo, completamente solo, en aquel vasto recinto, donde la muerte se presenta sin cesar y encargándose de toda la visita, en este tiempo, en que la visita no tiene nunca fin. Cumple él solo como todos, y los enfermos nada encuentran á faltar, porque roba á su descanso, el tiempo que dedica á su cuidado”²²⁴.

El propio Monlau refería en términos similares su actuación durante esa primera epidemia de cólera, cuando, en una carta que envió al Regente el 20 de enero de 1842

²²³ *El Vapor*, 11 de septiembre de 1834.

²²⁴ COLL Y PUJOL, R. (1873), Op. Cit., pp. 41-42, pp. 38 y ss.

suplicando se le concedieran los honores de 1er Ayudante de cirugía del Cuerpo de Sanidad Militar –antes de 1836 Cuerpo de Médico-Cirujanos del Ejército-, afirmaba:

“Que habiendo sido el único profesor castrense que no sufrió los efectos del cólera-morbo de Barcelona, en 1834, visitó él solo, durante la indisposición de sus compañeros, á todos los enfermos del hospital militar de la plaza desplegando el mas laudable celo durante toda aquella epidemia; por cuyo servicio fue recomendado especialmente al Gobierno”²²⁵.

Debemos apuntar aquí que en unas pequeñas libretas que Monlau guardó en las que había ido registrando todos los reconocimientos médicos en los que, como médico militar, fue interviniendo entre 1833 y 1837, reconocimientos que tenían lugar generalmente cada 3 o 4 días, dejó constancia de haber pasado dichas visitas siempre acompañado de algún compañero -Mer, Vidal, Méndez, Navarra, etc.-, también durante los meses en que el cólera morbo asolaba la ciudad²²⁶. En caso de que, a pesar de este dato, en el recinto del hospital militar Monlau atendiese él sólo por algún tiempo a todos los enfermos de cólera, parece lógico pensar que el joven médico debió de poner en práctica una estricta observancia de la higiene él mismo para poder sobrevivir a aquello. Como apuntaba Ricardo Campos, sabemos muy poco de la experiencia de Monlau durante esa primera epidemia, pero “es seguro que el cólera le permitió un primer y decisivo contacto con las condiciones de vida de las clases populares, que le concienció tanto de las diferencias sociales ante la enfermedad como de la necesidad sanitaria de derribar las murallas de Barcelona”, obra que intentaría llevar a cabo durante la regencia de Espartero con fatales consecuencias²²⁷.

De hecho, ya antes de hacer frente al cólera Monlau expresaba en las páginas de *El Vapor*, cuyo editor no era otro que Bergnés de las Casas, las mismas preocupaciones que ya había manifestado en su *Diario de ciencias médicas...* y que iban a ser

²²⁵ Consta entre sus papeles un borrador en “5º Minutas de Representaciones, Oficios, Cartas y Reclamaciones, etc. dirigidas por mí á su Majestad ó á los Jefes del Cuerpo”, dentro de “Sanidad Militar I: Aspectos Generales”, Caja BBII - 250, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

²²⁶ Carpeta 12º en “Sanidad Militar I”, “Libretas. Registros de los reconocimientos en que he intervenido, y de las Certificaciones libradas”, Caja BBII - 250, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

²²⁷ CAMPOS, R. (2003), *Curar y gobernar. Monlau, Rubio, Giné. Medicina y liberalismo en la España del siglo XIX*, Madrid, Nivola.

recurrentes en su obra entera. En septiembre de 1833, cuando la epidemia ya había penetrado en España, Monlau escribía unas líneas que daban cuenta una vez más de su profunda preocupación por una salud pública que consideraba desatendida por las autoridades de su ciudad:

“La salud pública, esa suprema ley del Estado, ante la cual han de enmudecer todas las consideraciones y respetos personales, debe llamar en el día nuestra atención de un modo muy especial. Cébase ya en el territorio español esa pestífera plaga, cuya peregrinación por todos los ángulos del continente civilizado parece esté escrita en el libro de los destinos. Demostrada por repetidas prácticas la inutilidad de los cordones vivos, y puestos los pueblos en continuas é intimas comunicaciones, no debiéramos estrañar amaneciese un día fatal en que el recito de Favencia contase entre sus enemigos el cólera-morbo asiático (...). Es indudable que la falta de policía y el descuido de los preceptos higiénicos aumenta su mortalidad de una manera asombrosa. (...) conmovidos por el lastimoso espectáculo, que desgraciadamente hemos presenciado ya otra vez, de una ciudad víctima de enemigo invisible, no podemos menos de invocar el zelo y la vigilancia de quien corresponda acerca de todo cuanto influir pueda en la pública salubridad. Así pues, opinamos que esas casas tan poco ventiladas, esas sofocadas botillerías, esas plazas de mercado, pescaderías y carnicerías, esas tenerías, esas fábricas de jabon, de velas e sebo, de cola, etc., en el centro de la poblacion, esos adulteradísimos vinos de que se surte la plebe en inmundas tabernas, esos charcosos meaderos, esas cloacas, etc., etc., merecen llamar seriamente la atención de la Autoridad local. ¡Quiera el Cielo sean exaudidas nuestras humildes insinuaciones!”²²⁸.

Estos interesantes alegatos dan cuenta de la importancia, ya entonces, de las consecuencias sociales y económicas de la falta de salubridad y los peligros de ello frente a la epidemia. Las consecuencias de la irrupción del cólera morbo en Europa están directamente relacionadas con la visibilización de la miseria de los pobres y de las cada vez más numerosas clases trabajadoras que se concentraban en los centros industriales. Así, en *El Vapor* del 9 de noviembre de 1833 leemos el siguiente fragmento transcrito del *Diario de Sevilla* del 26 de octubre:

²²⁸ *El Vapor*, 17 de septiembre de 1833.

“La tolerancia, entre otras cosas, del desaseo y de que vivan apiñadas en las casas, personas cubiertas de inmundicia, y cuyos estómagos están extenuados por la miseria, es una de las causas que mas directas concurren á su propagacion; porque estos son los sitios y las personas contra quienes primero marcha”²²⁹.

La epidemia vino a menudo acompañada de revueltas sociales y repercutió con mayor dureza en aquellas zonas más dejadas de la mano de los gobiernos, poniendo especialmente de manifiesto la insalubridad de las ciudades y convirtiéndose en “el símbolo de los costes humanos del crecimiento exponencial económico e industrial”²³⁰. Barcelona era en aquellos años el único centro urbano en todo el país que había iniciado una industrialización e introducido maquinarias –de forma pionera en 1833 en la fábrica de Bonaplata- que, entre otras cosas, crearon un creciente malestar entre los trabajadores. Desde los primeros números de este periódico barcelonés, cuyo nombre de hecho alude a estos importantes cambios que estaba viviendo la ciudad, Monlau como colaborador y el equipo de *El Vapor* –Bergnés de las Casas y Ramón López Soler como redactor principal- manifestaron sus opiniones y temores frente a las consecuencias del cólera.

Nos extenderemos sobre las consecuencias del miedo al contagio para el librecambismo más adelante -objeto de discusión primordial en las primeras Conferencias Sanitarias Internacionales -, pero conviene destacar aquí la oposición que desde las páginas de *El Vapor* mostraban los liberales barceloneses a la imposición de cordones sanitarios para aplacar la entrada del cólera. El 8 de noviembre de 1833, afirmaban en sus páginas que semejante medida, habiéndose demostrado inefectiva para ciudades como Sevilla, sólo constituía una fuente de “miseria”, “decaimiento” y “desorden”, cuando, en su opinión, lo que convenía para hacer frente a semejante plaga era, al contrario, “tranquilizar los espíritus”²³¹. En *El Vapor* del 3 de agosto de 1834, cuando el cólera ya se hallaba a las mismas puertas de la ciudad, sus redactores insertaron y elogiaron un anuncio de la Real Junta de Comercio de Cataluña “relativo á dar principio á varias carreteras para emplear la gente menesterosa”, con objeto de:

²²⁹ *El Vapor*, 9 de septiembre de 1834.

²³⁰ PORTER, D. (1999), Op. Cit., p. 81.

²³¹ *El Vapor*, 8 de noviembre de 1833.

“burlar la alevosía del cólera, el tumulto anárquico y el furor apostólico: tres mónstruos que nos acometen á la vez (...). Solo falta que los capitalistas catalanes cooperen á la invitacion de este ilustre cuerpo, dedicando sus caudales á una especulacion segura y filantrópica (...). No pocas veces hemos dicho que el cólera del hambre era mas temible aun que el de la India; sobre todo, en una poblacion como esta, en que son numerosas las clases que se alimentan de dar impulso á la máquina y no ausentarse del taller”²³².

Las funestas consecuencias del cólera repercutían en efecto con fuerza en el ámbito socioeconómico, pero además admitían también lecturas de tipo político. Así significativamente desde las páginas de *El Vapor* se lanzaban mensajes anticarlistas a propósito de una epidemia cuya irrupción coincidió con el comienzo de la guerra civil:

“¡Ay de aquellas provincias por pérfidas sugeriones entregadas al anárquico desconcierto de la contienda civil...! ¡Ay de ellas, repetimos, como no reconozcan su error, como no aparten este peligro, arrojándose con tiempo á las plantas de ISABEL...! Envueltas en calamidades y tinieblas, entregadas á la comezon de perpetua zozobra, al encono de frenética pugna, abrirán espaciosa brecha á la hedionda plaga, sin que alcanzarles pueda en su cuita el halago bienhechor de nuestra inmortal CRISTINA”²³³.

La imposibilidad de atribuir la enfermedad a una causa concreta y de dar con qué tratamientos o comportamientos eran más beneficiosos para hacerle frente condujo en efecto a un discurso generalizado de incertidumbre en el que tenían una fuerte presencia los contenidos de tipo moral²³⁴. Como ha puesto de relieve Rodríguez Ocaña, si el proceso, muy debatido por otro lado, de progresiva secularización en Occidente habría reducido “la mención de Dios al ámbito eclesiástico”, ello no significó la desaparición

²³² *El Vapor*, 3 de agosto de 1834.

²³³ *El Vapor*, 8 de noviembre de 1833.

²³⁴ Los redactores de *El Vapor* se mostraban en este sentido persuadidos “de que la violencia del cólera es mas relativa que absoluta, mas hija del estado en que encuentra el espíritu, que del vigor con que obra por el cuerpo”. Ibid.

de la “conciencia de la enfermedad como castigo divino a pecados colectivos”²³⁵. *El Vapor* refleja bien esta óptica moralizadora que atravesaría la higiene decimonónica y que incluía la condena de las “clases infimas”, que pasaban el día “cantando y bebiendo de taberna en taberna”, desobedeciendo las “amonestaciones” de los médicos y colaborando así, al no obedecer a los preceptos de la higiene, a la propagación de la enfermedad. En estos términos referían en sus páginas a las clases populares parisinas, en su opinión culpables de que en dicha ciudad el azote del cólera fuese mucho mayor que en otros lugares:

“Entibiárase el deseo de su venganza; calmarase la inquietud que los desvanecía; buscaran en un trabajo módico medios de robustecer el cuerpo y tranquilizar el espíritu; no se empeñaran por último en halagar vicios, en procurarse ilícitos placeres... y el cólera parisiense hubiera sido tan leve como el prusiano y el austríaco”²³⁶.

Los problemas derivados de la industria, de la epidemia y de la guerra, junto con la miseria ascendente, crearon en Barcelona el caldo de cultivo idóneo para la llegada de los levantamientos que tuvieron lugar en los veranos de 1835 y 1836 y que alteraron el panorama político y social del país para siempre. Al hilo de estos acontecimientos, el Monlau que colaboraba incipientemente con la redacción de *El Vapor* y que en sus primeros años de práctica médica vivió en primera persona los estragos que provocaba a su paso el cólera morbo, fue comprometiéndose progresivamente, como vamos a ver a continuación, con la causa del liberalismo progresista.

²³⁵ RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1995), Medicina y epidemias. De la racionalización del mito al mito de la racionalización, en BARONA, J. Ll. (Ed.), *Malaltia i cultura*, Valencia, Seminari d’Estudis sobre la Ciència, pp. 207-224.

²³⁶ *El Vapor*, 8 de noviembre de 1833.

2. HIGIENE Y PROGRESO: ENTRE MEDICINA Y POLÍTICA

2.1. Periodismo político en tiempos de revolución y progreso

2.1.1. El camino hacia el progresismo al frente de El Vapor

La experiencia, más o menos heroica, de esa primera epidemia de cólera en la vida de Monlau coincidió con convulsos cambios políticos durante los cuales su militancia en las filas del liberalismo exaltado o progresista fue en aumento. Si bien no hemos encontrado pruebas de aquel primer activismo adolescente que atribuían a Monlau sus panegiristas, sí han quedado numerosas huellas de su grado de implicación en la práctica revolucionaria que durante muchos meses caracterizó a Barcelona a mediados de 1830. Nos referimos, principalmente, a su participación en la prensa local desde los órganos de expresión progresista en los años treinta, de la que Monlau dejó en su archivo una importante cantidad de documentación que aquí nos disponemos a tratar. Compaginó, durante esos primeros años de madurez personal en los que fue evolucionando al ritmo de los intensos cambios que se vivieron en el país, su ejercicio como médico militar con una frenética actividad periodística en Barcelona. En esos años, nuestro higienista parece haber mantenido en un segundo plano las cuestiones médicas en su producción intelectual para concentrarse en la política. Además de sus publicaciones en prensa, hoy en día en su gran mayoría ya en soporte digital, contamos en su archivo con toda una serie de documentos diversos contenidos en varias carpetas organizadas por revistas y por períodos –fundamentalmente fragmentos y escritos que le enviaban para insertarlos en las publicaciones, pero también interesantes cartas recibidas, borradores de cartas suyas, y anotaciones de diversa índole. Nuestro objetivo es acercarnos al pensamiento político de Monlau y su evolución, dentro del enmarañado conjunto de las culturas políticas barcelonesas en la década 1833-1843.

Corroborando la hipótesis generalmente aceptada de que la aparición de la prensa va ligada a la de la burguesía, en España aquella hizo su aparición en Cádiz en 1810, como efectivo medio propagandístico e instrumento para crear una opinión favorable a lo que estaba ocurriendo en las sesiones parlamentarias, primer ensayo del régimen liberal

español²³⁷. Al proclamarse un sistema jurídico que otorgaba a toda una serie de hombres la condición de ciudadanos, la esfera pública liberal en el sentido habermasiano del término hizo verdaderamente irrupción en España²³⁸. En las Cortes de Cádiz la libertad de prensa fue decretada en 1810 y finalmente recogida por la constitución de 1812 en su artículo 371. Ello garantizaba una autonomía del individuo que el propio recurso a “la capacidad soberana de la Nación” no acababa de satisfacer, pues no se entendía la “nación” como una suma de sus individuos sino que comportaba una perspectiva comunitaria en la que era definida como “una e indivisible”. Así, la libertad de prensa entrañaba una perspectiva universalista que otorgaba capacidad política a cada ciudadano, más allá de las consabidas exclusiones por género, indigencia, dependencia (criados), etc., y que estuvo determinada sin lugar a dudas por un contexto de guerra contra los franceses en el que todos los hombres de la nación se movilizaron conjuntamente²³⁹. Las dos breves experiencias liberales anteriores a 1833 -las Cortes de Cádiz (1810-1814, con la Constitución de 1812) y el Trienio Liberal (1820-1823)-, resultaron muy significativas para el surgimiento de esa esfera pública liberal a través fundamentalmente de la prensa. Esta hizo eclosión de nuevo, tras la muerte del rey absoluto, sirviendo de espacio fundamental de enfrentamiento en el que los dos principales discursos liberales, el progresista y el moderado, pudieron expresar sus dos proyectos políticos y sociales diferentes²⁴⁰. A partir de ese momento, además, la prensa desempeñó un rol central en la consolidación unitaria y articulada de la nueva

²³⁷ Para reforzar esta afirmación, Antonio Laguna recordaba que el primer periódico conocido apareció en Amberes en 1695 (*Nieuwe Tindinghe*) y el primer periódico diario en Inglaterra en 1702 (*Daily Courant*), ambos países pioneros en transformar “el modo de producción feudal” en burgués. A partir del siglo XVIII se produce, así, la “transformación de las gacetillas y hojas volantes en periódicos utilizados por los partidos políticos como soportes y guías de opinión”. LAGUNA, A. (2002), *El espejo de la revolución burguesa: la Prensa*, en CHUST, M. (Ed.), *De la cuestión señorial a la cuestión social*, Valencia, PUV, pp. 123-136.

²³⁸ HABERMAS, J. (1989) [1962], *The Structural Transformation of the Public Sphere*, Cambridge, Polity Press. A partir de la formulación de Habermas, en este texto fundacional de las teorías de la esfera pública, numerosos trabajos se han ocupado de reconstruir las múltiples esferas públicas que aparecen a lo largo del siglo XIX en tanto que espacios de identificación y conflicto político y social.

²³⁹ Véase MILLÁN, J.; ROMEO, M. C. (2004b), *Liberals i burgesos alhora? Els ‘respectables’ de la nació liberal*, en VVAA, *Josep Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*. Barcelona, Crítica, pp. 925-936.

²⁴⁰ Mónica Burguera ha estudiado a fondo los entresijos de dicha esfera pública liberal en la capital en las décadas de 1830 y 1840 a través de la prensa y también, especialmente, de las sociedades filantrópicas. BURGUERA, M. (2012), *Las damas del liberalismo respetable: los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*, Madrid, Cátedra. BURGUERA, M. (2008), *El liberalismo y los orígenes de lo social: mujeres, pobreza y los significados políticos de la filantropía en la España del siglo XIX (Madrid, 1834-1843)*. Tesis doctoral, Ann Arbor University of Michigan. Agradezco a la autora el envío de la versión traducida al castellano. La versión en inglés está disponible en línea: http://books.google.es/books?id=VYxGOE3psDMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.

ordenación jurídico-política por provincias, y de su espacio administrativo, a través de publicaciones como el *Boletín Oficial de la Provincia*²⁴¹. Según un Reglamento de Imprenta de 1834, modificado por una Real Orden del 1 de julio de ese mismo año que reguló el control de la prensa, todas las publicaciones habían de superar una censura previa, a excepción de aquellas que se ocuparan del bien general. Ante la vaguedad de esta medida, el margen de libertad de expresión fue variando al hilo de las distintas coyunturas, y en función fundamentalmente del grado de tolerancia de las autoridades locales, sobre todo las militares. Hasta la promulgación de la Constitución de 1837 no fue reconocido el derecho de imprenta sin censura previa²⁴².

Pedro Felipe Monlau estuvo en la redacción y en la dirección de algunos de los periódicos más significativos de la Barcelona del momento. Sobre esto afirmaba en 1873 uno de sus panegiristas: “(E)n la prensa tiene nuestro médico, una de sus glorias, mas valientemente conseguidas, y de las que en aquel entonces mas orgulloso se mostraba, ya que las opiniones que emitía sin cesar, y sin dejarse arredar por temor de ningun género, hacían al momento un número infinito de prosélitos”²⁴³. En efecto desde 1834, muerto el rey, ante el clima de ilusión generalizada tras diez largos años de absolutismo, Monlau comenzó a participar en la prensa liberal barcelonesa hasta situarse, con el estallido de la revolución del verano de 1835, a la cabeza del periódico barcelonés más representativo del progresismo: *El Vapor*. Publicado “bajo los auspicios de S. E. el Capitán General” y “(D)edicado al ministerio de Fomento general del Reino”, *El Vapor, periódico político, literario y mercantil de Cataluña*, había sido creado por iniciativa del editor Bergnés el 22 de marzo de 1833, bajo la dirección del escritor romántico Ramón López Soler²⁴⁴. Monlau, “por la amistad” que le unía con los

²⁴¹ El 20 de abril de 1833 una Real Orden obligaba a crear en cada capital de provincia un “diario o boletín periódico, en que se insertasen todas las órdenes, disposiciones y prevenciones que tengan que hacerse a las justicias y ayuntamientos de los pueblos por cualquier autoridad”. Citado en LAGUNA, A. (2002), Op. Cit., p. 134.

²⁴² Véanse los trabajos sobre estas cuestiones de Albert Aghanime y, especialmente útil aquí, AGHANIME, A. (2002), Aproximació als periòdics i als periodistes de la Barcelona de 1820 a 1839, *Cercles. Revista d'història cultural*, 5, pp. 52-78.

²⁴³ COLL Y PUJOL, R. (1873), Op. Cit., p. 52.

²⁴⁴ *El Vapor* ha sido destacado como una vía de entrada en Cataluña y en España del romanticismo europeo, así como un precedente del realismo posterior, visible por ejemplo en la introducción consciente del marco urbano como escenario. ROMEA, C. (1993), *Barcelona Romántica y Revolucionaria, una imagen literaria*, Barcelona, Universitat de Barcelona. Esta autora reivindicó la importancia literaria de un grupo de escritores que han sido completamente ignorados por la historia de la literatura española, a pesar del cuidadoso uso de la lengua que tuvieron que hacer al tratar de traducir a los principales autores románticos europeos (Hugo, Dumas, Scott, Chateaubriand o Byron). Entre este grupo contaba a Piferrer, Martí y Fontanals, Aribau, Ribot, Mata, Cabanyes, Quadrado, Fontcuberta, entre otros, y también a Monlau. De hecho, Monlau años después tradujo uno de los tomos de las *Obras completas del Vizconde*

directores del periódico, “y por pura afición”, comenzó a colaborar con esta publicación, como hemos visto, ya en 1833 hasta que a principios de junio de 1834 fue nombrado “Redactor segundo”, cobrando por ello 500 reales mensuales que le permitían duplicar su sueldo de ayudante de profesor en el Hospital Militar²⁴⁵.

La Capitanía General de Cataluña, pieza central de las funciones gubernativas internas y de la sintonía de la provincia con el gobierno central, así como el órgano más decisivo para la prensa barcelonesa, fue ocupada desde diciembre de 1832 por Manuel Llauder. En marzo de 1833 Llauder auspició la creación de *El Vapor*, pero la situación política cambió radicalmente en los meses siguientes con la muerte de Fernando VII, el 29 de septiembre de 1833 y el estallido en España la Primera Guerra Carlista (1833-1840). La intransigencia del hermano del rey, quien se presentaba como heredero legítimo y garante del absolutismo, había llevado a María Cristina a ceder ante las presiones de los liberales y a instaurar el referido Estatuto Real, con Cea Bermúdez a la cabeza. Era para ello fundamental la actitud de la Corona: tanto su disposición a asumir el rol de ser el agente del cambio como su oposición al carlismo. Puesto que su actitud no resultaba satisfactoria en ninguno de los dos sentidos -es más, levantaba fundadas sospechas- una desagradable disyuntiva tomaba forma: despotismo o revolución. Isabel Burdiel al biografar a la reina Isabel II ha aportado lúcidas interpretaciones sobre las pretensiones de la Corona al hilo de la consolidación del liberalismo en España y el papel desempeñado por esta en todo el proceso. Tras la publicación del ambiguo Estatuto Real, en abril de 1834, la Regente ignoraba por lo general las peticiones de las Cortes sobre cuestiones fundamentales para la consolidación del liberalismo (abolición de impuestos señoriales, milicia urbana, reorganización de ayuntamientos y diputaciones, etc.), mientras los carlistas se movían con mayor impunidad que los liberales en pleno contexto de guerra. Corrieron de hecho rumores de que María Cristina iba a firmar un pacto con don Carlos. Las consecuencias no se harían esperar.

de Chateaubriand mientras se encontraba en Valencia, en 1845, por encargo del editor Mariano Cabrerizo. “Libro de Obras publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. López Soler (1806-1836) ha sido considerado uno de los primeros impulsores de la novela histórica en España, en gran medida plagiando a Byron, Scott y Hugo. PICOCHÉ, J.- L. (1980), Ramón López Soler, plagiaire et précurseur, *Bulletin Hispanique*, 82-1, pp. 81-93. En las páginas de *El Vapor*, por otro lado, vieron la luz composiciones poéticas en catalán que sentaron un precedente para el posterior desarrollo de la *Renaixença* como las famosas *Trobes* de Aribau o *Lo vot complert* de Mata.

²⁴⁵ “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

El regreso de los liberales emigrados que siguió a la amnistía promulgada por la Regente, sumado al inicio de la guerra carlista, generó en Barcelona un clima de creciente tensión que aumentó todavía más cuando el cólera irrumpió en la ciudad en el verano de 1834. El capitán general se ocupó entonces de endurecer la represión del “liberalismo callejero” y de un progresismo cada vez más “aglutinado”, y disparó la censura en este sentido²⁴⁶. Frente a esta nueva coyuntura apareció un nuevo periódico de corte moderado que, como tal, fue amparado por Llauder y que se limitaba a cuestiones filantrópicas. Nos referimos al *Diario de Beneficencia*, fundado con el objetivo de “extinguir la mendicidad en Barcelona” por López Soler junto con Alberto Pujol – canónigo de la Iglesia Colegial de Santa Ana y miembro de la Academia de Ciencias Naturales y Artes. El periódico llevaba el siguiente epígrafe: “Libertad y Orden”. Pujol y López Soler encargaron a Monlau la redacción de este diario, que empezó a publicarse el 1 de mayo de 1835. En él Monlau se ocupó, por 400 reales al mes, de una amplia variedad de temas que iba desde la estadística en España a consejos para remediar los callos en los pies, en la línea de las temáticas que abordaba en sus colaboraciones en la prensa hasta el momento, como hemos visto²⁴⁷. Se trata de un exponente de la primera prensa liberal moderada, de corte filantrópico, con la que Monlau colaboró aunque sólo hasta el estallido revolucionario del verano de 1835, momento en que abandonó esta redacción para ponerse al frente de la de *El Vapor*.

Un amplio levantamiento liberal tuvo lugar aquel verano protagonizado por la pequeña burguesía y por las clases populares urbanas hasta la victoria electoral de Juan Álvarez de Mendizábal. La Regente cedió y le entregó el poder, pero este pronto introdujo un paquete de medidas que excedía las escasas pretensiones de cambio político de María Cristina (reforma del Estatuto, nueva ley electoral, desamortización de bienes de la Iglesia), por lo que su reacción no tardaría en producirse²⁴⁸. En Barcelona, las primeras bullangas habían tenido lugar: el 25 de julio se quemaron conventos y el 5 de agosto fue asesinado el general Bassa e incendiada la fábrica de vapor Bonaplata. El alzamiento contra el carlismo -y contra los frailes que se tenían por sus defensores-, contra el

²⁴⁶ LONGARES, J. (1976), *Política y Religión en Barcelona (1833-1843)*, Madrid, Editora Nacional, p. 77.

²⁴⁷ En el nº 1 de este diario se podía leer: “Lleva por objeto este periódico extinguir la mendicidad en Barcelona. Una ciudad sin mendigos es la que ofrece más seguridad y consuelo... La ventaja del ciudadano está en recibir un diario que no valga más de dos pesetas y hallarse al mismo tiempo sin la molestia de los pobres y la necesidad de darles limosna... La autoridad se ha propuesto hacer un beneficio a la población y quitar del medio todo elemento de desorden”. Citado en *Ibid.*, p. 147.

²⁴⁸ BURDIEL, I. (2010), *Op. Cit.*

desempleo que la introducción de la máquina de vapor había generado, así como contra la política de Madrid (el estatutismo de Toreno), se inició en Barcelona pero acabó constituyendo un fenómeno generalizado en todo el país. Barcelona era en aquellos momentos como un “cóctel explosivo”, “una especie de olla a presión”, en palabras de Anna Maria Garcia Rovira. En ella confluían, además de la tensión revolucionaria que no había de cesar por un momento durante los tres años de revueltas o bullangas, la guerra carlista muy presente en territorio catalán y una creciente conflictividad social como resultado de la industrialización que se acentuaría con las revoluciones. Si la guerra civil no entrañaba un riesgo físico directo para los barceloneses, protegidos detrás de unas murallas que no llegaron a ser atacadas, los reclutamientos, el consiguiente recrudecimiento de la situación económica y, por último, el estado de habitual incomunicación con el resto de España sí perjudicaban a la población. A estas revueltas sucedió el fenómeno juntista. Tras la huida de las autoridades moderadas, en agosto se formaron una Junta de Autoridades y una Junta Auxiliar Consultiva (esta elegida por votación de amplia base democrática), que pronto se fundieron en la Junta Superior Gubernativa. Esta, a cargo de todas las funciones políticas y de administración (incluidas las de administración bélica), decidió no aceptar el mandato proveniente de Madrid que ordenaba, el 3 de septiembre, disolver las Juntas. Sólo el 22 de octubre fue disuelta, al ser institucionalizada cuando Mendizábal se convirtió en primer ministro y Espoz y Mina en capitán general²⁴⁹.

Durante los diez meses que duró el gobierno progresista de Mendizábal tuvo lugar una eclosión de la prensa crítica progresista sin precedentes, coincidiendo con el liderazgo de Monlau en la redacción de *El Vapor*. El 8 de agosto de 1835 Monlau abandonó la redacción del *Diario de Beneficencia* para convertirse en el redactor principal de *El Vapor*, sustituyendo a Ramón López Soler cuando este se vio obligado a emigrar “por causa de los disturbios políticos”²⁵⁰. En este período la línea política del periódico

²⁴⁹ Véase GARCIA ROVIRA, A. M. (2006), Republicanos en Cataluña. El nacimiento de la democracia (1832-1837), en SUÁREZ CORTINA, M. (Ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, pp. 115-143; GARCIA ROVIRA, A. M. (1998), Radicalismo liberal, republicanism y revolución (1835-1837), *Ayer*, 29, pp. 63-90; GARCIA ROVIRA, A. M. (1989), *La revolució liberal a Espanya i les classes populars (1832-1835)*, Vic, Eumo Editorial. Del mismo modo que Sewell en *Trabajo y revolución en Francia...* interpretó aquello que sucedía en París como acontecimiento nacional -como consecuencia principalmente de la centralización-, Anna Mª Garcia Rovira, al tiempo que toma en consideración las particularidades del caso barcelonés, resalta la centralidad de Barcelona tanto dentro de Cataluña como en el conjunto del Estado español.

²⁵⁰ “Libro de Obras publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

presentó, en palabras Genís Barnosell²⁵¹, un “rudimento de programa reformista” en sus páginas, consistente en: la moralización de los pobres (mediante una instrucción primaria generalizada estatal), una reorganización del sistema fiscal para “aliviar á las clases menesterosas y recargar los pudientes”²⁵², obras públicas y la pretensión de convertir a los “proletarios” en propietarios “vendiendo los bienes de la iglesia en pequeños lotes”, todo ello dentro de comunidades de productores confederadas que conllevaban la desaparición de los “estados-monstruos”. Estos objetivos constituían, según este autor, una utopía de futuro “inevitable” según la lógica del imparable progreso hacia la felicidad de la sociedad. *El Vapor* apostó en esos meses por un Estado constitucional “en el que la soberanía residiera en el pueblo pero se confiriera a sus representantes”, con “los poderes del estado legalmente limitados y divididos”, y con “las libertades individuales básicas recogidas en la constitución”. En sus páginas se insistía en las libertades políticas, la libertad de imprenta, la seguridad personal, la propiedad inviolable y la igualdad ante la ley²⁵³. El derecho a voto se concedería a las clases “activas e ilustradas”, es decir a todo español varón con “arte, profesión o industria” y que supiera leer y escribir, insistiendo en la necesidad de “capacidad” para participar políticamente. Se criticó, así, tanto la atribución del derecho de voto a la sola “propiedad” y el predominio de los privilegiados, como el sufragio universal que “supone capacidad donde no existe”. Estamos ante un compendio de todas las exigencias del progresismo con claros rasgos propios del pensamiento utópico. De hecho, la interesante propuesta de Barnosell aquí es que frente a interpretaciones anteriores que han opuesto radicalmente ambos términos, resulta más enriquecedor contemplar la posibilidad de que ambas culturas políticas se encontrasen a menudo combinadas²⁵⁴.

²⁵¹ BARNOSELL, G. (2008), Entre el liberalismo y el saint-simonismo: J. Andrew de Covert-Spring, en SUÁREZ CORTINA, M. (Coord.), *Utopías, quimeras y desencantos. El universo utópico en la España Liberal*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, pp. 113-157. Barnosell presenta aquí *El Vapor* y *El propagador de la libertad* como “los laboratorios por excelencia donde se produjo el diálogo entre liberalismo y socialismo”.

²⁵² *El Vapor*, 4 de noviembre de 1835, citado en Ibid.

²⁵³ Ibid., p. 122.

²⁵⁴ Ibid., p. 157. Nótese que Barnosell se ocupa aquí concretamente del pensamiento de Andrew Covert-Spring, revisitando lo que dijeron quienes le tuvieron por saint-simoniano y socialista –Ollé Romeu, Maluquer de Motes, María Grau y Alfonso Sánchez- y quienes en cambio minimizaron el “contenido socialista” de su pensamiento –Lluch, Fontana y Jorba.

Tras exiliarse López Soler en agosto de 1835 y quedar Monlau al cargo²⁵⁵, habían entrado en escena dos personas al parecer al formar sociedad con Bergnés: José Lines y José Dulcet²⁵⁶. En una carpeta titulada “El Vapor, 1833-1836” que archivó Monlau encontramos numerosas e interesantes cartas firmadas por Lines, en las que sistemáticamente ordenaba a Monlau que se esmerase en comedir la línea editorial²⁵⁷. Es particularmente interesante la siguiente carta que le envió el 28 de enero de 1836:

“Amigo Sr. Monlau. Tengo un presentimiento de que por la Junta de Comercio, comisión de fábricas y no sé quien mas se recibió malisimamente. el discurso del cnto. del proletario cuyo sentido en buen castellano quiere decir que fue incendiada con toda legalidad y justicia la fabrica del Vapor de los Sres. Bonaplata. Una doctrina semejante á nadie puede alagar mucho mas en el dia en que *se trata de restablecer el orden y de respetar la propiedad*. Tenga V. presente esta idea para evitar que en adelante se inserten articulos de tal naturaleza”²⁵⁸.

Se estaba refiriendo a una serie de artículos sobre la situación de los trabajadores tras la entrada del vapor en las fábricas barcelonesas que, firmados por Joaquín Abreu, seguían las teorías de Fourier, y que con el título de “El proletario” aparecieron en las páginas

²⁵⁵ Monlau afirma que López Soler regresó de su exilio en diciembre de 1835, y que por ello su situación no cambió en nada: siguió cobrando lo mismo y siguió ocupándose de los artículos editoriales como había hecho desde agosto, mientras López Soler se hizo cargo de la “Revista de ambos mundos”, la sección dedicada a la información internacional. “Libro de Obras publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

²⁵⁶ Entre la extensa correspondencia de Monlau encontramos de Lines sólo una breve nota del 5 de agosto de 1835, el día de la quema de Bonaplata, en la que le informa que “toda la gente de las imprentas ha tenido que acudir á sostener el órden”, por lo que el “número del Vapor de mañana es imposible que se publique”, le pide que por ese motivo ponga “cuatro lineas para distribuir á los suscriptores mientras vemos mañana el rumbo que toman las cosas”. Ya de la década de 1850 encontramos una breve carta de Dulcet sin importancia y una carta de ambos, “Srs. Dulcet y Lines”, desde Barcelona el 21 de mayo de 1853 en la que piden a Monlau información sobre las medidas de salud pública que se van a tomar puesto que encuentran en ese momento sus intereses amenazados porque la Junta de Sanidad y el gobierno estaban causando “tropolías” de toda clase a los barcos procedentes de Cuba y Estados Unidos.

²⁵⁷ Contiene también alguna carta que tiene por destinatario a un tal Eduardo Carvallo como director de *El Vapor* y también cartas de este a Monlau. La carpeta contiene fundamentalmente cartas recibidas por Monlau pero también alguna anotación suya o tablas de cuentas elaboradas por él. Por ejemplo, anotaciones sobre la normativa del “Salon de Lecturas á los periódicos nacionales y extranjeros”, que llamaban “Dormitorio de S. Francisco”, de entrada gratuita para los suscriptores de *El Vapor* (1 real, costaba, para los no suscritos).

²⁵⁸ Carta de José Lines, del 28 de enero de 1836. Carpeta “El Vapor. 1833-1836”, Caja BBII - 272, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. La cursiva es nuestra.

de *El Vapor* a finales de 1835²⁵⁹. Desde la institucionalización oficial de la Junta (en octubre), todo un sector del progresismo había pasado de golpe de formar parte de la multitud revolucionaria a constituir la autoridad. El cambio condujo hacia un proceso “contrarrevolucionario y exclusivista” por parte de esa nueva autoridad, cuyo objetivo fundamental fue desembarazarse del radicalismo de la etapa anterior. La tensión generada por este movimiento culminó en una nueva bullanga el 4 de enero de 1836 (fueron asaltados todos los calabozos y asesinados todos los presos carlistas), que pronto fue reprimida. Los amotinados fueron deportados y en ese momento comenzó la intromisión definitiva de la Junta de Comercio y la Comisión de Fábricas en los asuntos políticos de la ciudad²⁶⁰. Aunque *El Vapor* continuara siendo progresista, quedaron atrás esos momentos de libertad y descontrol inicial que protagonizó Monlau desde su redacción. La Junta de Comercio, la Comisión de Fábricas y los colegios profesionales y gremios formaban el bastión de lo que se ha dado en llamar “plutocracia barcelonesa”²⁶¹. Constituían la minoría que dirigía, por ese orden de influencia, el trabajo de los barceloneses y por ello tenían un importante peso social. Conformaban además el grueso del grupo moderado de la ciudad²⁶².

Pero más allá de la oposición moderada al radicalismo de determinadas opiniones, no olvidemos que también el progresismo presentó esa voluntad constante de aplacar los excesos de la revolución y distinguirse de un radicalismo revolucionario más popular que se salía de los límites del “liberalismo respetable”. Varios historiadores e historiadoras del liberalismo español y, especialmente desde la llamada “escuela de Valencia” -Pedro Ruiz, Jesús Millán, María Cruz Romeo o Isabel Burdiel entre otros-, han insistido en que, para un estudio más complejo de las divergencias que caracterizaron las décadas de 1830-1840 y del triunfo definitivo del liberalismo en España no hay que olvidar, como había ocurrido en la historiografía dominada por las teorías del atraso español, los notables efectos que la revolución liberal comportó en materia de cambio social. Puesto que a la altura de la década de 1830 la revolución no era inevitable, una renovación social de la política que permitiese la entrada de nuevas

²⁵⁹ Véase la presentación de Anna M^a García Rovira a una reedición actual del texto de JOAQUÍN DEL CASTILLO MAYONE, de 1837, *Las Bullangas de Barcelona ó Sacudimientos de un pueblo oprimido por el Despotismo Ilustrado*. Barcelona, UPF, 1994, p. 11. También BARNOSELL, G. (2006), Op. Cit.

²⁶⁰ LONGARES, J. (1976), Op. Cit., p. 82. , GARCÍA ROVIRA, A. M. (1998), Op. Cit.

²⁶¹ Véase OLLÉ, J. M. (1996), *Fonaments de la ideologia liberal-conservadora. La dictadura del Baró de Meer (1837-1839)*, Barcelona, Rafael Dalmau.

²⁶² LONGARES, J. (1976), Op. Cit., p. 51.

capas sociales, las clases medias, seguramente hubiera bastado para asegurar una transición pacífica hacia el nuevo sistema político –o eso parecía deducirse del ejemplo francés tras las *Trois Glorieuses* de julio de 1830. Jesús Millán y M^a Cruz Romeo sitúan en el centro la cuestión sobre a quiénes incluir dentro del conjunto de “clases medias”, dentro del concepto de lo “respetable”. Tanto el vacío de poder que había supuesto la llamada Guerra de la Independencia como el ensayo liberal de las Cortes de Cádiz habían permitido importantes cambios en la configuración del orden social. Había quedado abierta la puerta para cuestionar los privilegios del Antiguo Régimen. En ese nuevo contexto, un grupo heterogéneo de gente que desde el siglo XVIII había consolidado una determinada posición económica: rentistas o propietarios enriquecidos mediante la explotación del trabajo campesino - más allá del hecho de estar a su vez ellos mismos sometidos a un señor-, campesinos adinerados, junto con aquellos que se habían enriquecido a partir de actividades mercantiles, artesanas o profesionales, etc., conformaba ese discutido sector intermedio. Garantizar la presencia política de esas clases medias era para los progresistas la forma de protegerse contra un temido ascenso de las clases sociales más bajas mediante una revolución social y política radical. Si esta opción resultó inviable fue en gran medida por la radicalización de la situación que supuso el alzamiento de las facciones carlistas y por el enfrentamiento entre los dos partidos en que quedaba dividido el liberalismo español, el progresista y el moderado, a propósito de la cuestión fundamental de la ampliación o no del electorado. La movilidad social ascendente y la mayor participación política que defendía el progresismo descansaba sobre una concepción de esas clases medias que distaba mucho de la concepción que sobre ellas tenía el moderantismo²⁶³.

Entre tanto la prioridad de la Regente dada la situación era deshacerse del “ministerio impuesto por la revolución de 1835”²⁶⁴. Destituyó a Mendizábal cuando este pretendió purgar el ejército de generales que habían mostrado tibieza frente al carlismo, y nombró

²⁶³ MILLÁN, J.; ROMEO, M. C. (2004b), Op. Cit., pp. 925-936. “*La revolució liberal es va produir a Espanya en un ambient de clara divergència respecte a quins havien de ser i quines característiques havien de reunir els sectors intermedis de la societat, aquells que podien garantir millor l'estabilitat socio-política i el progrés material*”, p. 927. Véase también MILLÁN, J. (1994), *Burguesia i canvi social a l'Espanya del segle XIX, 1843-1875, Recerques: Història, economia i cultura*, 28, pp. 73-80.

²⁶⁴ Es más, durante esos meses la Regente realizó sin éxito un par de maniobras destinadas a evitar los cambios que pretendía Mendizábal. Por un lado, intentó que se produjese otra intervención militar desde Francia y, por otro, pretendió pactar con el carlismo. Sólo entonces, afirma Burdiel, cuando hubo recibido ambas negativas, la de Luis Felipe de Orléans y la de don Carlos, “la Regente comenzó a identificar su suerte política con la de la reforma liberal, en su versión más moderada”. La Corona “temía mucho más la revolución que el carlismo”. BURDIEL, I. (2010), Op. Cit.

en su lugar a Istúriz, cuyo mandato duró sólo del 15 de mayo al 14 de agosto de 1836 puesto que inmediatamente una nueva oleada de revueltas comenzó a gestarse, esta vez con el objetivo de lograr que la Corona aceptase la Constitución de 1812. Se alzaron las ciudades y se formaron de nuevo juntas revolucionarias por todo el país. En la Granja la madrugada del 12 de agosto de 1836 un motín dentro de la Guardia Real forzó a la Regente M^a Cristina a jurar la Constitución de 1812. Sólo a partir de ese motín, esto es, de la imposición directa sobre la corona, pudo iniciarse el pacto de transición hacia una monarquía parlamentaria, surgido del llamado “liberalismo respetable” que moderados y progresistas querían representar. Este tomaría forma con la Constitución de 1837 y el consiguiente abandono de la fórmula constitucional de 1812²⁶⁵. Así, en España el Estado liberal no emergió de forma gradual sino que fue finalmente el resultado de un radical proceso revolucionario que tuvo lugar en los veranos de 1835 y 1836. Controlar ese impulso revolucionario y popular fue la principal preocupación constante del liberalismo “respetable”.

La década de 1830 resultó decisiva en la conformación y consolidación de los liberalismos como culturas políticas. Fue entonces cuando dentro del liberalismo español dos expresiones enfrentadas tomaron una forma nítida: la progresista y la moderada²⁶⁶. El partido progresista era un partido de clases medias cuya ideología descansaba en los principios del mérito, el trabajo y la integridad, y que aspiraba a ampliar la participación política a más capas de esas clases medias²⁶⁷. En tanto que cultura política con entidad propia -más allá de las dificultades que sufrió como partido político anclado casi eternamente en la oposición- el progresismo había sido objeto de

²⁶⁵ BURDIEL, I. (1989), Dret, compromís i violència en la revolució burgesa: la revolució del 1836, *Recerques: Història, economia i cultura*, 22, pp. 63-81. Con el caso de Valencia, Burdiel ejemplifica cómo una “violencia de los notables” consiguió anteponerse a una posible violencia popular como la del estallido de 1835. Un análisis en profundidad del régimen del Estatuto Real en BURDIEL, I. (1987), *La política de los notables. Moderados y avanzados durante el Régimen del Estatuto Real (1834-1836)*, València, Edicions Alfons el Magnànim. Resulta especialmente sintético y aclarador para la comprensión de estas cuestiones un artículo en el que esta misma autora, al hilo de un análisis de las revueltas de la década de 1830, cuestiona los argumentos tradicionalmente propuestos desde las llamadas teorías de la modernización a propósito de la revolución en España: BURDIEL, I. (1998), Myths of Failure, Myths of Success; New Perspectives on Nineteenth-Century Spanish Liberalism, *The Journal of Modern History*, 70, 4, pp. 892-912.

²⁶⁶ SUÁREZ CORTINA, M. (2006), Introducción: Libertad, Progreso y Democracia en la España liberal, en SUÁREZ CORTINA, M. (Ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, pp. 7-40. Para una excelente exposición acerca de ambas culturas políticas véase: ROMEO, M. C. (1998), Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845, *Ayer*, n° 29, pp. 37-62.

²⁶⁷ BURDIEL, I.; ROMEO, M. C. (1998), Old and New Liberalism: The Making of the Liberal Revolution, 1808-1844, *Bulletin of Hispanic Studies*, 75-5, pp. 65-80.

escasa atención historiográfica durante años²⁶⁸. Ello responde, como apunta M^a Cruz Romeo, a “su difícil encaje en visiones icónicas de la historia de España, más interesadas en señalar continuidades y fracasos absolutos que en explicar las discontinuidades y peculiaridades de la sociedad del siglo XIX”²⁶⁹. Coinciden Burdiel y Romeo en que conviene conocer detalladamente la batalla intensa por el poder de la que los progresistas resultaron perdedores para comprender los distintos liberalismos que se conformaron en la España de los años treinta, precisamente en torno a la capacidad que tuvieron “unos u otros para definir (es decir, para apropiarse de) conceptos como los de libertad, revolución, progreso o soberanía, que fueron cruciales para la tradición progresista”. Al margen de su fracaso a la hora de consolidarse en el poder, en palabras de Isabel Burdiel, no fue poca su contribución en términos de “vocabulario” y de “cultura política”: “la de mantener viva una tradición postrevolucionaria de progreso frente al orden (igualmente postrevolucionario) de los moderados”²⁷⁰.

Monlau se mantuvo siempre, durante estos años de activismo político de su etapa barcelonesa, en la órbita del partido progresista. En parte ese apego se explica por su propia posición social en vías de ascenso mediante el recurso al mérito y al talento, factor determinante en la filiación política progresista de muchos hombres de clase media-baja del momento. Sin embargo, demostró en varias ocasiones y desde distintos órganos de expresión una evidente simpatía también hacia posturas más radicales que se estaban desarrollando en esos años en Barcelona. Las fluctuaciones en sus posturas políticas hay que entenderlas de acuerdo a la enorme complejidad del contexto de consolidación del liberalismo en España, en el que las distintas culturas políticas se iban forjando y distinguiendo las unas de las otras.

2.1.2. Radicalización de posturas

²⁶⁸ El progresismo ha sido tratado por la historiografía, en palabras de Isabel Burdiel, con una condescendencia que “no ha hecho sino mimetizar y perpetuar la marginación política a la que se vio reducido” “tras la dura batalla a varias bandas que acabó definitivamente con el Antiguo Régimen”. BURDIEL, I. (2000), *La tradición política progresista. Historia de un desencuentro*, en DARDÉ, C. (Ed.), *Sagasta y el liberalismo español*, Madrid, Fundación BBVA, pp. 103-121.

²⁶⁹ ROMEO, M. C. (2006), *La tradición progresista: historia revolucionaria, historia nacional*, en SUÁREZ CORTINA, M. (Ed.), *Op. Cit.*, pp. 81-113.

²⁷⁰ BURDIEL, I. (2000), *Op. Cit.* y también ROMEO, M. C. (1998), *Op. Cit.*

Monlau se encontró a la cabeza del órgano principal de expresión del progresismo barcelonés, *El Vapor*, durante el convulso verano de 1836. Como redactor principal del mismo sufría, como hemos visto, ciertas reprimendas a su gestión por el radicalismo que en ocasiones destilaban sus páginas. Esa voluntad constante de purga de las opiniones más radicales desde arriba se intensificó ante los nuevos acontecimientos políticos. Así, entre los documentos de Monlau encontramos una rotunda carta de Lines, del 27 de agosto de 1836, en la que este le prohibía insertar en *El Vapor* más artículos de Pedro Martínez López, un radical que desde su exilio en Francia le enviaba escritos. Vale la pena reproducir íntegramente su contenido:

“Muy Sr. mio: Los escritos de P. Martinez Lopez son tan excesivamente provocativos y alarmantes que hacen hervir la sangre de todo patriota de buena fe y de cualquier hombre de un dedo de juicio. No sé como V. no lo conoce por echarlos al fuego en lugar de darles cada dia cabida en el Vapor, sobre el cual voy á tomar una providencia de raiz para evitarme ultteriores sinsabores. Entretanto prevengo á V. de un modo formal que no quiero absolutamente que inserte ningun escrito mas de dicho sujeto sea de la materia que se fuera y si tiene V. alguno preparado para el numero de mañana anulelo V. y ponga en su lugar copias de cualquier otro periodico si le faltase materia. Parece que ese papel ha de ser la reunion de escritores no digo de exaltados sino de atizadores de la discordia que ya demasiado tenemos entre nosotros. Será regular que algun otro sujeto de influencia hable á V. sobre el particular en unos terminos algo mas terminantes que yo y si no valen los avisos para ser mas cuerdo en adelante vale mas que V. deje el papel y que este deje de salir sino hay otro recurso. De V. af. SS. Q. B. S. M., Jose Lines”²⁷¹.

El motivo de esta amenaza directa era en concreto la publicación de, en palabras del propio Martínez López, de una “produccion loca, quiza muy del caso en las actuales circunstancias” donde pretendía “tan solo” “ridiculizar la persona del pretendiente [carlista] suponiendole aventuras sino tan graciosas como las de nuestro inmortal Quijote, no menos estrafalarias”²⁷². Cuando Monlau recibió esta carta de Lines llevaba ya al menos tres meses manteniendo con Martínez López una correspondencia cordial de colaboración periodística. Las diez cartas de esa correspondencia que encontramos

²⁷¹ Carta de José Lines del 27 de agosto de 1836. Carpeta “El Vapor. 1833-1836”, Caja BBII - 272, BBMR.

²⁷² Carta de Pedro Martínez López del 24 de mayo de 1836. En Ibid.

en el archivo de Monlau dan cuenta, por un lado de las negociaciones en torno a la colaboración que Martínez López prestaba a *El Vapor* desde Burdeos, donde se encontraba exiliado, y por otro de la gestación de un progresivo y amistoso entendimiento entre ambos en cuestiones políticas. En una primera carta del 24 de mayo de 1836, Martínez López le explicaba su situación –planeaba volver a Barcelona y abrir en ella un periódico pero se veía obligado a permanecer por más tiempo en Francia- y ofrecía sus artículos al periódico. Monlau contestó el 2 de junio en los siguientes términos:

“si V. creyese util venir desde luego á Barcelona y formar parte inmediata y directa de la redaccion entonces decidiéramos nuevos tratos y veríamos de remontar la publicacion en los términos que mancomunadamente recordásemos, restableciéndola en su primitivo crédito y esplendor, á lo cual pudiera ventajosamente contribuir la linda pluma de V.”²⁷³.

El 5 de julio le escribía de nuevo Monlau:

“aquí estamos como emancipados de la censura, escribiendo lo que nos parece bien que siempre con decoro. Por lo mismo si V. escribiese para el *Vapor* no tendría V. mas que consultar su conciencia y mantener la dignidad correspondiente al que se dirige a un público”²⁷⁴.

Y aún el 26 del mismo mes: “Los articulos de V. han gustado mucho por su desenfado y naturalidad. Si V. viene á Barcelona, me prometo una copiosa cosecha de suscriptores”²⁷⁵. A lo que Martínez contestó:

²⁷³ Ibid. Nótese que se trata de borradores de las cartas escritas por Monlau, que conservó y archivó junto a las cartas recibidas. El número de suscriptores de *El Vapor* había descendido de 1.077 el 30 de septiembre de 1835 a unos 600 en esta fecha (junio de 1836).

²⁷⁴ Ibid.

²⁷⁵ Ibid.

“En todo este mes quisiera hacer por llegar á esa [Barcelona], y entonces podemos hablar mas á proposito y con mas acierto; ojala que entre los dos pudieramos grangearnos la voluntad y el gusto de los que puedan aspirar á suscriptores.”²⁷⁶

En efecto, estaban planeando revolucionar juntos la redacción de *El Vapor*: “Véngase V. pronto y haremos por remontar la empresa. Las ocurrencias parecen favorables y es del caso esplotarlas”, escribía Monlau el 23 de agosto. A los cuatro días, sin embargo, Monlau recibió la referida prohibición expresa de Lines de insertar artículos de Pedro Martínez López en *El Vapor*, acompañada de la advertencia de ser destituido de su puesto ya que el hecho estaba perturbando también a “algun otro sujeto de influencia”²⁷⁷. Probablemente por ese motivo el 30 de septiembre de 1836 Monlau abandonó la redacción de *El Vapor*. Según él mismo escribió, lo hizo “por haber pasado este periódico á ser propiedad exclusiva de D. Antonio Bergnés (por cesion que le hicieron D. José Lines y D. José Dulcet), y no convenirme las condiciones que me ofreció el nuevo editor propietario”. Pero la correspondencia amistosa y profesional que mantenía con Pedro Martínez López apunta, como hemos visto, en otro sentido, que queda además corroborado por la siguiente petición de Andrew Covert-Spring (Andreu de Fontcuberta) del 18 de septiembre –cuando aún se estaba gestionando la venta del total del periódico a Bergnés y planeaba la sombra del posible fin de la empresa-: “seria posible que el S. Martinez me ocupase en su nuevo periódico para los articulos de literatura y teatros con preferencia á todo? Ó bien para lo que ocurra? Quisiera que V. me contestase con franqueza, pues cesando el *Vapor*, no debo descuidarme en buscar otro trabajo”²⁷⁸. Fue el mismo Monlau quien gestionó la venta del total de la sociedad a

²⁷⁶ Carta de Pedro Martínez López del 3 de agosto de 1836, en Ibid.

²⁷⁷ Entendemos que se referían a Lines en esta correspondencia cuando, a un comentario de Martínez López en carta del 11 de agosto de 1836 sobre su regente de imprenta -“Tiene V. muy mal regente de imprenta”-, respondía Monlau el 23 de agosto: “No me hable V. del regente actual de la imprenta; he puesto canas desde que tengo que habérmelas con artistas tan rudos y sin gusto como los nuestros. Crea V. que la necesidad de pelárselas con tales gentes no es el menor de los percances que consigo lleva el cargo de redactor.” Ibid.

²⁷⁸ Tiempo antes, el 17 de mayo, Andrew Covert-Spring le había pedido ya trabajo a Monlau en la redacción de *El Vapor*: “Amigo y Señor mio: sirvase V. insertar á la mor. brevedad posible, si á V. le parece bien, el adjunto artículo con las tres iniciales que le suscriben. Otro favor quisiera y me atreveré á pedir á V. Dedicado como lo estoy de muchos años á esta parte, casi exclusivamente á la literatura, y viviendo solo del trabajo de mi pluma, desearia que V. hiciese por colocarme *en sous-ordre* en la redaccion de ese periodico. No pretendo la direccion de parte alguna de la redaccion que estaria como ahora únicamente al cargo de V. Yo podria encargarme de todos los artículos de teatro (que pondríamos como los de los periodicos de la corte ó del extranjero) de todos los de literatura y filosofia, como tambien de los de Economía política y cuando V. se sirviese disponerlo, por ocupación ú otros motivos,

su amigo Bergnés, como lo atestiguan las cartas de Lines que guardó²⁷⁹. Monlau medió entre estos y Bergnés, para luego desaparecer de la redacción de *El Vapor* quedando esta a cargo de Fontcuberta.

Ese verano de 1836 las tornas habían cambiado con la proclamación de la constitución de 1812 que resultó del motín de la Granja. En Madrid se había formado el gobierno Calatrava y a finales de año se estaba revisando el código de 1812. En Barcelona, la composición de las instituciones había tomado un color claramente progresista, situación que hizo que la tensión fuese en aumento y la actitud de los moderados fuese cada vez más problemática: oposición y desprestigio de la autoridad, fomento larvado del desorden público, etc. Por su parte, la prensa progresista, una vez estuvo el progresismo en el poder, comenzó una intensa campaña antimoderada. De hecho, mientras *El Vapor* siguió por derroteros fluctuantes²⁸⁰, Monlau se enroló en un nuevo proyecto periodístico dirigido por Martínez López. *El Sancho Gobernador, periódico político, literario, industrial y mercantil* hizo su aparición en Barcelona el 1 de octubre de 1836, cada dos días, y pasó a ser diario al mes siguiente. En septiembre de 1835 se había empezado a publicar en Burdeos. Allí lo fundaron sus dos propietarios: Pedro Martínez López, redactor, y Antonio de Brugada, caricaturista, pero sólo sacaron un número. Cuando un año más tarde lo volvieron a publicar en Barcelona, en la imprenta de Ramon Indar, Monlau se les asoció “en clase de 2º Redactor, con el sueldo de 500 rs.

podía hacer también el artículo llamado de fondo. Poseyendo el inglés, alemán, francés, italiano, portugués le podría extraer noticias de todo periódico escrito en estos idiomas. Por último, creo que sus fuerzas de V. reunidas con las mías, podrían dar un fuerte impulso al periódico. Si V. puede lograr que se acepten mis ofrecimientos, sirvase V. decirme cuanto se me concedería en retribución de mis trabajos, en la inteligencia de que me contentaría con una moderada asignación y con la circunstancia, que no ha de perder V. de vista, de que V. solo ha de dirigir como ahora la redacción. De V. invariable, Andrew”. Carta de Andrew Covert-Spring del 17 de mayo de 1836, en *Ibid.* La identidad de Covert-Spring ha sido objeto en el pasado de especulaciones varias, sobre todo desde que Maluquer de Motes y Ramspott consideraron que se trataba de un pseudónimo más de los usados por Pedro Felipe Monlau. RAMSPOTT, A.; MALUQUER, J. (1976), *Romanticisme i Saint-Simonisme a Catalunya en temps de revolució (1835-1837)*, *Recerques: Història, economia i cultura*, 6, pp. 65-91. Deshacía este entuerto años después Grau i Meekel al identificar la identidad real del personaje como la del mallorquín Andreu de Fontcuberta. GRAU I MEEKEL, M. (1992), *Andrew Covert-Spring: assaig de construcció d'un personatge històric, Els marges*, 45, pp. 7-25.

²⁷⁹ En una del 12 de septiembre de 1836 leemos: “Sin embargo deseosos de conseguir su realización [de la venta] á fin de entrar con mas brevedad en otro negocio que tenemos en proyecto -mas análogo á nuestros conocimientos- nos hemos determinado á hacer el sacrificio de vender nuestro interés en la imprenta por la cantidad de 3.200 duros definitivamente que es con corta diferencia la que V. nos ofreció á nombre de tercera persona”. *Ibid.*

²⁸⁰ De la redacción de *El Vapor* pasó a ocuparse el 1 de octubre de 1836 Andrew Covert-Spring, aunque el día 26 de ese mes *El Vapor* cesó y se fusionó con *El Guardia Nacional*. Ante esto al día siguiente Covert-Spring y su equipo redactor (Ribot, Mata, González, Llausàs, Milà y Torrens) fundaron *El Nuevo Vapor*, que el 1 de diciembre pudo retomar el nombre de *El Vapor*, aunque pronto el antirradicalismo de Covert Spring provocaría la dimisión de Ribot y de Mata.

vn. mensuales y la obligación de extractar los periódicos nacionales y extranjeros”. Además, incluyó entre sus páginas un total de diez artículos de los cuales seis eran originales. Son de destacar, entre ellos, una dura crítica a la corrupción y a la falta de racionalidad en la selección de personal para la administración y para el ejército, y un extenso artículo en dos entregas en el que hace una enardecida defensa del unicameralismo, frente a la reducida e indignante representatividad del bicameralismo propuesto al hilo de los debates en las Cortes sobre la reforma de la Constitución de 1812²⁸¹.

Tan pronto como el impulso democratizador de los defensores de la Constitución de 1812 consiguió acabar con la hegemonía del reformismo absolutista, dicho texto fue sustituido por la mucho más moderada Constitución de 1837²⁸². Sin embargo, durante todo el siglo los valores democratizadores del constitucionalismo gaditano continuaron inspirando “un radicalismo popular que presionaba al progresismo hacia un modelo más extremo de revolución”, y que iba cristalizando en la defensa de una democracia filorepublicana que solamente se materializaría a partir de 1868²⁸³. Esa deriva radical, que tenía las mismas raíces históricas que el moderantismo y el progresismo, quedaba fuera ya de los límites del “liberalismo respetable”. Se trata de una deriva que tuvo una temprana aparición en la ciudad de Barcelona en forma de posturas radicales, republicanas y filodemócratas. García Rovira incluye a *El Sancho Gobernador* entre el grupo de los “republicanos de primera hora” (entre quienes cuenta a Xauradó, Degollada, Mata, Soriguera, etc.) y cita el testimonio del cónsul francés, para quien dicho periódico era el órgano de las sociedades secretas y de la propaganda republicana. Uno de los rasgos principales que ha detectado García Rovira al rastrear la prensa liberal del momento ha sido, junto a la defensa de la soberanía nacional (a partir de la crítica a la monarquía), una progresiva deriva hacia la democracia, ambas cuestiones claramente influenciadas por el republicanismo francés²⁸⁴.

²⁸¹ “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Sus artículos aparecieron en los siguientes números de *El Sancho Gobernador*: nº 20 (4/11/36), nº 30 (14/11/36), nº 43 (27/11/36), nº 52 (6/12/36), nº 58 (12/12/36), nº 62 (16/12/36), nº 63 (17/12/36), nº 72 (26/12/36). “Militares-Empleados” apareció en el nº 30 y “Dos Cámaras!!” en dos entregas en los números 58 y 62.

²⁸² BURDIEL, I. (1989), Op. Cit.; ROMEO, M. C. (1998).

²⁸³ SUÁREZ CORTINA, M. (Ed.) (2006), Op. Cit.

²⁸⁴ GARCIA ROVIRA, A. M. (2006), Republicanos en Cataluña. El nacimiento de la democracia (1832-1837), en SUAREZ CORTINA, M. (Ed.), Op. Cit., pp. 121-122.

La tensión en que estaba sumida una ciudad gobernada por un gabinete progresista, pero con una fuerte presencia moderada entre los sectores más acomodados (Junta de Comercio, Comisión de Fábricas), estalló en enero de 1837 con un enfrentamiento entre batallones de la milicia que devolvió el poder al bando moderado y colocó a la ciudad en una paradójica situación de primacía moderada, desobediente del gobierno central. Después de esta nueva bullanga, venció el moderantismo: el progresismo y radicalismo fueron depurados y la prensa radical suprimida. El 16 de enero de 1837 salió de hecho el último número de *El Sancho Gobernador*. Barcelona era en aquellos momentos, recordemos, como un “cóctel explosivo” entre la conflictividad derivada de la industrialización, del cólera y la guerra. Pero hasta qué punto los problemas sociales y la conflictividad derivada del desarrollo industrial barcelonés resultan determinantes para acercarnos a los procesos revolucionarios que en forma de bullangas tuvieron lugar en Barcelona entre 1835 y 1837 es una pregunta compleja. En una ciudad como Barcelona, que constituyó el primer ensayo de desarrollo industrial en España, la confluencia de los sectores populares con el radicalismo era evidente. Sin embargo sus causas, según argumenta García Rovira, continúan siendo difíciles de desentrañar. En gran medida porque, aunque revolución y conflictividad social coincidieron en el tiempo, interpretar esta coincidencia en términos de causa-efecto y en función de binarismos (burgueses / proletarios) poco ayudaría para la comprensión de una realidad compleja y eminentemente politizada. Bien podrían esos trabajadores, ante su descontento, haberse alistado con los carlistas, señala García Rovira. Esta autora interpreta la revolución liberal como “un proceso fundamental y prioritariamente político”, hasta el punto de considerar “absolutamente inoperantes” “las lecturas economicistas”²⁸⁵. García Rovira refiere para este período la “consolidación de una base social, relativamente amplia, radical y democrática, nutrida por elementos de procedencia ideológica diversa, entre los que se encuentran las (distintas) familias del socialismo utópico (...), fracciones del progresismo crecientemente radicalizadas y republicanos unitarios o federales. Se trata,

²⁸⁵ En su propósito de analizar la revolución barcelonesa de 1835 y 1837, prestaba atención “no sólo a los hechos o a los idearios puntuales, sino también a la experiencia, a las expectativas creadas y a la carga de contenido conceptual acumulado”. GARCIA ROVIRA, A. M. (1998), *Radicalismo liberal, republicanismo y revolución (1835-1837)*, *Ayer*, 29, pp. 63-90, y GARCIA ROVIRA, A. M. (1989), *La revolució liberal a Espanya i les classes populars (1832-1835)*, Vic, Eumo Editorial.

por tanto, de un magma que a lo largo del período va ofreciendo un aspecto cambiante²⁸⁶.

En este sentido ha trabajado también Genís Barnosell, demostrando que el liberalismo en Barcelona logró acumular una amplia base social interclasista, compuesta fundamentalmente por gentes de oficio, jornaleros, trabajadores, comerciantes, negociantes, tenderos, fabricantes y profesiones liberales²⁸⁷. Pero más allá de la compleja cuestión del grado de politización y radicalismo de las clases populares, es la voluntad de inclusión mayor o menor que frente a ellos mostraron los políticos liberales el principal motivo de las fracturas entre ellos, no sólo frente al moderantismo -que como es sabido rechazaba esa inclusión-, sino también dentro de las filas del progresismo. A diferencia de lo ocurrido desde los primeros momentos de la Revolución Francesa, el liberalismo que vio la luz en España con la Constitución de 1812 había abierto canales de participación para toda la mitad masculina de la sociedad. Aquí residía la gran fuerza que tuvo el mito de la Constitución de 1812 durante todo el siglo, en tanto en cuanto abría las puertas a la utopía igualitaria del liberalismo. Sin embargo recordemos que la Nación que invocaban los liberales reunidos en Cádiz se definía, además de como estrictamente católica -algo consolidado a lo largo de los siglos, su uniformidad religiosa y étnica-, dejando fuera totalmente a las mujeres, sirvientes y vagabundos, así como a “los españoles que por cualquiera línea son habitados y reputados por originarios del África”²⁸⁸. Así, fundamentalmente, y con Barcelona como escenario protagonista en el conjunto del territorio español, las fracturas comenzaron en el período 1833-1837 entre progresismo, radicalismo, y republicanismo, concretamente a raíz de la revolución del verano de 1835. El republicanismo, de cuya presencia en la ciudad de Barcelona desde fechas muy tempranas se ha dado buena cuenta ya, fue la opción que más capacidad de influencia tuvo entre los sectores populares. En esta acepción temprana del republicanismo que se desarrolló en Barcelona, la república no se entendía como una forma de gobierno sino

²⁸⁶ GARCIA ROVIRA, A. M. (2006), Op. Cit., p. 117. Estos distintos grupos políticos, tras un paréntesis de represión que enseguida comentaremos (1837-39, con la dictadura del barón de Meer), entraron en una breve fase en la que limaron sus diferencias con objeto de presentarse como un conjunto “progresista” (1839-41), para después escindir-se nuevamente y quedar enfrentados. Véase BARNOSELL, G. (2006), Op. Cit.

²⁸⁷ Ha realizado un exhaustivo estudio para el período 1839-43: BARNOSELL, G. (2006), “Libertad, igualdad, humanidad”. La construcción de la democracia en Cataluña (1839-1843), en SUÁREZ CORTINA, M. (Ed.), Op. Cit., pp. 145-182.

²⁸⁸ Art. 22, citado en MILLÁN, J.; ROMEO, M. C. (2004b), Op. Cit., p. 930.

en relación a la capacidad de representatividad del mismo, donde se trataba fundamentalmente de defender la soberanía popular frente a la real, el control parlamentario sobre el gobierno —el unicameralismo que defendía Monlau desde las páginas de *El Sancho Gobernador*²⁸⁹.

Con la victoria moderada en Barcelona y el cierre forzoso del *Sancho Gobernador* a mediados de enero de 1837, encontramos unos meses de calma en la actividad periodística de Monlau, mientras la ciudad sin embargo vivía una situación paradójica, como decíamos, de gobierno moderado y autoritario en el contexto de un gobierno central progresista. En la Capitanía General el barón de Meer ocupó en marzo el puesto de Espoz y Mina. Si bien no alcanzó las cotas de represión que le merecerían el calificativo de dictadura hasta octubre, ya comenzó entonces una labor represiva importante aunque dificultada por el gobierno central. Por ejemplo en mayo, cuando estalló la bullanga que ha pasado a la historia como la “de los proletarios, de los descamisados”, la represión se hizo sentir con los ciento cincuenta detenidos y el fusilamiento de Ramon Xauradó, líder republicano. En este contexto, después de que en julio de 1837 fuese aceptada por la Regente la nueva Constitución, vemos aparecer otro periódico con Monlau nuevamente a la cabeza: *El Constitucional*. Sus artículos daban forma al ideario progresista respecto a la cuestión central del grado de inclusión del electorado, así como sobre diferentes cuestiones clave dentro de dicha tradición política, como la soberanía o la libertad de imprenta. Este periódico, creado el 1 de agosto para suplir la ausencia de una voz progresista desde el cambio de tornas de enero, murió a los tres meses, el 16 de octubre de 1837, por orden gubernativa. Desde el momento en que en Madrid el gobierno Bardají sustituyó a Calatrava no volvió a cuestionarse desde el gobierno central la acción gubernativa de Cataluña, donde la situación para los progresistas se recrudeció hasta niveles insospechados. Era el inicio de la llamada dictadura del barón de Meer -“los veinte meses”-, que fue posible gracias, además de a la tolerancia desde Madrid, al apoyo financiero que le brindaron en todo momento las clases acomodadas de Barcelona²⁹⁰. El contexto se volvió cada vez más hostil sobre todo para el radicalismo, pero también para el núcleo progresista que se aglutinaba en torno a la redacción de *El Constitucional*, que fue abiertamente perseguido a partir de

²⁸⁹ Desde el primer momento el republicanismo se distinguió del resto con un ideario cuya originalidad se encarga de demostrar García Rovira en GARCÍA ROVIRA, A. M. (1998), Op. Cit.

²⁹⁰ Véase OLLÉ, J. M. (1996), Op. Cit.

octubre cuando una trifulca durante una jornada electoral acabó con la vida de Mariano Vehils, el jefe de policía. Así lo relataba Monlau en su libro de Obras Publicadas:

“El hervor de las pasiones políticas hizo que en octubre de 1837 á consecuencia de la muerte violenta inferida al elector Vehils, entrase el Baron de Meer, capitan general que era de Cataluña, en Barcelona, y suprimiese *El Constitucional*, y persiguiese y deportase á sus redactores y amigos. Yo pude librarme de la deportacion emigrando á Francia”²⁹¹.

Monlau se vio forzado entonces a emigrar a París. Sólo a finales de 1839 el fin de la mencionada “dictadura” le permitiría regresar. Con la supresión de *El Constitucional* y el exilio forzoso de Monlau esta etapa de su vida de hirviente actividad periodística quedó momentáneamente interrumpida.

2.2. El exilio y sus consecuencias: aprendizajes y transferencias

2.2.1. El exilio en París: una segunda formación

En el archivo de Pedro Felipe Monlau hallamos un legajo que contiene los documentos referentes a la causa judicial que tuvo lugar a raíz del asesinato de Mariano Vehils, en la que él figuraba como acusado²⁹². Parte importante de ellos son los borradores de toda una serie de cartas, peticiones y reclamaciones que Monlau realizó a distintas autoridades denunciando la injusticia de la que había sido víctima y los perjuicios que ello le había supuesto, además del hecho de que sus intereses económicos habían sido profundamente dañados como resultado de su forzosa emigración. Como protagonista de los primeros ensayos del nuevo sistema surgido de la revolución y como sujeto de

²⁹¹ “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Este es el único comentario extenso sobre la situación política que encontramos en este libro. Sorprende la asepsia con la que Monlau refiere todo tipo de detalles sobre su actividad periodística en plena revolución. Sólo podemos elucubrar sobre el momento en que lo escribió: la última de las obras publicadas referidas en él es de 1853, fecha que coincide con el momento en que se dedicó a recoger la información de sus familiares y a reunirla en su Libro de Familia.

²⁹² “Causa Vehils”, Caja BBII - 276-277, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. De no ser que se especifique lo contrario los documentos citados en las próximas páginas se encuentran en este legajo.

derecho perteneciente al liberalismo respetable consolidado con la Constitución de 1837, se diría que Monlau vivió con cierta incredulidad todo lo que la madrugada del 14 al 15 de octubre de 1837 comenzó a sucederle. Esa noche, según él mismo relataba en una petición enviada a la Regente María Cristina ya desde París el 20 de diciembre de 1837:

“uno de los comisarios del barrio 1º del cuartel 2º de la ciudad de Barcelona, con una partida de mozos de la Escuadra armados, se presentó en mi casa con orden del Capitan Jeneral de Cataluña para prenderme. No me hallaba en mi domicilio por habarme acometido repentinamente la víspera un insulto en casa de un amigo. Sabedor de esta tentacion de captura, tranquilo con el testimonio de mi conciencia, y no bien restablecido aun de mi indisposicion, acudí á dicho Capitan Jeneral, con escrito del 17 del citado mes, pidiendo que previa la caucion que contemplase necesaria, se me permitiese dedicarme á las ocupaciones de mi destino y profesion en el casco de la ciudad, sirviéndome de local de arresto su recinto, mientras un severo juicio, cuya apertura instaba yo mismo, pusiese en claro mi inocencia.-Tan razonable súplica fue absolutamente desatendida”.

Así lo prueba un certificado que Monlau hizo expedir, por medio de su esposa pues él se hallaba escondido, al alcalde Alcalde 1º del Barrio 1º Cuartel 2º de Barcelona, entonces Francisco Ribot:

“Certifico: que en la noche del catorce al quince de octubre de este año, requerido por parte del gefe de una partida de mozos de la Escuadra, de orden del Excmo. Sr. Capitan General, para proceder á la captura de D. Pedro Felipe Monlau, vecino domiciliado en el barrio de mi cargo, me trasladé con la espresada fuerza armada á la casa de dicho Monlau, en la cual no fué hallado, no obstante el escrupuloso registro que se procedió”.

Ante esta situación y dada “la deplorable suerte que cupo á los sujetos capturados en la misma noche referida”, Monlau decidió huir a Francia “para no se victima de una deportacion inicua, ó cuando menos de una incarceration bochornosa, que no podia menos de empañar mi intacta carrera”. El contenido de estos documentos y de su Diario

del Exilio parece desmentir las referencias a una supuesta deportación a Canarias que habría sufrido Monlau en estas fechas antes de emigrar a Francia, presentes en algunos de los recuentos biográficos que se han escrito sobre el higienista catalán²⁹³.

Durante los meses que pasó en el exilio (diciembre 1837-septiembre 1839), Monlau y su buen amigo el farmacéutico José Oriol Ronquillo mantuvieron una abundante correspondencia que resulta de gran utilidad para el análisis de esa experiencia en la vida del higienista, aunque contemos sólo con las cartas que Monlau recibió de Ronquillo, y se trate, quede claro una vez más, sólo de una selección de ellas²⁹⁴. En una primera carta de este, del 19 de febrero de 1838, escrita desde Marsella donde pasó el resto de su exilio, encontramos un interesante relato de las dificultades sufridas hasta conseguir llegar a Francia sin ser interceptado que nos ayuda a formarnos una idea de la experiencia, quizá similar, de Monlau al exiliarse. Inicia así esa primera carta: “suficientemente enterado de todos tus padecimientos posteriores al día de nuestro despido, voy sucintamente á explicarte mis aventuras”²⁹⁵. El farmacéutico tuvo que esconderse, según explica, en distintas casas de amigos y conocidos desde los sucesos de octubre de 1837 hasta que en enero de 1838 un marino en casa del cual se hallaba escondido consiguió proporcionarle la posibilidad de embarcarse “pagando cien duros”. Sin embargo esa posibilidad quedó truncada y hasta el 9 de febrero no pudo al fin emprender el viaje. Estos hechos demuestran la existencia de una importante red de solidaridad con los progresistas que buscaron escapar a las deportaciones, a juzgar por la cantidad de casas diferentes, a veces de conocidos de conocidos, por las que Ronquillo fue pasando en los meses previos a conseguir embarcar. Cuando al fin lo consiguió, el miedo a ser reconocido y capturado no le abandonó en todo el viaje:

“Si padecí en Barna, nunca podrás formarte una verdadera idea de los sustos que experimenté durante la navegacion, ya con la tormenta, pues habia creido quedar en ella, ya por el temor del guarda-costa, que dos veces nos registró cuanto llevabamos, ya por fin para ocultarme á un miliciano actual de Barna (*de los del Ave-Maria*) que venia de pasajero quien con su uniforme; arrodillado delante una imagen de cierta virgen, y anegado en llanto, me invitó á rezar (cuando la

²⁹³ Véase por ejemplo BUJOSA, F. (1995), Op. Cit., p. 67.

²⁹⁴ Pueden verse en el ANEXO 3.2.

²⁹⁵ Carta de José Oriol Ronquillo del 19 de febrero de 1838, Caja BBII - 248, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

tormenta) para calmar la ira de Dios, y á quien no pude contestar en aquel momento á causa de mi abatimiento de espíritu”²⁹⁶.

Más adelante afirmaba no haber podido conocer a un niño que dió a luz su esposa el 17 de enero, a pesar de encontrarse aún en Barcelona, pero aseguraba no arrepentirse, puesto que “(L)a circunspección que he guardado me ha librado de las pesquisas de los *hombres de bien*: algunos desdichados han sido víctimas de las relaciones con su familia”²⁹⁷.

En efecto, tras el asesinato de Mariano Vehils el 8 de octubre de 1837, las autoridades moderadas de la ciudad con el Barón de Meer a la cabeza iniciaron la persecución de los distintos dirigentes progresistas, involucrados gran parte de ellos en el suceso que tuvo lugar durante la jornada electoral. Las páginas de la prensa tanto moderada –*El Guardia Nacional*– como progresista –*El Constitucional*– discutieron este asunto, al que se atribuyó inmediatamente un carácter político²⁹⁸. A este respecto Ronquillo describía a su amigo en esa primera carta la situación en la que se encontraba Barcelona a su partida: “El estado de Barna es horroroso: las confinaciones siguen, las prisiones continúan, se atropella á los que por las noches transitan las calles haciendoles desembozar y escijiendoles hasta los secretos de sus conversaciones si hallan algunos reunidos; son conducidos á los calabozos cuantos se divierten en alguna reunion”. Y, tras detallar también el despotismo económico que se ejerce sobre la “clase menesterosa”, a la que se le exigen contribuciones “escesivas”, Ronquillo concluía con algo más de optimismo: “El numero de liberales escondido es crecidísimo, mas á pesar de todo el pueblo está animado y espera. Circuló tres semanas hace un folleto haciendo una reseña de los sucesos de Barna desde la quema de los conventos hasta el día, en él se hablaba, como se merece, del jeneral suizo, y prometian estenderse mas en otros acerca de la historia de este inquisidor [el Barón de Meer]”. A causa de dicho folleto “una nueva lista de proscripción muy estensa” se había formado antes de que Ronquillo abandonase la ciudad, realizándose nuevas deportaciones hacia la Habana y Canarias.

²⁹⁶ Ibid. La cursiva es nuestra.

²⁹⁷ Ibid.

²⁹⁸ En *El Constitucional* del 12 de octubre de 1837, en respuesta a las ideas lanzadas por *El Guardia Nacional*, podía leerse: “El asesinato de un ciudadano cuyo apellido ha figurado desgraciadamente en las últimas fases de nuestras revueltas intestinas, es un hecho que ha sido explotado por los partidos: por esto se habla tanto de lance, y por esto se abultan y desfiguran sus circunstancias y consecuencias”.

Ronquillo, lamentando que Monlau se encontrase ya en París cuando él llegó a Marsella, se despedía así de su amigo: “Contestame pronto y extensamente. Ya que *me he librado del furor de los caballeros carlo-estatutistas ó mas bien serviles*, procura en cuanto esté á tu alcance mi conservacion en el extranjero”²⁹⁹.

En uno de los certificados que cuando hubo pasado todo Monlau mandó expedir – concretamente por Ignacio Llasera el 31 de marzo de 1841- leemos que en la Secretaría de la Capitanía General constaba, de los tiempos del mandato del Barón de Meer, “un oficio del Sr. Gefe Político de esta Provincia del 18 de Octubre de 1837” en el que se hacía “una relacion historica de varios hechos y circunstancias y una indicacion de las cualidades que dice concurrían en varios sugetos”. En ella se “manifestaba entre otras cosas lo siguiente: ‘Así es que para servir a... (va hablando de los pasos dados para hacer triunfar en las elecciones el partido de la ecsaltacion) hicieron la asonada del 8 que dirigió ostensiblemente D. Pedro Felipe Monlau candidato de este partido’”. Con este pretexto se había dado la orden de apresarle. Tras el asalto a su casa, Monlau desde su escondite escribió, el 17 de octubre, una súplica al mismo Barón de Meer en la que, convencido de “no haber delinquido en lo mas minimo, ni como ciudadano, ni como facultativo, ni como profesor, ni como padre, ni como esposo” pedía que se le permitiera “dedicarse á las ocupaciones de su destino y profesion en el casco de la ciudad, sirviendole de local de arresto su recinto”. Esta súplica, como se ha dicho, no obtuvo respuesta alguna y Monlau, ayudado por su esposa y amigos, pasó a realizar las gestiones necesarias para conseguir exiliarse a Francia. El 2 de noviembre Mariángela envió una carta al cónsul francés en Barcelona suplicando le concediera a su marido el permiso para pasar a Francia en un barco de la armada naval francesa, desde donde « *loin du volcan des passions d'une politique pitoyable, il pourra faire tranquillement ses géstions par l'entremise des agents du gouvernement espagnol* ». Tampoco esta petición tuvo resultado alguno, pues Monlau, ya en Marsella, en una carta del 15 de noviembre al cónsul español en aquella ciudad exponía:

“Que comprometida de un modo muy inmediato su seguridad personal con motivo de los últimos disturbios políticos de Barcelona, creyó indispensable ponerse en salvo, sin que le fuese dable

²⁹⁹ Carta de José Oriol Ronquillo del 19 de febrero de 1838, Caja BBII - 248, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. La cursiva es nuestra.

proveerse del correspondiente pasaporte, respecto de ser peligrosa y quizás imposible su demanda por un efecto de las mismas circunstancias. Ha llegado por fin el esponente á esta ciudad no sin correr algunos riesgos; y deseando aprovechar la coyuntura de este viaje forzado para enterarse del estado y adelantos de su profesion en la capital de Francia, dar tiempo á que se calme la efervescencia de las pasiones, y presentarse al Embajador español en aquella corte para entablar por su conducto la demanda que cree justa”.

De esta nueva gestión por fin obtuvo frutos y pudo desplazarse desde Marsella hasta París, donde se instaló el 12 de diciembre de 1837 y pasó más de año y medio empapándose “del estado y adelantos de su profesión”.

Monlau cumplió en efecto con su propósito de “aprovechar la coyuntura de este viaje forzado”, según se deduce de las anotaciones que hizo en el diario que tituló “Diario del viaje á Francia y Bélgica (1837-1839)”. Durante sus meses en París, Monlau aprovechó al máximo la oferta cultural e intelectual que le rodeaba consiguiendo, en poco tiempo, un aumento sustancial de su bagaje cultural y científico y forjando toda una serie de relaciones estratégicas para su profesión. Basta dar una rápida ojeada al mencionado diario, por otro lado bastante lacónico, de sus días en el exilio, para contrastar la afirmación que acabamos de hacer³⁰⁰. Vale la pena enumerar aquí las más importantes lecciones y sesiones clínicas a las que tuvo la oportunidad de asistir durante su estancia allí. Monlau en París siguió la visita de Esquirol, el célebre alienista, discípulo de Pinel, en la *Maison Royale de Charenton*. Además asistió a la visita y a una lección clínica del catedrático de clínica quirúrgica Alfred Louis Armand Velpeau (1795-1867), cuyo tratado sobre obstetricia había traducido al español él mismo en 1833. De hecho, se puso en contacto con él y le envió su traducción³⁰¹. Asistió también a diversas sesiones de profesores enormemente relevantes, es decir, aquellos autores que estaban marcando

³⁰⁰ Véase su “Diario del viaje á Francia y Bélgica (1837-1839)”, Caja BBII - 245, Fondo Moragues-Monlau, BBMR, en el ANEXO 3.3. Monlau siempre acompañaba sus diarios de recortes, recibos, y todo tipo de documentos que iba guardando a lo largo del viaje. Todo parece indicar que la producción de esta fuente tenía lugar una vez Monlau había llegado a su destino y se sentaba a escribir y recopilar toda la información ayudado por esos documentos que había ido recogiendo y por su buena memoria u otro tipo de anotaciones que no conservó. La monotonía del documento, la uniformidad de la caligrafía y parquedad de lo relatado nos llevan a pensar así. En cualquier caso parece plausible afirmar que no los escribía a diario. En ocasiones durante meses anotaba sólo las cartas enviadas y, sorprendentemente, los encuentros con mujeres.

³⁰¹ A. L. A. Velpeau, *Traité élémentaire de l'art des accouchemens ou principes de tokologie et d'embryologie...* (1829), y su traducción, *Elementos de obstetricia redactados conforme a los principios de tokologia y embriologia...* (1833), Barcelona. Imprenta de J. Verdager.

las tendencias de la medicina europea desde las diversas instituciones parisinas y que convirtieron París en la “cuna de la medicina moderna y científica”³⁰². Nos referimos a autores cuyas obras él llevaba años estudiando, según consta en sus notas médicas desde 1832, o incluso se había ocupado de traducir, y que luego citaría copiosamente en sus tratados de higiene. Así asistió a una sesión de fisiología del célebre fisiólogo –famoso por su polémica práctica de la vivisección en público- François Magendie (1783-1855), en el Colegio Real de Francia, a una sesión de patología general impartida por François Broussais (1772-1838), a una lección de patología quirúrgica con el especialista en la materia Pierre Nicolas Gerdy (1797-1856), a una lección clínica del especialista en enfermedades venéreas Philippe Ricord (1799-1889), en en el *Hôpital du Midi*, hospital de venéreos, y a una sesión de botánica del botánico y farmacólogo Achile Richard, cuya obra *Elementos de Botánica* había traducido también Monlau del francés en 1831³⁰³. Recalquemos que acudió también a una lección de economía industrial del profesor Adolphe Blanqui (1798-1854), economista liberal -hermano de Louis-Auguste Blanqui.

Asistió además a una sesión de química del célebre químico i toxicólogo menorquín Mateo Orfila (1787-1853), con quien trató de entablar contacto sin éxito, según nos consta en una carta que le mandó al exilio su antiguo profesor de física, Pedro Vieta. El 2 de enero de 1838 este le explicaba:

“No tengo en esta proposicion para remitirle recomendacion para el Sr. Orfila, pero le daré á V. camino para que un amigo le presente. Se halla en esa un estudiante mahones D. Miguel Saura, quien indudablemente está recomendado á dicho Sr. Orfila por estar sus familias relacionadas: Visite V. á este estudiante, dele V. espresiones de nuestra parte, y pídale V. que si tiene relaciones con el Sr. de Orfila le pida permiso para presentarle, no dudo que lo hará, y espero que saldrá bien la diligencia. Ese estudiante será de quarto ó quinto año de nuestra facultad. Procure V. traernos algun conocimiento útil, lo que no dudo de su talento y aplicacion”³⁰⁴.

³⁰² Puede verse sobre esto el capítulo introductorio de Caroline Hannaway y Ann La Berge en HANNAWAY, C.; LA BERGE, A. (1998), *Constructing Paris Medicine*, Amsterdam, Rodopi, pp. 1-69.

³⁰³ A. Richard, *Nouveaux Éléments de Botanique et de Physiologie Végétale, quatrième édition, revue, corrigée et augmentée du caractère des familles naturelles du règne végétal ; par Archille Richard, etc.*, (1828), París, y su traducción, *Elementos de Botánica* (1831), Barcelona.

³⁰⁴ Carta de Pedro Vieta del 2 de enero de 1838, Caja BBII - 246, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

En este mismo tono le escribía algo después su exprofesor y amigo Félix Janer, el 20 de febrero. Le pedía que aprendiese mucho para luego transmitírselo, y que permaneciese “en esa Babilonia como V. la llama” hasta que “las circunstancias le sean mas favorables”:

“Distráigase V. entretanto y diviértase con observar esas Clínicas y esos establecimientos médicos que tal vez no encontrará V. tan sólidos como brillantes, no siendo seguramente todo lo que suenan, sobre todo mirados de lejos ó con poca detencion (...). Escribiré a Graells lo que V. me encarga; pero pocas recomendaciones podrá proporcionar á V. ahí”³⁰⁵.

Aunque no consiguió las recomendaciones que pretendía y todo indica que tampoco Orfila llegó nunca a recibirle, Monlau siguió sin duda el consejo de sus maestros.

Lo que Charle ha denominado la emancipación paulatina de los intelectuales en Europa, durante la primera mitad del XIX, condujo a la construcción de un nuevo “espacio público”: a través de sociedades de lectura que permitieron el acceso a un público mucho más amplio, a través de cursos universitarios, representaciones teatrales, cafés, salones y nuevas revistas que además introducían la posibilidad de “*une sociabilité à distance*”³⁰⁶. Se trata de un proceso común a toda Europa que Monlau vivió en primera persona. Durante sus meses en París presencié numerosas lecciones clínicas de diversos profesores y lecciones de muy diversas materias además de las arriba mencionadas (taxidermia, entomología, lengua árabe, geografía física, geología, etc.). Asistió también a sesiones públicas de la Real Academia de Medicina, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de la “Sociedad Frenológica”, de una Escuela Veterinaria, de la Sociedad de Geografía, de la Sociedad Real y Central de Agricultura, de la Sociedad para la enseñanza elemental, incluso a una sesión de la cámara de los diputados. Además fue a Versalles “por el camino de hierro”, al Louvre, a la Biblioteca de Santa Genoveva, al Panteón, a los Inválidos, al cementerio de Père Lachaise, al Jardín de Plantas –donde vio el “gabinete de anatomia comparada, la Biblioteca, el elefante, la

³⁰⁵ Carta de Félix Janer del 20 de febrero de 1838, Caja BBII - 247, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

³⁰⁶ CHARLE, C. (1996), *Les intellectuels en Europe au XIXe siècle. Essai d'histoire comparée*, París, Éditions du Seuil.

jirafa, etc.”-, al teatro del Vaudeville, y un largo etcétera³⁰⁷. Asistió también a varios actos de las oposiciones para la cátedra de higiene.

Entre las novedades que Monlau tuvo la oportunidad de descubrir en aquella capital, además de toda una serie de curiosidades que iba anotando en su diario -como el hecho de encontrar personajes monstruosos o asistir a espectáculos de “sombras xinescas” y a atracciones como montañas rusas-, se cuenta el daguerrotipo. Es más, Monlau ha pasado a la historia también como el introductor del daguerrotipo en España. Participó en la presentación del nuevo hallazgo en Barcelona, a su regreso del exilio, el 11 de noviembre de 1839, cuando en una terraza de la ciudad se mostró el funcionamiento del aparato, manejado por el pintor Ramon Alabern, discípulo directo del mismo Daguerre y artífice de aquella primera fotografía en suelo español³⁰⁸. Meses antes, el 24 de febrero de 1839, Monlau había enviado desde París a la Academia de Ciencias y Artes de Barcelona un informe sobre el invento en el que observaba: “La historia natural reportará inmensos beneficios del nuevo descubrimiento. Y sobre todo, la Anatomía patológica podrá reflejar fielmente consignadas en su atlas muchas de las aberraciones y particularidades. En una palabra, la Iconología científica experimentará una especie de revolución”³⁰⁹.

Monlau se encontraba en la “*capitale des intellectuels européens*” y ello le permitió entre otras cosas proveerse de medios para sustentarse económicamente, fundamentalmente a partir de sus habilidades para con el mundo editorial. Charle, al analizar este fenómeno, ponía de relieve los intereses que podía reportar a los intelectuales el mercado editorial como una conquista de “autonomía profesional”. Explica cómo no les convenía comprometerse, por ejemplo, por lo que no firmaban contratos largos y, tras quedar agotada una tirada renegociaban las condiciones con otro editor una vez consolidada su reputación o la de su obra. Como ejemplos célebres de ello menciona a Balzac o a Eugène Sue con su “*roman-feuilleton*”. Después de este

³⁰⁷ Véase el ANEXO 3.3.

³⁰⁸ FÀBREGAS, X. (1975), *Les formes de diversió en la societat catalana romàntica*, Barcelona, Curial. Cita el *Diario de Barcelona* del 10 de noviembre de 1839, donde se anunciaba lo que ocurriría al día siguiente, y el del 11 de noviembre, donde en un artículo Joan Cortada describía lo ocurrido. Una semana después Alabern inició en la Academia de Ciencias Naturales el primer cursillo sobre el manejo del daguerrotipo.

³⁰⁹ LÓPEZ, P. (2008), *La fotografía como fuente de memoria*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Disponible en http://www.casasimarro.net/imagenes/discursopublio_web.pdf (Consulta: 24/11/2013). Junto con Monlau, “se ocuparon en España del daguerrotipo diversos artistas y científicos liberales exiliados en Francia. Entre ellos cabe mencionar a Joaquín Hisern y Molleras, Pedro Mata, Juan María Pou y Camps, Mariano de la Paz Graells, José Camps y Camps, Tomás Monserrat”.

género, el más rentable era el teatro, junto con los periódicos, puesto que la “*activité de publiciste*” constituía “*l’autre grande source de revenus littéraires*”. Al trazar este perfil del intelectual europeo, en el que encaja a la perfección Monlau, Charle destaca además que dichos intelectuales que acumularon ganancias mediante el mercado editorial tenían por lo común otra ocupación, generalmente trabajando para el Estado³¹⁰.

Desde París, Monlau mantuvo el contacto con editores catalanes y realizó diversas traducciones por encargo de estos. Especialmente fructífera como siempre fue su relación en esos años con Bergnés. Entre otros encargos recibió de este el de ir traduciendo “á medida que salian las entregas de la edicion francesa” las *Cartas de Abelardo y Heloisa, Precedidas de un Ensayo histórico por Mr. y Madama Guizot* –que publicaron en 1839 en Barcelona. Para poder “despachar mas pronto”, según anotó Monlau en su Libro de Obras Publicadas, “encargué parte de la traduccion á D. Pedro Mata, que á la sazón se hallaba en Paris, emigrado tambien como yo, y que repetidamente me pedia ocupación para ganarse algo”. Pedro Mata, el célebre médico-legista y una figura muy presente en el contexto barcelonés de los años treinta, fue coetáneo y colega de Monlau en la arena periodística de la ciudad condal, por lo que se había visto condenado al exilio también por las mismas causas. A pesar de mantenerse por lo general, según deducimos de las cartas de Ronquillo, voluntariamente alejado del resto de liberales barceloneses exiliados, en este caso Monlau se mostró solidario con su compañero de exilio, de lo cual se arrepintió después al encontrarse con que “el trozo de traduccion que hizo (...) no pudo servir por las inexactitudes, incorrecciones y descuidos de que adolece. Le dí, sin embargo, la retribucion correspondiente por el trabajo que se habia tomado, aunque no pudo servirme, puesto que habiéndolo empezado á corregir, ví que era imposible dejarlo aceptable”. Este hecho constituyó un pequeño conflicto entre ambos que no sabemos hasta qué punto determinó sus relaciones futuras, si bien nos consta que estas se tensaron por divergencias políticas a su regreso del exilio³¹¹. Entre las cartas de Monlau, encontramos una de Pedro Mata del 27 de octubre de 1838 en la que, en un tono entre orgulloso y lastimero, le decía que prefería escribirle que entrevistarse con él, aunque pudiera parecer extraño, “previendo que por mi genio quedariamos como quedamos la última vez”.

³¹⁰ CHARLE, C. (1996), Op. Cit., p. 57-62.

³¹¹ A pesar de acabar ambos instalados en Madrid, no parece que guardaran mucho contacto o, en cualquier caso, si Monlau mantuvo más correspondencia con él en las décadas sucesivas, decidió no conservarla.

“Vos sabeis los dias que empleé en el encargo que me hicisteis los pliegos que escribí y mas acostumbrado que yo á juzgar de esta clase de trabajos puesto que vuestras desdichas os han conducido como á mi á esta clase de ocupaciones, nadie mejor que vos puede decidir lo que debeis darme en recompensa de mi trabajo. Yo lo dejo á vuestra consideracion, en la intelijencia que como no lo decidais no os hablaré mas de ello. Como sea, desearia que os determinaseis pronto por cuanto dentro de tres dias me toca pagar la mensualidad de mi chambre y los retardos de mi correspondencia con mi padre han hecho que no me halle en la actualidad en la disposicion de llenar este vacio sin causar á alguno de mis amigos, cosa que por serme desagradable quisiera retardar todo lo que fuere posible, sirviendome antes de lo mio. Espero que os hareis cargo de las circunstancias que dan lugar a esta carta, que os apresurareis á darme gusto y que disimulareis. Vuestro, Mata”.

Esta carta ilustra el tipo de penurias económicas por las que pasaron los liberales españoles exiliados en París, lo mismo que las que Monlau recibió y guardó de su amigo Ronquillo. Las cartas de Ronquillo, además, son documentos especialmente ricos en información acerca de las tribulaciones, alianzas o posibles rencillas entre los miembros del radicalismo barcelonés de los años precedentes, dada la gran confianza y familiaridad que destilan. Contienen todo tipo de observaciones sobre sus compañeros de exilio, generalmente sobre su evolución ideológica donde se podían entrever ya las diferencias entre ellos que habían de tomar forma durante el Trienio Esparterista (1840-1843). A menudo los comentarios presentan una importante carga de sarcasmo, o incluso críticas descarnadas hacia alguno de dichos personajes. Así, por ejemplo, en las líneas que siguen Ronquillo se mostraba particularmente airado con Ribot y con Mata:

“Ribot cuenta mil farsas de esa, pone al último cielo á su Mata diciendo que gana seis duros diarios traduciendo, etc., etc. Todo esto poco me importa. Lo que no me gustó mucho fue que en una casa hablaba no muy favorablemente de ti en ocasión en que yo llegué á ella, no se contuvo, tomé tu defensa y mudó de estilo. No creo se repita esto, porque le haria entrar á su deber, á pesar de sus musas. Eso sale de Mata, sujeto que me tiene podrido en toda la estension de la

palabra. (...) Ribot no es nada y ni vale un comino, déjale desacreditar á todos los poetas, médicos y literatos, y alábale sus versos, su querida (...) y ni se acuerda de que haya patria”³¹².

Ronquillo desde Marsella se encontraba en peor situación que su amigo. El grupo de progresistas catalanes que se había visto obligado a huir del país al comienzo de la “dictadura” del Barón de Meer se concentraba fundamentalmente en esa ciudad, por lo que las posibilidades laborales disminuían. Ronquillo exponía así cuáles fueron sus dificultades a nivel económico a su llegada, cuando Monlau ya se hallaba instalado en París:

“Estoy enteramente arruinado: la deportacion, cuatro meses de proscripcion, cien duros del viaje, los gastos extraordinarios de mi casa por haber tenido que tomar otro practicante, el escasisimo negocio de la botica por lo mucho que me han desacreditado *los hombres de la justicia*, y la imposibilidad en que me he hallado, (y aun me hallo, no teniendo documentos del consul español) de poder hacer poderes para cobrar lo que se me debe, ya de mi botica, ya de los intereses pertenecientes á la dote de mi esposa, hánme puesto en un estado bastante critico”³¹³.

En su siguiente carta se quejaba a su amigo: “dentro breves dias voy á quedar sin un cuarto”. Tras relatar sus infortunios económicos afirmaba:

“Todos los emigrados me agasajan, todos me hacen del amigo, pero todos han querido y quieren explotarme. Si vuelvo á España y tengo que emigrar otra vez vendré con mas pesetas, y en caso de no venir con ellas vendria dispuesto para seguir estrictamente tus consejos de *aislamiento absoluto*, que me produciria tanto aquellas”.

“Estoy dado á los mil demonios entre unas cosas y otras –afirmaba-, y estoy á pique de volverme *hombre de bien*, no en politica porque ni puedo ni quiero variar, sino por lo

³¹² Carta de José Oriol Ronquillo del 16 de mayo de 1838, Caja BBII - 248, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. ANEXO 3.2.

³¹³ Carta de José Oriol Ronquillo del 19 de febrero de 1838, Ibid.

que respecta á intereses”³¹⁴. Frente a esta situación, los dos amigos decidieron de hecho tomar ese camino y comenzaron a hacer negocios para lucrarse. En colaboración con los “Señores Vilaseca y Cía.” emprendieron un negocio de importación y exportación de productos entre Francia y España, desde una Agencia con sede en Marsella y a través también de otra “Agencia comercial española” establecida en París. Importaban productos tan variados como “faldelines y encajes”, tabaco español, “papel surtido”, papel de fumar, materiales para encuadernar, diccionarios, libros, etc. En la correspondencia que mantuvo Monlau con los señores Vilaseca observamos los sucesivos encargos, tratos y negociaciones entre ellos, como por ejemplo en lo relativo a la publicidad de ambas agencias comerciales, tanto en periódicos marseleses como barceloneses³¹⁵. Estas plataformas comerciales no sólo sirvieron a nuestros protagonistas para mejorar su situación económica en el exilio, sino también como vía para hacer entrar publicaciones francesas en España. Así, en una carta de Ronquillo leemos:

“Relativo á lo que dices de hacer entrar en Barna una impresión hecha en París, aunque con nombre de imprenta española, con toda seguridad y poco gasto, debo decirte que la seguridad no se podria garantir, el gasto no creo fuere mucho: entrar de una vez no sé si seria fácil, pero de poco á poco, esto es entregar una porcion de ejemplares á cada patron que saliera, sí (...). Luego que tengamos abierta la agencia podremos fácilmente remitir cualquier cosa por las muchas relaciones con los capitanes de los buques”³¹⁶.

³¹⁴ Carta de José Oriol Ronquillo del 16 de mayo de 1838, Ibid.

³¹⁵ Carta de los Srs. Vilaseca y Cía. del 21 de marzo de 1839, Caja BBII - 246, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Respondiendo a sus deseos de dar más publicidad a su “nuevo establecimiento” lo publicitaron en “Sémaphore”, periódico mercantil marsellés y en “unos grandes carteles que mandamos fijar en los parajes más públicos”, “anunciando en unos y otros la existencia de ambas agencias comerciales y relaciones con que estaban enlazadas”. Lo mismo hicieron en los periódicos de Barcelona, desde donde su “corresponsal” allí les decía que se había añadido “al anuncio la circunstancia de estar autorizado para admitir encargos para otros establecimientos”. Contaban además que un sujeto les había pedido que se le trajese un “compás y otras frioleras” desde París y otro pretendía “poner dinero en París para la compra de créditos, deseando saber antes el tanto p% que se le escijiría por esta operacion”. A ésto no supieron qué contestar porque necesitaban tener instrucciones de él y de “los de París”. Le pedían por tanto opinión respecto a esa “negociación” y las instrucciones necesarias para “poder satisfacer á los de Barcelona”.

³¹⁶ Continúa Ronquillo dándole las instrucciones exactas sobre cómo “embarcar un cajon de libros”. Carta de José Oriol Ronquillo del 1 de junio de 1838, Caja BBII - 248, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. ANEXO 3.2.

A la vista de todo ello, parece estar en lo cierto uno de sus panegiristas cuando elogiaba en Monlau su constancia: “siempre tenaz en sus propósitos, á cada obstáculo que se atraviesa en su camino, responde con una nueva produccion ó con un triunfo (...), como si los obstáculos, al chocar contra su voluntad de hierro, se convirtieran en estímulos”. Al menos en esta ocasión parece evidente que supo aprovechar en muchos sentidos su exilio forzoso en París. Veamos ahora cómo sacó partido de todo ello a su regreso.

2.2.2. *Vuelta al periodismo político durante el Trienio Esparterista*

Monlau desembarcó de vuelta en Barcelona el 2 de septiembre de 1839, a las 7 de la mañana. Una vez finalizada la llamada dictadura del Barón de Meer y con la victoria progresista en las elecciones municipales de Barcelona, la situación ya fue propicia para el regreso de los exiliados a su ciudad. En octubre recuperó su puesto como ayudante de profesor en el Hospital Militar y en noviembre retomó su actividad periodística desde la redacción de *El Constitucional*. En enero de 1840 se presentó a las elecciones para ser diputado por el partido progresista, igual que había hecho antes de su exilio, también sin éxito esta vez³¹⁷. El sistema electoral que habían mantenido los progresistas estaba guiado por “la legislación municipal procedente del primer liberalismo (la Instrucción de 3 de febrero de 1823), según la cual los ayuntamientos eran elegidos por los vecinos a través del sufragio universal masculino indirecto”³¹⁸. La Ley de Ayuntamientos se hallaba en la base de los conflictos entre progresistas y moderados. El 15 de julio de 1840 María Cristina sancionó la Ley Municipal de corte moderado que suponía la centralización al estilo francés y la pérdida de autonomía por parte de los municipios, principal espacio de organización progresista. La tradición de la constitución de 1812 había convertido a los ayuntamientos en órganos descentralizados que respondían a un sufragio universal indirecto donde los moderados veían un claro foco de descontrol y potencial revolución. A pesar de la oposición progresista la Regente aprobó la nueva ley provocando una oleada de protestas e insurrección en septiembre de ese año que acabó con el exilio de María Cristina y el inicio de la Regencia de Espartero (1840-1843)³¹⁹.

³¹⁷ GRANJEL, M. (1983), Op. Cit., p. 81.

³¹⁸ ROMEO, M. C. (2006), Op. Cit., p. 107.

³¹⁹ Indispensable para los pormenores de este proceso el primer capítulo de la biografía de la reina de BURDIEL, I. (2010), Op. Cit.

En esta nueva coyuntura, el grupo de progresistas barceloneses que se había exiliado en Francia quedó dividido en dos facciones, como ya vaticinaba Ronquillo en una carta el 16 de mayo de 1838:

“A todos nos animan deseos de salir de este estado, y todos deseamos regresar á Barna; pero cuando llegará este dia no es regular que andemos tan unidos como seria menester. *En Barcelona según como vayan las cosas será muy probable que el partido exaltado se divida en dos fracciones.* Domenech que ha perdido la opinion se unirá con Ferrer y Garcés y Borrell y Giberga, que solo tiene pulmones, y entre todos levantarán un partidillo; pero ya conoces que *nosotros tendremos la parte sana, la parte no corrompida ni desacreditada y el apoyo del pueblo*”³²⁰.

El tono familiar, desinhibido y socarrón de las cartas de Ronquillo nos proporciona, decíamos, un acceso privilegiado a las opiniones políticas que ambos amigos compartían y nos demuestra, además, el extremado personalismo de la política en aquel momento y la práctica, incluso entre los exaltados, de una política de notables. A su regreso a Barcelona tendrían ocasión de expresar juntos esas opiniones. Cuando el fin de la dictadura del barón de Meer les permitió regresar, ambos se pusieron primero a cargo de la redacción de *El Constitucional* y, después, con una línea definitivamente demócrata fundaron, en abril de 1841, *El Popular*.

El Constitucional había reaparecido el 23 de junio de 1839, redactado por Luis Ferrer hasta principios de noviembre. Monlau se convirtió de nuevo en el redactor principal a su regreso -cobrando 1000 reales mensuales-, con José Oriol Ronquillo de “redactor auxiliar ó segundo”. Monlau continuó en esta situación hasta el 5 de noviembre de 1840, “dia en que me separé” de dicho periódico, pero este siguió publicándose “hasta fines de 1843, dirigido y redactado sucesivamente por D. Pedro Mata, D. Antonio Ribot, D. Mariano Pons, etc.”³²¹. Es decir, tras la salida de María Cristina del país, ambos diarios pasaron a representar dos facciones distintas de esa “izquierda liberal que agrupaba desde los progresistas hasta los republicanos”, haciendo efectivas las

³²⁰ Carta de José Oriol Ronquillo del 16 de mayo de 1838, Caja BBII - 248, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Nuestra cursiva.

³²¹ “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

divisiones dentro del progresismo que preveía Ronquillo³²². Así, pocos meses después vio la luz *El Popular, Diario de los intereses de Cataluña*, una publicación diaria, iniciada por Monlau tras un acuerdo con el impresor Tomás Gaspar, que como decíamos llevaron conjuntamente Monlau y Ronquillo entre abril de 1841 y principios de 1842. Según Monlau, él era el director y Ronquillo el redactor colaborador. El primero había puesto el depósito, “costeaba la parte principal de los gastos de la publicación”, retribuía a Ronquillo por sus funciones, y obtenía además “la cooperación pecuniaria de algunos amigos”. En sus páginas eran originales suyos “todos, ó casi todos, los artículos de fondo y demás trabajos de la seccion editorial”³²³. Sus artículos, tal y como ha apuntado Genís Barnosell a propósito de la línea ideológica de la publicación, nos presentan a un Monlau que al regresar del exilio radicalizó sus posturas hasta llegar a declararse partidario de la “democracia pura”³²⁴. Incluso mostraron sus redactores en sus páginas una cierta simpatía hacia la república, forma de gobierno que consideraban deseable pero inapropiada para ese momento histórico³²⁵. El republicanismo, por su parte, se fue organizando hacia 1842 en torno al grupo de Terradas con periódicos de corta duración como *El Republicano* y *El Porvenir*.

Durante el Trienio Esparterista el activismo político de Monlau llegó a su cénit, pero siempre desde el ámbito de la prensa y sin llegar a alcanzar nunca un cargo institucional representativo, a pesar de sus intentos. A este respecto resultan reveladoras estas palabras de Ronquillo desde Marsella:

“Yo deseara, porque te estimo, que en asuntos políticos, sin perder nada de tus ocupaciones, estuvieras mas al corriente, y que de un modo ú otro metieras mano en el puchero del Sr. Jr..., tú, aunque no metido en trabajos mayores, has sido y eres víctima de nuestros enemigos, padeces como nosotros, y si algun dia ha de haber recompensas para los buenos, estando en esa quietud (ó no aparentando al menos algun movimiento), no serás de los mas atendidos, y eso que los enemigos estan muy prevenidos contra ti. Aunque al presente parezca que esté lejos la bondanza,

³²² OLLÉ, J. M. (1973), *El moviment obrer a Catalunya (1840-1843)*, Barcelona, Editorial Nova Terra, p. 69.

³²³ Al parecer en un último momento un tal “D. José María Bonillo, Valenciano”, asumió las funciones de Ronquillo. Monlau contó, según afirma, con “la intervencion de D. Antonio Pujadas, D. Manuel Valdés Alguer, D. Juan Antonio de Llinás, etc., etc.”. “Tuve por Administrador del periódico, añade, a D. Gabriel Gassó”. “Libro de Obras publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

³²⁴ BARNOSELL, G. (2006), Op. Cit.

³²⁵ Consideraban que sólo con el tiempo se llegaría a la conclusión “muy exacta”, de que “los reyes no valen una centésima parte de lo que cuestan”. *El Popular*, 30 de junio de 1841, citado en *Ibid.*, p. 155.

no es presumible que la tempestad dure siempre (...). Por fin, es preciso, es indispensable que estes en contacto de Jr...; él desde que nosotros estamos aquí se ha puesto en relaciones con Madrid, Zaragoza, etc. y con sujetos de alguna categoría. A ti nadie te conoce y casi vislumbro una especie de empeño en que se te desconozca. En ninguna carta de las que vienen de esa se te nombra: yo me incomodo, y sostengo el buen concepto que mereces. En la actualidad la política es una farsa, una estafa... y es preciso seguir la corriente. Silencia, obra según te dicte la prudencia; y avisame del resultado. Para nada me nombres, para que Jr... no recele”³²⁶.

A pesar de que ignoramos a quién refiere como “Sr. Jr...”, estas líneas resultan muy elocuentes respecto a las relaciones de Monlau con la política. Apuntan, de hecho, en la misma dirección que varias de las necrologías de Monlau, en las que se puso de relieve que como liberal convencido nunca pretendió lucrarse con la política y no obtuvo de ella más que padecimientos. Coll y Pujol afirmaba en su *Elogio histórico...* que Monlau, a pesar de haberse dedicado durante años a la política, “jamás especuló en tan delicadísimo terreno, que fuera para muchos, la mejor de las industrias”³²⁷. En unas líneas cargadas de admiración y afecto, el también higienista y amigo Carlos Ronquillo, hijo de José Oriol Ronquillo, realizó a su vez una sentida denuncia de las injusticias cometidas contra uno de los “progresistas más esclarecidos” de Barcelona, quien a lo largo de su vida habría sufrido tan sólo los efectos negativos de la política³²⁸.

Pero volviendo a la cuestión de la prensa progresista barcelonesa, desde su aparición misma, *El Popular* mantuvo una postura discordante con *El Constitucional* que había heredado el grupo de Ribot y Mata³²⁹. En una carpeta titulada “Papeles manuscritos varios” dentro del archivo de Monlau encontramos un interesante documento del 31 de agosto de 1841 donde al parecer quedó zanjado un conflicto entre ambos periódicos. Una nota en la esquina izquierda del folio reza “Para quedar inédito”. Se trata de una copia de Monlau del documento mediante el cual “los abajo firmados”,

³²⁶ Carta de José Oriol Ronquillo del 1 de junio de 1838, Caja BBII - 248, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

³²⁷ COLL Y PUJOL, R. (1873), Op. Cit., p. 57. “Monlau es liberal bajo las mas lata acepcion de esta palabra” “por sentimiento”, “por profunda conviccion”, por “instinto” y “en todos los terrenos”. “Antes que liberal político, afiliado al partido progresista, es liberal filósofo, en la inmensa república de la ciencia”.

³²⁸ RONQUILLO, C. (1871), Op. Cit., p. 7.

³²⁹ Véase también JORBA, M. (2002), Els romàntics radicals, *Barcelona Quaderns d’Història*, 6, pp. 75-88.

“habiendo conferenciado acerca del modo de dar fin a la polémica suscitada estos últimos días entre el Popular y el Constitucional, han acordado, con plena autorización y conformidad de sus comitentes, dar por concluido el asunto declarando:

1º Que el Sr. Monlau procedió con bastante dureza y acaloramiento en sus calificaciones y alusiones al Constitucional, y á sus escritores, en calidad de tales

2º Que los Srs. Mata y Ribot se escedieron al rechazar en el Constitucional las calificaciones y alusiones del Popular, y trasportando la cuestion á un lugar ajeno de la prensa, siendo así que unos y otros confiesan no tener que oponerse cosa alguna capaz de menoscabar en lo mas mínimo su honor y reputacion”³³⁰.

En el número de *El Popular* del viernes 20 de agosto de 1841 encontramos esas calificaciones acaloradas que profirió Monlau contra *El Constitucional*, entre referencias a “los efectos de la ponzoñosa baba del Constitucional” como “pendencias de chiquillos de escuela”. Tras asegurar que “nos abstendremos de seguir” “en nuestras columnas esa polémica mujeril y callejera”, encontramos las siguientes afirmaciones:

“Para decir que estamos vendidos, ó que nuestra misión es desunir al partido liberal, basta que al primer desocupado le ocurra hacer circular la voz. Y sin embargo ellos, nuestros señudos y torpes adversarios, son los que realmente desunen y fraccionan la masa progresista con sus necias filípicas y sosas adulaciones. -Ellos son los que, sin principios fijos, han cometido mil inconsecuencias. -Ellos son los que hoy han defendido á pié y á caballo la necesidad de la Rejencia trina, proclamando que tal era el voto de la inmensa mayoría nacional!, y mañana hacen aparatosas iluminaciones en loor de la Rejencia única, y mienten pintándonos á Barcelona en estado de gala por haber perdido la votación los trinitarios (...) -Ellos son los que, dando ancha entrada á toda suerte de comunicados, han fomentado el gusto de la chismografía y de la fácil calumnia, verdadero manantial de la *desunión*. -Ellos son los que, con sus chinchorrerías, y sus alertas, y su versista estolidez, y sus telégrafos, y sus desencuadernados discursos han aparentado tener datos y autorizaciones para chillar como mujeres asustadizas, cuando en realidad nada saben que valga la pena de ser denunciado á la Autoridad (...). - Ellos son los que, faltos de todo tino político, se han proclamado apóstoles de la intolerancia, aplaudiendo medidas ilegales, provocando denuncias absurdas, y ensañándose tontamente en los términos mas propios para atraernos todos los odios y venganzas de una reacción. -Ellos son los que, sin tacto ni conocimiento para dirigir la opinión, acabarán por perder en Barcelona al partido que ha tenido la

³³⁰ “Papeles manuscritos varios” dentro de “Miscelánea ó papeles varios”, Caja BBII - 274-275, Fondo Moragues-Monlau, BBHR. Los firmantes son por un lado Mata y Ribot y por el otro Monlau y Raull.

debilidad de escojerlos por su órgano; ellos los que siembran la *desunión*; ellos los que enajenarán del partido progresista á todos los hombres independientes y de algun valer, porque ningun progresista sensato querrá que en su nombre lleve la palabra un periódico loco é inconsecuente. -Ellos, por último, son los que mas contribuyen á esterilizar el pronunciamiento de setiembre, encomiando casi siempre á los ministerios y absteniéndose escrupulosamente de hacerles la menor oposicion que pueda revelar deseos de progreso político”³³¹.

Frente a ellos, “(N)osotros, que en 1837 fundamos ese mismo *Constitucional*, hoy día tan insolente y provocativo con sus mismos padres y patronos; nosotros que en 1840 preparamos muy eficazmente la esplosion de setiembre, arrostrando mil peligros y pasando mil amarguras; nosotros que, aprovechando la coyuntura de hallarse aquí la corte y el cuartel jeneral, dimos á la prensa liberal de Barcelona una autoridad y prestigio que no han sabido mantener nuestros sucesores”. Estaban respondiendo a las acusaciones que se les había lanzado desde *El Constitucional* de ser “una empresa mercantil” y “rival”, acusación con la que “se equivoca, y de esta maliciosa equivocacion nace esa guerra de miserias y sandeces”. Monlau insistía aquí en que se vieron obligados a fundar *El Popular* con tal de “neutralizar los desbarros” de *El Constitucional*, en tanto que órgano de expresión del “partido del progreso”:

“En verdad que estábamos muy distantes de volver á coger la pluma de publicistas, si no nos hubiésemos interesado por el partido cuya suerte siempre hemos corrido y correremos: y mañana que veamos que nuestro partido tiene un órgano decente, de nervio y mesura, con la dignidad y el prestigio correspondientes al segundo pueblo del reino, tiraremos otra vez la pluma, y cederemos nuestra clientela, y nos apresuraremos á salir de un campo en el cual nunca hemos cogido mas que espinas y abrojos, sinsabores y persecuciones, quebrantos de salud y pérdidas de intereses”³³².

³³¹ *El Popular*, 20 de agosto de 1841. Nótese que las referencias a la “chismografía”, “chinchorrería”, “polémica mujeril”, y al “chillar como mujeres asustadizas”, constituían ofensivas críticas que sin duda menoscababan el “honor” de los redactores de *El Constitucional*, en la medida en que ponían en duda la virilidad necesariamente inherente, según los estereotipos de la época, a la figura del político liberal. Sobre esto véanse interesantes aportaciones en SIERRA, M.; PEÑA, M. A.; ZURITA, R. (2010), *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons, pp. 487 y ss. Volveremos con más detenimiento sobre el ideal de masculinidad decimonónica burguesa en el último capítulo.

³³² *El Popular*, 20 de agosto de 1841.

A medida que avanzaban los meses, *El Popular* fue radicalizando cada vez más sus posturas. De hecho llegó a tener como leyendas de cabecera “progreso constante” y “tolerancia absoluta”. Su mismo nombre ya evoca lo que se ha llamado “mística del pueblo”, referencia presente ya, como hemos visto, en algunas cartas de Ronquillo – “nosotros tendremos la parte sana, la parte no corrompida ni desacreditada y el apoyo del pueblo”³³³. Román Miguel ha identificado las primeras manifestaciones de un “entramado discursivo neojacobino” entre los círculos introductores del socialismo utópico, a través de los cuales habrían penetrado “desde la nueva economía de Sismondi y Pecqueur hasta el industrialismo sansimoniano, el higienismo de Villermé o la aguda crítica social fourrieriana, convirtiéndose, para el primer republicanismo español, en puntos de partida centrales” – “de la mano de Ramón de la Sagra, Joaquín Abreu, Díaz de Morales, Pere-Felip Monlau, Covert-Spring y otros”³³⁴. En el populismo como rasgo fundamental, junto con el nacionalismo, del radicalismo democrático español ha insistido recientemente Xavier Andreu a partir del análisis de la nueva literatura social desarrollada por autores como Ayguals de Izco. Siguiendo a Pérez Ledesma, Andreu pone el acento en el “eje moral” en torno al cual se estaba construyendo discursivamente ese “pueblo” que se distinguía por su carácter virtuoso frente a los vicios y corrupciones de la aristocracia, por arriba, y del “populacho tabernario”, por debajo³³⁵. Esta cuestión moral más allá de los distintos colores políticos estuvo en la base de todo el reformismo liberal isabelino, como iremos viendo.

Significativamente, *El Popular* se mantuvo generalmente al margen de los crecientes conflictos sindicales protagonizados por las asociaciones de trabajadores barceloneses

³³³ Carta de José Oriol Ronquillo del 16 de mayo de 1838, Caja BBII - 248, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

³³⁴ Se está refiriendo a categorías como: “Soberanía popular”, entendida como “Pueblo en acción”, “Justicia popular revolucionaria” (eufemismo de “terror jacobino”), “voluntad del pueblo”, etc. MIGUEL, R. (2008), *Los tribunos del pueblo*. La tradición *jacobina* del republicanismo histórico español, en SUÁREZ CORTINA, M. (Ed.), Op. Cit., pp. 159-190. Según este autor, con la llegada del moderantismo en 1843, se produjo “el retraimiento del manejo, clarificación semántica y difusión de las categorías simbólicas y conceptuales de la Democracia humanitaria hacia los dos otros campos conceptuales del magma cultural: por un lado, hacia la economía, higienismo y ciencias sociales y, por otro lado, hacia la literatura romántico-social”. Véase también ROMEO, M. C. (1995), La sombra del pasado y la expectativa de futuro: “jacobinos”, radicales y republicanos en la Revolución Liberal, en ROURA, Ll.; CASTELLS, I. (Eds.), *Revolución y Democracia. El jacobinismo europeo*, Madrid, Ediciones del Orto, pp. 107-138.

³³⁵ ANDREU, X. (2011), “El pueblo y sus opresores”: populismo y nacionalismo en la cultura política del radicalismo democrático, 1844-1848, *Historia y Política*, 25-1, pp. 65-91. Es fundamental aquí el interesante desarrollo de los juegos dicotómicos de representación que operaron en el seno de las distintas culturas políticas de PÉREZ LEDESMA, M. (1991), Ricos y pobres; pueblo y oligarquía; explotadores y explotados. Las imágenes dicotómicas en el siglo XIX español, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 10, pp. 59-88.

que en esos años se había comenzado a formar. Frente a esto, el periódico se limitó a defender la necesidad de que trabajadores y fabricantes se asociasen sin ahondar más en la cuestión. En cambio desde *El Constitucional* se prestó mayor atención y apoyo a ese asociacionismo protagonizado fundamentalmente por los tejedores³³⁶. Barcelona, durante esos tres convulsos años, constituyó un escenario particularmente crispado por la presencia creciente de las movilizaciones obreras. Las políticas librecambistas que desarrolló Espartero contravenían los intereses de la industria barcelonesa al rebajar los aranceles con Inglaterra y permitir la temida entrada del algodón inglés. Este tipo de medidas junto al carácter autoritario del mandato de Espartero provocaron la pronta aparición de opositores a su regencia, también desde dentro del propio partido progresista. En el otoño de 1841 se produjo en la ciudad condal una revuelta moderada que provocó una nueva huída de los progresistas barceloneses a Francia, así como el cese posterior de *El Popular*, el 19 de enero de 1842³³⁷.

A finales de 1842, la situación se agravó cuando el movimiento revolucionario antiesparterista barcelonés formó una Junta de Gobierno. Cuando la Milicia Nacional de la ciudad juntó filas con los sublevados, Espartero procedió al bombardeo de Barcelona desde el Montjuic poniendo fin momentáneamente al conflicto. Pero cuando los moderados, exiliados en París como María Cristina, desembarcaron en Valencia con Narváez a la cabeza para oponerse al Regente hasta conseguir derrotarle en Torrejón de Ardoz, los conflictos no finalizaron aún en Barcelona, donde los sectores más populares se radicalizaron dando origen a las revueltas conocidas como la *Jamància*, desde agosto hasta noviembre de 1843. Ante esta coyuntura el general progresista Prim, que había liderado el antiesparterismo Barcelonés, con el apoyo de la burguesía industrial

³³⁶ BARNOSELL, G. (2006), Op. Cit. Entre enero y junio de 1841 “se ensayó” “el funcionamiento de verdaderas Comisiones Mixtas, formadas por fabricantes y trabajadores, para que negociaran salarios y condiciones de trabajo”. Aunque la experiencia no durase mucho ante la ofensiva de moderados y fabricantes catalanes, los apoyos que para alcanzar tales logros recibieron los trabajadores provinieron de las filas de un progresismo entonces ya “enormemente dúctil” y cada vez más poderoso en el contexto de la “durísima pugna política por el control de Barcelona”. BARNOSELL, G. (2011), Republicanismo, progresismo y sindicalismo en Cataluña durante el Trienio Esparterista (1840-1843), *Historia y Política*, 25-1, pp. 93-118.

³³⁷ Sus redactores anunciaron el cese insertando la siguiente nota: “Dificultades materiales invencibles en este momento, y requisitos legales que no es dable llenar con la perentoriedad necesaria, motivan la suspensión del Popular”. *El Popular*, 19 de enero de 1842. Monlau en su Libro de Obras Publicadas explicaba que “(H)abiendo tenido que emigrar á Francia á consecuencia de los sucesos políticos de Barcelona en octubre y noviembre de 1841, resolví la cesación del periódico”. “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. En esa ocasión sólo pasó en Francia un mes, entre mediados de noviembre y mediados de diciembre de ese año. “Diario de mi viaje á Francia en 1841”, Caja BBII - 245, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

catalana, bombardeó de nuevo la ciudad, igual que había hecho Espartero. Una vez hubo quedado sofocada a fuerza de bombas esta nueva revuelta, y derrotado el Duque de la Victoria, las Cortes decidieron avanzar la mayoría de edad de la reina Isabel II y dio comienzo lo que se conoce como la Década Moderada (1844-1854).

2.2.3. Introducción de nuevas ideas científicas y sociales

Durante ese accidentado período de tres años de Regencia de Espartero, Monlau compaginó el activismo político con una ferviente actividad en los ámbitos tanto de la sanidad como de la instrucción. Sus meses en París, como hemos visto, le habían puesto en contacto con realidades y conocimientos nuevos que a su regreso se dedicó con ahínco a importar. Ya desde el exilio se había dedicado a realizar diversas traducciones al español, además de las *Cartas de Abelardo y Heloísa*, la *Vida religiosa y política de Talleyrand*, o el *Tratado de medicina operatoria* de Sédillot. Al volver publicó en Barcelona una *Memoria para el establecimiento de un hospital de locos* de Brière de Boismont, en 1840. Y en 1842 tradujo *La medicina de las pasiones, ó Las pasiones consideradas respecto á las enfermedades, las leyes y la religion*, de Descuret. Ambas obras demuestran su acercamiento a la cuestión de la incipiente psiquiatría que estaba entonces en plena ebullición, algo que además pudo poner en práctica en 1843, como en seguida veremos.

Monlau es uno de los representantes de ese grupo de científicos pertenecientes a la llamada “generación intermedia” que se vieron obligados a un exilio que conllevó, a su vuelta, la entrada directa de las principales novedades en distintos campos³³⁸. Se ha puesto de manifiesto recientemente, en este sentido, la importancia de la figura de los “médicos-traductores” (centenares de ellos) que decidieron compatibilizar esa función con sus tareas habituales, guiados por la voluntad de responder a una creciente demanda de médicos, cirujanos y farmacéuticos³³⁹. ¿Cuál era el nivel de comunicación de la ciencia médica española con la producción científica que estaba desarrollándose en el extranjero en el siglo XIX? Entre 1836 y 1900, en España se cuadruplicó el número de

³³⁸ LOPEZ PIÑERO, J. L. (1992), Op. cit.

³³⁹ RIERA CLIMENT, C. ; RIERA PALMERO, J. (2005), El influjo médico extranjero en España (1850-1900), *Llull*, 25, pp. 503-524. Estos autores han contabilizado que en la segunda mitad del siglo XIX se tradujeron 298 autores franceses, 131 alemanes y 54 británicos y norteamericanos, junto con una presencia “meramente testimonial” de autores italianos o portugueses.

obras impresas. En este contexto, Madrid y Barcelona reunían el 60% de las ediciones³⁴⁰. La difusión del libro en el país se apoyaba en la creciente implantación de las librerías y puntos de suscripción de revistas, así como de puntos de venta y también de lectura –los gabinetes de lectura, que constituirían también importantes lugares de tertulia. La reducción de las tarifas postales desde 1835 contribuyó notablemente a esta mejoría al abaratar los costes de distribución. Este auge editorial estaba sin duda vinculado al influjo extranjero y fundamentalmente francés. Varios librereros franceses llegaron a Madrid a partir de 1850, favoreciendo esa entrada de títulos desde Francia. Un ejemplo de gran importancia para el campo de la medicina es el de Charles Bailly-Baillièrre, importador, editor, librero y promotor de traducciones. Se trata de una casa parisina cuya tradición se remonta al siglo XVIII que en 1827 se convertiría en la librería-editorial de la Academia de Medicina de París³⁴¹. Aseguran Riera y Riera que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX estos librereros-editores y su labor de distribución hicieron más por la difusión de la medicina y la ciencia extranjeras en España que las desfasadas facultades de medicina de la Universidad española. En el proceso de europeización de la medicina española en época contemporánea, semejante promoción de las traducciones de obras extranjeras junto con la posterior distribución de las mismas constituyó una tarea fundamental y un aspecto de la historia que quizá debería ser más valorado de lo que lo ha sido hasta ahora, junto con la labor de otras instituciones y *lieux de savoir*³⁴².

Paulatinamente Monlau tras su exilio recuperó sus ocupaciones previas, más allá de sus labores periodísticas, y asumió otras nuevas. Antes de su exilio y hasta 1840, había sido catedrático de Geografía y Cronología en la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, desde 1835, de forma gratuita, bajo los auspicios de diversos amigos y mentores como Agustín Yáñez, quien en varias ocasiones presidió dicha Academia³⁴³. Sin embargo, cuando en 1840 fue restituida la Universidad de Barcelona, fue nombrado

³⁴⁰ BOTREL, J. F. (2003), La difusión del libro, en INFANTES, V., LOPEZ, F. y BOTREL, J. F. (Dir.), *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 605-615.

³⁴¹ La librería Bailly-Baillièrre que fue fundada en Madrid en 1848 se instituyó en el centro de la entrada de esa influencia francesa que, si bien no era nueva en el país –durante la Ilustración se había producido ya una importante labor de traducción de obras científicas fundamentalmente francesas al español-, se había visto truncada desde las guerras napoleónicas y no se recuperó hasta esos años centrales del siglo XIX. RIERA CLIMENT, C. ; RIERA PALMERO, J. (2005), *Op. cit.*

³⁴² *Ibid.*, p. 514. “Existió un círculo de colaboración entre médicos, traductores, periodistas y editoriales, sin el cual el auge de la medicina española del positivismo no podría entenderse cabalmente”.

³⁴³ Según consta en un certificado que se halla en “Instrucción Pública I”, dentro de “Servicios en Instrucción Pública” en la Caja BBII - 277, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

catedrático de Literatura e Historia en la Universidad Literaria de dicha ciudad, cargo por el cual comenzó a recibir una remuneración y un reconocimiento que no eran más que el comienzo de una extensa carrera docente en la Universidad -que desarrollaría desde campos diversos como la literatura, la historia, las lenguas, la filosofía o (aunque por poco tiempo) la higiene. En noviembre de 1840, “(E)l Claustro general de doctores” de la Universidad Literaria de Barcelona, reunidos el 8 de noviembre, decidieron “mandar á la Corte á un individuo de su seno, especialmente Comisionado para defender los derechos y mirar por los intereses de esta Universidad, autorizándole ampliamente para obrar y gestionar en nombre de la misma en los términos que mejor convenga y en la forma que requieran las circunstancias”. Por “su activo celo y acreditada inteligencia” eligieron a Monlau por unanimidad³⁴⁴.

En el contexto del nuevo gobierno progresista, la cuestión de la instrucción pública fue una de las prioritarias. El 1 de junio de 1843 vio la luz el Real Decreto que suprimía la ineficaz Dirección General de Estudios y creaba el Consejo de Instrucción Pública, el primer órgano consultivo sobre educación en la administración liberal, con Manuel José Quintana, ministro de la Gobernación, como primer presidente del Consejo³⁴⁵. Monlau fue uno de los numerosos protagonistas de la reforma educativa liberal que se estaba llevando a cabo. Así, en su diario de aquel viaje a Madrid a finales de 1840 observamos cómo el 29 de noviembre, tras haber realizado días antes importantes visitas a personajes como Codorniu, Vila o Madoz, y haber presentado “la esposicion del Claustro al ministro de la Gobernacion”, vio “al Sr. de Quintana” y asistió a la “instalacion de la *Sociedad de instruccion pública*”³⁴⁶. Producto de su período en el exilio, Monlau hizo su aportación al desarrollo de esta cuestión con su *De la instruccion pública en Francia. Ensayo sobre su estado en 1838 y 1839, 1840*. Con estas líneas abría sus páginas:

³⁴⁴ “Servicios en Instrucción Pública”, en la carpeta 2, Caja BBII - 282-283, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

³⁴⁵ Véase por ejemplo CEPRIÁN, B. (1991), *Del Consejo de Instrucción Pública al Consejo Escolar del Estado: Origen y evolución (1836 - 1986)*, Madrid, UNED.

³⁴⁶ Sobre esto anotaba “inaugural de D. Joaquin Maria Lopez: singular manifestacion del conde de las Navas, titulado director de la Sociedad”. “Diario de mi viaje á Madrid en 1840-41”, dentro de “Viajes por España”, Caja BBII - 282-283, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Lo escribe y firma el 16 de febrero de 1841. Además de cumplir con el cometido que le había encargado su Universidad Monlau aprovechó, también en este viaje, de todo lo que le ofrecía la capital, visitando además de la Universidad y el Colegio de medicina y cirugía de San Carlos y diversos hospitales, la Armería Real, la Bolsa, el palacio del Senado, la Biblioteca Real, el Museo de Medallas, el Palacio de Congreso, teatros y museos varios, etc.

“Lanzado en 1837 á Francia por una de aquellas oleadas tan frecuentes en los pueblos víctimas de la discordia civil, resolví aprovechar mi viaje forzado, estudiando algun ramo especial, para importar luego á mi patria conocimientos é ideas útiles y de provechosa aplicacion. Al principio no me propuse mas que examinar el estado de la enseñaanza y del ejercicio de mi profesion; pero luego ví la necesidad de abrazar mayor campo para comprender la razon de ciertas particularidades y concebir debidamente á un tiempo la trabazon y enlace del sistema jeneral de educacion.- La saña de los partidos me iba dando tiempo y lo empleé en enterarme del estado de la instruccion pública en su conjunto”³⁴⁷.

Mientras se encontraba comisionado en Madrid, apareció en la sección “Libros” del *Diario de Madrid* del viernes 15 de enero de 1841 un anuncio de esta obra de Monlau, de la cual se pone de relieve que contiene “numerosos datos estadísticos y reflexiones trascendentales, cuya aplicacion práctica no pueden menos de desear todos los verdaderos amantes de la ilustración del país”³⁴⁸.

La defensa del carácter central de la educación para el buen gobierno de los pueblos, y especialmente de la educación infantil, constituyó como es sabido un elemento esencial del pensamiento ilustrado, sobre todo a partir de la pedagogía rousseauiana. En ese contexto, la cuestión de las escuelas de párvulos o “salas de asilo”, dirigidas a los niños y niñas menores de seis años, fue adquiriendo relevancia hasta estar entre los primeros objetivos de las políticas reformistas de voluntad normalizadora -significativamente sus patios seguían el modelo panóptico³⁴⁹. Sobre su desarrollo en Francia escribía Monlau en su obra:

“Las salas de asilo, inspiradas por un sentimiento de caridad, se habían mantenido hasta hace poco con su carácter orijinal de beneficencia libre y espontánea. Pero su número siempre

³⁴⁷ MONLAU, P. F. (1840), *De la instruccion pública en Francia. Ensayo sobre su estado en 1838 y 1839*, Barcelona, Imprenta de A. Bergnés y Compañía. Aprovecha para agradecer la ayuda que le han prestado “ilustres profesores y hombres especiales en el ramo”, puesto que la “honrosa acogida que les merecí” “contribuyó no poco á hacerme olvidar las injusticias de mis contrarios”.

³⁴⁸ *Diario de Madrid*, 15 de enero de 1841.

³⁴⁹ Sobre esta cuestión, para una mirada “medicalizadora” de la escuela, puede verse el capítulo 2 de HUERTAS, R. (2008), Op. Cit.

creciente y su trascendente influjo en la instrucción y la moral de la juventud decidieron al gobierno á someterlas á la ley orgánica sobre la instrucción primaria”³⁵⁰.

En el país vecino, según las cifras que nos aporta Monlau, mientras en 1830 había seis “asilos *comunales*” en París, cuando él escribía, había ya veintitrés³⁵¹. En el caso de España también se realizaron esfuerzos en este sentido, fundamentalmente a partir de iniciativas privadas provenientes de sociedades filantrópicas.

Mónica Burguera ha analizado la emergencia del asociacionismo filantrópico en el Madrid postrevolucionario, donde se iniciaron una serie de proyectos de reforma que versaron fundamentalmente sobre cuestiones relativas a la educación, la organización del trabajo y las reformas penal y carcelaria. Respecto al tema que ahora nos ocupa, en el seno de la Sociedad Económica Matritense se creó una “Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo” cuyo objetivo principal fue la creación de escuelas de párvulos como primer paso en su propósito de complementar la institucionalización de la reforma educativa liberal que desde la muerte de Fernando VII iba tomando forma. Pablo Montesino encabezó estas iniciativas, con la importante colaboración del higienista –maestro de Monlau, recordemos- Mateo Seoane. La insistencia en la importancia de la educación infantil formaba parte del referido proyecto más amplio de reforma social, de herencia ilustrada, que perseguía alcanzar un orden social y moral que gravitase en torno a familias “autosuficientes y autogobernadas”, sin perjuicio del sistema económico³⁵². Las mujeres, por lo tanto –aunque nos ocuparemos de ello más adelante-, resultaban en este esquema un elemento central, como es sabido, y como han demostrado eminentemente para el caso del debate público postrevolucionario en España autoras como Mónica Burguera o María Cruz Romeo.

En su análisis del asociacionismo filantrópico y del reformismo liberal, Burguera insiste en que si bien la filantropía constituyó “el terreno ideal para la celebración de las virtudes morales del nuevo consenso liberal”, las diferencias entre las distintas culturas

³⁵⁰ MONLAU, P. F. (1840), Op. Cit., p. 12. La cursiva es nuestra.

³⁵¹ Este tipo de esfuerzos perseguían competir con el éxito cada vez mayor de las escuelas congregacionistas que ocupaban en Francia un lugar primordial en la enseñanza, y aplacar así un “peligro político” fundamental: el tipo de enseñanza que proporcionaban dichas escuelas descuidaba la educación de las niñas. Volveremos sobre esta cuestión fundamental en el último capítulo. DONZELOT, J. (1998) [1977], Op. Cit., pp. 78 y ss.

³⁵² BURGUERA, M. (2012), Op. Cit., pp. 45-52.

políticas en consolidación se hicieron sentir desde un primer momento. Giraron, fundamentalmente, en torno al concepto de una ciudadanía abierta y una sociedad civil activa que el progresismo defendía y que el moderantismo rechazaría definitivamente al alcanzar al poder. “El reformismo de la nueva ciencia social –afirma al respecto Burguera- podía ser a la vez integrador y excluyente (...), se trataba de un proyecto de orden y transformación a un tiempo. Su proyección en uno y otro sentido dependió de los diferentes acentos con que los liberalismos lo interpretaron políticamente”³⁵³. En la Barcelona del Trienio Esparterista, del reformismo social se ocuparon fundamentalmente también –como en el Madrid del momento- los distintos sectores del progresismo, aunque el referido contexto de fuerte conflictividad en las fábricas forzase a los progresistas a revisar y radicalizar sus posturas.

El reformismo social que guiaba la obra de Monlau quedó en todo momento bajo el tupido, y relativamente cómodo ideológicamente, manto de la defensa de la higiene. Hemos visto cómo Monlau presentaba ya en 1833, ante la amenaza del cólera, una temprana preocupación por la cuestión social de corte filantrópico y prestaba, recordemos, una especial atención a la salud pública como “suprema ley del Estado”. Insistía ya entonces en la defensa de un sistema sanitario que alcanzase a los más necesitados, a quienes era necesario socorrer fundamentalmente moralizándoles. Entre los primeros artículos que publicó en *El Vapor*, ya en 1834, encontramos por ejemplo un alegato a favor de crear un sistema de hospitalidad domiciliaria, al estilo de los “*socours au domicile*” franceses, que supliera las evidentes insuficiencias del sistema hospitalario existente, al que consideraba obsoleto para atender a las necesidades de “las modernas sociedades, y la creciente progresión que en todos ramos sigue nuestra cultura”³⁵⁴. Su acercamiento progresivo hacia posturas cada vez más filorrepublicanas e incluso demócratas parece coherente con esa avanzada preocupación que sin duda se había visto condicionada por la experiencia de las consecuencias tanto del cólera como de la industrialización en su ciudad. Todos los esfuerzos realizados por Monlau en esos convulsos años encajan en este esquema. Especialmente una de sus obras más célebres, la memoria que presentó a concurso en diciembre de 1840 -premiada con medalla de oro por el Ayuntamiento constitucional de Barcelona- titulada *Abajo las murallas!! Memoria sobre las ventajas que reportaría Barcelona, y especialmente su industria, de*

³⁵³ Ibid., p. 374.

³⁵⁴ *El Vapor*, 20 de julio de 1834.

la demolición de las murallas que circuyen la ciudad. En ella con particular vehemencia Monlau insistía en las nocivas repercusiones que las murallas tenían para la vida de su ciudad, a todos los efectos, pero sobre todo en lo que a “higiene pública” se refería.

Con su mirada de higienista, esto es, médica y moral a partes iguales, Monlau afirmaba: “En las poblaciones sumamente numerosas el aire es infecto, las aguas corrompidas, el terreno desustanciado”, “los horrores de la necesidad y de la miseria extremos. Allí se encuentra un foco perenne de enfermedades epidémicas y nerviosas; allí el asilo del crimen y de los vicios”. Tal “depravación” estaba en directa relación con “los enormes y funestos hacinamientos de hombres”, verdaderos “amontonamientos de carne humana”, que presentaban las ciudades. “Nuestras calles son jeneralmente angostas -continuaba- la circulación de las personas por ellas espuesta, á causa del continuo carreteo y transporte que exigen el comercio y la industria; las casas altas, ahogadas, con cuatro pisos jeneralmente y cuarenta ó cincuenta moradores en cada una de ellas”. Concluía sentenciado:

“Pero á mediados del siglo XIX no bastan providencias de dilacion ó á medias; la poblacion es mas crecida que nunca, y lo será mas en breves años. (...) Y estos sacrificios nos valen tan solo el que quepan diez personas donde hijiénicamente sólo debieran estar cuatro ó cinco; y en cambio la salubridad pública se resiente, y en los casos de epidemia, contagio, ó de reinar una constelacion morbosa cualquiera, la mortandad es enorme. La higiene pública aconseja, pues, la demolición total, ó por de pronto parcial, de las murallas que ciñen á Barcelona; y una salubridad mayor, un vivir más cómodo, fuera la primera ventaja que reportaria la ciudad del derribo por el cual clama todo el mundo”³⁵⁵.

Diversos estudios han destacado ya que por esta vía del urbanismo Monlau expresó un primer higienismo reformista que fue crucial, por lo que no hará falta insistir más en ello aquí³⁵⁶.

³⁵⁵ MONLAU, P. F. (1841), Op. Cit., pp. 12-15.

³⁵⁶ Véanse fundamentalmente las obras citadas de Rodríguez Ocaña, CAMPOS, R. (2003), Op. Cit. y URTEAGA, L. (1982), El pensamiento higienista y la ciudad: La obra de P. F. Monlau (1808-1871), Simposio de Urbanismo e Historia Urbana, Madrid.

Nos interesa, sin embargo, detenernos ahora en la compleja cuestión de las relaciones que las distintas culturas políticas del primer liberalismo español tuvieron con los planteamientos científico-filosóficos en circulación. Una aportación fundamental en este sentido ha sido la de Mateo Nofre, a propósito del vínculo existente entre el progresismo catalán y la entrada de la frenología en Cataluña y también en el resto de España. La influencia de los principios de la frenología, de cuya divulgación se ocupó eminentemente Mariano Cubí (1801-1875), constituyó una vía para la consolidación y difusión del pensamiento fisiologista. Nofre ha señalado la entrada tanto de la frenología, propuesta por el médico alemán Franz Joseph Gall (1758-1828), como de la fisiognomía del suizo Johann Kaspar Lavater (1741-1801), ambas prácticas discutidas y polémicas por su visión naturalista, y su circulación entre los médicos progresistas catalanes, especialmente Pedro Mata, Antonio Pujadas –propietario y director del manicomio San Boi de Llobregat- y Pedro Felipe Monlau, como una vía de propagación de ciertas ideas reformistas acerca de la medicina y la sociedad españolas. Estos médicos, como ha demostrado dicho autor, hicieron un esfuerzo para moderar sus posturas a la hora de introducir o apropiarse de dichas ideas, dado el carácter provocador de las mismas por sus connotaciones materialistas y desafiantes respecto al orden establecido y a la religión católica. El sistema propuesto por Gall, era una combinación de teoría del cerebro y de ciencia del carácter *-physiologie du cerveau-* que más tarde uno de sus discípulos, Johann Gaspar Spurzheim (1776-1832), tras separarse de él, y con la ayuda del abogado escocés George Combe (1788-1858), convirtió “en una auténtica ciencia del hombre y de la sociedad”. Mariano Cubí se encargó, como decíamos, de difundir esta nueva ciencia en Cataluña con bastante éxito. Así, por ejemplo, Pedro Vieta, uno de los profesores de Monlau, quedó convencido del valor de la frenología tras haber presenciado unas demostraciones de dicha práctica. También Yáñez, en la segunda edición de sus *Lecciones de Historia Natural* (1844), dedicaba algunas páginas a estas cuestiones³⁵⁷.

En su caso, Monlau, a pesar de recurrir a una constante “retórica de distanciamiento respecto a los frenólogos” por motivos personales y políticos en los que a continuación ahondaremos, presenta en sus tratados de higiene una clara influencia de la doctrina de Gall. De hecho, en ellos reproduciría exactamente la misma clasificación de las

³⁵⁷ NOFRE MATEO, D. (2007), “Saber separar lo bueno de lo malo, lo cierto de lo incierto”. La frenología y los médicos catalanes, c. 1840-c.1860, *Scripta Nova*, XI, 248, disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-248.htm>. (Consulta: 12/10/2013).

facultades humanas propuesta por la frenología. Esta adaptación la tomaba directamente de la obra del francés Jean Baptiste-Félix Descuret (1795-1872), *La médecine des passions* (1841), que él mismo tradujo, como se ha dicho, en 1842. En palabras de Nofre, la frenología “se convierte en manos de Monlau en un instrumento al servicio de la higiene y de la perfección de la sociedad gracias al hecho de que posibilita la mejora de sus individuos”, en la medida en que proporciona “una buena comprensión de las pasiones humanas”³⁵⁸. Para este autor, la obra de médicos como Monlau o Mata no puede entenderse sin prestar atención a la influencia del llamado “programa fisiológico” –“que tenía en la frenología su versión más radical”-, que escondía un fuerte sentido de reforma social propio de la cultura política progresista. En este sentido, su aportación apunta hacia la misma dirección que la de Camós a propósito de la entrada del transformismo de Lamarck, es decir, hacia la necesidad de retroceder en la cronología que tradicionalmente se presenta como el momento de entrada de las ideas naturalistas y positivistas en España, a partir de 1868³⁵⁹.

Más allá de esa necesidad, que secundamos, de retroceder en la búsqueda de la presencia de un pensamiento positivista en España, siempre dependiente científicamente, claro está, de Europa, lo interesante aquí es el vínculo existente entre la entrada de esa corriente de pensamiento y el progresismo político. Es una cuestión compleja, dado además el estadio incipiente aún en que nos encontramos en cuanto a estudios disponibles sobre las relaciones de la religión con el ser político que surgió de la revolución liberal española. Se trata de un ámbito de estudio que ha sido poco explorado en general, especialmente en lo que respecta a las experiencias individuales, por ejemplo, ante la supuestamente necesaria pugna que surge del encuentro entre creencias religiosas y presupuestos evolucionistas. En cualquier caso, en el contexto convulso del primer liberalismo, los planteamientos que comportaba la práctica de la frenología radicalizaban las divisiones existentes ya en aquella sociedad, especialmente

³⁵⁸ Ibid. Otro dato importante aquí es que Monlau mientras se hallaba en Valencia publicó de forma anónima una traducción del extracto de una obra sobre el polémico magnetismo animal de Rostan que tituló *Del magnetismo animal* (1845), cuya Advertencia inicial firmó como “M * *”. “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Además, sabemos por el recuento de proyectos inacabados que realizó en su “Libro de Obras Proyectadas” que ya en 1838 desde París pretendió publicar una obra titulada “Fisiognomonia”, y también a su regreso a Barcelona en 1840, más una última vez ya en Madrid, en 1848-1849, las tres veces sin éxito. “Libro de Obras Proyectadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

³⁵⁹ “Los frenólogos transmitieron a la vez una visión naturalista del ser humano y una visión organicista de la sociedad, facilitando el camino a la posterior recepción de las teorías darwinistas”. Ibid. La interpretación clásica en NÚÑEZ, D. (1977), Op. Cit.

respecto a cuestiones fundamentales como cuál había de ser el papel de la religión en el nuevo sistema o cuál debía ser el alcance de las reformas sociales. Es necesaria una cierta cautela, sin embargo, a la hora de establecer relaciones directas entre pensamiento científico y culturas políticas y recordar que en momentos históricos distintos y no tan distantes las posturas más cercanas al somaticismo o al psicologismo han desempeñado papeles ideológicos muy diferentes³⁶⁰.

El tratamiento que desde las instituciones se brindaba a los enfermos mentales constituía una de las cuestiones centrales de este espíritu reformista liberal de herencia ilustrada. La evolución de la consideración de la locura además refleja perfectamente las consecuencias de la entrada del organicismo y la mentalidad anatomopatológica y fisiopatológica desde Europa. Los aprendizajes de Monlau durante su exilio parisino resultaron efectivamente fundamentales para él. Tuvo oportunidad allí de familiarizarse con el cambio radical que había supuesto el tratamiento moral propuesto por Philippe Pinel (1745-1826), el fundador del alienismo francés, respecto al trato que hasta el momento se dispensaba a los enfermos mentales, así como con los avances que después la escuela de su discípulo Jean Étienne Dominique Esquirol (1772-1840) fue desarrollando. El 29 de abril de 1839, según anotó en su diario del exilio, Monlau asistió a una sesión de la “Sociedad frenológica” de París, y también el 15 de mayo. El 10 de junio de 1839 siguió la visita del célebre Esquirol al visitar la “Maison royale de Charenton”³⁶¹. Monlau mantuvo contacto especialmente con Brière de Boismont (1797-1881), otro alienista del círculo de Esquirol, cuya *Memoria para el establecimiento de un hospital de locos* como se ha dicho tradujo a su regreso en 1840. Todas estas influencias recibidas determinaron sin duda su actuación cuando su amigo Ronquillo, durante el segundo bombardeo que sufrió Barcelona y en calidad de concejal de la ciudad, le puso a cargo de los enfermos mentales del Hospital de la Santa Cruz. Vale la pena atender a la narración de estos hechos que hacía el propio hijo de Ronquillo –también higienista, recordemos- tras la muerte de Monlau:

³⁶⁰ La historia de la psiquiatría ha evidenciado este tipo de paradojas a propósito de la evolución desde el llamado tratamiento moral que, al ser considerado intimidatorio, fue desplazado por teorías somaticistas que, si bien al principio resultaban esperanzadoras, pronto hicieron caer al enfermo mental en el profundo determinismo de la ciencia positivista, con la consiguiente condena a que “el fantasma de la incurabilidad” planease sobre ellos. ÁLVAREZ, R.; HUERTAS, R.; PESET, J. L. (1993), *Enfermedad mental y sociedad en la Europa de la segunda mitad del siglo XIX*, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 45-2, pp. 41-60.

³⁶¹ “Diario del viaje á Francia y Bélgica (1837-1839)”, Caja BBII - 245, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. ANEXO 3.3.

“Durante el prolongado bombardeo que sufrió Barcelona en 1843, el concejal D. José Oriol Ronquillo era Administrador único del Hospital de la Santa Cruz por haberse ausentado los demás. A pesar de sus múltiples cargos, grandes reformas llevó a cabo, y entre ellas descuella la separación y traslado de los expósitos á lugar mas sano. Un día, visitando el departamento de locas, con asombro y horror vió mugeres desnudas revolcándose en sus propios excrementos y sujetas con cadenas. Manda venir al médico y se le contesta que no hay médico sino ‘cuando estan enfermas’. Preso el Administrador de una santa indignacion, y como si estuviese escrito que las radicales reformas frenopáticas debían realizarse durante los huracanes revolucionarios, don José Oriol Ronquillo, al son de los atronadores proyectiles que cruzaban el espacio manda quitar las cadenas de los locos y les nombra por médico al Dr. Monlau, traductor de un trabajo de Brièrre de Boismont (...). Monlau aceptó gozoso el nombramiento á pesar de su modesta dotación y en su mente vagaban grandiosos proyectos y reformas para cuando la ciudad recobrara su estado normal. ¡Pero hay! Bien pronto los expósitos volverían á buscar la muerte en los bajos de Hospital, los locos quedarían otra vez sin médico, quizás volverían á ser encadenados y el látigo sería el soberano regularizador, mientras que el Administrador recibiría la recompensa buscando refugio en tierra africana, el primer médico de locos vagaría confinado de una á otra provincia de España”³⁶².

Efectivamente, Monlau fue desterrado de Barcelona una vez más por motivos políticos en 1844. Su actuación durante los años de la regencia de Espartero fue duramente castigada cuando los moderados alcanzaron definitivamente el poder. Antes de eso, cuando en junio de 1843 se levantaron varias ciudades contra el gobierno de Espartero hasta conseguir que abandonase el poder y las revueltas populares continuaron en Barcelona dando lugar a la llamada *Jamància* y al consiguiente bombardeo de la ciudad por parte del general progresista Prim, hallamos a Monlau en el centro de las negociaciones para evacuar y mantener a salvo a presos, enfermos, etc. Consta de hecho entre los papeles de Monlau una carpeta que contiene los “Papeles relativos á la capitulacion de Barcelona en noviembre de 1843”, en los que se puede observar el desarrollo de dichas negociaciones, que contemplaban también la salida a salvo del país en buques extranjeros de aquellos que lo solicitaron, entre ellos sus amigos Ronquillo y Degollada³⁶³. Además, según afirma Ricardo Campos, desempeñó un papel central en

³⁶² RONQUILLO, C. (1871), Op. Cit., pp. 9-10.

³⁶³ “Papeles relativos á la capitulacion de Barcelona en noviembre de 1843”, en “Servicios Varios”, Caja BBII - 278-280.

las negociaciones para la rendición de la ciudad. En definitiva, toda esa actividad le acabaría acarreado un destierro de dos años a Valencia, entre 1844 y 1846, donde, en palabras de ese mismo autor, Monlau realizó la transición: “De apasionado revolucionario a frío técnico sanitario”³⁶⁴.

2.3. Destierro y moderación en las posturas: hacia el “cientifismo pragmático”

2.3.1. Los moderados en el poder: cese y destierro forzoso

Nuestro objetivo a continuación es averiguar cómo, a pesar de su peligroso acercamiento a las facciones más radicales del progresismo barcelonés, tanto a raíz de la revolución liberal de 1836 como durante el Trienio Esparterista, Monlau consiguió pasar a formar parte de las altas esferas de la administración sanitaria moderada que dieron incipiente forma a un sistema sanitario moderno en España. Se ha dicho que Monlau se replanteó seriamente sus adscripciones políticas desde el momento de su destierro. De hecho, ha pasado a la historia como un liberal exaltado de joven que, con los años, fue amoldándose a la coyuntura política moderada. Quienes hasta ahora se han ocupado de Monlau dividen su vida en esos dos períodos bien diferenciados: antes y después del destierro en Valencia (1844-1846)³⁶⁵. En las próximas líneas arrojaremos algo de luz sobre lo ocurrido en su vida en esos años para tratar de comprender mejor esa evolución en su credo político. Sin embargo debemos tener presente, como observaba Giovanni Levi hace años, que nos encontramos ante una limitación muy evidente a la hora de alcanzar nuestro objetivo, y es el hecho de que las fuentes nos informan sobre los actos, resultado final de las decisiones, pero no sobre los procesos de elaboración de estas³⁶⁶.

Los moderados llegaron al poder mediante un pronunciamiento en el verano de 1843 que acabó con el exilio de Espartero. Progresistas que se oponían al “caudillismo” de Espartero participaron también en el pronunciamiento pero pronto, después de dos

³⁶⁴ CAMPOS, R. (2003), Op. Cit.

³⁶⁵ Así lo han presentado GRANJEL, M. (1983), Op. Cit.; BUJOSA, F. (1995), Op. Cit. y CAMPOS, R. (2003), Op. Cit.

³⁶⁶ LEVI, G. (1989), Op. Cit.

breves gabinetes progresistas, se pudo comprobar que la coalición estaba abocada al fracaso dadas las distancias insalvables en cuestiones tan centrales como el tipo de sufragio, el papel de la Corona y el tipo de equilibrio entre poder legislativo y ejecutivo, el grado de autonomía de los ayuntamientos, el papel de la Milicia Nacional o el alcance de las libertades individuales. Cuando el 5 de diciembre de 1843 se formó el gobierno moderado con González Bravo a la cabeza, los moderados se ocuparon de suprimir la Milicia Nacional, restringieron las libertades, acabaron con la autonomía de los ayuntamientos, etc. Los pronunciamientos progresistas que siguieron a estas medidas, en febrero y marzo de 1844, fueron pronto reprimidos por Narváez, quien pasó a encabezar el gobierno ese mismo mayo. Un año después fue promulgada la Constitución de 1845, que reforzaba la autoridad de la Corona frente al Parlamento y ponía en manos de la primera la elección de los miembros del Senado, y en 1846 una nueva Ley Electoral redujo enormemente el número de electores. Los moderados también consagraron la confesionalidad católica del país. Desde el momento en el que alcanzaron el poder trataron de reconciliarse con la Iglesia. Esta condenaba la secularización que entrañaba el liberalismo y se negaba, en el caso de España, a reconocer como legítimo un Estado resultado de la revolución liberal. Se emprendieron una serie de medidas que permitieron que tras largas negociaciones se firmara el Concordato con la Santa Sede, el 16 de marzo de 1851. Así, los moderados garantizaron que el Estado mantendría al clero, declararon a la nación “católica, apostólica y romana” en la nueva Constitución, hecho que se reforzaría mediante la presencia de la religión católica en el total de la enseñanza y detuvieron la desamortización de los bienes de la Iglesia. Sólo así la Santa Sede reconoció el Estado liberal y asumió la validez de las desamortizaciones ya consumadas³⁶⁷. A excepción de esa suspensión de la venta de bienes de la Iglesia, los moderados no alteraron las transformaciones socioeconómicas emprendidas por los progresistas, y todas sus medidas fueron destinadas a la subordinación de la libertad al orden, convirtiéndose en el rasgo más

³⁶⁷ MARTORELL, M.; JULIÁ, S. (2012), Op, Cit., pp. 78-100. Para este período puede verse el estudio clásico de DÍEZ DEL CORRAL, L. (1973), *El liberalismo doctrinario*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos y para una perspectiva actualizada los trabajos ya citados sobre las culturas políticas propias de las dos tradiciones liberales enfrentadas durante este período que han realizado tanto Isabel Burdiel como M. Cruz Romeo y especialmente ROMEO, M. C. (2001), *Tras los escombros de la revolución. El moderantismo y las estrategias políticas y culturales de dominación*, en FUENTES, J. F.; ROURA, LL. (Eds.), *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje al profesor Alberto Gil Novales*, Lleida, Milenio, pp. 239-260.

definitorio de su acción gubernamental su “vertiente autoritaria y de control de la sociedad”³⁶⁸.

En este contexto de cambio político al hilo de la progresiva consolidación del Estado liberal, que vendría acompañada de la construcción de una estructura legal y administrativa de una incipiente sanidad pública que sustituiría a las antiguas instituciones, es importante reparar en la pertenencia a una u otra tradición política de los hombres que estaban protagonizando ese proceso. La politización de la profesión de higienista era algo inherente a ella desde su más incipiente conformación. Durante los años posteriores a la Revolución, los médicos franceses se vieron obligados a demostrar su aceptación de los valores políticos oficiales, puesto que eran considerados potenciales agentes de progreso. Según Quinlan, como respuesta a la fuerte influencia que las realidades políticas ejercían sobre ellos, muchos desarrollaron lo que este autor ha llamado “cientifismo pragmático” y decidieron servir a sus gobiernos por el beneficio de la sociedad³⁶⁹. El acceso privilegiado al archivo de Monlau nos va a permitir demostrar que este fue también su caso. Si, como hemos visto, en los primeros años de su madurez profesional desarrolló un acusado compromiso político con el progresismo e incluso llegó a manifestar ideas cercanas al republicanismo y al radicalismo democrático, a partir de su destierro en efecto dejó atrás esas prácticas. Veamos, de momento, a partir de la rica documentación disponible en su archivo, cómo Monlau fue apartado a la fuerza de la vida política de Barcelona y sus desesperados intentos por salir de esa situación³⁷⁰.

En la primavera de 1844 Monlau y dos compañeros suyos, Vila y Castañs, fueron destituidos de sus respectivos puestos en la Universidad de Barcelona. Recordemos que desde 1840 Monlau detentaba la cátedra de Literatura e Historia en la Universidad

³⁶⁸ ROMEO, M. C. (1998), Op. Cit.

³⁶⁹ Sobre las lealtades de los médicos hacia sus gobiernos en Francia véase QUINLAN, S. M. (2007), *The Great Nation in Decline. Sex, Modernity and Health Crises in Revolutionary France c. 1750-1850*, Aldershot, Ashgate, pp. 148-149 (capítulo 5) y GOLDSTEIN, J. (1987), *Console and Classify: The French Psychiatric Profession in the Nineteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 20-28; 35-40.

³⁷⁰ En legajo 5º de la carpeta “Sanidad Militar I: Aspectos Generales” titulado “Minutas de Representaciones, Oficios, Cartas y Reclamaciones, etc. dirigidas por mí a S. M. ó á los Jefes del Cuerpo” encontramos un recuento detallado por él de lo que le fue sucediendo y observamos sus desesperados intentos por evitarlo, lo mismo que comprobamos ya con toda su documentación relativa al exilio. Estamos ante el mismo afán por archivar todo con cuidado que ya venimos comentando y quizá la voluntad de dejar constancia de las injusticias de las que se sintió víctima en más de una ocasión a lo largo de su vida. Caja BBII - 250, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

Literaria de Barcelona. En una carta del 3 de noviembre de 1844 de su compañero y amigo, también profesor en la Universidad -de Filosofía Moral y Religión-, el presbítero José Martí y Pradell le informaba del paradero de los otros compañeros, también desterrados: “Vila sigue en Tárrega y el infeliz Castañs incomunicado en uno de los calabozos de la Ciudadela”³⁷¹. Según él mismo relataba en su diario de ese viaje, “(E)l día 1º de Mayo de 1844, hallándome en Barcelona, recibí la orden y el pasaporte para Cervera”. Salió en la diligencia hacia Cervera la noche del 2 de mayo. Días después escribió una solicitud a la reina para ir a Caldas “ó pasar á Palma de Mallorca ó á otro punto de clima mas favorable á mi salud que Cervera”. El 27 de mayo pudo desplazarse hasta Esparraguera para encontrarse allí con su familia el 28 –lugar al que fueron de excursión en más de una ocasión porque su esposa, Mariángela, tenía allí familia. El día 31, “(Á) las 2 del amanecer me despedí de la familia, y entré en la dilijencia”, para estar de regreso en Cervera a las diez de la mañana. Durante su estancia allí pasaba alguna visita médica y dedicaba el resto del tiempo a mover todos los hilos posibles mediante sus contactos para que se le permitiese regresar a Barcelona³⁷².

Entre su correspondencia guardó una carta de su amigo Agustín Yáñez, escrita en Barcelona el 15 de mayo de 1844, en la que este lamentaba mucho “los disgustos de V. y que yo haya sido el conducto por el cual ha recibido V. el último golpe”. Yáñez, entonces vice-rector de la Universidad de Barcelona, firmó el comunicado de la real orden del 16 de mayo de 1844 por la que Monlau quedaba destituido de su cátedra –lo mismo que Antonio Vila y Francisco Castañs de sus respectivas cátedras. “En medio de sus quebrantos creo reconocerá V. mi mala posicion, de que varias veces habíamos hablado”. Yáñez parecía pedir a su amigo calma y paciencia ante las urgencias de este:

“Considero muy arriesgado el promover la delegacion que V. solicita de la Junta de hacienda. Dejemos que concluya el mes y puede que sea entonces mas propicia la ocasion. (...) Conoce V. muy bien el personal del Claustro, y cuanto prepondera en él el número de los que facilmente se desentenderán de favorecer á V., mientras que los amigos son pocos y aturdidos”.

³⁷¹ Carta de José Martí y Pradells del 3 de noviembre de 1844, Caja BBII - 247, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

³⁷² “Diario del Viaje a Cervera, mayo y junio 1844”, en la carpeta de “Viajes por España”, Caja BBII - 282-283, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

Pero pasaba a tranquilizarle tras haber averiguado que “(E)n el Ministerio nada obra contra V., así me lo dice el Rector -entonces Domingo M^a Vila- en carta del 10, en la que me manifiesta además su sentimiento por el primer golpe que se descargó contra V. Se supone que esto tiene su origen en los expedientes que se instruyen en la jefatura política, y aun se asegura que nada ha informado la Dip. Prov.”³⁷³.

Detrás de ese cese forzoso y del destierro se encontraba, una vez más, el Barón de Meer, por aquel entonces otra vez capitán general de Cataluña tras el triunfo de los moderados. Él ordenó esa depuración política en la Universidad como parte de una verdadera oleada de represión contra el conjunto de la izquierda liberal³⁷⁴. Por otra carta del 22 de mayo de 1844 vemos que su mentor y amigo Janer también estaba tratando de ayudar a Monlau ante esa situación. Mencionaba en su carta, tranquilizando a su amigo, que también se habían puesto manos a la obra los amigos Pablo Riera y Juan Achard. Este último, por su parte, le escribió una carta desde Barcelona a Cervera el 29 de mayo de 1844, a propósito de la instancia que Monlau había elevado al capitán general pidiendo ir a tomar baños a Caldas, pero que al parecer coincidía con la prohibición general de ir a Caldas por haber anunciado “las Reynas” que iban a ir allí a “tomar los baños”. Esto al final no sucedió y finalmente Monlau pudo ir a Caldas al empezar julio. “Janer me llamó –escribía Achard- hace unos días para hablarme del estado de vuestros asuntos y en una larga conferencia que tuvimos se convino escribir á Madrid en vuestro favor, y en un mismo correo, él á Alcon y yo á Manen”³⁷⁵. En sendas cartas del 1 de junio, una de Janer y otra de Achard, comprobamos cómo en efecto continuaban movilizados para conseguir a Monlau un pasaporte que le permitiese moverse de Cervera, donde llevaba atrapado ya un mes. Ambos le escribían con tono afectuoso y pidiéndole que se armara de paciencia y se cuidara la salud. Sabemos que a Monlau a menudo le atacaban sus achaques de reuma y necesitaba tomar baños para aliviarlos.

³⁷³ Carta de Agustín Yáñez del 15 de mayo de 1844, Caja BBII - 246, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. La real orden la guardó en “Servicios en Instrucción Pública II”, Caja BBII - 276-277, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. En una carta posterior, del 10 de junio de 1844, Yáñez le comunicaba que ya no era “vicerector”. “El amigo Vila oyó por fin mis repetidas instancias, admitió mi dimision y me reemplazó por Sauri; este tomó posesion el 7”. “Si hubiesen sido asequibles los deseos de V. antes de mi salida, no hubiera dejado V. de quedar servido. Creo que ha de contentarse V. en la actualidad con el olvido”, le aconsejaba. Carta de Agustín Yáñez del 10 de junio de 1844, Caja BBII - 246, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

³⁷⁴ Se ha calificado de hecho al período como “segunda dictadura de Meer”, OLLÉ, J. M. (2003), *L'oligarquia i la construcció de l'Estat centralista. Estat de setge a Catalunya (1844-1847)*, Barcelona, Impressió Copisteria Sarrió.

³⁷⁵ Carta de Juan Achard del 29 de mayo de 1844, Caja BBII - 249, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

Achard le hizo saber en su carta del 1 de junio que se había enterado por Bastús, entonces presidente de la Junta de Jefes de Sanidad Militar del Distrito, de que el Gobierno estaba consultando “al Inspector de Cirujía (entonces D. José Manen) para que señale el punto ú hospital donde podrán utilizarse los servicios del 2º Ayudante D. Pedro Monlau fuera del distrito de Cataluña”³⁷⁶. Esta es la primera noticia que recibió Monlau, antes de que se le informase oficialmente su traslado por la real orden del 16 de junio de 1844, de hasta qué punto estaban determinados a no permitirle permanecer en Barcelona bajo ningún concepto, y ello a pesar de que la renuncia que hizo de sus ascensos Monlau cuando consiguió la plaza de Segundo Ayudante en 1833 comportaba la “inamovilidad”. Sobre esto escribió una extensa reclamación a la reina el 4 de julio, después de haber emprendido el 26 de junio el regreso a Barcelona tras obtener finalmente permiso para ir a tomar baños a Caldas de Motbuy. En ella exponía, algo alterado, cuáles pensaba él que eran las consecuencias de la renuncia de ascensos que había hecho en el pasado, puesto que

“en virtud del párrafo 55 del capítulo XII de la ordenanza del Cuerpo, que dice: ‘Los que debiendo ser ascendidos por su antigüedad renunciasen voluntariamente á ello, *por querer permanecer en el empleo que tenían antes*, perderán el derecho á los destinos de escala para lo sucesivo, sin que jamás puedan pasar á otra clase en el Cuerpo’, el Esponente adquirió un derecho incuestionable á la permanencia en su empleo, ó sea á la inamovilidad del destino que le fue conferido en el hospital militar de Barcelona”³⁷⁷.

Esa inamovilidad, proseguía, le había sido respetada por más de once años, lo mismo que a sus compañeros del cuerpo que renunciaron también. Como consecuencia, nunca

³⁷⁶ Días después, el 6 de junio, le escribía otra carta en la que le copiaba la respuesta de Manen a sus preguntas, en carta del 30 de mayo: “En punto á Monlau se me mandó de Real Orden, y consecuente á informar de esa Autoridad que lo propusiese inmediatamente para otro Distrito: lo hice el mismo día para el de Valencia sin que asta ahora se me haya comunicado el resultado”. Carta de Juan Achard del 6 de junio de 1844, Caja BBII - 249, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

³⁷⁷ Es copia de la reclamación que envió a la reina el 4 de julio de 1844. Se la enviaba, estando en Barcelona, a Antonio Bastús, para que este la hiciese llegar a la Junta directiva del Cuerpo y que de ahí el jefe superior la elevase a S. M. En la carpeta 5º del citado Legajo “Sanidad Militar I”, Caja BBII - 250, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Nos referimos a este documento en las citas siguientes. Las cursivas son nuestras.

había sido propuesto para ningún ascenso y su sueldo quedó permanentemente congelado a 6.000 reales anuales,

“de modo que á pesar de los aumentos hechos en los sueldos de los jefes y ayudantes del Cuerpo, por la reorganizacion de 1836, el Esponente ha quedado siempre con su antiguo sueldo, menor que el que disfrutaban los segundos ayudantes actuales, á cuya clase está asimilado”.

Monlau insistía en que dicha renuncia a cualquier tipo de ascenso en su posición y a percibir un sueldo mayor del que sin aumento alguno percibió durante once años (1833-1844), le garantizaba la “inamovilidad”, según

“la formal seguridad que le daba la Ordenanza del Cuerpo de permanecer siempre en Barcelona (que es el pueblo de su naturaleza, donde tiene radicada su subsistencia y establecida su familia), y en el mismo hospital donde ha prestado recomendables servicios, particularmente en 1834, cuando el cólera morbo, y en las varias vicisitudes de la pasada guerra”.

A pesar de todo lo cual se estaba cometiendo una irregularidad y una injusticia, denunciaba, cuando una Real Orden del 16 de junio dispuso que pasase a “continuar sus servicios al 4º distrito”, el distrito militar de Valencia, “en su misma clase, y con la consideracion y sueldo que actualmente disfruta”.

“De esta suerte queda burlado el Esponente en la fe que tenia y debía tener en el reglamento aprobado por real cédula de S. M. vuestro augusto Padre; quedan gravísimamente lastimados sus intereses; destruido el porvenir de su familia; violada la justa y nunca cuestionada posesion de once años en un destino facultativo ganado previo público concurso; y precisado á optar entre retirarse del servicio, ó arrostrar las escaseces consiguientes á trasladarse con su esposa y familia á un pueblo desconocido, y á emprender viajes con un haber inferior al mas ínfimo de los señalados al último ayudante del Cuerpo”.

Separarle de Barcelona, donde hemos comprobado con qué desenvoltura Monlau había ido aumentando su fortuna al aprovechar las oportunidades que ofrecía aquel floreciente mercado editorial y publicístico, era verdaderamente atentar contra sus intereses al reducir sus ingresos a su escaso sueldo congelado de segundo ayudante de profesor de cirugía.

En ese mismo documento argumentaba a continuación que dicha orden del 16 de junio “ha sido espedida en virtud de informes ó á instancia del Capitán jeneral (el Barón de Meer) de este 2º distrito militar (Barcelona)”. No podía para ello “haber alegado ineptitud en la facultad, ni faltas en el servicio”, “ni tampoco puede haber alegado delito de los en que puedan entender los tribunales, pues á ser así se me habria formado causa”, como ya le ocurrió en 1837. Puesto que no podían tener de él queja alguna en el ejercicio de su profesión y en el cumplimiento de sus deberes, proseguía,

“la traslacion instada no puede tener mas fundamento que *mezquinas miras de partido*, ó recelos de todo punto infundados, ó informes sugeridos por la envidia y la calumnia, ó *meras opiniones políticas*, ó *actos públicos no justiciables*, y en todo caso borrados absolutamente por repetidas *amnistías*. Mas no siendo razonable, ni justo, ni político que por tan livianos motivos, y por efecto de circunstancias transitorias, se irroguen al Esponente perjuicios inmensos, desconociendo sus derechos, inutilizando su carrera, y entregando su familia á la miseria, acude al trono de V. M.”,

y suplicaba que quedase sin efecto la orden del 16 de junio que disponía su “traslacion”. En esta copia que guardó de su reclamación anotaba al final lo siguiente: “(La esposicion que antecede fue pasada al Gobierno el 17 de agosto de 1844).-Por real resolucion del 30 de marzo de 1845 fue desestimada”.

Tras pasar con su familia unos días en Caldas de Montbuy -del 5 al 11 de julio de 1844- para darse sus “baños jenerales” y sus “baños de vapor en las piernas”³⁷⁸, Monlau salió de Barcelona definitivamente el jueves 25 de julio de 1844 en un vapor hacia su nuevo destino, Valencia. El día 26 se presentó “al jefe de la sección de cirugía en el 4º distrito

³⁷⁸ “Diario de mi viaje a Caldas de Montbuy, 1844”, en “Viajes por España”, Caja BBII - 282-283, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

militar, D. Rafael Andreu, consultor”. También paseó por la ciudad y visitó a su amigo Navarra. Tres días después ya se encargó “de una visita de cirugía en el Hospital Militar”³⁷⁹. Monlau pasó meses en Valencia solo, hasta que en mayo de 1845 se mudó al fin su familia con él allí. El 8 de enero de ese año, tras seguir sin haber obtenido respuesta alguna de su reclamación a la reina, se dirigió de nuevo a las autoridades, esta vez con una sincera y un tanto amarga carta al Inspector de las secciones de Medicina y Cirugía del Cuerpo de Sanidad Militar, Don José Manen, cuyo borrador por supuesto conservó. Vale la pena reproducirla aquí:

“Muy señor mio y venerado Jefe: hace mas de seis meses (con fecha del 4 de julio de 1844) que acudí á S. M. reclamando contra mi traslacion del hospital de Barcelona (...) Hasta ahora no ha recaido resolucion que yo sepa, y temo mucho que ni siguiera se piense en que recaiga.

Entre tanto, separado de mi familia, reducido á un sueldo mezquino, é imposibilitado de ocupar aquí mis ocios en los trabajos literarios que formaban otro de mis recursos, me hallo aquí sin saber qué resolver, dudoso de mi suerte y hasta de la posicion con que se me considera en el Cuerpo.-En tal estado miraria como un alivio el ser destinado al hospital de Madrid, donde, sin perjuicio del servicio, podria emplear mis horas desocupadas en traducciones y otros trabajos literarios que me ha ofrecido el editor Boix, con lo cual podria ya atender con mas desahogo al mantenimiento de mi familia y á la educacion de mi hijo, cuya vocacion de carrera me obliga á fijar mi residencia en punto donde exista Facultad de ciencias médicas. V. se halla en el caso de dispensarme este favor, proponiendo bajo cualquier concepto, de los muchos que V. puede, mi traslacion á Madrid: y yo me atrevo á rogar á V. que me lo dispense seguro de mi agradecimiento y del de toda mi familia.

Si no tiene V. por conveniente acceder á mis deseos, ruego á V. que al menos se sirva manifestarme cual es mi posicion en el Cuerpo, esto es: si mi traslacion á Valencia se mira como transitoria, y se trata de respetar mi antigua inamovilidad, cuando las circunstancias lo permitan; ó si se me considera en todos conceptos movable y sin derecho alguno de los que adquiriré con mi renuncia de ascensos hecha nada menos que en 1833 (...). Si es que he perdido el derecho á la inamovilidad y tambien el derecho á los ascensos, dígaseme francamente, y entonces á lo menos sabré á que atenerme. Fácilmente se convencerá V. de que me es indispensable salir de estas dudas para poder yo echar mis cálculos y determinar lo conveniente á mis intereses harto ya

³⁷⁹ “Diario de mi viaje de Barcelona á Valencia en julio de 1844; de mi viaje de Valencia á Barcelona y regreso de esta ciudad á aquella en febrero de 1845; -y Diario de mi estancia en Valencia, en 1844, 1845 y 1846”, en “Viajes por España”, Caja BBII - 282-283, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

lastimados con ocho meses que llevo de separacion de mi casa. No puedo seguir en el estado precario y de incertidumbre en que me encuentro; y, sea cual fuere el ánimo y el sentir de V. respecto de mis pretensiones ó deseos, espero de su bondad que se dignará honrarme con una contestacion, para en su vista pedir el retiro ó la licencia absoluta, ó tomar aquella otra determinacion que juzgue mas conveniente á mis intereses y al bienestar de mi familia, mientras llega ocasion mas propicia de hacer valer mis justos derechos tan sin razon desconocidos, y de reclamar la indemnizacion de los perjuicios que se me han irrogado y se me estan irrogando”.

La respuesta de Manen no se hizo esperar demasiado. Entre la correspondencia de Monlau encontramos la siguiente carta suya del 18 de enero de 1845, en la que le comunicaba que su instancia del 4 de julio había sido remitida al Gobierno con un informe favorable y que, por lo tanto, dependía ya del Ministerio de la Guerra su resolución:

“y hasta que hubiese algun resultado creo inoportuno su deseo de ser trasladado á esta Capital, cuyo paso podria presentar algunos inconvenientes atendida la orden que para su separacion del Principado se me comunicó por el Gobierno. Asi mismo, soy de parecer que su traslacion á Valencia, como simple medida gubernativa, que conceptuo transitoria de ningun modo haya variado su clase y consideracion de 2º Ayudante de Cirujia ni tampoco invalidado su renuncia de ascenso.”³⁸⁰.

Su amigo Yáñez le escribía algo después, el 8 de mayo, aconsejándole paciencia de nuevo ante la resolución finalmente negativa a su instancia de julio: “Yo no exortaré á V. a la resignacion, porque no me gusta dar consejos estériles, y porque la última resolucion del Gob. que V. me participa cierra la puerta por ahora á toda esperanza; mas tal vez esta desgracia sea para bien de V. Así en el orden moral como en el físico hay varios males que solo puede curar el tiempo, y que se exasperan ó tal vez se vuelven incurables si se precipita la curacion”. Desde luego Monlau no parecía haber barajado la resignación como opción en ningún momento. Entre sus documentos encontramos otra reclamación a la reina del 18 de mayo, visto que la anterior había sido desestimada. En

³⁸⁰ Carta de D. José Manen del 18 de enero de 1845, Caja BBII - 247, Fondo Moragues-Monlau, BBMR, que abre y cierra así: “Muy Sr. mio y de mi aprecio (...) Paselo V. bien y vea en que puede complacerlo S.S.S. Q. S. M. B., José Manen”.

ella reclamaba, al haber sido definitivamente “destruida su inamovilidad”, su “derecho incuestionable á todos los ascensos que le habrían correspondido en los doce años transcurridos desde su renuncia”. Pedía que se le indemnizasen los “quebrantos y perjuicios” que le había supuesto el traslado. Se sentiría indemnizado -proponía- si le declararan “1er ayudante”, o al menos si se le abonase el sueldo de tal desde su traslado a Valencia. Por real resolución del 3 de agosto de 1845, según anotaba al final del documento, la reina desoyó nuevamente sus reclamaciones.

En esos meses José Manen fue sustituido en su puesto por Ramón Capdevila, a quien Félix Janer escribió en favor de Monlau, a petición de este, según lo expresaba él mismo en su carta del 13 de octubre de 1845. “Quizá sería bueno que V. remita al mismo tiempo una solicitud formal de traslacion al Hospital de Madrid, sin aguardar la respuesta de Capdevila á mi carta”, le aconsejaba³⁸¹. La nueva estrategia de Monlau ante las negativas a dejarle regresar a su plaza en Barcelona consistió, en efecto, en intentar por todos los medios que le trasladasen a Madrid. Ni él ni su familia se encontraban bien en Valencia. La humedad característica del clima valenciano empeoraba sus dolores reumáticos. También Angelita, al parecer, enfermaba en Valencia³⁸². Ese primer intento sin embargo resultó fallido. La respuesta de Capdevila a la petición de Janer se la copiaba este en una carta el 5 de noviembre:

“Aunque no me fuesen conocidas las buenas cualidades de D. Pedro Felipe Monlau, bastaria la apreciable de V. de 13 del actual, para hacer en obsequio de este Profesor lo que fuese posible: pero por ahora, con harto disgusto mío, me veo en la precision de no poderle complacer. Mi antecesor (Manen) creyó prudente destinarle á Valencia y en la actualidad seria inoportuna la traslacion á Madrid por la misma razon que no puede estar en Barcelona. V. conocerá que en ocasiones hay miramientos de los que no se puede prescindir”³⁸³.

El 2 de abril Monlau pidió una licencia de tres meses para ir a Madrid a recoger “el diploma de socio con que habia premiado mi memoria sobre el pauperismo la Sociedad

³⁸¹ Carta de Félix Janer del 13 de octubre de 1845, Caja BBII - 247, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

³⁸² “Siento mucho que su Sra. de V. se halle tan mal en ese pais y que se vea V. obligado á salir de el por una causa tan principal como es la falta de salud”, le escribía Janer en carta del 13 de febrero de 1846, Caja BBII - 247, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

³⁸³ Carta de Félix Janer del 5 de noviembre de 1845, Caja BBII - 247, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

Económica Matritense” –de la que nos ocuparemos a continuación-, y también para ir a Trillo a tomar baños. Encontramos entre estos papeles una copia de la “certificación acompañatoria para este último objeto”, expedida por dos médicos castrenses -Jerónimo Flaquer y Frutos Rodríguez. En ella certificaban haber reconocido a Monlau y este era su diagnóstico:

“reuma crónico que con frecuencia se hace mas ó menos agudo por efecto de las vicisitudes atmosféricas tan comunes en esta ciudad, y que á veces se localiza en diferentes órganos y vísceras. A esta última circunstancia atribuimos el infarto abdominal, y principalmente hepático, que tambien hemos observado en el reconocido”.

Por todo lo cual le recomendaban “el uso de las aguas de Trillo en baño y en bebida”. Por una real orden del 21 de abril de 1846 se le concedieron “los tres meses de licencia pedidos, con todo el sueldo, pero solo para la villa de Trillo, en la provincia de Guadalajara”³⁸⁴.

2.3.2. La renuncia de los “asuntos políticos”

¿Cuándo y cómo comenzó a invertirse esta situación tan desfavorable a los intereses de Monlau? Mientras, a disgusto en Valencia, lidiaba sin éxito con el aparato administrativo isabelino tratando de recomponer su situación y la de su familia, Monlau vivió una fructífera fase de producción científica desde esa ciudad. Al tiempo que se ocupaba de la “Habilitación de la Plana Mayor del Cuerpo de Sanidad Militar en la Capitanía General de Valencia, desde el 16 de Octubre de 1844 al 31 de Diciembre de 1846”³⁸⁵, en esos dos años tan sólo, consiguió dar forma a sus dos tratados de higiene, pública y privada –*Elementos de Higiene Privada* (1846) y *Elementos de Higiene*

³⁸⁴ Carpeta 5º, “Sanidad Militar I”, “Sanidad Militar”, Caja BBII - 250, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

³⁸⁵ Los papeles relativos a este período, sin demasiado interés, están en “Sanidad Militar II”: “Papeles relativos á la Habilitacion de la Plana Mayor del Cuerpo de Sanidad Militar en la Capitanía General de Valencia, desde el 16 de Octubre de 1844 al 31 de Diciembre de 1846, durante cuyo período de tiempo estuvo á mi cargo dicha Habilitacion”, dentro de “Sanidad Militar”, Caja BBII - 250, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

Pública (1847)-, y consiguió el premio de la Sociedad Matritense con sus *Remedios del Pauperismo*. Si este último trabajo le abrió las puertas de la célebre Sociedad Económica de la Corte, los dos primeros le abrieron muchos más caminos. Y, especialmente, el tratado de higiene pública, que él mismo se ocupó de publicitar desde su destierro entre los altos cargos del Cuerpo de Sanidad Militar. La higiene militar ocupaba muchas de las páginas de su tratado y Monlau era consciente de que era necesario desarrollarla. El célebre médico militar Ramón Capdevila, a quien como hemos visto Monlau había sido recomendado ya por Janer, le había animado por carta a ocuparse de estas cuestiones. Capdevila formaba parte, además, y significativamente, de la Sección de Ciencias Médicas del Consejo de Instrucción Pública que comenzó a reunirse el 1 de enero de 1844. En una carta del 19 de febrero de 1846 en la que agradecía a Monlau el envío de sus recién aparecidos *Elementos de Higiene Privada*, alabando su trabajo le escribía: “Mucho apreciaría que V. emplease su erudición y buen criterio en redactar un Manual de Higiene Militar Pública y Privada”³⁸⁶.

Seguramente espoleado por esta petición, Monlau el 1 de octubre de 1846 pidió al Jefe de Sanidad Militar del distrito de Valencia –su amigo Chinchilla- que hiciera llegar a la Dirección general del Cuerpo de Sanidad Militar un fragmento inédito de los *Elementos de Higiene Pública*, entonces aún en prensa, y el 22 de octubre de ese mismo año se ofreció al entonces Presidente de dicha Dirección, Ramón Frau, en los siguientes términos:

“Ilustrísimo Sr.

El abajo firmado, 1er ayudante honorario y 2º efectivo del Cuerpo de Sanidad militar, remitió por conducto del Jefe de este distrito, con fecha 1º del corriente, un fragmento de los *Elementos de higiene pública* que tiene en prensa relativo á la profesion militar, por si su contenido podria servir de alguna utilidad para los reglamentos cuya formacion dispone el artículo 187 del reglamento constitutivo del Cuerpo.

Sin ánimo de dar consejos á V.S., ni de anticiparme á vuestras resoluciones, si es que no las haya tomado, cree el exponente de su deber, además de la remision indicada, ofrecerse á V.S. en lo que se le juzgue útil, para la redaccion del reglamento de higiene y policia médica militar de que habla el citado artículo 187.

³⁸⁶ Carta de Ramón Capdevila del 19 de febrero de 1846, Caja BBII - 249, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

Para un proyecto de esta naturaleza, y que tan indispensable se hace para acabar el servicio sanitario castrense, requiérense, además de los conocimientos higiénicos, datos y noticias estadísticas que solo en el Ministerio de la guerra, en las Inspecciones de las varias armas y en la Secretaría de la Dirección pueden encontrarse completas y á mano. Requíerese, por otra parte, unidad en el plan e igualdad en la ejecución: y de ahí la necesidad de que sea un solo individuo el que principalmente formule los preceptos reglamentarios. Pero la fórmula de tales preceptos debe ser la expresión de las reglas del arte conciliadas con las circunstancias de nuestro Ejército, con las exigencias de su organización y administración especiales, con la índole de sus varios servicios, etc. Esta conciliación hará, por lo tanto, necesarias frecuentes consultas con la Dirección general del Cuerpo, bajo cuyos auspicios y responsabilidad ha de elaborarse el proyecto, y aun podrá exigir á menudo informes previos de varias Corporaciones superiores que aseguren el éxito de las disposiciones que definitivamente deben someterse á la aprobación de S. M.

Por todos estos motivos, la redacción del Reglamento de que se trata, solo en Madrid puede verificarse con la oportuna celeridad y el debido acierto. Esto no obstante, el Exponente no encontraría reparo en pasar temporalmente á esa corte, si la Dirección creyese útil emplearle en tal comisión del Servicio.

Sea cual fuere el acuerdo de la Dirección, confía el Exponente que en este paso no verá V.S. mas que una prueba de justo zelo por el bien de la ciencia y por el honor del Cuerpo³⁸⁷.

En una nota al margen en este borrador Monlau apuntaba: “La Dirección general, con fecha 4 de noviembre, 1846, contestó que luego que se determinase el medio de que ha de valerse dicha Dirección para cumplir con el artículo 187 del Reglamento del Cuerpo, tendría presente el ofrecimiento de Monlau”. Este nuevo movimiento para tratar de ser trasladado a Madrid y salir de Valencia al fin tuvo algún efecto, consecuencia del esfuerzo realizado en esos años de pródiga producción intelectual. En los días siguientes se resolvería su suerte.

Hemos encontrado entre su correspondencia una carta de Ramón Frau que resulta enormemente esclarecedora a la hora de comprender la retirada de Monlau de la política. Ramón Frau (1795-1861) había sido profesor de Monlau en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona. Además fue el coordinador de los hospitales barceloneses cuando la epidemia de cólera invadió la ciudad y, como vimos, Monlau al parecer se quedó solo a cargo de todo el Hospital Militar. Fue un hombre de considerable influencia que además se encontraba entonces junto a Ramón Capdevila en el Consejo de Instrucción

³⁸⁷ Carpeta 5º, “Sanidad Militar I”, “Sanidad Militar”, Caja BBII - 250. Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

Pública, desde su creación con la consolidación de los moderados en el poder³⁸⁸. Desconocemos qué tipo de relación mantenía Monlau con Frau hasta el momento en que desde su destierro le contactó, pero la respuesta de este, del 25 de octubre de 1846 destila bastante confianza y, por fin, benevolencia. Justo después de una conversación con Pedro María Rubio, médico personal de la reina, le escribía en una carta reservada lo siguiente:

“Amigo Monlau: acabo de tener una larga conferencia con Don P^o M^a Rubio acerca de V. y dirigida á favorecer á V. en el sentido que V. desea. Las dificultades por sus opiniones políticas de V. que dieron margen á su traslacion á esa se consideran de bastante bulto. El recelo de que llamado V. aquí por nosotros en bien de V., pueda comprometer nuestra responsabilidad ante el Gobierno para en adelante el comportamiento de V., sea tomando parte en planes revolucionarios ó por otros medios, se ha tenido en mente. Pero las mismas reflexiones que V. me hace en su última y las que he añadido yo nos han allanado un tanto el camino de entendernos. He dicho yo al Sr. Rubio que era V. discipulo mio, que me escribia V. alguna vez, y que no tenia yo reparo en escribir á V. todo lo que se creyese necesario con plena libertad. Adoptado este medio estoi autorizado para decir á V. que no miraremos atras y olvidaremos, ó mejor no querremos saber nada de lo pasado en las vicisitudes de su carrera de V. y procederemos cual si las ignorasemos. Que buscaremos el medio de trasladar á V. aquí ocupandole en asuntos del servicio, algun reglamento especial, periodico de Sanidad militar, etc. y nos interesaremos por mejorar su suerte de V. Esto bajo condicion de que V. me escriba una *carta*, que ha de ver el Sr. Rubio, *prometiendo bajo palabra de honor* que se dedicará V. exclusivamente á los trabajos científicos, y especialmente á los de su profesion, y *se abstendra V. de tomar parte directa ni indirecta en asuntos políticos*. En la inteligencia de que si V. fuese capaz de faltar á sus promesas (lo que yo no creo en manera alguna) desde luego se esponia V. á ser tratado segun exigiesen las circunstancias y el compromiso en que hubiese puesto á sus Jefes. He procurado escribir casi literalmente en los mismos términos en que hemos convenido, por que tal es mi deber. V. podrá contestarme como guste.

Dejando ahora el semi-cargo de Jefe, que por 1^a vez creo haber tomado, porque ha sido indispensable, como amigo entiendo que bien puede V. esperar de sus conocimientos medicos y literarios y de su buena pluma todo lo que pudiese dar á V. la politica. Yo me alegrare de ver á V. prosperar aquí, que esta es posicion mas digna de V. que Barna. No tengo mas tiempo y aun esta carta es solo un mal borron pero no quiero retardar á V. su contenido. De V. afmo. R. Frau

³⁸⁸ Véase la breve relación biográfica de Frau que hace Gil Novales para MCN Biografías disponible en <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=frau-armendariz-ramon>. (Consulta: 19/10/2013); MARCH, J. (2001), *Jaume Salvà i Munar i el mallorquinisme científic*, Palma de Mallorca, y CALBET, J. M.; CORBELLA, J. (1982), *Diccionari Biogràfic de Metges Catalans*, Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana, Seminari Pere Mata, Universitat de Barcelona, Vol. 2, pp. 32-33. Disponible en <http://www.ramc.cat/diccionari.asp>. (Consulta 19/10/2013).

Las felicitaciones del consultor Ruiz y Chinchilla se han visto ya en Dirección³⁸⁹.

Pocos comentarios necesitan unas líneas tan elocuentes. Las siguientes cartas de Frau que encontramos en la correspondencia de Monlau, así como su evolución posterior, confirman que escribió esa carta “prometiéndolo bajo palabra de honor” abstenerse de tomar parte alguna en “asuntos políticos”, que le abriría las puertas de la administración moderada en Madrid:

“M. 3 de Noviembre de 1846

Amigo Monlau: quedo contento de su carta de V. el amigo y yo tambien de que no defraudase V. las esperanzas que le habia hecho concebir.

Será V. nombrado y llamado aquí para trabajar en la formacion del reglamento de hospitales en union con el Sr. Balseyro y dos individuos de la administracion militar. Alomenos este es nuestro plan y lo propondremos tan luego como el Sr. Sanz nos oficie el nombramiento de aquellos, que tenemos pedido oficialmente. Sirva á V. de aviso para irse preparando y mande V. á su afmo. Amigo, R. Frau.

Despues hemos pensado que podra V. continuar aquí en la redaccion de un periodico de sanidad militar.”

Y días después:

“20 de noviembre de 1846

Amigo Monlau:

Está V. ya nombrado por el Jefe, á propuesta de la Direccion para la comision consabida. Veremos si podrá V. recibir la orden dentro de 8 dias. El sueldo queda radicado en esa con el destino. Sin mas por hoy, De V. afmo. R. Frau”

Se refiere a la Comisión de Ordenanza de Hospitales, de la que Monlau formó parte desde finales de 1846 en su primera misión dentro de la nueva administración³⁹⁰.

³⁸⁹ Carta de Ramón Frau del 25 de octubre de 1846, Caja BBII - 297-298, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. La cursiva es nuestra.

³⁹⁰ Véase “Servicios en Sanidad Militar”, Caja BBII - 240-242, Fondos Moragues-Monlau, BBMR. En esta carpeta encontramos una “Certificación de mis nombramientos en sanidad militar y de los puntos en

¿Estamos, como se ha dicho, ante un giro ideológico copernicano o más bien Monlau decidió optar, en ese momento de su vida, por la vía del pragmatismo guardándose para sí su credo político? Lo que está claro es que a partir de ese momento Monlau se dedicó, además de a sus bien recompensadas aficiones literarias y a la enseñanza³⁹¹, a la “práctica de la higiene” en sus distintas derivas. Estamos tratando de acercarnos, a través de esta historia de vida, a la historia de los profesionales de la higiene y la figura del médico-político: quiénes eran, a qué se dedicaban, cuál fue su formación, su cometido, etc., cuáles sus adscripciones políticas y hasta qué punto pudieron dejarlas ver en la medida en que chocasen con su imprescindible lealtad al Estado, en el contexto de paulatina conformación, complejización e institucionalización del Estado liberal que tuvo lugar, como a continuación veremos, durante la década moderada. Los pormenores de esta historia ilustran particularmente bien estas cuestiones. Atender a las especificidades de una historia de vida concreta y no reducir la interpretación de las mismas a unas pautas comunes de grupo no conlleva sin embargo, como afirmaba Giovanni Levi, renunciar a una explicación dinámica de las conductas colectivas, ni supone negar que estas existen dentro de determinados grupos y en determinadas épocas. Es, no obstante, ese “espacio de libertad significativo” de que dispone el individuo y que tiene su origen en las “incoherencias de los confines sociales”, en palabras de Levi, el que da lugar al cambio social³⁹².

que he servido”, expedida el 4 de octubre de 1849 por el secretario de la Dirección General del cuerpo de Sanidad Militar, que copiamos aquí a modo de resumen de su paso por ese cuerpo:

“Certifico que D. Pedro Felipe Monlau y Roca, natural de Barcelona, primer Ayudante médico honorario del Cuerpo de sanidad militar, fué nombrado segundo Ayudante de Profesor del hospital militar de Barcelona por real despacho de 3 de Mayo de 1833, con el sueldo de seis mil rs. vn. Anuales. Que en 21 del propio mes y año de 1833 fué puesto en posesion de su destino, en el cual siguió sirviendo hasta fin de Julio de 1844 en que pasó á continuar sus servicios en el hospital militar de Valencia en virtud de Real órden de 16 de Junio anterior.-Que siguió en dicho hospital militar de Valencia hasta fines de 1846, época en que por Real órden de 26 de Nov. del propio año fué destinado á Madrid como vocal de la Comision encargada de formar la nueva ordenanza de hospitales.-Y que siguió sirviendo en Madrid desde la última fecha citada hasta el día 31 de Julio de 1848 en que fué dado de baja en el Cuerpo por Real órden de la misma fecha, espedida á consecuencia de haber el interesado pedido su separacion del servicio castrense por haber sido nombrado Catedrático de los Institutos de la Universidad de Madrid. Asi resulta de los espedientes y registros de la Secretaria de esta direccion general á que me refiero. Y para que conste libro la presente á instancia del interesado y previa órden del Sr. Director general en Madrid á cuatro de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve”.

³⁹¹ Véase el completo recuento que hace de los esfuerzos de Monlau en estos ámbitos GRANJEL, M. (1983), Op. Cit., pp. 93-99.

³⁹² LEVI, G. (1989), Op. Cit.

Monlau pertenecía a una nueva generación que se había formado en una conciencia liberal y nacional. Resumamos su trayectoria política. Estuvo en la redacción y en la dirección de los periódicos más significativos de Barcelona en la década de 1830, particularmente cuando, a partir de 1834, la prensa pasó a formar parte de la vida de los españoles articulando la política y la esfera pública liberal. La prensa se había convertido entonces en el único medio de comunicación de un sistema partidista surgido de las dos expresiones enfrentadas del liberalismo que fueron tomando forma en España durante esa década, la progresista y la moderada, antes de la derrota definitiva del partido del progreso. Monlau estuvo en el centro de este proceso durante la Barcelona de las bullangas y demostró un alto grado de compromiso político ante la convulsa situación que le rodeaba. Tras un exilio forzoso, inició a su regreso una segunda fase aún más radical de activismo político durante la Regencia de Espartero. Sus opiniones, en esos dos momentos de activismo, resultaron centrales en tanto en cuanto estuvo al cargo de la redacción y dirección de periódicos que orientaban la opinión pública de Barcelona. Desde esas plataformas fue acercándose, de hecho, cada vez más, a posturas filorrepublicanas y radicales que quedaban a la izquierda del progresismo. Como consecuencia del triunfo del moderantismo Monlau fue condenado al destierro en Valencia durante dos años. En ese tiempo consiguió redimirse de su conflictivo pasado mediante su importante producción en materia de higiene y haciendo el mejor uso que supo de sus contactos ante la nueva ordenación administrativa, hasta que fue admitido, tras prometer por su honor no volver a verse envuelto en trifulcas políticas, en la administración sanitaria que estaba entonces en plena construcción. Como ocurrió en otros países de Europa en aquel momento, el sistema liberal parlamentario que surgió en España tras la crisis de la monarquía absoluta (1808-1843) resultó ser oligárquico, antidemocrático y centralista³⁹³.

A finales de 1846 se instaló en Madrid. Cuando su memoria *Remedios del pauperismo* le abrió las puertas de la Sociedad Económica Matritense, y tras todo lo relatado hasta aquí, Monlau inició una nueva etapa en la capital en la que, tal y como había prometido, ya no volvió a llamar la atención a causa de sus posturas políticas. A partir de entonces cosechó sus éxitos manteniéndose alejado de las cuestiones polémicas para ir granjeándose progresivamente las mejores conexiones en la Corte. Al principio se

³⁹³ BURDIEL, I.; ROMEO, M. C. (1998), Op. Cit.

limitó a demostrar, quizá tímidamente, su valía intelectual. En palabras de Carlos Ronquillo:

“(C)asi pobre, bajo el anatema de exbullanguero, vivia aislado y sin relaciones. Asistia á las sesiones de la Económica sin desplegar los lábios, cuando un día en una cuestion de Agricultura se atreve á pronunciar pocas pero oportunas frases; en otra ocasion hace lo mismo en un asunto de índole distinta, llamando la atencion de hombres eminentes que, como D. Alejandro Olivan, empezaron á decir: *ese jóven silencioso sabe y vale*”³⁹⁴.

Veamos a continuación cómo fue su ascenso progresivo y su inserción en el ámbito de la administración sanitaria isabelina hasta convertirse en el higienista más renombrado del país.

³⁹⁴ RONQUILLO, C. (1871), Op. Cit., p. 10.

3. LA MODERADA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA HIGIENE

3.1. Convertirse en higienista en la España de la Década Moderada

3.1.1. Hacia la profesionalización de la higiene

A mediados de siglo los cometidos de los higienistas, azuzados por la primera oleada de cólera en Europa, se habían ido perfilando y ampliando. Inglaterra fue, como es sabido, el primer país con una industrialización fuerte, y por este motivo su caso ha sido considerado por la historiografía clásica de la salud pública el primer ejemplo importante de puesta en práctica de ciertas medidas profilácticas. Edwin Chadwick, Florence Nightingale, William Farr o John Snow son algunos de los personajes célebres que habrían protagonizado esa respuesta institucional que implicaba el reconocimiento de la responsabilidad pública por parte del Estado y que contó con la imprescindible ayuda de los avances en estadística sanitaria y en etiología³⁹⁵. Christopher Hamlin se ha ocupado brillantemente del caso inglés, poniendo de relieve los intereses políticos que subyacían al activismo sanitarista de Chadwick, cuyas motivaciones estaban lejos de responder a un impulso filantrópico³⁹⁶. Sin embargo, para el estudio del caso español que es el que aquí nos ocupa, el caso francés resulta sin duda la referencia más significativa, a pesar de la presencia también profusa en la literatura sobre higiene en España de los modelos inglés o alemán. Francia es el país donde más se desarrolló a nivel teórico la salud pública como disciplina científica moderna. Sin embargo en la práctica, al parecer, el proceso de aplicar a gran escala las medidas necesarias para instaurar un sistema de salud pública moderno resultó particularmente lento en suelo francés³⁹⁷.

³⁹⁵ HAMLIN, C. (1994), State Medicine in Great Britain. En PORTER, D. (Ed.) (1994), *The history of public health and the modern state*, Amsterdam, Rodopi, pp. 132-164.

³⁹⁶ HAMLIN, C. (1998), *Public Health and Social Justice in the Age of Chadwick, Britain 1800-1854*, Cambridge, Cambridge University Press. Es muy abundante la bibliografía sobre salud pública para el caso inglés. Sin olvidar los trabajos clásicos de historia social de la medicina impulsados por Roy Porter, véanse por ejemplo: WOHL, A. S. (1983) *Endangered Lives: Public Health in Victorian England*, London, Methuen; HARDY, A. (1993), *The epidemic streets: infectious disease and the rise of preventive medicine (1856-1900)*, Oxford, Oxford University Press; SCHNEIDER, D.; LILIENFELD, D. E. (2008) (Eds.) *Public Health: the development of a discipline*, New Brunswick, N.J., Rutgers University Press.

³⁹⁷ RAMSEY, M. (1994), Public Health in France, en PORTER, D. (Ed.) (1994), *The history of public health and the modern state*, Amsterdam, Rodopi, pp. 45-118.

Ya en 1984 Ann La Berge apuntaba la escasa atención que había recibido el desarrollo de un movimiento por la salud pública en la Francia de principios del XIX, a pesar de la publicación de “Hygiene in France, 1815-1848”, por Erwin Ackerknecht en 1948³⁹⁸. El movimiento de Chadwick en Inglaterra ha sido visto siempre, en efecto, como prototípico por la historiografía. Allí tuvo su origen la salud pública moderna, según estableció Rosen, al ser Inglaterra el primer país industrializado y dado que el desarrollo de la economía industrial es el hecho que más consecuencias tuvo para su desarrollo³⁹⁹. Hamlin exponía así esta cuestión: los libros de texto presentan la Inglaterra de la revolución industrial (1830-1840) como el lugar donde por primera vez tomó forma una salud pública moderna que, aunando las tradiciones de la estadística y topografía médicas francesas con la tradición de la policía médica alemana, se ocupó de proveer de agua potable y de evacuar las aguas residuales mediante una serie de sistemas que fueron tomados como modelo por otros países a medida que se extendía la urbanización y la industrialización⁴⁰⁰. Frente a esta idea generalizada de que los ingleses fueron los pioneros en materia de salud pública en Europa, La Berge, en *Mission and Method* se propuso demostrar que un movimiento por la salud pública en Francia precedió en las fechas e influenció notablemente al movimiento británico⁴⁰¹.

Más allá de este tipo de debates, quizá un tanto insustanciales y que en cualquier caso no interesan aquí, La Berge ha analizado con éxito el proceso de institucionalización y profesionalización de la higiene pública en Francia, un movimiento que se organizó en París alrededor del consejo de sanidad de la ciudad y de la revista *Annales d'hygiène*

³⁹⁸ ACKERKNECHT, E. (1948), Hygiene in France, 1815-1848, *Bulletin of the History of Medicine*, 22, pp. 117-155; LA BERGE, A. (1984), The early nineteenth-century French public health movement: the disciplinary development and institutionalization of *Hygiène Publique*, *Bulletin of the History of Medicine*, 58-3, pp. 363-379.

³⁹⁹ ROSEN, G. [1953], Op. cit., Cap. 4.

⁴⁰⁰ HAMLIN, C. (1998), Op. cit., p. 2.

⁴⁰¹ LA BERGE, A. (2002), *Mission and Method. The early nineteenth-century French public health movement*, Cambridge, Cambridge University Press, páginas introductorias. En este mismo sentido apunta la reciente obra de JORLAND, G. (2010), *Une société à soigner. Hygiène et salubrité publiques en France au XIXe siècle*, París, Gallimard. Otras referencias ineludibles para el desarrollo de estas cuestiones en Francia son, además de las obras ya referidas sobre las reacciones ante el cólera y del estudio clásico de Ackerknecht: SUSSMAN, G. D. (1971), *From yellow fever to cholera: a study of French govern policy, medical professionalism and popular movements in the epidemic crisis of the restoration and the July monarchy*, New Haven, Yale University, Tesis doctoral; COLEMAN, W. (1982), *Death is a Social Disease: Public Health and Political Economy in Early Industrial France*, Madison, University of Wisconsin Press; RAMSEY, M. (1994), Op. cit.; BOURDELAIS, P. (2001), *Les hygiénistes, enjeux, modèles et pratiques (XVIIIe-XXe siècles)*, París, Belin; GILLISPIE, C. C. (2004), *Science and Polity in France. The revolutionary and napoleonic years*, Princeton, Princeton University Press; QUINLAN, S. M. (2007), *The Great Nation in Decline. Sex, Modernity and Health Crises in Revolutionary France c. 1750-1850*, Aldershot, Ashgate.

publique, protagonizado por un conjunto de médicos, químico-farmacéuticos, ingenieros, veterinarios y funcionarios que se autodenominaron “higienistas”, entre los cuales destacan dos figuras fundamentales: Louis-René Villermé (1782-1863) y Alexandre Parent-Duchâtelet (1790-1836) -si bien La Berge en este punto reconoce que el movimiento por la higiene no tendría ningún líder comparable al inglés Chadwick. Esto ocurrió en la Francia de la restauración borbónica y la Monarquía de Julio, en el seno de sus instituciones y programas de salud pública, algunos de ellos presentes ya en la década de 1820, y en gran medida herederos bien del Antiguo Régimen, bien de las eras revolucionaria y napoleónica. En dicho contexto histórico competían, argumenta La Berge, diversas ideologías: liberalismo, conservadurismo, socialismo y estatalismo. Las divergencias entre ellos en materia de sanidad se traducían en que por un lado el liberalismo –corriente representada por Villermé -pretendía limitar la intervención del Estado a la hora de preservar la salud pública (algo que debía ser gestionado de forma individual), y por otro el estatalismo –corriente representada por Parent-Duchâtelet⁴⁰²- defendía que el Estado debía hacerse cargo de la gestión y reforma de la salud pública, puesto que era su responsabilidad velar por la salud de sus ciudadanos (mediante el asesoramiento de los expertos en salud pública).

Esta tensión entre liberalismo y estatalismo reflejaría la tensión existente entre una medicina liberal (que defendía la práctica privada de la medicina) y una medicina social (a favor de la existencia de un servicio civil médico que garantizase los cuidados y prevención médicos). Frente al importante estudio que había llevado a cabo con anterioridad Coleman, quien se ocupó fundamentalmente de analizar la salud pública francesa exclusivamente en el contexto del liberalismo, el argumento principal de La Berge es que el movimiento por la salud pública en Francia, a pesar de incorporar elementos liberales, siguió una orientación fundamentalmente estatal. Se trató de un “*Establishment movement*” que operó en instituciones apoyadas por el Estado (el consejo de sanidad de París y la sociedad editorial de la revista *Annales d’hygiène publique et de médecine légale*) y cuyos objetivos apuntaban hacia una reforma administrativa y legislativa, así como hacia la institucionalización de la idea de salud pública y la profesionalización de la higiene pública como disciplina científica. Ambas corrientes es necesario enmarcarlas en el contexto general del cientifismo emergente,

⁴⁰² Parent-Duchâtelet recibió una importante influencia de Félix Vicq d’Azyr (1748-1794), el arquitecto de la Sociedad Real de Medicina y principal artífice de la doctrina estatalista en salud pública. Véase sobre esto GOLDSTEIN, E. (1987), Op. Cit., pp. 20-28.

esto es, la creencia generalizada, proveniente de las tradiciones empírica y racional ilustradas, de que la ciencia encarnaba la clave del progreso. El método, por tanto, de la higiene pública, tenía que ser obligatoria y demostradamente científico. Este constituía una de los principales objetivos de los higienistas. Si el método de los higienistas decimonónicos era científico, su misión era el higienismo, que la autora define como un tipo de imperialismo médico que incorporaba tanto la medicalización como la moralización de la sociedad. El higienismo comportaba también que el Estado de forma secular pasara a hacerse cargo de aquellas problemáticas a las que tradicionalmente atendía un sistema fundamentado en la caridad⁴⁰³. En definitiva, según el interesante análisis de esta autora, la higiene como disciplina y como profesión se fue fraguando en Francia a través de tres planos de acción en los que participaron unos pocos hombres, los higienistas, que entrañan lo que significaba entonces la práctica de la salud pública, y que son: 1. la investigación, es decir, en tanto que investigadores individuales; 2. las recomendaciones de reforma en su trabajo diario en los consejos de sanidad; 3. la divulgación, fundamentalmente como editores de la revista líder en cuestiones de salud pública. Progresivamente los profesionales de la higiene, ante la conciencia de que la emergencia de las desigualdades sociales y de los conflictos derivados de la industrialización en el contexto del liberalismo exigía nuevas posibilidades de intervención gubernamental en la vida social, trataron de plasmar sus doctrinas en un proyecto más amplio de legislación social y necesitaron para ello inserirse en la administración y contar con la influencia política necesaria⁴⁰⁴.

Siguiendo en parte este modelo, que nos parece especialmente acertado, nos vamos a centrar a continuación en analizar las formas que tomó en España el proceso hacia la profesionalización e institucionalización de la idea de salud pública. Lo haremos a partir del caso concreto del higienista Monlau, quien desempeñó un papel central en dicho proceso, primero desde las distintas plataformas institucionales que surgieron de la legislación moderada española, así como desde plataformas que trascienden el nivel nacional –las Conferencias Sanitarias Internacionales–, y, en segundo lugar, a partir de su ingente labor divulgativa como higienista –de la que nos ocupamos en el siguiente capítulo. Centrémonos ahora en responder a la pregunta: ¿hasta qué punto y por qué medios el Estado en la España de mediados del XIX promovió, auspició o creó los

⁴⁰³ LA BERGE, A. (2002), Op. Cit., Introducción.

⁴⁰⁴ AISENBERG, A. R. (1999), *Contagion: Disease, Government, and the "Social Question" in Nineteenth-Century France*, Stanford, Stanford University Press, Introducción.

espacios de investigación y de actuación necesarios para la intervención pública en beneficio de la salud del conjunto de la población?

La higiene como disciplina científica moderna hizo su aparición en España, como hemos podido comprobar, en un momento de cambio político radical, esto es, en el contexto del abrupto triunfo del liberalismo. Ya durante los paréntesis de liberalismo que caracterizaron el reinado de Fernando VII se hicieron esfuerzos por legislar en materia de sanidad. En el seno de las Cortes de Cádiz se constituyó una Comisión de Salud Pública y durante el Trienio Liberal se trabajó en un *Proyecto de Código* cuyo objetivo principal era combatir las enfermedades epidémicas entonces en circulación, fundamentalmente la fiebre amarilla. La inestabilidad política que caracterizó el período de las regencias no permitió a los regímenes que se fueron alternando en el poder crear una legislación sanitaria que superase la organización heredada del Antiguo Régimen. Por tanto, no fue hasta la mayoría de edad de la reina Isabel II (1843) cuando, con la estabilización en el gobierno de la hegemonía moderada, fue posible una mayor continuidad en la legislación sobre cuestiones de salud pública en España. Gracias a la estabilidad que proporcionaron los moderados auto-perpetuándose en el poder, las instituciones que habían de consolidar el Estado liberal fueron creadas o modernizadas, racionalizadas y centralizadas (administraciones provinciales y municipales, administración de justicia, funcionariado, sistema fiscal, creación de la Guardia Civil, sistema educativo, sistema métrico, moneda). Si bien en el período que aquí nos ocupa, el comprendido entre el nacimiento de la higiene como disciplina moderna hasta su consolidación como ciencia ya en el último cuarto del XIX –esto es, el reinado isabelino-, la asunción de competencias por parte del Estado en materia de salud pública era algo muy incipiente todavía, fue al hilo de este proceso de consolidación de las instituciones cuando una administración sanitaria embrionaria se creó a partir de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, en 1847. A este proceso de construcción se sumó Monlau tras renunciar a su resbaladizo activismo político de épocas anteriores.

La generación de médicos que protagonizó el desarrollo de este sistema sanitario liberal pertenecía a la que ya referimos como “etapa intermedia”, siguiendo a López Piñero. Se trató de una etapa de progresiva recuperación y de rápida introducción de las corrientes europeas en el país, dado que muchos de los científicos pertenecientes a esta generación intermedia se vieron obligados a un exilio que conllevó, a su regreso a España, la

entrada directa de las principales novedades en los distintos campos⁴⁰⁵. Dos de los higienistas que más destacaron durante ese período fueron, en tanto que discípulos del célebre Mateo Seoane (1791-1870), Pedro Felipe Monlau (1808-1871) y Francisco Méndez Álvaro (1806-1883). Fue Méndez Álvaro el único que vivió el tiempo suficiente como para presenciar y protagonizar la creación de un tejido institucional propiamente higienista -autodenominado “higienista”- con la fundación de la Sociedad Española de Higiene en 1881 como espacio en el que pudo desarrollarse un debate en torno a la situación sanitaria en España, y de su órgano de difusión *La revista de la Sociedad Española de Higiene*. A partir de la década de 1880 comenzaron a dibujarse las novedades que caracterizarían la práctica de la higiene por muchos años, en el marco de la microbiología y el control de las enfermedades infecciosas –proceso que demarcaría mejor el carácter médico de la acción de los higienistas, deslindándolo de las funciones de otros profesionales de la salud pública como ingenieros y arquitectos.



Mateo Seoane Sobral; Pedro Felipe Monlau; Francisco Méndez Álvaro⁴⁰⁶.

⁴⁰⁵ LÓPEZ PIÑERO, J. L. (1984), *Mateo Seoane. La introducción en España del sistema sanitario liberal (1791-1870)*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo; LÓPEZ PIÑERO, J. L. (1992), Op. Cit.

⁴⁰⁶ La imagen de Mateo Seoane está disponible en <http://www.buscolu.com/index.php?noticia=0005949> (Consulta: 15/11/2013); las otras dos se encuentran en la sección “Retratos” del “Banco de Imágenes de la Medicina Española” de la web de la Real Academia de la Medicina Española http://www.bancodeimagenesmedicina.es/index.php?option=com_joomgallery&view=gallery&Itemid=659 (Consulta: 15/11/2013).

La especialización progresiva fue una constante del siglo XIX. Se trata de un proceso complejo que emergió ya a principios de siglo en la cuna parisina de la medicina, pero que no comenzó a hacerse evidente hasta la segunda mitad del siglo XIX, y de ahí en adelante, en países como Francia o Inglaterra, explosionando definitivamente a finales de siglo⁴⁰⁷. De hecho, los estudios que desde la sociología se han realizado sobre la profesionalización de la salud pública se sitúan generalmente a partir de principios del siglo XX. La profesionalización de la salud pública, bien como especialidad médica o como campo independiente, presenta una particular heterogeneidad según los contextos históricos específicos de cada país, por tratarse de una cuestión especialmente vinculada a los vaivenes políticos⁴⁰⁸. Tratándose de un proceso que se dio de forma generalizada a partir del siglo XX, en lo que respecta a la cronología que nos ocupa no podemos más que limitarnos a apuntar las incipientes actuaciones de una profesión en ciernes⁴⁰⁹. En esos momentos, como en seguida veremos, las idas y venidas de los sucesivos y cambiantes planes de estudio en las facultades de medicina son buena muestra del carácter borroso aún de los límites entre distintas disciplinas como la higiene, la medicina legal o la psiquiatría, todas fuertemente vinculadas a la gestión y administración de la salud por parte del Estado y fuertemente conectadas entre sí⁴¹⁰.

Para el período que aquí tratamos, la figura del médico-político que encarnaban Seoane o Monlau, esos primeros “higienistas” en España, ¿hasta qué punto podemos considerar que comenzaba a constituir una profesión? El consenso de los sociólogos respecto a los rasgos definitorios de una profesión contempla: 1. un cuerpo de conocimientos que los miembros de una profesión deben dominar para el ejercicio de la misma; 2. el monopolio, esto es, la exclusiva competencia en lo referente a dicho cuerpo de

⁴⁰⁷ Es muy abundante la literatura sobre el proceso de especialización en medicina, desde los trabajos seminales de Rosen y Ackerknecht. Puede verse un recuento de la evolución del concepto de profesión en la historiografía de la medicina en BURNHAM, J. C. (1996), Garrison Lecture: How the concept of profession evolved in the work of historians of medicine, *Bulletin of the History of Medicine*, 70-1, pp. 1-24, o las reflexiones que a la luz de toda una serie de trabajos que demuestran un renovado interés sobre el tema hace: WEISZ, G. (2003), The Emergence of Medical Specialization in the Nineteenth Century, *Bulletin of the History of Medicine*, 77, 536-575.

⁴⁰⁸ Véase STARR, P. (2009), Professionalization and Public Health: Historical Legacies, Continuing Dilemmas, *Journal of Public Health Management Practice*, November (Supp.), pp. 26-S30.

⁴⁰⁹ El autor que más ha trabajado estas cuestiones para el caso español, Esteban Rodríguez Ocaña, establecía recientemente, junto con Ferran Martínez Navarro, en un esfuerzo por organizar la historia de la salud pública en España en formato de manual, la siguiente división cronológica: tras ocuparse primero de la “sanidad liberal en el siglo XIX”, refiere a los períodos posteriores como “nacimiento” (1904-1925) y “consolidación” (1926-1936) de la salud pública en España. RODRÍGUEZ OCAÑA, E.; MARTÍNEZ NAVARRO, F. (2008), *Salud pública en España. De la Edad Media al siglo XXI*, Granada, Escuela Andaluza de Salud Pública.

⁴¹⁰ Un excelente análisis en este sentido en HUERTAS, R. (2008), Op. Cit.

conocimientos; 3. autonomía a la hora de controlar el ejercicio de la profesión (cómo debe realizarse el trabajo, quienes adquieren la capacitación para ello, etc.); 4. un compromiso ético según el cual el profesional, a pesar de ganarse la vida con su profesión, sitúa el bien público o el del cliente individual por encima del suyo propio (este compromiso o “*service ideal*” sería, según este esquema, el rasgo que distingue a profesionales de comerciales). Según el aspecto que se desee destacar, tal y como apuntaba Jan Goldstein, los diferentes autores ponen el acento en unos u otros de estos cuatro aspectos⁴¹¹. Dicha autora se ocupó ejemplarmente del proceso de profesionalización de la psiquiatría en la Francia decimonónica, y al hacerlo dispuso el camino para estudios posteriores como el de La Berge, quien analizó con éxito la profesionalización de los higienistas parisinos a pesar de las particularidades que esta presentaba⁴¹². Resulta paradójica la tensión que se observa entre el proceso de especialización médica progresiva y el hecho de que la higiene como disciplina, siendo una de las especialidades de la medicina, estuviera compuesta por una gran heterogeneidad de materias. De hecho, si bien el proceso de profesionalización de las distintas disciplinas característico del siglo XIX conllevó la reivindicación insistente, por parte de esos profesionales, de la necesidad del desarrollo e importancia insustituible de cada una de esas áreas de acción, a menudo esos mismos actores llamaban la atención sobre las evidentes conexiones entre ellas. Por ejemplo, el compatriota de Monlau que pasaría a la historia como el introductor de la Medicina Legal en España, Pedro Mata, hacía hincapié en la estrecha relación existente (y en los beneficios de la colaboración) entre medicina legal e higiene, y refería a esta última como “esa hermana melliza de la Medicina Legal” en un pomposo discurso pronunciado en 1844 en la Facultad de Ciencias Médicas de Madrid⁴¹³.

En un contexto en el que la porosidad entre las distintas disciplinas en vías de consolidación era aún muy importante, la higiene presentaba una ordenación

⁴¹¹ Véase GOLDSTEIN, J. (2001) [1987], *Console and Classify. The French Psychiatric Profession in the Nineteenth Century*, Chicago, University of Chicago Press; GOLDSTEIN, J. (1984), Foucault among the Sociologists: The 'Disciplines' and the History of the Professions, *History and Theory*, 1984, 23, pp. 170-92.

⁴¹² Siguiendo en parte sus pasos, y apoyándose también en las herramientas que ofreció Bourdieu, autores como Rafael Huertas han realizado el mismo esfuerzo para el caso de la psiquiatría española. HUERTAS, R. (2002), *Organizar y persuadir: Estrategias profesionales y retóricas de legitimación de la medicina mental española (1875-1936)*, Madrid, Frenia S. C.

⁴¹³ MATA, P. (1844), *Importancia de la medicina legal y necesidad de su estudio. Discurso inaugural leído en la Facultad de ciencias médicas de Madrid el día 2 de octubre de 1844*, Madrid, Establecimiento Artístico-Literario de Manini y compañía, p. 9.

transdisciplinar, donde muy diversas especialidades se conjugaban y complementaban entre sí actuando desde la administración para perseguir un objetivo común: la prevención de la salud. En este sentido, uno de sus objetivos mejor identificado era el de difundir sus saberes para educar a la población en la salud, con todas las consecuencias que ello suponía y que veremos en el siguiente capítulo. La voluntad vulgarizadora sería el factor determinante que aportaría homogeneidad a un grupo profesional por lo demás intrínsecamente heterogéneo. Los mismos higienistas alardeaban de esa heterogeneidad que les distinguía. Así, en una lección inaugural dada por Monlau en la asignatura de “Estudios superiores de higiene pública y epidemiología”, en 1868, leemos:

“Hay una Medicina que, en rigor, no cura, pero que hace más que curar, porque preserva. Esta Medicina es la Higiene. Medicina salvadora, cuya vulgarización es mi deber, cuya trascendencia es inmensa, y cuyos progresos son la medida del bienestar del individuo, y de la prosperidad y cultura de los pueblos. (...) La Higiene (bien lo sabéis) no es la Física, ni la Química, ni la Historia natural, ni la Fisiología, ni la Patología, ni la Moral, ni la Economía política, ni la Administración; pero es todo esto, y algo más que esto, porque es la resultante de todas esas ciencias aplicadas á la conservación y al mejoramiento de los individuos y de los pueblos”⁴¹⁴.

Por todo ello, para un análisis de la incipiente profesionalización de la higiene es necesario tener en cuenta los distintos ámbitos de difusión e institucionalización de la disciplina hasta su consolidación como tal. Esto es, desde la organización y diferenciación de la materia en tanto que especialidad médica mediante la literatura, pasando por la formación de revistas o periódicos específicos sobre la cuestión, generalmente en el seno de sociedades especializadas, hasta la organización y desarrollo de la enseñanza de la materia en las universidades. Junto a un estudio de las estructuras institucionales disponibles resulta fundamental el de aquellos individuos que en su seno comenzaron a escribir, practicar y difundir la higiene⁴¹⁵.

⁴¹⁴ MONLAU, P. F. (1868), *Estudios superiores de higiene pública y epidemiología (asignatura de): curso de 1868 á 1869: lección inaugural dada el 8 de octubre de 1868 por el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Felipe Monlau*, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.

⁴¹⁵ Nos apoyamos para esto en la importante cantidad de trabajos que existen sobre la cuestión. Centrado en la figura de Monlau, sigue constituyendo un estudio especialmente completo el de GRANJEL, M. (1983), Op. Cit.

3.1.2. *Un nuevo marco institucional y un revés inesperado*

La legislación relativa a la higiene y salud pública en España se fue organizando progresivamente a lo largo del siglo XIX. Durante todo el reinado isabelino la asunción de competencias por parte del Estado para la defensa de la salud pública en España fue algo rudimentaria todavía. Vimos que competía fundamentalmente a las llamadas Juntas de Sanidad y versaba en gran medida sobre las cuestiones de defensa contra enfermedades contagiosas venidas del exterior. La inspección estatal de la higiene no tuvo cabida y forma administrativa y de cuerpo profesional especializado, como se ha dicho, hasta bien entrado el siglo XIX. Durante la primera mitad del siglo, se mantuvieron vigentes las instituciones que regían las cuestiones sanitarias en el Antiguo Régimen: el Protomedicato, pensado para regular el ejercicio profesional, y la Junta Suprema de Sanidad, para la prevención de enfermedades. Las Cortes del Trienio liberal, con Mateo Seoane a la cabeza y al hilo de los embates de la fiebre amarilla en la península, intentaron, en vano, una primera reforma de la legislación sanitaria –regida por normas adoptadas en 1771 y la Instrucción de 1803. Durante el Trienio, Seoane trató de unificar las funciones dispersas en una Dirección General de Sanidad, pero este proyecto quedó truncado con el retorno del absolutismo. En 1828, ante el lamentable estado de la sanidad española, Pedro Castelló creó una Real Junta Superior Gubernativa con objeto de centralizar todas las funciones relativas a la sanidad. Con las sucesivas reformas legislativas la figura de los subdelegados de sanidad iría cobrando fuerza como cuerpo técnico gubernativo de higiene pública esparcido por las provincias, pero siempre con unas retribuciones muy precarias a pesar de las reivindicaciones de los higienistas⁴¹⁶. El verdadero impulso centralizador llegó con la creación, en 1847, de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, dependiente del Ministerio de Gobernación, para la cual se creó como organismo consultivo el Consejo de Sanidad. Este proceso, iniciado en 1847 y caracterizado por la voluntad centralizadora de los gobiernos moderados, entrañó toda una serie de esfuerzos legislativos que suplantaron al fin el endeble cuerpo legislativo sobre el que hasta el momento se apoyaba todo lo

⁴¹⁶ Monlau lo denunciaba en MONLAU, P. F. (1862), *Elementos de higiene pública*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, p. 1160. Sobre la evolución, funciones, etc., de los subdelegados de sanidad véase VIÑES, J. J. (2006), *La sanidad española en el siglo XIX a través de la Junta provincial de Navarra (1870-1902)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de salud, pp. 108 y ss.

relativo a la sanidad en el país. El Real Decreto Orgánico de Sanidad del 17 de marzo de 1847 y la Real Orden sobre el Reglamento organizativo y atribuciones del Consejo y las juntas de sanidad del 26 de marzo del mismo año, bajo el gobierno moderado de Sotomayor, así como, ya con el gobierno de Narváez, el Reglamento para las subdelegaciones de sanidad del Reino, del 24 de julio de 1848, dan forma al cuerpo legislativo que preparó el terreno para la posterior aparición de la Ley de Sanidad de 1855. Se trata de la primera Ley de Sanidad española, finalmente aprobada el 28 de noviembre de 1855 por las Cortes Constituyentes, dirigidas por Espartero durante el Bienio (1854-1856), y en el contexto de la lucha contra la epidemia de cólera que asolaba España y que sirvió de acicate para su rápida promulgación⁴¹⁷.

El Real Decreto del 17 de marzo de 1847 creó el mencionado Real Consejo de Sanidad, que fue ratificado por la Ley de 1855. Constituía el principal órgano consultivo central en cuestiones sanitarias, y estaba integrado por cargos políticos y altos funcionarios de distintas ramas, designados directamente por la reina. Su composición revela el escaso carácter científico de la institución, cuyas preocupaciones versaban más sobre las cuestiones de política internacional y económica que la expansión del cólera morbo asiático suscitaba. Su principal cometido, de hecho, era ocuparse de la amenaza del cólera que en 1847 ya se encontraba de nuevo presente en algunos puertos mediterráneos. Presidido por el Ministro de Gobernación, tenía como vocales al Director General de Sanidad, al del Ejército, al de la Armada, un Jefe de la Armada, un Agente Diplomático, un jurisconsulto y dos agentes consulares. Además, como asesores expertos contaba también con cinco profesores de medicina -entre los cuales estaban Mateo Seoane y Pedro Felipe Monlau-, tres de farmacia, un catedrático de veterinaria, un ingeniero civil y un profesor de arquitectura. Este órgano a pesar de ser meramente consultivo constituyó el centro neurálgico de las políticas sanitarias de la España

⁴¹⁷ Véanse, en general, sobre estas cuestiones PESET, M; PESET, J. L. (1972), Op.cit.; MUÑOZ, S. (1975), *La Sanidad Pública en España (Evolución histórica y situación actual)*, Madrid; RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1988), El resguardo de la salud. Administración sanitaria española en el siglo XVIII, *Dynamis*, 7-8, pp. 145-170; RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1994), De la Junta de Sanidad al Instituto de Higiene, en *Historia y medicina en España. Homenaje al Profesor Luis S. Granjel*, Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, pp. 237-249; también es útil toda la primera parte de VIÑES, J. J. (2006), Op. Cit.; GRANJEL, M. (1983), Op. Cit.; FERIA, D. J. (2012), *La sanidad en el liberalismo isabelino. La promulgación de la ley de sanidad de 1855: debate parlamentario y análisis prosopográfico*, Huelva, Universidad de Huelva. La segunda edición de los *Elementos de higiene pública* de Monlau, de 1862, contiene un exhaustivo compendio de legislación sanitaria en España en su tomo tercero, cuya consulta como apuntaba Rodríguez Ocaña resulta indispensable. RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (2005), *Salud pública en España. Ciencia, profesión y política, siglos XVIII-XX*, Granada, Universidad de Granada. Véanse los ANEXOS 4.1 y 4.3.

isabelina, donde se gestaban las propuestas destinadas a la Dirección General, el órgano ejecutor donde ya no tenían capacidad de acción los expertos sanitarios. Hay que destacar que todos estos cargos eran gratuitos y honoríficos. El secretario del Consejo era el único funcionario de dicha estructura que era debidamente retribuido⁴¹⁸.

Pocos días después de la creación del Consejo de Sanidad del Reino, el 23 de marzo de 1847, Monlau fue nombrado el primer secretario del mismo. Se encontraba en Madrid desde diciembre de 1846, según relataba él mismo en un diario de viaje, y al poco de su nombramiento partió de nuevo hacia Valencia, el 27 de mayo de 1847, sólo por unos días para recoger a su familia y mudarse con ellos a Madrid definitivamente. El 5 de junio de 1847, escribía, “á las 4 de la tarde salimos, con la familia, de Valencia para Madrid”, y el 11 “tomamos la criada: M^a de la Paz Jiménez”, señal de que se hallaban ya completamente instalados, concretamente en el número 3 de la plazuela de Navalon, cuarto principal izquierda⁴¹⁹. Ese mismo día, sin embargo, Monlau se enfrentó a un nuevo revés en su vida profesional: fue cesado sin previo aviso de su puesto de Secretario del Consejo de Sanidad, por una Real Orden, sólo unos meses después de su nombramiento y por motivos que no fue capaz de averiguar. En el borrador de una carta a la reina que encontramos entre sus documentos, Monlau suplicaba que se le diese alguna información relativa los motivos de su cese, de los que le había llegado tan sólo una turbadora información parcial. Profundamente ofendido (una vez más) escribía estas líneas que encontramos entre sus papeles:

“Señora,

D. Pedro Felipe Monlau á S.M. atentamente expongo: Que á consecuencia de la Real Órden de 11 del actual he cesado en el desempeño de la plaza de Secretario del Consejo de Sanidad interino con que tuvo á bien agraciarme V.M. en 23 de Marzo último, habiendo hecho entrega de los papeles y demás al sucesor provisional que se me indica.

En la citada Real Órden no se expresan las causas que hayan motivado mi cesacion, pero como quiera que se debiera pretextar alguna, he llegado á entender que se me imputa haber proferido expresiones ofensivas al buen nombre y á la incorruptibilidad de mis jefes en la Secretaría del

⁴¹⁸ VIÑES, J. J. (2006), Op. Cit., pp. 76 y ss. ANEXO 4.1.

⁴¹⁹ El 3 de junio sus compañeros y amigos de Valencia, con algunos de los cuales mantuvo relación durante el resto de su vida, le “convidaron a comer en la Fonda”. En “Diario de mi viaje de Valencia á Madrid en 1846, de mi viaje de Madrid á Valencia y viceversa, en 1847 y Diario de mi estancia en Madrid en dichos dos años y el de 1848”, dentro de “Viajes por España”, Caja BBII - 282-283, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

despacho de la Gobernacion del Reino. Ignoro cuales hayan sido los procedimientos seguidos para adquirir la conviccion de haber yo cometido esa falta, esa indiscrecion, ó más bien esa torpeza tan ridícula como absurda: ignoro hasta aquí quien ó quienes sean los que se hayan prestado á dar cuerpo á la imputacion, pues no se me han dado las explicaciones que en justicia eran procedentes, y por tanto no puedo tachar la moralidad de mis acusadores, ni poner en evidencia el verdadero móvil de su conducta, como sin duda me fuera fácil hacerlo si conociese sus nombres. Pero de todos modos, y mientras no me sea dado esclarecer en otra forma, como espero, este asunto, cumple á mi honor y á mi decoro dejar aquí consignado y declarar, como formalmente declaro, que es falso, de todo punto falso, el que yo haya proferido ninguna expresion ofensiva de las que al parecer se me atribuyen, ni otra alguna impropia de mi carácter y destino. Quien lo contrario asiente ó haya asentado, me calumnia: y esta calumnia apareceria indudablemente muy de bulto si con toda sinceridad se quisiese apurar el origen, el modo y el objeto de la imputacion. Si este, pues, y no otro, ha sido el fundamento de la Real Órden de mi cesación, considere V.M. si debo ó no mirarme castigado y lastimado sin razon por ella. Considere V.M. si puedo excusarme de acudir al trono, y reverentemente

Suplicar á V.M. que, mandando dar mayor luz á los hechos, en el modo que se crea mas conveniente, se me reponga en mi destino si resulto calumniado, ó se me imponga, en caso contrario, el castigo correspondiente á la injuria de que se me supone culpable. Así lo espero de la justificación de V.M.

Señora, a los R.P. de V.M, Madrid 13 de Junio de 1847, P.F. Monlau⁴²⁰.

El 15 de junio escribió otra carta –de la que también conservó el borrador- al “Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino”, Patricio de la Escosura Hevia por aquel entonces, para pedirle tener una conferencia con él –“se sirva dispensarme la honra de oírme un momento el día, á la hora y en el sitio que V.E. tenga á bien señalar”. Tenía la esperanza de que “tal vez lleve al menos en el ánimo de V.E. la convicción de que no es todo pura delicadeza el móvil de las gestiones tenebrosas que han tenido lugar contra mi persona ó más bien dicho contra el destino que desempeñaba con el mejor celo”. En ella leemos:

“habrá recibido V.E. una exposición mía á S.M. protestando en la forma que me es dable contra la separación de la plaza de S. Del Consejo de S., de que por malas artes, estoy siendo víctima. Adjuntas acompaño además las recomendaciones de algunos de mis amigos que no aciertan á comprender como por tan livianos motivos como los que se han pretextado (Dios sabe por quien)

⁴²⁰ “Servicios en Sanidad Civil”, Caja BBII-244, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

se hayan lastimado tan rudamente el crédito y el porvenir de un profesor honrado y los intereses de su familia”⁴²¹.

A continuación encontramos otro borrador, del 12 de julio de 1847, también dirigido al Ministro de la Gobernación, en el que le reprochaba no haber cumplido con la palabra que le había dado durante su encuentro, que al parecer tuvo lugar el 17 de junio:

"se sirvió V.E. ofrecerme que me llamaria luego que el negociado y la seccion hubiese informado ó propuesto, con el objeto de esclarecer los hechos, oír mis descargos ó explicaciones, facilitar que me sincerase de las imputaciones, y resolver en seguida lo que mas en justicia procediese. Esto no obstante, parece que se ha resuelto acerca de mi solicitud á S.M. con un simple *Visto*, no solo sin llamarme, ni oirme, sino que antes de la resolucion se confirió ya á otro mi plaza”.

Ante esto Monlau insistía en que se le proporcionasen los nombres de quienes le habían calumniado, para así poder defenderse, pues se trataba ya de una cuestión de “honor” para él, y por su honor se veía obligado a “reclamar contra la calumnia de que indudablemente soy víctima”:

“A rumores vagos y á cargos indeterminados, no puedo oponer más que simples denegaciones; pero precítese la acusación, dénsese nombres propios, y entonces me defenderé, como corresponde en buena ley, y si son exactos los nombres propios que han llegado á mis oídos, tal vez lo haré en términos tan perentorios que desvanezcan en un momento todas las imputaciones que se hayan fraguado. Esto deseo, esto se sirvió ofrecerme V.E., y esto nuevamente pido. Suplicando á V.E. que ya judicialmente, ya en otra forma que se considere mas propia y conveniente para aclarar la verdad, se me dé comunicacion de los hechos ó de las imputaciones que han servido de pretexto á mi separacion, á fin de poder sincerarme, destruyendo por su base toda acusación ó calumnia que contra mí se haya levantado. Nada, si se quiere, puedo reclamar contra mi separacion; pero si puedo y debo reclamar contra el motivo calumnioso que para ella

⁴²¹ “Servicios en Sanidad Civil”, Caja BBII-244, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Encontramos un borrador o copia con letra de Monlau de una de esas cartas de apoyo que dice adjuntar, en este caso de su amigo Codorniu, en el que se puede leer: “Muy Sr. mío y dueño: acabo de saber que mi paisano, amigo y antiguo subordinado el Sr. M. ha sido separado de la plaza del Consejo de S., y aunque ignoro los motivos de tan severa medida, no puedo persuadirme de que sean bastante graves para privar al ramo de Sanidad de los conocimientos, especial inteligencia y labor de aquel distinguido profesor. Cuando tenga el gusto de ver á V. esforzaré verbalmente mi recomendacion. Entre tanto ruego á V. que haga justicia, y aun gracia en lo que fuere menester, á la exposición que eleva M. á S.M., seguro de que en ello recibirá singular merced el interesado y con él este de V. atento y afectmo. S.q.b.s.m”.

se ha pretextado. Si un oficial, si un jefe de seccion de la secretaría, si V.E. mismo (porque, ¿quien está á cubierto de un chisme ó de una calumnia?), se hallasen en mi caso, indudablemente pedirían, y con razon, lo mismo que yo insto. No me niegue, pues, V.E. lo que V.E. quisiera le fuese concedido si en mi caso se encontrase. En ello recibirá merced y justicia. Excmo. Sr., P.F.M.”⁴²².

Monlau anotó junto a estos documentos en qué periódicos se informó de su “separación” y adjuntó el siguiente recorte de *El Popular* de Madrid del 9 de julio de 1847:

“Hace pocos dias fue separado de la secretaria del Consejo de Sanidad el doctor don Pedro Felipe Monlau, autor de un libro curiosísimo y de vasta erudicion sobre higiene pública. Se nos ha asegurado que para ocupar su plaza ha sido nombrado otro doctor que tiene méritos de mas importancia que los científicos del señor Monlau. Es pariente muy cercano de uno de los señores ministros”⁴²³.

Fue sustituido en el cargo por José María del Pino, quien en noviembre fue cesado también y sucedido por Méndez Álvaro⁴²⁴. Ignoramos por el momento qué tipo de enemigos personales o qué intrigas políticas o de otro tipo subyacen a la destitución de Monlau, y si esta se debió a este tipo de motivos, como sospechaba Monlau o bien a otros. Lo que es cierto es que a pesar de todos los esfuerzos que desde su estancia en Valencia llevaba realizando Monlau para redimirse de su radicalismo anterior, sus planes se truncaban una y otra vez por motivos que escapaban a su comprensión y no concordaban con su auto-percepción de liberal respetable, ni con la consideración de sus congéneres que se había ganado, especialmente tras dar a luz a sus dos importantes tratados de higiene privada y pública. Él mismo anotaba en su Libro de Obras Publicadas al referir sus *Elementos de Higiene Pública* que había sido “muy atendido el mérito de haber compuesto esta obra para que el Gobierno me nombrase, en 1847, Secretario del Consejo de Sanidad del Reino”⁴²⁵. Sobre este episodio de la vida de

⁴²² “Servicios en Sanidad Civil”, Caja BBII - 244, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁴²³ Se trata de un “diario político e industrial” que salía cada tarde en Madrid (entre 1846 y 1851), y que, aun estando adscrito al partido moderado, se declaraba independiente y realizaba críticas como la que observamos aquí. Disponible en la Hemeroteca Digital de la BNE. <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0003462346&lang=es> (Consulta: 15/11/2013)

⁴²⁴ VIÑES, J. J. (2006), Op. Cit., p. 78.

⁴²⁵ “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

Monlau, se ha afirmado generalmente que había sido nombrado Secretario del Consejo, desde su misma formación, por Mateo Seoane, y que desde entonces formó parte de casi todas las comisiones de este organismo. Por desgracia ignoramos también por el momento cuál fue el papel desempeñado por Mateo Seoane en todo ello⁴²⁶.

Es probable que el cese de Monlau estuviese determinado por los inestables cambios de gobierno que siguieron al mandato de Narváez desde febrero de 1846: entre esta fecha y octubre de 1847, hasta seis gabinetes moderados distintos se sucedieron en el poder, en parte como resultado de la propia desestructura que caracterizaba a los partidos en aquel momento, y en parte como consecuencia de la voluntad de la reina de dividir y enfrenar a sus miembros. Esta inestabilidad no entrañó sin embargo alteraciones en el orden social, cuestión que, recordemos, constituía la máxima prioridad de los moderados, y especialmente desde el estallido revolucionario en Francia en 1848, que se iba extendiendo por el resto de Europa y expandiendo las demandas de soberanía nacional, sufragio universal, libertades y derechos sociales e incluso derechos laborales. El 5 de octubre de 1847 Narváez volvió a presidir el Consejo de Ministros, hasta el 14 de enero de 1851, gracias a que contó con el respaldo de la reina y a que el miedo a la revolución aumentó la cohesión interna del partido. Durante su renovado mandato Narváez aplicó un grado de represión importante aplacando cualquier atisbo de revolución -más de mil políticos y militares progresistas y republicanos fueron deportados. La represión aumentaría aún más cuando le relevó en el cargo Bravo Murillo. Ante la oposición, no sólo de los progresistas sino también de muchos moderados, la reina le retiró la confianza el 12 de diciembre de 1852. Entre diciembre de 1852 y julio de 1854 otros tres gobiernos se sucedieron en un nuevo período de inestabilidad que desembocaría en el llamado Bienio Progresista (1854-1856).

Una vez olvidada esa primera experiencia fallida en el Consejo de Sanidad, Monlau fue nombrado vocal supernumerario del Consejo por Real Orden del 4 de junio de 1852. Cuatro días después se le comunicó que quedaba “agregado á la Sección 1ª y Comisión de Epidemias”. Él mismo anotó en un esquema suelto que encontramos entre sus documentos un listado de los informes que fueron aprobados por dicha sección y por el Consejo que habían sido redactados por él⁴²⁷. Referían cuestiones de diversa índole; el primero, por ejemplo, aprobado el 15 de diciembre de 1852, era relativo a las

⁴²⁶ GRANJEL, M. (1983), *Op. Cit.*, pp. 20-22. También BUJOSA, F. (1995), *Op. Cit.*

⁴²⁷ En la Caja BBII - 257-258, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

consecuencias que tenía para la salud la quema de tabacos en la tabacalera de Valencia. Durante 1855, sin embargo, casi todas las comisiones e informes fueron relativos a la epidemia de cólera que asolaba nuevamente el país. Tras pasar tres años como vocal supernumerario en el Consejo de Sanidad, Monlau fue nombrado Consejero en el contexto del “(mal) llamado” Bienio Progresista⁴²⁸. Tras las persecuciones de que fueron objeto los puritanos al escindirse del partido moderado, Leopoldo de O’Donnell se pronunció el 28 de junio de 1854. El fracaso de este primer intento les llevó buscar el apoyo de los progresistas, con quienes firmaron, el 7 de julio, el Manifiesto de Manzanares, que promovió la formación de juntas populares hasta que el 19 de julio se consiguió –en colaboración también con algunos demócratas- que la reina entregase el poder a Espartero, quien asumió la presidencia del Consejo de Ministros dando origen a esos dos años de intento de cambio político al hilo de un nuevo envite del cólera. Como consecuencia de la Ley Orgánica de Sanidad que vio la luz en ese contexto, el 28 de Noviembre de 1855, “se disolvió el Consejo por real decreto del 13 de diciembre de 1855”. Por otro Real Decreto de ese mismo día Monlau fue nombrado, decíamos, “Consejero de Sanidad, como profesor de Medicina”⁴²⁹. Ya como Consejero, el “11 de enero de 1856, según comunicacion que me pasó el Vicepresidente del Consejo, fui nombrado individuo de la 2ª Seccion y de la Comision especial de Epidemias, y Contagios”. El último informe que anota en este listado de comisiones es del 15 de septiembre de 1865, a pesar de que Monlau se mantuvo en el cargo de Consejero durante más de una década, hasta que el 18 de noviembre de 1868 fue cesado como consecuencia de los fuertes cambios políticos que aquel año tuvieron lugar⁴³⁰. En definitiva, hasta el fin del período isabelino, Monlau estuvo siempre vinculado al Consejo de Sanidad, al margen de los cambios políticos, después de ese primer revés cuyas causas aún se nos escapan.

3.1.3. Otros lieux de savoir para el desarrollo de la disciplina

⁴²⁸ BURDIEL, I. (2008), Salustiano de Olózaga. La res más brava del progresismo, en PÉREZ LEDESMA, M.; BURDIEL, I. (Eds.), *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, pp. 77- 124, p. 117. Véase un análisis en profundidad del período de esta misma autora en la segunda parte de BURDIEL, I. (2010), *Op. Cit.*

⁴²⁹ Esquema suelto en la Caja BBII - 257-258, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. La mayoría de los datos que va dando Monlau se pueden contrastar sin dificultad, en este caso en la *Gaceta de Madrid*, 13 de diciembre de 1855.

⁴³⁰ *Ibid.*

Tras salir por la puerta de atrás del recién creado Consejo de Sanidad por motivos insondables, Monlau decidió fraguar otro camino en la capital. En 1847 ya se encontraba instalado en Madrid, donde había ampliado además notablemente su núcleo familiar al recibir en su casa de nuevo a Josefa Picas –“la Pepa”- su antigua criada en Barcelona, casada con Francisco Cuyás. Con un préstamo del propio Monlau, Cuyás había iniciado un negocio, una pastelería en Barcelona, tras cuya quiebra la familia entera se trasladó a Madrid con los Monlau para servirles⁴³¹. El día 25 de septiembre Monlau “tomó” “el grado de Bachiller en Filosofía” y el 8 de noviembre “el grado de Regente en Psicología, Ideología y Lógica”. El 25 de enero de 1848 tomó “los puntos para el 1º acto de las oposiciones á las cátedras de Lógica”. Tras realizar con éxito, a lo largo del mes de febrero, los ejercicios de “oposición á las cátedras de Lógica”, el 6 de mayo de ese mismo año tomó “posesion de la Cátedra de Lógica en el Instituto de San Isidro”⁴³². En definitiva, ante sus nuevas circunstancias, Monlau se concentró en su carrera docente, con la que ya había alcanzado grandes logros antes de ser desterrado de Barcelona. Es más, en 1848 solicitó la baja y abandonó el Cuerpo de Sanidad Militar definitivamente. Miguel de la Plata y Marcos, autor en 1882 de una *Colección bio-bibliográfica de escritores médicos españoles* en la que dedicó numerosas páginas a la memoria de Monlau, a quien lamentaba no haber conocido nunca personalmente pero sí había escuchado en numerosas “cátedras y academias”, escribió sobre sus dotes como profesor lo siguiente: “recordamos, como si aún viviese, su palabra sonora, su pulcritud de lenguaje, su claridad en la exposición, la serenidad y conveniente lentitud con que la iba haciendo á sus discípulos de Psicología y Lógica”⁴³³. Hay que destacar al respecto que la enseñanza de la psicología, a diferencia de su cátedra de literatura en la Universidad de Barcelona, le permitía ahondar en toda una serie de cuestiones morales y también fisiológicas que se correspondían con su interés por la higiene privada y su estrecha relación con la moral. En sus lecciones como Catedrático de Psicología y Lógica en el Instituto de San Isidro de Madrid, que impartió entre 1848 y 1857, Monlau

⁴³¹ El 22 de octubre de 1847 Monlau anotaba en su “Diario de mi viaje de Valencia á Madrid en 1846; - de mi viaje de Madrid á Valencia y viceversa, en 1847 -y Diario de mi estancia en Madrid en dichos dos años y el de 1848”: “á las 4 de la tarde llegaron Francisco Cuyás y Pepa Picas”. Dentro de “Viajes por España”, Caja BBII - 282-283, Fondo Moragues-Monlau, BMR.

⁴³² En esos meses de la primavera de 1848 tomaba nota también en su diario de las revueltas que tuvieron lugar: el 7 de marzo escribía con su habitual asepsia “Insurrección militar; motín”, y el 26 de marzo “Tumulto popular: fuego por las calles”.

⁴³³ PLATA Y MARCOS, (1882), *Colección bio-bibliográfica de escritores médicos españoles*, Madrid, p. 232. “Método, erudición, talento de compilación, y claridad de exposición”, así resumía este autor el estilo de la extensa obra de Monlau, p. 324.

difundió principios próximos al espiritualismo de la escuela de Victor Cousin (1792-1867), demostrando una “total adscripción al espiritualismo oficial de inspiración ecléctica”, en palabras de Enric Novella. De hecho su curso constituye, en opinión de este autor, una fuente fundamental para la comprensión de la “pedagogía de la subjetividad implementada (...) por el régimen liberal”. En la medida en que definía la voluntad como el elemento fundamental del psiquismo humano, afirma Novella, las enseñanzas impartidas por Monlau a los jóvenes filósofos servían a la propagación de unos principios ideológicos eminentemente liberales, contrarios al determinismo y exaltadores del libre albedrío, de un fuerte individualismo y además declaradamente elitistas –la psicología quedó excluida tanto de la enseñanza primaria como de las Escuelas Normales donde se formaban los maestros⁴³⁴. Sus enseñanzas quedaron plasmadas en el primer tomo del *Curso de psicología y lógica*, para uso de los Institutos y Colegios de segunda enseñanza, que publicó junto a su compañero Rey y Heredia en 1849, quien se ocupaba de la parte de lógica⁴³⁵. Este trabajo pronto fue incluido por el Gobierno “en la Lista oficial de libros de texto para el curso de 1849-50”, motivo por el cual “la adoptaron por texto” múltiples centros de enseñanza por todo el país. En total fue reeditado más de diez veces antes del cambio de siglo⁴³⁶.

⁴³⁴ NOVELLA, E. J. (2010b), Las políticas del yo: ciencia psicológica y subjetividad burguesa en la España del siglo XIX, *Asclepio*, 62-2, pp. 453-482. Puede verse también en este mismo sentido y de este mismo autor, NOVELLA, E. J. (2013), El discurso del yo: el espiritualismo psicológico en la cultura española de mediados del siglo XIX, *Asclepio*, 65-2, pp. 1-15. Es muy interesante el planteamiento de Novella sobre el éxito del espiritualismo psicológico en España como expresión del “estado de una cultura que, en líneas generales, todavía no había escindido hechos y valores ni asumido la prioridad gnoseológica de las aportaciones de la ciencia natural”, p. 11. Sobre el pensamiento filosófico de Monlau en este sentido véase CARRERAS Y ARTAU, T. (1952), *Médicos-filósofos españoles del siglo XIX*, Barcelona, CSIC, pp. 51-55.

⁴³⁵ Nótese que la obra de José María Rey y Heredia (1818-1861) ha sido considerada como una de las primeras manifestaciones sólidas de la influencia de Kant en España. LÓPEZ MORENO, A. (1986), Consideraciones históricas del kantismo en España. Primeras manifestaciones, *Anuario de Filosofía del Derecho*, 3, pp. 399-416.

⁴³⁶ Es interesante aquí el hecho de que al referir esta publicación en su Libro de Obras Publicadas Monlau mencionaba que cuando, en 1854, en lugar de ser incluida en dichas listas oficiales para la asignatura de Psicología y Lógica como hasta entonces, fue propuesta “como texto elegible para la asignatura de Ampliación de la Filosofía.- Reclamé contra esta variación de lugar, que tanto perjudicaba nuestros intereses, y logré se expidiese una Real Orden declarando que nuestro Curso podía seguir sirviendo de texto para la asignatura de Psicología y Lógica”. Sin embargo, explicaba, la Real Orden, del 23 de septiembre de 1853, fue publicada en la Gaceta el 27 de ese mes cuando “había llegado ya a provincias la Lista”, por lo que muchos centros no incluyeron su obra como libro de texto, “ocasionándonos considerable disminución en la venta”. Apuntaba también que esa segunda edición de su *Curso de psicología y lógica* fue reseñada por su amigo Brière de Boismont en 1854 en los *Annales Médico-Psychologiques* de París. “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Francesc Bujosa ha insistido en este sentido en el interés económico que guió siempre la producción literaria de Monlau al referir los cambios que de un año para otro realizaba a su *Elementos de literatura, ó Arte de componer en prosa y verso, para uso de las Universidades é Institutos* (1842) –en

También sus tratados de higiene -*Elementos de Higiene Privada* (1846) y *Elementos de Higiene Pública* (1847)- fueron recomendados como libros de texto para las asignaturas correspondientes inmediatamente después de ser publicados. La influencia en sus páginas de los higienistas franceses es la más notoria: Lévy, Villermé, Londe, Fodéré, etc. pero también se aprecia la de los tratadistas ingleses del *sanitary movement* y el utilitarismo que profesaba Seoane. Monlau demostró en sus páginas una enorme erudición y capacidad de exposición y síntesis. Desde su publicación en 1846, el éxito de sus *Elementos de Higiene Privada* fue absoluto, puesto que inmediatamente “fue propuesta por el Real Consejo (de Instrucción Pública), y aprobada por el Gobierno, como primera obra de texto, para la asignatura de Higiene privada”. “Casi todos los catedráticos de Higiene privada –afirmaba en su Libro de Obras Publicadas-, en las Facultades de Medicina, la han adoptado como libro de texto”⁴³⁷. Tan sólo un año después vio la luz el complemento necesario de ese primer esfuerzo: sus *Elementos de Higiene Pública*. Constituía la otra cara de esa misma moneda. A través del mismo esquema -ambos tratados presentan una estructura que remite a la tradicional galénica de las *six res non naturales*- se ocupaba esta vez del conjunto de la sociedad, donde antes se había dirigido sólo a los individuos: “Solo por medio de una organización fuerte, de una legislación clara, y del apoyo de la prensa y de la cátedra, podrán las exigencias de la salud pública llegar á ser, como deben, la suprema ley: ¡*salus populi suprema lex est!*”, rezaban sus últimas líneas⁴³⁸. También esta obra fue “desde luego” propuesta por el Real Consejo de Instrucción Pública, e inmediatamente “aprobada por el Gobierno, como primera obra de texto, para las asignaturas de Higiene pública en las Facultades de Medicina; y como tal, desde que vio la luz pública, ha sido constantemente incluida en la Lista oficial de los libros de texto”⁴³⁹. En su introducción se declaraba “deseoso de que esta obra pueda servir de texto no solo para el estudio de la Higiene en sus aplicaciones mas usuales (...) sino tambien para la asignatura de estudios superiores ó de ampliacion que el plan vigente denomina *Higiene Pública considerada en sus relaciones con la ciencia del Gobierno*”⁴⁴⁰.

gran medida un compendio de la obra de Gómez Hermosilla-, impidiendo así su reutilización por parte del alumnado de un curso para otro. BUJOSA, F. (1995), Op. Cit.

⁴³⁷ “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁴³⁸ MONLAU, P. F. (1847), Op. cit., p. 867.

⁴³⁹ “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁴⁴⁰ MONLAU, P. F. (1847), Op. cit., p. IX.

Sin embargo Monlau, a pesar de ser el autor de los tratados que sirvieron de manual en la enseñanza de la higiene en España durante décadas, no llegó a disponer de la cátedra de higiene más que por cortos y truncados lapsos de tiempo. Con el llamado Plan Mata de 1843 –elaborado por Pedro Mata una vez este, en una evolución similar a la de Monlau pero algo anterior, hubo hecho camino en la Corte- la higiene pasó por fin a formar parte del currículo como una asignatura definitivamente independiente de la fisiología. Fue cincuenta años después de que en París se instituyera la primera cátedra de higiene pública en 1794. En el plan de estudios de 1804, elaborado en la Universidad de Salamanca y decretado por Carlos IV en 1807, se establecía que la higiene por estar íntimamente ligada a la fisiología debía enseñarse junto a esta. Este plan estuvo vigente, a pesar del intento de Mateo Seoane durante el Trienio de instituir la higiene como asignatura, hasta que en 1824 se aprobó el plan de estudios del ministro Calomarde. Como reacción al Trienio Liberal al finalizar este, la higiene quedó de nuevo vinculada a la fisiología según el nuevo plan de estudios que no sólo restablecía el latín como lengua académica sino también la religión como asignatura obligatoria. Con la creación posterior de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía, se aprobó en 1828 un nuevo plan de estudios que establecía una división entre higiene pública e higiene privada vinculada a la fisiología. Pero hasta la aprobación del Plan Mata la higiene no se instituyó en asignatura independiente. Los tratados que sirvieron de manuales de higiene en las facultades de medicina españolas al hilo de estos vaivenes, fueron, por orden cronológico: *Tratado de Fisiología* de Caldani, *Eléments d'hygiène ou de l'influence des choices physiques et morales*, de Tourtelle⁴⁴¹, *La Macrobiótica o el arte de prolongar la vida del hombre*, de Huffeland⁴⁴², *Nuevos elementos de higiene*, de Londe -1843- y finalmente los tratados de Monlau. En 1845, con el Plan Pidal, y gracias a la acción de Mateo Seoane, la enseñanza de la higiene quedó dividida en dos asignaturas: higiene privada, que se impartía primero, e higiene pública, que se impartía en el último año. Además en aquel momento vio la luz la mencionada asignatura de doctorado cuyo título habla por sí mismo: *Higiene Pública considerada en sus relaciones con la ciencia del Gobierno*⁴⁴³.

Monlau, como decíamos, no consiguió obtener la cátedra de Higiene más que en dos breves períodos aislados, en 1854 y en 1868. Entre febrero y octubre de 1854 sustituyó

⁴⁴¹ Cuyo original apareció en Estrasburgo, 1767, con tres traducciones al español: 1801, 1829, 1834.

⁴⁴² Traducción de la última edición francesa por A. Boix, Madrid, 1839.

⁴⁴³ GRANJEL, M. (1983), Op. Cit., p. 23 y ss.

brevemente a Lorenzo López en la cátedra de higiene de la Universidad de Madrid y cuando, en 1867, se creó en la misma universidad una cátedra de higiene denominada “Estudios superiores de higiene pública y epidemiología”, que le fue encomendada a Monlau, la revolución de septiembre de 1868 imposibilitó su desarrollo y los cambios políticos truncaron una vez más los planes del higienista catalán⁴⁴⁴. Respecto a estas cuestiones, él mismo en su Libro de Obras Publicadas explicaba que “(E)n virtud de lo que disponía el artículo 75 del Plan de Estudios de 1847”, presentó sus Elementos de higiene pública y privada:

“para que su composicion se declarase como equivalente á una oposicion á cátedra. A pesar de la instancia que con tal objeto elevé al Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en 29 de Julio de 1847, y que repetí en 2 de Octubre de 1848, por causas que nunca supe explicarme bien, mi solicitud nunca pasó al Consejo de Instruccion pública, que era quien habia de examinar y calificar mis obras con el expresado objeto”⁴⁴⁵.

Una vez más algún factor que escapaba a su conocimiento, y al nuestro, parece haber obrado en su contra. En definitiva, el sistema universitario español decimonónico se encontraba también en construcción, en proceso de reconfiguración y además de centralización. Por este motivo, tal y como ha puesto de relieve Mercedes Granjel, la Higiene como disciplina se estaba forjando en España fundamentalmente en otros lugares, al margen de la Universidad, y a través de la actuación de higienistas como Seoane, Monlau o Méndez Álvaro que no ocuparon (excepto los breves períodos mencionados de Monlau) la cátedra de higiene⁴⁴⁶.

⁴⁴⁴ Monlau publicó aún así la lección inaugural que nunca dictó pero que había ya elaborado, un texto de gran interés sobre lo que debía ser para él la enseñanza de la higiene y en el que se muestra fiel a la defensa de la disciplina que había realizado siempre. MONLAU, P. F. (1868), *Estudios superiores de higiene pública y epidemiología (asignatura de): curso de 1868 á 1869: lección inaugural dada el 8 de octubre de 1868 por el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Felipe Monlau*, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.

⁴⁴⁵ “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁴⁴⁶ GRANJEL, M. (1983), Op. Cit. Véase BÁGUENA, J. (1994), La higiene y la salud pública en el marco universitario español, *Revista Sanitaria de Higiene Pública*, 68, pp. 91-96, y los estudios ya clásicos de PESET, J. L. (1972), *La enseñanza de la medicina en la Universidad de Salamanca durante el reinado de Carlos IV*, Salamanca, Universidad de Salamanca; PESET, J. L.; PESET, M. (1992), Las Universidades españolas del siglo XIX y las ciencias, *Ayer*, 7, pp. 218-226.

El conocimiento relativo a cuestiones higiénicas se fue concentrando en torno a una serie de instituciones o *lieux de savoir* que agrupaban en su seno a un grupo de personas bastante reducido que confluían en dichos lugares y conformaban una élite que constituía el centro neurálgico del Estado liberal en construcción. La amplia red de contactos de Monlau es muestra de ello: multitud de personajes trazaban trayectorias similares, de entre aquellos que determinaron junto con Monlau la construcción de un sistema incipiente de salud pública en España, como fueron Méndez Álvaro, Seoane, Mata, Codorniu, Capdevila, Yáñez, Janer, Frau, etc. Dichas trayectorias muestran una plena adscripción a las nuevas exigencias de gobernabilidad del Estado liberal y coinciden a menudo en presentar un período de formación en el extranjero y toda una serie de méritos y contactos con sociedades científicas extranjeras, además de un ascenso progresivo en diversos ámbitos fundamentalmente científico-literarios, por un lado, y político-administrativos, por el otro. Ya nos referimos al ámbito administrativo más arriba -fundamentalmente al Cuerpo de Sanidad Militar, al Consejo de Sanidad y al Ministerio de la Gobernación en su conjunto- y nos detendremos ahora en las instituciones científicas y literarias en torno a las cuales coincidían. En este sentido las reales academias fueron fundamentales, del mismo modo que había ocurrido en Francia⁴⁴⁷. Las enumeramos aquí y aprovechamos para detallar cuándo pasó Monlau a formar parte de ellas, visto que su trayectoria intelectual resulta modélica en este sentido.

En primer lugar, respecto a su Barcelona natal, fueron muchas las academias y sociedades de las que fue formando parte: fue Socio de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona⁴⁴⁸ desde 1833, Socio “residente y fundador” de la Sociedad Filodramática de Barcelona desde 1836, Socio de la Sociedad Económica de Barcelona⁴⁴⁹ desde 1846, Socio corresponsal de la Academia de Medicina y Cirugía de

⁴⁴⁷ LA BERGE, A. (1984), Op. Cit. “*The national academies of France were an important forum for the debate of public health issues and helped shape national policy on public health matters*”. La mayoría de los higienistas más importantes eran miembros de la *Académie Royale de Médecine*, algunos miembros de la *Académie Royale de Sciences* y unos pocos participaban activamente en la *Académie Royale de Sciences Politiques et Sociales*.

⁴⁴⁸ El archivo de la RACAB contiene documentación referente a la introducción del daguerrotipo comentada más arriba.

⁴⁴⁹ En el archivo de la SEBAP, se encuentra únicamente un expediente relativo a Monlau, a propósito de la memoria que presentó a dicha institución para optar al premio del programa del 25 de junio de 1846: "Plan para la elección de un hospital de locos extramuros de Barcelona". Constituye un acercamiento más de nuestro autor a la nascente cuestión de la psiquiatría, aunque en esa ocasión ganó el premio el doctor Emilio Pí y Molist y la referida memoria no fue nunca publicada.

Barcelona⁴⁵⁰ desde 1852, Socio de la Sociedad Económica de Lérida desde 1853, Socio corresponsal de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona desde 1857, Socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona desde 1858 y Socio honorario de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción desde 1861. En cuanto a su etapa madrileña, desde finales de la década de 1840, Monlau, tras convertirse en Socio de Mérito del Instituto Médico Valenciano en 1847 cuando abandonaba Valencia, comenzó a introducirse en las principales instituciones y sociedades científicas y filantrópicas de la Corte empezando por la emblemática Sociedad Económica de Madrid, suerte de puente entre la tradición ilustrada y la naciente sociabilidad liberal conformada por cuatro secciones casi desde su aparición en 1775: agricultura, artes, comercio y, desde 1786, la Junta de Damas de honor y mérito, formada por mujeres y centrada en todas las labores benéficas y educativas de la Sociedad. Para la Matritense Monlau desempeñó desde que fuera nombrado socio en 1846 toda una serie de funciones: Redactor 4º, entre 1847 y 1848, del periódico de la Sociedad, *El Amigo del País*, en funcionamiento desde 1844; Bibliotecario de la Sociedad en 1848; Director de *El Amigo del País* en 1849; Bibliotecario de la Sociedad de nuevo en 1850; Presidente de la Sección de Agricultura en 1851 y también en 1853; Bibliotecario de la Sociedad nuevamente en 1854⁴⁵¹. Desde 1835 estuvo en funcionamiento, a instancias de la Matritense, el Ateneo, que Monlau también frecuentó desde su llegada a la capital⁴⁵². En lo que respecta al ámbito más concreto de la medicina, desde mayo de 1852 Monlau fue socio corresponsal de la Real

⁴⁵⁰ Puede verse la importante cantidad de información biográfica, bibliográfica e iconográfica que ofrece la RAMC en línea en <http://www.ramc.cat/>.

⁴⁵¹ “Títulos”, Caja BBII - 281, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁴⁵² Véase el excelente trabajo de BURGUERA, M. (2008), Op. Cit.; BURGUERA, M. (2012), Op. Cit. Esta autora ha estudiado los entresijos de la esfera pública liberal en la ciudad de Madrid en las décadas de 1830 y 1840, a través de la prensa y especialmente de estas sociedades filantrópicas, científicas y artísticas que ejercieron una influencia crucial sobre el resto del país, siguiendo el ejemplo de las *Learned Societies* inglesas o las *Sociétés de Savants* francesas. Como se ha dicho, estas se organizaban en torno a un nuevo discurso social importado de Europa y aglutinaban a su alrededor desde los años treinta a las élites intelectuales, profesionales, culturales y políticas del país. La Matritense funcionó como la “catalizadora del naciente asociacionismo científico y filantrópico más representativo de la ciudad, desde el que se comenzaba a redefinir el ámbito de lo social a través del repertorio de prácticas y representaciones desplegadas desde el liberalismo respetable”. Los debates que se producían en el seno del Ateneo, con una regularidad semanal, resultaron particularmente centrales por sus funciones pedagógicas y para consolidar el reconocimiento público de la figura del catedrático. Monlau adjuntó, entre los documentos varios -como papeletas de eventos y billetes de viajes- que acompañaban su diario de sus primeros meses en Madrid, una “Entrada á la cátedra de Historia de la Filosofía para D. Pedro Felipe Monlau” en el Ateneo de Madrid, “curso científico de 1847-1848”, y también recibos de pago de cuotas de la Tertulia del 18 de junio, a la que había sido admitido tras ser propuesto, entre otros, por su amigo Manuel Codorniu.

Academia de Medicina de Madrid y finalmente socio numerario en 1854⁴⁵³. A ella pertenecieron todas las grandes figuras de la medicina y la salud pública del período – Méndez Álvaro la presidió en más de una ocasión. Pero además como colofón a su paralela carrera literaria Monlau se convirtió en individuo de número de la Real Academia Española en 1858, a la que ya pertenecían Seoane, y también su compañero en la primera Conferencia Sanitaria Internacional y buen amigo, Segovia. Por último en 1864 Monlau fue nombrado socio de honor y mérito del Círculo de Archiveros-Bibliotecarios de Madrid y en 1870 individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas⁴⁵⁴.

Por otro lado, resultan cruciales en tanto que órganos de expresión y difusión en esa progresiva institucionalización de la higiene determinadas revistas médicas, como por ejemplo el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* (1834-1853), el *Boletín del Instituto Médico Valenciano* (1841-1890), la *Gaceta Médica* (1845-1853) o *La España Médica* (1856-1866). Para la cronología que aquí nos ocupa, como revista médica general la más importante fue sin duda *El siglo médico*, boletín de medicina y gaceta médica, fundado entre otros por Méndez Álvaro en 1854, como periódico oficial de la Real Academia de Medicina de Madrid y de la Sociedad de Socorros Mutuos. Méndez Álvaro la codirigió durante toda su vida, y la revista aún tendría un largo recorrido posteriormente, hasta 1936, motivo por el que ha sido objeto de importantes estudios y recurso habitual como fuente para la historia de la medicina en España. En segundo lugar, y en tanto que revista especializada en la higiene, es central *El Monitor de la salud de las Familias y de la salubridad de los pueblos. Revista de higiene pública y privada* que, como sabemos, fundó Monlau y escribió en su práctica totalidad entre 1858 y 1864. En la portada de *El Monitor* rezaba siempre la máxima: “*National health is national wealth*”. Aunque esos seis años de “corta vida” y “la soledad de la firma de

⁴⁵³ El archivo de la RANM guarda tan sólo una nota enviada por el mismo Monlau del 20 de octubre de 1870 en la que pide “el pase de la clase de académico Numerario á la de Honorario”, por haber superado ya los sesenta años de edad, y según “lo dispuesto en el artículo 4º del Reglamento de este Cuerpo Científico” del 28 de abril de 1861, petición que le fue concedida de inmediato.

⁴⁵⁴ Monlau fue elegido académico de la RACMYP el 8 de febrero de 1870 para ocupar la medalla nº 31, vacante por la renuncia del académico fundador Manuel García Gallardo y de la que no llegó a tomar posesión José de Castro y Orozco, marqués de Gerona, que había sido elegido para la misma en 1863. Tomó posesión el 22 de mayo de ese mismo año, por lo que fue académico muy poco tiempo hasta su muerte. Sólo se le contabilizaron 12 asistencias. Su expediente en el archivo de la RACMYP contiene cartas de la Academia a Monlau comunicándole su elección, de este a la Academia, agradeciendo la elección, y de diversas instituciones a la Academia agradeciendo el envío del discurso. También una carta de José Monlau comunicando el fallecimiento de su padre el 16 de febrero de 1871. Expediente del Excmo. Sr. D. Felipe Monlau y Roca, Archivo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Cª 57.

su director en los artículos especializados” puedan ser interpretados como muestra de “debilidad orgánica de la disciplina higiénica en España” a mediados del XIX⁴⁵⁵, *El Monitor* fue la primera publicación específica de higiene de relativa continuidad y sus páginas constituyen, como ha sido puesto de relieve, un interesante reflejo de todo lo concerniente a la higiene española del período además de una herramienta de divulgación de la higiene decisiva⁴⁵⁶. En ellas se hizo referencia a todas las problemáticas de higiene y salubridad con las que se fue enfrentando la higiene decimonónica: numerosas cuestiones relativas a higiene pública y los problemas derivados de la industrialización, como la insalubridad de las viviendas obreras o de los lugares de trabajo, el alcoholismo, la prostitución, la insalubridad de prisiones, hospitales, hospicios y cementerios, el control de la adulteración de bebidas y alimentos, la situación y curación de los dementes, la forma de prevenir enfermedades exóticas, etc., pero también encontramos interesantes párrafos dedicados a la cuestión de la enseñanza y la práctica profesional de la medicina, de la práctica de la farmacia, de la situación de los médicos rurales, de la introducción de la vacuna, de los beneficios de la hidroterapia, de la seguridad e higiene de los medios de transporte, de la generalización de la educación y moralización de las clases más pobres, etc. Son tratadas además las cuestiones relativas a la higiene municipal, como la necesidad de ensanche de las ciudades –que Monlau como sabemos había defendido ya en su *Abajo las murallas...* a propósito de las de Barcelona-, los problemas derivados del aumento de demanda de vivienda (producto de la industrialización y de la emigración del campo a la ciudad), la necesidad de mantener un nivel de salubridad en las ciudades a partir de una buena disposición del alcantarillado y del suministro de agua (hecho que repercutiría también en la higiene personal de los habitantes de la ciudad), la necesidad de conectar las letrinas con el alcantarillado, la necesidad de emplazar los cementerios fuera de las ciudades, la generalización del empedrado para impermeabilizar el suelo, la instalación de un buen alumbrado de la vía pública, la buena organización para la extinción de incendios, la correcta vigilancia de los mataderos, de los mercados etc., etc. En lo que respecta a la higiene privada, Monlau se centró en las páginas de su revista en dar consejos higiénicos de diversa índole, principalmente referentes a la vivienda, esto es,

⁴⁵⁵ RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (2001), Confort, ornamentation, hygiène. Modernisation urbaine et hygiénisme dans l’Espagne du XIXe siècle, en BOURDELAIS, P. (Ed.), *Les Hygiénistes: enjeux, modèles et pratiques*, Paris, Éditions Belin, pp. 297-318. En su reproducción traducida al español de 2005: RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (2005), Op. Cit., p. 163.

⁴⁵⁶ Véase MOLINER, A.; MOLINER, C. (2000), La aportación del doctor Monlau a la higiene española a través de *El Monitor de la Salud* (1858-1864), *Trienio*, 35, pp. 187-213 y GRANJEL, M. (1983), Op. Cit.

sobre la forma de calentarla y de limpiarla, la higiene corporal, el vestido, el ejercicio físico, etc., también la higiene dental, la alimentación, la bebida, el café, el tabaco. En definitiva, *El Monitor de la Salud* constituyó la primera publicación que en España se propuso divulgar los problemas de higiene pública y privada con el objeto de que su mensaje alcanzara y sirviese de ayuda al mayor número de ciudadanos posible. La voluntad difusora de la publicación fue declarada desde un primer momento y, a diferencia de importantes órganos de expresión como la revista parisina *Annales d'hygiène publique*, cuyos destinatarios eran otros pues sus páginas estaban más enfocadas hacia un público lector especializado, *El Monitor* iba dirigido a un público lector muy amplio. En el último capítulo nos ocuparemos más a fondo de la labor de difusión que llevó a cabo Monlau desde sus páginas. Vamos a centrarnos ahora en cómo todas estas estructuras dieron cabida al surgimiento progresivo de los discursos en torno a la llamada cuestión social.

3.2. La emergencia de lo social: pauperismo, beneficencia e higiene industrial

3.2.1. Cuestión social y visibilización de los pobres

En el seno de esos nuevos espacios de saber, sociedades e instituciones diversas se estaba gestando, al hilo de la profesionalización de la higiene y de la burocratización progresiva del Estado moderno, lo que Mary Poovey ha llamado el dominio de lo social⁴⁵⁷. Esta autora se refiere a “dominio” en tanto que “categoría que ayuda a definir un campo epistemológico”, cuyo resultado es similar al de la apropiación de un territorio geográfico (de donde proviene de hecho etimológicamente el término). En la medida en que dicho proceso ocurre “tanto en el registro de la representación (lo que Foucault llamaba el ‘orden del discurso’) como en el de la materialidad”, el dominio

⁴⁵⁷ POOVEY, M. (1995), *Making a social body. British Cultural Formation, 1830-1864*, Chicago, The University of Chicago Press, especialmente los capítulos 1: ensayo del mismo título también editado en castellano como *La construcción de un cuerpo social: la formación cultural británica, 1830-1864* en 1994 por el Centro de Semiótica y teoría del espectáculo de la Universitat de València –aquí recurriremos a esta edición–, y 6: “Domesticity and Class Formation: Chadwick’s 1842 *Sanitary Report*”, pp. 115-131. Jacques Donzelot aportaba una visión diferente de esta misma cuestión para el caso francés años antes en DONZELOT, J. (1984), *L’invention du social: essai sur le déclin des passions politiques*, París, Fayard. Presenta una óptica centrada en lo político que interpreta lo social como resultado de los desencantos surgidos tras la revolución de 1848.

“sólo adquiere una existencia a través de las instituciones”. A pesar de aparentar una lógica propia y coherente, incluso, “totalizadora”, estos dominios -que fueron surgiendo según la autora a lo largo del siglo XVIII en un complejo proceso de “negociación” con los dominios existentes previamente, “residuales, como el político, el teológico y el ético”- presentaron fisuras en su seno precisamente por esa tensión existente entre la práctica institucional y el ámbito de los discursos. Poovey se ha ocupado del surgimiento de ese dominio de lo social para el caso inglés, a partir del momento en que, hacia 1776, la expresión “gran cuerpo del pueblo” empezó a competir, según esta autora, con la de “cuerpo político” preexistente -de origen medieval y que dejaba fuera a los pobres de la sociedad. Según el uso que le dio Adam Smith en *Wealth of Nations* se trataba de “la masa de pobres trabajadores”, cuya productividad resultaba vital en los tiempos de crisis económica de finales del XVIII y con el estallido revolucionario del país vecino como espejo. A estos conceptos, ya en el siglo XIX, se sumó la “imagen de cuerpo social” que englobaba tanto a los pobres “aislados del resto de la población”, como a la sociedad “en tanto que totalidad orgánica”. En tanto que totalidad orgánica la sociedad presentaba partes enfermas: la miseria de esa masa de pobres y trabajadores que se hizo eminentemente visible ante la coyuntura de crisis epidémicas, como las provocadas por la fiebre amarilla y especialmente por el cólera a partir de la década de 1830. Este hecho alteró definitivamente las concepciones de lo político y lo social.

A la luz de este tipo de aproximaciones, el análisis del asociacionismo filantrópico del Madrid postrevolucionario que realiza Burguera ahonda en la emergencia en España de esa nueva ciencia social. La exclusión de los progresistas del poder, tras la caída de Espartero, coincidió con el eclipse del asociacionismo de corte filantrópico que caracterizó al período estudiado por esta autora. A partir de entonces decayeron gran parte de los esfuerzos filantrópicos que perseguían proporcionar educación y otras mejoras a la sociedad, quedando la Sociedad Económica Matritense como casi la heredera exclusiva de esta tendencia a partir de 1844. La filantropía constituía para las diferentes culturas políticas liberales un lugar común, pero con la consolidación del moderantismo en el poder el reformismo social característico del asociacionismo filantrópico de la época de las regencias se transformó en “un poderoso discurso higienista” centrado en la “perpetuación de un orden social autorregulado” dirigido fundamentalmente a las familias. Fue en el transcurso de este proceso cuando algunos de los ideólogos de la reforma social de corte más progresista como Seoane o Monlau se

acomodaron a los escasos espacios que desde entonces quedaron para debatir y promover las cuestiones relativas a la filantropía y la reforma social⁴⁵⁸. Es fundamental insistir aquí, de acuerdo con lo postulado por Michel Foucault, en la centralidad que la medicina había ido adquiriendo como saber. La mayoría de estos reformadores eran médicos y los estudios de medicina constituían una formación comúnmente muy valorada para erigirse en sabio y filántropo. Desde las propuestas de los *Idéologues*, recordemos, que tuvieron una gran repercusión entre los médicos españoles, la medicina se autodefinía como la ciencia más completa del hombre en la medida en que englobaba tanto lo físico como lo moral. La higiene pública como especialidad médica de reciente desarrollo alcanzó el máximo protagonismo, en tanto en cuanto sus competencias se habían ido ampliando hasta resultar central para la “ciencia del Gobierno”, al velar por la salud no sólo de los individuos sino también de las sociedades en su conjunto, de las naciones⁴⁵⁹.

Veamos cómo Monlau aprovechó todos esos resquicios que quedaron para trabajar a favor de la reforma social y lanzar numerosas propuestas teóricas, profundamente influenciadas por las ideas que venían de (y captaba en) el exterior, en torno a temas fundamentales que integraban un conjunto que acabó denominándose “cuestión social”, como fueron los problemas derivados del pauperismo y la mendicidad, así como los complejos problemas sociales derivados de la industrialización –la emergente “cuestión obrera”. En primer lugar, tras la aprobación, en 1845, de la Ley de Vagos, la Sociedad Económica Matritense lanzó una convocatoria de premios, en mayo de 1845, con motivo de “proponer y demostrar los medios de remediar el pauperismo en España”. Monlau escribió entonces, desde su destierro valenciano, sus *Remedios del pauperismo*, memoria por la que ganó la “declaración de Accésit” y premio extraordinario de título de socio sin cargas de la Matritense, y que más adelante publicó en 1846⁴⁶⁰. Entre los

⁴⁵⁸ BURGUERA, M. (2008); (2012), Op. Cit.

⁴⁵⁹ Sobre esto hay una abundante bibliografía fruto de los esfuerzos realizados por los y las especialistas en salud pública en España. Hay que destacar los trabajos pioneros de López Piñero sobre la primera literatura médica que se ocupó de las consecuencias del trabajo industrial - LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1964), El testimonio de los médicos españoles del siglo XIX acerca de la sociedad de su tiempo. El proletariado industrial, en LÓPEZ PIÑERO, J. M.; GARCÍA BALLESTER, L.; FAUS SEVILLA, P., *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid, Sociedad de estudios y publicaciones, pp. 109-208-, las primeras tesis sobre moralización burguesa de pobres y locos de Álvarez-Uría -ÁLVAREZ-URÍA, F. (1983), *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Barcelona, Tusquets-, así como los diversos trabajos que iremos citando a continuación de autores clave como José Luis Peset, Rafael Huertas o Ricardo Campos.

⁴⁶⁰ Editada por Mariano de Cabrerizo en Valencia. El texto apareció previamente en el periódico de la Matritense, *El Amigo del País*, Vol. 5, nº 5, mayo de 1846, pp. 213-225. Gonzalo Capellán lo reproduce

miembros de la comisión encargada de examinar y calificar las Memorias presentadas estaba, de hecho en calidad de presidente, Juan Antonio Seoane (1815-1887), hijo de Mateo Seoane -quien se convertiría después en marqués de Seoane cuando le fue concedido el título por Amadeo I de Saboya en 1872, siendo presidente del Senado⁴⁶¹. Las consecuencias que pudo tener para Monlau el éxito de su memoria sobre el pauperismo podemos afirmar, a juzgar por su evolución posterior en dicha institución y en general en los círculos intelectuales de la Corte, que fueron positivas. ¿Resulta visible en dicho escrito, producido desde el destierro, una moderación en las posturas políticas de Monlau? Veamos someramente en qué consistía la cuestión del pauperismo para adentrarnos en las interpretaciones de Monlau al respecto.

El término “pauperismo”, neologismo que hizo su aparición en 1815 en Inglaterra por ser el primer país en el que se produjo el fenómeno como consecuencia de la industrialización, se distingue del clásico “pobreza” por designar una pobreza no individual sino colectiva, de carácter permanente y que, como tal, se convirtió en una cuestión pública, *social*, que debía ser atendida de forma organizada una vez se hizo evidente que la caridad privada clásica no bastaba para combatirla⁴⁶². Ante esta realidad constatable, colectiva y permanente, producto de la industrialización y que empeoraba constantemente, se desarrollaron a lo largo del siglo XIX sistemas de beneficencia pública en distintos lugares de Europa⁴⁶³. A pesar de la unanimidad en torno al concepto

íntegramente en el segundo volumen de su *Enciclopedia del Pauperismo*, pp. 47-62. Trabajamos aquí a partir de esta última edición del texto: CAPELLÁN, G. (2007), *Enciclopedia del Pauperismo*, Madrid, ECH Ediciones, Vol. 2, pp. 47-62.

⁴⁶¹ Véase CANO, J. A. (2007), Trayectoria de un masón sagastino: Juan Antonio Seoane, marqués de Seoane, en FERRER BENIMELI, J. A. (Coord.) (2007), *La masonería española en época de Sagasta*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, pp. 571-588.

⁴⁶² La palabra “pauperismo” había aparecido en Inglaterra en 1815 -cuando Clarkson escribió *An Inquiry into the Cause of the Increase of Pauperism and Poor's Rates*- y pronto fue incluida por primera vez en un diccionario en 1818 -*Dictionary of the English Language*... Capellán realiza en las páginas de su *Enciclopedia*... un análisis de la historia del concepto. Insiste en que la profusa variedad terminológica en torno a la pobreza a lo largo del siglo es algo que estuvo muy latente, y que los distintos autores atendieron en todo momento a esa “dimensión léxica” de la cuestión -“lejos de ser un capricho analítico de una historiografía del siglo XXI”. Poco después apareció en Francia en 1823, en textos como el *Dictionnaire universel des connaissances humaines*, de Lunel. CAPELLÁN, G. (2007), Op. Cit. Pueden verse algunos trabajos clásicos sobre el tema como: ÁLVAREZ-URÍA, F. (1983), Op. Cit.; MAZA, E. (1987), *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX: aproximación histórica*, Valladolid, Universidad de Valladolid; TRINIDAD, P. (1990), Trabajo y pobreza en la primera industrialización, en LÓPEZ ALFONSO, C. et. al., *Historia de la acción social pública en España. Beneficencia y previsión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 101-133.

⁴⁶³ “La pobreza, como la enfermedad, es el mal inherente a la condición humana; pero mal aislado, individual, circunscrito; el pauperismo, como la epidemia, es el mal generalizado, extenso, *socializado*; producto doble de nuestra imperfección natural, y del defecto de las instituciones sociales. Aquel debe aceptarse con resignación, como ley divina: este, como error humano, debe combatirse resueltamente, en la ciencia, en la legislación, en las costumbres. Y así como para el mal individual el consuelo puede estar

—que venía acompañada de un claro sentido peyorativo en tanto que a menudo se vinculaba a otros conceptos como vicio, crimen o prostitución—, a medida que se generalizaba (el término pauperismo y el pauperismo como realidad socioeconómica) se produjo un extenso debate, apreciable en los textos compilados por Capellán en su *Enciclopedia...*, sobre si se trataba de un fenómeno inherente a los cambios propios de “las sociedades modernas”, o si, por el contrario, se estaba ante una cuestión presente en las sociedades desde el origen de los tiempos. En este sentido, era crucial distinguir qué pobres eran víctimas de los vertiginosos avances de los tiempos y qué pobres no eran más que víctimas de “su propia indolencia, de su vagancia, etc.”, quienes debían quedar excluidos del “socorro público” por no merecerlo. Por ello el pauperismo adoleció desde el principio de una “manía taxonómica” por parte de quienes lo fueron definiendo, cuyo objetivo fue medir el alcance del fenómeno y diferenciar entre pobres dignos de asistencia y los que no lo eran⁴⁶⁴.

En el caso de España el término fue recogido por primera vez en un diccionario de galicismos en 1851, pero es evidente que su uso se extendió mucho antes si atendemos a la existencia de un texto anónimo de 1835 titulado *Política y pauperismo* que apareció en Sevilla en el *Diario del Comercio*, o a la referida convocatoria de premios de la Sociedad Económica Matritense en mayo de 1845. Desde esos años diversos pensadores españoles se ocuparon de esta nueva realidad desde diferentes perspectivas: Flórez Estrada, Ramón de la Sagra, Balmes, Donoso, etc., y también Monlau. En la memoria que presentó al referido concurso, Monlau enunciaba las cinco “leyes generales” que en su opinión guiaban el “desarrollo y crecimiento” del pauperismo, a saber: 1. “En los países salvajes o casi salvajes el pauperismo es nulo o casi nulo”; 2. “El pauperismo aumenta al compás de la civilización” (“es mayor el pauperismo en Inglaterra que en Francia; en Francia que en España”); 3. “En los distritos agrícolas es el pauperismo menor que en los distritos industriales o manufactureros”; 4. “El pauperismo está casi siempre en razón directa de la riqueza de las localidades” (“hay más pobres en Madrid que en Guadalajara”); 5. “El pauperismo está en razón directa del número de delitos o crímenes contra la propiedad”, según “acredita la observación”. Además, insistió en que influían en su desarrollo también toda una serie de factores como el clima, la religión, el

en la acción privada; así para el mal social es necesario que el remedio tome formas públicas, generales, sociales en una palabra”. Luis Segundo Huidobro, *La vieja pobreza y el moderno pauperismo*, Sevilla, 1859, citado en CAPELLÁN, G. (2007), Op. Cit., Vol. 2, p. 9.

⁴⁶⁴ Ibid., pp, 9-14. Véase un interesante recuento de la evolución de la concepción de la pobreza durante la Edad Moderna en España desde un punto de vista foucaultiano en VÁZQUEZ, F. (2009), Op. Cit.

sistema administrativo, la educación, el grado de desarrollo de la industria, de beneficencia pública, el régimen político, etc. Sorprendentemente aseguraba en este punto no entrar “en cálculos estadísticos” por estar “convencido de su inmensa vaguedad” y porque tenía por “aventurada cualquiera determinación numérica y concreta”. Sin embargo desde sus primeras publicaciones periodísticas científicas ya en 1832 Monlau, fuertemente influenciado por las corrientes científicas europeas, dedicaba numerosas páginas a la importancia de la estadística. Posteriormente, desde las páginas de *El Monitor...*, instaba a menudo al gobierno a que hiciera uso de la estadística para sacar a la luz la situación sanitaria del país y poder así aplacar la insalubridad⁴⁶⁵.

El desarrollo de la higiene se vio enormemente influenciado y contribuyó a su vez a la mejora de la estadística que se produjo a principios del XIX. Los orígenes de esta disciplina datan de la Inglaterra del siglo XVII, de los esfuerzos de William Petty (1623-1687), quien desarrolló la idea de contar la población para evaluar el poder de un Estado. Para ello recolectó datos sobre población, comercio, manufacturas, educación, rentas y enfermedades, y estudió las condiciones bajo las cuales florecía una mayor prosperidad. El objetivo último era aumentar las posibilidades del Estado en materia de defensa militar, expansión comercial y tecnológica y reforma social. En este mismo sentido su colega John Graunt (1620-1674) realizó cálculos sobre salud y enfermedad analizando los datos disponibles sobre natalidad y mortalidad. Ya en el XVIII se produjo un avance en el estudio de la estadística en Alemania, donde nació el término “*statistik*”, proveniente de “*Staat*”. Sin embargo la estadística fue un campo descriptivo hasta que los matemáticos Pierre-Simon Laplace (1749-1827) y Carl Friedrich Gauss (1777-1855) lo convirtieron en una ciencia de la probabilidad a principios del siglo XIX⁴⁶⁶. El tipo de estudios que a partir de entonces pudieron desarrollarse contribuirían sustancialmente a la visibilización de la cuestión social que estamos tratando aquí. Los estudios estadísticos llevados a cabo por higienistas franceses como L. R. Villermé sobre la mortalidad de los franceses hacia 1830 permitieron concluir que en Francia la

⁴⁶⁵ Insertó artículos diversos en sus páginas sobre la estadística del cólera, la “Estadística de los dementes en Fancia y España”, la “Estadística Sanitaria Militar”, la estadística criminal o la estadística demográfica. Por ejemplo, en el volumen de 1863 encontramos: “Población de España respecto al sexo y las edades”, “Población de las capitales” y “Población de España respecto a sus profesiones”, artículos mediante los cuales Monlau se ocupaba de divulgar los datos del primer censo oficial sobre la población española realizado en 1860. *El monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos. Revista de Higiene pública y privada;-de Medicina y Economía domésticas;-de Policía urbana y rural, etc., etc.* Madrid, Carlos Bailly-Baillière, Vol. 6, 1863.

⁴⁶⁶ Véase ROSEN, G. [1958], Op. cit. o PORTER, D. (1993), Op. Cit.

gente adinerada vivía por más tiempo, es decir, que las causas de la muerte prematura eran fundamentalmente socioeconómicas. Este hecho dotó de un tono fuertemente social al movimiento por la salud pública en Francia, puesto que los datos apuntaban hacia una necesaria reforma social. Otra cuestión es cuándo dicha reforma comenzó a ponerse en práctica y cómo fue resolviéndose la compleja relación entre intereses encontrados.

Pero volviendo al nuevo concepto de pauperismo, en su memoria Monlau consideraba que si bien era “palabra moderna” -que designaba “la enfermedad social que resulta de la multiplicación de los pobres”- “no es una enfermedad de las sociedades modernas, como han pretendido algunos”. El pauperismo era a su juicio inherente a “la sociedad” desde el mismo desarrollo de las “sociedades antiguas”, y se agravaba a medida que avanzaba la civilización. Sin embargo, matizaba, su pretensión no era defender ningún retorno “al estado silvestre”, ni “contener los progresos de la civilización” puesto que “esas necesidades facticias que a tal civilización acompañan” eran “el más enérgico estimulante de nuestro perfeccionamiento sobre el globo”. Él creía firmemente, afirmaba en 1846, en “el progreso indefinido de la especie humana”. En este mismo sentido apuntaba años después su célebre discurso de inauguración del año académico 1853-1854 en la Universidad Central de Madrid, en el que se declaraba firme partidario de esos progresos de una civilización que sin duda se encontraba “en el buen camino”, oponiéndose a las posturas contrarias como los clásicos postulados de Rousseau⁴⁶⁷. Sin embargo, en 1850, escribía, en un borrador de carta destinada a su amigo Degollada, estar de acuerdo con Rousseau y afirmaba que la civilización era una perversión del destino humano⁴⁶⁸. Es probable que los acontecimientos que tuvieron lugar en su vida entre 1850 y 1853 le hiciesen cambiar de opinión al respecto, dado que tuvo oportunidad, con motivo de su participación como representante español en la primera Conferencia Sanitaria Internacional celebrada en París en 1851, de visitar la Exposición Universal que se estaba desarrollando en Londres. Pero debemos considerar también la

⁴⁶⁷ “¿Quien se atrevería en estos tiempos á reproducir, con formalidad, ó de buena fe, los rebuscados argumentos y las pueriles argucias del laureado por la Academia de Dijon?”, MONLAU, P. F. (1853), *Discurso pronunciado en la solemne inauguración del año académico de 1853 á 1854 en la Universidad Central por el Dr. D. Pedro Felipe Monlau, catedrático de psicología y lógica*, Madrid, Imprenta de José María Ducazcal. “Esta inauguración fue notablemente solemne y pomposa, dando cuenta de ella, al día siguiente, todos los periódicos de Madrid, y casi todos hablaron con encomio de mi Discurso ú Oración inaugural, insertándolo íntegro varios de ellos”, escribía en su “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁴⁶⁸ En una carpeta suelta titulada “Degollada”, Caja BBII - 297 - 298, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

posibilidad de que, en la libertad de su correspondencia privada, diese rienda suelta a un pesimismo que como figura pública y como científico no le interesaba mostrar. La cuestión del progreso, al hilo de los debates en torno al sentido del mismo, se había convertido en un elemento central para el sentido común de la época. En su memoria sobre el pauperismo de 1846, Monlau daba una opinión más matizada al respecto al considerar que, frente al nocivo desarrollo de una “civilización industrial”, algo “que más bien debería llamarse corrupción social”, a la que se oponía directamente, había que defender una “civilización moral” –que “no crea pobres como los crea la industrial”-, “sencilla, virtuosa, que no está complicada, como la primera, en el amor del lujo y de las riquezas”, en la que podría consolidarse una “verdadera fraternidad humana”⁴⁶⁹.

A continuación Monlau entraba en sus *Remedios del pauperismo* en el tipo de disquisiciones terminológicas que apuntaba Capellán al definir los tipos de pobres, clasificación que, según sentenciaba, era “de la mayor importancia práctica y gubernativa”. Para Monlau eran pobres: 1. los que “no pueden” trabajar; 2. los que “no saben” y 3. los que “no quieren”. La primera categoría incluía a huérfanos y expósitos, a mujeres viudas con muchos hijos, viejos desamparados, enfermos, lisiados, idiotas, etc. Los que “no saben” trabajar constituían una categoría más amplia que incluía a hacendados, propietarios, banqueros o comerciantes arruinados, a médicos, abogados y literatos sin trabajo, militares retirados, pensionistas, etc., es decir las llamadas clases “pasivas”, “tribu numerosísima del pauperismo”. La tercera categoría, la de los que “no quieren” trabajar, incluía, además de a vagos, holgazanes, mendigos, borrachos, jugadores, libertinos, etc. –“pobres degenerados, pobres los más temibles, y los que más hediondez prestan a la llaga social del pauperismo”-, a aquellos que por “circunstancias transitorias”, “sin ser viciosos ni criminales, no quieren trabajar por lo escasamente que se les retribuye su trabajo”. Se estaba refiriendo a quienes acababan conformando las “temibles y siniestras” “*coaliciones* de los obreros”, cuestión de la que se ocuparía más a fondo en otra galardonada memoria publicada algunos años después, como en seguida veremos. Monlau consideraba que los “remedios individuales de la pobreza” más comunes eran: la muerte natural (por hambre), el suicidio, la emigración, la mendicidad (la opción por la que optaba “la inmensa mayoría”), la prostitución en el caso de las mujeres -cuestión que define como “asunto repugnante” y “lodazal” por el que se

⁴⁶⁹ Esta reminiscencia de sus ideales utópicos la anotaba al pie, nota 3, p. 51.

apresura a “pasar por encima”⁴⁷⁰-, el delito, el crimen o lo que denomina “degradación”. Los resultados del pauperismo, en efecto, eran la “degradación moral”, manifiesta en “los hábitos de imprevisión, de embriaguez y de libertinaje que se observan en la población indigente”, y la “degeneración física”:

“El pobre, (...) rara vez alcanza una alimentación sana, una habitación aireada, limpia y decente, un vestido que le preserve de las injurias de la atmósfera y de las estaciones. De ahí su degeneración física; de ahí el transmitir la vida a seres débiles y enfermizos como él; y de ahí la enervación de las generaciones”⁴⁷¹.

Monlau definía el pauperismo como una “llaga congénita, una enfermedad incurable del cuerpo social”, cuyo origen “se confunde con el de la sociedad”. Abría su memoria citando el evangelio de San Mateo: “Siempre había pobres entre nosotros”, pues consideraba que “siempre había pobres, siempre los ha habido: el pauperismo es una necesidad indeclinable”. Por más que los “economistas filántropos” se esfuercen, “no pueden hacer más que disfrazar el mal, paliarlo, mas no curarlo”, porque “necesidad natural y social es la desigualdad de condiciones; y la desigualdad social de condiciones supone necesariamente la indigencia”. Por este motivo, las medidas que consideraba debía aplicar el gobierno a este respecto eran muy limitadas: remediar el pauperismo en su opinión consistía en remediar “las muertes de hambre, los suicidios, la emigración, la mendicidad, la prostitución, la degradación, el delito y el crimen” -opciones que son “ilícitas”, “inmorales” y “antisociales” y que el gobierno no debe consentir-, y “moralizar a los hombres todos”. Su propuesta se limitaba a “a *proponer el mejor sistema de gobierno posible*” sin entrar a discutir cuál. Esta era en definitiva la idea central que resumía su aportación en este alegato, idea que atravesaba el discurso higienista y la obra entera de Monlau: moralizar. El gobierno debía tratar de mejorar

⁴⁷⁰ Se limita a referir sobre esto algunos datos sobre las “causas determinantes de la prostitución” de un estudio hecho por Parent-Du-Châtelet sobre 5183 “muchachas”. Se trata de PARENT-DUCHÂTELET, A.-J.-B. (1981) [1837], *La prostitution à Paris au XIXe siècle*, París, Seuil.

⁴⁷¹ Véanse las interesantes reflexiones sobre la incipiente presencia de las teorías de la degeneración en los higienistas franceses y su evolución en QUINLAN, S. (2007), Op. Cit. Para España, PESET, J. L. (1993), *Las heridas de la ciencia*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, pp. 71-123; CAMPOS, R. (1995), La sociedad enferma: higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, *Hispania*, 55-191, pp. 1093-1112; CAMPOS, R. (1998), La teoría de la degeneración y la medicina social en España en el cambio de siglo, *Llull*, 21, pp. 333-356.

“hasta el debido punto” la “condición material” de toda esa población deprimida, pero Monlau en 1845, tras el escarmiento de su destierro valenciano, no entraba a calibrar cuál era ese “debido punto” de intervención.

3.2.2. *¿Qué hacer con el obrero?: socorrerle, instruirle y moralizarle*

Ya en su memoria sobre cómo remediar el pauperismo, Monlau desarrollaba brevemente la compleja cuestión de los peligros que entrañaba la emergencia del proletariado industrial, otra grave “enfermedad social”. En estos términos explicaba entonces el sentido de la existencia de las “temibles y siniestras” coaliciones de proletarios:

“no se olvide que la insuficiencia con que generalmente retribuye la industria a los que, no teniendo renta ni capital, viven del trabajo de sus manos, es hoy día una de las principales causas del *pauperismo*. En esta insuficiencia de jornal está encarnado el todavía no fallado litigio entre el capital y el trabajo; y en esta insuficiencia de jornal va involucrado el más grande y formidable de los problemas de economía social. El *proletarismo*, o sea el estado de los que no tienen más recursos que el producto de su trabajo mecánico, es otra enfermedad social muy afine del pauperismo, o más bien son dos grados de una misma dolencia”.

Un año más tarde, en sus *Elementos de Higiene Pública* (1847) también dedicó un espacio considerable a considerar los problemas del proletariado industrial como una de las grandes cuestiones a que había de hacer frente la higiene pública. Describía las nocivas consecuencias que para la salud tenían las diversas ocupaciones industriales, así como las deficientes condiciones de vida, de vivienda y de alimentación de los trabajadores. Estos esfuerzos eran deudores de una tradición previa desarrollada por médicos ilustrados que antes de que acabara el siglo XVIII mostraron un interés especial por la medicina industrial. Nos estamos refiriendo a personajes como Francisco López de Arévalo, José Masdevall y Ambrosio María Ximénez de Lorite, suerte de “proto-higienistas” españoles, cuyos primeros testimonios médicos en España acerca de

las condiciones del proletariado industrial recogió ya en 1964 López Piñero⁴⁷². Por ejemplo, López de Arévalo escribió en 1755 una carta al médico francés Thiéry comentando su preocupación por las enfermedades, normalmente “de pecho”, que padecían los mineros de la localidad de Almadén, en cuyo hospital trabajaba, y denunciando tanto las condiciones en las que se veían forzados a trabajar (galerías faltas de ventilación suficiente, etc.) como la temprana edad a la que normalmente comenzaban a hacerlo. No sólo denunciaba estas cuestiones sino que también aludía a los “padecimientos de tipo médico-social” que, como el alcoholismo o las enfermedades venéreas, acosaban también a las gentes de Almadén. Si López de Arévalo era un clínico, López Piñero define a Ximénez de Lorite -el autor está refiriendo sus *Memorias*, aparecidas en 1791- y a Masdevall -*Dictamen dado de orden del rey sobre si las fábricas de algodón y lana son perniciosas o no a la salud pública de las ciudades donde están establecidas*, Barcelona, 1784- directamente como “higienistas” cuya finalidad al escribir no era otra que transmitir a las autoridades las posibles consecuencias negativas del “incipiente desarrollo de la industria dentro de los núcleos urbanos” para la higiene pública⁴⁷³. Masdevall, por ejemplo –quien además fue célebre por ser médico de cámara de Carlos III y de Carlos IV-, al ser nombrado inspector de epidemias de Cataluña escribió un dictamen sobre la población fabril catalana y sobre las repercusiones que la revolución industrial tendría respecto a las condiciones de vida de esa población. Realizaba una defensa de la industria frente a la agricultura y trataba de demostrar que las fábricas de algodón y lana de la zona no resultaban peligrosas, sino que constituían un gran signo de progreso económico y social: mientras las poblaciones que se dedicaban exclusivamente a la agricultura estaban expuestas a la inestabilidad de las malas cosechas, las fábricas garantizaban una constante entrada de dinero. Muy distintas iban a ser las denuncias que los higienistas decimonónicos como Monlau hicieron décadas después sobre las condiciones de vida de los obreros.

De nuevo como respuesta a una convocatoria de premios, esta vez lanzada por la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 1855, y con el siguiente tema: “¿Qué medidas higiénicas puede dictar el Gobierno a favor de las clases obreras?”, Monlau escribió una memoria con la que ganó la medalla de oro y una “recomendación al

⁴⁷² LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1964), Op. Cit., 115 y ss.

⁴⁷³ Ibid., p. 118.

Gobierno de S. M.”, y que fue editada un año después con el título *Higiene industrial*⁴⁷⁴. Esta convocatoria respondía a las necesidades de un nuevo y convulso contexto, particularmente en Barcelona, en el que, entre 1854 y 1856, diversas sublevaciones y huelgas obreras tuvieron lugar durante el Bienio, con las consecuencias de la nueva epidemia de cólera morbo como agravante. La *Higiene Industrial* de Monlau presenta como de costumbre una fuerte influencia francesa. Ya en su tratado de higiene pública en 1847 citaba el texto clásico de Ramazzini –*De morbis artificum diatriba*, de 1700-, y su reelaboración francesa por Patissier de 1822, pero matizando sobre ellos como hacía Lévy que sus aseveraciones respecto a la higiene industrial por respetables que fueran “no pueden entrar en la ciencia sino por la vía de la estadística”⁴⁷⁵. También recurría a Parent-Duchatelet, Méliet o Chevalier sobre la cuestión de las consecuencias de la industria del tabaco para sus trabajadores, y a autores como Lombard o Thouvenin a propósito de la terrible influencia del trabajo industrial sobre la salud física de los obreros y sobre su esperanza de vida⁴⁷⁶.

En su memoria, Monlau, tras contrastar someramente el caso español con el inglés, el francés o el belga, y concluir al hacerlo que a pesar de que en España esa “úlceras” presentaba “el mismo carácter” pero con “menos superficie”, puesto que la industria no había “tomado el vuelo que en otros países menos favorecidos para poder dedicarse a la sana y pacífica agricultura”, presentaba veinte medidas higiénicas “á favor de las clases obreras”. Toda una serie de medidas apuntaban en el mismo sentido que defendía en sus *Elementos de Higiene Pública* y de acuerdo con las teorías clásicas que establecían la ventilación y la pureza del aire como elemento primordial del cuidado de la salud. Así, en la primera proponía “(D)escentralizar las fábricas y talleres”: dado que las condiciones de vida en el campo son mucho más “propicias” que en la ciudad -como había expuesto ya en su memoria *Abajo las murallas!!!...-*, convenía “esparcir y diseminar los focos industriales, *rurizando* (si se me permite el vocablo) la industria”. Una medida de este tipo el gobierno, “prudentemente”, no podía aplicarla a la fuerza, debía optar por “medios indirectos, tanto ó mas eficaces que el severo mandato”, como

⁴⁷⁴ Antoni Jutglar realizó un “Estudio preliminar” a la edición de esta obra, en conjunto con la obra del también médico e intelectual catalán Joaquim Salarich (1816-1884). La memoria fue editada con el título de *Higiene industrial* en Madrid en 1856 con una serie de anexos añadidos. JUTGLAR, A. (1984), *Pere Felip Monlau y Joaquim Salarich. Condiciones de vida y trabajo obrero en España a mediados del siglo XIX*, Barcelona, Anthropos. Es la edición que vamos a seguir aquí, pp. 56-143.

⁴⁷⁵ MONLAU, P. F. (1847), Op. Cit., pp. 523-524.

⁴⁷⁶ Sobre higiene industrial en Francia véase por ejemplo: JORLAND, G. (2005), L’hygiène professionnelle en France au XIXe siècle, *Le mouvement social*, 4, 213, pp. 71-90.

por ejemplo conceder “alguna prima” o rebajar “el cupo de la contribucion” hasta que paulatinamente se fuera descentralizando la industria manufacturera. La segunda medida, en este mismo sentido, invitaba a “(S)ujetar la construccion de los talleres y de los edificios-fábricas a las condiciones de salubridad convenientes, y mandar inspeccionar los mismos edificios, bajo el punto de vista higiénico, después de contruidos o mientras sirvan para el objeto que fueron contruidos”⁴⁷⁷.

Siempre preocupado por la salubridad -“requisito supremo, y que sin embargo vemos harto á menudo sacrificado á las exigencias del interés material”- proponía que para responder al “celo tutelar del Gobierno” debía nombrarse a un “médico inspector” que visitase la industria “todos los días” para prescribir al “dueño o empresario” las medidas necesarias para mantener “la salud y el bienestar físico de los operarios”, empezando por la cuestión fundamental de la “pureza del aire”. Consideraba un “deber de humanidad” el establecer en “fábricas y talleres, un sistema de ventilación constante y eficaz” -“de chimeneas, de tubos llamadores, de ventiladores de fuerza centrífuga, etc.”. Por el mismo motivo convenía “(A)brir paseos y jardines de recreo, tívolis, etc. para la clase obrera, en los cuarteles o barrios donde viven por lo común los jornaleros” - medida 11º-, y para promover la higiene de los obreros “(C)onstruir lavaderos públicos económicos o gratuitos” -medida 4º. Del mismo modo que había hecho en su tratado de higiene pública, Monlau insistía también aquí en la cuestión de la calidad de la alimentación de la población mediante sus medidas quinta, sexta y séptima: “5ª Proporcionar la abundancia y baratura de los alimentos, bebidas, condimentos más necesarios”; “6ª Perseguir sin descanso y castigar severamente, las falsificaciones y adulteraciones de los artículos más usuales de comer, beber y arder”; “7º Vigilar incesantemente las tabernas, bodegones, posadas y demás casas o puestos donde se da de comer o se venden alimentos preparados o bebidas”.

Junto a estas cuestiones prácticas proponía otras con una carga más moralizante, destinadas instruir y moralizar a las familias obreras: “12ª Establecer casas-cunas y salas de asilo para las criaturas de los obreros”; “13ª Establecer escuelas primarias para los

⁴⁷⁷ Los esfuerzos del higienista en esta dirección fueron constantes. En el primer volumen de *El Monitor...*, en 1858, respondía en un artículo negativamente a la pregunta: “¿Conviene á la salubridad de Madrid el desarrollo de su industria fábril?”. *El monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos. Revista de Higiene pública y privada;-de Medicina y Economía domésticas;-de Policía urbana y rural, etc., etc.* Madrid, Carlos Bailly-Baillière, Vol. 1, 1858, pp.170-181 y 191-193.

niños y las niñas de los obreros”⁴⁷⁸; “14ª Establecer escuelas dominicales para los obreros adultos”; “15ª Mandar componer, y distribuir gratis, una Cartilla higiénica - libritos o compendios divulgativos con nociones básicas de higiene- para uso de los obreros de cada arte o industria”. Ricardo Campos al analizar esta acción moralizadora del higienismo español la situaba sobre tres pilares fundamentales: la insistencia en las virtudes moralizadoras del trabajo, el llamamiento al ahorro popular y la actuación sobre la vivienda obrera, considerada fuente de insalubridad, degradación moral y promiscuidad sexual⁴⁷⁹. En efecto, en este tratado a mediados de siglo Monlau insistía también en promover el ahorro y en actuar directamente sobre las condiciones de la vivienda obrera. Para el primer cometido aconsejaba “(E)stablecer Cajas de ahorros en todos los pueblos de alguna importancia fabril o que abundan en población obrera”, cajas que definía como “establecimientos de beneficencia y de crédito que ayudan, socorren y moralizan”. En este mismo sentido proponía también “(F)omentar y proteger el establecimiento de Sociedad de socorros mutuos” entre los obreros. Y en segundo lugar, siguiendo el ejemplo de otras “naciones cultas”, recomendaba “(M)andar construir casas-modelos con habitaciones adecuadas para los obreros y sus familias; y fomentar la construcción de casas análogas por cuenta de los particulares”. Mencionaba el caso de Francia, cuya “ley sobre la sanificación de las habitaciones insalubres”, votada en abril de 1850, “es digna de adoptarse en todos los países”, y exponía a continuación los esfuerzos que en este sentido se habían hecho en Bélgica y en Inglaterra mediante la construcción de “*model-houses*”. En este punto se insistía como algo central para la higiene en general, cuestión que encarnaba la vieja imbricación entre limpieza y moral, entre suciedad e inmoralidad, y que situaba a las mujeres en el centro de las pretensiones moralizadoras de la higiene. Monlau criticaba la tendencia tan extendida de ocuparse sólo de esta cuestión cuando una desgracia como la irrupción de una epidemia la situaba en un primer plano, al ser consideradas las viviendas obreras verdaderos focos de infección por su hacinamiento e insalubridad. Una vez pasaba la epidemia, denunciaba, esta problemática volvía a quedar en un último plano “en los

⁴⁷⁸ Jutglar en su análisis insistía al respecto en la clara voluntad de segregar los obreros en sus propias escuelas, sus propios barrios, sus propios paseos, etc. “a pesar de su innegable voluntad filantrópica”. JUTGLAR, A. (1984), Op. Cit.

⁴⁷⁹ CAMPOS, R. (1995), Op. Cit.

tiempos normales”, cuando a la “actividad febril y pasajera de unos cuantos días sucede otra vez la letárgica y habitual indolencia de siempre”⁴⁸⁰.

Pero además de proponer todas estas medidas paternalistas, que por un lado preconizaban la actuación sobre el entorno –su saneamiento- y por otro proponían un programa de moralización de las clases obreras, y que no eran más que un “eco peninsular” de los informes realizados años antes por importantes higienistas europeos como Villermé (1840) o Chadwick (1842)⁴⁸¹, Monlau denunció la dureza de ciertas realidades y los intereses que subyacían a ellas. En un pequeño pasaje que añadía al final de sus *Elementos de Higiene Pública*, hacía un lúcido y crudo análisis del funcionamiento del capitalismo y de sus consecuencias para los obreros. Comentaba crítico lo sucedido en Inglaterra, durante los meses de impresión de su obra, respecto a “la duracion del trabajo en las fábricas”. En las últimas legislaturas el parlamento inglés había rechazado en dos ocasiones la propuesta del célebre político y filántropo inglés Lord Ashley de reducir a diez horas el trabajo de mujeres y niños, y a doce horas el de “los adultos”. Monlau comentaba con sorna el argumento que se había alegado para ello –“para cohonestar su insensibilidad”-: que “no teniendo los obreros otra *propiedad* que sus brazos, era *atentar* contra un *derecho sagrado* el poner cortapisas al uso de aquella *propiedad*”. Esta “maravillosa teoría” de que no se debía “atentar contra la *propiedad* de las fuerzas musculares de los operarios” había sido abandonada rápidamente sin embargo tan pronto como la coyuntura económica lo había exigido. Cuando lord Ashley lanzaba sin éxito sus propuestas “se contaba con grandes mercados abiertos, teníanse por seguras ganancias inmensas” e interesaba producir mucho, por lo que entonces no

⁴⁸⁰ Sobre esto puede verse también CAMPOS, R. (1994), Casas para obreros. Un aspecto de la lucha antialcohólica en España durante la Restauración, *Dynamis*, 14, pp. 111-130. La referencia ya clásica es DONZELOT, J. (1998), Op. Cit., en lo que respecta a la “conducción de conductas” que se realizaba a través de la moralización de las familias. Ha insistido en este vínculo entre limpieza corporal y virtud en su repaso de la obra de Monlau RABATÉ, C. (2002), Hygiène du corps, santé de l’âme dans les traités de Pedro Felipe Monlau (1808-1871), en HIBBS-LISSORGUES, S.; BALLESTÉ, J. (Eds.), *Les maux du corps*, Morlanwelz, Lansman Editeurs, pp. 29-43.

⁴⁸¹ Véase RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1992), Paz, trabajo, higiene. Los enunciados acerca de la higiene industrial en la España del siglo XIX, reeditado en RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (2005), *Salud Pública en España: Ciencia, profesión, política, siglos XVIII-XX*, Granada, Editorial Universidad de Granada, capítulo 2. Este autor destaca la importancia en la configuración de la imagen de las clases trabajadoras como clases peligrosas de los trabajos de médicos ingleses como Charles T. Thackrah (1795-1833) –*The effects of arts, trades and professions... on health and longevity*, 1831- o James P. Kay-Shuttleworth (1804-1877) –*The moral and physical condition of the working classes employed in the cotton manufacture in Manchester*, 1832-, o del informe de Villermé sobre los obreros textiles en Francia, *Tableau de l’état physique et moral des ouvriers employés dans les manufactures de coton, de laine et de soie*, 1840. RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1992), *Por la salud de las naciones: higiene, microbiología y medicina social*, Madrid, Akal.

tenía cabida ningún tipo de “compasion en favor de los operarios que se extenuaban y morian al pié de las máquinas”. Sin embargo “hoy (diciembre de 1846)” que “el trigo escasea, el algodón está caro, no se han abierto los mercados con los cuales se contaba, y los almacenes se hallan atestados de manufacturas”, explicaba, “el interés de los fabricantes está en producir poco”, por lo que reunidos en los grandes centros industriales los fabricantes habían resuelto reducir a ocho horas la jornada laboral tanto de niños y mujeres como de “adultos”. “De modo que el egoísmo industrial ha ido aún mas allá que la filantropía de lord Ashley!”, se exclamaba nuestro higienista para concluir que como consecuencia los trabajadores “perderan en salario lo que ganen en disminucion de fatiga”⁴⁸².

En 1855 la propuesta de Monlau respecto al trabajo infantil era: “Dictar una ley sobre el trabajo de los niños de ambos sexos en las fábricas”. En este punto afirmaba que tal “explotación homicida” no estaba muy extendida en España, en comparación con las mucho más dramáticas situaciones de países como Inglaterra, Francia o Bélgica, cuyos respectivos gobiernos habían ido tomando medidas para poner límites a esa práctica. La ley que proponía para España debía plantear una edad mínima de 10 años para trabajar, la prohibición de trabajar de noche y jornadas diarias de máximo seis horas para niños de entre 10 y 12 años y diez horas para los que tenían entre 12 y 16 años. Comulgaba con el Parlamento inglés que en 1842 ordenó que ni mujeres ni niñas fueran empleadas en las minas, y proponía que los niños y niñas empleados en la industria fuesen a menudo reconocidos por el “médico inspector”. Además recalcaba en otra medida la necesidad de “(A)brir una información general acerca de la situación o de las condiciones físicas y morales de las clases obreras, y formar las estadísticas de la industria fabril en España”. Esto apenas se estaba empezando a hacer en esos años y prueba de ello es un apéndice de la famosa *Teoría general de la urbanización* del ingeniero y urbanista catalán Ildefons Cerdà, titulado “Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856”, donde aportaba significativos datos sobre las condiciones de vida de los obreros y demostraba con números la “fragilidad económica” y el hecho de que los presupuestos de las familias proletarias eran deficitarios e

⁴⁸² MONLAU, P. F. (1847), Op. Cit., p. 883.

incompatibles con una correcta alimentación y, por supuesto, con la posibilidad de ahorrar⁴⁸³.

Por último, y en un gesto definitivo de clara “vocación intervencionista del higienismo en los asuntos de gobierno”⁴⁸⁴, Monlau disponía: “19ª Facilitar la asistencia médica gratuita, y socorros domiciliarios, a las familias obreras”. Jutglar afirmaba en su estudio preliminar que con esta medida “el autor se convierte en un lejano y casi utópico precursor de la moderna Seguridad Social”⁴⁸⁵. En este mismo sentido apuntaba también la novena medida en la que proponía “Evitar, y en su caso remediar, los accidentes y desgracias que ocasionan a veces las máquinas”. Sobre qué se debería hacer cuando los “cañones de la paz (como llaman algunos a los motores modernos) producen víctimas e inválidos” -estableciendo así el paralelismo entre estos heridos y los de guerra, con la diferencia de que los primeros no recibían medallas ni tampoco pensiones- Monlau planteaba como “posible remedio o método preservativo” crear “reglamentos severos para los fabricantes” y obligar a su aplicación mediante sanciones, etc., al tiempo que debía instruirse a los obreros para que no cometieran errores que les pusiesen en peligro. Para poder dar asistencia en caso de accidente debía haber un botiquín en la fábrica que permitiera al “médico inspector” socorrer en condiciones al herido. Por último, en “caso de que el obrero quede inútil, la humanidad y la justicia aconsejan que en manera alguna quede abandonado a sus míseros recursos el inválido de la industria”.

Monlau realizó en sus escritos sobre higiene industrial una serie de planteamientos que pueden considerarse, en palabras de López Piñero, “avanzados”, en la medida en que aconsejaban un nivel de intervención importante para la mejora de las condiciones de vida y la salud de los obreros. Dichos planteamientos además los sostuvo hasta el final, según se observa en las sucesivas ediciones de sus *Elementos de higiene pública*⁴⁸⁶. En

⁴⁸³ CAMPOS, R. (2003), Op. Cit.

⁴⁸⁴ CAMPOS, R. (1995), Op. Cit. De 1890 en adelante en España el intervencionismo en salud pública y legislación socio-laboral no haría más que ir en aumento gracias a ese impulso inicial dado por la higiene.

⁴⁸⁵ JUTGLAR, A. (1984), Op. Cit., p. 29, nota 77.

⁴⁸⁶ En su tercera edición, que vio la luz en 1871, el mismo año de su muerte, Monlau incluía un apartado específico dedicado a la higiene industrial en el que reproducía todo lo expuesto en su memoria de 1855, hecho que ha sido interpretado como muestra del inmovilismo en materia de higiene industrial en la España decimonónica. RODRÍGUEZ OCAÑA, E.; MENÉNDEZ, A. (2005), Salud, trabajo y medicina en la España del siglo XIX. La higiene industrial en el contexto antiintervencionista, *Archivos de prevención de riesgos laborales*, 8-2, pp. 58-63. Es interesante, como destacaba López Piñero, que en esa tercera edición, de la treintena de libros en que se apoyaba Monlau para el análisis de la cuestión, 22 fueran franceses o belgas, 7 ingleses y 3 alemanes. Aún así este autor insistía en la importante influencia en la obra de Monlau de los higienistas británicos. LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1964), Op. Cit. La higiene industrial es quizá la cuestión más trillada por la historiografía de la salud pública en España desde estas

la estela de todo aquello que en Europa la higiene pública –dado que en España no se habían desarrollado aún los métodos estadísticos necesarios para llegar a tales conclusiones- había puesto de manifiesto en cuanto a las relaciones entre trabajo industrial y enfermedades (la degeneración moral y física del obrero), realizó una serie de denuncias tímidas y de propuestas avanzadas para su contexto. Así, denunció la excesiva duración de las jornadas de trabajo, especialmente en el ámbito del trabajo infantil, propuso la instauración de esa figura de “médico inspector” que regulase estas y otras cuestiones y además defendió la necesidad de garantizar la asistencia médica gratuita. López Piñero destacaba el contraste existente entre el “objetivo y valiente testimonio de la situación obrera (de Monlau) con las posturas miopes e interesadas de tantos médicos europeos al enfrentarse con este problema”⁴⁸⁷. En suma, Monlau denunció el “egoísmo” que movía a “los amos”, quienes velaban únicamente por sus intereses particulares sin atender a las condiciones en que vivían sus trabajadores. Por ello aconsejaba ciertas reformas mínimas, apelando a un filantrópico “deber de humanidad”, de “sensibilidad”. En 1847 también se atrevía aún a poner el acento en la escabrosa cuestión de las irregularidades e inestabilidad de los salarios en la industria: “El Gobierno debe fijar toda su atención en este asunto tan delicado como trascendental. La cuestión del salario o del precio de los jornales envuelve todo nuestro porvenir social y resume en sí todos los progresos de la higiene pública”⁴⁸⁸. Sin embargo, su firme adscripción al liberalismo clásico no le permitía realizar más que vagas propuestas en este sentido, pues ante todo defendía las libertades, tanto las individuales como las de la industria y las del comercio⁴⁸⁹. Otro factor más le llevaba, según se ha afirmado, a distanciarse de las realidades de las clases trabajadoras de cuyos problemas ofrecía un testimonio objetivo pero distanciado: su fuerte conciencia de pertenecer a una élite. Monlau defendió en sus escritos, en sus discursos, ese fuerte elitismo burgués que venía determinado fundamentalmente por el nivel de educación y de cultura, elementos que no convenía que fuesen accesibles a cualquiera, puesto que en su opinión la “instrucción

primeras aproximaciones realizadas por López Piñero. Véase también HUERTAS, R.; CAMPOS, R., (Eds.) (1992), *Medicina social y clase obrera en España (siglos XIX-XX)*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2 Vols.

⁴⁸⁷ LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1964), Op. Cit. Ofrecen este mismo punto de vista MOLINER PRADA, A.; MOLINER PRADA, C. (1986), El doctor Pere Felip Monlau y la cuestión obrera, *Anales de la Universidad de Alicante, Historia Contemporánea*, 5, pp. 101-118.

⁴⁸⁸ MONLAU, P. F. (1847), Op. Cit., pp. 550-551. Citado en LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1964), Op. Cit., p. 147.

⁴⁸⁹ “Parece evidente que, conforme a tales opiniones, los derechos ciudadanos acababan a las puertas de las fábricas”, afirman sobre esto RODRÍGUEZ OCAÑA, E.; MENÉNDEZ, A. (2005), Op. Cit. LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1964), Op. Cit.

superior, prodigada sin discernimiento, crea en el individuo deseos y necesidades que no puede satisfacer”⁴⁹⁰. Nos ocuparemos a continuación de la cuestión clave, con la que lidió el higienista catalán durante toda su trayectoria, relativa al grado de intervención que debía darse por parte del Estado, tanto frente a la enorme cantidad de pobres que poblaban las ciudades, esto es, en materia de beneficencia, como frente al complejo conflicto aquí esbozado entre trabajo y capital, entre disciplina y seguridad laboral.

3.2.3. *Los colores políticos en la higiene: asistencia e intervención del Estado*

Monlau, en respuesta a otra de las convocatorias de la Matritense –del 7 de marzo de 1850-, escribió una memoria titulada *De la supresion de la mendicidad y organización de las Juntas de Caridad*, con la que ganó la medalla de plata y una recomendación al Gobierno. En ella, tras agradecer “la loable insistencia” con que la Sociedad Económica de Madrid aspiraba á resolver tan “árido problema”, puesto que ya en 1845 había lanzado una propuesta similar en torno a cómo remediar el pauperismo, empezaba su escrito afirmando que la supresión de la mendicidad directamente no era posible, del mismo modo que años antes había sentenciado que la pobreza era un mal incurable e incluso necesario. Dicho esto, Monlau arremetía especialmente contra lo que llamaba la “la mendicidad voluntaria”, la de “mendigos robustos” que en varios concilios la Iglesia había tildado de “ladrones de los pobres”, lo cual constituía un verdadero problema dada la dificultad del “distinguir al mendigo realmente inválido del mendigo vilmente artificioso”⁴⁹¹. Se trató, en efecto, de una nueva propuesta de la Matritense para contribuir al desarrollo del debate en torno a la reforma social, lanzada precisamente después de la promulgación de una nueva Ley de Beneficencia que iba a determinar la actuación en materia de asistencia pública.

⁴⁹⁰ MONLAU, P. F. (1847), Op. Cit., pp. 554. Citado en LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1964), Op. Cit., p. 149. Se aprecia especialmente este sentido elitista en su discurso de recepción de la RACMYP, MONLAU, P. F. (1870), *Discursos de recepcion del Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau y de contestacion del Excmo. Sr. D. Miguel Sanz y La Fuente leidos en junta pública de 22 de Mayo de 1870. Tesis: Patología social. Breve estudio sobre la criminalidad*, disponible en línea:

<http://www.racmyp.es/publicaciones/CAT.CFM?ac=2>.

⁴⁹¹ MONLAU, P. F. (1851), *De la supresión de la mendicidad, y organización de las Juntas de Caridad*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-mudos, p. 115. Esta obra, según José Monlau “puede considerarse remedio y explanacion de la que, con el título de *Remedios del Pauperismo*, publicó el mismo autor en 1845”. MONLAU, J. (1858), Op. cit.

Tras la fundación de la Dirección General de Sanidad como parte del Ministerio de Gobernación del Reino desde el Real Decreto de 1847, el 20 de junio de 1849 se promulgó la primera Ley General de Beneficencia. ¿Cuál fue el significado de esta nueva normativa? A grandes rasgos, supuso una división de funciones entre juntas provinciales y juntas municipales y, lo que es más importante, una presencia central de las instituciones religiosas en ambos niveles. La nueva Ley de Beneficencia, como consecuencia de la recuperación de relaciones con la Iglesia que el moderantismo había operado, se apoyaba ampliamente en la beneficencia particular que las instituciones de la Iglesia ofertaban. Se trata de una ley muy breve y general, que establecía en su primer artículo que “(L)os establecimientos de beneficencia son públicos”, excepto aquellos “que se costeen exclusivamente con fondos” “particulares”, y que se dividen en generales, provinciales y municipales. Disponía la creación de una Junta general “consultiva del Gobierno para los asuntos de beneficencia” (artículo 10), y una serie de juntas provinciales y juntas municipales, cuya composición incluía al mismo nivel a cargos políticos, personal religioso y personal médico. Se establecía también que las “casas de maternidad y expósitos”, así como las “de huérfanos y desamparados” eran “establecimientos provinciales por su naturaleza” y que las juntas municipales, por su parte, “organizaran y fomentaran” los socorros domiciliarios de todo tipo. Estas debían nombrar “juntas subalternas” por barrios, al frente de las cuales “habrá, por lo general, un eclesiástico que nombrará el alcalde”. A su vez “los curas párrocos” estarían “por razón de su ministerio” al frente de “las Juntas parroquiales de beneficencia domiciliaria”. A pesar de la división en provincias y municipios, el poder del gobierno central era imperativo, el cual se reservaba “la facultad de crear o suprimir establecimientos (...) previa consulta del Consejo Real”. Este marco institucional y legislativo abarcaba también “los establecimientos de beneficencia no voluntarios, ya sean disciplinarios, ya correccionales”, y establecía claramente en su artículo 18 que “(L)os establecimientos de beneficencia, públicos o particulares, no admitirán pobres o mendigos válidos”, esos “mendigos robustos” que mencionaba Monlau en su memoria sobre la mendicidad⁴⁹².

⁴⁹² Véase el texto completo en el ANEXO 4.2. Para una visión general sobre esto véanse los estudios ya clásicos de Pedro Carasa Soto: CARASA, P. (1984), Crisis y transformación de la Beneficencia del Antiguo Régimen. Aproximación al sistema hospitalario de la Rioja entre 1750 y 1907, *Cuadernos de Investigación: Historia*, 10-1, pp. 7-26; CARASA, P. (1985), *El sistema hospitalario español en el siglo XIX. De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*, Valladolid, Universidad de Valladolid/Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca; CARASA, P. (1991), *Historia de la Beneficencia en Castilla y*

En la práctica, el resultado fue que la gestión de la beneficencia quedó cedida casi en su totalidad a las instituciones de la Iglesia, en tanto en cuanto lo relativo a la asistencia quedó a cargo de las instituciones públicas, pero sin que estas fuesen dotadas de la financiación necesaria para hacer frente a esas obligaciones. Una artimaña, en definitiva, propia del no-intervencionismo que profesaban los moderados en materia de políticas sociales. La laicización y municipalización de la asistencia que se había pretendido durante el Trienio Liberal -con la Ley de Beneficencia Pública de 1822, que fue después restablecida en 1836- quedó definitivamente atrás con estas iniciativas moderadas. Las medidas que los liberales emprendieron en la España postrevolucionaria para acabar con el sistema económico del Antiguo Régimen tuvieron ciertas consecuencias no deseadas: el consiguiente desmantelamiento del sistema asistencial y de caridad hasta entonces sostenido por la Iglesia. Al hilo de la desamortización de los bienes eclesiásticos, la preocupación ante esa suerte de daños colaterales del sistema económico liberal -agravados por la incipiente industrialización, la concentración de la población en las ciudades, las epidemias- fue una constante para los políticos liberales durante todo el siglo. La Ley de Beneficencia de 1849 hay que enmarcarla en esa búsqueda moderada de una fórmula adecuada para seguir garantizando la asistencia y respetar, al mismo tiempo, las libertades de la industria y del comercio. Dicha ley restablecía en gran medida el protagonismo de la Iglesia en materia asistencial, no sólo mediante la recuperación de establecimientos privados sino también al otorgarle, como decíamos, la gestión de los públicos. Un movimiento así respondía, además, claro está, a la pretensión moderada de “ideologizar” a la sociedad en un sentido inmovilista⁴⁹³.

El clima de inestabilidad política y de crisis económica de 1854, agravado por la nueva epidemia de cólera y por las movilizaciones obreras y campesinas en distintos lugares del país –no sólo los tejedores catalanes sino también, por ejemplo, los obreros de la construcción en Madrid se estaban organizando-, supusieron un verdadero desafío para

León: poder y pobreza en la sociedad castellana, Valladolid, Universidad de Valladolid. También los trabajos ya referidos de MAZA, E. (1987), Op. Cit. y TRINIDAD, P. (1990), Op. Cit. Además insistamos en la importancia de los aspectos señalados por BURGUEIRA, M. (2008); (2012), Op. Cit.

⁴⁹³ MAZA, E. (1987), Op. Cit., CARASA, P. (1991), Op. Cit. y GÓMEZ OCHOA, F. (2004), Problemas sociales y conservadurismo político durante el siglo XIX, *Historia Contemporánea*, 29-2, pp. 591-623. Son muy interesantes también las aportaciones de Carles Grabuleda: GRABULEDA, C. (2002), *Salut pública i creixement urbà. Política i acció social en el sorgiment de la Barcelona contemporània*. Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra; GRABULEDA, C. (2000), Los límites de la acción social en la España del siglo XIX: asistencia y salud pública en los orígenes del Estado Liberal, *Hispania*, 60-205, pp. 597-622. Sobre la pérdida de poder de la Iglesia con la revolución liberal puede verse un resumen reciente en LÓPEZ VILLAVERDE, A. L. (2013), *El poder de la Iglesia en la España contemporánea*, Madrid, Los libros de la catarata, capítulos 2 y 3.

los progresistas a su regreso al poder con el llamado Bienio Progresista. En esos dos años se consiguió aprobar la Ley de Sanidad de 1855, que dispuso los criterios a seguir durante el resto del siglo. La brevedad del período y la inestabilidad política que revelaron las elecciones del otoño de 1854 no permitieron avanzar mucho más en ese sentido. Sin embargo, como ha puesto de relieve Isabel Burdiel, la consolidación posterior en el poder de la Unión Liberal, a partir de 1858 y hasta 1863, coadyuvó en “la preservación del edificio liberal surgido de la revolución de los años treinta”, no permitiendo una “vuelta atrás” después de lo que se ha llamado “el 1848 español”, esto es, la revolución de 1854 y sus consecuencias⁴⁹⁴. No se produjo por tanto, tampoco en el ámbito de la acción social, una vuelta atrás, pero la actitud general al respecto durante todo el reinado isabelino fue fundamentalmente “abstencionista”, y, pese a los avances en algunos campos, de “gran desproporción” entre “las necesidades y los medios asignados”⁴⁹⁵.

El panorama político que surgió de las elecciones de 1854 fue, como decíamos, muy heterogéneo. Ya durante la campaña electoral previa había resultado palmaria la fragmentación de los partidos clásicos, hecho que favoreció la formación de la Unión Liberal, que pretendía aunar los sectores más templados del moderantismo con el progresismo no demócrata. El moderantismo quedó muy desestructurado, aunque resistieron en el poder figuras importantes como Moyano o Nocedal, de modo que en la Cámara predominaron los unionistas y “progresistas *puros*”, junto con un número considerable de demócratas. Isabel Burdiel afirma sobre esa compleja heterogeneidad política que “si era difícil distinguir en muchas ciudades a los nuevos conservadores de los viejos moderados, igualmente difícil era establecer perfiles nítidos entre el ala izquierda del progresismo y los demócratas”. Esos “progresistas *puros*”, por ejemplo, para intentar “desmarcarse de la alianza unionista con los moderados templados” acabaron teniendo propuestas “muy similares a las de los demócratas”, “con la excepción del sufragio universal y la insistencia en la ‘cuestión social’ (y no siempre)”⁴⁹⁶. Los demócratas constituían en ese escenario el único grupo político a favor del desarrollo de políticas sociales intervencionistas. Por lo general, las divergencias clásicas entre progresistas y moderados no atañían a las cuestiones socioeconómicas fundamentales, ni a la importancia de la filantropía, así como tampoco

⁴⁹⁴ BURDIEL, I. (2010), Op. Cit., pp. 579 y ss.

⁴⁹⁵ GÓMEZ OCHOA, F. (2004), Op. Cit., p. 601.

⁴⁹⁶ BURDIEL, I. (2010), Op. Cit., p. 352.

a otros pilares del edificio liberal como la concepción del papel de la familia o de la mujer en la sociedad. Coincidían en las cuestiones socioeconómicas por su liberalismo imbuido del liberalismo clásico de Smith y del utilitarismo de Bentham, que entrañaban unas concepciones de la libertad y de la propiedad según las cuales la actuación del Estado debía ser mínima y en ningún caso invasiva para con los intereses privados. El resultado fue que durante todo el período isabelino la beneficencia pública respondió a una “concepción paternalista y armnicista de las relaciones sociales al servicio del orden burgués”, y se desarrolló como una forma “de automantenimiento” de dicho orden⁴⁹⁷.

Poner en relación las posturas de los higienistas isabelinos, las culturas políticas del momento y la cuestión del intervencionismo es un ejercicio complejo. Como afirmaba López Piñero, y como hemos observado ya en el apartado anterior, Monlau, “en numerosos lugares de su obra, y concretamente al plantearse la situación del proletariado, recoge como muy problemática la intervención estatal como medio de solución, en unos términos que siguen muy de cerca los de sus colegas británicos influidos por Bentham”. Los conflictos de intereses entre propiedad privada y salud pública se extendieron durante todo el siglo y por gran parte del continente, encarnando las tensiones irresueltas entre los modelos liberal y estatista que presentaba La Berge para el caso francés. En general, este último fue paulatinamente ganando terreno a medida que la conflictividad social aumentó. No olvidemos, además, la importancia de las epidemias como impulsoras de cambios en las políticas sociales. En definitiva, en España después del Bienio las propuestas de los higienistas eran muy similares a las de otros países europeos: se insistía en la necesidad de instruir y moralizar a la clase obrera, y se aconsejaba actuar sobre el medio urbano, y, en menor medida y con mayor cautela, sobre el mundo fabril⁴⁹⁸. Los higienistas isabelinos abogaban, por lo general y casi por definición, por una mayor actuación por parte del Estado en el ámbito de lo social, fuese cual fuese su adscripción política⁴⁹⁹. Pero lo hacían desde posiciones

⁴⁹⁷ GÓMEZ OCHOA, F. (2004), Op. Cit., p. 601.

⁴⁹⁸ RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (2005), Op. Cit.; RODRÍGUEZ OCAÑA, E.; MENÉNDEZ, A. (2005), Op. Cit.

⁴⁹⁹ Ese era el sentido mismo del surgimiento de la profesión, como cuerpo asesor de los gobiernos en sanidad, y no sólo como cuerpo técnico consultivo, función que ejercían los altos funcionarios del Consejo de Sanidad del Reino como Monlau o Méndez Álvaro, sino también como cuerpo de médicos, de médicos inspectores, de veterinarios, de farmacéuticos, de enfermeros o asistentes a domicilio. Monlau insistía por ejemplo en la necesidad de “organizar un *cuerpo de asistentes ó enfermeros* costeados y protegidos por el Gobierno”. Para ello si el recurso a las distintas congregaciones eclesiásticas no era

respetables, por lo que se esforzaban en distanciarse explícitamente de cualquier similitud posible con los planteamientos comunistas y socialistas. Monlau en la Introducción de su *Higiene del matrimonio*, por ejemplo, realizaba una severa crítica a los planteamientos de los distintos tipos de socialismo⁵⁰⁰. Por su parte, su colega Méndez Álvaro, adscrito al partido moderado y Secretario del Consejo de Sanidad del Reino desde 1847 y hasta 1865 –con el paréntesis del Bienio Progresista-, que reclamaba con la misma vehemencia la necesidad de intervención para la mejora de la salud de la población, también insistió en varios lugares en que sus propuestas rehuían cualquier comparación posible con el socialismo⁵⁰¹. Era fundamental insistir en el valor moral y de orden inherente a la higiene dado el peligroso potencial que contenía también como discurso. Como ha afirmado Mónica Burguera, en lo referente a lo social el proyecto liberal contenía una contradicción y una ambivalencia inherentes entre la “transformación” y el “orden social”, entre la exclusión y la inclusión –no sólo social sino también de género⁵⁰².

En la correspondencia de Méndez Álvaro que encontramos entre los documentos de Monlau se observa nítidamente cómo ese intervencionismo que profesaban los higienistas, al margen de sus colores políticos, estaba empapado de un humanismo filantrópico de origen ilustrado y era intrínseco al propio sentido de una profesión en vías de consolidación que se esforzaban por defender. La comunicación entre ambos era fluida y amistosa, pero giraba fundamentalmente en torno a un interés compartido respecto al cual parecían sentirse un par de voces clamando en el desierto. Antes de que viese la luz la Ley de Sanidad, por ejemplo, en una carta enviada por Méndez Álvaro a

suficiente convenía “apelar al interés ú á otros estímulos, para completarlas”. “También haremos mérito –continuaba- de la preferencia que para asistir, tanto á domicilio como en el hospital, á los enfermos pobres se deberá dar en casi todos los casos al sexo femenino”, por su “natural sensibilidad”, su “piedad”, su “resignación”. MONLAU, P. F. (1847), Op. Cit., pp. 674-675.

⁵⁰⁰ MONLAU, P. F. (1858), Op. Cit. Arremete contra fourieristas, saintsimonistas y comunistas, porque, afirma, refugándose en el concepto de “solidaridad” destruían la responsabilidad y anulaban la libertad, p. 7 ss.

⁵⁰¹ Además, Francisco Méndez Álvaro (1806-1883) fue alcalde de Madrid, dos veces diputado a Cortes por dicho partido, consejero de Instrucción pública y desempeñó numerosas funciones en la administración sanitaria. Tras la muerte de Monlau, le sucedió él en la función de representante español en la cuarta Conferencia Sanitaria Internacional celebrada en Viena en 1874. Vivió, por ser más longevo que nuestro higienista, los significativos cambios que a partir de la década de 1870 convirtieron su disciplina en científica, y dio un impulso definitivo a la institucionalización de la misma mediante la creación, en 1881, de la Sociedad Española de Higiene, y de su *Revista de la Sociedad Española de Higiene* dos años después. Puede verse sobre este personaje: FRESQUET, J. L. (1990), *Francisco Méndez Álvaro (1806-1883) y las ideas sanitarias del liberalismo moderado*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo.

⁵⁰² BURGUERA, M. (2012), Op. Cit.

Monlau el 8 de marzo de 1854, mientras este se hallaba comisionado en Vigo para inspeccionar el Lazareto de San Simón a causa de la nueva epidemia de cólera, leemos: “La sanidad sin adelantar paso y como alma de niño en el limbo. Ni trazas hay de que se haga la reforma (...)”. Ambos compartían en privado sus quejas sobre la inactividad del gobierno en materia de sanidad: “Quietud eterna, inaccion completa en todo”⁵⁰³. Méndez Álvaro, además, desde las páginas de *El Siglo Médico*, alzaba públicamente la voz para denunciar la mala gestión sanitaria en distintos ámbitos. A modo de ejemplo, sobre los informes que resultaron de dicha comisión al lazareto de Vigo, que fueron negativos por los “innumerables defectos” que el lugar presentaba, en la revista dirigida por Méndez Álvaro se afirmó:

“Consta que la comision referida evacuó cumplidamente su cometido, y que con oportunidad presentó sus informes al gobierno; pero este allí se los tiene, y hasta la hora en que escribimos, ninguna disposicion ha adoptado para mejorar las condiciones de aquel establecimiento sanitario, ni para conseguir que se haga mas cumplidamente el servicio en él”⁵⁰⁴.

En otra carta del 4 de enero de 1866 las mismas quejas guiaban la pluma de Méndez Álvaro quien preguntaba retórica y amargamente a su colega: “¿Cómo se quiere tener higienistas en España (...) si no se ha enseñado jamas la higiene? ¿Cómo ha de haber personas dignas de desempeñar los destinos sanitarios cuando nadie cultiva la higiene

⁵⁰³ Carta de Francisco Méndez Álvaro del 8 de marzo de 1854, Caja BBII - 247, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁵⁰⁴ *El Siglo Médico*, 8 de julio de 1855, “El Lazareto de Vigo”, Sección Variedades. “Y sin embargo el asunto es de tal naturaleza, que bien merecia fijar la atencion de los que nos gobiernan. La creencia general es que por aquel punto penetró uno de los *ramalazos* de cólera morbo asiático que en nuestro suelo se cruzan y enredan, y que la importancia fue debida con toda seguridad á las malas condiciones del lazareto. Pero contra la general creencia y la conveniencia del país, se levantan los intereses de Vigo”. Si se conservaba el lazareto de San Simon era porque siempre prevalecían los intereses de los hombres de negocios por encima de los de la humanidad: “Y en todo caso, ¿importa mucho que por allí penetre cualquiera de las plagas que está destinado á evitar?”. En la carpeta “Comision sanitaria a Galicia (1854). Notas, apuntes y papeles varios”, Caja BBII - 253, Fondo Moragues-Monlau, BBMR, Monlau explicaba cómo se le intentó sobornar para que no realizara un informe negativo de dicho Lazareto. Relató los pormenores de este episodio tratando de hacer patente su honradez en todo momento en “semejante asunto”, a pesar de las tentativas del alcalde de Vigo.

pública y faltan á los medicos, en la generalidad, hasta los mas vulgares conocimientos de administración”⁵⁰⁵.

Afirma La Berge que los higienistas, por lo general, se limitaron a hacer sus investigaciones para identificar las causas de los problemas de salud pública, después de lo cual consideraban por terminada su tarea. Su función fue en gran medida meramente consultiva o recomendatoria⁵⁰⁶. A partir de ese momento el problema debía ser abordado por parte de las autoridades, o bien se resolvería a través de los cambios socioeconómicos de larga duración⁵⁰⁷. Particularmente, en lo que respecta a la higiene industrial, en estos momentos embrionarios de su historia y dada la gran cantidad de intereses en juego, el papel que pudieron desempeñar los técnicos fue muy limitado y en gran medida caería en saco roto. Resultan de gran interés aquí un par de documentos escritos por una Comisión de Legislación industrial, creada por Real Decreto el 11 de Noviembre de 1863, de la que Monlau formó parte junto con otros tres técnicos: Azofra, Molero y Canalejas. El primero lleva por título “Principios y bases que han de tenerse presentes al formular los Reglamentos Industriales”. En estos se establecía, a propósito del grado de intervención que debía ejercer el Gobierno en esta cuestión, lo siguiente:

“Los principios generales que constituyen la teoría de la legislación industrial y que aceptan los que suscriben como fundamento de sus tareas, son los siguientes.

1° La libertad es el principio vital de todas las relaciones que origina la industria ó el trabajo, pero como para conseguir que este sea fructuoso, es indispensable que sea colectivo y como desde que es colectivo origina relaciones sociales, de aquí la necesidad de que el Estado intervenga en sus relaciones.

2° Al admitir la intervención del Estado, excluimos toda solución socialista, condenando las ideas que proclaman el trabajo, no como un acto individual, sino como función social y que al exagerar los deberes del Estado á cuya intervención no ponen límites, son causa de que este absorba al individuo. Tampoco aceptamos las opiniones absolutas e intransigentes de la escuela individualista dada tan solo á la observación de los hechos, proclamando en cambio la intervención racional del Estado en todo lo que entraña carácter de utilidad pública, puesto que de esta suerte no se abandonan intereses colectivos dignos de atención, ni se merma la iniciativa

⁵⁰⁵ Carta de Francisco Méndez Álvaro del 4 de enero de 1866, Caja BBII - 247, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁵⁰⁶ Los *Elementos de Higiene Pública* de Monlau están plagados de expresiones del tipo “el gobernante debe atender” a la salud, seguridad y comodidad de sus “gobernados” o “fuera el caso que el gobierno dispusiese”, etc. El tratado de higiene pública de Monlau es, como tal, un compendio de consejos al poder público para mantener la salud del conjunto de la población.

⁵⁰⁷ LA BERGE, A. (2002), Op. Cit.

individual que solo atañe á los individuos, ni se coharta la libertad, ni se estima que en la sociedad pueda ser juez de su derecho, proclamando por último, que la responsabilidad es el complemento de la libertad.

Respecto al carácter de la intervencion del Estado, somos de parecer que ha de ser preventivo, porque prevenir vale más y se aviene mejor á nuestras ideas que castigar, sin que por esto dejen de señalarse en los Reglamentos todos los datos científicos y legales para que sea eficaz la reparacion y la represion⁵⁰⁸.

Después de establecer estos principios ideológicos fundamentales, los autores de este documento proponían en un segundo escrito, “para llegar á una fórmula concreta”, las siguientes bases:

“1° Que el Gobierno no debe intervenir en las relaciones de los industriales entre si, ni por punto general en las relaciones de los fabricantes ó industriales con los obreros, ni de estos con aquellos, por ser intereses privados que viven de la libertad absoluta y al amparo de las leyes establecidas, si bien debe intervenir en las relaciones que se refieren al empleo de los menores de edad y de las mugeres en los trabajos industriales. En el primer caso, porque es irrecusable el derecho de tutela del Estado respecto á los menores, hasta el punto de limitar todas las legislaciones el del padre sobre el hijo menor, y respecto á las mugeres, por su posición legal y por los intereses sociales de orden diverso que aconsejan esta intervencion.

2° Que el Gobierno debe intervenir en las relaciones de la industria con el interés público y por lo tanto que son de su dominio las que se refieren á los establecimientos incómodos, insalubres y peligrosos; á los fraudes; á la comprobacion de las pesas y medidas; al contraste ó marcas que exige el interés general de los consumidores en determinadas industrias, así como todo cuanto se contrae á las pruebas preliminares á que deben sujetarse ciertos aparatos, debiendo intervenir por último, en las relaciones que se refieren á la propiedad de los inventos, modelos, marcas y dibujos industriales.

El Estado debe intervenir igualmente, respetando la libertad industrial, con el objeto de atenuar ó prevenir, imponiendo la observancia de ciertas prescripciones indicadas por la ciencia, los peligros que pueden influir dañosamente sobre la salud de los obreros ó bien comprometer su existencia⁵⁰⁹.

⁵⁰⁸ En “Servicios en Sanidad Civil”, Caja BBII-244, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁵⁰⁹ Ibid.

A pesar de oponerse, como observamos en este texto una vez más, a “toda solución socialista”, estos técnicos reconocían el sentido de las quejas de los trabajadores y en cierta medida se hicieron eco de ellas⁵¹⁰. Aún así, la intervención del Gobierno debía quedar limitada en todo momento por la libertad de las industrias, excepto en lo relativo al trabajo de mujeres y niños. En el caso de los niños, por el “irrecusable” “derecho de tutela” que tiene sobre ellos el Estado, y en el de las mujeres, además de “por su posición legal”, por “intereses sociales” de índole diversa. Nos ocuparemos de este tipo de “intereses” en el último capítulo. Pero interesa apuntar aquí un comentario relativo a higiene pública que insertaba Monlau en su *Higiene del Matrimonio*, a propósito de las familias que se viesan obligadas a recurrir a las “nodrizas mercenarias”: dada la importancia de la lactancia para la salud pública, proponía que, como se hacía en otros lugares de Europa, se instituyese una “*Dirección general de nodrizas*” como “acto de justicia, de beneficencia y de prevision social”⁵¹¹.

Con todo lo que hasta el momento hemos ido comentando sobre el pensamiento de Monlau, y ante la compleja coyuntura política surgida tras 1854, ¿es posible ubicar, para entonces, a Monlau en el espectro político? La promesa realizada ocho años atrás respecto a mantenerse al margen de los “asuntos políticos” quedó sin duda desvirtuada para él tras el nuevo ascenso de los progresistas al poder⁵¹². Probablemente por ese motivo, le encontramos presentando una candidatura para dos vacantes de Diputados a Cortes por la provincia de Barcelona en el verano de 1855⁵¹³. Parece plausible pensar que se tratase de una candidatura de la emergente Unión Liberal, mayoritaria en aquel momento, que solía presentar a agrupaciones de notables que se unían solamente en

⁵¹⁰ Igual que hicieran los franceses. JORLAND, G. (2005), Op. Cit.

⁵¹¹ MONLAU, P. F. (1858), Op. Cit., p. 436. Sobre los precedentes de la cuestión de la lactancia en España: BOLUFER, M. (1998a), *Mujeres e Ilustración: la construcción de la feminidad en la Ilustración española*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, pp. 237 y ss.

⁵¹² En su “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR, aún afirmaba que después de que en 1852 uno de los redactores –Joaquín Gálvez– de *La España. Diario político*, le contactase pidiendo una colaboración sobre “el servicio de hospitales”, fue “mandando á la España, de vez en cuando, algún artículo sobre Instrucción Pública, Higiene, amena literatura, etc., alguna gacetilla, etc.; pero nunca artículos de política”.

⁵¹³ En un recorte de prensa que su hermano Matías le envió por carta, del cual nos ha resultado imposible averiguar el origen exacto, leemos: “*Gobierno de la Provincia de Barcelona*. En el día de hoy se ha verificado el escrutinio general para rellenar las dos vacantes de Diputados á Cortes por esta provincia, dando el siguiente resultado: Don José Antonio Canals, 3018 votos; Don José Gener, 2899 votos; Don Pedro Felipe Monlau, 2233 votos; Don Joaquín Bassols, 1616 votos; Don Francisco Pi y Margall, 1559 votos; Don José Molins y Negre, 347 votos. En consecuencia han sido proclamados Diputados los dos primeros. Lo que hago público para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Barcelona 11 de julio de 1855.- Cirilo Franquet”. Carta de Matías Monlau del 12 de julio de 1855, Caja BBII - 247, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

épocas electorales, “casi todas llevando como enseñas los nombres de O’Donnell y Espartero”⁵¹⁴. No es posible sostener por tanto, como se ha hecho hasta ahora, que Monlau se mantuvo desde 1846 alejado de la política⁵¹⁵. En esta misma dirección apunta el hecho de que entre sus papeles encontramos un manifiesto político de septiembre de 1854 titulado: “Lo que conviene: Carta dirigida al general Espartero y Proyecto de Constitución Política para la Monarquía Española”. En él parece exponerse el clásico ideario progresista a medida que se repasan los siguientes puntos: El Trono, Dinastía, Cortes, Ministerio, Empleados, Culto y Clero, Ejército, Milicia Nacional, Ayuntamientos y Diputaciones, Libertad de Imprenta, Hacienda y Administración. Respecto a las “Cortes” se afirma: “El derecho electoral tampoco debe tener mas límites que la incapacidad ó la inmoralidad. Todo español honrado, y dotado de la capacidad necesaria para saber lo que es votar y elegir, debe ser elector”. Se trata de un documento escrito con la que parece ser la caligrafía de su hijo José Monlau, sobre el que el padre posteriormente realizó algunas correcciones. Además Monlau se ocupó de fechar - “Chamberí, 15 de setiembre de 1854”- y firmar el escrito así: “E. Regañón”⁵¹⁶. Es quizá

⁵¹⁴ BURDIEL, I. (2010), Op. Cit., p. 349. Entre la correspondencia de Monlau encontramos cartas de numerosos personajes de colores políticos muy diversos con los que tuvo relación, aunque las cartas conservadas son escasamente significativas. De Pí y Margall se ha conservado simplemente una petición de recomendación para la casa editorial Bailly-Baillière. Carta de Francisco Pí y Margall del 7 de febrero de 1859, Caja BBII - 248. Existen también cartas de personajes vinculados en un primer momento a la Unión Liberal, aunque presentasen evoluciones muy distintas posteriormente. Por ejemplo el 3 de marzo de 1864, Juan Prim le pedía una recomendación en los siguientes términos: “Mi querido amigo y paisano, aunque hace tiempo que no nos vemos esto no creo me quite el derecho que concede nuestra buena amistad para rogarle de su voto p^a Administrador de la Beneficiencia que se halla vacante en la Junta General del Reino de la que V. forma parte, en favor de mi buen amigo, D. Domingo B. de Falla”. El 26 de marzo de 1864, le volvía a escribir agradeciendo “el interés que se ha tomado por mi recomendado”. Cartas de Juan Prim, Conde de Reus, Caja BBII - 248. También de Antonio Cánovas del Castillo y de Manuel Silvela, a quienes ayudó con sus respectivas candidaturas para entrar a la Real Academia Española, en 1865 –Caja BBII - 249- y en 1870 –Caja BBII - 246-, respectivamente. Es evidente cómo la Real Academia Española de la Lengua aglutinaba en su seno a las grandes figuras públicas del momento, y cómo las negociaciones y propuestas de candidaturas ante cada vacante constituían verdaderas arenas para los juegos de influencias. Se puede observar ese juego en el caso del acceso de Monlau a dicha Academia mediante las cartas de su amigo Segovia, su auténtico valedor allí, junto con Seoane. Son especialmente elocuentes las cartas del 12 de febrero y del 17 de abril, donde hace un recuento de los votos que ya se han granjeado y se dan cita para seguir recabando votos (mediante visitas a los académicos). Cartas de Antonio María Segovia, Caja BBII - 246, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁵¹⁵ Llama la atención un comentario que a este propósito encontramos en una carta de José Vilardell, del 10 de noviembre de 1855, donde le informaba de una “novedad que tal vez podría conbenirle”: ante el inminente fallecimiento del Rector de “esta Universidad”, Bertran y Ros, “el que lo reemplace si tiene el nombre de liberal, obtendrá si quiere el sufragio para Diputado á Cortes, para su Gobierno”. Carta de José Vilardell del 10 de noviembre de 1855, Caja BBII - 249, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁵¹⁶ Caja BBII - 227, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Respecto a las Cortes un resumen final reza: “Cortes Permanentes. Una sola cámara, compuesta de los diputados (2 por provincia) vitalicios retribuidos y 50 natos, gratuitos, que deberán ser de la clase de capitanes generales de Ejército, de los diplomáticos mas antiguos no empleados, de los grandes de España y títulos de Castilla, de los presidentes de los tribunales supremos, de los ex-presidentes del consejo de minsitros que no fuesen diputados por eleccion, etc., etc.”

arriesgado extraer grandes conclusiones de este último documento pero resulta significativo al menos que lo conservase entre sus papeles.

Afirmaba Mercedes Granjel que la “colaboración íntima” de Monlau con los moderados, según ella ininterrumpida desde su llegada a Madrid en 1846, supuso que “a lo largo de su vida la llegada al poder de sus antiguos correligionarios progresistas” conllevaron un “descalabro” en su vida profesional –recordemos que, en efecto, las dos ocasiones en que consiguió la cátedra de higiene fue destituido inmediatamente por los cambios políticos, en 1854 y en 1868⁵¹⁷. Nuestra opinión, sin embargo, visto el interés pragmático que guió a Monlau en ese “giro”, y a partir de los indicios arriba indicados, es más cercana a la versión que de la evolución política del higienista daba su amigo y panegirista Ronquillo, quien alegaba que Monlau después de dejar la política no estuvo afiliado a partido alguno pero que nunca abandonó el credo progresista⁵¹⁸. Argumentaba que el hecho de que “hombres eminentes de los partidos conservadores” confiaran en él no implicaba tal afiliación. “Cierto, muy cierto –continuaba- es que en nuestra desventurada patria, los cargos de la administración y de la ciencia deben darse al político triunfante mas bullicioso, no al práctico en la administración ni al mas competente en ciencia”. Y “si alguna vez los gobernantes ejecutan actos de imparcial justicia, el agradecido será mas tarde despedido ignominiosamente”, como de hecho le ocurrió a Monlau en esas dos ocasiones al menos –más allá de las destituciones de que también fue víctima por parte de los moderados. De hecho Ronquillo, al lamentar la muerte de su buen amigo, afirmaba: “Barcelona ha perdido, pues, á uno de sus progresistas mas esclarecidos”, y aprovechaba para protestar amargamente por el trato que, por parte de “los progresistas de hoy” recibió en 1868 Monlau, “espulsado de la Cátedra y del Consejo. ¿Acaso era una deshonra para España que Monlau fuese el Catedrático de Higiene y el Consejero de Sanidad? Esta pregunta, que nos colmó de

⁵¹⁷ GRANJEL, M. (1983), Op. Cit., pp. 82-83.

⁵¹⁸ RONQUILLO, C. (1871), Op. Cit., pp. 7-16. Nótese que Carlos Ronquillo, célebre higienista de la generación que sucedió a Monlau, Méndez Álvaro, etc., llegó a concejal electo en Barcelona durante la Primera República como demócrata y republicano convencido. Consideraba a la higiene como una de las esperanzas de la clase obrera y al mercantilismo como una de los peores enemigos de la higiene. Presidió la Sección de Higiene especial de Barcelona entre 1881 y 1889, desde donde contribuyó sustancialmente a la mejora de la atención médica de las enfermedades venéreas y, desde una posición cercana al reglamentarismo, a las condiciones de vida de las prostitutas. Fundó, en parte a instancias de Monlau y para continuar con el legado de este, un nuevo *Monitor de la Salud*. Véase sobre su labor como higienista ALCAIDE, R. (2004), La reglamentación de la prostitución en la Barcelona de la Restauración (1870-1890), *Hispania*, 64-3, pp. 897-921.

vergüenza y desconsuelo, fue contestada por nuestro Higienista con una estridente carcajada de desprecio”⁵¹⁹.

Tras la revolución de septiembre de 1868, fueron apartados de la administración los técnicos que, como Monlau, habían trabajado para los sucesivos gobiernos moderados y unionistas. Estaba comenzando una nueva etapa en la historia de España que a Monlau le tocó presenciar justo al final de sus días. Pero esa es ya otra historia. Volvamos a la nuestra retrocediendo nuevamente para abordar la otra cara fundamental de la higiene pública isabelina: la sanidad exterior. Si las posibilidades reales de intervención de los higienistas en la sociedad estuvieron, a pesar de sus pretensiones, en gran medida limitadas durante esta etapa intermedia, pre-científica, las mínimas cotas de capacidad de actuación que lograron debieron mucho a las tremendas consecuencias de la entrada del cólera en Europa a principios de la década de 1830 y a sus sucesivas embestidas. Ante esta situación, los distintos países europeos trataron, con muchas dificultades, de llegar a acuerdos para hacer frente a la todavía enigmática cuestión de la transmisión de enfermedades epidémicas.

3.3. Políticas del cólera en un escenario transnacional: debates e intercambios

3.3.1. Contagionismo vs. anticontagionismo

El cólera, como afirmaba Asa Briggs en un artículo ya clásico, no sólo hizo cundir el pánico, sino que supuso un verdadero rompecabezas. Desde su irrupción, se atribuyó justamente a la enfermedad una cierta “*bizarrierie*” en su forma de manifestarse, incluso

⁵¹⁹ “Que Monlau desde 1843 no perteneció á la política militante, lo prueba que con sus altas y buenas relaciones ni fué Diputado, ni Director de Beneficencia ó de Instrucción pública, ni Ministro de Fomento, que para tan elevados cargos tenía talla científica para desempeñarlos, faltándole únicamente lo mas esencial entre nosotros, el colorido político”. RONQUILLO, C. (1871), Op. Cit., p. 7. Monlau también fue destituido de la Junta General de Beneficencia, de la que era vocal desde diciembre de 1863. Como tal fue nombrado vocal visitador del Hospital de la Princesa, el 31 de Diciembre 1863, y, en abril de 1867, fue sustituido en dicha función para ejercer de vocal visitador de la Casa General de Dementes de Leganés. En octubre de 1868, se le solicitó que sustituyese temporalmente al vocal visitador del Hospital de Jesús Nazareno, sin perjuicio de seguir visitando su hospital habitual, la Casa de Santa Isabel de Leganés, pero a los pocos días la Junta General de Beneficencia fue suspendida por Sagasta por ser una institución poco revolucionaria que además costaba mucho dinero al erario público. Véanse los documentos y recortes de prensa que recogió en la Carpeta XVII de sus “Servicios en Sanidad Civil”, Caja BBII - 244, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

se hablaba de su “excentricismo”. Esto se debió a que sucedieron coincidencias que extrañaban enormemente a sus observadores, como el hecho por ejemplo de que en Leith la primera casa infectada por el cólera de 1848 resultase ser la misma que en 1832. También en Pollokshaws la primera víctima de aquella epidemia murió en la misma habitación e incluso en la misma cama que en 1832⁵²⁰. La transmisión del cólera constituyó, en efecto, un verdadero quebradero de cabeza para las autoridades de los países que fue arrasando a su paso en el siglo XIX. Si la fiebre amarilla ya había dado lugar a estos debates, las rarezas que presentaba el cólera en su transmisión magnificaban las dudas al respecto y multiplicaban los debates. La vieja cuestión del contagio que había preocupado siempre, que se había guiado durante siglos por la confusión que generaban los principios de la medicina galénica, y que se había instalado definitivamente como creencia y fuente de terror durante las epidemias de peste –hasta el punto de que el término “contagio” era usado a menudo como sinónimo de peste–, volvió a resurgir con fuerza ante las incertidumbres que generaba la transmisión del cólera morbo⁵²¹. Hasta la aparición de la bacteriología las causas y la forma de transferencia de la enfermedad continuaron siendo un gran enigma al que se enfrentaron fundamentalmente, a lo largo del siglo XIX, epidemiólogos e higienistas.

La convicción de que determinadas enfermedades se transmiten de unas personas a otras es muy antigua –ya en el siglo IV a. c. Demócrito había propuesto la tesis de las “semillas morbosas” y la Biblia estaba repleta de referencias al contagio de la lepra por el contacto–, pero fue el médico veronés Girolamo Fracastoro (1478-1553) quien, en 1546, dejó formulada la teoría del contagio moderna que entendía el contagio como “contagio animado”, esto es, la transmisión de la enfermedad de persona a persona mediante unos gérmenes vivos que llamó “seminaria”. Estos corpúsculos podían propagarse bien mediante el contagio directo entre las personas, bien mediante contagio indirecto, a través de un objeto infectado, o bien a distancia, sin que mediase el contacto directo ni de ningún objeto. Hasta el desarrollo de la microbiología no fue posible detectar y aislar ese agente transmisor, por lo que como podemos observar la idea misma del contagio se caracterizaba por presentar una gran confusión. La persistencia del paradigma galénico hacía que observaciones exactas y cuidadas se apoyasen sobre

⁵²⁰ BRIGGS, A. (1961), *Cholera and Society in the Nineteenth Century, Past and Present*, 19, pp. 76-96.

⁵²¹ Una obra ineludible sobre el desarrollo de las primeras medidas puestas en práctica en la Italia septentrional para hacer frente a las misteriosas vías de contagio epidémicas es CIPOLLA, C. M. (1988), *Contro un nemico invisibile: epidemie e strutture sanitarie nell'Italia del Rinascimento*, Bologna, Il Mulino.

hipótesis absurdas y que, como consecuencia, las conclusiones fuesen también incoherentes. En palabras de Cipolla, antes de la microbiología el enemigo contra el que se luchaba era en efecto invisible. La teoría miasmática, por su parte, tenía un origen más reciente, y, sobre todo, mucha menos presencia hasta el siglo XIX, pues la idea del contagio había guiado durante siglos las medidas de protección contra la transmisión de enfermedades. Ya en tiempos de Hipócrates se había discutido la posibilidad de la propagación de enfermedades a causa de la contaminación del aire, pero fue Thomas Sydenham quien, en el siglo XVII, desarrolló la teoría de la contaminación atmosférica según la cual se atribuía la responsabilidad a efluvios venenosos emanados en determinados momentos desde las profundidades de la tierra. En el siglo XIX algunos higienistas comulgaron con la teoría de que unas partículas inanimadas formadas a partir de la descomposición de la materia orgánica estaban en el origen etiológico de las enfermedades. Semejante concepción convertía en innecesarias las medidas de cuarentena clásicas y situaba en el centro de las preocupaciones de los higienistas la mejora del entorno, la purificación del aire, etc., esto es, la mejora de las condiciones higiénicas.

Los debates en torno al contagio tomaron formas específicas en función de las enfermedades que amenazaban en cada momento. En el siglo XIX aún se encuentran referencias a la peste bubónica pero el debate a principios de siglo giró fundamentalmente en torno a la fiebre amarilla. Desde el momento de su aparición, claro está, el cólera morbo acaparó toda la atención. La teoría miasmática se vio fuertemente reforzada en el contexto de la aparición del cólera. Se trataba de un contexto de progresiva expansión comercial en el que los sistemas de protección clásicos suponían una enorme traba para el libre desarrollo del comercio. Además, las particularidades que presentaba la insondable transmisión de la nueva epidemia parecían burlar todos los sistemas de protección hasta el momento desplegados, por lo que inmediatamente fue puesta en entredicho su eficacia. En cualquier caso, es evidente que no resulta fácil trazar una división clara entre posturas contagionistas y anticontagionistas, ni tampoco determinar sin riesgos las implicaciones ideológicas que cada visión entrañaba. Conviene tener en cuenta que este dilema se planteó en diversas ocasiones en los distintos países europeos a lo largo del siglo, por lo que las diversas posturas presentaron distintas evoluciones según el contexto y permanecieron inmersas

en dicha confusión hasta que fue posible identificar la naturaleza de esos “enemigos invisibles”⁵²².

Ante el rápido avance del cólera hacia la Europa Occidental, los gobiernos de los distintos países reaccionaron enviando comisiones de expertos a las zonas ya infectadas para evaluar el alcance del peligro. Así, el gobierno francés comisionó a algunos médicos parisinos a Rusia y Polonia para que observaran los brotes de la enfermedad que se estaban produciendo allí. A su regreso, en el seno de la *Académie Royale de Médecine* de París, la etiología del cólera fue ampliamente discutida. Mientras algunos expertos consideraban que se trataba de una enfermedad exclusivamente exótica, es decir, incubada en el seno de la miseria, la superstición y las altas temperaturas del Nilo o del Ganges, y por tanto incapaz de invadir un país como Francia, otros como Alexandre Moreau de Jonnès (1778-1870) empezaron a alzar la voz para prevenir contra los peligros que acechaban al oeste de Europa⁵²³. La entrada del cólera al este del continente hacía pensar ya en que no habría escapatoria posible. Uno de los primeros líderes de la salud pública francesa, François-Emmanuel Fodéré (1764-1835), estaba convencido de ello, puesto que el cólera no se detenía ni ante el calor ni ante el frío. Los médicos renombrados debían dejar de discutir, en su opinión, si la enfermedad era contagiosa o no, y empezar a centrarse en establecer cuarentenas y en mantener limpias sus ciudades⁵²⁴. Pero los médicos enviados para observar el cólera albergaban ideas fuertemente anticontagionistas. Sin perder de vista los resultados de las medidas aplicadas al este de Europa, ante los avances de la epidemia concluyeron que aquellas de tipo coercitivo contagionista -lazaretos, cuarentenas, cordones sanitarios, aislamiento

⁵²² CIPOLLA, C. M. (1988), Op. cit. Véase la exposición que hace de esta cuestión PORTER, D. (1999), Op. cit., p. 81 y ss. y PELLING, M. (1993), Contagion/Germ Theory/Specificity, en BYNUM, W. F.; PORTER, R. (Eds.), *Companion Encyclopedia of the History of Medicine*, London, Routledge, pp. 309-334. También PELLING, M. (1978), *Cholera, Fever and English Medicine: 1825-1865*, Oxford, Oxford University y, para el debate en España BONASTRA, J. (2001), El debate acerca del contagio en la España del cambio del Antiguo Régimen a la sociedad industrial. Implicaciones políticas, económicas y sociales del debate científico, en FRAILE, P. (Ed.), *Modelar para gobernar: el control de la población y el territorio en Europa y Canadá. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, pp. 291-306. Es fundamental BALDWIN, P. (1999), *Contagion and the State in Europe, 1830-1930*, Cambridge, Cambridge University Press.

⁵²³ Véase SUSSMAN, G. D. (1971), Op. Cit.; BOURDELAIS, P; RAULOT, J. Y. (1987), *Une peur bleue. Histoire du choléra en France 1832-1854*, París, Payot. Según Roulot y Bourdelais, el debate en Francia lo protagonizaron el francés Moreau de Jonnès, a favor del contagio, por un lado, y el ruso Jachnichen, en contra, por el otro, p. 66 y ss. También el clásico estudio local de DELAPORTE, F. (1986), *Disease and civilization: The Cholera in Paris, 1832*, The Massachusetts Institute of Technology Press.

⁵²⁴ FODÉRE, F. E. (1831), *Recherches historiques sur la nature, les causes et le traitement du choléra-morbus*, París, citado en QUINLAN, S. M. (2007), Op. Cit., p. 179.

de enfermos, etc.- no provocaban otro resultado que el de la resistencia violenta entre la población y la desconfianza hacia las autoridades. Aún así, ante la insistencia del *Conseil supérieur de santé*, en el verano de 1831 se empezaron reforzar las precauciones costeras al imponer cuarentenas a los barcos provenientes de lugares infectados o sospechosos de estarlo, especialmente por el norte, una vez el cólera hubo invadido Inglaterra. También se empezó a restringir la importación de mercancías susceptibles de estar infectadas, y se realizaron procesos de purificación en la frontera oriental. Pero todo ello se realizó de acuerdo a la necesidad de cooperación con los intereses comerciales del país, esto es, buscando antes de cada medida el asesoramiento de las cámaras de comercio locales⁵²⁵. En París, las autoridades departamentales rechazaron frontalmente toda propuesta de aplicar medidas contagionistas -mantener a los infectados en hospitales apartados de la ciudad, prohibir los mercados y reuniones públicas, marcar las casas de los infectados, etc.-, de modo que las medidas que finalmente fueron aplicadas allí, y cuyo ejemplo seguirían el resto de ciudades francesas, obedecieron a la llamada teoría de la infección. Esta, de corte claramente anticontagionista, consistía en buscar las causas de la epidemia en el entorno local – causas individuales como la dieta, vestidos, alcoholismo, vivienda, miedo, causas meteorológicas, etc.- y no en un hipotético germen importado. El remedio para combatir dichas causas no era otro que la higiene, tanto individual como social. La higiene era a los defensores de la teoría de la infección lo que las cuarentenas a los defensores del contagionismo, y del mismo modo que Marsella históricamente había procurado al resto del país el modelo a seguir en medidas de cuarentena, afirmaba Sussman, el *Conseil de santé* de París ofrecía el modelo a seguir en materia de higiene municipal⁵²⁶.

Si, como ha sido puesto de relieve, el estudio de cómo una epidemia afecta a una sociedad determinada resulta útil no sólo en sí mismo sino para comprender cuestiones de tipo socioeconómico e ideológico respecto a dicha sociedad, en el caso de España la primera ola de cólera resulta particularmente elocuente puesto que se produjo, como se ha dicho, en el contexto de una guerra civil y al hilo del primer brote de

⁵²⁵ Sussman afirma que las autoridades locales desempeñaron un papel más activo que años atrás ante la llegada de la fiebre amarilla en la Francia de la Restauración. Estas gozaron de una mayor autonomía durante la Monarquía de Julio que en las décadas anteriores. SUSSMAN, G. D. (1971), Op. Cit.

⁵²⁶ Ibid., pp. 114 y ss.

industrialización en determinados puntos de la península⁵²⁷. En España el cólera entró después de haber pasado primero por Inglaterra y después por Francia. Desembarcó en enero de 1833 en Vigo, al ser este punto un puerto de avituallamiento de la armada inglesa. Se limitó a la zona de Galicia hasta que en verano se extendió hacia Andalucía, donde la epidemia fue particularmente mortífera en Sevilla, Cádiz y Málaga hasta diciembre de ese año. A principios de 1834 la situación se calmó un tanto pero en julio, en el contexto de la guerra carlista, volvió a recrudecerse, como consecuencia en gran parte de la acción de un general isabelino –el general Rocil– cuyas tropas infectadas fueron propagando el mal por toda Andalucía y hacia Toledo y Madrid, después Guadalajara, Segovia, Valladolid y Burgos. Por otro lado entró también la enfermedad en Cataluña desde Algeciras a partir de un barco procedente de un puerto francés. Desde Algeciras, se fue extendiendo el cólera por toda la costa mediterránea: Rosas, Tarragona, Barcelona, Mallorca, etc. Hasta finales de 1835 la epidemia no desapareció por completo⁵²⁸.

En aquel contexto, un gobierno aún absolutista se vio constreñido a tener que conceder una mayor apertura a la entrada de conocimientos científicos para actuar frente a la inminente llegada de la epidemia, esto es, a recuperar una comunicación científica con el extranjero prácticamente inexistente desde que fuera restaurado el régimen absolutista en 1823. Entre el verano de 1831 y el de 1832, el entonces embajador en Londres, Francisco Cea Bermúdez, intercedió a favor de Mateo Seoane promoviendo así la publicación en España de una serie de obras que constituyeron la primera información clínica relativa al cólera disponible en el país. Seoane había sido condenado a muerte por su liberalismo radical durante el Trienio Liberal y tuvo que exiliarse a Londres, donde alcanzó un considerable prestigio y se convirtió en una autoridad en cuestiones relativas al cólera⁵²⁹. Como él mismo argumentaba en una carta a Cea, los médicos

⁵²⁷ PUERTO, F. J.; SAN JUAN, C. (1980), La epidemia de cólera de 1834 en Madrid, *Estudios de Historia Social*, 15, pp. 9-61. Se trata de un interesante estudio realizado en parte a partir del análisis de la Instrucción de Sanidad popular confeccionada por la Junta de Sanidad de Madrid.

⁵²⁸ PESET, M.; PESET, J. L. (1972), Op. cit., pp. 216-217.

⁵²⁹ Véase LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1984), *Mateo Seoane y la introducción en España del sistema sanitario liberal*, Madrid, Servicio de publicaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo. RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1984), La correspondencia entre Mateo Seoane, Francisco Cea Bermúdez y el Gobierno español con motivo de la epidemia de cólera en Gran Bretaña (1831-1832), *Dynamis*, vol. 4, pp. 301-312. Véanse en este artículo los complejos detalles concernientes al proceso de creación, traducción y publicación de los distintos documentos. Este autor se ocupa de demostrar en este trabajo toda una serie de equívocos sobre las relaciones de Seoane con Cea y con el Gobierno, entre ellos la versión extendida entre los biógrafos de Seoane de que fue contactado por el embajador, por voluntad real, que rápidamente accedió a ello, a pesar de haber sido condenado a muerte por Fernando VII, e incluso se negó a ser

ingleses, en cuyos tratados basaba él sus conclusiones, eran quienes mejor conocían la enfermedad al haber tenido la posibilidad de observarla desde 1817 en la “India inglesa”⁵³⁰. Hizo llegar entonces al gobierno español su *Informe acerca de los principales fenómenos observados en la propagación del cólera indiano por Inglaterra y Escocia*⁵³¹. Dicho informe se compone de dos partes: en la primera Seoane se dedicaba a describir la epidemia de cólera padecida en Gran Bretaña desde julio de 1831, con la reproducción de estadísticas oficiales y la referencia a todos los estudios que había generado, y en la segunda el autor exponía su propia opinión sobre el “modo de propagarse el cólera indiano”. Seoane creía que el cólera se propagaba “simplemente por infección y que hay la mayor probabilidad de que a veces es también contagioso”, y entendía por infección “la acción de propagarse un mal por causas locales o generales que, obrando al mismo tiempo sobre un gran número de individuos, son capaces de producir un mal epidémico cualquiera”. La principal de esas causas a las que hacía referencia sería un “agente” existente en la atmósfera que no les era posible detectar pero que obraba directamente en la producción del cólera. Seoane concedía por tanto al contagio un papel muy limitado, según López Piñero, puesto que afirmaba que “admitido que el cólera puede ser contagioso algunas veces”, “se le puede considerar” el mal “menos contagioso que conocemos”⁵³². En definitiva, Seoane consideraba el cólera “accidentalmente contagioso”, de acuerdo con el concepto extendido entre los médicos británicos del momento: “*contingent contagionism*”⁵³³. Es decir, su visión, fundamentada en la influencia del entorno científico británico, coincidía con la teoría de la infección descrita más arriba para el caso francés.

Un par de años antes de la entrada en España del informe de Seoane, los miembros de la Real Academia médico-quirúrgica de Cádiz tan pronto como tuvieron noticia de la entrada del cólera en Orenburgo, temiendo su expansión por todo el continente,

amnestiado. Rodríguez Ocaña demuestra que fue Seoane quien contactó con la embajada con objeto de publicar en España y de conseguir establecer correspondencia con familiares y amigos, y que si consiguió publicar en España fue por “el empeño” de Cea, lo cual le valió a este la “reprimenda real”. Además Seoane quedó expresamente excluido entonces de la amnistía promulgada poco antes de la muerte de Fernando VII.

⁵³⁰ Véase la “Carta de Mateo Seoane dirigida al Excmo. Embajador de España en Londres, á 26 de julio de 1831”, transcrita por Rodríguez Ocaña en el apéndice al mencionado artículo: RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1984), Op. Cit., p. 309.

⁵³¹ SEOANE, M. (1832), *Informe acerca de los principales fenómenos observados en la propagación del cólera indiano por Inglaterra y Escocia, y sobre el modo de propagarse aquella enfermedad, dirigido al Excelentísimo Señor D. Francisco Cea Bermúdez, ministro de España en Londres*, Londres, Holmes.

⁵³² SEOANE, M. (1832), Op. Cit., pp. 45-46. Citado en LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1984), Op. Cit., p. 18.

⁵³³ Ibid.

organizaron una “Comisión especial de cólera-morbo”. Su función fue recopilar información sobre las epidemias de cólera padecidas en Filipinas, mantenerse al día de lo publicado al respecto en países como Inglaterra o Francia, requerir información por parte de los socios corresponsales extranjeros y contactar con los médicos desplazados al extranjero para observar la enfermedad. Como consecuencia de esta iniciativa, la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía en la que quedaban reunidas las demás Reales Academias comisionó a tres médicos, Sánchez Núñez, Folch y Rubio, quienes emitieron diversos informes desde París, Viena y Berlín, si bien sólo este último fue impreso por la Junta y sólo en noviembre de 1834. Rodríguez Ocaña resume así las medidas preventivas que preveía dicha comisión: 1. Eliminar de los focos locales de insalubridad; 2. Aliviar la miseria de las clases populares; 3. Suministrar auxilios médicos; 4. Instruir a la población en materia sanitaria; 5. Evitar la introducción de la enfermedad. Sin embargo, al parecer sólo el último de estos puntos fue realmente tomado en consideración y puesto en práctica al imponerse cuarentenas a los barcos procedentes de Francia e Inglaterra, así como cuarentenas terrestres a Portugal y a las primeras ciudades de Andalucía infectadas⁵³⁴. Este mismo había sido, en un primer momento, el procedimiento generalizado que siguieron los países del centro de Europa cuando el cólera acechaba sus fronteras: vigilancia de la higiene a nivel interno y despliegue de todas las barreras protectoras clásicas a nivel externo⁵³⁵.

Este doble ámbito de actuación, sanidad exterior y sanidad interior, fue fundamentalmente impulsado a partir del desarrollo de la higiene pública. La vigilancia de la higiene ante semejante coyuntura cobró una importancia central y durante los períodos de epidemia fue estimulada por diversos medios. Los cambios que los avances de la civilización traían consigo, la emergencia del pauperismo y las condiciones de miseria e insalubridad en que vivían las clases trabajadoras en las ciudades suponían un amenazante foco de infección que había que controlar para contrarrestar los estragos del cólera. A tal efecto, en esos años surgieron un sinnúmero de publicaciones tanto españolas como extranjeras sobre el cólera asiático. Esteban Rodríguez Ocaña ha analizado el grado de información que tuvieron a su alcance los médicos españoles ante la llegada de esa primera epidemia de cólera, a partir de los escritos elaborados por

⁵³⁴ RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1981), Ciencia e ideología en torno a la primera epidemia de cólera en España (1833-1835), en GARMA, S. (Ed.), *El científico español ante su historia*, Madrid, Diputación Provincial, pp. 251-260. Véase también RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1981), La dependencia social de un comportamiento científico: Los médicos españoles y el cólera de 1833-35, *Dynamis*, 1, 101-130.

⁵³⁵ BALDWIN, P. (1999), Op. cit.

distintas academias y por autores que no habían salido nunca de España. Observó que entre las experiencias comentadas por estos estaban las rusas, polacas, inglesas, lituanas, austrohúngaras, concluyendo que el nivel de información que se alcanzó igualaba el de “cualquier otro estado civilizado de la época”⁵³⁶. En su estudio sobre el libro médico en España, Luis Granjel observó la cantidad de obras que en el período 1808-1874 se ocuparon del cólera (224 títulos) por tratarse “sin disputa” del “más grave problema sanitario al que tuvo que enfrentarse la medicina española contemporánea”⁵³⁷. En general estas obras se limitaban a hacer especial hincapié en la importancia de la observancia de una correcta higiene pública ante la amenaza del cólera como la más segura de las prevenciones. Pero reflejaban también el intenso debate reavivado entre teorías contagionistas y anticontagionistas a propósito de la conveniencia o no de las cuarentenas. Dada la debilidad creciente de la creencia en el contagio del cólera, las medidas de protección como las cuarentenas o los cordones sanitarios fueron pasando a un segundo plano o se convirtieron directamente en objeto de ataque⁵³⁸. De hecho cuando la nueva epidemia invadió la península, coincidiendo con la apertura que supuso la muerte del rey Fernando VII (1833), la ofensiva liberal-anticontagionista fue tan fuerte que en agosto de 1834 quedaron disueltos todos los cordones y reestablecidas todas las comunicaciones interiores⁵³⁹. Pedro Mata por ejemplo, en 1834 refutó enérgicamente en una obrita la teoría del contagio. Se refería en ella a “la barbarie mas inaudita motivada por una *hipótesis* mal probada, incierta y falsa”, que provocaba que en los puertos de mar fuesen “vejadas” las embarcaciones con las cuarentenas, que generaban “unos gastos enormes, y los mas graves perjuicios al comercio y á toda la Nacion”. Su opinión como médico era que, a parte de prestar socorro a los enfermos, no convenía tomar otras precauciones que las que dicta una prudente y natural *higiene*.”⁵⁴⁰.

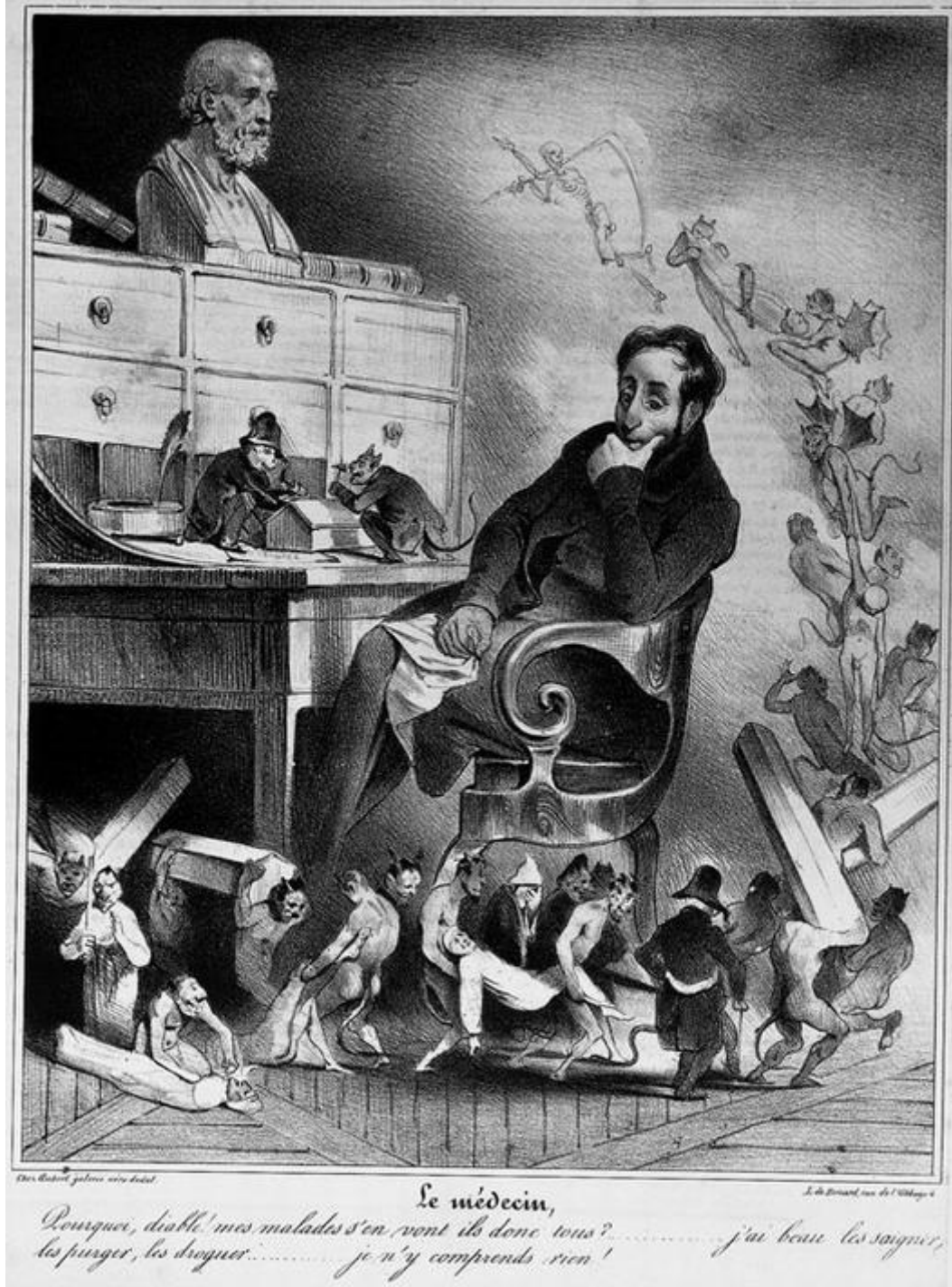
⁵³⁶ RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1978), Ciencia e ideología en torno a la primera epidemia de cólera en España (1833-1835), *I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*, Madrid, Diputación Provincial.

⁵³⁷ GRANJEL, L. (1975), *El libro médico en España (1808-1936)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, p. 28. Granjel diferenciaba el período 1808-1874 del de 1875-1936, entre otras cosas, precisamente por la diferencia de producción literaria sobre epidemias que distinguía a un período de otro: mientras entre 1808 y 1874 la literatura sobre epidemias constituía un 13,87% de la producción científica, entre 1875 y 1936 constituyó sólo el 2,89%. La literatura sobre cólera según este autor desapareció casi por completo a partir de 1915.

⁵³⁸ Véase PESET, J. L.; PESET, M. (1972), Op. Cit.

⁵³⁹ RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1980), Op. Cit.

⁵⁴⁰ MATA, P. (1834), *Refutación completa del sistema de contagio de la peste y demas enfermedades epidémicas en general*, Reus, Imprenta de Pablo Riera, p. 14. Mata decía ser el primero que se atrevía en España a impugnar el contagio “alménos que yo sepa”. Negaba la existencia del mismo incluso en la viruela y el sarampión, recalcando su radicalismo al respecto frente al resto de autores que rebatían la



Le médecin, Litografía de Honoré Daumier, 1833. “*Pourquoi, diable! mes malades s'en vont ils donc tous?... j'ai beau les soigner, les purger, les droguer... je n'y comprends rien!*”⁵⁴¹.

existencia del contagio. Justificaba además en su introducción que la obra del Dr. Lassis, con ideas muy similares a las que él exponía, había llegado a España al mismo tiempo que se publicaba la suya.

⁵⁴¹ Disponible en: <http://coursesa.matrix.msu.edu/~hst425/> (Consulta: 18/09/2013).

En definitiva, durante las diferentes acometidas del cólera morbo en Europa a lo largo del siglo XIX, y hasta el descubrimiento del agente que la causaba y sus métodos de transmisión, seguir una “prudente y natural higiene” se convirtió en apenas el único consejo que todos los médicos se sentían en disposición de dar ante las grandes incertidumbres que trajo consigo la enfermedad. Así lo demuestran también los escritos de Monlau al respecto, quien, en su tratado sobre higiene pública afirmaba en 1847:

“El tifo asiático, concentrándonos á su última invasion a Europa y á España, pudo ser verdadera y directamente contagioso en algun caso; pero en las mas de las localidades no se le pudo reconocer mas forma que la epidémica, ni mas transmisibilidad que la infecciosa ordinaria. El veneno colérico residiria probablemente en la atmósfera, y en ella debieron aspirarla los invadidos. Ese veneno miasmático, como casi todos los contagios y demás principios morbíficos, se desarrollaba ferozmente en las clases pobres y en los pueblos ó barrios sucios y mal ventilados.”⁵⁴².

Después de repasar los datos de la mortandad producida por el cólera según las estadísticas que se habían realizado en otros países, Monlau se resignaba a afirmar: “No hay para el cólera remedio alguno específico, ni modo alguno invariable de tratamiento”. Sin embargo fiel a su credo insistía en que la higiene pública conseguiría, en caso de ser bien aplicada en los lugares donde tienen origen enfermedades como el cólera, mejorar mucho o incluso erradicar la presencia de “epidemias pestilenciales”. Monlau ponía los ejemplos de Egipto y Constantinopla como lugares en los que se había conseguido mucho en materia de salubridad, y abogaba por que los gobiernos europeos aceleraran “esa obra de salud universal, interviniendo pacíficamente para que el Oriente, la América intertropical, la India, etc., entrasen en razón y se diesen prisa á desinfectar sus localidades y á recoger por fruto la extinción de sus matadoras endemias”. “Mientras esto no se verifique –concluía- las naciones europeas deben declararse en guerra contra los principios morbíficos importables”⁵⁴³. Mediante esta lógica se explica la defensa ecléctica que hacía Monlau de la compatibilidad de las políticas de cuarentena con la teoría miasmática. En este sentido, afirmaba Rodríguez

⁵⁴² MONLAU, P. F. (1847), Op. Cit., p. 190.

⁵⁴³ Ibid., pp. 194-195.

Ocaña, “más allá de la discusión contagionismo/anticontagionismo que resulta, con mucha probabilidad, mal planteada”, en muchas ocasiones “se compaginaron ambos extremos, de modo que lo que se discutió fue el alcance relativo de cada parte, externa e interna, en la producción de la epidemia”. Asegura este autor que esta discusión se reprodujo desde finales del siglo XVIII en torno a cada episodio epidémico y que se observa una sustitución progresiva de la concepción de la “predisposición” a la enfermedad por la “causa externa” de la misma⁵⁴⁴.

3.3.2. Las primeras Conferencias Sanitarias Internacionales

A partir de mediados de siglo los debates en torno al contagio encontraron una plataforma transnacional para desarrollarse: las llamadas Conferencias Sanitarias Internacionales. A medida que se fueron apuntalando los avances en los transportes y en el comercio, la situación sanitaria de partes del mundo cada vez menos lejanas comenzó a ser un problema, por lo que empezó a apremiar la necesidad de cooperación internacional para la prevención de la transmisión de enfermedades que, como el cólera, acababan resultando globales. Así la controversia en torno a su origen y transmisión se internacionalizó también cuando en julio de 1851 el Gobierno francés inauguró la primera Conferencia Sanitaria Internacional, en la que diplomáticos y expertos en salud de doce estados se reunieron para tratar de llegar a acuerdos sobre las políticas cuarentenarias⁵⁴⁵. Rosen puso de manifiesto sin embargo, ya en 1958, que a pesar de que se suele considerar ese evento como el hito inicial de la salud pública internacional, los primeros esfuerzos en esa dirección fueron anteriores. Apuntó en este sentido ejemplos como la fallida iniciativa tomada por J. P. Frank al lanzar una *Epistola Invitatoria ad Eruditos* pidiendo a colegas de otros estados alemanes y de otros países que le enviaran material para recolectarlo en lo que fue su gran *System einer vollständigen medizinischen Polizey*, o la comisión sanitaria creada por un gobernador egipcio -Mehemet Ali- en 1833 e integrada por representantes de diversos países, con

⁵⁴⁴ RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1995), Medicina y epidemias. De la racionalización del mito al mito de la racionalización, en BARONA, J. Ll. (Ed.), *Malaltia i cultura*, Valencia, Seminari d'Estudis sobre la Ciència, pp. 207-224. “La medicina de la predisposición conoció su derrota frente a un modelo de medicina de la causa necesaria a lo largo del siglo diecinueve” en un “giro decisivo en la historia de la epidemiología”.

⁵⁴⁵ Austria, Cerdeña, Dos Sicilias, Estados Pontificios, Toscana, España, Francia, Rusia, Turquía, Grecia, Inglaterra y Portugal fueron los primeros doce países que se reunieron en 1851 por iniciativa francesa.

objeto proteger del cólera a los países de Europa mediante cuarentenas e “higiene internacional”⁵⁴⁶. Fueron diversos los esfuerzos que precedieron a esa primera Conferencia, en la estela de la nueva fórmula para la resolución de conflictos internacionales que había inaugurado el Congreso de Viena (1814-1815)⁵⁴⁷. El sistema de cuarentenas que se había iniciado ya en el siglo XV para combatir la peste se había extendido por todo el mediterráneo y era susceptible de ser manipulado en función de los intereses comerciales o políticos de cada momento y país, puesto que no existía una normativa homogénea al respecto. Tanto en el norte de Europa como por toda la cuenca mediterránea, las cuarentenas se mantuvieron durante todo el siglo XVIII y constituyeron en gran medida un instrumento comercial para garantizar el proteccionismo, político o militar, como fue el caso del cordón sanitario interpuesto por Francia frente a la fiebre amarilla española del Trienio Liberal. Es evidente hasta qué punto las cuestiones higiénicas y epidemiológicas acusaron una dependencia absoluta respecto de las políticas exteriores y de las lógicas comerciales que fue agravándose con el aumento del comercio internacional marítimo desde principios del siglo XIX. Este hecho está en el origen de la promoción de esas primeras Conferencias Sanitarias Internacionales, que no por casualidad fueron impulsadas por las potencias con más intereses puestos en sus intercambios con sus colonias –Inglaterra, Francia y Austria⁵⁴⁸. En efecto se produjeron consejos y reuniones previas a la de París cuyo objetivo era controlar determinadas zonas del mediterráneo, como el Magreb, el Imperio Otomano, Libia o Egipto. Incluso desde España en 1838 la Junta Suprema de Sanidad había encargado a Mateo Seoane la organización de un congreso internacional en este mismo sentido en Mahón o en Barcelona, aunque nunca llegó a gestarse. Fue la nueva irrupción del cólera en Europa en 1848 y 1849 el hecho que desencadenó la convocatoria definitiva de esa primera Conferencia en París. Más allá de los diversos intereses subyacentes, las primeras Conferencias Sanitarias Internacionales constituyen los rudimentos de la moderna diplomacia biomédica, en tanto que reuniones de expertos donde se gestaron vínculos entre ellos, y como plataformas de debate en torno a las

⁵⁴⁶ ROSEN, G. [1958], Op. Cit., “First Steps toward International Health Organization”, capítulo 6.

⁵⁴⁷ Consejo Sanitario Internacional de Túnez (1835); Consejo Sanitario Internacional de Constantinopla (1838-1839); Consejo Sanitario Internacional de Tánger (1840); Consejo de Sanidad, Medicina y Cuarentena de Alejandría (1843).

⁵⁴⁸ Se trata de la tesis clásica de ACKERCKNECHT, H. E. (1948a), Anti-contagionism between 1821-1867, *Bulletin of History of Medicine*, 22, pp. 562-593.

medidas a tomar para aplacar la transmisión de enfermedades y especialmente del enigmático cólera morbo⁵⁴⁹.

Monlau tuvo ocasión de defender sus posturas como representante español en las tres primeras Conferencias Sanitarias Internacionales que se celebraron en París (entre el 23 de julio de 1851 y el 19 de enero de 1852), París (entre el 9 de abril y el 30 de agosto de 1859) y Constantinopla (entre el 13 de febrero y el 26 de septiembre de 1866). Ronquillo hijo afirmaba en su necrológica que si Monlau “en el Consejo de Sanidad del Reino, con sus dictámenes y proyectos alcanzó honra, en el extranjero honró á su patria; que honrar á una patria abatida y atrasada es recibir los encargos más difíciles de sus colegas y merecer los aplausos de los mas distinguidos higienistas de Europa”⁵⁵⁰. Vamos a extendernos más en los resultados de la primera de esas conferencias por ser la que permitió un mayor protagonismo a Monlau y la que le proveyó de una extensa red de contactos por toda Europa, como veremos en el siguiente apartado.

Monlau se incorporó a las sesiones de la primera Conferencia, en tanto que delegado médico o “experto”, junto con el entonces cónsul español en París y buen amigo suyo, Antonio María Segovia⁵⁵¹. Monlau llegó a París el 1 de septiembre en unas circunstancias que distaban enormemente de las de su llegada a la capital francesa en 1837. Nada más llegar su compañero Segovia le introdujo, primero, al embajador español en París, Donoso Cortés, y después a los demás representantes, tras conducirlo hasta “los salones del ministerio de negocios extranjeros donde celebra sus reuniones el

⁵⁴⁹ Véase BARONA, J. Ll.; BERNABEU-MESTRE, J. (2008), *La salud y el Estado. El movimiento sanitario internacional y la administración española (1851-1945)*, Valencia, PUV; HARRISON, M. (2006), Disease, diplomacy and international commerce: the origins of international sanitary regulations in the nineteenth century, *Journal of Global History*, 1-2, pp. 197-217 y, de este mismo autor, más reciente HARRISON, M. (2012), *Contagion. How commerce has spread disease*, New Haven, Yale University Press. En los últimos años se han incrementado los estudios que desde la historia de la salud pública tratan de explorar cómo el conocimiento, las ideas y las políticas viajaban para entender mejor el desarrollo de políticas médicas y de salud en los contextos de las naciones estado. Véanse los trabajos desarrollados en este sentido en el marco de diferentes conferencias promovidas por en Rokkansenteret de Bergen: ANDRESEN, A.; GRONLIE, T.; RYYMIN, T. (Eds.) (2006), *Science, Culture and Politics. European Perspectives on Medicine, Sickness and Health*, Conference Proceedings, Bergen, Rokkansenteret, Report 4-2006, donde ya se destacó la importancia del “travelling knowledge” y especialmente ANDRESEN, A.; GRONLIE, T. (Eds.) (2007), *Transferring Public Health, Medical Knowledge and Science in the 19th and 20th century*, Conference Proceedings, Report 2, Bergen, Stein Rokkan Centre for Social Studies.

⁵⁵⁰ RONQUILLO, C. (1871), Op. Cit., p. 15.

⁵⁵¹ Véase sobre la figura del “experto” BARONA, J. Ll. (2010), Public health experts and scientific authority, en ANDRESEN A.; HUBBARD, W. H.; RYYMIN, T. (Eds.), *International and Local Approaches to Health and Health Care*, Oslo, Novus Press, pp. 31-48.

Congreso Sanitario”⁵⁵². Días después asistió a un banquete de recepción de los delegados en casa del ministro de Agricultura y Comercio francés, Mr. Buffet, donde conoció personalmente al célebre higienista, tan citado en sus tratados, Michel Lévy. El 7 de septiembre Monlau salió hacia Londres de excursión para visitar la gran Exposición Universal que allí se estaba celebrando, inaugurando esa práctica de alarde y divulgación de los alcances de la ciencia en la que se creía ciegamente a mediados del XIX⁵⁵³. Regresó una semana después para reincorporarse a las Conferencias. Durante el resto de su estancia en París, desde ese momento, Monlau aprovechó una vez más al máximo todo lo que aquella ciudad le ofrecía, asistiendo a Academias, museos, espectáculos varios, visitando hospitales, etc., etc.⁵⁵⁴.

POR:	DELEGADO CONSULAR	DELEGADO MÉDICO
Austria	Mr. Lavison	Dr. Ménis
Cerdeña	Mr. Magonno	Dr. Bô
Dos Sicilias	Mr. Falcon	Dr. Carbonaro
España	Mr. Segovia	Dr. Monlau
Francia	Mr. David	Dr. Mélier
Grecia	Mr. Vitalis	Dr. Costi
Inglaterra	Mr. Perrier	Dr. Sutherland
Pontificios (Estados)	Mr. Escalon	Dr. Cappello
Portugal	Mr. Mouzinho de Silveira	Dr. Grande
Rusia	Mr. D’Ebeling	Dr. Rosenberg
Toscana	Mr. Cecconi	Dr. Betti
Turquía	Mr. Halphen	Dr. Bartoletti

Lista de los Delegados en la I Conferencia Sanitaria Internacional (París, 1851-1852)⁵⁵⁵.

⁵⁵² “Diario de mi viaje á Francia e Inglaterra, 1851-52”, en “Viajes por el extranjero”, Caja BBII - 245, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁵⁵³ Puede verse sobre la creencia en el progreso de la ciencia del momento, para el caso español, LÓPEZ-OCÓN, L. (2006), *Ciencia y Progreso durante la época bajoisabelina (1854-1868)*, en SUÁREZ CORTINA, M., (Ed.), Op. Cit., pp. 315-346.

⁵⁵⁴ “Diario de mi viaje á Francia e Inglaterra, 1851-52”, en “Viajes por el extranjero”, Caja BBII - 245, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁵⁵⁵ Cuadro realizado a mano por Monlau, dentro de “Congresos de Sanidad”, Caja BBII - 255-356, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Además de los delegados Monlau enumera a los Secretarios del evento: “Mr. Ernesto Baroche (hijo del Ministro de Negocios Extranjeros)
Mr. Julio A. David (hermano del delegado francés de este apellido)

La doble representación de diplomáticos y expertos en higiene conllevó una serie de problemas durante el transcurso de esa primera Conferencia que, de hecho, se alargó desde julio de 1851 hasta enero de 1852. Los dos tipos de representantes se consideraban a sí mismos los profesionales idóneos para garantizar la protección de la población, y mientras los expertos consideraban que los diplomáticos se perdían en disquisiciones jurídicas, estos se quejaban de que los primeros divagaban entre elucubraciones sobre el carácter de la enfermedad⁵⁵⁶. Segovia y Monlau, entre quienes a pesar de todo surgió una duradera amistad⁵⁵⁷, debían seguir instrucciones del Consejo de Sanidad del Reino, las *Instrucciones para gobierno de los Delegados de España en el Congreso Sanitario Internacional reunido en París*⁵⁵⁸. En ellas, después de unas consideraciones de carácter general, se daba luz verde al representante para acordar las medidas que según su criterio considerase más oportunas, pero dentro del objetivo general de defender la necesidad de medidas cuarentenarias frente a las pretensiones de otros países que, como Inglaterra o Francia, se oponían a ellas y a la idea del contagio con vehemencia. Las políticas e ideas defendidas en este sentido por los países de la Europa mediterránea chocaban con el desprecio que los países del norte del continente demostraban hacia las propuestas contagionistas, que resultaban contrarias a sus pretensiones librecambistas.

Si del Consejo de Sanidad salían las directrices que debían seguir los delegados españoles en las Conferencias, este a su vez debía, lógicamente, responder a las órdenes del gobierno y, en concreto, del marqués de Miraflores, Ministro de Estado durante la presidencia de Bravo Murillo. En ocasiones este tomaba determinaciones sin escuchar antes la opinión del Consejo. El gobierno moderado de la España del momento estableció para sus representantes firmemente la postura a seguir: Monlau y Segovia debían retirarse de la Conferencia en caso de que las normas propuestas allí para defenderse del cólera no fuesen suficientemente estrictas. Observemos esta carta que Seoane envió desde Madrid a Monlau el 6 de septiembre de 1851:

Doctor Désormeaux (yerno del Dr. Mélier)”.
⁵⁵⁶ MATEOS, J. B. (2005), Actas de las Conferencias Sanitarias Internacionales (1851-1938), *Revista Española de Salud Pública*, 79, 3, pp. 339-349.

⁵⁵⁷ Cartas de Antonio María Segovia, Caja BBII - 246, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁵⁵⁸ “*Instrucciones para gobierno de los Delegados de España en el Congreso Sanitario Internacional reunido en París*”, de las que también guardó copia Monlau, Caja BBII - 255-256, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

“Mi estimado compañero y amigo; (...) Me ha dejado estupefacto la consulta de V. acerca de si debe obedecer la orden de retirada dada á Segovia en caso de que el cólera sea declarado con derecho á meterse por donde quiera como dice uno de nuestros periódicos. No se puso en las instrucciones, como queria el Ministro, que se consideraran Ustedes como una sola y misma Comunion de un solo y mismo Gobierno y no de dos Ministerios, porque yo crei tan natural que miraran Ustedes su encargo de este modo que me parecia peor que superflua la advertencia. Ahora veo que no le faltaba razon al Ministro para hacer la tal advertencia.

Sabe V. que no tuve ni pude tener la menor parte en la orden de retirada porque la dio desde la Granja Miraflores sin consultar á nadie. El Consejo de Ministros la ha adoptado despues hasta con grandes elogios y el Consejo, *ó sea yo si V. quiere*, la elogiara tambien cuando informe sobre ella. Confieso que si en lugar de dar Miraflores la Orden por si y ante si, consulta al Consejo lo que deberia hacerse, no me hubiera atrevido á aconsejar tanto; pero habria sido falta de atrevimiento y no de conviccion de la utilidad del paso. Es tal la idea que he formado desde el principio de *esa farsa* y tal el desprecio con que miro las intenciones de los que mueven *esa camara oscura* que á haberse seguido mi opinion nos deberiamos haber valido de la imprudencia de Melier al querernos hacer tragar la base 2ª para no enviar delegados. De consiguiente si Ustedes estan ahi no ha sido por mi voluntad y menos por mi culpa y al propio tiempo que subiré sus nombres á las nubes, si consiguen algo de mas provecho que la retractacion artificiosa de la base 2ª hallaré natural que nada consigan Ustedes y hasta que los mortifiquen”⁵⁵⁹.

Seoane, quien como presidente sentía que encarnaba el Consejo entero, expresaba sin tapujos en estas líneas cuál era la opinión que le merecían las Conferencias, evento que consideraba, al menos en ese estado incipiente en que se encontraba el mismo a principios de septiembre de 1851, una “farsa”, una “cámara oscura”. La advertencia que Seoane no añadió en sus Instrucciones para que actuasen al unísono ambos delegados españoles no era superflua por un motivo: después de una larga discusión se decidió que cada delegado tuviese un voto independiente, con lo que en ocasiones se iba a dar el caso de que delegados de un mismo país votasen en sentidos opuestos⁵⁶⁰.

⁵⁵⁹ Carta de Mateo Seoane del 6 de septiembre de 1851, Caja BBII - 246, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. La cursiva es nuestra.

⁵⁶⁰ HOWARD-JONES, N. (1975), *The scientific background of the International Sanitary Conferences (1851-1938)*, Geneva, World Health Organization. Howard-Jones resume críticamente el generoso contenido de las actas de todas las Conferencias que han sido digitalizadas y se encuentran disponibles en línea: *Procès-verbaux de la Conférence sanitaire internationale ouverte à Paris le 27 juillet 1851*, París, 1852; *Protocoles de la Conférence sanitaire internationale ouverte à Paris le 9 avril 1859*, París, 1859; *Procès-verbaux de la Conférence sanitaire internationale ouverte à Constantinople le 13 février 1866*, Constantinopla, 1866.

En la segunda sesión de la Conferencia, celebrada el 5 de agosto, el *bureau* de la misma, formado por su presidente David y por los secretarios, presentaron ante el resto de delegados a los ministros de Asuntos Extranjeros y de Agricultura y Comercio. Monlau aún no se hallaba entre ellos. El primero pronunció un discurso con el que, según consta en los *Procès-verbaux* del evento, levantó gestos de adhesión y de simpatía entre los presentes:

“Sans doute, Messieurs, le premier soin qui doit nous occuper, c’est la défense de la santé publique contre les dangers dont elle pourrait être menacée. Il faut même que les mesures prises soient telles que les diverses nations soient rassurées contre les périls dont elles se croiraient menacées.

Mais, en faisant une juste part à cette grande nécessité et aux habitudes des populations, ne faut-il pas aussi laisser au commerce international la liberté, qui seule peut lui assurer les développements auxquels les progrès des mœurs et de l’industrie l’appellent de nos jours? (...).

Messieurs, des nouveaux moyens de locomotion, et sur mer et sur terre, concourent, chaque jour, à abaisser les obstacles, à rapprocher les distances qui séparent les nations les unes des autres; mais, pour compléter cette oeuvre magnifique du génie humain, nul effort ne serait plus fécond et plus puissant que la sage réglementation, que l’abaissement, dans des limites justes et raisonnables, des obstacles sanitaires”⁵⁶¹.

En términos muy similares se expresó acto seguido en su discurso el Ministro de Agricultura y Comercio, empezando por declarar la prioridad de la salud pública y terminando por sentar cuál era el interés real que se perseguía con aquel encuentro que había convocado Francia: reducir los obstáculos al libre comercio. Además este último insistía en que no había que olvidar las pérdidas que entrañaba toda traba impuesta al comercio dado que, como decían los ingleses: *“Time is money”*. Al final de aquellos meses de espaciadas y a veces tensas reuniones, las conclusiones que Mêlier, secretario del encuentro, resumió al finalizar el mismo determinaban que era “humanamente imposible” hacer nada realmente eficaz contra los estragos que causaba el cólera a su llegada, por lo que las cuarentenas resultaban inútiles a la hora de intentar pararlo. Y ello a pesar de la exposición de sus estadísticas que el delegado ruso había realizado:

⁵⁶¹ *Procès-verbaux de la Conférence Sanitaire Internationale*, ouverte à Paris le 27 Juillet 1851. Vol. 1. Paris, Imprimerie Nationale, 1852.

después de perder a 290.000 rusos durante la primera epidemia (1829-1832) y haber concluido por ello que las medidas cuarentenarias resultaban ineficaces, tras perder 880.000 en la siguiente oleada (1846-1849) decidieron reconsiderar las cuarentenas como medida. Aún así se votó que eran inútiles, tal era la opinión defendida enérgicamente por Austria, Inglaterra y Francia. Durante una larga discusión que tuvo lugar el 23 de septiembre de 1851 -y que hubo incluso que aplazar de hecho unos días para poder continuar-, Monlau intervino para alegar que no era prudente dejar fuera al cólera de las medidas cuarentenarias a pesar de los perjuicios económicos que ello pudiera causar, pues si el tiempo era dinero –“*time is money*”- la salud pública era oro⁵⁶².

Cuando la resolución votada en la Conferencia tuvo finalmente, y como se esperaba por otro lado, un talante fuertemente anticontagionista, al parecer, y según se deduce de la siguiente carta del 12 de octubre que Monlau recibió de Seoane, los representantes españoles en París no hicieron caso de las órdenes que venían de Madrid:

“Como puede V. figurarse no me sorprende porque esto era exactamente lo que yo esperaba desde el principio con un poco mas de sentido comun, y desde luego resolví lo que habia de hacerse por parte del Consejo pues no debemos desperdiciar la ocasion de poner en el mayor ridiculo posible al congreso sanitario de París (...). Así que recibí la carta de V. y vi que no se habian retirado al instante protestando, me temí aquí una terrible tormenta y por desgracia ha sido mayor de la que yo habia esperado. Hablando el día 7 con el Marques acerca de lo que se votaria le dije, como he dicho siempre, que se haria el pastel, no condenando completamente las medidas sanitarias coercitivas; pero haciendolas lo mas ineficaces que fuese posible. El me dijo que *no podian hacer cosa tan descabellada y que si se hacia Ustedes se retirarian*, y expresandole yo mi sorpresa, me aseguro que *asi lo habia mandado expresamente y que Ustedes faltarian directamente á su deber si no lo hacían*. Francamente le dije que lo sentiria y habiendo quedado suspenso este asunto, considere V. cual seria mi temor de que el Marques sin decirme nada, tomára una resolucíon contra Ustedes, cual habia amenazado hacerlo. Corriendo me fui á buscarle para que recibiese por mi la noticia; pero ya la sabia por Segovia y le encontré en un estado de irritacion difícil de pintar. Baste decir que tenia preparada una minuta diciendo bruscamente á Segovia que *habiendo faltado directamente á sus instrucciones se retirára*. No diré lo que me ha costado calmarle en estos tres días y solo diré que no he escrito á V. ni anteayer ni ayer por no tener la menor esperanza de que dejase de ir un trueno espantoso y que

⁵⁶² Ibid., pp. 13-14.

hoy lo hago porque he conseguido que me prometa darme tiempo para pensar que se ha de hacer”⁵⁶³.

Seoane desde Madrid velaba por los intereses de su discípulo y amigo, y a propósito de la reacción airada del Marqués de Miraflores ante aquel acto de desobediencia afirmaba:

“dice que si se hubieran retirado Ustedes, se hubieran retirado otros, y esto es lo que deseaba el Marques y a la verdad *yo tambien*, era una visa que me hacia temblar por Ustedes la consecuencia que sacaba de que por estar Ustedes pegados al Congreso seguia la farsa. En fin me prometo que lograré calmar la tormenta y procuraré sobretodo que la plaza en la secretaria para Segovia y la Catedra para V. que se le habia escapado prometer como un premio de la obediencia pasiva cuando aun no hace muchos dias les creia a Ustedes buenos muchachos, no se tornaran en un trueno ni chico ni grande”⁵⁶⁴.

Sorprende ante estas afirmaciones la constatación de que además Monlau tuvo una participación muy activa en los resultados del congreso, al ser el secretario-redactor del *Informe sobre las medidas higiénicas que deben tomarse antes de la salida, durante la travesía, y al arribo de los buques* del Comité de Medidas Higiénicas de la Conferencia⁵⁶⁵. Además de esto se consiguió el acuerdo necesario para un *Projet de Convention Sanitaire* que, sin embargo, no se alcanzó hasta décadas después y se redactó un *Projet de Règlement Sanitaire International* cuyos 137 artículos no estaban obligados a cumplir ninguno de los estados asistentes. Tras aquel primer encuentro el *Convenio* y el *Proyecto* “no alcanzaron otra adhesión formal ó diplomática que la de Cerdeña”⁵⁶⁶. Los resultados de aquel primer encuentro fueron por tanto muy

⁵⁶³ Carta de Mateo Seoane del 12 de octubre de 1851, Caja BBII - 246, Fondo Moragues-Monlau, BBHR.

⁵⁶⁴ Ibid.

⁵⁶⁵ *Rapport sur les mesures d'hygiène à prendre pour le départ, la traversée et l'arrivée des navires*, fait au nom d'une Commission composée de MM. Sutherland, Grande, Bartoletti et Monlau, médecins, et de MM. Lavison, Escalon et Vitalis, *consulus* : par M. le docteur Monlau, secrétaire rapporteur, París, 1851. Puede verse la traducción española: *Informe sobre las medidas higiénicas que deben tomarse antes de la salida, durante la travesía, y al arribo de los buques* (1852), Barcelona, Traducido por Santiago Mendez, Imprenta y librería de Pablo Riera.

⁵⁶⁶ En la segunda edición de sus *Elementos de Higiene Pública*, de 1862, Monlau transcribió dicho Convenio, pp. 267-272 - también en *El Monitor de la Salud* Monlau insertó un completo resumen sobre el resultado de las Conferencias de París, en el Vol. 3 de 1860, pp. 4, 17, 25 y 37- y relató ampliamente lo

insatisfactorios. “Es mas difícil de lo que a primera vista parece el conseguir que diez ó doce naciones adopten *uniformemente* un mismo régimen sanitario marítimo”, comentaba al respecto Monlau. Aún así él se mostraba optimista respecto a los resultados de esa primera Conferencia. A pesar de que España no había firmado aquel Convenio, su “espíritu”, afirmaba, estaba muy patente en la Ley de Sanidad de 1855, donde se rebajaban las cuarentenas, se simplificaban las patentes, se reducían los expurgos y se uniformaban los derechos sanitarios para todos los puertos⁵⁶⁷.

En definitiva, la tónica general durante décadas fue la falta de consenso en cuanto a la adopción de medidas cuarentenarias. Si durante la primera Conferencia (París, 1851-52) se tuvieron más en consideración los intereses de los gobiernos en general que la opinión expresada por los delegados científicos, en la segunda (París, 1859) ni siquiera se convocó a expertos médicos para enfatizar el carácter político del encuentro. A pesar de ello Monlau fue llamado de nuevo pero en calidad de mero asesor, esta vez del entonces secretario de la embajada en París, Gaspar Muro. En la tercera (Constantinopla, 1866), se otorgó algo más de protagonismo a la importancia de las medidas sanitarias y se alcanzaron algunos acuerdos sobre la expedición de patentes y las revisiones sanitarias a los barcos. En las tres Conferencias a las que asistió, la actitud de Monlau fue en general abstencionista y escéptica frente a las distintas votaciones sobre cuestiones complejas y que no presentaban una solidez científica. Se trataba de un contexto de debate público y de búsqueda de consenso diplomático donde las cuestiones científicas quedaban en un segundo plano. En esos años se estaba fraguando un conocimiento científico del contagio y de las epidemias que desembocaría en la bacteriología moderna, a finales de la década de 1870, pero ello tenía lugar en otros escenarios (academias, laboratorios, hospitales), no en las Conferencias Sanitarias Internacionales⁵⁶⁸.

3.3.3. Consolidación de una red de higienistas europeos

sucedido tanto en la primera como en la segunda Conferencia Sanitaria que tuvieron lugar en París. Lo mismo haría en su 3ª y última edición del tratado de higiene pública, la más completa, de 1871, respecto a la tercera Conferencia (Constantinopla, 1866). MONLAU, P. F. (1862, 2ª ed.) [1847], *Elementos de higiene pública*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.

⁵⁶⁷ “La diferencia de clima, de tradiciones, de prácticas, de miras, de intereses, etc., así como la repugnancia con que naturalmente miran los Estados la abdicación de su autonomía en punto á legislar, harán que esa *uniformiad* no pase nunca de las bases ó principios mas generales”. Ibid, p. 273.

⁵⁶⁸ BARONA, J. LI.; BERNABEU-MESTRE, J. (2008), Op. Cit., pp. 35-40 y 53-56.

Al margen de los resultados relativamente inanes de aquellas primeras Conferencias, a Monlau los encuentros le valieron fructíferas amistades con algunos de los principales científicos europeos. Las relaciones personales creadas por los representantes españoles con los delegados de los demás Estados participantes en las Conferencias permitieron establecer conexiones que constituyeron el germen de nuevas redes científicas. A lo largo de los veinte años transcurridos desde la primera conferencia hasta su muerte, Monlau mantuvo estrechas relaciones personales, epistolares y editoriales con los más eminentes higienistas y epidemiólogos europeos de la segunda mitad del siglo XIX⁵⁶⁹. Esas relaciones permitieron una serie de transferencias que pueden hoy ser constatadas tanto por la abundante presencia de textos de Monlau accesibles en numerosas bibliotecas europeas, como por los conservados en la biblioteca privada de Monlau⁵⁷⁰.

Siguiendo sus diarios de las Conferencias Sanitarias Internacionales⁵⁷¹ y su correspondencia personal, es fácil comprobar que el higienista catalán entabló relaciones con la mayoría de los representantes sanitarios de los Estados representados en las Conferencias, así como con otros profesionales españoles y europeos amigos de los anteriores, preocupados igualmente por la epidemiología y el higienismo⁵⁷². ¿Cómo estableció Monlau todos aquellos contactos que le reportarían la participación en numerosas academias extranjeras? La larga duración de la primera Conferencia en París dio lugar a la posibilidad de un intercambio informal de conocimiento sobre las materias que se estaban discutiendo allí (fundamentalmente la etiología de las enfermedades epidémicas y la forma más eficaz de combatirlas), más allá del intercambio recogido oficialmente en las actas del evento. A pesar de la divergencia de posturas de sus respectivos gobiernos, entre los delegados sanitarios de los países presentes se establecieron relaciones de amistad e intercambio científico que se prolongaron en el tiempo y que se materializaron de diversas formas: durante los años siguientes a la primera Conferencia (años en los que Europa volvió a ser sacudida por una nueva

⁵⁶⁹ BUJOSA, F., GALLEGO-CAMINERO, G., SALAS P., MERCANT, J., PUJADES, J. M., MARCH, J., PATRICK, J. (2012), Exchange of Scientific Information among the Sanitary Professionals Participating in the International Sanitary Conferences in the 19th Century, en ROCA-ROSELL, A. (Ed.), *The circulation of science and technology. Proceedings of the 4th International Conference of the European Society for the History of Science* (Barcelona 18-20 de noviembre del 2010), Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica, pp. 194-199.

⁵⁷⁰ BUJOSA, F.; MARCH, J. (2008), Pere Felip Monlau i els epidemiòlegs i higienistes Italians, *Actes d'Història de la Ciència i de la Tècnica*, 1-1, pp. 307-320.

⁵⁷¹ "Diario de mi viaje á Francia é Inglaterra, 1851-1852", en "Viajes por el extranjero", Caja BBII - 245, BBMR.

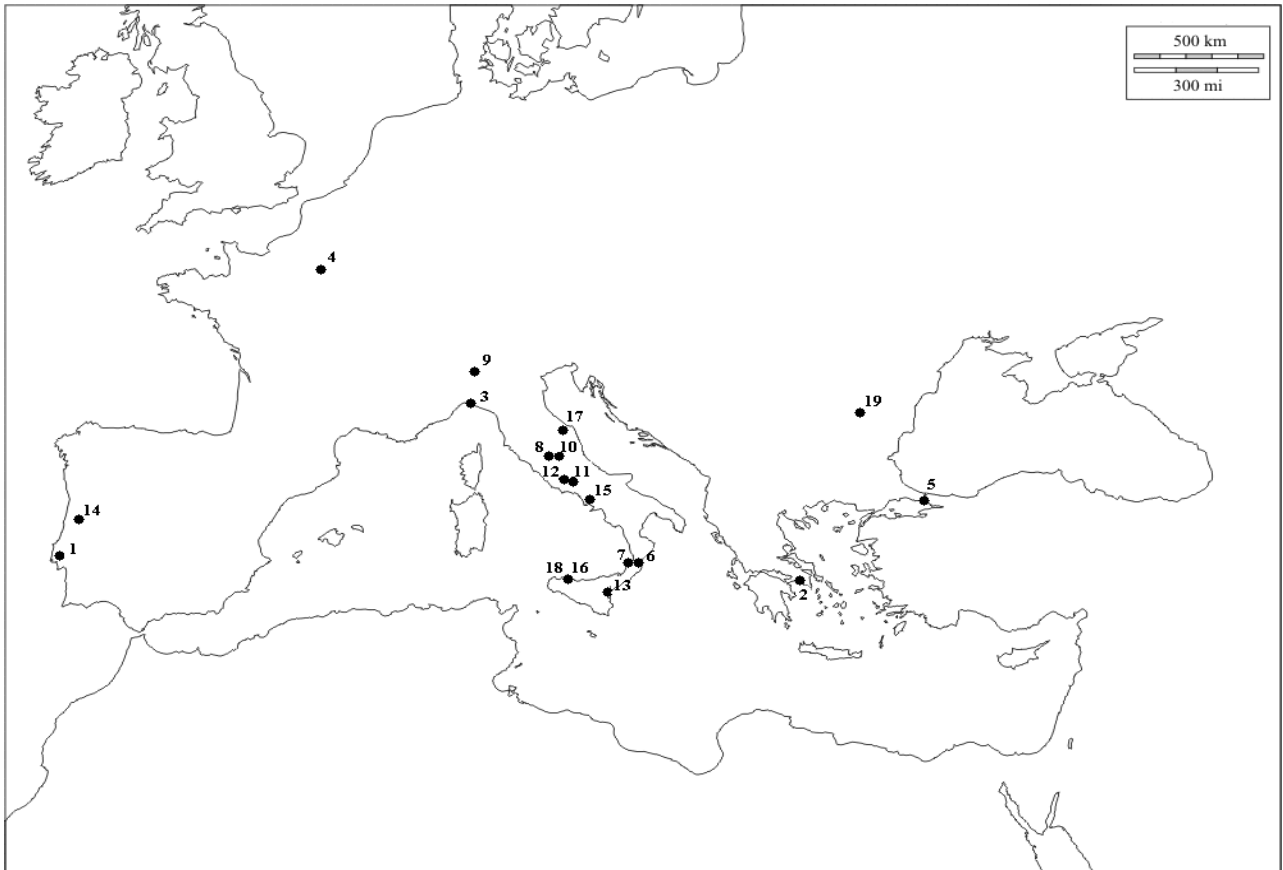
⁵⁷² BUJOSA, F.; MARCH, J. (2008), Op. Cit., pp. 307-320.

epidemia de cólera) los representantes médicos intercambiaron correspondencia, se enviaron sus publicaciones periódicas y no periódicas, etc.⁵⁷³. Entre los contactos que consiguió establecer Monlau durante aquellos seis meses se cuentan los siguientes científicos: -franceses- Évaristus Bertulus, médico epidemiólogo; Alexandre Brière de Boismont (1798-1881), médico y psiquiatra; Antoine-Barthélémy (1793-1868), médico y epidemiólogo; Victor-Albans Fauconneau-Dufresne, médico; Jean-Pierre-Sylvestre de Grateloup (1782-1862), naturalista; François Mêlier (1801-1872), higienista y epidemiólogo; Jean Sales-Girons, higienista; Isidore-Almire Teilleux, médico; Alfred-Armand-Louis-Marie Velpeau (1795-1867), médico cirujano; Charles de Voisins, médico; -Italianos:- Pietro Betti (1784-1863), médico epidemiólogo y profesor en Florencia; Angelo Bo (1801-1874), médico epidemiólogo y profesor en Génova; Giuseppe Carbonaro, médico epidemiólogo; Agostino Cappello (1784-1858), higienista y profesor de la Universidad de Roma; Isacco Galligo (1822-1869), higienista y pediatra; Paolo Mantegazza (1831-1910), higienista, antropólogo y darwinista; Giovanni Battista Massone (1817-1864), higienista; Jorge Naranzi, médico epidemiólogo y, por último, el médico y psicólogo alemán Johann Baptist Ullersperger (1797-1878)⁵⁷⁴.

Particularmente fructuosas fueron sus relaciones con los higienistas italianos, como se deduce del cuadro que presentamos más adelante. En él se puede observar la fuerte presencia que consiguió tener Monlau en las diversas Academias médicas italianas, gracias a que sus contactos e intercambios con dichos colegas le permitieron convertirse en miembro corresponsal u honorario de las mismas. Si se trata de algo muy común entre los científicos del momento, como vimos, la participación en las Conferencias permitió a Monlau sobresalir especialmente en este punto. En el siguiente mapa tratamos de dar cuenta del carácter eminentemente europeo del personaje:

⁵⁷³ Véanse para esta cuestión los trabajos realizados por el Grup d'Investigació de Història de la Salut de les Illes Balears (GIHS): BUJOSA, F., GALLEGO-CAMINERO, G., SALAS P., MERCANT, J., PUJADES, J. M., MARCH, J., PATRICK, J. (2012), Op. Cit.; D'ELIOS, J. P.; LIPPI, D.; MARCH, J.; MOLL, I. (2011a), Pietro Betti: Un innovador en la Sanidad Pública y el Cólera en la Toscana durante la mitad del siglo XIX. Contactos internacionales con el representante sanitario español, Pere Felip Monlau con posteridad a la Conferencia Sanitaria Internacional de París (1851-1852), Comunicación en el *Congreso Sociedad Española de Historia de la Medicina*, Ciudad Real 15 al 18 de junio de 2011.

⁵⁷⁴ Este elenco en BUJOSA, F.; MARCH, J. (2006), Els llibres científics de la Biblioteca Balear (1933-2004), en BATLLÓ, J. et. al., *Actes de la VIII trobada d'Història de la Ciència i de la Tècnica als Països Catalans*, Barcelona, Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica, pp. 103-114.



- 1 Miembro Corresponsal de la Sociedad de Ciencias Médicas de **Lisboa** (1852, marzo)
- 2 Miembro Corresponsal de la Sociedad de Medicina de **Atenas** (1852, octubre).
- 3 Socio Corresponsal de la Academia Médico-quirúrgica de **Génova** (1853, enero)
- 4 Miembro asociado extranjero de la Sociedad Médico-Psicológica de **París** (1853, noviembre)
- 5 Miembro honorario de la Sociedad Imperial de Medicina de **Constantinopla** (1856)
- 6 Socio de la Academia Florimontana degl'Invogliati de **Monteleone** (1859, octubre)
- 7 Socio de la Academia Allaborantium (de los Laborantes) de **Tropea** (1859, 3 de noviembre)
- 8 Socio de la Academia de Ciencias, bellas Letras y Artes de **Terni** (1859, 17 de noviembre).
- 9 Socio Corresponsal de la Academia Físio-Médico-Estadística de **Milan** (1860, 1 de enero).
- 10 Socio honorario corresponsal de la Academia Filarmónico-dramática de **Narni** (1860, marzo)
- 11 Socio de la Academia de Ciencias y bellas letras de los Abbozzati de **Sezze** (Estados Pontificios) (1860, 6 de abril)
- 12 Socio de la Academia de los Intrepidi de **Cori** (Estados Pontificios) (1860, 16 de abril)
- 13 Socio corresponsal de la Academia de los Zelanti de **Aci-Reale**, en las Dos Sicilias (1861, enero)
- 14 Socio honorario del Instituto de **Coimbra** (1861, marzo)
- 15 Socio Corresponsal de la Sociedad Frenopática Italiana, fundada en **Aversa** (Dos Sicilias) (1862, marzo)
- 16 Socio Corresponsal del Instituto Bandiera de Vacunacion de **Palermo** (1862, mayo)
- 17 Socio honorario de la Academia degl'Incolti, fundada en **Cíngoli** (Estados Pontificios) (1862, agosto)
- 18 Socio honorario de la Real Academia de Ciencias Médicas de **Palermo** (1862, septiembre)
- 19 Miembro Correspondiente del Ateneo Romano de **Buchârest** (1868, febrero)

⁵⁷⁵ Elaboración propia a partir de los documentos contenidos en “Títulos de Academias Extranjeras”, Caja BBII 278-280, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

Monlau consiguió a cambio que el prestigioso Instituto Médico Valenciano (1841-1894) nombrase socios de honor a todos los profesionales sanitarios presentes en la primera Conferencia Sanitaria Internacional y que recibiesen, como tales, el *Boletín del Instituto Médico Valenciano* (1841-1896). Como consecuencia, aparecieron después referencias a artículos de dicho Instituto en diferentes revistas italianas de carácter sanitario de la época, tales como *L'Imparziale* o *L'Igea*, además de referencias a las obras que Monlau iba publicando. A su vez Monlau fue nombrado socio de honor de numerosas academias italianas tanto científicas como literarias⁵⁷⁶. En este mismo sentido, cuando Monlau inició en 1858 la publicación de *El Monitor de la salud* (1858-1864) comenzó a insertar en ella, además de información sobre las Conferencias Sanitarias, noticias sobre esos médicos europeos y sobre las obras que iban publicando. Se han contrastado dichos intercambios en algunos casos concretos como el de Pietro Betti (1784-1863), representante del Gran Ducado de Toscana en la primera Conferencia Internacional, que desempeñó un papel fundamental en la lucha contra el cólera en la Toscana entre 1835 y 1855 y realizó una valiosa contribución a la evolución del conocimiento sobre la epidemiología y la prevención de la enfermedad desde la dirección de sanidad del puerto de Livorno. A su regreso de la primera Conferencia, Monlau, por su parte, en tanto que vocal supernumerario del Consejo de Sanidad, fue comisionado en repetidas ocasiones para ocuparse de las cuestiones relativas a la entrada del cólera, de la inspección de lazaretos, etc.⁵⁷⁷.

De acuerdo con los estudios realizados por Joan March y Francesc Bujosa y su grupo de investigación, queremos hacer hincapié en la capacidad de Pedro Felipe Monlau para trazar una red de contactos o “colegio invisible” a su alrededor a partir de la posibilidad que su presencia en las Conferencias Sanitarias Internacionales le brindó. Entre el

⁵⁷⁶ Números del Boletín del Instituto Médico Valenciano se pueden encontrar en numerosas bibliotecas académicas europeas, fruto de las gestiones de Monlau. BUJOSA, F.; MARCH, J. (2008), Op. Cit.

⁵⁷⁷ BUJOSA, F., GALLEGU-CAMINERO, G., SALAS P., MERCANT, J., PUJADES, J. M., MARCH, J., PATRICK, J. (2012), Op. Cit.; D'ELIOS, J. P.; LIPPI, D.; MARCH, J.; MOLL, I. (2011a), Op. Cit. En 1854 Monlau fue nombrado “presidente de la comisión régia sanitaria para inspeccionar el lazareto de San Simon, en la Ría de Vigo”, con el objetivo de “averiguar en cuanto sea posible las causas de haber penetrado el cólera-morbo por la costa próxima al citado establecimiento”, y también vocal de una “comisión especial para pasar a examinar si los enfermos existentes en el Hospital establecido en el extinguido convento de San Jerónimo adolecen del cólera morbo asiático, ó bien de otra enfermedad distinta”, además de ser vocal mientras aquella segunda epidemia de cólera azotaba Madrid de una “comisión especial de salubridad é higiene pública creada por el Gobernador de la provincia de Madrid”. En 1858 formó parte también de una “Delegacion para la Inpeccion del Lazareto de Mahon y del modo como se desempeña el Servicio Sanitario en Alicante, Barcelona y las Islas Baleares”. “Servicios en Sanidad Civil”, Caja BBII - 244, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Los papeles relativos a esta última comisión se encuentran en la Caja BBII - 278-280, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

legado de libros de Monlau y de su hijo encontramos las obras fundamentales de Pietro Betti en relación a las enfermedades epidémicas *Sul colera asiatico...* (1857) y *Studi di medicina publica...* (1860-1862), mientras en la Biblioteca Histórica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Florencia (donde se halla el legado de Pietro Betti a la Universidad de Florencia) encontramos, dedicados por Monlau a Betti, los libros de Monlau tanto los de carácter científico (por ejemplo sus *Elementos de higiene privada*) como los de carácter literario. Entre las obras de la biblioteca y la correspondencia de Monlau encontramos además publicaciones -dedicadas con afecto- y cartas de los higienistas italianos que representaron a sus Estados en la primera Conferencia, así como de otros coetáneos suyos como Isacco Galligo, Paolo Mantegazza o Giovanni Battista Massone. Por ejemplo, encontramos entre la correspondencia de Monlau dos cartas de Angelo Bo, otras dos de Agostino Capello, quien, según afirman Bujosa y March, reseñó obras de Monlau en su *Giornale Arcadiano* (1819-1868). De Isacco Galligo, director del *L'Imparziale: giornale medico degli interessi scientifici, pratici, morali della classe medica* (1861-1883), que se publicaba en Florencia y en el cual aparecieron también reseñas de las obras de Monlau, encontramos también una carta⁵⁷⁸.

Monlau mantuvo también un intercambio muy enriquecedor con otro importante médico e higienista italiano, Paolo Mantegazza. El joven Mantegazza contactó a Monlau interesado en sus publicaciones, como consta en una carta del 19 de noviembre de 1862 que Monlau conservó en su archivo⁵⁷⁹. Una vez hecho el contacto comenzó entre ellos una relación de intercambio científico muy cordial que ha quedado reflejada tanto en las páginas del *Monitor de la salud* como en las de *L'Igea*, la revista italiana de

⁵⁷⁸ BUJOSA, F.; MARCH, J. (2008), Op. Cit.

⁵⁷⁹ Pavía, 19 de noviembre de 1862, carta de Mantegazza a Monlau, caja BBII - 247, Fondo Moragues Monlau, BBMR, (la carta está en castellano puesto que Mantegazza estaba casado con una argentina y había vivido cuatro años en ese país):

“En la Igea que presento á V, V. hallará un articulo sobre el *Monitor de la salud* etc. que V. dirige con tanta doctrina y esmero. El pobre diario que yo dirijo es muy joven de edad y recién ha empezado a nacer en Octubre de este año.- Pueda vivir como yo lo deseo, puedan las autoridades de la publica administracion y mis colegas ayudarme en mi obra.- El aprecio que le ago por V. y el conocimiento de su amabilidad nos hemos atrevido a pedirle el cambio de mi diario con el *Monitor de la Salud*. Son dos hermanos, muy diferentes por merito y por edad; pero sin embargo pueden ayudarse uno con otro.- Si V., mi estimado colega se adviene en este cambio, puede dirigirme el *Monitor* a Pavia, Italia. Yo se tambien que V. ha escrito muchas obras de hygiene, cuando V. quiera hacerlas conocer en Italia no tiene sino mandarlas aqui y daremos de ellas un *compte rendu*, como se merecen (...). Hace dos años que soy catedratico de patologia general en la Universidad de Pavia: si aqui tuviera la suerte de ser util a V. en algo, seria muy dichoso”.

Transcrita por Bujosa y March en Ibid.

higiene fundada y dirigida por Mantegazza, en donde se pueden encontrar en total 15 referencias a Monlau o a su obra, entre 1862 y 1866⁵⁸⁰. Mantegazza fue el principal introductor de la higiene al público lector italiano -con obras como sus *Elementi d'igiene* (1865) o su *Dizionario d'igiene per le famiglie* (1881). Detentó la primera cátedra de antropología, en Florencia, y escribió una gran cantidad de obras sobre temas médicos, higiénicos, etnológicos, fisiológicos, etc. -sobre fisiología del amor, del placer, del dolor o del odio-, en el período de construcción nacional italiana y en plena entrada de las ideas positivistas y darwinistas, durante el último tercio del siglo XIX. Más joven que Monlau, abrazó las ideas de Darwin y desde su polifacética actividad -como médico, patólogo, antropólogo, político, escritor, etc.- contribuyó a la consolidación de una conciencia laica y liberal en la Italia postunitaria, donde los discursos higiénicos en torno a la sexualidad que él se ocupó de divulgar desempeñaron un papel central⁵⁸¹. Sobre esa centralidad, volviendo a la obra y trayectoria del higienista catalán, versa nuestro siguiente capítulo, esto es, sobre la preocupación de la higiene como disciplina por la vida doméstica, por los usos sexuales, o por la educación de las mujeres, todas ellas cuestiones vitales, como es sabido, para la consolidación del Estado liberal.

⁵⁸⁰ Véase D'ELIOS, J. P.; LIPPI, D.; MARCH, J.; MOLL, I. (2011b), *L'Igea: analisi della rivista di Igiene fondata da Paolo Mantegazza, studio contenutistico e disamina dei contatti internazionali (El Monitor de la salud)*, 150 anni di Sanità pubblica in Italia, Aquila, Università Degli Studi Dell'Aquila, pp. 69-76. Estos autores transcriben en su artículo las reseñas que ambos periódicos intercambiaron.

⁵⁸¹ Sobre su papel como divulgador de la ciencia en Italia véase GOVONI, P. (2002), *Un pubblico per la scienza. La divulgazione scientifica nell'Italia in formazione*, Roma, Carocci, 2002, capítulo 5.

4. LA HIGIENE COMO MORAL Y EL IDEAL DE DOMESTICIDAD

BURGUÉS

4.1. Moral del contagio e higiene de la procreación

4.1.1. Otros contagios: mal de Venus y la cuestión de la prostitución

En la medida en que el Estado liberal vio menguada su capacidad normativa por su compromiso con el principio de la libertad individual, la moralidad de la población constituía un pilar fundamental para el buen funcionamiento del sistema. Los higienistas fueron, como venimos observando, los profesionales que se erigieron en protagonistas de dicha misión, encargados de velar por la salud y la moral de los individuos y de las familias, especialmente de los pobres y de las clases trabajadoras. A este respecto, ocupó un lugar central la necesidad de controlar los hogares, el entorno doméstico de los individuos, en tanto que espacio inmediato de contacto entre los cuerpos. La inmoralidad reinante en el seno de las familias y los hogares pobres fue vista, desde un primer momento, como un claro vehículo de expansión del cólera, más allá del debate en torno a sus formas de transmisión. Al margen de cuáles fuesen las causas de su rápida propagación, la falta de observancia de los preceptos de la higiene-moral agravaba e incluso “producía” la enfermedad, tal y como habían demostrado ya los primeros estudios de Villermé. Aisenberg refiere esta cuestión como la constatación del “contagio” como una “categoría de análisis social”, por parte, en primer lugar, de científicos franceses en el seno de la *Académie de Sciences Morales et Politiques* restaurada en 1832⁵⁸². Una vez la cuestión de la moralidad de los pobres fue identificada como causa directa de enfermedad, esta se convirtió en un objetivo primordial al que debían atender los gobiernos de la mano de sus higienistas por el bien del conjunto de la sociedad. Hemos visto cómo la cuestión de la vivienda obrera constituyó, en este sentido, uno de los principales focos de intentos de intervención higienista.

La visión médica de la transmisión de enfermedades en el siglo XIX contradecía las visiones clásicas del contagio como castigo divino. Las consecuencias filosóficas de esto fueron complejas, puesto que el concepto de individuo que había surgido de la

⁵⁸² AISENBERG, A. (1999), Op. Cit., p. 26 y ss.

Ilustración chocaba con el determinismo fisiológico. La responsabilidad individual frente al contagio, y, por extensión, la responsabilidad de los Estados sobre la capacidad de contagio de sus ciudadanos, había añadido una enorme carga moral a la función preventiva de la medicina y de la higiene para hacer frente al cólera, cuyo enorme impacto en la sociedad europea decimonónica hemos puesto ya de relieve. Pero existían otro tipo de contagios, viejos ya, donde el papel de la moral había sido históricamente omnipresente: los contagios de enfermedades venéreas. En concreto el contagio de la sífilis, a lo largo de todo el siglo XIX, constituyó otro objeto de atención primordial de los higienistas y de los Estados y colocó en el centro de un acalorado debate la compleja cuestión de qué medidas tomar frente a la prostitución, principal vía de propagación del “mal de Venus”. Si el cólera era evidente, identificable y además fulminante, la sífilis podía hacer una aparición sigilosa en un enfermo y mantenerse durante años en secreto, convirtiendo a este en un agente transmisor silencioso. Así, mientras la moralidad que envolvió en el discurso higienista al contagio del cólera se había distanciado mucho de las visiones del castigo divino y señalaba como causa los males del siglo, del progreso industrial y los avances de la civilización, la moralidad que caracterizó los discursos sobre la sífilis presentó en todo momento, como hizo siempre, un importante estigma. Una fuerte condena moral acompañaba a la sífilis por tratarse de una enfermedad que se sabía cómo mantener al margen al hallarse suficientemente identificadas sus vías de transmisión: su contagio provenía del contacto directo de mucosas que se producía generalmente en el acto sexual -aunque también mediante otras situaciones como el amamantamiento. Los medios habitualmente desplegados para atajar el contagio no tenían mucho sentido, por tanto, frente a una enfermedad que había devenido endémica⁵⁸³.

Vamos a acercarnos aquí, a través de la visión de Monlau, al trato que la higiene decimonónica dio a esta cuestión, que forma parte de la explosión discursiva en torno al sexo que enunció Michel Foucault. Foucault dedicó el primer volumen de su *Historia de la Sexualidad* a establecer el marco cronológico de dicha explosión discursiva. Dibujó para ello una línea que parte desde la pastoral cristiana surgida de la Contra Reforma y que avanza presentando picos como la aparición de la preocupación por la

⁵⁸³ BALDWIN, P. (1999), Op. Cit., p. 355 y ss.

población en el siglo XVIII o la llegada del puritanismo victoriano⁵⁸⁴. Si, según el filósofo francés, hasta finales del siglo XVIII tres códigos se ocupaban de regular las prácticas sexuales, a saber, el derecho canónico, la pastoral cristiana y la ley civil, durante los siglos XVIII y XIX el desarrollo de una miríada de lo que Foucault llamó técnicas de poder -demografía, biología, pedagogía, medicina, psiquiatría, higiene-, cambió esas coordenadas y estableció códigos nuevos. De acuerdo con esto, los debates y las políticas que envolvieron a la cuestión de la prostitución hay que considerarlos dentro del conjunto más amplio de lo que podríamos llamar, de acuerdo con Francisco Vázquez, “higiene de la procreación”⁵⁸⁵, que engloba todo lo relativo a la reproducción sexual y que vivió un desarrollo sin precedentes con el auge de la llamada higiene conyugal. Vamos a ocuparnos de la sífilis y la prostitución para, a continuación, abordar la higiene conyugal a través de la obra de Monlau, quien fue el principal artífice de su introducción en España. El propósito es ver en qué medida la higiene de la procreación contribuyó a la mencionada explosión discursiva y a la elaboración de esos nuevos códigos que hicieron de la sexualidad un objeto de interés científico y político.

En la estela del camino abierto por la primera Conferencia Sanitaria de París, en 1851, a partir de mediados de siglo comenzaron a multiplicarse los encuentros internacionales de intercambio científico de diverso tipo -sobre beneficencia, demografía, higiene, etc.⁵⁸⁶. En 1852 se celebró en Bruselas el primer Congreso Higiénico General, que Vázquez y Moreno han descrito como el “primer foro internacional en el que se aborda explícita y detalladamente el problema higiénico de la prostitución”. Se redactaron allí un conjunto de medidas legislativas y administrativas para “servir de guía a los gobiernos”. Las primeras se resumen fundamentalmente en la prohibición de ejercer en la vía pública y en el respeto de la mayoría de edad femenina y consiguiente persecución de la corrupción de menores. Las segundas se centraban en recomendar el registro e inspección médica de las prostitutas y el inmediato internamiento en un hospital de las infectadas de sífilis⁵⁸⁷. Este inmenso grado de propagación de la sífilis, o

⁵⁸⁴ FOUCAULT, M. (1976), *Histoire de la sexualité I, La volonté de savoir*, París, Éditions Gallimard, pp. 32 y ss.

⁵⁸⁵ VÁZQUEZ, F. (2009), Op. Cit.

⁵⁸⁶ Véase BARONA, J. LI.; BERNABEU-MESTRE, J. (2008), Op. Cit.

⁵⁸⁷ VÁZQUEZ, F.; MORENO, A. (1998), *Poder y prostitución en Sevilla: La edad contemporánea*, Sevilla, Universidad de Sevilla, p. 30 y ss. Véase el texto completo transcrito de *El Monitor de la Salud de las familias y de la salubridad de los pueblos. Revista de Higiene pública y privada; -de Medicina y Economía domésticas; -de Policía urbana y rural, etc., etc.* Madrid, Carlos Bailly-Baillière, Vol. 2, 1859,

“morbo gálico”, colocaba en el centro de las miradas de los activistas de la salud pública la cuestión de la prostitución, y abría todo un frente nuevo en la batalla por la higiene. En palabras de Pura Fernández, las querellas en torno a la prostitución constituían un debate “acerca de la pertinencia de que el Estado regule las conductas sexuales y convierta el cuerpo de la mujer en el instrumento de la llamada higiene pública”. En este sentido “(L)a prostituta –ni virgen, ni fecunda, señas de identidad femenina victoriana– surge como personaje simbólico que permite descubrir la íntima conexión, y a la vez disociación, entre la moral privada y la pública; la reveladora identificación entre la moral sexual masculina y las llamadas higiene y salud públicas, en definitiva, la equivalencia entre la ley vigente y la moral católica tradicional”⁵⁸⁸. Se trata, como es sabido, de una cuestión que había preocupado a las autoridades durante siglos.

La prostitución había sido objeto de medidas legales diversas a lo largo de la historia. En España, como en Francia, durante la Edad Moderna las mancebías reunieron entre sus muros la práctica permitida de la prostitución, en un solo espacio accesible sólo por una entrada siempre vigilada por encargados municipales⁵⁸⁹. La siguiente cita de un fragmento de las memorias de Antonio de Lalaing, señor de Montigny -quien en 1501 redactó un diario de su viaje junto a Felipe el Hermoso-, que reproducía Monlau en uno de sus tratados, aporta una interesante descripción de aquello que más impresionó a este señor francés de su viaje por España, esto es, “*el admirable burdel de Valencia*”:

“es grande como un pueblecito, cercado de paredes y con una sola puerta. Y en frente de la puerta hay plantada una horca para los malhechores que pudiesen guarecerse dentro del edificio. En la puerta hay un hombre que recoge los palos y bastones de los que quieren entrar, y les pregunta si llevan dinero y quieren dárselo á guardar. Si se lo dan, al salir les es devuelto íntegro;

p. 183, en el ANEXO 6, junto con otros extractos interesantes sobre prostitución y sífilis que encontramos en dicha revista.

⁵⁸⁸ FERNÁNDEZ, P. (2008), *Mujer pública y vida privada: del arte eunuco a la novela lupanaria*, Tàmesis, Woodbridge. En este interesante trabajo Pura Fernández denuncia el escaso recurso que hasta ahora los estudiosos de la historia de la prostitución en España han hecho a las manifestaciones de tipo literario.

⁵⁸⁹ VÁZQUEZ, F.; MORENO, A. (1997), Op. Cit. Véase el capítulo 3, “Políticas del burdel”, pp. 277 y ss. Como consecuencia de la crisis bajomedieval, en el último tercio del siglo XIV se produjo tanto en Francia como en Castilla un *gran encierro*. Las autoridades crearon, con objeto de promover el orden social en medio de una ola de violencia y delincuencia generalizada ante la crisis, prostíbulos públicos y municipales mediante los que controlar el aumento que se produjo de mujeres dispuestas a prostituirse para ganarse la vida. Si bien hasta entonces la prostitución era compatible con la ley, no lo era el “submundo” de delincuencia que la rodeaba, protagonizado principalmente por los “rufianes” o “*lenones*” que rondaban a las prostitutas y que en ocasiones las obligaban a prostituirse mediante la violencia.

si no quieren dárselo, y por azar son robados, el portero no es responsable de nada.- En dicho lugar hay tres ó cuatro calles llenas de casitas, en cada una de las cuales hay muchachas muy galantes. Hay como de 200 á 300 de ellas, con sus aposentos entapizados y muy aseados (...). No faltan botillerías y tabernas (...). Hay dos médicos nombrados y pagados por la ciudad, para que semanalmente visiten á las muchachas, y se enteren de si están enfermas ó tienen bubas (viruela gruesa), en cuyo caso son echadas del burdel”⁵⁹⁰.

Estas mancebías eran entendidas entonces como un “servicio social” que los poderes asumían como necesario para el orden de las ciudades, tanto el orden público, como el familiar y el religioso. Además cumplían una función de desahogo ante las duras prohibiciones que las leyes eclesiásticas y civiles imponían contra la afectividad y la pasión dentro del matrimonio -se condenaban los tocamientos o caricias no destinados a la mera reproducción, así como las posturas inadecuadas. La creencia generalizada era que “si se paga no hay pecado”. Mientras el adulterio femenino podía ser castigado con la muerte -se dejaba en manos del esposo la decisión de matar o perdonar a la adúltera y se condenaba a vergüenza pública a aquellos maridos que consentían el adulterio de sus mujeres-, el hecho de que los hombres casados acudieran puntualmente a los burdeles era ampliamente permitido porque no ponía en peligro la transmisión de nombres y herencias. Por ello ninguno de los códigos legales españoles persiguió nunca el recurso a la prostitución como desahogo. En este sentido afirman Vázquez y Moreno que resultaban mucho más amenazadoras que las prostitutas las cortesanas. Las rameras eran personas que, además de vivir prácticamente recluidas en el espacio de la mancebía, quedaban fuera del orden de la ciudad: no podían estar casadas, ni tener familia en la ciudad en la que ejercían, no podían ser negras ni mulatas para evitar las mezclas de sangre. Sus cuerpos, en palabras de estos autores, devenían el “terreno propicio para la liberación de las propias frustraciones sociales del cliente a través de la conciencia de la transgresión”⁵⁹¹.

Sin embargo todo este clima de opinión frente a la prostitución comenzó a cambiar a lo largo del siglo XVII, cuando las órdenes derivadas de Trento alcanzaron al conjunto de la población. El hincapié puesto en “encauzar las pasiones humanas” por parte de la nueva pastoral llevaba a una nueva consideración de la lujuria, donde la razón debía

⁵⁹⁰ Citado en MONLAU, P. F. (1847), Op. Cit., pp. 297-298.

⁵⁹¹ VÁZQUEZ, F.; MORENO, A. (1997), Op. Cit., pp. 291-295.

prevalecer por encima de las pulsiones carnales, que dejaban de ser consideradas como inevitables y puntuales. Ante este nuevo contexto “(L)a visita al prostíbulo no aplaca y evita; incendia y multiplica”, y la existencia de las mancebías pasaba por lo tanto a ser considerada como una perturbación para el conjunto de la comunidad⁵⁹². La consecuencia fue que en 1623, por orden de Felipe IV, fueron cerradas las mancebías en España y se instauró para las prostitutas un régimen de encierro correccional voluntario -casas de misericordia- o forzado -casas de corrección o “galeras”, instaladas en 1661 por dicho monarca.

Hasta comienzos del siglo XIX no se volvió a hablar en España de la posibilidad de volver a regular la prostitución. La propuesta que había realizado el ilustrado Francisco de Cabarrús (1752-1810) en sus *Cartas sobre los obstáculos que la Naturaleza, la Opinión y las Leyes oponen a la Felicidad Pública* escritas en 1792-93, pero publicadas en 1808, es un texto fundamental para entender el retorno de la cuestión en el país después de dos siglos sin mancebías. En su epístola *Sobre la Sanidad Pública* se ocupaba de la prostitución. En el seno del referido espíritu ilustrado que insistió en la necesidad de una policía sanitaria y de intervenciones públicas para organizar y sanear el espacio social (ventilación y limpieza de hospicios, hospitales, etc., saneamiento de las viviendas, control de los contagios a través de las aguas) surgió la nueva propuesta de reglamentación de los prostíbulos. Cabarrús sugería, en la misma línea que otros ilustrados como Retif de la Bretonne (1734-1806), que ante la creciente prostitución y la propagación de la sífilis inherente a ella se restablecieran las mancebías. El sistema trazado por Cabarrús se desmarcaba sin embargo del antiguo sistema de mancebías al regirse por una nueva concepción en la que el objetivo explícito era “conciliar el interés de las familias con el interés del Estado”. En palabras de Donzelot, “(E)l crecimiento de la policía en el siglo XVIII se apoya sobre el poder familiar, prometiéndole felicidad y tranquilidad al extender su imperio sobre los rebeldes y los repudiados de la familia”, entre los cuales se contaban las prostitutas⁵⁹³.

Su oficio debía, según Cabarrús, ser regulado por la racionalidad médica en beneficio público. Los burdeles reglamentados debían situarse sólo en las ciudades, nido de los

⁵⁹² Ibid., p. 301.

⁵⁹³ DONZELOT, J. (1998) [1977], *La policía de las familias*, Valencia, Pre-textos, p. 27. Cita Donzelot la obra principal de Retif de la Bretonne: *Le pornographe, ou Idées d'un honête homme sur un projet de règlement pour les prostituées propre à prévenir les malheurs qu'occasionne le publicisme des femmes*, 1769.

vicios de la civilización. En ellos las putas debían estar recluidas y si salían del recinto debía ser con un distintivo (él proponía una pluma amarilla en la cabeza). Los espacios destinados a ser mancebías debían también tener señas externas de identificación, algo que el nuevo alumbrado urbano hacía además posible. Debían estar vigilados estos espacios por un “oficial de guardia” encargado de mantener la paz pública en dichos lugares y de velar tanto por los intereses de los clientes como por los de las prostitutas. Pero la figura más importante dentro de las nuevas mancebías pasaba a ser la del médico, cuyo rol antes se veía limitado por la acción del clérigo y de las misas y pláticas que pronunciaban en las antiguas mancebías los sacerdotes buscando la reconversión de aquellas almas caídas. El médico, además de realizar una inspección diaria, habría de dictar las reglas de limpieza y sanidad que las meretrices debían seguir para prevenir el contagio. Este sistema no afectaba sólo a las mancebías, sino que debía tener en cuenta también los cuarteles (verdadero nido de sifilíticos), hospitales y lazaretos donde los infectados debían ser saneados. Una prostituta infectada hasta tres veces consecutivas debía sufrir como condena la deportación a las colonias. En definitiva, en la propuesta de Cabarrús se anteponía el interés público a los intereses privados en lo relativo a la gestión de los prostíbulos, y se esgrimían nuevos argumentos de tipo médico frente al discurso clásico del catolicismo que se limitaba a condenar el recurso a la prostitución y perseguía la salvación espiritual de las prostitutas arrepentidas. En el contexto en que fue presentada, sin embargo, dadas sus resonancias ilustradas revolucionarias, esta propuesta fue desatendida, y el debate no se volvió a reabrir hasta el Trienio Liberal⁵⁹⁴.

En el siglo XIX, las fuertes transformaciones que tuvieron lugar en los centros urbanos con el inicio de la industrialización y la emigración del campo a la ciudad determinaron el desarrollo de nuevos tipos de delincuencia, miseria y marginación sin precedentes. En este nuevo contexto, la cuestión de la prostitución volvió a colocarse en el punto de mira. Se planteó de nuevo la posibilidad de someterla a una regulación, pero esta vez fueron los médicos quienes, recuperando la propuesta de Cabarrús, se ocuparon de retomar la cuestión. En sus manos quedaría la discusión del problema sobre la regulación o no de la prostitución hasta finales de siglo. A causa de la conocida evolución posterior de los acontecimientos, los esfuerzos que en este sentido se

⁵⁹⁴ VÁZQUEZ, F.; MORENO, A. (1997), Op. Cit., pp. 317-326. Véase también GUEREÑA, J.-L. (1995), Los orígenes de la reglamentación de la prostitución en la España contemporánea. De la propuesta de Cabarrús (1792) al Reglamento de Madrid (1847), *Dynamis*, 15, pp. 401-441 y su síntesis general, ineludible: GUEREÑA, J.-L. (2003), *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, donde se recoge la amplia bibliografía disponible sobre el tema.

realizaron durante el Trienio quedaron frustrados y los artículos que dentro del *Reglamento general de Sanidad* se redactaron a propósito del Proyecto de Ley General de Sanidad de 1822 no tuvieron ninguna consecuencia⁵⁹⁵. Hubo que esperar a los años cuarenta, cuando el debate emergió de nuevo con fuerza. Monlau desempeñó en ese debate un papel protagonista.

4.1.2. Monlau frente a la prostitución: lo higiénico es lo moral

La opinión que sostuvo durante su vida Pedro Felipe Monlau -más allá de cuál fuese su actuación en su vida privada al respecto-, fue de una férrea oposición a la práctica de la prostitución, y, aún más, a la debatida posibilidad de su regulación. Su postura rígidamente abolicionista era acorde con los preceptos que establecía la religión católica. Monlau rechazaba frontalmente la prostitución tolerada como un sistema inmoral e ilícito, además de antihigiénico e injusto. La prostitución para él no era tanto producto de la miseria como de la ignorancia y del vicio –vimos cómo ya en sus *Remedios del Pauperismo* hacía mención a ella como asunto “repugnante”. La misión del Estado no era regular el vicio sino perseguirlo. Sobre esta cuestión Monlau mantuvo, a través de las páginas de *El Correo* durante los meses de septiembre y octubre de 1847, un debate con el joven médico barcelonés Juan Magaz, de opinión reglamentarista, esto es, favorable a la creación de mancebías donde se tolerase el ejercicio de la prostitución de forma controlada⁵⁹⁶. A partir de entonces Monlau persistiría tenazmente en la difusión de su mensaje contra la regulación del comercio

⁵⁹⁵ Artículos que Monlau transcribió en *El Monitor de la Salud*, Vol. 5, pp. 5-7. Citado en VÁZQUEZ, F.; MORENO, A. (1997), Op. Cit., p. 327.

⁵⁹⁶ Han revisado esta cuestión tanto VÁZQUEZ, F.; MORENO, A. (1997), Op. Cit., pp. 329-332, como GUEREÑA, J.-L. (2003), Op. Cit., pp. 69-72. En su Libro de Obras Publicadas Monlau nos facilita cómo seguir la polémica, en sus anotaciones sobre la publicación de sus *Elementos de Higiene Pública*: “Mi doctrina acerca de las *Mancebías* fue impugnada por el Dr. Magaz en un artículo que insertó *El Correo*, diario político de Madrid, del 4 de Setiembre de 1847. Yo defendí mi doctrina en otro artículo que vio la luz pública en el mismo diario, nº correspondiente al 14 de Setiembre del propio año. Este artículo fue replicado por el Dr. Magaz en otro que inserto el *Correo* del 23 del mismo mes y año; y, acorde con las ideas del Dr. Magaz, también impugnó mi artículo de defensa *La Verdad*, periódico médico, del 1º de Octubre de 1847. Al Dr. Magaz y á la *Verdad* contesté yo en un nuevo artículo, inserto en el *Correo* del 5 de Octubre de 1847.- Aquí quedó cortada esta polémica, habiendo quizás contribuido á ello la cesación del *Correo*, que murió pocos dias despues de publicado mi último artículo”. En “Libro de Obras Publicadas”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

venal, tanto en las siguientes ediciones de sus *Elementos de Higiene pública* (1862 y 1871) como, sobre todo, desde las páginas del *Monitor de la Salud*⁵⁹⁷.

Monlau expresaba en sus *Elementos de Higiene Pública* su postura respecto a la prostitución, en primer lugar, al tratar la cuestión sobre qué hacer para aplacar la sífilis, y, en segundo lugar, al tratar la lujuria como pasión directamente relacionada con el mercado carnal. A la hora de prevenir la sífilis Monlau proponía: 1. cohibir la lujuria, 2. corregir y perseguir la prostitución y, 3. popularizar los hábitos de la más exquisita y minuciosa higiene corporal. “La lujuria se cohibirá dirigiendo higiénicamente el instinto de reproducción, dando á la educación pública y doméstica un rumbo mas acertado, un rumbo que evite los escollos del mal ejemplo, y que ilustre el entendimiento sin pervertir el corazón”⁵⁹⁸. En lo que respecta a la prostitución “se corregirá naturalmente destruyendo sus causas”. Para perseguir la prostitución Monlau proponía seguir como ejemplo lo que se había hecho en Francia en 1830: instituir una “brigada sanitaria” que la controlase y otra “brigada de orden” que la erradicase⁵⁹⁹. Es más, sentenciaba “que aun cuando sea imposible extinguir ó curar la prostitucion en todas sus formas, no lo es el extinguir las *mujeres públicas*, que son las prostitutas más vitandas por lo que hace al contagio sifilítico”⁶⁰⁰. Acompañaba esta propuesta de la siguiente crítica a quienes proponían, en vez de esto, organizar la prostitución ante su “pretendida incurabilidad”:

“Los que así discurren prescinden de la moralidad (...), y se atienen meramente á la salud corporal, creyendo que entre la higiene y la moral hay alguna diferencia. Y la verdad es que no hay ninguna. *Lo que no es moral no es ni puede ser higiénico; así como lo que no es higiénico no es ni puede ser moral*”⁶⁰¹.

Moral e higiene, a los ojos de Monlau, en todo momento conformaron un todo indivisible. Los “preceptos higiénicos” que perseguía “son tambien los de la religion y

⁵⁹⁷ Véase el ANEXO 6.

⁵⁹⁸ MONLAU, P. F. (1847), Op. Cit., pp. 289-290.

⁵⁹⁹ Véase sobre esto el estudio introductorio de Alain Corbin a PARENT-DUCHÂTELET, A.-J.-B. (1981) [1837], *La prostitution á Paris au XIXe siècle*, París, Seuil.

⁶⁰⁰ MONLAU, P. F. (1847), Op. Cit., p. 293.

⁶⁰¹ Ibid., p. 291. La cursiva es nuestra.

de la moral”⁶⁰². Tras repasar varios casos del uso ya “muy antiguo” de “empadronar a las ramerás”, se detenía en el caso de París para argumentar que la regulación de la prostitución no traía consigo un mayor control de la sífilis -citaba para ello los resultados de las investigaciones de Parent-Duchâtelet, *De la prostitution dans la ville de París*, 1837, o de F. F. A. Beraud, *Les filles publiques de Paris et la pólíce qui les régít*, 1839. Las visitas médicas a las prostitutas registradas (cuyo número era muy inferior a las clandestinas) no comportaban la eficacia que se les atribuía. Por varios motivos. Para empezar muchas de las ramerás las esquivaban directamente, o se hacían sustituir por compañeras sanas el día del examen, pero además porque si el diagnóstico de la sífilis era a menudo complicado de por sí, el examen no era todo lo meticuloso que debiera (nunca se usaba por ejemplo el *speculum*) y las visitas médicas se realizaban sólo mensual o semanalmente, cuando el período de incubación de la enfermedad era, afirmaba, de 3 a 5 días. Comentaba después los reglamentos puestos en práctica en otros países, como el de Bélgica, desde 1838, copiado más tarde por Prusia, o el aplicado en Portugal desde 1844. “Es digno de notarse que en todos los reglamentos modernos se trata de limitar la prostitucion mas bien que de autorizarla (...). Y esto es consolador: esto indica que los gobiernos que se juzgan precisados á tolerar la prostitucion, lo hacen como de mala gana, y tienen la conciencia de que obran mal”. Esto es lo que llevaba a Monlau a albergar la esperanza de que algún día la prostitución quedaría totalmente desterrada y de que todas las “naciones cultas” harían lo que en 1845 hicieron las autoridades de Berlín y lo que Felipe IV hizo en 1623 en España: suprimir las casas de tolerancia⁶⁰³.

Como se ha dicho, el Proyecto de Sanidad de las Cortes de 1822 constituyó tan solo un intento frustrado de restablecer las casas de tolerancia que, en el momento en que Monlau redactaba estas páginas, seguían sin haber sido reinstauradas después de su supresión en 1623. Es más, las regulaciones en este sentido no empezaron a aparecer hasta finales de la década de 1850. Por ello Monlau, en 1847, argumentaba que “(S)i todavía existiesen en España las casas públicas de prostitución, quizás no convendría suprimirlas (...), pero suprimidas felizmente hace ya mas de dos siglos, y visto lo que pasa en las capitales extranjerás donde las hay, fuera absurdo retrogradar á la edad media y alejarnos indefinidamente de la observancia de los preceptos del arte y de la

⁶⁰² Ibid., p. 724.

⁶⁰³ Ibid., p. 297.

moral”⁶⁰⁴. Con sorna comparaba esta opción con la posibilidad de legalizar y regular también el robo o el asesinato por su “incurabilidad”. Este término lleva implícita ya la concepción de “cuerpo social”, metáfora de la sociedad que se estaba desarrollando en Europa y entrando en España de la mano de autores como Mata o Monlau, como vimos. En este mismo sentido, como ha puesto de relieve Castejón a propósito de la valoración moral de las enfermedades venéreas en España que realizaban los discursos médicos e higiénicos, se estaba produciendo en ese momento una transición desde la consideración de dichas enfermedades como un pecado individual hacia su consideración como peligro social⁶⁰⁵. Monlau insistía después con firmeza: “yo ya lo he dicho: yo también creo imposible extinguir completamente el robo; mas nadie pensará por eso en tolerar legalmente á los ladrones”⁶⁰⁶. De hecho, en otro momento de su tratado de higiene pública, al ocuparse de la lujuria como “pasión animal”, Monlau refería la prostitución femenina como “forma, causa, y efecto á un tiempo” de la lujuria. Las pasiones, que según la extendida clasificación de Descuret respondían fundamentalmente a los pecados capitales de la religión cristiana, estaban a menudo en el origen de determinadas enfermedades⁶⁰⁷. La lujuria se encontraba en el origen de la sífilis y a los sífilíticos había que atenderlos. Sin embargo, la prostitución no era tan sólo consecuencia de dicha pasión sino también se contaba entre sus causas, motivo por el cual Monlau la encontraba particularmente reprobable.

Monlau consideraba necesario tener en cuenta que:

“No todos los galicosos se han expuesto voluntariamente á la infección: muchas son las víctimas del libertinaje de otro; muchas las esposas infectadas por sus maridos; muchas las criaturas que reciben á un tiempo la vida y esa odiosa y sacrílega enfermedad; muchas las pobres nodrizas á quienes una criatura extraña comunica la sífilis, que ellas á su vez transmiten á sus maridos y á sus propios hijos!!!”.

⁶⁰⁴ Ibid., p. 303.

⁶⁰⁵ CASTEJÓN, R. (1991), Enfermedades venéreas en la España del último tercio del siglo XIX. Una aproximación a los fundamentos morales de la higiene pública, *Dynamis*, 11, pp. 239-261.

⁶⁰⁶ MONLAU, P. F. (1847), Op. Cit., p. 306. Entre tanto en la psiquiatría que se estaba desarrollando desde París este “fantasma de la incurabilidad” planeaba ya a mediados de siglo, marcado por el determinismo positivista y por concepciones cada vez más somaticistas de la enfermedad mental frente al tratamiento moral pineliano de principios de siglo. Véase, por ejemplo, ÁLVAREZ, R.; HUERTAS, R.; PESET, J. L. (1993), Op. Cit. Es muy amplia la bibliografía sobre estas cuestiones que además se alejan de las pretensiones de este trabajo.

⁶⁰⁷ Sobre esto véase el trabajo de NOVELLA, E. J. (2011), La medicina de las pasiones en la España del siglo XIX, *Dynamis*, 31-2, pp. 453-473. Volveremos sobre esta interesante cuestión más adelante.

Y aún iba más allá al afirmar:

“desde luego conviene esforzarse para quitar á las enfermedades sifilíticas ese carácter de *vergonzosas* y *secretas* con que suelen ir preferentemente marcadas. Pasó aquel tiempo en que los venéreos eran tratados como criminales. Si el gálico es el resultado de una pasión, en el mismo caso se hallan muchísimas otras enfermedades. El gloton también padece indigestiones y gastritis; el poltron se pone quizás anasarcado; el avaro se vuelve tísico; el ambicioso cae en ictericia ó contrae una vesania; y sin embargo, nadie les abochorna por su enfermedad, verdadero resultado de sus vicios. ¿Por qué ha de ser de peor condición el lujurioso?”⁶⁰⁸.

En cambio la prostitución la definía como “el oficio más impuro y pútrido que se conoce”, “tanto ó mas infame que el de verdugo”, y afirmaba sobre sus causas:

“Son poquísimas las mujeres que se prostituyen por fogosidad de temperamento. La miseria, la ignorancia, la coquetería, las ganas de lucir y de brillar en vestidos y adornos, la pereza, el abandono, las consecuencias casi infalibles de una primera falta, el contagio del ejemplo, la imprevisión... he aquí las verdaderas causas que conducen á la mujer hasta la abyección del putaismo”.

Monlau no entendía la prostitución como un mero resultado de la miseria y la desigualdad, como defendían los regulacionistas, sino que atribuía sus causas además a otros motivos cargados de inmoralidad y, por tanto, reprobables. A pesar de este factor de condena moral, su propuesta de represión de la profesión más “pútrida” que existe por parte de la administración era firme pero también “paternal”:

⁶⁰⁸ MONLAU, P. F. (1847), Op. Cit., pp. 309-310.

“Inquirir las causas individuales de la prostitucion de cada ramera, y corregirlas benévolamente, sin humillacion para la desgraciada, sin escándalo para el público, es el deber de una Administracion paternal, y un medio mucho mas eficaz que la represión de la galera ó de otras penas afflictivas é infamantes”⁶⁰⁹.

Estamos ante la misma actitud paternalista que dispensaba hacia los obreros en su memoria sobre higiene industrial poco tiempo después: de obligada caridad cristiana bien entendida, de “benévola” pero estricta reconducción ante sus condenables faltas. Defienden en este sentido Vázquez y Moreno que la concepción de Monlau se asemeja mucho a la del Despotismo Ilustrado, en tanto en cuanto Monlau, afirman, “sigue anclado en un modelo de Estado (...) en el que el poder de la ley es absoluto”, en el que las reformas para “corregir los defectos de la sociedad” han de venir “desde arriba”. Denuncian su “fe en la omnipresencia del gobierno cuando está ilustrado por las luces de la razón y de la recta moralidad”⁶¹⁰. Sin embargo el higienista catalán era perfectamente consciente de la lentitud de los medios que proponía para atajar la sífilis en sus *Elementos de Higiene Pública*:

“Los que propongan la reforma de las costumbres, la mejora en la educacion, y la generalizacion de los hábitos de limpieza como medios de refrenar la prostitucion y disminuir los estragos del venéreo, pasarán tal vez por utopistas: mas esto no será culpa de la Higiene. Los medios indicados son los únicos, son los mas seguros que puede aconsejar el arte: si no hay resolucion bastante para aplicarlos, si se considera imposible su aplicacion, si falta la perseverancia, resignense las ciudades á sufrir la asquerosa prostitucion y sus funestas secuelas”⁶¹¹.

Monlau no contemplaba ninguna otra vía para erradicar los problemas derivados de la prostitución: sólo había unos medios, los previstos por “la Higiene”, siempre de la mano de la moral, por bien que pudieran sonar utópicos o parecer irrealizables. Instruir a la población en higiene y en moralidad era el camino a seguir, y su principal propósito profesional. Así insistía en vincular la sífilis con la falta de higiene y sobre todo de

⁶⁰⁹ Ibid., pp. 746-748.

⁶¹⁰ VÁZQUEZ, F.; MORENO, A. (1997), Op. Cit., p. 330.

⁶¹¹ MONLAU, P. F. (1847), Op. Cit., p. 291.

moralidad: la sífilis para él era consecuencia tanto de la falta de limpieza como de los excesos cometidos en la práctica del coito⁶¹². En su opinión, el gobierno debía facilitar “benévolamente” (otra vez) los medios de curación a todo aquel que lo necesitase sin castigarle a una condena pública ni a vejaciones innecesarias, para que los infectados se sintieran libres de actuar cuanto antes contra la enfermedad y no tratasen de ocultarla. En este mismo sentido, era necesario reprimir a aquellos que, conscientes de estar contagiados, ponían en peligro a otra persona sana, y premiar a quienes (refiriéndose a soldados y rameras), por voluntad propia, denunciaban ante las autoridades su mal. Era necesario, a su juicio, establecer hospitales especiales para venéreos o salas especiales en los hospitales generales, donde los pobres fueran atendidos y se les facilitaran vendajes y medicamentos, e incluso postulaba en esta defensa de la asistencia, como ya hiciera desde sus primeros alegatos higienistas en prensa a favor de la asistencia a domicilio a principios de la década de 1830, que si los sifilíticos no se podían desplazar se les debía atender en sus casas:

“En el día seguramente no se puede aislar á un galicoso como á un apestado; mas la persuasion y cierta vigilancia, mientras la razon pública se va ilustrando, bastarán para que el contagiado de sífilis se abstenga de todo comercio impuro y de todo roce peligroso con personas sanas”⁶¹³.

Persuasión, vigilancia y, en el largo plazo, educación. Años después de escribir estas páginas, en 1859 Monlau transcribió en *El Monitor de la Salud...* las referidas soluciones que se aprobaron en el Congreso Higiénico General de Bruselas de 1852, donde se había acordado la común supresión de las mancebías a través de una serie de medidas administrativas y legislativas. Monlau transcribía todas estas medidas sin añadir más comentario. Su opinión permanecía fiel al abolicionismo que se había defendido en aquel congreso europeo, mientras en España se había iniciado la restitución de las mancebías en el formato de “casas toleradas” propuestas en distintos

⁶¹² A propósito de la sífilis Monlau afirmaba en su *Higiene del Matrimonio* que su origen etiológico era la falta de higiene, “la falta de cuidado y aseo en las partes pudendas”. Se trata de una teoría muy difundida a mediados de siglo a pesar de que se reconocía también como enfermedad altamente contagiosa. JAGOE, C. (1998c), Sexo y género en la medicina del siglo XIX, en JAGOE, C.; BLANCO, A.; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C. (1998), *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el s. XIX*, Barcelona, Icaria, pp. 305-368, p. 323.

⁶¹³ MONLAU, P. F. (1847), Op. Cit., p. 313.

reglamentos a partir de ese año, 1859 –algo que sobreviviría hasta entrado el régimen franquista (1956). A partir de aquello, en 1861 Monlau comenzó a insertar en su revista una sección sobre la prostitución y la sífilis que desarrolló a lo largo de distintos números. En sus páginas realizó una fuerte campaña antirreglamentarista, alzando las banderas de la higiene y de la correcta moral cristiana que se resume bien en estas líneas:

“La *prostitucion* es un vicio moral, una enfermedad social, y la *sífilis*, su resultado, es una enfermedad física, enfermedad transmisible, contagiosa, considerablemente propagada, y causadora de enormes daños. La Higiene, por lo tanto, considera como de su jurisdiccion todas las cuestiones que á estas dos funestas dolencias conciernen, y las estudia con el propósito de conjurar los estragos que en las familias y en la sociedad ocasionan. (...) En efecto, (la prostitución) no es mas que el vicio abyecto é ignominioso de las mujeres que se prestan públicamente, por interés, á la satisfacción del libertinaje de los hombres (...). Disentimos completamente de los que opinan que, siendo la prostitucion un *mal necesario*, conviene consentirla y autorizarla, aunque vigilándola y atendiendo siempre á que no propague la sífilis!!.... Después de diez y ocho siglos de promulgado el Evangelio, depurada por el cristianismo la moral, restaurada la dignidad de la mujer, santificado el matrimonio, arraigada la familia, habiendo progresado la civilización, y habiendo conseguido reducir grandemente la llaga social de la prostitucion, lo que importa, lo que debemos hacer, es continuar la obra comenzada, esto es *perseguir* la prostitucion, no con una guerra de exterminio, sino estudiando sus causas y remediándolas benévola y prudentemente. (...) Y es que siempre, y en todas partes, las leyes contra la prostitucion, contra los que la ejercen y provocan, han sido dictadas por la conciencia pública, por el buen sentido popular, por la repugnancia instintiva á todo lo que choca de frente con los preceptos saludables de la higiene y los eternos principios de la moral”⁶¹⁴.

Este tema, lejos de resolverse, continuó candente entre las cada vez más frecuentes discusiones de los higienistas decimonónicos⁶¹⁵. Sin embargo la postura de Monlau en este punto no varió, a pesar de las transformaciones operadas en el contexto⁶¹⁶.

⁶¹⁴ *El Monitor de la Salud*, Vol. 4, 1861, pp. 6-8. ANEXO 6.

⁶¹⁵ Prueba de ello es, por ejemplo, el hecho de que encontremos entre los temas que fueron discutidos en el seno de las sesiones científicas semanales que celebraba la Sociedad Española de Higiene el siguiente: “La prostitución. Medidas que pueden emplearse para remediar los estragos de la sífilis”. Referido en GRANJEL, M. (1983), Op. Cit., p. 37.

HISTORIA DE LA PROSTITUCION.



•Celebrantur omni lascivia.....•

Eusebio Planas, 1876, Lámina incluida en DUFOUR, P.; PERATONER, A. (1877), *Historia de la prostitución en todos los pueblos del mundo. Desde la Antigüedad más remota hasta nuestros días*, Vol. 2, 3ª ed., Barcelona, Establecimiento tipográfico-editorial de Juan Pons. Traducida y ampliada por Amancio Peratoner; ilustrada por Eusebio Planas⁶¹⁷.

⁶¹⁶ Ni a pesar de las diferencias de opinión que le enfrentaron a algunos de sus colegas, como Magaz, o también el joven médico sevillano Manuel Pizarro, que defendía un abolicionismo de corte menos duro que el prohibicionismo de Monlau. Véase sobre esto CARRILLO, J. L.; BERNAL, E.; CALERO, M. L. (2007), El higienista Manuel Pizarro Jiménez y su discurso doctrinal “De la prostitución y de su influencia en las costumbres, en la moralidad y en la salud pública”, 1870, *Asclepio*, 59-1, pp.167-202.

⁶¹⁷ Disponible en: <http://librorummaioris.picolabis.cat/2008/09/eusebi-planas-1833-1897-i-el-seu-taller.html?zx=f9152e0ec3663a57>

4.1.3. La Higiene del Matrimonio

La higiene de la procreación se erige, desde los albores de la disciplina -desde el momento de sus primeras formulaciones teóricas en los trabajos de J. P. Frank-, en uno de los objetivos primordiales de la higiene moderna. La preocupación de los gobiernos por el aumento de su población desde tiempos del mercantilismo –tomando en consideración, claro está, las consecuencias que tendría el maltusianismo- condujo al desarrollo no sólo de formas de registrar la salud de dicha población por la vía de los registros civiles y la estadística, sino también a la aparición progresiva de una higiene conyugal destinada a regular las prácticas sexuales y reproductivas que tenían lugar en el seno del matrimonio. Esta higiene de la procreación engloba por tanto todo lo tocante a la reproducción tanto *fuera* (peligros de la prostitución) como *dentro* de la unión sagrada, donde debían ser estipuladas desde un punto de vista médico las nociones a tener en cuenta en cuestiones tan vitales como la fecundación, la esterilidad, la menstruación, los partos, la lactancia, etc., y también, acto seguido, la crianza y educación de los hijos. Respecto a esta última cuestión se abría, como es sabido, todo otro campo de actuación que merece una mención aparte. La familia se encontraba, claro está, en el centro de todos estos discursos y pretensiones reguladoras. Con distintos matices, todas las culturas políticas liberales, tanto en el contexto de la España isabelina como en el del conjunto de Europa, comulgaron con esta idea de familia (sustentada por la unión de dos personas y la procreación) como base de la sociedad. Tomando en consideración estas cuestiones, y a la luz de la evolución política de Monlau que venimos analizando, adentrémonos ahora en su célebre tratado de higiene conyugal, *Higiene del Matrimonio* que fue, significativamente, del total de su rica producción sobre higiene, la obra que gozó de una mayor difusión.

Publicada en 1853, La *Higiene del Matrimonio* de Monlau llevaba por subtítulo *El Libro de los Casados, en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia* e inauguraba el género de higiene conyugal en España. Fue reeditada ocho veces en los años siguientes, en 1858, 1865, 1871, 1876, 1881, 1883, 1892 y 1898, e incluso traducida al francés por Pierre Garnier (1819-1901) en 1879, quien la tituló

precisamente *Hygiène de la génération*⁶¹⁸. En una breve “Advertencia” inicial, su autor explicaba mediante un recurso retórico extendido que el origen de esa iniciativa surgió de las consultas que un amigo cercano que se disponía a contraer matrimonio le fue realizando. Esta oda al matrimonio⁶¹⁹ estaba destinada, por tanto, a todas las personas casadas, pero también a médicos, cirujanos y matronas, interesados todos en “la fisiología, la higiene y la patología de las funciones de la reproducción”. Por último, Monlau hacía especial mención a quienes, “por razón de su augusto ministerio reciben tantas confidencias íntimas”, es decir, los eclesiásticos, pues “la voz siempre respetable y consoladora de estos médicos del alma recibirá, si es posible, nueva autoridad, cuando á su carácter de ministros de la religión divina quieran añadir el de concedores é intérpretes de la ciencia humana”. En la medida en que los clérigos eran considerados “médicos del alma” su papel resultaba también fundamental para los objetivos perseguidos por la higiene. Monlau explicaba también en esas primeras páginas de qué modo se aplicó la auto-censura a la hora de redactar el texto para cumplir “con lo dispuesto en la legislación vigente sobre imprenta” sujetando la obra a “la revisión de la Autoridad eclesiástica”. Se esmeró en ello con el objeto declarado de que su *Higiene del Matrimonio* no alarmara “en lo mas mínimo el pudor de los lectores”⁶²⁰. Orgulloso del resultado, Monlau destacaba que su *Higiene del Matrimonio* no tenía nada que ver con los diversos libros que al respecto veían la luz en el extranjero, libros que referían el tema con excesiva libertad e incluso a veces buscando un cierto erotismo. La suya era, distinguiéndose manifiestamente de esos textos, una higiene del matrimonio seria y verdadera, saludable moralmente y que perseguía el objetivo de resultar útil. Su indiscutible éxito se explica precisamente por esa capacidad que tuvo el autor de detectar un vacío editorial y un interés por parte de la creciente burguesía española⁶²¹, así como por el tino con el que supo satisfacer dicho interés: de forma sencilla, discreta, amena e impregnando el texto entero del sentido de moralidad imperante que a

⁶¹⁸ *Hygiène de la génération. Le mariage dans ses devoirs, ses rapports et ses effets conjugaux au point de vue légal, hygiénique, physiologique et moral / traduction libre refondue, corrigée et augmentée de l'Hygiène [sic] del Matrimonio par P. Garnier. Muestra de hasta qué punto ha perdurado esta obra es la existencia de una traducción italiana de 1948, titulada *Fisiologia ed Igiene dell'amore: Piccola enciclopedia sessuale*, Roma, Ed. Astra.*

⁶¹⁹ En sus páginas Monlau insistía, por ejemplo, en que los casados viven más que los solteros apoyándose en afirmaciones de Buffon, De Parcieux, Hufeland, Sinclair, Odier, Fodéré, o de Casper, o en que, según las investigaciones de Falret, “resulta que de cada 100 suicidas 67 son solteros”.

⁶²⁰ MONLAU, P. F. (1858), Op. Cit.

⁶²¹ GRANJEL, M. (1983), Op. Cit., p. 132.

mediados de siglo, dado el papel omnipresente de la Iglesia católica en la sociedad española del momento, había fagocitado toda producción científica.

Monlau fundamentó su tratado de higiene conyugal en las lecturas que a lo largo de los años había ido realizando sobre el tema. Afirma al respecto Fernanda Núñez que el higienista catalán copiaba “sin rubor” páginas enteras tanto de Descuret como de Debay y que había traducido a ambos⁶²². A propósito de las fuentes que informaban a Monlau a la hora de escribir su famosa *Higiene del matrimonio* encontramos, en el tomo primero de su revista *El Monitor de la Salud*, dentro de la sección “Variedades”, el siguiente anuncio:

“Hygiène et physiologie du mariage. Historia natural y médica del hombre y de la mujer casados, en sus mas curiosos detalles. Nueva teoría de la generación humana, esterilidad, impotencia, imperfecciones físicas, medios de combatirlas. Higiene especial de la embarazada y del recién nacido: por A. Debay.- 13º edición.- en 18º, 467 pp.- París, 1858.- (...) La *Higiène du mariage* de Debay ha llegado á la decimotercia edicion por los sabidos recursos que se emplean cuando se quiere aparentar gran aceptacion. De todos modos la *Higiene del matrimonio* del doctor Monlau (quien ha tenido á la vista la edicion que anunciamos) comprende mas que la de Debay.- Este publicó tambien, en 1851, una *Filosofía del matrimonio*, cuya lectura está prohibida por la Congregacion del Indice”⁶²³.

Acto seguido insertaba un anuncio de su propia *Higiene del Matrimonio*. Monlau en efecto compró, durante su estancia en París en 1851 y 1852 (con motivo de la primera Conferencia Sanitaria Internacional) los dos libros que refería aquí de Debay. En su archivo nos encontramos una carpeta titulada “Gastos en París”, dentro de “Viajes por el extranjero”, que contiene un listado de los libros que Monlau adquirió durante su estancia allí. Compró estos dos libros por dos francos y medio cada uno según sus propias anotaciones: “Hygiène du mariage (2 fr.50) Philosophie du mariage

⁶²² NUÑEZ, F. (2007), Los secretos para un feliz matrimonio. Género y sexualidad en la segunda mitad del siglo XIX, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 33, pp. 5-32. No consta, sin embargo, ninguna traducción de Debay entre las obras de Monlau. Puede verse también RUBIO, M. C. (2009), Romance and pseudoscience: female indoctrination in hygiene manuals, 1850s-turn of the century, *Ágora para la EF y el deporte*, 11, pp. 43-61.

⁶²³ *El Monitor de la Salud*, Vol. 1, p. 249.

(2fr.50) »⁶²⁴. Lo hizo a pesar de que este último, la *Philosophie du mariage* -cuyo título completo era *Philosophie du mariage (faisant suite a l'Hygiène du mariage) Etudes sur l'amour, le bonheur, la fidélité, les sympathies et les antipathies conjugales. Jalousie, adultère, divorce, célibat-* estuviese censurado en España. En ese mismo listado encontramos otros títulos muy interesantes aquí: “*Venus (la) physique*⁶²⁵; *Psychopatia sexualis*⁶²⁶; Almanaque de los misterios del amor conyugal, año 1851; *Hygiène des femmes*; *De la Prostitution*, por Rabutaux⁶²⁷; *Histoire de la Prostitution*, Dufour; *Lettres sur la physiologie*, por Isidoro Bourdon; *Le livre des Époux*⁶²⁸. Así, todo apunta a que Monlau, observador audaz de las carencias que presentaba el mercado editorial en España, y conocedor de primera mano, gracias a sus viajes, de las novedades que fueron surgiendo en el país vecino, tenía planeada la elaboración de esta obra ya durante su estancia en París entre 1851 y 1852.

Para empezar, en la Introducción de este tratado, Monlau realizaba una “leccioncita de filosofía, ó de fisiología social”, en la que aprovechaba para insertar una argumentada – y un tanto visceral- crítica a los diferentes tipos de socialismo por desechar los tres supuestos básicos sobre los que descansaba la “sociedad humana”: libertad, propiedad y familia⁶²⁹. Quizá trataba de disipar así, frente a sus lectores, cualquier sombra de duda que pudiese planear sobre el autor de una obra tan útil y necesaria, a causa de un pasado político que quedaba ya muy lejos. Citando a autores clásicos como Aristóteles, o el *Banquete* de Platón, insistía en esas páginas introductorias en el argumento de la diferencia y complementariedad de los sexos al defender la unión de las dos mitades en un ser nuevo, “el ser humano”. “Antes del matrimonio vemos á un *hombre* y á una *mujer*; al primero fuerte por la inteligencia, y á la segunda poderosa por la sensibilidad. Y después del matrimonio vemos al *ser humano*”, donde “la inteligencia se encuentra entonces embellecida por la sensibilidad, y la sensibilidad fecundada por la inteligencia”. Advertía Monlau que no había que confundir el “efecto” del matrimonio, esto es, la reproducción, con su “causa”, que no era otra que “la reunión de las dos

⁶²⁴ “Gastos en París”, en “Viajes y Excursiones por el Extranjero”, Caja BBII - 245, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁶²⁵ De Pierre-Louis Moreau de Maupertuis, 1745.

⁶²⁶ De Heinrich Kaan, 1844.

⁶²⁷ A. P. E. Rabutaux (1851), *De la prostitution en Europe depuis l'Antiquité jusqu'à la fin du 16^e siècle*, París, Seré.

⁶²⁸ En 1852 sale a la luz un *Livre des époux. Guide pour la guérison de l'impuissance, de la sterilité, et de toutes les maladies des organes génitaux. Par le docteur Rauland*, París, Chez l'auteur.

⁶²⁹ MONLAU, P. F. (1858), Op. Cit., p. 7 y ss.

mitades de la especie humana para formar con ellas un solo ser”. Si hubo un tiempo en que el “*crescite et multiplicamini*” prevaleció como causa o razón del matrimonio, argumentaba, gracias a la labor realizada por el cristianismo y por la filosofía moral, ya se había conseguido “traer las creencias al verdadero terreno”. Cuando al matrimonio, unión de dos seres en uno, se le sumaba un tercero, con la aparición de un hijo dicha unión se convertía en una familia, la institución en la que se fundamentaban todas las sociedades. La familia “es santa y legítima por sí misma” pues “descansa en la unión de almas”, afirmaba. A continuación exponía claramente la necesidad de la subordinación de la mujer al hombre dentro del matrimonio y en la sociedad:

“En este modo de considerar el matrimonio hallarán el modo de salir de apuros los que no saben concebir la razón de que las mujeres no tengan voto, por ejemplo, en las elecciones para los cargos públicos. Y es que en el voto del esposo, en la voluntad del esposo, van implícitamente envueltos el voto y la voluntad de la esposa. El alma del que hemos llamado *ser humano* se manifiesta por uno de sus órganos, por el más inteligente (el varón), y fuera ridículo pedir dos votos al ser que no debe tener más que una voluntad”⁶³⁰.

Tras estas cuestiones introductorias que presentan la clásica narrativa de la división de esferas y de la complementariedad de los sexos postrevolucionaria europea, y tras un primer capítulo en el que se ocupaba de las cuestiones legislativas en torno al matrimonio, Monlau entraba a tratar, ya en el segundo capítulo de su *Higiene del matrimonio*, la “Higiene física y moral de los esposos”. Resulta interesante en este punto cómo en esta organización fiel a la dicotomía físico/moral se hace patente la imbricación absoluta entre ambos elementos. Desde las primeras propuestas de los *Idéologues* orientadas a “medicalizar la moral” hasta la progresiva “moralización de la medicina” que tuvo lugar durante las décadas centrales del siglo XIX, lo físico y lo moral constituían un mismo objeto de conocimiento para la higiene, fiduciaria del “programa antropológico de la medicina postrevolucionaria francesa y europea”⁶³¹. Las pretensiones divulgadoras y moralizadoras del autor de la *Higiene del Matrimonio* probablemente explican determinadas “limitaciones científicas” que presenta la obra,

⁶³⁰ Ibid., p. 4.

⁶³¹ NOVELLA, E. J. (2010a), Medicina, antropología y orden moral en la España del siglo XIX, *Hispania*, 70-236, pp. 709-736.

como ha puesto de relieve Mercedes Granjel. Por ejemplo, Monlau puso de manifiesto no estar al día en los últimos avances en embriología que se habían producido en Europa desde principios de la década de 1840 al referir el “misterio de la generación” como un eterno “misterio para el hombre”, cuya razón “finita” le impediría acceder jamás a ese “secreto” que “se reservó Dios”⁶³².

Así, por un lado, Monlau introducía las cuestiones más “físicas” del matrimonio donde, a parte de los preceptos especiales concernientes a la copulación, a la menstruación o al embarazo, se extendía en temas como cuál debe ser la disposición de las habitaciones, alimentación, descanso, ejercicio físico, vestidos, etc., todas ellas cuestiones que ya había desarrollado en sus *Elementos de higiene privada* (1846) y que ya se habían demostrado fuertemente cargadas de moralidad, aunque el objeto de aquel escrito y el destinatario fuesen otros. Con su *Higiene del Matrimonio*, sin embargo, Monlau se dirigía, como decíamos, a “todas las personas casadas”, esto es, a un amplio público de clases medias cultas. En cada uno de estos capítulos ofrecía explicaciones científicas de los hechos naturales que estaba describiendo –virginidad, impotencia, esterilidad, menstruación, etc., etc.- y daba sus consejos higiénicos al respecto, amenizando a menudo el texto con referencias mitológicas o curiosidades de diverso tipo. En el capítulo V, titulado “De la copulación”, refería con cuidado temas delicados como, por ejemplo, la frecuencia con la que la pareja debía mantener relaciones sexuales. El marido, afirmaba, debía satisfacer su instinto reproductivo sólo “cuando natural y buenamente se sienta estimulado a ello”⁶³³. Con objeto de combatir la tendencia a considerar la cópula repetitiva como una cuestión de heroísmo varonil, Monlau daba la siguiente explicación fisiológica: “las mas de esas hazañas brutales que se oyen contar no pueden referirse á verdaderas copulaciones, sino á ciertos paroxismos espasmódicos, convulsivos o epileptiformes, durante los cuales se eyacula con lentitud una pequeña porción de humor mucoso e irritante”⁶³⁴. Su objetivo era advertir de que el sexo podía resultar peligroso por constituir un placer demasiado intenso, y por ello había que dosificarlo y practicarlo sólo según los preceptos que establecía la higiene para ello, sin poner en peligro la salud.

⁶³² MONLAU, P. F. (1858), Op. Cit., pp. 201-202, citado y comentado en GRANJEL, M. (1983), Op. Cit., p. 132.

⁶³³ MONLAU, P. F. (1858), Op. Cit., p. 126.

⁶³⁴ Ibid., p. 180.

Monlau realizó en su tratado sobre el matrimonio un cuidadoso inventario de las prácticas sexuales legítimas de la pareja burguesa. Por ejemplo, condenaba lo que definía como “onanismo conyugal”: el coito incompleto practicado como medio anticonceptivo. Establecía que el coito debía ser practicado por la noche, puesto que por las mañanas la vejiga llena produce “erecciones falsas”. Además dictaminaba que el coito debía practicarse siempre con el hombre encima, y también que moverse demasiado durante el mismo resultaba peligroso y podía tener efectos nocivos para la salud como esterilidad, abortos, etc. Las posturas ilegítimas para la copulación dentro del matrimonio -“inventadas ya por la prostitucion y el libertinaje de los antiguos griegos y romanos”- eran también causa de “muchas monstruosidades y vicios de conformacion en las criaturas”. Además, convertían “el tálamo conyugal en teatro de actos de verdadera prostitucion clandestina”⁶³⁵. En otra referencia a esas “escandalosas escenas de la alcoba conyugal, harto á menudo convertida en verdadero lupanar”, afirmaba que cuando “(L)a inmoralidad del marido enseña á su joven esposa las sutiles estratagemas inventadas por la depravacion y el libertinaje”, la culpa era del “imprudente esposo que no supo conservar esmeradamente en su compañera la castidad, salvaguardia preciosa que puso Dios en el corazon de la mujer para preservarla de su debilidad y advertirla el peligro; porque la mujer que ya no se ruboriza, queda entregada sin defensa á las sugeriones del vicio”⁶³⁶. Las consideraciones que sobre el carácter de la mujer hacía Monlau guardan aquí una cierta correspondencia con los preceptos que se ocupaba de vulgarizar la literatura religiosa y moral que encuentra su máximo exponente en las obras de Antonio María Claret⁶³⁷.

Monlau pretendía presentar a una mujer asexual, centrada únicamente en la maternidad (único lugar donde los placeres sí le eran permitidos). “El oficio de la mujer en la copulación casi está limitado a sufrir la intromisión mecánica del órgano copulador masculino”, afirmaba⁶³⁸. El “potencial reproductivo” de la mujer, en su opinión –

⁶³⁵ Ibid., pp. 138-139.

⁶³⁶ Ibid., p. 251.

⁶³⁷ En su obra más popular Claret, a propósito de la castidad como virtud indispensable en las mujeres afirmaba: “se les enseñará que la castidad las hará semejantes á los Ángeles, pero que la impureza las haria feas y dañinas como los demonios, é instrumentos y esclavas del demonio, pues que de mujeres deshonestas se vale el demonio para causar tantas desgracias á las gentes”. En este sentido cualquier contaminación externa era enormemente peligrosa por lo que era necesario, desde un primer momento, vigilar a las niñas, “susceptibles como la pólvora”, y mantenerlas al margen “de ver y oír cualquier cosa que las pueda provocar á esta fatal pasion”. CLARET, A. M. (1862), *Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar la misión que el Todopoderoso le ha confiado*, Barcelona, Librería Religiosa.

⁶³⁸ MONLAU, P. F. (1858), Op. Cit., p. 148.

opinión que a un tiempo reflejaba y fijaba las concepciones de la mujer que predominó en las diferentes culturas políticas liberales - “la define y la limita a un papel social único, el de la maternidad”. Era tan inflexible en este asunto que insistía: “A las mujeres no se les debiera permitir el matrimonio sin que previamente constase su aptitud física para el parto”⁶³⁹. Sin embargo, como ha puesto de manifiesto Catherine Jagoe, ello no le impedía hacer en ese mismo texto importantes concesiones al placer de la mujer, cuando afirmaba que esta “participa del orgasmo voluptuoso del hombre. Hay en ella turgescencia eréctil del clítoris y de todo el tejido esponjoso que tapiza el interior de la vulva y de la vagina, turgescencia que se verifica por igual mecanismo que la erección en el hombre, y por las mismas causas, a saber, por el influjo mental del deseo y por el estímulo mecánico del acto copulador”⁶⁴⁰. Mencionaba incluso que algunos autores creían en la capacidad de la mujer de experimentar más placer que el hombre, dada su mayor sensibilidad. Si contemplaba la existencia del deseo erótico femenino, lo consideraba peligroso y establecía que este debía ser reencauzado hacia la reproducción en el matrimonio. Eso sí, aunque barajase la posibilidad del orgasmo femenino lo desvinculaba de la concepción y fue la primera autoridad médica española en hacerlo. En su descripción del aparato reproductor femenino hacía referencia a casos de mujeres masculinizadas (con clítoris de 10 cm de longitud) que realizaban prácticas ilícitas con otras mujeres, y discutía el hermafroditismo y las conformaciones monstruosas, es decir, aprovechaba para vincular “el placer femenino con lo antinatural y con la enfermedad”⁶⁴¹.

En lo que respecta a la parte más moral de la higiene del matrimonio, esta comprendía muy diversos aspectos que, afirmaba significativamente Monlau, ya estaban contenidos en el Código Civil Francés. Se consideraba dicho código como un buen resumen de la moralidad conyugal, según el cual, como es sabido, el marido debía proteger a la mujer y esta debía obediencia al marido. Pero además la “higiene moral” hacía referencia a “las pasiones del ánimo, y en general toda la parte psicológica de la naturaleza humana”⁶⁴². El creciente interés por la cuestión de las pasiones humanas que atravesó

⁶³⁹ Ibid., p. 30. Dedicó una interesante reflexión a estas afirmaciones ALDARACA, B. A. (1992), *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*, Madrid, Visor.

⁶⁴⁰ Ibid., pp. 201-209, citado y comentado en JAGOE, C. (1998c), Op. Cit., p. 325.

⁶⁴¹ Ibid., p. 324. Afirma Jagoe que a partir de este tratado de Monlau “cada vez más facultativos coinciden en que la mujer disfruta del coito, pero menos que el hombre, y que la continencia le resulta más fácil”, p. 326.

⁶⁴² MONLAU, P. F. (1858), Op. cit., p. 75.

las primeras décadas del siglo XIX es palpable en toda la trayectoria de Monlau. Recordemos que Monlau impartió durante años psicología en el Instituto de San Isidro en Madrid, desde 1848⁶⁴³. En 1854 publicó en la *Revista española de ambos Mundos*, en diversas entregas de mayo a septiembre, una traducción de la novena edición –que había sido traducida al francés– de *Higiene del Alma, ó Arte de emplear las fuerzas del espíritu en beneficio de la salud* del vienés barón Ernst de Feuchtersleben (1806-1849)⁶⁴⁴. Además, ya vimos la breve incursión del higienista catalán en el mundo de la naciente psiquiatría, uno de sus intereses constantes. Pero interesa aquí especialmente volver a insistir en que Monlau tradujo del francés, en 1842, *La médecine des passions ou les passions considérées dans leurs rapports avec les maladies, les lois et la religion* (1841) de Jean-Baptiste-Félix Descuret, la obra con una mayor repercusión en España dentro de ese género “médico-psicológico” que, en palabras de Novella “allanaría el camino para la implantación posterior de las modernas ciencias de la mente”⁶⁴⁵. A partir del estudio de un gran número de casos, Descuret analizó en su tratado las diversas pasiones: avaricia, cólera, gula, orgullo, pereza, libertinaje, nostalgia, etc.⁶⁴⁶. Al hacerlo aunaba una fuerte carga de moralismo tradicional católico con una óptica fisiológica que en gran medida seguía, como vimos, las clasificaciones que establecía la frenología. Hay que enmarcar la obra de Descuret en una corriente de regeneración católica entre los médicos del momento, hecho que explica la gran aceptación que tuvo el texto en España o en Italia. Su elenco de pasiones incluía así, significativamente, los siete pecados capitales, además de otras conductas reprobables para la moralidad burguesa decimonónica, como el alcoholismo. Las pasiones eran consideradas peligrosas por encarnar el principio de la locura -y en ese sentido constituyeron la especialidad de los

⁶⁴³ El curso de Monlau versaba fundamentalmente sobre la “psicología experimental”, aquella que trata del conocimiento que tiene de sí misma el alma humana, esto es, del “yo”. La psicología “trata del hombre como sér sensible, inteligente y libre”, y junto con la fisiología que “trata del hombre como sér organizado y vivo” componen la Antropología. MONLAU, P. F. (1866, 7ª ed.) [1849], *Curso de psicología y lógica, para uso de los Institutos y Colegios de segunda enseñanza*, Vol. 1, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, p. 96.

⁶⁴⁴ Después fue publicada en forma de libro: FEUCHTERSLEBEN, E. (1855), *Higiene del Alma, ó Arte de emplear las fuerzas del espíritu en beneficio de la salud*, traducida por P. F. MONLAU, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.

⁶⁴⁵ NOVELLA, E. J. (2010a), Op. Cit., p. 729. Es difícil encontrar, afirma este autor, “una idea más repetida y popular” entre los médicos españoles a lo largo del siglo. En su opinión la medicina de las pasiones constituye un “importante (y poco atendido) eslabón en la constitución histórica” de las ciencias de la mente. Véase la enumeración de obras y discursos sobre el tema que hace al pie en la p. 731.

⁶⁴⁶ DESCURET, J.B.F. (1842) *La medicina de las pasiones, ó Las pasiones consideradas respecto á las enfermedades, las leyes y la religión*, traducida por P. F. MONLAU, Barcelona, Imprenta de D. Antonio Bergnés. Descuret redactó este tratado a partir de las cincuenta mil visitas realizadas a los pobres del *XIIIème arrondissement* de París, unas tres mil a pacientes adinerados y casi sesenta mil a pacientes de clase media.

alienistas y de la moderna psiquiatría también en vías de profesionalización-, pero además por constituir un potencial problema de salud pública por el aumento desmedido de la perversión en las costumbres que la industrialización y la urbanización habían traído consigo⁶⁴⁷.

Resulta muy significativo el hecho de que Monlau basara en esta obra su organización y análisis de las pasiones, tanto en sus tratados de higiene privada y pública, como en su *Higiene del matrimonio*. Nofre Mateo ya puso de relieve este hecho. En efecto, en sus tratados hacía una compartimentación de las facultades humanas similar a la que hacían los frenólogos, y no sólo al referirse a la higiene privada sino también en sus *Elementos de Higiene Pública* al dedicar todo un capítulo a lo que él llamaba “Perceptología”, donde se ocupaba del estudio de: las sensaciones externas, las sensaciones internas o necesidades (necesidades animales, necesidades sociales y necesidades intelectuales), las facultades intelectuales y las pasiones (animales, sociales e intelectuales)⁶⁴⁸. Queremos destacar aquí cómo una misma influencia, la del católico Descuret, asimilada por Monlau al ocuparse de la traducción de su obra en 1842, o quizá antes, ha podido ser interpretada como signo de dos tendencias políticas enfrentadas, progresismo y moderantismo. David Nofre identificó, como vimos, el influjo fisiologista de la frenología -presente también en Descuret- de la obra de determinados autores catalanes (Mata, Monlau, Pujadas) con su militancia progresista, en la medida en que constituía una óptica novedosa en médicos cuya intención última era la reforma de la medicina y la sociedad españolas. Al mismo tiempo, la fuerte influencia de Descuret y su moralismo católico en la *Higiene del Matrimonio* de Monlau suele ser considerada un componente más del supuesto viraje hacia el conservadurismo en la ideología de Monlau. En nuestra opinión, este hecho es una muestra más de que es necesario complejizar el análisis de la obra y del pensamiento de un autor a partir del estudio de su trayectoria y de los contextos que la enmarcan. En este caso, esa lectura y traducción

⁶⁴⁷ Además del artículo arriba citado, véase también de Enric Novella: NOVELLA, E. J. (2011), La medicina de las pasiones en la España del siglo XIX, *Dynamis*, 31-2, pp. 453-473. Monlau resumía esto último así: “Cuando el hombre satisface mal sus instintos ó necesidades, ó las tiene mal educadas, ó exageradas, la necesidad toma el nombre de *pasión*, porque entonces hay *padecimiento* real, hay verdadera enfermedad. El tratado de las pasiones, pues, viene á ser un tratado de *patología social*: pero siendo las pasiones tan comunes, tan frecuentes como cualquiera puede observar, considéranse ya vulgarmente como inherentes á la naturaleza humana, como incomodidades inseparables de su organización y de su estado social, como dolencias compatibles con el estado de salud; y en tal concepto la Higiene se encarga de su exámen, emitiendo en seguida los preceptos mas oportunos para conjurar su invasion y remediar sus estragos”. MONLAU, P. F. (1847), Op. Cit., p. 723.

⁶⁴⁸ NOFRE, D. (2007), Op. Cit.

de Descuret de la que Monlau habría de sacar tanto provecho en sus sucesivas producciones higiénicas, fue realizada en su momento más álgido de radicalismo, y algunos años antes de su renuncia (tampoco definitiva, como vimos) a los asuntos políticos. Más allá de los claroscuros que persisten en el análisis de la evolución ideológica y política de Monlau, es un hecho que la moral cristiana fue impregnando, cada vez más, sus producciones higiénicas, del mismo modo que fue invadiendo, a medida que avanzaba el siglo, los discursos de las distintas culturas dentro del liberalismo, la moderada, la progresista y también, salvando las distancias, la radical.

Pongamos como ejemplo una afirmación que el higienista catalán se atrevía a hacer en 1832, y a la altura de 1853 era ya impensable. Recordemos que en 1832, publicó junto con su amigo Picas en el nº 55 de su *Diario*, un artículo titulado “En los casos de parto imposible, es justo destruir la vida del feto para conservar la de la madre?”, pregunta a la que respondían entonces afirmativamente. Como consecuencia, tuvieron que hacer frente a la censura por parte de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía. Probablemente también por ese mismo motivo, pero fundamentalmente porque el contexto político, social y la consideración de la Iglesia en general habían cambiado mucho en esas dos décadas, en su *Higiene del Matrimonio* (dirigida a un público amplio y respetable), en 1853 Monlau mostraba una rotunda oposición al aborto que bajo ningún concepto consideraba lícito provocar, ni “aún intentado con el plausible fin de salvar á la madre”⁶⁴⁹. En definitiva, la *Higiene del Matrimonio* de Monlau constituye una muestra de la evolución adaptativa de Monlau en su contexto, al compás del nuevo giro hacia lo moral que, en busca del orden, a medida que se asentó el moderantismo se había ido produciendo, de acuerdo con una tendencia generalizada de degeneracionismo incipiente en toda Europa y con la apropiación por parte de la higiene moral de los debates en torno a la reforma social -antes promovidos por un asociacionismo filantrópico de corte progresista que ya había quedado en el olvido⁶⁵⁰. Para la higiene todo aquello relativo a la *hygiène de la génération* era su jurisdicción, y su función era poner en disposición de familias, párrocos, etc., los conocimientos médicos necesarios para una perfecta higiene física y moral de la población.

⁶⁴⁹ MONLAU, P. F. (1858), Op. Cit., p. 349.

⁶⁵⁰ BURGUERA, M. (2012), Op. Cit. M^a Isabel Porras realizaba una interpretación muy similar respecto a la evolución de la obra del moderado Méndez Álvaro: PORRAS, M. I. (1993), La idea de bienestar en el discurso médico español anterior al nacimiento del estado de bienestar, en MONTIEL, L. (Coord.) *La salud en el estado de bienestar. Análisis histórico*, Madrid, Editorial Complutense. Cuadernos complutenses de historia de la medicina y de la ciencia, 2, pp. 53-78.

4.2. Higienismo y domesticidad: propaganda para las familias

4.2.1. Del ideal de domesticidad burgués

Los años centrales del siglo XIX se caracterizaron por constituir en Europa un momento fronterizo en el que se pusieron en evidencia las tensiones que presentaba el modelo de feminidad burgués. Se trata de un período crucial de consolidación de los valores y la conciencia de sí de la burguesía, en el que el proceso de construcción y diferenciación entre los ámbitos público y privado desempeñó un papel central. Gran parte de la fuerza de los mecanismos de transformación de las sociedades burguesas residía en esa diferenciación que los discursos normativos burgueses se esforzaron en afianzar. La separación de esferas se sustentaba en la asignación de una conducta apropiada para cada uno de los sexos, definidos por el discurso científico como naturales e inmutables. Junto con la voluntad de regulación de las prácticas sexuales descrita en el apartado anterior se produjo una legitimación generalizada, apoyada en argumentos científicos, de la inferioridad de la mujer y de la diferencia esencial y fundamental entre los sexos masculino y femenino. Se trata de una historia ya muchas veces contada por la historiografía feminista. Las mujeres quedaron relegadas entonces al ámbito doméstico mediante la formulación de dos ideales de género, opuestos pero complementarios, fundamentados en un absoluto dimorfismo sexual. A partir de la Ilustración, la objetividad, neutralidad y racionalidad en el estudio de la naturaleza condujeron a la articulación de dicho dimorfismo sexual radical⁶⁵¹. Según quedó estipulado mediante ese intenso despliegue discursivo, mientras a los hombres les guiaba su cerebro, las mujeres atendían a las exigencias de su útero, lo que les convertía en seres con constantes trastornos físicos (menstruación, embarazos, menopausia) y determinaba sus facultades mentales y morales.

Mary Poovey analizó brillantemente este proceso en el caso de la sociedad inglesa insistiendo en cómo toda la compleja organización social se estructuraba a partir de la

⁶⁵¹ Esta idea fue formulada por LAQUEUR, T. (1994) [1990], *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Crítica, donde se establecía el conocido salto en la representación del cuerpo humano, a partir del siglo XVIII, desde un modelo fundamentado en un solo sexo al modelo actual de la división de sexos en dos. Son demasiadas hoy en día las formulaciones de este tipo que se han ido sucediendo en la bibliografía como para referirlas aquí.

naturalización del matrimonio monógamo, de una división sexual del trabajo y de una relación económica entre los sexos muy específica. Esta autora demostró, para el caso de la Inglaterra victoriana, cómo tanto la organización social de las relaciones sexuales como la definición de la diferencia sexual y la representación de la sexualidad biológica eran fenómenos sociales y no naturales. Una diferencia sexual binaria que resultaba cada vez más fácil identificar y describir con métodos científicos dictaba cuáles eran los roles sociales de hombres y mujeres. Por ejemplo, en 1843 Theodor Bischoff observó la ovulación espontánea en los mamíferos, garantizando así el hecho de que el placer femenino resultaba irrelevante para la reproducción (algo que había generado una serie de debates entre los científicos de los siglos anteriores). El modelo médico de la diferencia reproductiva iba a ser permanentemente invocado para justificar dicha desigualdad entre hombres y mujeres⁶⁵². Este discurso a medida que avanzaba el siglo fue apuntalando la creencia de que los órganos sexuales femeninos están directamente conectados con el sistema nervioso central de las mujeres. Así, cualquier malestar físico o psíquico en una mujer debía ser tratado mediante intervenciones directas en los órganos reproductores, considerados el foco del problema (cauterizaciones, sanguijuelas, inyecciones o incluso extirpaciones: de ovarios, clitoridectomía, etc.)⁶⁵³.

La “cuestión de la mujer”, como se llamó en la época a la panoplia de debates y teorías sobre diversos aspectos relativos al carácter y naturaleza de la mujer, fue ampliamente discutida a lo largo del siglo XIX en numerosos países, y no sólo en Occidente⁶⁵⁴. El desarrollo de las sociedades burguesas y capitalistas trajo consigo el triunfo del ideal de domesticidad según el cual las mujeres quedaban a cargo del cuidado del hogar y de la familia, esferas que debía mantenerse al margen de los males de la esfera pública. Poovey afirmaba en este sentido que se produjo una reubicación de la idea de “virtud”, desde posiciones heredadas según el formato de “*noblesse oblige*”, hacia una

⁶⁵² POOVEY, M. (1988), *Uneven Developments. The Ideological Work of Gender in Mid-Victorian England*, Chicago, The University of Chicago Press, capítulo 1.

⁶⁵³ Son estudios ya clásicos, por ejemplo, SMITH-ROSENBERG, C.; ROSENBERG, C. (1984), El animal hembra: puntos de vista médicos y biológicos sobre la mujer sobre la mujer y su función en la América del siglo XIX; y WOOD, A. D. (1984), “Las enfermedades de moda”. Transtornos femeninos y su tratamiento en la América del siglo XIX, ambos en NASH, M. (Ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ed. del Serbal o EHRENREICH, B.; ENGLISH, D. (1990), *Por su propio bien. 150 años de consejos de expertos a las mujeres*, Madrid, Taurus.

⁶⁵⁴ Por ejemplo, Anupama Roy ha ahondado en las particularidades de la cuestión en el caso de la India, al hilo de un análisis sobre las relaciones entre ciudadanía y género durante la construcción nacional india: ROY, A. (2013) [2005], *Gendered citizenship. Historical and Conceptual Explorations*, New Delhi, Orient BlackSwan. Puede verse un resumen para la cuestión en Europa en CANNING, K., The “Woman Question”, en BERGER, S. (Ed.) (2006), *A Companion to nineteenth Century Europe*, London, Blackwell, pp. 193-208.

articulación fundamentada en el género. La virtud fue progresivamente moralizada y asociada al espacio doméstico, como oposición al espacio público. La vinculación de la moralidad y la virtud a una figura, la mujer, retóricamente inmune a la competitividad y el egoísmo que caracterizaban a la esfera pública, permitía preservar dicha virtud sin perjudicar la productividad que los nuevos tiempos exigían. Así, la mujer, en esta ideología liberal burguesa, pasó a ser considerada como un ser débil necesitado de protección o incluso de control⁶⁵⁵. Diversas autoras han insistido en que, frente a estas asunciones, hay que tener en cuenta la multiplicidad de roles que desempeñaban las mujeres, cuyas experiencias, más allá de la generalización del modelo del ideal doméstico, difícilmente pueden quedar estrictamente circunscritas en el encorsetado sistema dicotómico descrito. Precisamente es, como afirmaba Denise Riley, a raíz de la emergencia de lo social cuando las mujeres se erigieron no sólo en objetos sino también en sujetos del reformismo decimonónico⁶⁵⁶.

Feministas, filántropas, escritoras, etc., aprovecharon las fisuras del sistema para trascender la esfera privada. Es el caso de las llamadas escritoras de la domesticidad en España. También en España, fundamentalmente a partir de la década de 1840, una cantidad ingente de publicaciones –tratados, antologías, memorias, discursos, etc.– comenzaron a ocuparse de forma insistente de “la mujer”. La “cuestión femenina” encontró el espacio para desarrollarse en la España liberal postrevolucionaria en diversos espacios públicos como la prensa, las sociedades económicas, las universidades, etc. Se ha insistido en los últimos años en la necesidad de revisar las interpretaciones al uso sobre la ideología de la domesticidad en España, y de ahondar en la complejidad de matices que presentaron los discursos y debates sobre la diferencia de sexos en los contextos concretos en que se desarrollaron. Ha realizado este esfuerzo, por ejemplo, Isabel Molina con *El ángel del hogar* (1857) de María Pilar Sinués de Marco. Como ha puesto de relieve Molina, si se ha insistido en el carácter conservador de Sinués es por el hecho de que su obra ha sido reinterpretada en un contexto muy diferente al de su aparición. El prolongado éxito de *El ángel del hogar* hasta finales de siglo es la causa de que haya sido considerado como un exponente del modelo de mujer doméstica que quedó fijado en España sólo en el último cuarto del siglo XIX. Como tal,

⁶⁵⁵ POOVEY, M. (1988), Op. Cit. Véanse también para el caso de Inglaterra los trabajos clásicos de Catherine Hall compendiados en HALL, C. (1992), *White, male and middle class. Explorations in Feminism and History*, New York, Routledge.

⁶⁵⁶ RILEY, D. (1988), « *Am I That Name ?* » *Feminism and the Category of « Women » in History*, Minneapolis, University of Minnesota, pp. 50-51.

el célebre texto ha sido presentado como una muestra de “la debilidad del sistema liberal español”, del “carácter retardatario del catolicismo” en España o de la “inexistencia de clases medias que actuasen como agente modernizador”. Sin embargo, entendidas en el marco de incipiente formulación del ideal de domesticidad de mediados de los cincuenta, las propuestas de Sinués resultaron incluso avanzadas y colocaron a la mujer ideal “en un lugar fronterizo entre el espacio privado y el espacio público”⁶⁵⁷. En este mismo sentido apuntaba recientemente Xavier Andreu al analizar la literatura de Fernán Caballero –Cecilia Böhl (1796-1877)-, que adaptó un modelo tradicional católico de mujer a la nueva realidad surgida en España tras la revolución liberal. Según Andreu, “la reivindicación de un modelo de mujer católica para España se debió menos a la pervivencia de unas tradiciones seculares de pensamiento cristiano que a la articulación de un discurso nacionalista postrevolucionario que hacía del catolicismo, y de sus mujeres, el vector a través del cual regenerar la nación española”⁶⁵⁸.

La función reproductiva y también educadora que se atribuía a las mujeres en las sociedades que surgieron de las revoluciones liberales, les colocaba efectivamente en los intersticios de la división entre ámbito público y privado, convirtiéndolas en una suerte de figura intermedia entre el individuo/ciudadano y la sociedad/población. En este contexto, si la higiene pública y la higiene privada constituían dos caras de una misma moneda, la separación teórica que tiende a hacerse entre ambas parece quedar particularmente disuelta cuando se trata la salud física y la moral de las mujeres, depositarias de una gran responsabilidad respecto a la salud de la nación. El género estuvo en el centro de la construcción de las naciones, y la apelación a la importancia del papel a desempeñar por las mujeres, como patriotas, al cuidado sus respectivas familias, fue una constante por parte de las distintas culturas políticas del liberalismo decimonónico⁶⁵⁹. Como se ha ido demostrando para el caso de España, gracias a los

⁶⁵⁷ MOLINA, I. (2009), La doble cara del discurso doméstico en la España liberal: el “ángel del hogar” de Pilar Sinués, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 8, pp. 181-197. Sobre las escritoras de la domesticidad puede verse también BLANCO, A. (2001), *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Universidad de Granada.

⁶⁵⁸ ANDREU, X. (2012), La mujer católica y la regeneración de España. Género, nación y modernidad en Fernán Caballero, en AGUADO, A.; YUSTA, M., *Género, sexo y nación. Representaciones y prácticas políticas en España (ss. XIX-XX)*, *Dossier de Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 42-2, pp. 17-35, p. 33. Tanto Molina como Andreu están en parte respondiendo a planteamientos lanzados años atrás por ARESTI, N. (2000), El Ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX, *Historia Contemporánea*, 21, pp. 363-394.

⁶⁵⁹ Pueden verse los trabajos recogidos en BLOM, I.; HAGEMANN, K.; HALL, C. (2000), *Gendered Nations. Nationalisms and Gender Order in the Long Nineteenth Century*, Oxford, Berg. Para España Anna Aguado y Mercedes Yusta han coordinado recientemente un dossier que constituye una importante

esfuerzos de autoras como María Cruz Romeo, Mónica Burguera, Anna Aguado, Catherine Jagoe, Alda Blanco, por citar sólo algunos nombres, al hilo de la consolidación del Estado liberal se fue conformando un modelo de domesticidad burgués y liberal. Los países católicos mediterráneos presentan en este sentido una cierta especificidad en las formas de control de la sexualidad y de la esfera doméstica que imposibilita la aplicación acrítica del modelo anglosajón y protestante del ángel del hogar para realidades distintas, pero que no denota en ningún caso la pervivencia invariable de elementos del Antiguo Régimen⁶⁶⁰.

Los cambios derivados de la urbanización e industrialización progresivas a lo largo del XIX trajeron consigo un elemento particularmente desestabilizador, también en la España postrevolucionaria: el problema de la mujer trabajadora. En el seno de las discusiones más generales en torno a la cuestión social, tuvo lugar un extenso debate a propósito de la posible aceptación o no del trabajo remunerado femenino en la esfera extra-doméstica. Como ha demostrado Mónica Burguera, tan pronto como el debate se hizo público, se produjo un cambio progresivo, desde un primer momento en el cual los reformadores sociales aceptaron la existencia de dichas mujeres trabajadoras –e incluso intentaron aportar soluciones a los problemas que su existencia suponía para la supervivencia de la familia como institución-, a un segundo momento en el que se puso el acento en la conexión entre el trabajo de las mujeres, la pobreza y la prostitución. Parafraseando a Burguera, higienistas y reformadores empezaron a colocar a las mujeres trabajadoras en los márgenes de la sociedad como síntoma de desorden moral y social⁶⁶¹. La opinión de Monlau a este respecto era clara: “(Q)ue la mujer sea una mujer,

aportación para un debate que cada vez atrae más miradas en la historiografía española, sobre la relación entre los procesos de construcción nacional y los discursos de género que presentan: AGUADO, A.; YUSTA, M. (2012), Op. Cit.

⁶⁶⁰ Ya advertían de estos peligros hace años Catherni Jagoe, Alda Blanco y Cristina Enríquez en su introducción al excelente trabajo crítico y recopilatorio: JAGOE, C.; BLANCO, A.; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C. (1998), *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el s. XIX*, Barcelona, Icaria, p. 18. También ARESTI, N. (2000), Op. Cit. Para el caso de Italia es interesante D'AMELIA, M. (2005), *La mamma*, Bologna, Il Mulino, sobre los modelos cambiantes de maternidad desde el liberalismo hasta la llegada del fascismo. En España, tras la relativa debilitación de la Iglesia católica con el primer liberalismo, la firma del Concordato de 1851 inauguró un proceso de intensificación de la presencia del catolicismo en la sociedad en el que las mujeres desempeñarían un papel importante. La cuestión de las relaciones del liberalismo con la religión, uno de los dos grandes obstáculos, junto con la monarquía, con los que se topó el liberalismo español, ha quedado bastante desatendida por la historiografía hasta el momento. Puede verse JOURNEAU, B. (2002), *Église et état en Espagne au XIXe siècle: les enjeux du concordat de 1851*, Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion.

⁶⁶¹ BURGUERA, M., (2006), El ámbito de los discursos: reformismo social y surgimiento de la “mujer trabajadora”, en MORANT, I. (Dir.), (2005-2006), *Historia de las mujeres en España y América Latina*,

que sea una verdadera madre y no una obrera”, sentenciaba en su tratado de higiene conyugal⁶⁶². Su *Higiene del Matrimonio* formaba parte del creciente conjunto de textos preceptivos escritos por hombres pertenecientes a la clase media cuyo objetivo era ofrecer un modelo natural de mujer, extensible al conjunto de la sociedad. Las posturas de Monlau respecto a la domesticidad y al modelo de complementariedad de los sexos, recordemos, hacían especial hincapié en la inferioridad de la mujer, opinión avalada por la ciencia decimonónica.

En una obra ya clásica para la historiografía feminista, Geneviève Fraisse consideraba que la aparición del concepto de higiene en Francia a principios del siglo XIX estuvo vinculada a una propuesta concreta destinada exclusivamente a las mujeres antes de convertirse en un medio de moralización de las clases pobres y por tanto en un medio de control social⁶⁶³. En este sentido la contribución de la higiene a la consolidación del ideal de domesticidad burgués fue sustancial. La familia, en palabras del propio Monlau, era “(L)a primera condicion del órden social” y, a un tiempo, “la primera forma de la sociedad”, la encargada de asegurar “la continuacion de la sociedad” “tanto en el órden moral como en el material”. Constituía a sus ojos uno de los tres pilares sobre los que descansaba la sociedad humana, como vimos, junto con la libertad (y consiguiente responsabilidad) individual y la propiedad⁶⁶⁴. Esta era la definición de familia que compartieron todas las culturas políticas liberales, incluidas la demócrata y la republicana –con la sola excepción de los círculos fourieristas. M^a Cruz Romeo señalaba recientemente que en este esquema compartido otra cuestión era la separación estricta entre la esfera pública y la privada, algo que ni demócratas, por un lado, ni católicos antiliberales desde el otro extremo, compartieron con el ideario liberal

Madrid, Cátedra, Vol. 3, pp. 293- 311. El trabajo de esta autora se centra en los discursos. Debemos situarlo en un rico marco historiográfico previo sobre mujeres y trabajo en España en el que resultan imprescindibles las aportaciones de autoras como Mary Nash, Anna Aguado o Cristina Borderías a este que fue además el tema, en 1987, de las “VI Jornadas de Investigación Interdisciplinar”, en el seno del “Seminario de Estudios de la Mujer” de la Universidad Autónoma de Madrid (que fue creado en 1979 y que ha estado publicando volúmenes desde 1982): “El trabajo de las mujeres, ss. XVI-XX”. Véase NASH, M. (1993), Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX, en G. DUBY, y M. PERROT (Dir.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Madrid, Taurus, págs. 585-597. Burguera refiere la iniciativa que sugirió Ramon de la Sagra en 1840 de crear guarderías en las fábricas de tabaco (donde normalmente el 90% de las trabajadoras eran mujeres), para permitir a las mujeres compaginar sus obligaciones domésticas con su trabajo extra-doméstico.

⁶⁶² MONLAU, P. F. (1853), Op. Cit., p. 55.

⁶⁶³ FRAISSE, G. (1991) [1989], *Musa de la razón: la democracia excluyente y la diferencia de los sexos*, Madrid, Cátedra.

⁶⁶⁴ MONLAU, P. F. (1858), Op. Cit., p. 7 y ss.

clásico⁶⁶⁵. Más allá de estas diferencias, insistamos, la concepción de la familia y del papel de la mujer dentro de ella fue un lugar común para el conjunto de las culturas políticas liberales y antiliberales del panorama español, lo mismo que el europeo.

Además, mientras en los textos previos al siglo XIX predominaba una fuerte conciencia de clase según la cual las mujeres de clase baja no podían compartir privilegios, ni tampoco obligaciones con las mujeres de las clases altas, los “propagandistas del ángel del hogar” hicieron referencia a las mujeres como conjunto, sin insistir en las diferencias de clase. Esta “erradicación lingüística de los límites de clase” respondía fundamentalmente, según Aldaraca, al objetivo de crear “un mundo ideológico en el que tanto el hombre como la mujer son universales, sin historia personal basada en orígenes de clase”, y reflejaba “la tendencia de la burguesía dominante a imponer su ideología en el resto de la sociedad”⁶⁶⁶. Esta pretensión secundada y en gran medida protagonizada por los higienistas se llevó a cabo a través de un gran esfuerzo divulgador, de difusión del ideario y los preceptos morales propios de la concepción de familia burguesa.

4.2.2. *La función del higienismo: propaganda y moralización*

¿Cómo se llevó a cabo esta labor de moralización de las familias? Como se ha dicho, la difusión de sus preceptos y saberes al conjunto de la población constituía, junto con la labor que desde la administración se realizó, otro gran pilar en el proceso de consolidación, institucionalización y profesionalización de la higiene como disciplina. Los higienistas tuvieron claro desde un primer momento ese cometido, tal y como hemos estado viendo en los textos de Monlau hasta ahora. En la necrológica que le escribió a Monlau, Ronquillo afirmaba: “En buen hora que el anatómico, el operador, el químico, guarden y estanquen su ciencia: la ciencia subsistirá. Pero la Higiene sin la propaganda no es nada; y propaganda higiénica es la cátedra, el ateneo, el libro, los

⁶⁶⁵ ROMEO, M. C. (2013), Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad postrevolucionaria, en ROMEO, M. C.; SIERRA, M. (Coord.) *Las culturas políticas de la España liberal, 1833-1874*, Vol. 2, *Las culturas políticas contemporáneas en España y Latinoamérica*, Madrid, Marcial Pons/Prensas Universitarias de Zaragoza (en prensa). Agradezco a su autora que me haya facilitado acceder a la lectura de este importante texto, donde queda trazada la evolución de la cuestión de la domesticidad en España y sus relaciones con las distintas culturas políticas hasta 1874. Ha puesto de relieve esa “analogía” entre la “autoridad gubernamental” y la paterna dentro de la familia PEYROU, F. (2011), Familia y política. Masculinidad y feminidad en el discurso democrático isabelino, *Historia y Política*, 25, pp. 149-174.

⁶⁶⁶ ALDARACA, B. A. (1992), Op. Cit., p. 48.

hospitales, cementerios y cloacas modelos. Si los individuos deben desconocer los preceptos de salubridad, cerrad las cátedras de la Higiene”⁶⁶⁷. Es esa faceta de Monlau la que más le hizo destacar como higienista en España: “su afán de popularizar los conocimientos higiénicos”. Un afán exitoso, pues, según afirmaba su amigo y admirador, “no hay persona en España que de medio ilustrada se precia que no posea alguna de sus obras”⁶⁶⁸. Es probable que esta afirmación se acerque a la realidad, a juzgar por el éxito editorial de sus obras y especialmente de las relativas a lo doméstico y lo privado que estamos tratando aquí⁶⁶⁹.

Diversas autoras y autores se han ocupado en España de la moralización a través del discurso higienista dirigido a las mujeres que se produjo, entre otros medios, a través de los manuales de higiene y economía domésticas. Los trabajos de Enrique Perdiguero son especialmente interesantes para el período que nos atañe, y en ellos ha sido desarrollado el concepto de popularización de la medicina en España según los planteamientos de Roy Porter⁶⁷⁰. Martínez-Pérez ha propuesto la noción de “vulgarización” en respuesta a las críticas que ha recibido este modelo de popularización (como el hecho de que una vez efectuada la popularización la cultura popular puede transformar esos conocimientos, además de elaborar los suyos propios, y que la relación en ese sentido puede ser bidireccional desde el momento en que científicos y profanos no constituyen dos grupos separados y aislados el uno del otro). En tanto que versión matizada de la popularización de Porter, el concepto de vulgarización refiere exclusivamente a las fuentes elaboradas por los propios científicos con objeto de divulgar sus conocimientos, de transmitirlos al público en general:

⁶⁶⁷ RONQUILLO, C. (1871), Op. Cit., p. 14.

⁶⁶⁸ Ibid., p. 13.

⁶⁶⁹ Han quedado algunos papeles de José Monlau relativos a las cuentas con las diferentes casas editoriales de sus obras y las de su padre, donde se intuye la provechosa herencia que supuso la gestión de las ediciones póstumas de los éxitos de Monlau. “Cuentas y recibos de impresiones”, en “Sección de Librería” de José Monlau, dentro de la segunda carpeta de la Caja BBII - 231-232.

⁶⁷⁰ Véase PERDIGUERO, E. (1992) *The popularization of medicine during the Spanish Enlightenment*, en PORTER, R. (Ed.) *The popularization of medicine during the Spanish Enlightenment, 1650-1850*, Londres, Routledge, pp. 160-193. También PERDIGUERO, E.; BALLESTER, R. (1993), *La popularización de la medicina en la España de la primera mitad del siglo XIX*. *XIX Congreso Internacional de Historia de la Ciencia*, Zaragoza, 22-29 de agosto de 1993 y PERDIGUERO, E. (2000), *Modificando i comportamenti della popolazione: conquiste e resistenze*, en POZZI, L.; TOGNOTTI, E. (Ed.), *Salute e malattia fra '800 e '900 in Sardegna e nei paesi dell'Europa Mediterranea*, Sassari, Editrice Democratica Sarda, pp. 379-396. Es muy interesante también el trabajo de Mónica Bolufer al respecto: BOLUFER, M. (2000), “Ciencia de la salud” y “Ciencia de las costumbres”: Higienismo y educación en el siglo XVIII, *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, 20, pp. 25-50. Los esfuerzos de Bolufer dan cuenta de las importantes continuidades que presenta la higiene de los siglos XVIII y XIX en sus planteamientos. Véase además el capítulo 5 de BOLUFER, M. (1998a), *Mujeres e Ilustración: la construcción de la feminidad en la Ilustración española*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim.

tratados, cursos, conferencias y publicaciones divulgativas. Añade a esta lista, para el caso que él estudia, centrado en la entrada en España de las concepciones sobre la locura que llegaban del alienismo francés, los procesos judiciales, en la medida en que los discursos que enfrentaron a médicos y juristas en diversas causas célebres en las que se discutió la criminalidad frente a la locura llegaban al gran público⁶⁷¹. Un excelente ejemplo de ello, del que nos hemos ocupado en otro lugar, lo constituye el llamado “Caso Sagrera”, una causa judicial de gran repercusión mediática en la que, en 1863, tres médicos prestigiosos y tres respetables hombres de negocios valencianos fueron condenados a veinte años de prisión acusados de la “detención ilegal” de Doña Juana Sagrera, quien había sido trasladada mediante engaños a Barcelona y encerrada en el manicomio de Antonio Pujadas con un diagnóstico de “monomanía” – auténtico “cajón de sastre” de la psiquiatría decimonónica, como apuntaba José Luis Peset⁶⁷²-, a causa de su comportamiento inadecuado e indecoroso con su familia, con el servicio y con los hombres en general. La causa suscitó un debate sobre la responsabilidad legal de los médicos en el que intervino quien entonces constituía la máxima autoridad en medicina legal en España, Pedro Mata, que, de hecho, sentaría las bases para la posterior creación de un marco legal que les amparase⁶⁷³. Martínez-Pérez insistía de hecho en que un estudio de la vulgarización en esos términos permite además observar el papel que esta desempeñó en los esfuerzos de los médicos españoles por obtener reconocimiento y

⁶⁷¹ MARTÍNEZ-PÉREZ, J. (1998), De la conducta excéntrica a la enfermedad mental: sobre las vías de vulgarización en España del pensamiento psiquiátrico decimonónico, en BALLESTER, R. (Ed.) *La medicina en España y Francia y sus relaciones con la ciencia, la tradición, y los saberes tradicionales (siglos XVIII-XX)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación de Alicante, pp. 147-167.

⁶⁷² PESET, J. L. (1983), *Ciencia y marginación. Sobre negros, locos y criminales*, Barcelona, Crítica, p. 92.

⁶⁷³ CUÑAT, M. (2008), *El enigma de doña Juana Sagrera. Feminidad y enfermedad mental en la España de la era isabelina*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses. En el verano de 1861 una señora respetable, perteneciente a la más alta burguesía valenciana, fue recluida mediante engaños, por su marido y por sus propios hermanos, en el manicomio de San Baudilio de Llobregat. Los motivos alegados fueron la actitud inconveniente de ella, los cambios en su estado de ánimo, su comportamiento indiscreto e inapropiado, su locuacidad, su familiaridad con los hombres, su pretensión de abandonar a su marido para vivir sola y libre, etc. Por todo ello, los dos médicos de la familia firmaron un certificado declarando su enajenación mental –su diagnóstico concreto era el de monomanía razonadora- y gestionaron su encierro junto con los familiares mencionados y el director del manicomio. Sin embargo, menos de un mes después, doña Juana fue liberada de su encierro gracias a la intervención de su tío don Gaspar Dotres y de otros parientes. Aquella liberación vino acompañada de una denuncia de las irregularidades que habían caracterizado el encierro y de la formación de una causa en la que el marido y los hermanos de doña Juana y los tres médicos implicados eran acusados por su detención ilegal. Fue tal el revuelo que se generó en torno a la que pasó a ser “causa célebre” que numerosos médicos y frenópatas de prestigio participaron en la defensa de sus colegas. Incluso la mayor autoridad psiquiátrica del momento, la Sociedad Médico Psicológica de París, dada la implicación en el caso de uno de sus miembros (Pujadas), envió una Comisión, encabezada por el célebre alienista Brière de Boismont, designada especialmente para ocuparse de “*L'affaire Sagrera*”. Tres juicios fueron necesarios hasta la decisión final, que fue a favor de Juana Sagrera.

autoproclamarse expertos y por lo tanto imprescindibles, algo que fue particularmente evidente en el caso de la psiquiatría por los conflictos de poder que surgieron en determinados casos entre médicos y jueces⁶⁷⁴. En el caso de la supuesta locura de Juana Sagrera, por ejemplo, los médicos perdieron la batalla. De los pormenores de este proceso fue dando cuenta Monlau, amigo de los médicos implicados –especialmente de Pujadas, con quien coincidió en el exilio y mantuvo muchos años amistad, y de Navarra-, en su revista quincenal de higiene: *El monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos. Revista de Higiene pública y privada;-de Medicina y Economía domésticas;-de Policía urbana y rural, etc., etc.* (1858-1864).

⁶⁷⁴ Sobre la búsqueda de reconocimiento de los médicos puede verse HARRISON, C. E. (2001), Citizens and Scientists: Toward a Gendered History of Scientific Practice in Post-revolutionary France, *Gender and History*, Vol. 13-3, pp. 444-480.

EL MONITOR
DE
LA SALUD DE LAS FAMILIAS

Y DE LA SALUBRIDAD DE LOS PUEBLOS.

—Revista de Higiene pública y privada;— de Medicina y Economía domésticas;—
de Policía urbana y rural, etc., etc.

PUBLICADA BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR D. PEDRO FELIPE MONLAU,

Con la colaboración de varios profesores y escritores distinguidos.

La salud es el mejor de nuestros tesoros,
y, sin embargo, el que peor solemos guardar.

SANIAL-DUBAY.

National health is national wealth.
(La salud nacional es la riqueza nacional).

TOMO PRIMERO.

—AÑO 1858.—

MADRID

CARLOS BAILLY-BAILLIERE

LIBRERO DE CÁMARA DE SS. MM. Y DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

LIBRERÍA EXTRANJERA Y NACIONAL, CIENTÍFICA Y LITERARIA

Calle del Príncipe, núm. 21.

1858.

Portada del tomo I, El Monitor de la Salud.

Esta revista, como se ha dicho, constituyó la principal vía de difusión de la higiene en la España isabelina. En la introducción del primer número de *El Monitor...*, Monlau establecía los objetivos de la publicación en los siguientes términos: “procurando ser claros y concisos en nuestros escritos, despojando nuestros escritos de todo aparato científico, y manteniéndonos a una altura accesible al común de los lectores, a fin de que puedan entendernos *hasta las personas más rudas*, pues estamos muy convencidos de que *los consejos higiénicos sólo son realmente útiles cuando los comprende con facilidad toda la población*”⁶⁷⁵. Su revista estaba dirigida “a cuantos necesiten conocer nociones de tipo médico para así evitar imprudencias, cortar las enfermedades en su origen y hacer menos temibles las epidemias, a cuantos estimen en algo su salud, y comprendan que *instruir y dar consejos al pueblo para que esté sano y adquiera vigor y robustez, es ejercer un grande y saludable influjo en su moralidad*”⁶⁷⁶. Esta publicación apareció durante seis años ininterrumpidamente –precisamente los años, probablemente no por casualidad, de gobierno de la Unión Liberal– sentando, como dijimos, un precedente en España, y convirtiéndose en la publicación de medicina doméstica más prestigiosa durante el reinado de Isabel II⁶⁷⁷. Entre las páginas de *El Monitor* encontramos reproducidos con frecuencia artículos de otros periódicos o revistas como *El Siglo Médico*, *España Médica*, *El Monitor de Veterinaria*, *Revista Económica*, *Diario de Lisboa*, etc. El conjunto de la publicación fue editado por tomos por Carlos Bailly-Baillièrre⁶⁷⁸. Hemos insistido ya en que la progresiva europeización de la medicina, y también, dentro de esta, de la disciplina higiénica, fue posible gracias a la acción de médicos-traductores que, respondiendo a la fuerte demanda existente, compaginaban con su actividad habitual la traducción de obras médicas, en su gran mayoría del francés. Es evidente que las transferencias de conocimiento médico se realizaban fundamentalmente en una dirección y que España era un país científicamente

⁶⁷⁵ *El Monitor de la Salud*, 1, p. 3 (1858), citado en GRANJEL, M. (1983), *Op. Cit.*, p. 151. La cursiva es nuestra.

⁶⁷⁶ *El Monitor de la Salud*, 3, p. 3 (1858), citado en MOLINER, A.; MOLINER, C. (2000), La aportación del doctor Monlau a la higiene española a través de *El Monitor de la Salud* (1858-1864), *Trienio*, 35, pp. 187-213. La cursiva es nuestra.

⁶⁷⁷ A imitación de revistas similares existentes en otros países como *Journal of Public Health and Sanitary Review* (Londres, 1851), *La Santé universelle* (París, 1851) o *Le Médecin de la Famille* (Lieja, 1856). GRANJEL, M. (1983), *Op. Cit.*, p. 43.

⁶⁷⁸ En Madrid, en los años 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863 y 1864. Cada número está compuesto por dieciséis páginas que incluyen fundamentalmente escritos redactados por el propio Monlau. Si al principio escribía los distintos artículos firmando con sus iniciales (P.F.M.) y con distintos pseudónimos (como Pedro Lonuma y Caro, P. Lonuma, F. Lonuma o F. Londres), a partir de 1859 los escritos por él pasan a aparecer en su mayor parte sin firma.

dependiente de Europa⁶⁷⁹. La labor de las librerías médicas que, como la casa Bailly-Baillière, impulsaron estas traducciones es fundamental junto con la de las diferentes revistas médicas del período que colaboraron notablemente también a ese esfuerzo de traducción y se convirtieron, junto con las librerías, en puntos de difusión y venta de esa literatura extranjera en España. En el tomo IV de *El Monitor* encontramos un listado en el que Monlau refiere los principales periódicos de higiene existentes en aquel momento en Europa, que creemos interesante transcribir aquí para demostrar su nivel de actualizado contacto con lo que se estaba haciendo en otros países, y especialmente en Francia:

“*Annales d’hygiène publique*. Sigue publicándose en París, lo mismo que en 1858; *La Santé* (Bruselas). Cesó de publicarse en junio de 1859. Empezó a salir en julio de 1849 y durante diez años tuvo la Higiene en ese periódico un atleta enérgico y constante; *La Médecine de la maison* (París). Dimos ya cuenta de su defunción, ocurrida en junio de 1857; *La Santé Universelle* (París). Ha cesado de publicarse en diciembre de 1860, habiendo nacido en octubre de 1851. De sus cenizas ha nacido la *Gazette de Médecine, Conseiller de la Santé*, periódico mensual del mismo tamaño que la *Santé*, y redactado en jefe por el mismo doctor Enrique COTIN, que tan buenas muestras ha dado de su aptitud y saber en los últimos tomos de la *Santé*. Esta, en rigor, no ha fallecido, sino transformándose en la *Gazette; Journal of public health and Sanitary Review* (Londres). Sigue constante y robusto á fuer de género inglés; *La Médecin de la Famille* (París). Nació en 1856, y sigue saliendo en 1861. Cada diez días lo recibimos lleno de vida y de amenos artículos; *Moniteur d’hygiène et de salubrité de France* (París). Cesó en 1858, al año de publicarse, pero dejando un tomo precioso por la importancia de sus artículos”⁶⁸⁰.

En último lugar, refería también la única revista española de higiene que surgió a la vez que la suya pero que pronto desapareció: “*El Consultor higiénico* (Madrid). Nació el 4 de enero de 1858; murió de tierna edad (de menos de un año)”. Era un periódico

⁶⁷⁹ Las cartas que guardó Monlau de sus colegas Seoane y Méndez Álvaro, recibidas mientras se hallaba comisionado en París como representante sanitario, dan cuenta del grado de dependencia científica respecto al país vecino. Por ejemplo, en una carta Méndez Álvaro, a propósito del plan de “edificar un Manicomio modelo en las cercanías de Madrid”, escribía: “la Comisión desea mucho que V. reuna y remita los datos que pueda. Creo que en punto á construcción de tales establecimientos poco habrá posterior ni mejor que la conocida obra de Parchappe, que tenemos; mas si no fuere así remitamos por la vía mas breve cuanto le parezca que debemos tener á la vista. Su importe le será satisfecho”. Carta de Francisco Méndez Álvaro del 20 de abril de 1859, Caja BBII - 247, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁶⁸⁰ *El Monitor de la Salud*, (1861), Vol. 4, p. 47. Se trata de la actualización de un recuento similar que había publicado en el primer tomo, de 1858, p. 21.

semanal destinado, según decía él mismo, “á generalizar los medios de conservar la salud, robustecer los órganos, y poner al alcance de todas las clases de la sociedad las *maravillosas* virtudes que las aguas minero-medicinales (el Director del periódico era médico-director de un manantial de esas aguas) producen en la curacion de las enfermedades”⁶⁸¹.

Estas publicaciones estaban dirigidas fundamentalmente a un público culto de clase media, sin embargo el alcance de la difusión del concepto de virtud y de moral burguesa que encarnaba la higiene pretendía ser mucho mayor. Hemos visto más arriba la insistencia de Monlau en la necesidad de instruir en la higiene y la moral a las clases trabajadoras mediante “cartillas” que difundiesen los preceptos básicos. La implicación directa de Monlau en la instauración de los “Premios a la virtud” por parte de la Sociedad Económica Matritense apunta también en este sentido. Junto con Seoane, Bravo, Collado, el Marqués del Socorro, Madrazo y otros, Monlau fue elegido miembro de la comisión “para adjudicar en Madrid premios á la virtud”, constituida el 10 de septiembre de 1860 en el seno de la Matritense y presidida por Seoane. La iniciativa fue propuesta por Monlau, quien más adelante fue nombrado Censor especial del Jurado y como tal iba recibiendo expedientes para emitir los correspondientes dictámenes⁶⁸². El año siguiente fue Pascual Madoz quien la presidió, y Monlau volvió a ser vocal del jurado. El objetivo de la comisión, según lo explicitaba Pablo Abejón, el secretario de la misma, en una carta a Monlau era: “invitar á las Corporaciones y personas que por su categoría, posicion social y sentimientos benéficos, puedan coadyuvar á la realizacion del pensamiento moralizador de premiar las acciones virtuosas con especialidad en las clases pobres”. Entre los documentos que guardó de la Sociedad Económica de Madrid encontramos esta y otras cartas del secretario de las que se deduce que el compromiso inicial de Monlau con esa iniciativa destinada a moralizar a “las clases pobres” fue tal que terminó por saturarle –dos convocatorias después renunció a volver a ser vocal del jurado alegando tener excesivos compromisos y problemas de salud. En una carta de enero de 1861 el secretario respondía a las quejas que al parecer Monlau había

⁶⁸¹ Ibid.

⁶⁸² Según un recorte de prensa de *La España*, del 28 de septiembre de 1860, que Monlau guardó entre sus papeles: “La Sociedad Económica Matritense, consecuente con su magnífico lema *socorre enseñando*, discutirá el sábado próximo en las salas consistoriales el dictámen de la comision de *Premios de virtud*, que con un celo y asiduidad recomendable ha formulado en breves días, sobre la proposicion que el día 1º de este mes presentó á aquella corporacion su ilustrado socio D. Pedro Felipe Monlau”, en la carpeta titulada “Premios á la virtud” dentro de “Sociedad Económica de Madrid”, Caja BBII - 252 - 254, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

expresado, respecto a la cantidad de trabajo que comportaba cada convocatoria, reconociendo que “la carga del Jurado es mas pesada de lo que podria suponerse; ya no hay mas que paciencia y adelante los que con entusiasmo y de buena fe trabajamos en el asunto”. Eran pocos, al parecer, los que se comprometían para llevar a cabo la convocatoria y la entrega de los premios, evento que comportaba la organización toda una serie de detalles, como la orquesta, alfombras, certificaciones para los premiados, etiqueta, “y otras cien mil puñeterias, que de no hacerlas nosotros quedarian sin hacer”⁶⁸³. No sólo les suponía trabajo sino también un esfuerzo económico en forma de donativos para reunir los fondos necesarios. En otra carta del secretario, del 11 de marzo de 1861, leemos: “devuelvo á V. con las gracias el Monitor de la Salud y los dos tomos de Prix de Vertu”⁶⁸⁴. Se hace patente aquí la dependencia que comentábamos respecto del país vecino, de donde parece haber obtenido Monlau, a lo largo de su vida y gracias a su contacto constante y a sus incursiones periódicas a la capital francesa, la inspiración necesaria para llevar a término gran parte de sus proyectos.

En *La Gaceta* del 20 de marzo de 1861 apareció un “(R)esumen de las acciones virtuosas premiadas por la Sociedad Económica Matritense”, seguido de una composición poética de Hartzzenbusch titulada “Las tres bellezas” -la “corporal”, la “del ingenio” y la “del alma”, que era la más grande, la virtud. Se trata de un evento auspiciado por la reina, a quien se le agradecía con pompa la generosidad y se le alababa el afán de promover “la semilla de la virtud”. Las “acciones virtuosas” premiadas quedaban divididas en: 1. “amor paternal” -casos en realidad de “amor maternal”, de familias humildes pero limpias, honradas y decorosas-: madres que quedaban viudas, o cuyos maridos enfermaban y tenían que ocuparse de una numerosa prole obteniendo recursos de donde podían, pero honradamente, esto es, mediante las “labores de su sexo” y el recurso a la caridad; 2. “piedad filial” -“nuestro primer Código moral y religioso”, un “instinto del alma” que distingue al hombre-: casos de hijas e hijos honrados que cuidaban y sostenían con el sudor de su frente a sus progenitores enfermos y desvalidos, a pesar de encontrarse en situaciones de apuro económico; 3. “caridad y benevolencia”: hombres y mujeres que se habían hecho cargo de familiares por circunstancias diversas, de familiares dementes, o de niños huérfanos, etc., a pesar de tener muy escasos recursos; 4. “servicio doméstico”: sirvientas modélicas (sólo hay

⁶⁸³ Carta de Pablo Abejón del 31 de enero de 1861, en la carpeta titulada “Premios á la virtud”, en *Ibid.*

⁶⁸⁴ Carta de Pablo Abejón del 11 de marzo de 1861, *Ibid.*

un caso de un hombre) que habían asistido a sus amos en la enfermedad y en las dificultades económicas sin pedir nada a cambio, o que incluso habían vendido sus propias pertenencias para ayudarles, o que no se habían separado un momento de sus amos ni a causa del cólera y les habían atendido en su agonía por la epidemia, etc.; 5. “valor y arrojo”: hombres que habían puesto en peligro su propia vida para salvar la de sus semejantes en salvamentos por inundaciones de ríos, etc.; 6. “oficios de caridad y deberes morales de justicia”: personas y familias de pocos recursos que practicaban asiduamente la caridad. En definitiva, se pretendía premiar la práctica de una recta moral cristiana, abnegada, benevolente, caritativa, y de profunda solidaridad familiar, todas ellas actitudes a fomentar entre las clases más desfavorecidas, donde se temía que la falta de educación y la miseria provocasen una mayor desobediencia y criminalidad. El secretario cerraba su discurso en aquel acto disculpándose por lo poco que la Sociedad había podido hacer mediante esa institución naciente, y matizando que, de las 152 propuestas presentadas al jurado, se habían tenido que desechar muchas porque justificaban “la desgracia pero no la virtud, confundiendo la limosna que se da al necesitado, con la recompensa que se concede al virtuoso”⁶⁸⁵. En definitiva, desconocemos cuál fue el efecto real de este tipo de iniciativas concretas y aisladas, de clara impronta filantrópica, pero podemos considerarlas sin duda un síntoma de la voluntad de promoción de la moralidad burguesa entre las clases más desfavorecidas que caracterizó al higienismo.

4.2.3. Educación, higiene doméstica y religión

Es interesante aquí distinguir, para la difusión del higienismo, tal y como proponía hace ya algunos años Alcaide, “dos fases: una activa basada en la comunicación entre los miembros de las diferentes comunidades científicas involucradas en el conjunto de las reformas, y una pasiva, de recepción y aceptación lenta por parte del pueblo a la que iba destinada, y quizá no lo suficientemente extensa como para constituirse en éxito inmediato, con la dificultad añadida de una educación popular casi inexistente”⁶⁸⁶. Vamos a ahondar aún, a continuación, en la importante contribución que hizo Monlau

⁶⁸⁵ *La Gaceta*, 20 de marzo de 1861, en *Ibid.*

⁶⁸⁶ ALCAIDE GONZÁLEZ, R. (1999), Las publicaciones sobre higienismo en España durante el período 1736-1939: un estudio bibliométrico, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 37.

en su intento de alcanzar a todas las familias con su higiene/moral. Por si todo lo dicho hasta aquí no bastase para hacernos una idea de la centralidad del higienista catalán en la popularización de la higiene y, a través de ella, de los discursos en torno a la ideología de la domesticidad, en 1860 aparecieron sus *Nociones de Higiene Doméstica y gobierno de la casa*, un “librito” que compuso expresamente para cubrir una demanda que el artículo 5º de la reciente Ley de Instrucción Pública (Ley Moyano, 1857) había generado al disponer “que en las escuelas de niñas se den unas ligeras nociones de Higiene doméstica”. Una Real Orden del 22 de enero de 1861 lo aprobaba, en efecto, como libro de texto “para la clase de lectura, en las escuelas de niñas”, motivo por el que en 1897 alcanzaba su séptima edición⁶⁸⁷. En efecto, para esa segunda fase que establece Alcaide, cuyos resultados es muy difícil aprehender en la cronología a la que nos estamos refiriendo aquí, resultó fundamental en España la promulgación de la Ley Moyano al convertir en obligatoria la educación para niñas.

Pilar Ballarín analizó hace años ya ese proceso de construcción de un modelo educativo para niñas, herencia de la Ilustración, fundamentado en la domesticidad. Como aseveraba esta autora, para situar en el centro del análisis la ideología de la domesticidad es necesario tener en cuenta, por un lado, que “el trabajo doméstico gratuito de las mujeres es una pieza clave en el desarrollo de la sociedad capitalista”, y por otro, que “(L)a escuela obligatoria será el instrumento propagador de la moral burguesa, su idea de Estado, familia e infancia”⁶⁸⁸. Puesto que la insistencia en la moralización de los obreros constituía el pilar fundamental sobre el que se apoyaba la higiene para tratar de hacer frente a los problemas sociales derivados de la industrialización, la educación e instrucción públicas resultaron centrales para el proyecto higienista liberal. Preocupaba especialmente, por lo expuesto más arriba, la educación de las niñas, que pasó a protagonizar los debates en los que se estaba

⁶⁸⁷ MONLAU, P. F. (1860), *Nociones de Higiene Doméstica*, Madrid, pp. V-VI. Sobre la aportación de Monlau a esta cuestión una aproximación en CORTADA I ANDREU, E. (1992), *Ideologia domèstica, higienisme i currículum femení. L'aportació del Dr. Monlau a una nova assignatura per a nenes, 11enes Jornades d'Història de l'Educació als Països Catalans, 1991*, Reus, Centre de lectura. Véase también, para una evolución de la cuestión: MONÉS I PUJOL-BUSQUETS, J. (2009), *La higiene i la medicina escolars: de Pere Felip Monlau a Lluís Sayé*, en MOREU, A. C. (Coord.), *Pedagogía y Medicina*, Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, pp. 83-118. Una visión más general en BORDERIES-GUERREÑA, J. (1989), *El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1863-1915)*, en *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. VII Jornades de Investigació Interdisciplinària*, Madrid, Universidad Autónoma, Vol. 2, pp. 299-309.

⁶⁸⁸ BALLARIN, P. (1993), *La construcción de un modelo educativo de “utilidad doméstica”*, en DUBY, G.; PERROT, M. (Dir.) *Historia de las mujeres*, Vol. 4, p. 624. Véase un buen recuento de la evolución de la situación de la educación de las mujeres en la historia de España en BALLARÍN, P. (2001), *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*, Madrid, Síntesis.

discutiendo cómo instaurar esa escuela obligatoria en España, pública y nacional. “La mejora en la suerte de las clases populares y su moralización se ligan estrechamente con la mejora en la instrucción de las mujeres: la una no será posible hasta que se haya realizado la otra”, leemos en *De la instrucción pública en Francia. Ensayo sobre su estado en 1838 y 1839*, de Monlau, citando a Émile de Girardin (1806-1881)⁶⁸⁹. Así, mientras el informe elaborado por Manuel José Quintana en 1813 planeaba un sistema de instrucción universal del que se dejaba fuera a las mujeres -“(L)a junta entiende que, al contrario de la instrucción de los hombres, que conviene sea pública, la de las mujeres debe de ser privada y doméstica”⁶⁹⁰- en 1857 la Ley Moyano establecía definitivamente la educación pública para niñas englobando una serie de enseñanzas nuevas orientadas a afianzar sus funciones en el hogar, que sustituían a otras consideradas específicamente masculinas y que se sumaban a las asignaturas básicas -doctrina cristiana y nociones de historia sagrada, lectura, escritura, principios de gramática y ortografía, principios de aritmética y rudimentos de historia y geografía. El nuevo currículo propuesto en 1857 reemplazaba los estudios de agricultura, industria y comercio, los de geometría, dibujo y agrimensura y los de física e historia natural que cursaban los niños por: las “labores propias del sexo”, los “elementos de dibujo aplicados a las mismas labores” y “ligeras nociones de higiene doméstica” para las niñas⁶⁹¹.

Ballarín consideraba este gesto como un reconocimiento legal de la aparición de las mujeres en el espacio público. A medida que se fue desarrollando la idea de que el Estado debía proporcionar una formación moral, la instrucción pública para niñas fue considerada necesaria para poder entrar así en el seno de las familias pobres. “En la década moderada –afirma-, abandonada ya la filosofía educativa basada en los derechos individuales, promover la instrucción deja de ser un deber del Estado para convertirse en un derecho a controlarla y distribuirla de acuerdo con los intereses nacionales”. El Estado se atribuyó mediante ese gesto la tarea de generalizar un modelo rousseauiano de familia nuclear, donde la labor de la mujer consistía en mantener la armonía, la moralidad, el orden y la sencillez en el hogar. La escuela pública sería la encargada de generalizar dicho modelo mediante la educación, que no instrucción, de las niñas. La

⁶⁸⁹ MONLAU, P. F. (1840), Op. Cit., p. 23.

⁶⁹⁰ Extracto del informe Quintana, citado en BALLARIN, P. (1993), Op. Cit.

⁶⁹¹ Véase SEOANE, J. B. (2006), *El placer y la norma. Genealogía de la educación sexual en la España contemporánea. Orígenes (1800-1920)*, Barcelona, Octaedro, p. 90.

primera iba dirigida al corazón y la segunda al cerebro, de manera que para la mujer sólo tenía cabida la educación, en el sentido de “formación del alma, del corazón, del carácter, de la voluntad, de los buenos modales”. Un nuevo modelo de “utilidad doméstica”, sustituyó progresivamente al viejo modelo del “adorno”, orientado a enseñar a “leer, escribir, costura y bordado y – si quería ser esmerada - un poco de geografía, historia y música y, en algunos casos, dibujo y francés”⁶⁹². A medida que avanzaba el siglo pasó a ser requerida una compleja formación para convertirse en la perfecta ama de casa, según el ideal de domesticidad burgués que no atribuía ya a las mujeres una función meramente procreadora sino también económica.

Como respuesta a las nuevas exigencias educativas que para las niñas disponía la ley de 1857, Monlau escribió en 1860 sus *Nociones de Higiene Doméstica y gobierno de la casa para uso de las escuelas de primera enseñanza de niñas y colegios de señoritas*⁶⁹³. En su manual Monlau establecía que las “ligeras” nociones de higiene doméstica que redactó “con especial esmero para que saliesen adecuadas á la capacidad ordinaria de las niñas”, debían ser usadas para los ejercicios de lectura y escritura, y algunos párrafos debían ser aprendidos de memoria, como si de un catecismo se tratase, sobre todo los “refranes higiénicos”. Asimismo, en el recreo una vez por semana se debía poner en práctica una de las sencillas recetas de economía doméstica que disponía su autor, como por ejemplo fabricar pomadas, polvos dentífricos, lejía, aprender a limpiar la plata, a quitar manchas, a conservar los alimentos, etc., etc. El manual se divide en dos partes, una primera destinada a la higiene y una segunda, más breve, con nociones de economía doméstica. En lo que respecta a las nociones de economía doméstica, Monlau se dedicaba a dar a las niñas consejos de muy diverso tipo. Mantener un orden era el elemento fundamental, tanto en la casa como en la misma organización de las diferentes tareas a realizar, y también, por supuesto, era crucial la limpieza. Pero Monlau hacía especial hincapié en el ahorro, cualidad considerada imprescindible para llevar una casa.

⁶⁹² BALLARIN, P. (1993), Op. Cit. Véanse también JAGOE, C. (1998b), La enseñanza femenina en la España decimonónica, en JAGOE, C.; BLANCO, A.; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C. (1998), *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el s. XIX*, Barcelona, Icaria, pp. 105-146 y el capítulo 2 de RABATÉ, C. (2007), *¿Eva o María? Ser mujer en la época isabelina (1833-1868)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

⁶⁹³ “Para satisfacer los deseos de la ley –explicaba en sus primeras páginas- se ha compuesto este librito, que contiene las nociones prescritas, y también algunas de economía doméstica, arte muy íntimamente enlazado con la higiene, así como una indicación de los remedios para los accidentes desgraciados mas comunes, por cuanto hermandad hay también entre la higiene y la medicina doméstica”. MONLAU, P. F. (1860), *Nociones de higiene doméstica y gobierno de la casa*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, pp. V-VI.

Para ahorrar aconsejaba no comprar cosas demasiado baratas, porque salen caras, mantener un cuidado constante en muebles y ropas, buscar la comodidad pero alejándose de la ostentación, no contraer deudas, gastar siempre menos de lo que se gana, llevar un diario de gastos, seguir un calendario para comprar los productos que más convenga en cada época del año y no desperdiciar nada -“Mi querida madre (Q. S. G. H.), señora muy entendida en el gobierno de la casa, solía decirme: *No tires nada hasta que hieda*, porque viene un día que hasta el objeto más insignificante sirve para algo”⁶⁹⁴. Abundando en la idea que guiaba esta pretensión de difusión del modelo de “utilidad doméstica” entre el conjunto de la población femenina, afirmaba Monlau al final de su texto:

“El gobierno de la casa corresponde naturalmente á las mujeres, al ama de casa, á la madre de familias, y, en no pocas casas, ó por varias circunstancias, á la hija mayor. Sin una madre, hija, ama, ó *mujer de gobierno*, no puede prosperar una familia, sea esta pobre, sea de medianos haberes, sea opulenta. Por esto se ha dicho muy bien que *las mujeres son las que ó hacen, ó destruyen, las casas.*”⁶⁹⁵

La parte de la higiene, más extensa, presenta, una vez más, las secciones que establecía la higiene clásica, es decir: enseñanzas del aire (los meteoros, la luz, el frío y el calor), de la habitación (y su limpieza doméstica), de los vestidos (cómo quitar manchas y hacer la colada) y la limpieza del cuerpo (tocador, cosméticos, perfumes), de los alimentos, condimentos y bebidas, del ejercicio y el recreo, del descanso y el sueño y, por último, de las pasiones del ánimo. Monlau aprovechaba en esta parte para intercalar consejos de tipo higiénico con contenidos morales que distan muy poco de la literatura religiosa y moral del momento. Por ejemplo, sobre el orden y limpieza que deben presentar los hogares afirmaba:

“Cuando seáis adultas, tendréis que pasar la mayor parte del día en vuestra habitación. Para las mujeres, mas bien que para los hombres, se ha dicho con bastante exactitud que la habitación es

⁶⁹⁴ MONLAU, P. F. (1860), Op. Cit., p. 105.

⁶⁹⁵ Ibid., p. 98.

la sepultura de la vida. Por consiguiente, os interesará mucho amenizar y alegrar esa sepultura, en la cual debéis mirar ya el futuro teatro de vuestras glorias como mujeres solícitas y hacendosas”.

A propósito de la posible presencia de insectos en las casas, Monlau se negaba a dar a las niñas los métodos de eliminación de los mismos por ser estos incompatibles con “los sentimientos de bondad y dulzura que deben brillar siempre en vuestro corazón”⁶⁹⁶. En su librito Monlau advertía a las niñas de los peligros de las pasiones para la salud. Enumeraba las siguientes: gula, cólera, miedo, pereza, orgullo y vanidad, envidia y celos y, por último, avaricia. Todas ellas pasiones odiosas siempre, pero mucho más en las niñas.

La pretensión moralizadora de estos preceptos buscaba favorecer en las mujeres conductas modestas y resignadas, guidadas por la paciencia, la sobriedad, la sumisión y el sedentarismo. En este sentido, las diferencias entre este manual de higiene doméstica y la literatura moral y religiosa de mediados del siglo XIX no eran sustantivas. Como puso de relieve hace años López-Cordón, si la Ilustración había “descubierto” la importancia de la madre en la formación de las futuras generaciones, resultó ser la Iglesia quien mejor supo utilizar dicha idea, hasta el punto de que se produjo esa progresiva “identificación de la religiosidad con las mujeres” sobre todo en la esfera de lo doméstico. Si bien los tratados de moral y las guías de confesores del siglo XVIII presentaban “frecuentes invectivas y condenas contra ciertas modas o costumbres femeninas”, en ellos no se hacía generalmente diferencia explícita entre hombres y mujeres sino que se condenaba el pecado en general. Con el cambio de siglo, sin embargo, dicha diferenciación comenzó a acentuarse cada vez más⁶⁹⁷. Progresivamente, el catolicismo adaptó su herencia antigua a las nuevas propuestas liberales de origen

⁶⁹⁶ MONLAU, P. F. (1860), Op. Cit, pp. 20-21 y 26. Citado en CORTADA, E. (1992), Op. Cit., p. 240.

⁶⁹⁷ LÓPEZ-CORDÓN, M. V. (1984), La literatura religiosa y moral como conformadora de la mentalidad femenina (1760-1860), en FOLGUERA, P. (Ed.) (1984), *La mujer en la historia de España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 59-70. Nótese que se trata de una larga tradición que remonta sus orígenes a los comienzos de la Edad Moderna. Un amplio recuento de la evolución del sentido de la familia en MORANT, I.; BOLUFER, M. (1998), *Amor, matrimonio y familia: la construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis. Pueden verse las similitudes con Italia en: ZARRI, G. (Ed.) (1996), *Donna, disciplina, creanza cristiana dal XV al XVII secolo: studi e testi a stampa*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura. Las consecuencias de la reforma tridentina en ambos países trajeron consigo importantes esfuerzos para la disciplinación social que apuntaban a las mujeres como objetivo.

ilustrado sobre la importancia de la misión educadora de la mujer en la familia. Mínguez apuntaba recientemente la existencia de dos vías principales de esta feminización de la religión en la España isabelina: la proliferación de las congregaciones femeninas, especialmente a partir del Concordato de 1851 (que, como hemos comentado, asumieron gran parte de las cargas de la beneficencia en principio pública), por un lado, y, por otro, la de los discursos de católicos y religiosos que incorporaban elementos liberales a los textos clásicos para, a través de las mujeres, aumentar de nuevo su presencia en aquellos terrenos que el Estado liberal había ido ocupando⁶⁹⁸.

Como figura clave de esta adaptación del catolicismo a los nuevos tiempos destaca Antonio María Claret (1807-1870), el confesor de la reina. Si bien sus discursos presentaban una clara herencia del discurso contrarreformista, se insistía en ellos en la importancia de la educación religiosa de las mujeres. En su célebre *Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar la misión que el Todopoderoso le ha confiado* (1862), un pequeño opúsculo dirigido tanto a los educadores como a las mujeres directamente, Claret afirmaba con rotundidad que, de todas “las grandes cosas” que había realizado el cristianismo en el mundo, “la mas grande de sus maravillas, la que mas influencia ha ejercido sobre la sociedad doméstica y civil, ha sido la santificacion y perfeccion de la mujer”, verdadera detentora del trono en el “mundo moral”. La mujer es el “corazón” de cada familia, la que “estrecha los vínculos de esta” y vive para ella. Por ello convenía, sentenciaba, “conducir á las niñas desde muy tiernas á alguna casa de educacion para que con el tiempo sean capaces de cumplir con su deber”. Insistía en la necesidad de educar a las mujeres en siete virtudes fundamentales: humildad, castidad, devoción, prudencia, paciencia, caridad y ocupación⁶⁹⁹. Este autor hacía especial hincapié en la escasa fortaleza de espíritu que caracterizaba a las mujeres, propensas al desorden, a la

⁶⁹⁸ MÍNGUEZ, R. (2012), *Monjas, esposas y madres católicas: una panorámica de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX*, *Amnis*, 11. Está también contestando a Aresti, quien alegaba “la existencia de un poderoso discurso católico sobre las mujeres que se había mantenido imperturbable frente a los profundos cambios introducidos por la denominada modernidad”, negando así “el desarrollo en España del discurso de la domesticidad encarnado en la figura retórica del *ángel del hogar*”. Explora las posibilidades analíticas que ofrece el estudio de la feminización, desde una perspectiva más europea de la cuestión, BLASCO, I. (2005), *Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica*, *Historia Social*, 53, pp. 119-136. Ha apuntado recientemente interesantes hipótesis sobre los discursos de género de la cultura antiliberal de mediados del XIX –cuestión hasta el momento desatendida por la historiografía– M^a Cruz Romeo, ROMEO, M. C. (2013), *Op. Cit.*

⁶⁹⁹ CLARET, A. M. (1862), *Op. Cit.*

ociosidad, al amor desordenado a algún hijo, a las visitas, bailes o a la falta de modestia en el vestir, e insistía en su debilidad y susceptibilidad. Entre sus consejos para formar a las mujeres en el correcto desempeño de su misión doméstica, Claret ofrecía una serie de recomendaciones análogas las que disponía Monlau entre sus nociones de higiene doméstica. He aquí un fragmento significativo, en este sentido, de la *Instrucción que debe de tener la mujer...*:

“(Sería muy laudable que las madres dedicaran a enseñar a sus hijas la práctica doméstica según el estado de la sociedad a que pertenecen; la que se divide en cuatro especies, en lo comestible, en vestido y demás ropa, en la casa y muebles, y en las personas.

Primera clase, en lo comestible: 1. En cocinar, guisar o dirigir, componer dulces y confites. 2. En comprar las cosas y a su tiempo. 3. En conservar las cosas para que no se desperdicie nada. 4. Buen orden en la despensa.

Segunda clase, en el vestido: 1. Vestir según su clase: sin lujo, ni superfluidad, ni indecencia. 2. Limpieza, reparar desde un principio cualquier avería que tenga. 3. Cuidado, aseo y guarda de la ropa blanca de cama y de mesa.

Tercera clase, en casa y muebles: 1. Limpieza de la casa y cama. 2. Aseo de los muebles y buen orden en su colocación.

Cuarta clase, personas: 1. Cuidado, solicitud y obediencia a los mayores. 2. Cuidado, paz y armonía con los iguales. 3. Cuidado, vigilancia y caridad con los inferiores. 4. Con todos los domésticos enfermos, paciencia, caridad y solicitud. 5. Con los que no son domésticos tendrá buena voluntad, no ofenderá a los presentes, ni murmurará de los ausentes, y a los menesterosos les socorrerá en cuanto alcancen sus haberes, y si procura la economía tendrá para hacer limosnas a los pobrecitos”⁷⁰⁰.

Son patentes las similitudes entre el breve tratado de higiene doméstica de Monlau y la extendida literatura religiosa y moral decimonónica caracterizada por su fijeza doctrinal y amplia capacidad divulgativa que la obra de Claret representa⁷⁰¹. Pero, ¿cuál fue el alcance real de esta voluntad de generalización del “modelo de utilidad doméstica” al conjunto de la población? Es una pregunta difícil de responder. López-Cordón divide en tres grupos la literatura religiosa y moral decimonónica por orden de menor a mayor

⁷⁰⁰ CLARET, A. M. (1862), pp. 29-30. Citado en LÓPEZ-CORDÓN, M. V. (1984), Op. Cit.

⁷⁰¹ En esta misma dirección apuntaba una obra posterior de Carlos Ronquillo, declarado discípulo de su amigo Monlau, demócrata y republicano: RONQUILLO, C. (1876), *Armonías de la higiene con el catecismo de la fé católica: higiene del cuerpo y del alma contenida en el catecismo*, Barcelona, Heredero de Don Pablo Riera.

acceso directo a las mujeres. Un primer grupo estaría escrito por y para eclesiásticos, un segundo por eclesiásticos y con los y las fieles como destinatario (catecismos, devocionarios, libros de oraciones), y un último grupo lo integrarían las obras de divulgación y modelos morales escritas ya por eclesiásticos ya por seculares para el consumo de las “educandas” y mujeres en general (de tono ligero y persuasivo, pues apuntaban hacia una “vulgarización de los escritos mayores y sobre todo una aplicación a la realidad inmediata”). Hay que tener en cuenta que mientras los textos de este tercer grupo contaban con una amplia difusión entre las clases medias, el alcance de los mensajes de los otros dos tipos de texto era probablemente mayor a través las misas. Estas constituían una de las vías más poderosas para llegar hasta un público femenino más amplio socialmente, dados los escasos niveles de alfabetización de las mujeres en ese momento temprano de la educación pública en el país. Los discursos que fueron conformando y popularizando el ideal de domesticidad y que aspiraban, mediante esa vía, a la extensión de la moralidad burguesa al conjunto de la sociedad sólo comenzarían a asentarse de forma efectiva durante la Restauración y tardarían en alcanzar a las clases populares⁷⁰². En cualquier caso, a mediados de siglo se produjo, más allá de los debates en torno al tipo de educación que debía recibir la mujer, una confluencia de objetivos entre discursos católicos y liberales respecto a la misión de esta en la sociedad. Unos discursos que heredaban las paradojas de la Ilustración y manifestaban una evidente ansiedad ante la posibilidad de una creciente proyección pública de las mujeres⁷⁰³. La postura de los progresistas, por su parte, después de haber aceptado la presencia social de las mujeres en un primer momento, presentó también un “repliegue” “hacia el interior doméstico” que respondía, apunta Romeo, al “bloqueo” “para aceptar, a medida que las relaciones sociales y políticas se hacían más complejas, experiencias femeninas diversificadas o atisbos de ellas”⁷⁰⁴. La opinión de Monlau frente a esto era clara y compartía los principios liberales respecto a la educación femenina, aunque de forma particularmente misógina. La cuestión de la emancipación de la mujer era para él una idea ridícula por su incuestionable inferioridad, pero su educación constituía una cuestión política y moral de gran importancia por las

⁷⁰² Significativamente, si para responder a las nuevas necesidades educativas de las niñas entre 1848 y 1878 fueron autorizadas 13 obras para la asignatura de higiene doméstica, durante el último cuarto del siglo el número ascendió a 45. ALONSO, P. M. (1987), Notas sobre la higiene como materia de enseñanza oficial en el siglo XIX, *Historia de la educación*, 6, pp. 23-41, p. 31.

⁷⁰³ BURGUERA, M. (2012), Op. Cit., capítulo 4; BOLUFER, M. (1998), Op. Cit. Sobre las paradojas fundacionales del liberalismo véase el clásico de SCOTT, J. W. (1996), *Only paradoxes to offer: French feminists and the rights of man*, Cambridge, MA, Harvard University Press.

⁷⁰⁴ ROMEO, M. C. (2013), Op. cit.

repercusiones de su misión en la sociedad, y, por lo tanto, en ningún caso debía quedar desatendida⁷⁰⁵.

Llegado este punto, sería conveniente realizar un balance sobre la evolución ideológica del higienista Monlau, a la luz de todo lo visto hasta ahora. Además se nos presenta aquí un interrogante fundamental, acerca de sus relaciones con la religión y con la Iglesia. Frente a las interpretaciones al uso de de la evolución ideológica de Monlau y su supuesto giro político hacia el moderantismo, Burguera ofrecía una explicación interesante y matizada. Según esta autora, a pesar de que la llegada al poder de los moderados en 1843 supuso la práctica disolución del asociacionismo filantrópico, fueron los mismos protagonistas de aquel impulso reformador, próximos generalmente al progresismo, quienes pusieron en marcha los primeros esfuerzos legales e institucionales en materia social –beneficencia, sanidad, educación- desde mediados de la década de 1840. La trayectoria de Monlau constituye, en este contexto, un ilustrativo ejemplo del tipo de biografías que se acomodaron a la nueva coyuntura política de hegemonía moderada, como las de Montesino o Seoane. Desde ese momento Monlau avanzó, afirma Burguera, hacia “una lectura mucho más conservadora del proyecto liberal contenido en el discurso social” donde la higiene “lo envolvía todo”, desplazando a la economía social⁷⁰⁶. Otros autores, como hemos visto, han ido más lejos al hablar de su “giro copernicano” –Bujosa- o del grado de conservadurismo y reaccionarismo que habría alcanzado Monlau hacia el final de sus días –Granjel, Campos. Se ha alegado para afirmar esto que su discurso de recepción a la Real Academia de Ciencias Políticas y Morales en 1870, un año antes de su muerte –titulado *Patología social: Breve estudio sobre la criminalidad*- “se caracteriza por la asunción definitiva de ideas políticas mucho más integristas”. En él, afirma Mercedes Granjel, Monlau llegaba a conclusiones “ciertamente reaccionarias” fruto de su “pensamiento conservador”. Según Granjel, “el hombre que en la década de los treinta estaba en las barricadas”, “el antiguo revolucionario aparece ya plenamente alineado con los más rigurosos defensores del orden a cualquier precio”⁷⁰⁷. Ricardo Campos en este mismo sentido refiere el nuevo “tono abiertamente reaccionario de su discurso”, en el que se proclamaba “que la doctrina cristiana y la pena de muerte eran dos instrumentos preservativos eficaces contra la criminalidad”.

⁷⁰⁵ MONLAU, P. F. (1840), Op. cit.; MONLAU, P. F. (1858), Op. Cit.

⁷⁰⁶ BURGUERA, M. (2012), Op. Cit. p. 298. Sobre la evolución de Monlau: pp. 295-299.

⁷⁰⁷ GRANJEL, M. (1983), PP. 90-91.

Cierto es que el tono de este texto es un tanto sombrío y que en él realiza una firme condena de todo elemento desestabilizador del orden social y moral –como por ejemplo el “cisma” y “ateísmo” social que traen consigo determinadas “herejías sociales”, como la “teoría de la igualdad absoluta de condiciones y de fortunas”. Tras 1868, su situación había cambiado sustancialmente y la creciente conflictividad social era una realidad amenazadora en toda Europa. Por ello, sus páginas traslucen un sentimiento de creciente temor frente a las consecuencias sociales de los últimos acontecimientos. Pero no vemos razón para atribuir a un mayor conservadurismo y reaccionarismo unos planteamientos que, en nuestra opinión, distan muy poco de las ideas hasta aquí analizadas que Monlau había ido expresando en sus obras de higiene. El discurso presenta el mismo elitismo y el mismo paternalismo que impregnó siempre su obra, y parece responder al mismo espíritu filantrópico y humanista de siempre. Monlau se mostraba partidario de la pena de muerte, pero como último recurso después de proponer toda una serie de reformas para el sistema penal que incluían desde el “tratamiento moral” del reo hasta la asignación de un “protector ó patrono, de oficio, entre los individuos de las clases cultas y pudientes” que se encargase de proteger, socorrer e instruir a su “ahijado”, procurando su pronta “rehabilitacion moral y social”. Proponía una compleja “terapéutica criminal” cuyo objetivo era intentar, “por todos los medios imaginables” instruir y moralizar al “penado”, “reeducándole” de nuevo en la virtud y en el trabajo. En su opinión era posible prevenir la criminalidad instruyendo, alimentando y asistiendo a los necesitados, y los mejores medios para hacerlo eran el amor y la caridad, puesto que –y con esta frase cerraba su discurso-: “el gran socialista, el archi-economista, el proto-médico de las enfermedades sociales, es el Autor de aquella palabra inmortal: ¡Amaos los unos á los otros!”⁷⁰⁸. De este “bellísimo y bien meditado discurso” afirmaba Ronquillo que había sido la “última profesion pública de fe” de quien en “Higiene privada y en Higiene pública” “nunca deja desatendida la parte moral del hombre y proclama con ardoroso acento las excelencias de los dogmas y sacramentos del Cristianismo”⁷⁰⁹.

Su correspondencia privada nos va a permitir, sin embargo, complejizar esta relación del célebre higienista con la religión católica, que parece responder más a una suerte de inercia patriótica y a su característico pragmatismo que a una creencia sincera que su bagaje filosófico y científico tendían a cuestionar –recordemos que ya en los años

⁷⁰⁸ MONLAU, P. F. (1870), Op. Cit., p. 517.

⁷⁰⁹ RONQUILLO, C. (1871), Op. Cit., p. 15.

treinta estudiaba el transformismo de Lamarck. Entre las cartas de su amigo Degollada encontramos un “Credo filosófico” en catorce puntos, del 27 de abril de 1850, al cual Monlau contestó con su propio “Credo”, desarrollando en sendos catorce puntos sus opiniones y objeciones ante las profundas cuestiones filosóficas enunciadas por su interlocutor. Afortunadamente guardó un borrador de dicho documento. Para empezar, sobre la existencia o no de un “Creador increado”, Monlau afirmaba: “en la precision de admitir un Increado, me repugna menos admitir la hipótesis de la eternidad del Universo que la del Ser *incomprensible* que decís”. “Si mi creencia –continuaba- radical é indestructible no fuese que *el Universo es y será eternamente un enigma indescifrable*; si yo tuviese la suerte de poder contentarme con una hipótesis, de adherirme de buena fe á un sistema, ó me entregaria á discrecion á las soluciones del cristianismo (tachado: filosofía cristiana), ó me haria panteista. Pero repito que mi pobre razon se resiste á admitir las soluciones tanto religiosas como filosóficas de que hasta ahora tiene noticia”. Tras esta declaración de escepticismo ilustrado, realizaba una serie de afirmaciones cercanas al materialismo y al evolucionismo a lo largo de los siguientes puntos⁷¹⁰. A continuación, contradecía los presupuestos básicos sobre la libertad y la voluntad de los individuos que en esos mismos años impartía en sus lecciones de psicología en la Universidad, al afirmar que los individuos “cuando obran, cuando se proponen preparar un fenómeno, cuando creen ser libres ó mandar, no hacen mas que obedecer á su predisposicion y relaciones”⁷¹¹. “Llamadme materialista –concluía-, escéptico, fatalista ó lo que querais; aunque si sois verdadero filósofo sereis por necesidad tolerante, y lo mas que podreis permitiros es *compadecerme*”⁷¹². Pero la afirmación más significativa del texto es la que lo cierra:

⁷¹⁰ Respectivamente: “Que el ser, el *mismo* ser retome el estado muerto (ó virtual y latente como vos decís) al de manifestacion vital, no acierto á creerlo. Concibo que una casa arruinada se reedifique, pero no con los mismos é idénticos materiales aun cuando se aprovechen las ruinas” y “La humanidad actual es en mi sentir la misma de *siempre*, salvo que ha pasado, pasa y pasará por sus evoluciones (lo mismo que todas las especies existentes), de resultas de lo cual presenta esta ó la otra faz”. En “Degollada”, Caja BBII - 297 - 298, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁷¹¹ “Cuando el hombre quiere, determina ó se resuelve, por mas que se figure querer, determinarse, resolverse y aun ejecutar *libremente*, lo hace con sujecion á una ley, y mientras se imagina usar de su *libre albedrio*, está fuerte é invenciblemente sujeto al inexorable cumplimiento de aquella ley necesaria. Todo fenómeno, todo hecho, toda determinacion humana, sea de la especie que fuere, es el producto de una multiplicacion aritmética, y la ponderada libertad moral no es mas que uno de los factores dados”. Ibid.

⁷¹² E insistía en la idea anterior: “No solo *tolero y respeto* á todo linaje de creyentes y de sistemáticos, sino que hasta les *envidio* la buena suerte de haber encontrado una doctrina que les satisface. Por lo demas, nadie desea mas ardientemente ni de mas buena fe que yo el hallazgo de un sistema que me satisfaga, de una creencia á cuya sombra pudiese reposarme: pero en 30 años que llevo de pensar por mí,

“Ahora, por conclusion, decidme si en un país católico y en las condiciones que sabeis le rodean puede un encargado oficial de preparar á la juventud para que algun dia filosofe por sí, profesar exotéricamente las doctrinas que deajo apuntadas, ni admitir otras soluciones que las que da la religion cristiana. Preciso es pues que el profesor público se acomode *auribus lujus temporis* y admita las soluciones religiosas, que (tachado: al fin) son las mas vulgarizadas, las oficiales y legales del país, y que al fin y al cabo, aun consideradas (tachado: según las considero yo) como hipótesis, no son las mas descabelladas”⁷¹³.

Monlau cerraba su “Credo” con este elocuente párrafo donde hace manifiesta la aceptación absoluta de la omnipresencia de la religión católica que los liberales españoles abrazaron y que defendieron, además, como seña de identidad nacional y como guía y fuente de inspiración moral para la sociedad a todos los efectos. En definitiva, la actitud de Monlau en este como en otros temas delicados se definía por su pragmática capacidad de adaptación y aparente connivencia con el clima de opinión dominante según el contexto⁷¹⁴. Sin embargo, la posibilidad de acceder a las opiniones que se atrevía a exponer libremente en esta correspondencia privada, muy distintas de las que podía expresar en público, nos permite dibujar un cuadro mucho más completo y complejo del personaje y de su pensamiento. A continuación intentaremos enriquecer aún más ese cuadro mediante el análisis de la escasa documentación referente a su vida privada que conservó en su archivo.

4.3. Aproximación a la “vida interior ó doméstica” de Monlau

de escuchar á otros pensadores, y de leer las obras de los principales filósofos, no he podido llenar mis deseos, y empiezo ya á desconfiar de verlos cumplidos”. Ibid.

⁷¹³ Ibid.

⁷¹⁴ No hay que olvidar aquí, como ha sido puesto de relieve ya, su fuerte sentido de la oportunidad editorial ante las nuevas necesidades educativas de la sociedad liberal. GRANJEL, M. (1983), Op. Cit.; BUJOSA, F. (1995), Op. Cit.

“Es, con efecto, imposible juzgar de los hechos públicos y de las obras de ingenio de un hombre distinguido y mas ó ménos privilegiado sin *descender al exámen de su vida interior ó doméstica*. En los vulgares detalles de esta se encuentra no pocas veces la clave de las manifestaciones de la vida exterior, política, social ó literaria”.

P. F. MONLAU, “Noticia de la vida y obras del padre Isla” a las Obras escogidas del padre José Francisco de la Isla, 1850.

4.3.1. “Sociedad conyugal” y “sociedad paterna”

De acuerdo con esta opinión de Monlau, expresada en 1850, respecto a la importancia de la vida doméstica de los hombres distinguidos, y a la luz de las ideas que sus tratados de higiene privada, doméstica, conyugal y general nos han ido mostrando, nos disponemos ahora a aproximarnos, en la medida de lo posible, a esos aspectos de su vida más desconocidos a los que su archivo, quizá por algún descuido, nos ha permitido acceder. Monlau en esta breve sentencia, a pesar de redundar en la clásica distinción entre hechos públicos y vida doméstica que se había ido consolidando, insistía en la imposibilidad de entender los unos sin la otra. De hecho, tanto mediante las ideas expresadas en sus diversos tratados como mediante sus esfuerzos para divulgarlas y hacerlas llegar al seno de los hogares, fiel a su cometido, Monlau insistía en la interdependencia existente entre ambos espacios, público y doméstico, y establecía constantemente paralelismos y cruces entre ellos en su discurso.

Esa “vida interior” o ámbito íntimo apela a la esfera de los afectos y de lo doméstico, la llamada esfera privada, cuyo auge formó parte de un proceso común que se retroalimentaba con el desarrollo del individualismo en Occidente. Sin embargo, la historia de la noción de privacidad, según el relato clásico, adquiere su sentido actual a raíz de la Reforma protestante, como consecuencia de la búsqueda de una comunicación directa con Dios, pero no se desarrolla plenamente hasta el siglo XIX con el liberalismo, “que hace del cultivo de la esfera privada un ideal normativo”⁷¹⁵. Al desarrollo de ese

⁷¹⁵ BÉJAR, H. (1995) [1988], *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*, Madrid, Alianza, p. 16. Véase, para la configuración diferenciada de los ámbitos de lo íntimo, lo doméstico y lo público en el seno del reformismo ilustrado español, BOLUFER, M. (1998), Lo íntimo, lo doméstico y lo público: representaciones sociales y estilos de vida en la España ilustrada, *Studia Storica. Historia Moderna*, 19, pp. 85-116. La obra de consulta obligada aquí es PERROT, M. (1991) *La familia triunfante*,

espacio doméstico que da cabida a la existencia individual y familiar acompañó la progresiva y creciente intromisión del Estado en estos ámbitos, de cuyas primeras manifestaciones claras nos hemos ocupado en capítulos anteriores⁷¹⁶. Este “universo privado” gira en torno a la familia, institución de cuya importancia para el liberalismo también hemos tratado más arriba. Es supuestamente el reducto donde el individuo puede mostrarse en su autenticidad y encontrar el apoyo reconfortante de sus seres queridos, que le ha de permitir recuperar fuerzas para poder enfrentarse de nuevo al mundo exterior. Como consecuencia, la distinción privado/público vino acompañada de la creación del “hombre sentimental”, del “hombre doméstico”. Así, más allá de que la familia se sitúe “en los confines indecisos entre lo público y lo privado” y constituya un verdadero puntal para el funcionamiento de la sociedad liberal, es también el espacio donde se representa a diario la asignación diferenciada de roles sociales y sentimentales a hombres y a mujeres⁷¹⁷. Un reparto que conforma unas identidades sexuales que se nos presentan, por otro lado, repletas de contradicciones⁷¹⁸. Dicha asignación de roles y de funciones de todo tipo dentro de la familia atañe no sólo a las formulaciones diferenciadas de masculinidad/feminidad y de complementariedad de los sexos, sino que está atravesada además por normas de conducta estereotipadas que encorsetan las relaciones también con los hijos, centro de todas las miradas, y con los criados, parte integrante de la familia a la que sirven. Veamos, a partir de las fuentes disponibles en el archivo personal de Monlau (cartas y diarios, fundamentalmente), qué tipo de familia y

en ARIÈS, P.; DUBY, G., *Historia de la vida privada, vol. 4. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*.

⁷¹⁶ Una interesante reflexión sobre diferentes interpretaciones de esta doble evolución y reevaluaciones de la dicotomía público/privado, entre ellas la ineludible aportación de Norbert Elias a este respecto, en CHARTIER, R. (2002), «Privado/Público: Reflexiones historiográficas sobre una dicotomía», *Pasajes*, 9, pp. 63-73.

⁷¹⁷ PERROT, M. (1991), en ARIÈS, P.; DUBY, G., Op. Cit., p. 120, MORANT, I.; BOLUFER, M. (1998), Op. cit. Introducción.

⁷¹⁸ Es la conclusión a la que llegan y en la que insisten recientemente, para el caso de la España decimonónica, autoras como María Sierra, María Cruz Romeo o Mónica Burguera. Véanse las conclusiones de ROMEO, M. C. (2013), Op. Cit. María Sierra ha puesto de relieve a partir del análisis del teatro de Bretón de los Herreros las contradicciones inherentes a los discursos en torno a las identidades sexuales decimonónicas, que por desgracia “no se distinguen entre sí con la manía clasificatoria que consuela a los investigadores”, SIERRA, M. (2013), *Género y emociones en el Romanticismo. El teatro de Bretón de los Herreros*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC). En esta misma dirección apuntaba Mónica Burguera con sus interesantes reflexiones en torno a la figura de la Condesa de Espoz y Mina, la “Dama del progresismo”, quien encarna las contradicciones propias del ideal de domesticidad y de la consolidación de dos identidades de género diferenciadas, en la medida en que representaba con orgullo dicho ideal pero lo hacía transitando libremente entre la esfera pública y la privada en tanto que personaje público y político. BURGUERA, M. (2012), “Performing Middle-Class Womanhood in 19th-Century Spain: The Memoirs of Juana de Vega, countess of Espoz y Mina”, IV Encuentro de la *Red Europea de Teoría y Práctica de la Biografía Histórica* (RETPB/ENTPB), Oxford University, 20 y 21 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.uv.es/retpb/docs/Oxford/PaperBurguera.pdf>.

de entorno doméstico conformó Monlau una vez se hubo convertido en cabeza de familia, y qué valores caracterizaron sus dinámicas, grado de rigidez formal y moral, etc., tanto en lo relativo a los roles de género como a las actitudes, afectos y sentimientos permitidos en su seno. Además de la información contenida en su Libro de Familia, que analizamos en el primer capítulo, la fuente fundamental aquí son las cartas que recibió de su esposa, fundamentalmente pertenecientes al período del exilio, los distintos diarios de viajes que elaboraba, y las cartas familiares que almacenaba entre los documentos de dichos diarios de viaje.

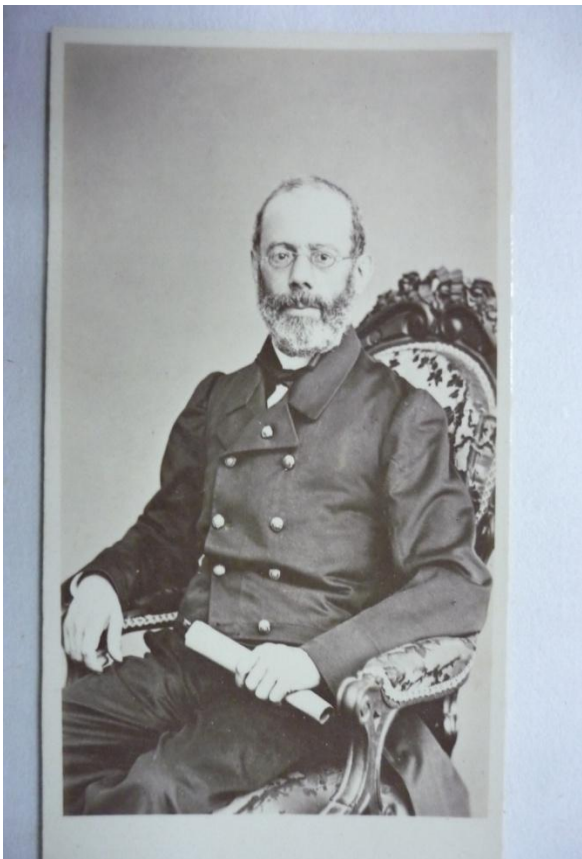
Pedro Felipe Monlau y Roca contrajo matrimonio con María de los Ángeles Sala y Ferreras el 3 de enero de 1831, al anochecer, en la parroquia de ambos, la del Pino, en el coro de la Capilla del Cristo de la Sangre. Cuando comenzaron su relación hacia 1828, Monlau era sólo un joven estudiante de medicina, aventajado, pero sumido en una situación económica inestable junto a su madre, dada la escasa herencia recibida de su padre -un cerrajero que ascendió, recordemos, a maestro revendedor y llegó a fabricar estampados en el barrio del Raval y a adquirir dos casas. Mariángela, o Angelita, por su parte, era hija de un maestro dorador que al quedar huérfana siendo niña pasó a vivir con su hermano y su cuñada en la casa paterna. Poco tiempo después de contraer matrimonio, con el apoyo y permiso de su marido, Angelita se enfrentó a su hermano mediante un pleito. De una serie de documentos copiados por Monlau en una carpeta titulada “Pleito de mi esposa contra su hermano”⁷¹⁹, deducimos que Mariángela reclamó algún tipo de compensación económica a su hermano, veinte años mayor y heredero de la fortuna del padre. En la serie de “capítulos” de dicha causa judicial que Monlau copió y guardó, del 18 de abril de 1831, leemos declaraciones en las que se asegura que Mariángela, además de cumplir a menudo con las tareas domésticas, trabajaba de modista en casa de su hermano y esposa, a veces incluso “á deshora de la noche”, tan sólo a cambio de la manutención que este le proporcionaba desde la muerte de los padres. Sus testigos declaraban que siendo “muy hacendosa”, “laboriosa y aplicada”, bien hubiera podido servir “de camarera ó criada en una de las casas de esta ciudad”, con lo que “habría ganado para su subsistencia y vestido”, “y quizás con menos trabajo” y “con mas decencia”. Las declaraciones de la parte contraria, por su lado, trataban de desmentir estos y otros hechos, como que “la vestían con un lujo que no corresponde a una criada, llevando mantilla de puntos y asistiendo al teatro”. A esto Angelita contestó

⁷¹⁹ Dentro de “Pleitos y Causas”, Caja BBII - 276-277, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

que jamás había llevado mantilla y que si iba al teatro era, a veces a la fuerza, para acompañar a la cuñada. También aseguraban los testigos de la parte contraria que iba a la casa un “maestro de 1ª educación para enseñarla”. En definitiva, el matrimonio Monlau se constituía por dos jóvenes del mismo barrio y parroquia, y de similar extracto social, pero con un desajuste de origen entre las aspiraciones y nivel cultural del uno y de la otra, entre la profunda erudición que llegó a adquirir Monlau a través de sus estudios y dedicación -que le valieron una posición cada vez más alta en la sociedad-, y la escasa educación de su esposa Mariángela, cuyas deficiencias, muy evidentes en su escritura, eran en efecto similares a las de sus propias criadas.

Sorprendentemente, la esposa de Monlau era ocho años mayor que él: cuando tuvieron su primer hijo ella tenía treinta y él veintidós. Mariángela, tuvo “de su matrimonio”, explicitaba Monlau en su Libro de Familia, tres hijos. Sin añadir comentario alguno, y sin tapujos, Monlau señalaba en dicho Libro que su primer hijo había nacido meses antes de casarse, el 13 de octubre de 1830. Es más, apuntaba que el nombre que eligieron para aquel niño correspondía al santo de la fecha en la que creían haberle concebido, el 23 de enero de 1830, día de San Ildefonso. Por eso el niño se llamó Pedro Ildefonso. Fue bautizado “como hijo de padres incógnitos por no haber estos contraído todavía matrimonio legítimo”⁷²⁰. Una vez estuvieron casados, tres meses después, mandaron modificar la partida de matrimonio. Extraña el hecho de que Monlau refiriera esta información abiertamente teniendo en cuenta que nuestra fuente es el Libro de Familia que Monlau escribió a mediados de la década de 1850, cuando ya era un reputado higienista y acababa de publicar con gran éxito editorial su *Higiene del matrimonio*. Sin embargo, considerando que el estricto cumplimiento de la moralidad burguesa tardaría aún, como se ha dicho, en asentarse, las irregularidades que caracterizaron a este matrimonio no resultan tan sorprendentes, ni tampoco quizá la franqueza del higienista al querer dejar constancia de ello.

⁷²⁰ “Hijo 1º”, “Libro de Familia”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.



Pedro Felipe Monlau y Mariángeles Sala.

Además de la rigurosa información dispuesta por Monlau en su Libro de Familia, nuestra principal fuente a la hora de acercarnos a los entresijos de ese matrimonio y de esa familia son, decíamos, algunas cartas que Monlau guardó de su esposa. A pesar de que nos consta que existió una carpeta titulada “Correspondencia entre Moralinto y Anelinta”, encontramos en un papel suelto una nota explicativa en la que Monlau nos informa de la destrucción de dichas cartas:

“Moralinto escribió 56 cartas: la primera en 8 de setiembre de 1828, y la última en 22 de mayo de 1829. Anelinta escribió otras 56 cartas en contestación a las de Moralinto. No se han conservado más que las diez primeras cartas de Moralinto con las diez contestaciones

correspondientes de Anelinta. El 4 de abril de 1864 se inutilizaron las diez cartas, con sus diez contestaciones, hasta entonces conservadas”⁷²¹.

En esta misma carpeta, donde su hijo José Monlau guardó los papeles relativos a su difunta madre, encontramos también el siguiente “Soneto que le dedicó mi padre”:

“Á los dias de mi amada

A mor! ... Amor divino! ... La energía
L a pluma del amante más rendido
A fectuosa implora; dale oído,
S éla propicio en tan ameno día.

A mada y siempre dulce prenda mía!
L azo feliz que tienes suspendido
E l pecho que jamás te da al olvido!
G oza dichosa y llena de alegría
N atalicios mil; y mi tosca lira
A corde sonar pueda tus encantos,
I maneras, y ... en fin cuanto en tí admira...
R ecibe cordial mis votos santos,
A cepta el anhelar de quien suspira
M as con el corazon que con sus cantos.

P-F. M.”

Por fortuna, dentro de dicha carpeta se han conservado también algunas cartas enviadas por Mariángela a su marido, sobre todo del período del exilio, que nos permiten atisbar los códigos que ordenaban su relación de pareja. A juzgar por referencias que hace en ellas a la frecuencia con la que se escribían (insuficiente a juicio de ella), faltan aquí muchas cartas y se trata sólo de una selección que ignoramos quién realizó y qué criterios siguió al hacerlo⁷²². Ella escribía siempre más, casi cada semana, según afirmaba. En la primera carta que se conserva, del 30 de noviembre de 1837, inmediatamente posterior a la partida de Monlau, podemos observar el tono en que

⁷²¹ En “Sala de Monlau.-D^a Mariángela. -Contiene, además, esta carpeta la correspondencia entre Moralinto y Anelinta”, dentro de la carpeta “Madre”, en “Sección Familiar”, Caja BBII - 295, Fondo-Moragues Monlau, BBMR. Las citas que siguen corresponden a esta carpeta de no especificarse lo contrario.

⁷²² Recordemos que se encuentran dentro de una carpeta que Monlau tituló “Sala de Monlau.-D^a Mariángela” y su hijo incluyó esta carpeta con otros documentos, fotografías, etc. en otra llamada “Madre”, por lo que la criba fue sin duda doble.

Angelita escribía a su marido, así como las carencias en su ortografía y sobre todo en su gramática –con evidentes interferencias del catalán- que a veces incluso dificultan la comprensión⁷²³:

“Querido esposo me alegro infinito que hayas llegado sin novedad considera querido el día que fue el correo del 22 y no hallé carta tuya cual sería mi tristeza pensando te había sucedido alguna desgracia o que estabas enfermo ¿pero cual fue mi alegría? Correo que vino recibí carta tuya me parecía que era la mujer más feliz en el día pero siempre se me representa que el tiempo que te decía no me quería separar de ti que quería seguir tu suerte y por nuestra desgracia a llegado el tiempo y para quien para cuantos picaros Pero confío en ti que no te olvidaras de tu esposa e hijo querido sabe me ha ofendido el decirme que no de ocasión de murmurar los vecinos qué motivos tienes para decirme esto pues ¿no son horas? Que no he sido nunca variable ni caprichosa sabes que te amo solo a ti y a mi misma”.

No sabemos si Monlau tendría o no motivos para pensar que su esposa estaba dando “ocasión de murmurar a los vecinos”, pero fue algo que desde su exilio trató de controlar en todo momento⁷²⁴. Las cartas de Mariángela están repletas de explicaciones al respecto, y también de reproches por esa falta de confianza que abiertamente le manifestaba su marido. Por ejemplo, el 24 de enero de 1838 le escribía:

“cuanto a visitas tengo las mismas y no e adquirido ninguna de nueva ni ganas la única cosa es que algunas noches de 8 a 10 suben los Fuster. No mean podido tentar en ir al teatro malamente me tentaran en los bailes e renunciado toda diversion las guardo cuando bolvera mi esposo entonces nos divertiremos no es verdad amado esposo te digo la verdad de todo porque tienes razón todo se sabe como te podrias afigurar que yo pudiese saver de las visitas que asias tres años atras a la calle de Roca dime como lo ases ahora”.

⁷²³ Respetamos el original con algunas excepciones. Las mayúsculas de los nombres propios casi nunca aparecen, las añadimos aquí. A menudo su escritura presenta desórdenes de tipo disléxico que también corregimos. Por último, es casi siempre imposible distinguir si un final de palabra es una “a” o una “o” (y lo mismo ocurre a veces con los plurales) por lo que en los casos en que resulta evidente por el contexto ajustamos la concordancia.

⁷²⁴ La cuestión del honor masculino era omnipresente en la época. Véase al respecto, aunque para el caso francés, NYE, A. R. (1993), *Masculinity and Male Codes of Honor in Modern France*, N.Y., Oxford University Press. Algunas reflexiones interesantes para el caso español en ROMEO, M. C. (2013), Op. Cit., y en torno a las excepciones que presenta la obra de Bretón de los Herreros en SIERRA, M. (2013), Op. Cit.

También Angelita parece mostrarle una profunda desconfianza y aprovecha aquí para recordarle las faltas que él mismo había cometido tres años atrás. A juzgar por determinadas anotaciones que inexplicablemente Monlau realizaba en sus diarios, probablemente Angelita esté refiriendo aquí alguna infidelidad de su marido, quizá en un burdel en dicha calle de Roca. Si miramos con detenimiento su Diario del Exilio, encontramos unas anotaciones al final de algunas jornadas que parecen hacer clara referencia a sus relaciones con mujeres⁷²⁵. Nos referimos a este tipo de expresiones: “Cayó Zoil”, “Cayó Clarisa”, “Cayó Mlle. Madeleine”, “Cayó Mme. Vi...”, “Cayó Hortense” o más explícito, “Dormí con Heloisa” -mes y medio después repite: “Dorm. con Heloisa”. Si por un lado no escribía en ocasiones los nombres enteros y recurría a los puntos suspensivos, por el otro, sorprendentemente, todas estas referencias a sus deslices sexuales aparecen destacadas, como en negrita, de modo que al echar un vistazo rápido a sus monótonos diarios de viajes resultan evidentes a primera vista. En alguna ocasión llegó a escribir incluso “Meretr.”, siempre al final de las anotaciones del día. Todo parece indicar que la postura radicalmente contraria a la regulación del mercado carnal que, como hemos visto, mantuvo siempre Monlau frente a la prostitución, y la repungancia que manifestaba frente a ella en sus escritos, no le impedía recurrir a esa práctica en ocasiones para satisfacer sus deseos o necesidades.

Mientras Monlau se movía libremente en París, exigía a su esposa reclusión y recato en Barcelona. En este sentido en una carta del 3 de marzo de 1838 ella le preguntaba que si la propuesta de “tener una muger” era “porque desconfias de mi o por aserme compañía”. El 18 de diciembre de 1838 le escribía “pueden informarte de mi conducta las visitas que tengo”. Y en esa misma carta: “Querido esposo todas las noches sin mentir las paso en casa nadie te lo puede decir mejor que la señora Maria y los Fuster pues que todas las noches suben”. El 1 de enero de 1839 le reprochaba:

“Tu si que pasas semanas enteras que no piensas que yo siga en esta cuando ya ves que para poder saber de ti es menester que te escriba cada semana porque tu nunca lo piensa sino cuando ves carta mia y esto: es amor no nunca me lo has tenido ni lo sabes que es. Una carta he tenido este mes de ti y nada mas se de ti y yo te escrito dos y aun no tenido contestacion”.

⁷²⁵ Véase el ANEXO 3.3.

Es evidente que durante el exilio sus relaciones se tensaron, hasta el punto de que ella albergaba la convicción de que él sólo estaba con ella por su hijo Pepito y que si pudiera desembarazarse de ella y quedarse con el niño lo haría. Así, poco antes de que Monlau regresase a Barcelona Angelita le escribía, el 10 de agosto de 1839:

“nunca he tenido animo de ofenderte no se cuales son estas mil otras cosas deseo saberlas si te ofendido en palabras es por tener demasiados motibos es verdad que te trato de embustero y que me engañas te repito que tengo motibos cuando puede decitelo de palabra beras si son sin ton ni son o si tengo razon o no. Ya ban dos cartas que me dices lo mismo, ya lo tengo en tendido parece que tu mismo bas confirmando lo que te tengo dicho tiempo hase de que si en algo de mor me tienes no es para mi sino para nuestro hijo pero nada de nuevo es para mi ya te lo escribo en una de mis cartas que si tu pudieses tener a Pepito contigo bien seguro no te cordarias de su madre pero Dios te lo paga”.

Los reproches de su esposa al parecer ofendían al higienista catalán, y ello acrecentaba la falta de entendimiento, mientras Mariángela reclamaba amor y atención sin demasiado éxito. Monlau no sólo escribía poco sino que no había hecho ningún ademán de llevarse a su familia con él, como hicieron otros. En esa misma carta Angelita añadía:

“Encuanto a tu confidente segun tengo entendido le has contado todas nuestras diputas que hemos tenido que benia a decirme que las señoras que tenian sus esposos migrados no debian tener selos. Me parece que podia darme por en tendida pues no habia nadie que estuviera ausente de su esposo que yo, pero en todo lo desprecio no le contesto”.

Al parecer Monlau fue el único del círculo de exiliados progresistas barceloneses en Francia que no se llevó a su familia con él. Además se encargó, parece ser, de encontrar intermediarios que convenciesen a su esposa de que no se debía sufrir por celos cuando el marido se encontraba exiliado, como dando por hecho que la distancia alteraba los

términos del contrato y justificaba el adulterio (masculino). Al final de una carta de su colega Degollada de esa misma primavera, escrita en Marsella el 27 de marzo de 1839, este le anunciaba que tanto él como otros amigos exiliados en esa misma ciudad – Jaumar, Canalejas y Giberga- ya tenían a las familias con ellos. En su despedida leemos el siguiente comentario coloquial e inelegante que hacía en su lengua materna, muy revelador: “A Mlle Sara y comp. *que’ es fasen fotre que ja tinch cosa milló, en tota propietad y exclusivament*”. Al traerse a su esposa Degollada ya no necesitaba recurrir a las señoritas que al parecer habían frecuentado juntos en París. Ya tenía algo mejor y sobre todo “en propiedad”.

En definitiva, este tipo de información, además de ayudarnos a ir dibujando la parte íntima y privada del higienista, nos muestra cómo significativamente Monlau desde su exilio –acorde con las prácticas de toda una cultura de clase media y progresista-, incumplía los mandatos básicos que disponía la religión católica respecto al sacramento del matrimonio, así como los férreos preceptos morales que después dictarían sus tratados. Tenemos constancia de que continuaba haciéndolo bastantes años después, gracias al diario de su estancia en París en 1851-1852 con motivo de la Primera Conferencia Sanitaria Internacional, cuando ya estaba recabando información para componer su *Higiene del Matrimonio*, aunque entonces en menor medida -en su diario de aquel viaje anotó sólo a “Adèle” y a “Coralie”. El diario de la Segunda Conferencia, también celebrada en París, no contiene ya referencias similares en dicha ciudad pero sí en Barcelona por donde pasó a su regreso: “Matr.” (dos veces), “Teres.” e “Isab...!!”.

La cuestión de la consolidación de una masculinidad normativa moderna en la España decimonónica ha recibido escasa atención por parte de la historiografía española⁷²⁶. La articulación por separado de las esferas pública y privada permitía al hombre encontrar en esta última, en la intimidad de su hogar, un refugio, decíamos, frente al exterior. Es más, el hogar constituía el único espacio donde este podía mostrar su

⁷²⁶ Uno de los primeros estudios que apareció en España en la estela de los trabajos que en el ámbito anglosajón y en el francés comenzaron a surgir al respecto, hace más de dos décadas, como consecuencia lógica del aspecto relacional que subyace a los estudios de género es RAMOS, A. (Coord.) (1997), *La identidad masculina en los siglos XVIII y XIX. De la Ilustración al Romanticismo (1750-1850)*, Cádiz, Universidad de Cádiz. Sin embargo, la cuestión no ha cobrado verdadera vitalidad hasta la actualidad, con el desarrollo de los estudios de la sociabilidad liberal, en parte en el seno de la historiografía que se ocupa de culturas políticas, con esfuerzos como los de SIERRA, M. (2012), *Política, romanticismo y masculinidad: Tassara (1817-1875), Historia y Política*, 27, pp. 203-226; SIERRA, M. (2013), *Op. Cit.* Ya para el siglo XX, hay que destacar ARESTI, N (2010), *Masculinidades en tela de juicio: hombres y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Cátedra.

vulnerabilidad⁷²⁷. La función de la esposa ante cualquier debilidad del marido, que consistía en mostrar una absoluta comprensión y empatía, cuidado y entrega, constituía una verdadera obligación moral a la que Mariángela a pesar de las tensiones que los viajes de su marido al parecer le provocaban, sabía responder cuando las circunstancias lo exigían. La única muestra de esta debilidad o vulnerabilidad de Monlau con la que contamos proviene de las cartas que su esposa y su hijo le enviaron desde Barcelona durante su comisión a Madrid en 1841.

Monlau enfermó durante su viaje, y todo indica a que ese hecho le paralizó en aquel destino más tiempo del previsto y le sumió en un estado algo depresivo⁷²⁸. A pesar de que trató de no preocupar a su familia por el estado de su salud, no les ocultaba su tristeza. En dichas cartas encontramos en primer lugar melancólicas referencias a su historia común con Mariángela y a la pérdida de los dos niños de corta edad que sufrieron años atrás⁷²⁹. En una carta de Mariángela del 30 de enero de 1841, días después del día de San Ildefonso en que, recordemos, pensaban haber concebido a su primer y difunto hijo Pedro Ildefonso podemos leer:

“me dices sigues adelantando en el restablecimiento de tu enfermedad pero segun veo que me dices del dia que pasates mientras los tristes recuerdos de nuestro amado hijo y tu mal esta espresion de mi mal me puso en cuidado i monlau tu estas mas de lo que me dices y no me lo quieres decirmelo, no es verdad, y seguramente tu marcha se retrasado por esto y no me lo quieres decirnos y estas esperando que te encuentres en disposicion de reemprender el camino pero mas quisiera que me dijeras la verdad (...) querido tambien me cuerdo del dia San Ildefonso aunque no tengo mucha memoria pero sabes que estos no puedo olvidalos nunca sabes que son muy queridos y aun los lloro y quieres los olvide no puede ser”.

⁷²⁷ TOSH, J. (2007), *A man's place: masculinity and the middle-class home in Victorian England*, New Haven, Yale University Press, capítulo 3.

⁷²⁸ Del 18 al 26 de enero según su diario de ese viaje no especifica por qué pero no salía de casa. Los días siguientes salió, pero en carruaje. “Diario de mi viaje á Madrid en 1840-41”, Caja BBII - 282-83 Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁷²⁹ Tuvieron, recordemos tres hijos varones pero sólo sobrevivió Pepito, el mediano. Pedro Ildefonso murió con tres años y medio el 16 de mayo de 1834, de una “afección convulsiva”, y por lo mismo murió Manuel Esteban Ángel, a los dos años y medio, el 13 de agosto de 1835. Además antes de tener a Pepito Mariángela sufrió un aborto. “Libro de Familia”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

Por su parte su hijo, Pepito, con nueve años se mostraba muy preocupado: “Estimado y querido padre mio: siento mucho que tenga aun el color de llanto, un servidor cuando le vere no le conosera. Padre, en todos los correos le é contestado (...) me pensava no aver de contestar mas, porque me huviese dicho que no escriviesemos mas porque vendria. Padre cada dia ago el veso a mi madre de su parte”. En la siguiente carta, del 3 de febrero, adjuntaba la siguiente notita: “Estimado y querido padre mio: siento mucho que aun no se encuentre bueno, en cuanto el color nada enporta vengase V. pronto, y vera como selequitara, porque nos divertiremos los dos”. A menudo Pepito insertaba breves notas en las cartas que su madre enviaba al padre en el exilio. Por ejemplo, en la última que le enviaron, del 30 de agosto de 1839, antes de la llegada de Monlau a Barcelona, su hijo le escribía: “Querido padre mio ya veo que va sercandose pues ya desearia tenerlo aqui para darle una brasada ipara jugar abales i pelota con V.”. Pero volviendo a 1841, en esa carta del 3 de febrero Mariángela se mostraba impaciente por verle y casi decidida a viajar a su encuentro ante la postergación constante de su viaje y las informaciones contradictorias respecto a la salud de su marido que este le transmitía:

“Querido esposo: he recibido tu mas apreciada del 31 me pareze que aun estas muy debil y triste. ya se mefigura que estaras muy mal serbido asi es que tienes doble mal, si tu hubieses tenido mas confiansa y confesar que estabas malo y no decime que ya estabas bueno enteramente, tu esposa ya estaria en tu lado, me pareze que nadie te serbiria mejor que yo pero aun es tiempo si no te bes con fuersas para benir dimelo y beras como tu esposa en breve tiempo estara en tu lado tu estaras mas bien serbido y yo mas tranquila porque puedes afigurarte que dias y noches mas tristes pasa tu tienes ideas tristes pero yo las tego muy funebres. asi es que si puedes y no te tiene de perjudicar tu salud pote en camino y estaras entre tu hijo y esposa que te ama dejalo todo primero es tu salud que todo el mundo. Refuersate querido y traquilizate el color (...) A Dios no olvides atu esposa que esta impasiente para verte”.

En definitiva, de estas líneas podemos concluir que, a pesar de los conflictos y desencuentros con Angelita a causa de los celos, las reclamaciones y los reproches que esta le hacía durante sus meses de exilio, suerte de recurso común por otro lado en la correspondencia amorosa de la época, Monlau encontraba en su esposa e hijo un espacio de confianza en el que expresarse en sus momentos de tristeza. Observamos además que con su hijo mantenía expresiones de cariño y juegos y parecía mostrarse cercano y

accesible. Este hecho nos conduce a la cuestión fundamental para la comprensión de la identidad masculina decimonónica de las relaciones entre padres e hijos.

Como ha puesto de relieve para el caso de la Inglaterra victoriana John Tosh, hasta finales de siglo no se prestó mucha atención desde los discursos normativos a la cuestión de las relaciones entre padre e hijos, pero la figura del padre reside en el corazón de la masculinidad misma. Además un hijo socialmente exitoso y respetado profesionalmente era algo que repercutía directamente en la propia reputación del padre⁷³⁰. El único hijo de Monlau, José, encarnaba el porvenir de la familia tras la pérdida de sus otros dos hijos. No está entre los objetivos de este trabajo ahondar en los significados de la infancia como otro de los espacios que habitan los límites entre lo público y lo privado, más allá de las cuestiones relativas a la educación tratadas arriba, sin embargo es interesante observar cómo el hijo, en este caso además el único hijo y varón, se convierte en el “objeto de toda una serie de inversiones”: afectiva, económica, educativa y existencial⁷³¹. En este sentido resultan interesantes algunas cartas que Monlau recibió de su hermano mayor, Jaime, quien mostraba su interés, y sus buenos pronósticos, respecto al éxito del heredero de Monlau. La comunicación entre ambos hermanos, una vez dejaron atrás sus rencillas a causa de la herencia del padre, era considerablemente afectuosa –guiada, en palabras de Jaime, por “un puro afecto de fraternidad”. El 29 de julio de 1853 Jaime le escribía desde Barcelona, donde José, entonces ya un joven de veinte años, se encontraba también: “Mi siempre querido Pedro: el día de mi santo tuvimos mi familia y yo la dulce satisfacción de tener en la mesa á tu buen hijo y estimado sobrino mio Pepe”. José Monlau estudió en Barcelona, donde se había criado y donde su padre podía con mayor holgura facilitarle “mentores” para que realizase sus estudios de medicina⁷³². El juicio que Jaime se formó de su sobrino tras aquella visita fue muy positivo:

“Me dices en tu carta: ¿Qué juicio he formado de mi amado sobrino, ya por lo tocante á su estado físico, ya por lo correspondiente á su parte moral? Á lo primero contestaré (es la franqueza la que habla) que el desarrollo orgánico de Pepe es del todo satisfactorio, pero no olvides, Pedro, que *los Monlaus estamos dotados de una organización, que yo llamo sui generis,*

⁷³⁰ TOSH, J. (2007), Op. cit., esp. pp. 79-122.

⁷³¹ PERROT, M. (1991), Figuras y funciones, en ARIÈS, P.; DUBY, G., Op. Cit., p. 150.

⁷³² Carta de Jaime Monlau del 29 de julio de 1853, BBII - 247, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

altamente expansiva en lo material y en lo espiritual, sacando por corolario que la prudencia debe presidir á todos los actos de nuestra actividad. Observado Pepe en su parte moral te diré: que posee una inteligencia clara y perspicaz, que sus maneras son modestas á la par que nobles y naturales, y que su conducta es sin tacha”⁷³³.

Es interesante observar en estas líneas qué criterios guiaban el análisis del afectuoso tío, quien tenía en cuenta, en lo que respecta a las cualidades morales del joven, la inteligencia, las maneras y la conducta, y resaltaba además con orgullo las características propias del linaje Monlau, de “organización” “expansiva en lo material y en lo espiritual”. Destaca también el interés –el “vigilante cariño”- del padre por conocer la impresión que causaba su hijo en su hermano mayor. Cuando, años atrás, José Monlau era todavía un niño de ocho años que insertaba tiernos mensajes a su padre en las cartas de la madre, Monlau le dedicó, en 1840, *El libro de los libros, ó ramillete de máximas, pensamientos y dichos sentenciosos, agudos ó memorables*, firmado por O. E. Moralinto:

“A mi Hijo. Hijo mío: no puedo legarte bienes ni oro, pero me he esmerado muy particularmente en educarte é instruirte: tu amor al trabajo hará lo demás. Vas á entrar en el mundo, Hijo mío; y en un mundo muy diferente del de las escuelas y colegios. Mis consejos no podrán asistirte siempre á tiempo, porque no siempre te hallarás á mi lado; pero á lo mejor nos lleva siempre contigo el *Libro* que te ofrezco. Es el fruto de muchos años de lectura; es un regalo que de largo tiempo te estaba disponiendo para cuando empezases á ser hombre. Acéptalo, Hijo mío, medita con frecuencia su contenido, y no tendrás que arrepentirte, ni echarás menos el *vigilante cariño* de Tu Padre”⁷³⁴.

Por su parte, su hijo le dedicó años después, con motivo del 50 cumpleaños de Monlau en 1858, la *Relación de los estudios, grados, méritos, servicios y obras científicas y literarias del Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Felipe Monlau*. En la dedicatoria –a “Mi querido y

⁷³³ Carta de Jaime Monlau, 2 de octubre de 1853, Ibid. La cursiva es nuestra.

⁷³⁴ MONLAU, P. F. (1840), *El libro de los libros, ó ramillete de máximas, pensamientos y dichos sentenciosos, agudos ó memorables*, Barcelona, Imprenta de J. Boet y Compañía. La cursiva es nuestra.

respetado Padre”- José Monlau escribía: “Acéptelo V. como la ofrenda de un hijo que se goza en las glorias del Padre, y que se esfuerza por no ser indigno de su nombre”⁷³⁵.

4.3.2. *La sociedad doméstica*

Para Monlau la familia era una “sociedad natural” que se subdividía a su vez en tres sociedades: “sociedad conyugal”, “sociedad paterna” y “sociedad dominical”, esto es, la conformada por el personal doméstico⁷³⁶. Hemos tratado de acercarnos a las dos primeras a partir de su archivo personal y ahora nos disponemos a hacer lo mismo con la última. Los criados y las criadas en el siglo XIX participaban absolutamente de la vida del hogar en el que vivían y eran considerados como parte de la familia, con la que a menudo permanecían durante toda su vida. Los amos eran sus protectores y la relación ideal entre ellos era de respeto mutuo. A propósito de las obligaciones y derechos que tenían en su mutua relación amos y criados, Monlau insistía en que los primeros, además de pagar con puntualidad y tratarles con consideración, debían tratar de que sus criados “se instruyan en los deberes morales y religiosos, y de que los cumplan; y ampararlos y socorrerles, no solo mientras reciben de ellos los servicios estipulados, sino también después que la edad ó la desgracia les han inutilizado para continuarlos”. Por su parte, los criados tenían la obligación de “prestar debidamente los servicios á que se comprometieron; ser fieles al amo, respetarle, amarle, tener gran celo por su honra y por sus intereses; portarse, al fin, como miembros verdaderos de la familia en cuya casa vivan, y de cuya circunstancia toman el nombre de *domésticos (domestici)*”. “Es de grande importancia para el buen orden de las familias -insistía- el poder contar con la honradez y el afecto de unas personas que tan íntimamente intervienen en los intereses, en los secretos y en la economía del hogar doméstico”. Por ello era fundamental acertar en su elección, vigilar “sus costumbres” y “aficionarlos con el buen trato y el buen

⁷³⁵ MONLAU, J. (1858), Op. Cit.

⁷³⁶ Así lo expresó en REY Y HEREDIA, J. M. (1853), *Elementos de ética ó tratado de filosofía moral para uso de los institutos y colegios de segunda enseñanza*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de Rivadeneyra, pp. 174-176. Algunos pasajes de esta obra fueron redactados por Monlau a pesar de que no conste su autoría, según él mismo detalló en su Libro de Obras Publicadas, Caja BBII-233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Él aseguraba haber sido quien animó a su amigo y compañero Rey y Heredia a escribir este tratado para atender a nuevas demandas del mundo de la enseñanza. Argumentaba que por motivo de su escasa disponibilidad en aquel momento se limitó a colaborar en la elaboración del plan de la obra y a escribir unos pocos pasajes de la misma.

ejemplo á que cobren amor y respeto á sus amos, y entren en lo que se llama el *espíritu de familia*, identificándose con la suerte de esta”.

En 1837 Monlau, con 29 años, mientras trataba de hacer fortuna complementando su escaso sueldo de médico militar con las ganancias que le reportaba su frenética actividad como publicista político, traductor y escritor, vivía en una casa alquilada en la calle Condal de Barcelona con su esposa y su hijo Pepito, de cinco años. Nos consta que entonces ya vivía con ellos una joven criada llamada Josefa Picas, de diecisiete años⁷³⁷. Era una práctica común entre las familias humildes de clase media baja coger como criada a una mujer joven que a menudo era una conocida o familiar⁷³⁸. Josefa, pocos años después, se casó con Francisco Cuyás, de profesión pastelero, a quien Monlau realizó un préstamo en 1843 para que montase un horno⁷³⁹. Cuando este negocio quebró en 1847, Francisco Cuyás y su esposa Josefa Picas de Cuyás, junto con sus hijas Dolores y la recién nacida Petra se trasladaron con la familia Monlau, entonces ya instalada en Madrid, para convertirse en sus criados. Desconocemos por qué vía entró a servir Josefa en 1837 en casa del joven y entonces aún humilde matrimonio Monlau. La correspondencia archivada por Monlau atestigua que durante el intervalo de tiempo que pasaron separadas ambas familias, desde el destierro de Monlau a Valencia hasta que en 1847 se trasladan los Cuyás Picas a Madrid, mantuvieron relaciones cordiales, también con el hermano de Josefa, Juan Picas, quien colaboraba con el negocio familiar en el horno y después se mudaría también a Madrid. En los diarios de los viajes que Monlau realizó a Barcelona por distintos motivos, estando ya instalado en la corte, comprobamos que guardaba relación con la familia de Pepa, al menos con su padre y con sus hermanas. Ignoramos si Pepa provenía de una familia cercana al matrimonio Monlau y ese hecho está en el origen del comienzo de la relación amo-criada, pero en cualquier caso es de destacar la cercanía con la familia de la propia criada. Además, el apoyo que Monlau brindó al marido de Pepa cuando este quiso montar un negocio propio, y el hecho de que ante el fracaso del mismo les contratase de nuevo para que sirvieran en el hogar, son factores que indican un grado de confianza elevado que probablemente se explica por la escasa distancia de partida entre ambas parejas dada la rápida ascensión social de los Monlau.

⁷³⁷ “Empadronamiento”, Caja BBII - 240-242, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁷³⁸ SARASÚA, C. (1994), *Criados, nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, pp. 103-115.

⁷³⁹ “Finiquitanzas. Negocios finiquitados”, Caja BBII - 236-237, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

Sabemos que Dolores, la hija mayor de Josefa y Francisco Cuyás, murió el verano de 1857, mientras Monlau se hallaba de viaje por Cataluña con su amigo Pablo Riera, según consta en los mensajes telegrafiados por Juan Picas, el hermano de Josefa, desde la casa de Monlau en Madrid a la casa de Riera donde se hospedaban en Barcelona. Estos le informaban el 8 de agosto de que Dolores estaba “enferma de peligro”, por lo que Monlau se apresuró a regresar pero sólo consiguió llegar a Madrid el 11 y se encontró “al llegar a casa” “la Extrema Uncion á los piés de la cama de Dolores!!!”. En la carpeta de su “Diario del viaje á Cataluña, 1857”, Monlau archivó, como solía hacer, distintos documentos como los telégrafos que recibió, así como las cartas que desde casa le enviaron, incluidas dos cartas de la pequeña Dolores cuando ya se encontraba enferma y decía sufrir fuertes dolores de cabeza.

Entre dichos papeles encontramos una serie de hojas con letra de la criada, Josefa Picas, con un contenido inesperado: nos informan de que era su amante⁷⁴⁰. En sus escritos, sin firmar y con una estructura similar a la de un diario -los días aparecen numerados y va dando cuenta de lo ocurrido cada día y de su estado de ánimo-, Josefa iba escribiendo “al amo”, justo en los días previos a que se desencadenara la grave enfermedad de su hija Dolores. Se trata de nueve páginas que conforman sólo dos cartas en total, sin fecha, en las que Pepa concentraba los escritos de varios días para, cuando encontraba la ocasión, enviárselos a Monlau. Le escribía en secreto y se expresaba con una libertad que dista en gran medida las estrictas convenciones que regían los intercambios epistolares familiares⁷⁴¹. Si bien se mostraba constantemente temerosa ante la posibilidad de que sus cartas fueran interceptadas –cosa que no podemos saber si ocurrió-, escribía con desinhibición al pensar que su contenido llegaba sólo a su “querido amigo” y “amo”. Este hecho otorga un interés especial a estos documentos puesto que nos ayuda a obtener una visión más completa, con sus contradicciones, de los valores y prácticas morales que caracterizaron lo que podríamos denominar la “cultura doméstica” de la familia Monlau.

⁷⁴⁰ Se encuentran entre los documentos que acompañan a su “Diario del viaje á Cataluña, 1857”, en “Viajes y excursiones por España”, Caja BBII - 282 - 283, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Para la transcripción de las cartas de Pepa seguimos los mismos criterios expresados antes para las de Mariángela, si bien estas presentan algo más de corrección ortográfica y sobre todo gramatical. Las citas que siguen pertenecen a esta fuente, si no se especifica lo contrario.

⁷⁴¹ PERROT, M. (1991), Op. Cit., “La vida de familia”, pp. 185-187. La correspondencia familiar estaba destinada al grupo y circulaba por lo que se regía por códigos rígidamente modulados según los cuales ciertas cuestiones debían silenciarse.

Todo apunta a que Pepa estaba aliada con la portera para comunicar con Monlau:

“No extrañe V. que mi ultima este como esta ya le dije lo que havia pasado por ultimo crei poderle desir algo desde la porteria pero no tiene tintero no tema V. dirigirle la carta á ella porque ya sabe que es para mi puesto que ella no resibe cartas de ninguna parte”.

Al final de la última carta vemos que no era su única aliada:

“Ya he resibido la de V. no le puedo contestar mas largo esta la señora en casa (...) Yo quisiera poder contestar á todo pero es imposible tengo otro retrato para V. sin que nadie lo sepa si por casualidad me susede alguna desgracia puede V. pedírselo á la ermana de la Ines”.

Pepa se mostraba aquí asustada porque “Bruno” la había amenazado de muerte. Todo apunta a que se trataba de su propio marido, Francisco Cuyás y Bruno. Según cuenta esos días estaban peleados y ni se miraban a la cara, aunque “no por eso deja de benir todas las noches como tiene de costumbre”. Bruno en un momento dado trató de forzarla sexualmente sin éxito, y a continuación la amenazó de muerte⁷⁴². Antes de pasar a contarle ese episodio a Monlau y la amenaza de muerte recibida, Pepa escribía: “Crei no poderle emviar esta carta mas que la muerte ubiera sentido el que nadie uviese visto pues que es un testimonio”.

Pero en sus cartas lo que Pepa compartía con Monlau, fundamentalmente, era la angustia que le provocaban los constantes sarcasmos y ataques velados que había de soportar por parte de la señora, que al parecer sospechaba desde tiempo atrás la relación secreta entre amo y criada. La criada vivía sometida a los desaires de su ama, quien, por distintos motivos, pero fundamentalmente a causa de los celos, estaba casi siempre

⁷⁴² Lo relataba así: “pues el caso es que anoche estando la señora hacer alguna compra vino el Bruno y apesar de no mirarnos empezo como ciempre le dije si se acordaba que no podia y como tengo la precausion de ir ciempre preparada se puso como una fiera agarrandome por el cuello para haogarme yo no tengo fuerzas para luchar con el ise lo posible para separarme y se concluyo la funcion con palabras no conteste mucho porque me estaba amenazando a cada momento dice no parara hasta asesinarme pero por eso no salio con la suya”.

“escupiendo veneno” y “hechando de su boca lo que no echa un carretero”. “Ya puede V. prepararse –advierte a Monlau en un momento dado- en ir con cuidado porque dice la señora que no nos va a dejar hasta el fin del mundo ni en casa ni á fuera”. Más adelante escribía: “hoy parece está mas contenta (...) y por mas que ella diga el pensar que tal vez ara el tan deseado biaje la tiene de mejor umor á lomenos por de pronto luego entraran los celos por tenernos que dejar solos”, refiriendo un viaje a Caldas que un médico le había aconsejado hacer. En cierto modo Pepa parece haber quedado encargada de informar a Monlau de la evolución de la salud de Mariángela, y de cualquier cambio en el humor de esta. Además de las referidas tensiones que los viajes de Monlau producían en Angelita, al parecer esta tenía algún problema de salud en aquel momento que en situación normal hubiera obligado a la criada a tener que curarla, pero dada la enorme tirantez entre ellas se curaba sola “para no tener que deverme esta gracia mejor para ella y para mi”. “(L)o que mas me choca es que en medio de tanta pena no piensa mas que en componerse y peinarse de modo que á la vuelta la encontrara trasformada una joven de 20 años”.

Josefa parecía sufrir mucho soportando la tensión con su señora y a la espera constante de alguna noticia del amo. Así, por ejemplo, escribía en un momento dado: “dia fatal para mi una lluvia de sarcasmos los mas horribles que ha podido inventar esa señora han descargado sobre mi no he contestado ni una palabra las lagrimas han sido mi consuelo y mi alimento de todo el dia”⁷⁴³. Mantenía a su amo informado de cuanto sucedía en la casa y le advertía:

“dice que V. ha inventado mil mentiras para no dejarla y quedar bien pero ella piensa á rancarle la mascara. cuidado no se bislumbre de que V. sabe nada y procure discurrir algun medio de salvacion pues yo lo veo muy mal”.

Diversas personas de su entorno, además de las personas de confianza de Pepa, estaban al corriente de su relación, fundamentalmente la hermana de Monlau, María, su amigo

⁷⁴³ Incluso llegaba a tener deseos de suicidarse, según escribe algo después: “estoy sola sin duda con la santa intension que es hora de benir el Bruno y me arregla las cuentas beremos lo que pase á todo apuro hay un balcon para bajar por el pues cada dia me pesa mas la vida y como tiene una tan poco bueno que esperar se hace mas pesada aun”.

Riera y probablemente también su hijo José. Respecto a la primera Pepa le aconsejaba: “no estara demas me parece a mi de advertir á la hermana de V. si es que se efectua el biaje (de Mariángela a Caldas) que si la señora la cuenta algo de nosotros como es de esperar que ella no añada nada de las sospechas que siempre ha tenido ó mas bien diré de lo que savia aunque yo la decia que no pero ya conocia ella que no la decia la verdad y estaba mui segura del hecho”. De cuanto Josefa relataba a Monlau podemos pensar que Angelita compartió sus temores de infidelidad y traición con su hijo José, quien en 1857 vivía ya fuera de Madrid pero escribía a menudo a su madre:

“la carta de su hijo ha resibido en que la esta diciendo que bendra á verla respecto la injusticia que con ella hace su padre parece la ha puesto al colmo de la rabia y de la venganza sin duda espera un protector mas fuerte aun que Riera para hecharme fuera de casa ó de Madrid”.

Sin embargo no podemos saber a ciencia cierta si José estaba al corriente de la relación. Es posible también que este comentario sobre la denuncia de la injusticia que cometía su padre contra su madre hiciese referencia sencillamente al hecho de dejarla sola en Madrid, y enferma, los dos meses de verano para irse de viaje por Cataluña –lugar natal de ambos- con un amigo. En ese tipo de viajes además Monlau frecuentaba a otras mujeres, de lo cual como sabemos dejaba constancia en sus diarios, y las acusaciones sobre esta forma de adulterio sí habían sido verbalizadas dentro del matrimonio. También Pepa era (otra) víctima de los deslices de Monlau y le expresaba, en términos muy distintos a los de los reproches de Angelita, sus temores al respecto:

“ya se que vio V. á mis hermanas me alegro mucho Dios quera no haya susedido lo que ciempre he temido y el tal caso ha hobrado V. muy mal porque no faltan aquí mujeres”.

En definitiva comprobamos, a partir de unas pocas cartas que incomprensiblemente Monlau conservó y que revelan la relación ilícita que mantuvo con su criada, que el

higienista catalán también en el seno de su hogar incumplió rotundamente los preceptos que divulgaba en su tratado de higiene matrimonial.

Ignoramos cuándo se inició y cuánto duró este romance, pero es posible que tocara a su fin con la muerte de Mariángela, en 1858, un año después del episodio que acabamos de narrar. Mariángela sufrió una “apoplejía epileptiforme”, el 20 de noviembre de 1858 al anochecer, que la dejó paralizada del lado derecho y sin habla hasta su muerte, sólo unas pocas semanas después, la madrugada del 11 de diciembre. Unos días antes se le había administrado la extremaunción. Monlau a pesar de que esta nueva infidelidad, esta vez mantenida en el tiempo, en el interior del hogar, y difícil de ocultar, había empeorado sin duda la relación con Angelita en sus últimos años, honró suntuosamente a su difunta esposa⁷⁴⁴. En primer lugar, la inscribió como “mayordoma personal” de la Archicofradía Sacramental de San Ginés y San Luis, por lo que “su cadáver quedó expuesto en la cama imperial, con el pendon, luces y demás correspondiente, en el salón de la casa los días 11 y 12 de diciembre”. Su cadáver fue conducido “desde la casa mortuoria al Cementerio de la expresada Sacramental”, donde se celebró una misa “de cuerpo presente”. A estos actos, tanto a la “conducción del cadáver” como a la misa, “acudió una lucida concurrencia”, entre amistades y personajes célebres de la corte como los editores Adolfo Rivadeneyra y Carlos Bailly-Baillère, su colega el higienista Méndez Álvaro o incluso “el Excmo. Sr. D. Pascual Madoz”⁷⁴⁵. Además el viernes 17 de diciembre se celebró su funeral en la parroquia madrileña de Santiago y San Juan a la que, según Monlau, acudió otra “lucida concurrencia” con catedráticos y magistrados. Por último, el lunes 3 de enero de 1859 “se celebró, por disposición mía, un funeral para la Difunta en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Reyes, vulgo del Pino” en Barcelona, donde ambos habían sido bautizados y donde contrajeron matrimonio un 3 de enero casi treinta años antes. El “celebrante” fue el presbítero Ramón Casañas, amigo de la infancia de Monlau, y fue su amigo Pablo Riera quien presidió el duelo por encargo de Monlau puesto que este se encontraba en Madrid. Encontramos en el Libro de Familia una nota de Riera explicándole cómo había ido la misa, especificando

⁷⁴⁴ Especificó las cuentas relativas a dicho desembolso, que ascendió a 13.455 rs. vn. en “Recibos y nota general de los gastos ocasionados por la enfermedad, defunción, exequias, etc. de mi esposa D^a María de los Ángeles Sala. Año 1858”, Caja BBII - 237- 239, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁷⁴⁵ “Consorte”, Libro de Familia, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. El célebre político Pascual Madoz se cuenta entre los remitentes de Monlau y su relación data ya de los años treinta con colaboraciones del primero en *El Vapor*. Su apoyo al parecer resultó crucial en 1858 para determinar la entrada del higienista en la Real Academia Española.

quiénes habían sido los asistentes y resaltando ciertas ausencias como la de las hermanas de Pepa, la criada, que no acudieron “estando avisadas”⁷⁴⁶. El viernes 11 de febrero, un mes antes de viajar de nuevo a París como representante español en la Segunda Conferencia Sanitaria Internacional, Monlau fue a llevar la lápida al cementerio y “presenciar su colocacion” acompañado de Pepa y Petra.

Al quedar viudo, el hogar de Monlau quedó compuesto únicamente por su criada, Pepa y la hija de esta, Petra⁷⁴⁷. A partir de entonces tal como dictaba la convención pasó a llamarlas “mis Amas de Gobierno”. Realizó además toda una serie de mejoras en el mobiliario de la casa sólo en 1859 y comenzó a llevar consigo a sus amas de gobierno a menudo de veraneo con él⁷⁴⁸. Sin embargo, el tono íntimo de la correspondencia con Pepa del verano de 1857 no lo volvemos a encontrar ya en las cartas que enviaban ella y su hija al amo mientras este se hallaba fuera. Es posible que Monlau pasara a comportarse como un viudo decoroso y mantuviera una relación meramente doméstica con sus amas de gobierno, pero también cabe la posibilidad, claro está, de que sencillamente las cartas con Pepa a partir de entonces, casi siempre acompañadas de escritos de su hija Petra, se ajustasen a los cánones establecidos por tratarse de cartas familiares y no de cartas secretas. No podemos saber lo que pasó a partir de entonces entre amo y criada en este sentido. Pero sí contamos con numerosas cartas enviadas por sus amas de gobierno que nos permiten acercarnos a ese nuevo arreglo doméstico en el que estas dos mujeres pasaron a personificar su hogar y a constituir su refugio emocional –un típico hogar burgués en el que ocupaban también un lugar nada desdeñable los animales domésticos, fundamentalmente perros, gatos y canarios.

⁷⁴⁶ “De los parientes de V. ni uno y á mi modo de ver han hecho lo que debían, pues á uno de ellos debía V. haber encargado estas pequeñas obsequias”. Ibid.

⁷⁴⁷ Francisco Cuyás y Bruno, probablemente como consecuencia de los hechos descritos más arriba, se mudó a Amposta con su familia, según observamos por la correspondencia que enviaba a su hija Petra desde allí, correspondencia que encontramos también entre las cartas que guardó Monlau.

⁷⁴⁸ Adquirió una “cama dorada”, un “tocador para la Pepa”, colchones, sillas y sillones nuevos, espejos, cuadros y otros objetos de decoración como bustos, candelabros, vajilla, telas, empapelado nuevo, etc., que en total ascendieron a 20.000 rs. vn., “Recibos de alquiler de casa”, Caja BBII - 237-239, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. A mediados del siglo XIX las clases medias acostumbaban a tener dos criadas en casa, las dos mujeres. Si la casa pertenecía a un hombre soltero, viudo, o también a un sacerdote, una de las criadas recibía el nombre de “ama de gobierno” o “ama de llaves”. SARASÚA, C. (1994), Op. Cit.

A cada viaje del higienista, Pepa y Petra le escribían cartas que él archivó en las carpetas con los papeles relativos a los respectivos viajes. Se trata de una correspondencia en la que se referían los mismos temas continuamente, los mismos que encontrábamos en las cartas que le escribía Mariángela durante sus viajes. Se repasaban las cuestiones domésticas, se refería cualquier novedad al respecto –cualquier obra o cambio en el mobiliario del hogar, etc.-, así como respecto a los negocios del cabeza de familia –a menudo recibían visitas de distintos editores que pasaban a entregar o recoger remesas de libros-, se referían los eventos y fiestas del lugar, así como la salud de cada miembro de la familia y la salud y anécdotas de los animales domésticos que la acompañaban. Sin embargo, se aprecia una diferencia respecto a las cartas de Mariángela: la familiaridad es prácticamente la misma pero el grado de abnegación y entrega que demuestran al amo las criadas es, claro está, mucho mayor.

Solícitas y complacientes, no sólo Josefa sino también Petra, que parecía haber desempeñado desde niña el rol de la hija sacrificada que Monlau nunca tuvo, escribían al amo prácticamente a diario cuando este se ausentaba del hogar –a medida que avanzaba el siglo los enormes cambios en los transportes provocaron importantes progresos postales. Sus vidas parecían girar, en medio de sus rutinas domésticas, en torno exclusivamente a las noticias que llegaban del cabeza de familia. Por ejemplo, en una carta del 16 de julio de 1862 Pepa le informaba de que, como en su ausencia no tenían que esperar a nadie, se acostaban muy temprano y madrugaban más: “hoy á las 4 y media ya estábamos cosiendo”. Se mostraba en sus cartas atenta, afectuosa y, cómo no, hacendosa. Cuando, en 1861, Monlau contrató a Juana Fernández para que ayudase a sus amas de gobierno con las tareas más pesadas del hogar, Josefa le insistía en que no necesitaba una criada puesto que ella sola se bastaba. Contamos con un número considerable de cartas pero en todas se repiten las mismas fórmulas –se dirigen a él como “Mi estimado Sr.”; “Mi estimado D. Pedro”; “Mi respetable Sr.”-: “(P)rocure V. mantenerse bueno divertirse si es posible no tenga V. ningun cuidado por la casa todo sigue lo mismo que cuando V. esta en ella solo que nos recogemos mas temprano”, le escribía Pepa durante su viaje al norte de España en el verano de 1861⁷⁴⁹. Josefa adjuntaba las cartas que escribía su hija Petra, que en 1861 era una jovencita de casi catorce años que en cada carta daba el parte a su amo de cómo estaban los gatos y el

⁷⁴⁹ Véanse las cartas sueltas contenidas en las distintas carpetas de “Viajes por España”, BBII Caja 282 - 283, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Todo lo que se cita a continuación corresponde a esas carpetas si no se especifica lo contrario.

canario⁷⁵⁰. Ese es el primer verano que tenemos constancia de que Monlau, tras pasar unos días solo tomando baños, regresó a Madrid para recoger a Josefa y a Petra y llevarlas de excursión, en este caso a Ávila, del 7 al 24 de agosto. Lo mismo hizo al verano siguiente, dejando la casa a cargo de Juan Picas, el hermano de Pepa, y de la criada Juana, quien se había hecho íntima amiga de Petra. En esos años su hijo Pepito era ya un joven independiente y padre e hijo se encontraban con escasa frecuencia, más aún desde que este se casó en 1866 con Margarita Homar y se trasladó a vivir a Palma de Mallorca.

Las cartas del verano de 1864, cuando Monlau realizó una estancia importante en Cataluña, destilan aún una mayor confianza con sus amas de gobierno, quienes se atrevían a lanzarle velados reproches por lo poco que escribía. Por ejemplo, en una carta del 29 de julio, Petra escribía: “Dice en su carta que no nos acordaremos tanto nosotras como V. y eso es imposible porque á todas horas le mentamos y recordamos y ademas V. se distrae con los amigos y nosotras no”. La sinceridad de Petra contrasta con el enorme respeto que su madre mostraba hacia su amo, por ejemplo cuando el 27 de julio, después de disculparse por no tener mucho que contar, declaraba que escribía fundamentalmente para que él no se preocupase, “puesto que ya se ha echo cosa como necesaria escribirle V. un dia si y otro no”, mientras ellas, por su parte, se tenían “que contentar cuando viene (carta) sean dos ó tres dias ó mas si asi se se proporciona y se acuerda V. como ha deser no se puede desear mas ó exigir mas de lo que buenamente nos queren aser”. Días antes, en una carta del 23 de julio Pepa se mostraba extrañada porque siendo al día siguiente “dia de berbena en nuestra calle” no se hubiera acordado el señor y “echado el sermon de costumbre”. Él preguntó al parecer si se habían divertido y las versiones de ambas, pasada la “berbena”, coincidían en que lo único que habían sacado de ella era un dolor de cabeza porque los borrachos que causaban alboroto al pasar no les habían dejado dormir.

⁷⁵⁰ Cartas de Josefa Picas y de Petra Cuyás del 17 de julio de 1861, en *Ibid.* Petra contaba que el gato Sofetín, estaba “cada vez mas travieso” y “muy delgadito”, lo mismo que Barbasú (otro gato), además del canario que “está muy alegre”. En su siguiente carta, del 27 de julio, seguía narrando las travesuras de Sofetín, que había crecido pero seguía delgadito, y del canario que seguía alegre y al que “todos los dias le hacemos una fiestecita”. Pepa antes de adjuntar las cartitas de Petra las revisaba y le contaba a Monlau lo que la niña no le explicitaba, como que había llorado porque Juana (la criada) había pegado al gato porque este le había estropeado la ropa planchada, o que estaba en un momento dado “con un dolor de piernas que apenas puede andar no se si es un aire ó cosa de la regla”.

Pero en esta relación de solícita subordinación el respeto parecía ser mutuo y Monlau a menudo consultaba cuestiones de diversa índole a sus amas de gobierno, como, por ejemplo, qué caminos pensaban ellas que le convenía más tomar durante sus viajes. Pepa se permitía incluso darle su opinión y consejo respecto a personas que rondaban a Monlau y que a ella no le parecían de confianza, como por ejemplo un tal Delhom, sobre quien trataba de prevenirle haciéndole notar que antes no le hacía tanto caso y que sin duda se le acercaba movido por algún interés. Por otro lado, él les comentaba cualquier problema de salud que se le presentara durante sus periplos, y ellas contestaban muy preocupadas ante cada malestar de él, cada resfriado, tos, ronquera, diarrea o indisposición de cualquier tipo. Por ejemplo, en una carta de Pepa del 16 de julio de 1862, antes de que se reunieran para veranear juntos, esta le preguntaba por esa “picara tos” que le estaba molestando mucho, y añadía “ya me figuro que estará V. de mal humor con no aversele movido el vientre”. Frente a las incomodidades y fastidios que Monlau encontraba en sus viajes, como durante un viaje a Simancas en agosto de 1863 en que tenía “moscas y chinches” en la habitación, “en la calle de Santiago le espera á V. un cuartito muy limpio y fregadito y unos colchones muy mullidos”, le consolaba Petra en su carta del 13 de agosto. A esto añadía: “Yo decia á Madre de tenerle á V. para el dia que viniese almivar de ciruela pero ahora ya procuraremos que esté bien fresca la horchatita (de almendras) y bien dulce”.

Las cartas que Petra enviaba a su querido amo el verano de 1864 revelan que la criada Juana ya se había casado y que en su lugar habían contratado a otra criada también llamada Petra, de cuyo comportamiento, hasta ese momento bueno, informaban a Monlau. Juana y su marido pasaron a formar parte del círculo de amistades de las amas de gobierno de Monlau, cuyas cartas dan cuenta de su entorno y formas de sociabilidad, un entorno al que Monlau quizá permanecía particularmente cercano gracias a la estrecha relación que le unía a sus amas de gobierno. Este entorno constituía probablemente para él una vía de acceso y un observatorio excelente al mundo de las personas del servicio, parte importante de ese “pueblo” cuya robustez y moralidad tanto preocupaban al higienista⁷⁵¹. Este arreglo doméstico del final de sus días, por otro lado habitual entre hombres solos de la burguesía decimonónica, suponía un contrapunto a la

⁷⁵¹ A este respecto resulta interesante el hecho de que encontramos entre sus libros un tomo de *El Monitor de la Salud* con una dedicatoria a Josefa Picas, o la preocupación que mostraba Monlau por la educación de Petra, quien el 17 de julio de 1861, le escribía obediente: “Todos los dias escribo las planas y leo algun periódico hasta las diez que nos acostamos”.

pompa con la que convivía en su vida pública. Poco después de la muerte de Mariángela, Monlau se convirtió en miembro de la Real Academia Española, con la ayuda de personajes ilustres que intercedieron por él como Madoz, Seoane o Bretón de los Herreros, y especialmente su compañero en las Conferencias y buen amigo Segovia. Ese mismo año fue enviado como representante a la Segunda Conferencia Sanitaria, pasando de nuevo una larga temporada en París, y en 1866 como representante de la Tercera Conferencia, celebrada en Constantinopla, volvía a codearse con grandes personalidades, científicos y diplomáticos europeos, e incluso con personajes de la alta aristocracia. Esa última Conferencia en la que participó le llevó a cruzar Europa visitando lugares como Viena de la mano del Dr. Polak -representante austríaco en dicha Conferencia-, donde frecuentó a los “príncipes de Bebutoff” o a cruzar el Danubio en barco acompañado de “un príncipe y una princesa rusos”⁷⁵². Hasta su muerte, a comienzos de 1871, Monlau vivió en compañía de sus fieles amas de gobierno. En el último testamento que otorgó a que hemos tenido acceso, del 1 de septiembre de 1865, además de nombrar “único y universal heredero” a José Monlau, legaba “á Doña Antonia Josefa Picas” y a su hija Petra “el usufructo vitalicio” de 40 de sus acciones del Banco de España.

Ante toda esta información hasta ahora inédita sobre el ilustre higienista Pedro Felipe Monlau emergen determinadas preguntas. ¿De qué nos informa exactamente la historia secreta de Monlau con Pepa y, en general, la información relativa a su vida íntima y privada? ¿En qué medida nos acerca más al personaje? ¿Cuál es el valor heurístico de esa aproximación a la parte íntima de su vida a la hora de tratar de responder a las cuestiones planteadas en este trabajo? El valor de esta aproximación a aquello que el archivo de Monlau nos ha dejado entrever de su vida privada reside, por un lado, en la posibilidad de analizar esos pocos documentos como información autobiográfica, y, por otro, en el indudable interés que encierra contrastar la realidad de la vida privada de quien, en el ámbito público, se esmeraba en asentar y divulgar toda una serie de preceptos morales reguladores del comportamiento sentimental y sexual que luego él mismo en su vida privada incumplía. La evolución del pensamiento de Monlau, al hilo de la tendencia cada vez más moralista, más fagocitada por el catolicismo, se manifiesta

⁷⁵² “Diario de mi viaje á Constantinopla (1866)”, en “Viajes y Excursiones por el Extranjero”, Caja BBII - 245, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

fundamentalmente en su profusa obra. Por su parte, sus experiencias, actitudes y decisiones personales y privadas se alejaron considerablemente de los preceptos higiénico-morales que se ocupó de difundir con ahínco. No es de extrañar, por ejemplo, que la severidad con que Monlau se opuso a cualquier expresión de la “asquerosa prostitucion” no impidiera que él mismo recurriese a prostitutas para satisfacer sus necesidades sexuales: responde a la omnipresente doble moral burguesa del momento. Lo que es más sorprendente es que nos haya dejado pruebas de ello en su archivo.

Significativamente, las fuentes que nos han permitido asomarnos a su lado más íntimo se encuentran contenidas en los distintos “Diarios de viaje” que elaboró y conservó. A pesar del carácter lacónico de sus anotaciones en ellos, en las diversas carpetas adjuntaba, además de distintos documentos conservados durante el viaje, las cartas recibidas de sus seres más cercanos. Tanto él como más tarde su hijo organizaron las escasas cartas que nos han dejado de Mariángela: primero Monlau, en una carpeta con el nombre de su esposa en la portada, y después su hijo, en otra titulada “Madre” que contenía la primera. Sin embargo, todo apunta a que las cartas de las criadas, al no disponer de una carpeta propia en el archivo familiar no sufrieron esta doble criba sino que quedaron insertas en los diferentes Diarios de Viaje del higienista, probablemente por un descuido o una inercia que explicaría la conservación de las significativas cartas de Pepa del verano de 1857. Si la forma en que Monlau dispuso los documentos en su archivo nos muestra una auto-percepción del sujeto que respondía a la rotunda separación entre esfera pública y esfera privada que el liberalismo preconizaba, el contenido concreto de dichos documentos nos permite realizar un análisis histórico y contextual de las formas concretas e inestables, así como de las fracturas, que presenta dicha división entre público y privado.

Como personaje público, Monlau se nos presenta como alguien cuyos méritos y reconocimiento en los ámbitos de las letras y las ciencias de su país colocaron en una posición acomodada y abocaron a una sociabilidad en la cual se supo mover con absoluta soltura. En lo que respecta a su situación privada y doméstica, si bien su comportamiento no se adecuaba a los cánones establecidos por el discurso normativo de la burguesía del momento, se correspondía con la práctica habitual de los hombres burgueses de su época, tanto en lo que respecta a la historia con su esposa como a la relación que mantuvo con su criada. La segunda fase de su vida doméstica fue la propia

de los hombres burgueses solos que, en este caso por viudedad, vivían en compañía de unas amas de gobierno que les trataban con la mezcla de servilismo y familiaridad cuya retórica hemos reflejado aquí fielmente. El esfuerzo realizado en estas últimas líneas perseguía el objetivo de complementar o densificar el cuadro de los contextos con los que Monlau interactuó a lo largo de su vida, entendiendo que estos constituyen una suerte de “substancia líquida” en la que el individuo se desarrolla⁷⁵³ y reivindicando la importancia de eso que Jacques Rancière ha denominado la “vida muda”. Es decir, en palabras de Isabel Burdiel, esos “actos cotidianos, *privados*, sin calidad de grandes acciones” que “son en sí mismos profundamente significativos” desde el punto de vista histórico, y nos hablan muy intensamente de las texturas que presentaba la vida en el pasado⁷⁵⁴. Frente a la importante escasez de estudios sobre usos amorosos y privados de las clases medias de la España decimonónica, este tipo de análisis biográfico nos permite abordar de forma privilegiada los cruces de esferas cuyo interés histórico se sustenta en, y contribuye a, la impugnación de la “naturalidad” de la dicotomía público/privado realizada por la historiografía desde hace ya algunas décadas. La higiene decimonónica en todas sus manifestaciones, según hemos tenido oportunidad de observar a partir de la trayectoria de Monlau, demostró tener una particular conciencia de esta imbricación entre lo privado y lo público, entre lo moral y lo físico, entre individuo y sociedad, tanto en sus formulaciones teóricas y pretensiones intervencionistas, como en su despliegue propagandístico.

⁷⁵³ LA VOPA, A. J (2003), Doing Fichte. Reflections of a sobered (but unrepentant) contextual biographer, en VVAA, *Biographie Schreiben*, Göttingen, Wallstein, pp. 135-136.

⁷⁵⁴ BURDIEL, I. (2014), Historia política y biografía: más allá de las fronteras, *Ayer*, 93, pp. 47-83. Jacques Rancière: “Le biographique”. Conferencia pronunciada en Valencia el 2 de octubre de 1997, citado en *Ibid.*

BALANCE Y CONCLUSIONES

“Pedro ilustre! Pedro sabio! Pedro jóven! Pedro hermoso! Pedro robusto! Pedro barbudo! Pedro higienista! Pedro gramático! Pedro Académico! Pedro Catedrático! Pedro pedrísimo, pedrazo, pedrusco, pedrote, empedernido, petrificado y pedrero, Felices días!...”⁷⁵⁵.

Monlau murió un jueves, 16 de febrero de 1871, a las once y media de la mañana, a los 63 años. En la última carta que recibió de su hijo, del 27 de enero de 1871, éste le confirmaba que su esposa Margarita y su hijo Perico adelantarían el viaje que tenían previsto a Madrid, en respuesta a las peticiones de su padre. Monlau se encontraba enfermo y desanimado. Parecía temer ya por su vida. Su hijo trataba de tranquilizarle: “poco acostumbrado á padecer se espanta V. muy pronto. Yo confío que el tío Pascual entenderá la enfermedad de V., y tambien confío que no dejará V. de seguir sus consejos. Esto es lo que importa por de pronto”⁷⁵⁶. Carlos Ronquillo, semanas antes, había recibido una carta suya en la que al parecer refería “con sin par gracejo y donosura” “su mortal enfermedad”. Según apuntó José Monlau en el Libro de Familia tras su muerte, Monlau murió “de resultas de una albuminuria” –la presencia de albúmina en la orina, indicativa de un fallo renal⁷⁵⁷. El anuncio de su fallecimiento en las páginas de *El Siglo Médico*, afirmaba que murió “víctima de una afección reumática que se localizó últimamente en los principales centros de la vida”⁷⁵⁸. Ronquillo insertó al final de su necrológica un fragmento de la última carta que recibió de Monlau, en la que éste refería abiertamente su enfermedad y sus miedos al respecto:

“¿Cómo habeis dejado morir al Dr. Picas? ¿De qué ha muerto...? Cada muerte de un pariente, condiscípulo ó amigo coetáneo, me hace pensar en la mia, que no temo, pero á la cual quisiera

⁷⁵⁵ Felicitación por su 54 cumpleaños de su amigo Antonio María Segovia –Carta del 29 de junio de 1862, Caja BBII - 246, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Es la más efusiva de las muchas felicitaciones que le enviaba su buen amigo y compañero de comisiones al extranjero ya que ambos cumplían los años el mismo día.

⁷⁵⁶ Carta de José Monlau del 27 de enero de 1871, Caja BBII - 247, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁷⁵⁷ “Yo”, en “Libro de Familia”, Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁷⁵⁸ *El Siglo Médico*, 18-895, p. 127. Citado en GRANJEL, M. (1983), Op. Cit., p. 91.

llegar sin padecer mucho, eterizado ó cloroformizado.- Tambien me hacen pensar en el *Finis coronat opus* mi reuma, de cada día mas tenáz, y mi catarrillo pulmonar, senil ó no senil, que tambien es bastante pegajoso. El reuma me mortifica de *dia* y el catarrillo de *noche*; por manera que con luz ó sin ella, siempre estoy fastidiado. Esto no obstante y sea cual fuere el número de Navides que me toque pasar en esta tierra de Prim y Prats, haré un esfuerzo para el próximo *Nadal*, comiendo poco, pero bien”⁷⁵⁹.

Este fragmento es quizá el único en el que podemos escuchar de forma directa la voz de Monlau expresándose con familiaridad⁷⁶⁰. Se encontraba en efecto muy próximo al fin de sus días. El 18 de febrero siguiente fue enterrado con gran ceremonia en el cementerio de la Sacramental de San Luis y San Ginés. La noticia fue recogida por diversos medios pero no tuvo gran repercusión⁷⁶¹. El personaje pertenecía ya a otra época y su labor quedaba un tanto en el olvido ante los nuevos vientos de cambio en todos los ámbitos, y especialmente en el de la ciencia. Se le dedicaron unas escasas pero afectuosas líneas en el periódico dirigido por su colega Méndez Álvaro: “El fecundo escritor, el distinguido hablista, el médico recomendable, el higienista inteligente, profundo, práctico y juicioso ha muerto”, rezaba la noticia de *El Siglo Médico*. En su *Elogio histórico...* Coll y Pujol, afirmaba del higienista catalán que había sido un “hombre bondadoso”, un “sabio sencillísimo”, un “médico ilustrado” y un filántropo “modesto” y “completo” que “dedicó su vida constantemente á los demás”. “Por sus obras aprendimos á estimarle, cuando calmada la primera admiracion, dió lugar á otros mas afectuosos sentimientos; por su ciencia y por su ánimo sereno, que le hacía ser el primero en dar ejemplo, en los momentos de peligro, supo captarse la confianza de los que tuvimos el placer de conocerle”, afirmaba. Monlau fue muy alabado en general por su ejemplar sabiduría y laboriosidad, que demostró en ámbitos muy dispares⁷⁶². Así, ha

⁷⁵⁹ Carta de Pedro Felipe Monlau a Carlos Ronquillo del 22 de diciembre de 1870, citada en RONQUILLO, C. (1871), Op. Cit., p. 16.

⁷⁶⁰ Los borradores de cartas que guardó en su archivo presentan un contenido distinto, generalmente más formal. Por otro lado, como hemos observado, los documentos de tipo más autobiográfico que él generó se caracterizan por su asepsia.

⁷⁶¹ *La Época, Periódico político y literario*, Sábado, 18 de febrero de 1871, Madrid, p. 4; *Ilustración Española y Americana*, año XV, n.º VI, Madrid, 25 de febrero de 1871; *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año 1, n.º 2, Madrid, 28 de febrero de 1871; *Revista de España*, n.º de enero de 1872, “Escritores y artistas” en “Necrología Española”, p. 472. Son algunos artículos de prensa que refirieron su muerte, recopilados y archivados por su hijo José en “Sección Familiar”, Caja BBII - 295, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁷⁶² Este mismo autor refería “su fecundidad verdaderamente incomprensible”, COLL Y PUJOL, R. (1873), Op. Cit.

pasado a la posteridad, según quién se encargase de recoger su paso por el mundo, como médico higienista, tratadista, publicista, académico, catedrático, representante sanitario, historiador, introductor del daguerrotipo en España o filólogo⁷⁶³. No era nuestro propósito aquí profundizar en todas sus facetas. Nos hemos centrado en aquellas que atañen al campo de la higiene y al hacerlo hemos tratado precisamente de delimitar, no sin cierta dificultad, los borrosos contornos de ésta como disciplina y como profesión.

La higiene moderna se consolidó cuando el contexto social y económico de la progresiva industrialización europea, agravado por las insistentes embestidas de la fiebre amarilla y especialmente del cólera, puso de manifiesto la necesidad una reforma inmediata. La necesidad de hacer frente a las epidemias, no sólo mediante medidas externas sino también internas, determinó el progresivo desarrollo de la higiene pública como disciplina, la consiguiente diferenciación entre higiene pública e higiene privada (en tanto que proceso que muestra un claro paralelismo con y colabora en la consolidación de la separación de esferas que caracteriza a la modernidad), y el surgimiento de un nuevo tipo de profesional sanitario que investigaba y se ocupaba de estas cuestiones, tanto a través de su participación en la administración como mediante la difusión y propaganda de la nueva doctrina. Hemos podido analizar y conocer mejor el proceso de construcción de la higiene del siglo XIX como disciplina en formación que se encuentra en el centro de los cambios urbanos, demográficos, sociopolíticos y del ámbito de la asistencia sanitaria que estaba viviendo la sociedad europea y la española

⁷⁶³ Respecto a esto último, puede consultarse PEDRAZUELA, M. (2013), “Vidas filológicas (4). Pedro Felipe Monlau”, disponible en:

http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/marzo_13/27032013_01.htm. (Consulta: 11/11/2013).

Monlau fue el primero –bien informado de los avances que estaban teniendo lugar en Europa– en afirmar en el seno de la Real Academia Española que la lingüística debía ser considerada como una ciencia más, pues tales eran sus métodos. Lamentaba así que en España se ignorasen los avances de la filología comparada, y defendió el origen latino de la lengua castellana frente a la opinión de Severo Catalina que respaldaba las teorías sobre un origen semítico de la misma. Esta preocupación quedó plasmada en la publicación de uno de los primeros diccionarios etimológicos del castellano: *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856). Por otro lado, en la medida en que participó de la formación y fue profesor y director de la Escuela Superior de Diplomática, surgida en 1856 a imitación de la *École des Chartes* francesa, Monlau ha sido referido también como historiador: PEIRÓ, I. (2013), *Historiadores en España. Historia de la historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, p. 92. PASAMAR, G.; PEIRÓ, I. (2002), *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, pp. 420-422. En la Escuela de Diplomática se comenzó a formar desde 1856 el personal destinado a las bibliotecas públicas y archivos. En 1858 se creó el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Monlau desempeñó una importante labor también en el Museo Arqueológico Nacional, fundado en 1867. Los papeles sobre esto en “Escuela de Diplomática”, Caja BBII - 257, Fondo Moragues-Monlau, BBMR. Fue uno de los protagonistas, en este sentido, del proceso descrito por Foucault de selección, homogeneización, clasificación jerárquica y centralización por parte del Estado que alcanzó a los distintos saberes, y especialmente al saber histórico, disciplinado mediante la creación de grandes archivos para “establecer así un saber de Estado”. FOUCAULT, M. (2003), *Hay que defender la sociedad: curso del Collège de France (1975-1976)*, Madrid, Akal, pp. 155-161.

en ese momento. Sus discursos entrelazaban la salud, la moral, la religión y los intereses de un Estado (la economía política), y dictaban cuáles eran los comportamientos normativos en materia de salud física y moral. Durante el período isabelino -que López Piñero llamaba “etapa intermedia”- los profesionales de la higiene se especializaron progresivamente en aplacar las amenazas epidémicas, fundamentalmente a raíz de las oleadas del cólera, y en hacer de la moralización de la sociedad su cometido. Antes de establecerse definitivamente como disciplina científica en el último tercio del siglo gracias al desarrollo de la microbiología, la función moralizadora de la higiene se convirtió en su principal objetivo, determinado además por las pretensiones holísticas heredadas de la medicina ilustrada. La incertidumbre que envolvía a la cuestión de la transmisión de enfermedades y el éxito de las explicaciones de tipo miasmático al respecto otorgaron un protagonismo sin precedentes a los médicos y propiciaron la consolidación de la figura del higienista. Pero su poder real no iría más allá de la función meramente consultiva, de consejo a los gobiernos. Ese escaso margen de actuación probablemente está en el origen de su auto-atribución de una función moralizadora como labor principal, a través de la propaganda de sus principios y de la educación e instrucción de las clases populares y trabajadoras surgidas del brutal avance de la civilización y la industria. En ese campo se fue desarrollando y especializando la higiene en España durante la década moderada -y por tanto con una fuerte carga de orden y respeto de los preceptos católicos- a través de los medios a su alcance: la instrucción pública, la divulgación de sus principios, la creación de plataformas para promover la “virtud”, etc. Hemos podido constatar cómo se fue constituyendo en un discurso fundamental y transversal a toda la esfera pública liberal que se estaba construyendo entonces.

Esa construcción de un incipiente sistema de salud pública fue una tarea llevada a cabo por personas concretas con intenciones concretas. Sus experiencias, sus pretensiones, su forma de ver el mundo y la sociedad así como sus ideas respecto al futuro, su capacidad de actuación, etc., resultan a nuestro parecer cruciales para entender el despliegue de la higiene como un aparato de control por parte del Estado. Se ha tratado aquí de un solo individuo, Pedro Felipe Monlau, de su obra, evolución ideológica y trayectoria profesional. Sin embargo, dicha trayectoria se inserta en la de una generación de higienistas, los introductores de la higiene moderna en España. Se ha tratado de evaluar cuáles fueron las particularidades que caracterizaron a este individuo y en qué medida

resulta representativo de dicha generación. Pero no se trata sólo de un problema clásico de representatividad, sino también de una forma de acercarnos a la pluralidad posible del pasado en ese proceso fundamental de construcción de la higiene como disciplina y su papel central en la esfera pública liberal. Hemos querido detenernos en cómo miraba ese proceso y cómo participaba en él una figura considerada canónica en ese sentido para la higiene en España, cuya obra resultó además particularmente importante en el desarrollo y difusión de una ideología de la domesticidad burguesa. Se ha tratado de poner el acento sobre el carácter transnacional europeo de los discursos sobre la higiene en tanto que corrientes de pensamiento compartidas en Europa, fundamentalmente gracias a la labor de figuras que, como Monlau, ejercieron de “puente cultural”. Nos hemos detenido en las circunstancias de la vida de Monlau que propiciaron dicha labor a partir de la importante documentación inédita contenida en su archivo. En este sentido, el recurso a la historia de vida del sujeto se descubre aquí como una estrategia para el análisis de las relaciones entre textos y contextos. Para ello, se ha prestado especial interés a los textos de Monlau que versaban sobre las problemáticas tratadas.

Ha quedado sobradamente demostrado que el higienista catalán desempeñó un papel central tanto en la introducción y puesta en marcha de la disciplina higiénica en España, como en la difusión de sus principios. A lo largo de estas páginas hemos tratado de sentar el marco, en primer lugar, en que Pedro Felipe Monlau creció y se formó en la Barcelona de principios del siglo XIX. Hemos tratado de reconstruir los contextos sociales y familiares que le rodearon durante sus primeros años de vida, así como el tipo de instrucción y de formación profesional que una ciudad en plena expansión industrial ofreció al joven médico. Desde muy temprano, como hemos podido comprobar, destacó entre sus preferencias su interés por las cuestiones de salud pública e higiene. Frente a una situación económica desfavorable, logró mediante su aplicación y laboriosidad una progresiva ascensión social en un contexto en el que todas las estructuras e instituciones se estaban reconstruyendo a su alrededor. Su trayectoria muestra los cambios acaecidos en España desde la década de 1830, decisivos en la conformación y consolidación del Estado liberal y de los liberalismos como culturas políticas. Durante esa década Monlau mantuvo una fuerte actividad política en Barcelona como progresista e incluso radical, hasta el punto de verse obligado a exiliarse a Francia en 1837. Sólo cuando, años después, decidió dejar atrás sus ardores revolucionarios –jurando solemnemente no volver a involucrarse en política- pudo comenzar a participar del proceso de

configuración del sistema sanitario liberal, en el seno del Consejo de Sanidad creado en 1847. Ya desde esa posición, pudo además participar de la reforma educativa liberal y colaborar con otras disciplinas también fuertemente vinculadas a la gestión y administración de la salud por parte del Estado como la psiquiatría. En la medida en que la higiene se definía como “ciencia de gobierno”, a partir de la herencia ilustrada que entendía la medicina como “ciencia del hombre”, sus pretensiones reformistas apuntaban a muy diversos ámbitos de la sociedad. Hemos analizado la labor de Monlau como higienista desde Consejo de Sanidad, en un momento de grandes cambios y de consolidación de la disciplina al hilo de los sucesivos embates del cólera, y hemos podido comprobar cómo sus posturas se vieron muy determinadas por lo que se estaba haciendo en materia de salud pública en Europa.

En materia de reforma social, de educación, de sanidad, y en la ciencia en general, la apropiación de ideas y conocimiento que se producía al norte de los Pirineos era una práctica constante en España, país especialmente vinculado con los avances que se realizaban en Francia. Hemos comprobado en este sentido que la labor de Monlau como traductor y como publicista fue importante puesto que tenía siempre la mirada puesta en Europa. La vida de Monlau presenta además dos momentos que nos han permitido acceder de forma directa a la cuestión de las transferencias que se daban entre los distintos países y no sólo en materia de intercambio de conocimientos. Monlau se nos presenta aquí, decíamos, como una suerte de “puente cultural” entre Francia y España. En primer lugar, los dos años de exilio parisino que vivió Monlau le situaron en una posición privilegiada en un momento crucial para asimilar los múltiples cambios que estaban teniendo lugar a nivel científico-médico en la capital francesa (capital cultural y científica europea en aquel momento). En segundo lugar, al ser elegido desde 1851 como representante español en las primeras Conferencias Sanitarias Internacionales -las dos primeras fueron celebradas también en París (en 1851-52 y 1859)-, donde algunas de las personalidades más importantes del higienismo europeo se reunieron, dando origen a uno de los primeros espacios de intercambio transnacional institucionalizado, si no el primero, y germen de futuras organizaciones internacionales (OMS). El interés de estos encuentros en tanto que “zonas de contacto” es enorme y su estudio pormenorizado excedía los propósitos de este trabajo. No hemos pretendido hacer un estudio exhaustivo de esta cuestión puesto que supondría un trabajo diferente e ingente, sino sencillamente asomarnos a las conversaciones que en aquellos contextos se

produjeron entre los distintos representantes y sus consecuencias para el caso español. Resulta significativo también que la red internacional de contactos que fue afianzando Monlau a lo largo de su vida, fundamentalmente gracias a su participación en las Conferencias, estuviera formada mayoritariamente por higienistas italianos.

A la hora de interpretar la evolución de su pensamiento y trayectoria, es necesario tener en cuenta la contingencia de factores varios que tuvieron importantes consecuencias y que él no pudo prever, en su mayor parte relativos a los cambios bruscos en el contexto político y a juegos de influencias e intereses que escaparon a su conocimiento (y que escapan aún, en gran medida, al nuestro). Frente a diversos reveses políticos y profesionales en su vida Monlau tuvo que ir reajustando sus creencias, sus planteamientos y sus objetivos. En nuestra opinión, insertar el análisis de sus consideraciones psicológicas o filosóficas, junto con el de su comportamiento personal (decisiones, actitudes) complejiza la interpretación y, como consecuencia, el resultado se aleja de la visión un tanto reduccionista pero extendida de que su pensamiento se fue haciendo “reaccionario” hasta llegar a ser “ultraconservador”. De hecho, casi todos los autores y autoras que hasta ahora se han ocupado de la trayectoria de Monlau han insistido en un giro ideológico que, analizados todos los pormenores de su evolución, no nos parece tal. Es más probable que para él la renuncia solemne a los asuntos políticos constituyese una forma cómoda y pragmática de continuar haciendo política, de poder seguir trabajando desde el ámbito público hacia el progreso y la moralización de la sociedad. Recordemos que, como ha puesto de relieve Burguera, en esos años la higiene estaba albergando en su seno el asociacionismo filantrópico progresista que se había desarrollado durante la década anterior. Se trataba de un ámbito de activismo reformista que actuaba en connivencia con el régimen moderado y que por tanto resultaba ideológicamente seguro. Es en este sentido a través de figuras como Monlau como el moderantismo incorporó, aunque limitándolas, las aportaciones del progresismo. Su historia pone de manifiesto una vez más tanto el carácter liberal de los moderados como el empuje y vitalidad del liberalismo español en su conjunto, más allá de sus debilidades tan enfatizadas por la historiografía clásica.

Si queremos buscar una coherencia en su evolución podemos afirmar sin correr riesgos que sus planteamientos en general responden a un profundo liberalismo clásico, individualista, respetuoso con la Iglesia y con una fuerte impronta católica en lo relativo

a la moral, de carácter humanista y filántropo, profundamente paternalista y elitista. Si en un origen su espíritu reformista se identificaba con propuestas utópicas y presentaba una honda confianza en los cambios, en el progreso y en la revolución, tras la caída que experimentó con la llegada al poder de los moderados y su destierro a Valencia en 1844, Monlau llevó a cabo un distanciamiento práctico de las posturas más avanzadas. El objetivo era conseguir reubicarse en la nueva administración moderada, limitándose a un liberalismo reformista que, escudado en la misión de la higiene, trató a partir de entonces de mantenerse neutral entre los distintos colores políticos en pugna. Al hilo de una evolución general hacia la moralización progresiva de la medicina, de la ciencia y de la sociedad en España y en Europa, asentó sus planteamientos, siguiendo particularmente al pie de la letra a higienistas franceses como Descuret, en la importancia de difundir al conjunto de la sociedad -sustentada sobre la familia, la propiedad y la libertad- unos principios higiénicos fundamentados en la moral y la religión católica. Ello no le impidió sin embargo intentar (sin éxito) volver a acercarse a la política significativamente durante el llamado Bienio Progresista. En definitiva, situado en su contexto, el moralismo católico que presenta la obra de Monlau -respecto a higiene privada, doméstica y conyugal especialmente- no puede ser interpretado automáticamente como un signo del creciente conservadurismo del higienista catalán.

La influencia de ese moralismo católico en la higiene –en tanto que saber que engloba lo físico y lo moral-, que se introduce también desde Francia y que Monlau había contribuido a importar ya en 1842, alcanzaría mucha más fuerza y autoridad como discurso preceptivo a partir del proceso de recatolización de España que siguió al Concordato de 1851. Las consecuencias del “48 español” (1854) y el miedo a los factores desestabilizadores del orden social que iban cobrando fuerza (asociacionismo obrero y huelgas de 1855) redundaron en esa necesidad de instruir en la moralidad y el orden al conjunto de la población que se adjudicaron como función primordial los higienistas isabelinos. Era además fundamental para ellos insistir en el valor moral y de orden inherente a la higiene, dado el peligroso potencial que contenía también como discurso que perseguía la mejora de la salud y del bienestar de toda la sociedad. Ésta fue la actitud predominante en la obra de Monlau en todo lo relativo a reforma social: la desigualdad, la pobreza, las condiciones de trabajo de los obreros, eran cuestiones que había que aceptar como naturales y el principal cometido del higienista a la hora de asistir a las autoridades era tratar, en la medida de lo posible, de velar por la salud,

seguridad y comodidad de la población pero sin por ello atentar, claro está, contra los intereses particulares en juego. El cimiento de esa labor era la educación y la moralización de todos esos sectores de la población potencialmente peligrosos. Desde una postura paternalista, el objetivo era inculcar en esas masas el respeto a la autoridad. Esto se observa ya muy claramente, como hemos visto, en su memoria sobre higiene industrial de 1855.

No por casualidad fue precisamente a mediados de la década de 1850 cuando comenzó a formularse y difundirse el ideal de domesticidad burgués en España. La nueva misión de la mujer en las sociedades liberales les otorgaba un importante papel como educadoras de los futuros ciudadanos y patriotas, colocándolas en los intersticios de la pretendida división entre público y privado. La propaganda que en este sentido emprendió el higienismo, a pesar de realizarse desde un distanciado elitismo, desde una posición paternalista de no implicación directa con las problemáticas denunciadas, ignoraba en sus planteamientos los límites de clase al pretender hacer extensible a toda la sociedad un mismo discurso sobre la importancia de la salud y la moral de los individuos y de las familias. Así, recaía sobre todas las mujeres sin distinción de clase esa responsabilidad, motivo por el cual la cuestión heredada de la Ilustración de la educación de las mujeres cobró especial importancia. Se produjo, como ha sido puesto de relieve recientemente, una confluencia entre los discursos católicos y los liberales en torno a la misión de la mujer en la sociedad, a partir de todo un despliegue discursivo en torno a la “cuestión de la mujer”. La modificación de las conductas de la población, con las mujeres como agentes específicos de dicho cambio en tanto se les atribuía una función educadora y moralizadora dentro de la familia, constituyó un elemento central dentro del programa higienista en su pretensión de “conducir las conductas” en aras de controlar la transmisión de enfermedades endémicas (sífilis) o epidémicas (cólera) y de prevenir así otro tipo de patologías sociales como la prostitución, el alcoholismo, el suicidio o la criminalidad.

Aquí hemos cuestionado la interpretación un tanto maniquea que se ha hecho hasta el momento del aparente “giro copernicano” en la ideología de Monlau, desde el radicalismo de sus comienzos hasta su supuesto reaccionarismo católico de 1870, a partir de un análisis matizado de los diferentes contextos y de las ambivalencias y tensiones que presenta la evolución de su pensamiento. Hacerlo nos ha permitido

detenernos en la compleja cuestión de la relación entre las distintas culturas políticas o ideologías y los distintos planteamientos científico-filosóficos. Monlau fue transitando en su evolución por puntos de vista más fisiologistas y organicistas, proto-evolucionistas, materialistas, y otros más psicologistas y espiritualistas, católicos y moralistas, de forma pragmática y según el contexto, del mismo modo que en política fue capaz de acomodar sus ardores revolucionarios del pasado al sistema oligárquico y antidemocrático del moderantismo oficial en el que consiguió integrarse socialmente. Quedan todavía importantes zonas por esclarecer en esta evolución, pero nuestra conclusión a este respecto, después de todo lo visto aquí, es que Monlau no abandonó su progresismo de origen. Ni tampoco tuvo más acercamiento hacia el conservadurismo católico que el que le fue necesario demostrar en público a la hora de perseguir sus objetivos, no sólo personales sino también filantrópicos. Su creencia en la importancia de la difusión de la moral católica era sincera pero parecía responder a su voluntad pragmática de instruir y moralizar al pueblo —ese pueblo que él mismo desde la prensa radical barcelonesa a comienzos de los años cuarenta había contribuido a conformar. En ese sentido la evolución de Monlau resulta bastante lógica: en los años del radicalismo contribuyó a la configuración de esa idea de pueblo que luego se esmeraría, con los medios a su alcance, en moralizar. Por lo demás, sus escritos privados ponen de manifiesto que a mediados de siglo, cuando ya era un renombrado higienista, se mostraba profundamente escéptico frente a la posible existencia de “un Creador increado”.

Esa evolución cada vez más moralista que parece responder, así, a las exigencias de la vida pública y política no se corresponde, tampoco, con su conducta en su vida íntima y privada, como hemos podido comprobar gracias a algún documento que se ha conservado en su archivo. Sus infidelidades, sus debilidades, su vida familiar y doméstica se nos han revelado como un terreno, hasta el momento ignoto, repleto de incoherencias. Todo apunta, por ejemplo, a que de entre las muchas posibilidades de roles de género entonces aún imaginables, la mujer ideal para Monlau respondía a un modelo “antiguo” según el cual ésta no tenía que ser ni culta, ni patriótica, ni públicamente activa. Es decir, distaba mucho del nuevo modelo de mujer que en un primer momento tuvo cabida en el seno de los discursos progresistas. Quizá esto se explique por su extracción social de origen relativamente humilde. También quizá esa humildad de partida esté detrás de su interés constante por instruir, educar, moralizar al

pueblo. En comparación con otros colegas higienistas suyos, su caso presenta esa excepcionalidad y probablemente explica el ahínco con el que se esmeraba en divulgar su saber y su moral. Por poner algunos ejemplos a su alrededor: Seoane, su maestro, pertenecía a otra generación, antiguo exaltado doceañista; Méndez Álvaro era de origen acomodado y pertenecía al partido moderado; Mata era hijo de un médico y humanista célebre de Reus. Todos ellos, en suma, pertenecían a un entorno culto y acomodado de base. Monlau no.

En definitiva, las contradicciones que presenta la trayectoria de uno de los máximos divulgadores de la moral burguesa a través de la higiene nos proporcionan un laboratorio privilegiado para el análisis de las relaciones entre individuo y sociedad, entre privado y público. Una biografía contextual de Pedro Felipe Monlau constituye una excelente vía de entrada, mediante el recurso a lo individual y lo particular, a los contextos que surgieron de la compleja transición que estaba teniendo lugar en toda Europa entre el Antiguo y el Nuevo Régimen. El interés que presenta una biografía contextual es precisamente que permite, como en este caso, interrelacionar contextos muy distintos y que habitualmente se presentan por separado. En la medida en que la higiene durante gran parte del siglo XIX –hasta la aparición de la bacteriología en el último cuarto de siglo- contemplaba cuestiones que iban desde la economía política o la moral, hasta la administración o la ley, su permeabilidad con los contextos político, cultural, moral, religioso y económico era absoluta. La riqueza y complejidad del personaje hacía necesario un estudio capaz de integrar en el análisis cuestiones que a menudo se abordan por separado en la historiografía y que hacen referencia a la construcción de “lo social”, de la esfera pública liberal, de las nociones de “pueblo”, “moral” y “feminidad”. El objetivo ha sido analizar sus obras y su contribución pero insertas en un análisis biográfico que nos ha permitido valorar mejor a ese tipo de intelectuales de mediados del XIX –sus mecanismos de aprendizaje, trayectorias intelectuales, instituciones, redes profesionales y políticas, etc.- y su papel en la transferencia y consolidación de valores y discursos cruciales para comprender la Europa y la España de la época.

ANEXOS

ANEXO 1. EL LIBRO DE FAMILIA. Mi filiación y la de todos los individuos de mi familia⁷⁶⁴.

Índice:

- Yo, Pedro Felipe Monlau y Roca
- Padre, Jaime Monlau y España
- Madre, María Francisca Roca y Alavedra
- Padrino, José Busquets y Alavedra
- Primo, Francisco Suárez y Alavedra
- Hermano 1º, Francisco Monlau y Vives
- Hermano 2º, Sebastián Monlau y Vives
- Hermano 3º, Jaime Monlau y Vives
- Hermana 1ª, Magdalena Monlau y Vives
- Hermano 4º, José Monlau y Vives
- Hermano 5º, Juan José Monlau y Vives
- Hermano 6º, Matías Monlay y Vives
- Hermana 2ª (y Madrina), María Monlau y Vives
- Hermano 7º, Juan Pedro Monlau y Vives
- Hermano 8º, Antonio Monlau y Vives
- Hermana 3ª (H. carnal), Vicente Monlau y Roca
- Padrastra, Pedro Fornier (o Fournier) y Verdalle
- Consorte, María de los Ángeles Sala y Ferreras
- Hijo 1º, Pedro Ildfonso Monlau y Sala
- Hijo 2º, José Monlau y Sala
- Hijo 3º, Manuel Monlau y Sala
- Nuera, Margarita Homar y Rosselló
- Nieto 1º, Pedro José Monlau y Homar
- Nieto 2º, María de los Ángeles Monlau y Homar
- Nieto 3º, María Josefa Luisa Monlau y Homar

“Yo.

Nombre y Apellidos	Pedro Felipe Monlau y Roca
Nació en	Barcelona
El día	30 de junio de 1808, entre 1 y 2 de la madrugada
Profesión	Médico y Cirujano
Casó con	María de los Ángeles Sala y Ferreras
El día	3 de enero de 1831, al anochecer
Murió en	Madrid
El día	16 de febrero de 1871 a las 11 ½ del día

⁷⁶⁴ En la Caja BBII - 233, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

Madrid, 9 de Marzo de 1853

Nací en el cuarto principal de la casa n ° 52 (n ° 25, en la nueva numeración establecida en el año 1851), calle del Marqués de Barbará, o calle de Barbará, vulgo calle de la Fontseca, en la habitación de detrás. La casa dicha era propia de mi Padre. Prolongada la calle de la Fontseca por el extremo donde había la fuente, forma hoy dicha calle continuación de la de la Unión.

Fui bautizado la tarde del jueves día 30 de Junio de 1808 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Reyes, vulgo del Pino, en la ciudad de Barcelona –Me bautizó el presbítero, vicario de dicha parroquia, D. Pedro Feliu.

Recibí el Sacramento de la Confirmación en la Capilla del Palacio Episcopal de Barcelona, el domingo día 8 de noviembre de 1818, siendo mi padrino el Sr. Pedro Fournier, mi padrastró.

La ceremonia religiosa de mi matrimonio se celebró, siendo ministro de ella el presbítero, vicario de la parroquia del Pino, D. Vicente Estaper, en el coro de la capilla del Sacramento, ó del Cristo de la Sangre, de dicha parroquia, el lunes día tres de Enero de 1831, al anochecer.

Enviudó el 11 de diciembre de 1858⁷⁶⁵.

Murió el 16 de febrero de 1871, de resultas de una albuminuria.-era jueves.

Sus restos fueron sepultados en el cementerio de la Sacramental de S. Luis y S. Ginés el sábado 18 de febrero a las 10 de la mañana.”

“Padre.

Nombre y Apellidos	Jaime Monlau y España
Nació en	Viella (Valle de Aran)
El día	...de...de 1761 ó 1762
Profesión	Mancebo cerrajero y Maestro revendedor
Casó con	María Vives en primeras nupcias y con mi madre en segundas
El día	25 de junio de 1784 con María Vives 25 de marzo de 1805 con María Francisca Roca (mi madre)
Murió en	Barcelona
El día	3 de agosto de 1811 á las 9 ½ de la mañana

Fue hijo legítimo y natural de Jaime Monlau y Mariana España, labradores de Viella, diócesis de Urgell.

Joven todavía, pasó de Viella á Barcelona, donde aprendió el oficio de cerrajero, primeramente en la cerrajería de Pomés y luego en la del señor José Nart, calle de Capellanes. Más adelante, y juntando algún caudal, se hizo maestro Revendedor, puso fábrica de pintados ó estampados, adquirió dos casas, una en la calle de la Fontseca, n °

⁷⁶⁵ Ya con letra de su hijo José Monlau.

52, que edificó de planta, y otra en la calle de San Olegario, reuniendo en todo una fortuna regular, debida toda á su laboriosidad y economía.

María Vives, su primera consorte, murió en Barcelona el día 6 de enero de 1804, habiéndosele hecho las honras funerales el día 7 en la parroquia del Pino, y dándose sepultura á su cadáver en el convento de la Merced. Murió de inflamación, y á los 42 años de edad.-Estas noticias constan del libro de óbitos ó defunciones de la parroquia del Pino.- En una especie de Libro de Familia que llevaba mi padre se lee que María Vives murió de inflamación, estando preñada de cuatro meses. Después de muerta se le abrió el vientre, o se le hizo la operación de la cesarotomía, y se le extrajo un niño vivo que pudo recibir el agua baptismal.

La suegra de mi padre se llamaba María Roca y Vives: era natural de Vacarisas.

Murió mi padre en su casa propia de la calle de la Fontseca, n ° 52, cuarto principal, de una afección abdominal (aunque en la partida de defunción se dice que murió del pecho), después de dos ó tres años de padecimientos.- Se le hicieron las honras fúnebres el día 4 de agosto en la parroquia del Pino. Fue enterrado en el cementerio de la misma parroquia, recinto que es hoy la plaza del beato Oriol.- Murió de edad de unos cincuenta años.

Su testamento autógrafo (que guardo en mi poder) está fechado en Barcelona á los 14 de julio de 1809, y entregado cerrado, en 20 del propio mes y año, al escribano D. Ignacio Plana, que vivía en la calle de los Baños, frente a la del Ave María.- Posteriormente, los papeles de dicho escribano pasaron á poder de D. José María Torrent y ¿Sairoló? en cuya escribanía obran también el codicilo y el inventario de los bienes. La fecha del inventario es de 2 de setiembre de 1811.

En una especie de Libro de Familia que llevaba mi padre, escrito en catalán y con cubiertas de pergamino, libro que posee mi hermano mayor (Jaime), se leen, entre otros apuntes, los siguientes:

“Día de 5 noviembre de 1777 llegué á Barcelona y me coloqué de aprendiz”
 “cerrajero en casa de Pomés, en el Regomir. Conluí los cuatro años de aprendizaje y”
 “el año de 1784 (día 25 de junio) me casé”.

“El 13 de diciembre de 1788 me pasé a maestro revendedor: me costó 40 duros”.

Tecla... (criada)...”

“Madre.

Nombre y apellidos	María Francisca Roca y Alavedra
Nació en	Casa Roca, á ½ hora de Esparraguera
El día	20 de abril de 1772
Casó con	Jaime Monlau en primeras nupcias y con Pedro Fourier en segundas
El día	25 de marzo de 1805 con Jaime Monlau (mi padre)
El día	... de abril de 1816 con Pedro Fourier (mi padrastro)
Murió en	Barcelona
El día	10 de octubre de 1833, á la 1 de la tarde

La casa donde nació mi madre, y donde estaban de colonos sus padres, es el Mas ó casa de labranza llamada Casa Roca, á media hora de Esparraguera, junto á la

carretera de Madrid, á la derecha de esta (saliendo de Esparraguera hacia Madrid), y á corta distancia del pie de las montañas del Montserrat.

Fue hija legítima y natural de Juan Roca y de María Paula Alavedra, labradores del término de la villa de Esparraguera.

El contrato ó los capítulos matrimoniales que firmó con mi Padre fueron otorgados ante el notario público D. Ignacio Plana á los 23 de Marzo de 1805.

Murió, de una afección crónica del hígado, en el cuarto segundo de la casa n ° 11 de la calle Condal llamada casa Garma, esquina á la calle den Estruch. Vivía en mi compañía.-Sus honras fúnebres se celebraron en la iglesia Catedral.-Su cadáver fue depositado en el nicho de mi propiedad que era el n ° 2777 de cerca primitiva del Cementerio general de Barcelona en el cual mandé poner una lápida de mármol con la siguiente inscripción:

1833
Die 10 Octobris
Optima Matri
Filius Memor
P. Ph. Monlau et Roca

=El dia 29 de Julio de 1851, sus restos mortales (junto a los de mis hijos Pedro Ildefonso y Manuel y los de mi Padrino respectivamente depositados en el mismo nicho n ° 2777 en los años 1834, 1835 y 1840) fueron trasladados en mi presencia y la de mi esposa é hijo José, al nicho n ° 397 de la misma cerca primera o primitiva. Este nicho, que tiene osario, lo adquirí en permuta del primero (que no tenía osario), satisfaciendo además 160 R. V., sobre igual cantidad que ya me había costado el otro en 1833. Hallándose muy exfoliada la lápida, y casi borrada la inscripción que puse en el citado año de 1833, mandé labrar para el nuevo nicho otra lápida también de mármol, y que en letras huecas, y rellenas de plomo, dice solamente:

N ° 397 de la cerca
Propiedad
De
D. Pedro Felipe Monlau y Roca

Esta nueva lápida fue colocada en el nuevo nicho n ° 397, el día 14 de agosto de 1851, en mi presencia y la de mi esposa é hijo José.

Murió sin testar.

Siendo bastante joven todavía quedó huérfana, y se fue á Barcelona, donde estuvo de doncella sirviendo en una de las casas principales.

Mi madre tuvo un hermano que estuvo de cocinero en el Monasterio de Montserrat. Este mismo hermano (mi tío materno) hizo un viaje á Roma, donde permaneció algún tiempo. Murió á principios de este siglo, algún tiempo antes que mi Padre, y en la casa de éste (Barcelona), á quien legó lo que tenía y no á mi madre (hermana suya).”

“**Padrino** (de bautismo).

Nombre y Apellidos	José Busquets y Alavedra
Nació en	Monistrol de Montserrat
El día	11 de diciembre de 1767

Profesión	Maestro Sastre
Murió en	Barcelona
El día	26 de junio de 1840, á la 1 ½ de la tarde

Fue hijo legítimo y natural de Simeón Busquets, de oficio tundidor (abaixador de paños), y de Ana María Alavedra.-Era, por consiguiente, primo hermano de mi Madre.

Fue bautizado el día 13 de diciembre de 1767 en las fuentes bautismales de la iglesia parroquial de San Pedro del Monistrol de Montserrat.

Se mantuvo soltero toda la vida; y como tal soltero y maestro sastre (condiciones ambas á la sazón necesarias) entró de Portero del Seminario Conciliar ó Colegio Episcopal de Barcelona, el día 4 de octubre de 1807.

Murió en el mismo Colegio Episcopal, siendo aún Portero, cuyo destino ejerció constantemente, á la par que el oficio de sastre del mismo seminario, desde el citado año de 1807.

Murió de apoplejía: la enfermedad le duró ocho días.

Murió habiendo recibido los Sacramentos, que le fueron administrados por el Rector del mismo Seminario, que lo era el canónigo Dr. D. Tomás Spa.

En la capilla interior ó privada del mismo Seminario se celebraron sus honras fúnebres.

Su cadáver fue depositado en el mismo nicho que el de mi madre, y trasladado junto con el de ésta en 1851.”

“Primo.

Nombre y Apellidos	Francisco Suárez y Alavedra
Nació en	Monistrol de Montserrat
El día	31 de Marzo de 1787
Profesión	Labrador
Casó con	María Font y Prats
El día	22 de diciembre de 1816
Murió en	Monistrol de Montserrat
El día	3 de abril de 1867, á las 2 ½ de la tarde

(FIRMADO): Monistrol, 30 de agosto de 1853, Francco. Suárez

José Busquets y Alavedra
 María Francisca Roca y Alavedra, y
 Francisco Suárez y Alavedra,
 Eran hijos de tres hermanas.

Los abuelos maternos de Francisco Suárez y Alavedra fueron Francisco Suárez y María Basullas.

Suárez tenía una hermana llamada María, nacida en 1792 ó 1793, que estuvo casada con un portugués, y luego, en segundas nupcias, con un albañil de Barcelona, el día 29 de junio de 1853.

Suárez tuvo también un hermano llamado Isidro, y que murió años antes que la María. Nació diez años después que esta, es decir, en 1802 ó 1803.

Suárez ha tenido 18 hijos de los cuales han sobrevivido únicamente cinco:
 Rosa... casada en Manresa, con un carpintero

Antonia, casada en Monistrol, con un cucharero

Marieta, soltera, en casa Viñals, edad 26 años

Catalina (en la casa paterna)

Ignacio (en la casa paterna), edad 9 años

Las noticias de este párrafo las supe por boca de Francisco Suárez, hallándome yo en Monistrol, en agosto de 1851.

La casa en que habita Francisco Suárez, con su familia, en Monistrol de Montserrat, se llama casa Baus, en la calle del Puig: es de su propiedad, y está notada (en 1864) con el n ° 5.

= María, hermana de Francisco Suárez, era, como éste, hijo de Juan Suárez y de María Alavedra. Casó primeramente con un portugués, y habiendo enviudado de éste, pasó á segundas nupcias, en Barcelona, con Antonio Solsona, peón de albañil. Cuando pasó al Hospital (en 23 de mayo de 1853), vivía con su marido en la calle de la Puerta Nueva, n ° 27, piso 3°. Murió, habiendo recibido todos los Sacramentos, el citado día 29 de junio de 1853.

-La hija de Francisco Suárez llamada María ó Marieta, se casó en 1856 con Magin Tobella, hijo 2 ° de Casa Tobella, rica casa de labor que se halla entre Monistrol y la Puda.-Los dos esposos se hallan establecidos en Tarrassa.

-La María, Paula, Gertrudis, Font y Prats, mujer de Francisco Suárez, nació en Monistrol, el 27 de enero de 1798, hija de Isidoro Font y Rosa Prats, labradores.

-Mi primo Francisco Suárez fue bautizado el 31 de marzo de 1787, pero nació el 30.-Impusieronle los nombres de Francisco, Felipe y José.

Los padres de mi primo Francisco Suárez fueron Juan Suárez y María Alavedra, labradores.”

“Hermano 1º

Nombre y Apellidos	Francisco Monlau y Vives
Nació en	Barcelona
El día	19 de marzo de 1785
Nació en	Barcelona
El día	...junio de 1787

Fue bautizado en la parroquia de Santa María del Mar.

Murió á los 23 meses de edad.”

“Hermano 2º

Nombre y apellidos	Sebastián Monlau y Vives
Nació en	Barcelona
El día	3 de febrero de 1787
Murió en	Barcelona
El día	...de abril de 1788

Fue bautizado en la Santa Iglesia Catedral.
Murió á los 11 meses de edad: de viruelas.”

“**Hermano 3º**

Nombre y Apellidos	Jaime Monlau y Vives
Nació en	Barcelona
El día	16 de mayo de 1789
Profesión	Profesor de idiomas
Casó con	Rosa Fullerach
El día	...de marzo de 1815
Murió en	Barcelona
El día	6 de julio de 1860 ⁷⁶⁶ 10 de marzo de 1872 á las 2 ¼ de la noche (con letra de José Monlau)

FIRMADO Barcelona, á 28 de Julio de 1853.
Jaime Monlau y Vives

Nació en la calle den Ripoll, donde á la sazón vivían sus padres.
Fue bautizado en la Catedral.

Recibió el Sacramento de la Confirmación, el 10 de marzo de 1795, en la iglesia de la Merced.

Sirvió en el ejército durante la guerra de la Independencia, viniendo á Barcelona en 1814, con el grado de Sargento 1º. Estuvo prisionero en Francia una larga temporada.-Pidió retirarse del servicio, y se estableció en Barcelona, entrando en posesión de los bienes que dejó mi Padre, y dedicándose además á dar lecciones de Francés.-En el trienio de 1820 á 1823 fue durante algún tiempo Oficial de Cuerpos Francos-Después de la época constitucional estuvo algunos años de Profesor en el pueblo ó villa de Calonge, en el Ampurdan. Por último se retiró otra vez á Barcelona, donde sigue en el día (1855).

Vivió en Francia con Rosa Fullerach y Alós, hija de padres labradores, natural de Os ó Alós, en la provincia de Lérida; su edad hoy día (1855) la de 68 años.-Jaime tuvo de Rosa, en Francia, una niña, de nombre Teresa, que vivió tres ó cuatro años, y murió en Barcelona (parroquia del Pino).-Legitimaron esta unión casándose en el año 1815, en Barcelona, y verificándose la ceremonia religiosa en su propia habitación, en uso de las dispensas y licencias concedidas por el Teniente Vicario General del Primer Ejército.

En legítimo matrimonio han tenido cinco hijos más, á saber:

María, nacida el 4 de abril de 1815: murió el 21 de diciembre de 1819.

Leonor, nacida el 29 de junio de 1817: murió el 26 de setiembre de 1821.

Dolores, nacida el 11 de noviembre de 1819.

Rosa, nacida el 30 de agosto de 1822: murió el 10 de setiembre de 1822.

Jaime, nacido el 30 de junio de 1824: murió el 19 de mayo de 1827.

⁷⁶⁶ Esto está tachado y una notita verde suelta aparece en esta página advirtiéndolo:

“P. 43, Por equivocación se ha puesto aquí el día en que murió Jaime Monlau, viviente todavía hoy día de la fecha (18 julio 1860), cuando la fecha de 6 de julio de 1860 es la fecha de la muerte de su esposa Rosa Fullerach”.

Todos bautizados en el Pino, y enterrados en el Pino (parroquia de N^a Sr.^a del), menos Leonor, que lo fue en la Catedral, y Jaime, en la parroquia de San Justo.

Rosa, su consorte, ha tenido además cuatro abortos.

La única hija sobreviviente (Dolores) está casada con D. Manuel Eltil, oficial que fue del Ejército, y hoy día auxiliar en la Administración principal de Hacienda Pública de la provincia de Barcelona (1855).

= Eltil murió, en Barcelona, el día 27 de diciembre, a las tres y media de la mañana, año 1855.

= Rosa Fullerach, esposa de Jaime Monlau, murió en Barcelona el viernes día 6 de julio de 1860, á la una y cuarto de la madrugada.- Vivían en la calle den Ripoll, n^o 4, piso 2^o ó 3^o.”

“Hermana 1^a

Nombre y Apellidos	Magdalena Monlau y Vives
Nació en	Barcelona
El día	27 de julio de 1791
Murió en	Barcelona
El día	...de mayo de 1793

Fue bautizada en la Catedral.
Murió á los 22 meses de edad.”

“Hermano 4^o.

Nombre y Apellidos	José Monlau y Vives
Nació en	Barcelona
El día	19 de marzo de 1793
Murió en	
El día	

Fue bautizado en la Catedral, y recibió el sacramento de la Confirmación en la Iglesia de la Merced el día 13 de marzo de 1795.

Sentó plaza de soldado, en Barcelona, en el batallón de fusileros llamado dels Grochs (de los Amarillos) el día 28 de marzo de 1809. Salió á campaña con su batallón, y al llegar á Zaragoza escribió que echaba menos el trato que en la casa paterna se le daba.-Por noticias posteriores se supo que sus compañeros le habían dejado enfermo cerca de Zaragoza.

Habiendo estado yo en Zaragoza en 1826 y en 1841, y habiendo hecho varias indagaciones en los registros de entradas y defunciones de los Hospitales, no me fue posible adquirir la menor noticia, pues apenas se encuentra dato alguno de tal especie referente á aquella época de guerra y de trastornos.

Y no habiéndose sabido hasta el presente (1855) noticia alguna de su paradero, es de presumir que muriese en algún pueblo cerca de Zaragoza, ó en el sitio de aquella ciudad, etc.

También es muy presumible que muriese soltero y sin testar.

Habiendo muerto sin testar, creo que la legítima que le señaló el Padre en el testamento debía, según la legislación de Cataluña, repartirse entre los demás hermanos...”.

“Hermano 5º

Nombre y Apellidos	Juan José Monlau y Vives
Nació en El día	Barcelona 17 de febrero de 1795
Murió en El día	Barcelona 6 de octubre de 1796

Fue bautizado en la Catedral, y recibió el sacramento de la Confirmación, en la iglesia de la Merced, el día 13 de marzo de 1795.

Murió de viruelas y mala dida (mala nodriza), según dice el Libro de Familia que llevaba mi Padre.”

“Hermano 6º

Nombre y Apellidos	Matías Monlau y Vives
Nació en El día	Barcelona 24 de febrero de 1797
Profesión	Maestro sombrerero
Casó con El día	Isabel Sanmartín 15 de mayo de 1822
Murió en El día	Barcelona 25 de setiembre de 1879, á las 3 de la madrugada

FIRMADO: Barcelona 22 de julio de 1853

Nació en la casa paterna, calle de la Fontseca.

Fue monacillo en el Monasterio de PP. Benitos de Montserrat, donde aprendió de música y canto en su famosa Escolanía. Posteriormente (después de la guerra de la Independencia) fue músico del regimiento de Artillería que estaba de guarnición en Barcelona. Salido del regimiento, tomó el oficio de Sombrerero.

Casado con Isabel Sanmartí, viuda, vivió algún tiempo en la casa de su suegro, Fidel Sanmartí, sombrerero (calle de Gignás); mas luego se separó estableciendo sombrerería propia en la misma calle de Gignás; y posteriormente pasó a establecer su fábrica de sombreros en la calle de Fernando VII, esquina á la den Quintana, donde al presente (1855) sigue todavía.

Su esposa Isabel, Cayetana, Lucía, nació el día 11 de diciembre de 1803, en Barcelona, hija de Fidel Sanmartí, sombrerero, natural de Vich, y de Teresa Oms, natural de Barcelona. Fue bautizada en la parroquia de Santa María del Mar.

En la misma parroquia se celebró su casamiento con mi hermano Matías.

Tuvieron dos niñas: una que vivió pocos meses y otra (la segunda) que vivió pocas horas, ó á luego de bautizada murió.

Isabel tiene una hija de su primer matrimonio, llamada Manuela.

Matías fue bautizado en la Catedral, y recibió el sacramento de la Confirmación, en la Capilla del Palacio Episcopal de Barcelona, el día 13 de diciembre de 1801.

Manuela, hija de Isabel, tiene un hijo, llamado Matías (Matietas), y una hija llamada Isabel.

El día 6 de julio de 1874 murió la tía Isabel, á las 6 ½ de la mañana, quedando por consiguiente viudo mi tío Matías (añade José Monlau).

“Hermana 2ª (y madrina)

Nombre y Apellidos	María Monlau y Vives
Nació en	Barcelona
El día	25 de diciembre de 1798
Casó con	Magin Rodelles
El día	30 de diciembre de 1821
Murió en	Barcelona
El día	8 de febrero de 1872, á las seis de la mañana

FIRMADO: Barcelona, 28 de julio de 1853 María Monlau

Fue bautizada en la iglesia parroquial de N^a Sr.^a de los Reyes, vulgo del Pino.

Recibió el sacramento de la Confirmación, en la Capilla del Palacio Episcopal de Barcelona, el día 4 de octubre de 1801.

Se casó en la iglesia episcopal de Santa María del Mar (Barcelona).

Su marido, Magin Rodellas, era natural de Barcelona, y murió en Santa Coloma de Jarnés.

Tuvo siete hijos de este matrimonio:

Ignacio, nacido el 1 de febrero de 1823: murió en 31 de enero de 1842, en Puerto Príncipe, donde estaba sirviendo de soldado. Nació en Barcelona.

Francisca, nacida en Malgrat el día 2 de noviembre de 1825: murió en diciembre de 1835.

Rosendo, nacido en San Cucufate, ó San Cugat, del Vallés, el cuatro de setiembre de 1827: murió el 19 de octubre de 1850.

Rita, nacida en mayo de 1830: murió en mayo de 1833.

Jaime, nacido en febrero de 1833: murió en abril del mismo año.

Dolores, nacida en octubre de 1835: murió en diciembre del mismo año.

... hembra, muerta en noviembre de 1840.

Los seis últimos enterrados todos en el cementerio de Barcelona.

El esposo de mi hermana María, Magin Rodellas, era profesor de instrucción primaria.”

“Hermano 7º

Nombre y Apellidos	Juan Pedro Monlau y Vives
Nació en	Barcelona
El día	9 de enero de 1800
Murió en	Barcelona
El día	...de julio de 1802

Fue bautizado en la parroquia del Pino.-Recibió el sacramento de la Confirmación, en la Capilla del Palacio Episcopal, el día 4 de octubre de 1801.

Murió de edad de dos años y seis meses de añorament de la llet (tristeza del destete), según se lee en el Libro de Familia que llevaba mi Padre.”

“Hermano 8º

Nombre y Apellidos	Antonio Monlau y Vives
Nació en	Barcelona
El día	6 de diciembre de 1802
Murió en	Barcelona
El día	2 de julio de 1805

Fue bautizado en la parroquia del Pino.

Murió de afección verminosa (á los 30 meses de edad, dice la partida de óbito).- Se le hicieron las honras funerales, el día 3 de julio de 1805, en la parroquia del Pino.”

“Hermana 3ª (hermana carnal)

Nombre y Apellidos	Vicenta Monlau y Roca
Nació en	Barcelona
El día	5 de abril de 1806, á las 9 de la mañana
Murió en	Barcelona
El día	12 de julio de 1807

Fue bautizada en la iglesia parroquial del Pino.-Nació en la calle de la Fontseca, n º 52, casa propia de mi padre, donde también nací yo.

Murió, en la misma casa, de una calentura variolosa que le sobrevino á los nueve días de estar vacunada, con retropulsión y desaparición de los granos.-Se le hicieron las honras funerales el día 13 de julio de 1807 en la parroquia del Pino.”

“Padrastró.

Nombre y Apellidos	Pedro Fornier (ó Fourier) y Verdalle
Nació en	Sierp (Francia), departamento del
El día	...de...de 175...
Profesión	
Casó con	...en primeras nupcias, y con mi madre en segundas
El día	...de...de..., con ..., y
El día	...de abril de 1816, con mi madre
Murió en	Barcelona
El día	30 (noche del 29 al 30) de abril de 1840

Fue hijo de Bartolomé Fournier, de oficio peón de albañil, y de María Verdalle.

Cuando murió habitaba en compañía de una familia extraña, ó como de pupilo, en Barcelona, calle de Santa Margarita, n ° 7, piso 3° (parroquia de San Agustín).
Murió de edad de unos 88 años, poco más ó menos.”

“Consorte.

Nombre y Apellidos	María de los Ángeles Sala y Ferreras
Nació en	Barcelona
El día	1 de agosto de 1800
Casó con	Pedro Felipe Monlau
El día	3 de enero de 1831, al anochecer
Murió en	Madrid
El día	11 de diciembre de 1858, á las 12 ½ de su madrugada

FIRMADO: Madrid, 2 de abril de 1853,
María de los Ángeles Sala

Nació en la calle del Carmen, lo mismo que todos sus hermanos, y fue bautizada, en la iglesia parroquial del Pino, por el presbítero, vicario de la misma, Dr. Agustín Basté, el sábado día 2 de agosto de 1800.

Fue hija legítima y natural de Antonio Sala, maestro dorador, y de Ignacia Ferreras.

Su padre murió en Tarragona, un año ó un año y medio antes que su madre, y, á corta diferencia, de la misma edad que ésta.

Su madre murió en Villanueva y Geltrú (diócesis de Barcelona), el día 9 de julio de 1811, de edad 58 años, después de recibidos los sacramentos de la penitencia y extrema-unción.- Murió sin testar.

Mi consorte tuvo diez ú once hermanos: casi todos murieron de corta edad, sobreviviendo tan sólo el mayor de todos, llamado Antonio Sala, dorador, que tuvo su taller en la rinconada de la Plaza del Correo Viejo, en Barcelona. Este Antonio Sala tenía unos 20 años más que mi esposa: nació en 178..., y murió en Barcelona el año 1836 ó 1837.

La otra hermana, también sobreviviente, es María del Carmen Sala y Ferreras: nació hacia el año 1790. Se casó con Antonio Taixera, maestro zapatero, del cual tuvo una hija llamada Antonia.-Taixera murió en la década de 1830-40.

La hija Antonia, sobrina de mi esposa, nació en 1825. Se casó con Agustín Planas, de oficio zapatero, en Barcelona (parroquia del Pino, en el coro de la Capilla del Cristo de la Sangre, donde también se celebró mi casamiento) el día 11 de abril de 1852, domingo de Pascua.-Hallándome de paso en Barcelona por aquella época asistí á las bodas.

Mariángela Sala ha tenido, de mi matrimonio, tres hijos: Pedro, José y Manuel: antes de dar á luz á José tuvo un aborto.”

...

“Murió en el cuarto 2º de la casa n º 1, calle de Santiago, de resultas de una apoplejía epileptiforme, con parálisis del lado derecho, impedimento de la locuela, etc. El ataque apoplético principal le dió el día 20 de noviembre de 1858, al anochecer.

-El 8 de diciembre, á las diez menos cuarto de la mañana se le administró la Santa Extremaunción.

-La inscribí como mayordoma personal en la Archicofradía Sacramental de San Ginés y San Luis.

Como tal, el cadáver quedó expuesto en la cama imperial, con el pendon, luces y demás correspondiente, en el salon de la casa los días 11 y 12 de diciembre (...)”⁷⁶⁷.

“Hijo 1º

Nombre y Apellidos	Pedro Ildefonso Monlau y Sala
Nació en	Barcelona
El día	13 de octubre de 1830, á las 6 de la tarde
Murió en	Barcelona
El día	16 de mayo de 1834, á las 5 ½ de la mañana

Nació en la calle de la Paja, nº 8, tienda donde vivían la hermana y cuñado de mi esposa.

Fue bautizado, en la iglesia parroquial del Pino, por el presbítero, vicario de la misma, Don Pascual Padrosa, con solo Madrina (que lo fue mi madre), el jueves día 14 de octubre de 1830.-Fue bautizado como hijo de padres incógnitos, por no haber estos contraído todavía matrimonio legítimo. Contraído empero este al poco tiempo (el 3 de enero de 1831), fue legitimado el Pedro Ildefonso, y corregida la partida de bautismo, según se pidió, por orden del Vicario general de la diócesis de Barcelona, D. Mariano de Orteu, con provehido del 9 de febrero de 1832.

Se le pusieron los nombre: 1º de Pedro, por ser el mismo de su padre; 2º el de Ildefonso, por creerse que fue concebido el 23 de enero de 1830, día de ese Santo; y 3º el de Eduardo, por haber nacido en el día que la Iglesia celebra la fiesta de ese Santo.

Fue confirmado, en la parroquial del Pino, el jueves día 12 de diciembre de 1833, siendo su padrino el Sr. José Busquets y Alavedra, que lo fue mio en el bautismo.

Murió de una afección convulsiva, en el cuarto 2º de la calle Condal, nº 11, donde vivíamos, y donde también murió mi Madre (1833).

Sus honras fúnebres se celebraron en la Catedral.

Su cadáver fue depositado en el mismo nicho que el de mi Madre, y trasladado junto con el de esta en 1851.”

“Hijo 2º

Nombre y Apellidos	José Monlau y Sala
Nació en	Barcelona
El día	2 de abril de 1832 á las 8 de la mañana
Profesión	Doctor y profesor en Ciencias Naturales (con letra de José)

⁷⁶⁷ Continúa con el relato de la conducción del cadáver y honras fúnebres.

Casó con El día	Margarita Homar 1 de abril de 1866 (en Palma de Mallorca)
Murió en El día	

FIRMADO: Madrid 2 de abril de 1853
José Monlau

Nació en el cuarto principal de la casa nº 4, Riera de San Juan, frente á la iglesia de Santa Marta, donde vivíamos.

Fue bautizado el martes, día 3 de abril de 1832, en la Iglesia Catedral, por el presbítero ¿domero? D. José A. Brach, siendo padrinos José Busquets y Alavedra, que también me sacó de pilas a mí, y mi Madre.

Se le pusieron los nombres: 1º de José, por ser el mismo de su Padrino; 2º el de Francisco, por haber nacido el dia de este Santo; y 3º el de Cristóbal, por creerse que fue concebido el 3 de julio de 1831, día de ese Santo.

-Recibió el sacramento de la Confirmación, en la iglesia parroquial del Pino, el jueves dia 12 de diciembre de 1833 (el mismo dia que su hermano Pedro), siendo su padrino el mismo José Busquets, que le sacó de pilas (...)”⁷⁶⁸.

“Hijo 3º

Nombre y Apellidos	Manuel Monlau y Sala
Nació en El día	Barcelona 25 de diciembre de 1833, á las 11 ¾ de la noche
Murió en El día	Barcelona 13 de agosto de 1835, á las 11 ¼ de la noche

Nació en el cuarto 2º de la calle Condal, nº 11, donde vivíamos.

Fue bautizado el jueves dia 26 de diciembre de 1833 en la iglesia Catedral por el presbítero domero de la misma Santa Iglesia, Don Lorenzo Mora, solo con padrino, que lo fue el Sr. José Busquets y Alavedra.

Se le pusieron los nombres: 1º de Manuel, por haber nacido el dia de la Natividad de N. S. Jesucristo; 2º el de Estéban, por haber sido bautizado el dia de este Santo; y 3º el de Ángel, por alusión al nombre de su Madre.

Murió de una afección convulsiva en el mismo cuarto de la casa donde nació.

Sus honras fúnebres se celebraron en la Catedral.

Su cadáver fue depositado en el mismo nicho que el de mi Madre, y trasladado junto con el de esta en 1851.”

ANEXO 2. TESTAMENTO AUTÓGRAFO DE JAUME MONLAU⁷⁶⁹

⁷⁶⁸ Continúan anotaciones con letra de José Monlau referentes a su matrimonio, etc.

⁷⁶⁹ En “Documentos de Familia”, Caja BBII 240-242, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

“En nom de Deu i de la Humil Verge Sra. Nostra, Amen.

Jo, Jaume Monlau y España, Jove Mañá y Mestre Revenedor, fill legítim y natural de Jaume Monlau y de Mariana Monlau y España, Pagesos de la vila de Viella de la Vall de Aran, estante bo, per la gracia de Deu, ab enter enteniment, sana é integra memoria, volent disposar de mos vens, fai y ordeno lo present meu testament, ultima y darrera voluntat mia, en lo cual vull que valga ab lo modo seguent:

Primo: Elegesch la sepultura al meu cos fahedora en la Iglesia y Convent de N^a S^a De la Mercé, Patrona y Advocada mia, al igual á la que se feu á Maria, ma primera muller, so es, sepultura de N^a S^a; y que lo meu cos sia enterrat en los vas ahont descansava ma difunta Muller, ó en lo del Santisim Rosari de dita iglesia de que me trovo un dels seus devots.

Item: Vull, ordeno y mano que en continente de mon obit, ó lo mes prest posible, per salut y repos de la mia anima y de ma difunta Muller, men sian ditas y celebradas 400 misas, dich 400 misas ab una absolta á la fi de cada una de ellas, de caritat 796 quisana de ellas, celebradas á disposicio de mos marmesors, repartintlas per los convents: es ma voluntat que se entreguen una polisa á la Parroquia y á la Mercé, junt al Sacerdot m'asistirá en la mia mort: las demes á que ells vulguin, sobre tot en cuant se puguin procurar en fer breu lo bé á l'anima, que es lo que prego á mos marmesors ó mon hereu, gasteuse per aço lo que menester sia de mos bens.

Item: elegesch y nomeno per marmesors y tutors, y en son cas y lloch Curador de las personas y bens de mos fills, y del present meu testament executors al Sr. Dr. Dn. Ramon Gras, Domer de la S^a Iglesia Catedral, á Joseph Nart, Mestre mañá, á Ambrós Saforcada, comerciant, y en defecte de algun de estos, al Sr. Esguerra, Padre del Seminari, á Joan Sadurni, Mestre Corder y Taberner, y Guillem Pava, Cotaire, per igual efecte; tots habitans en esta ciutat, qui executarán y cumplirán lo present meu testament y darrera voluntat mia per lo que los dono ple poder y facultat.

Primerament: antes de totas cosas, vull y mano que tots los deutes que yo en lo dia de mon obit tindré, y totas las injurias á restitució de las quals yo seré tingut y obligat, sian pagats y satisfets, é respectivament esmenadas de mos bens, sens figura ni estrepit de (...), sumariament, atesa y considerada la sola veritat del fet.

Item: deixo y llego á ma Muller de segon matrimoni Francisca Monlau y Roca, á mes de las 400 lliuras que constan en capitals matrimoniales, en lo cas de sobreviurem, conservant mon nom, no empero convolant en altre matrimoni; habitación en lo cuarto ahon viurá mon hereu qui li deurá donar los alimens á la vida humana necesaris, tant en malaltia com en sanitat, de mengar, vestir y calsar, manteninse empero viuda y conservant mon nom, fent comú habitació ab mon hereu. Per lo cas de no viurer ab quietut, y suscitarse discordia entre les dos familias, lo hereu que será deu corresponderli 2 rals de velló diaris, que son 379 y darli habitación en lo quint pis, en la part de detrás de la casa sita en lo carrer del Marqués de Barbará; debent igualment correspondrer mon hereu per tercias anticipadas los aliments que tinch aseñalats per cas de separacio de sa familia, lo que penso no arribará, mediant Deu Nostre Sr.

Item: deixo y llego á mon amat fill segon Joseph Monlau y Vives, 500 lliuras barcelonesas y un escriptori corresponent al seu estat; 6 llançols, so es, 4 de bri y 2 de tela; 6 cuixineras, 4 de bri y 2 de tela; 2 estoballas y 6 toballas de fil y cotó corrents; 2 tobollolas usuals; 6 axugamans de bri; 6 camisas de tela usual; 6 parells de mitjas de cotó, 2 de fil y 2 de seda filada; un llit de petxina dorat y pintat; 3 trasportins, 2 chatalasos y 2 cuxins, corresponent a l'estat que prenguia, tot lo que deurá rebre com a dret de llegítima sobre mos bens, y tot á sas llibres voluntats: y per no ser gravosa l'entrega de las 500 lliuras á mon hereu, deurà prenent estat ya de Ecclesiastich com de secular, donarli quant queda previngut, sobre las robas y demas mobles; y tocant á las 500 lliuras que dintre dos anys deguia correspondrer la entrega; si dit mon fill segon antes dels 25 anys pren algun ofici ó grau, deguia donar á comptar de las 500 lliuras mon hereu 250 ó 200 lliuras á tenor dels gastos que deurá sufrir per la pasantia de dit ofici ó grau de son estat.

Item: deixo y llego á mon amat fill tercer Matias Monlau y Vives igual llegat, y las mateixas obligacions á mon hereu, com á lo que tinch previngut á favor de mon amat fill segon Joseph, las quals circunstancias y prevencions vull y entenich sian continuadas á favor de mon amat fill tercer Matias.

Item: deixo y llego á ma amada filla de primer matrimoni Maria Monlau, en primer lloch tot lo respectiu á sa difunta mare, á saber, robas y joyas, 2 parells de arrecadas, un anell, botons d'or dels puñs, aixis totas las robas, mes dos calaixeras corresponents á son estat, ab sas robas y demas averias al us del tems, y 500 lliuras en diner efectiu, tot á sas llibres voluntats, y en satisfaccio de los drets li tocan de legítima paterna y materna, haguda raó del estat y possibilitat de mon hereu, quals vull li entreguin en lo dia prenguia estat carnal o espiritual: tocant á las 500 lliuras pagaderas ab dos pagas; las 250 lo dia que prengui estat, y las restants 250 dintre dos anys, per no ser gravós á mon hereu, qui, si pot, en sola una paga farà la mia voluntat de satisfer á tots de un á un, lo que penso farà mon hereu si pot, ab lo ben entés dita clausula tan si pot com si no pot li deixo libre; sols tindrà la obligació ya espresada á tots los germans de primer matrimoni lo satisfer en dos distintas pagas.

Item: vull, mano y ordeno que mon hereu deguia mantenir á sos germans del primer y segon matrimoni de calsar, vestir y menjar, ya en salut com en malaltia, fins hagian pres ofici o estat, procurant vagian aseats á tenor de lo que permetin las forsas de mon patrimonio.

Item: deixo y llego á mon amat fill de segon matrimoni Pere Monlau y Roca, en cas de ser unich, a mes de las quatre centas lliuras que quedan desposadas en capitols matrimoniales, que deu repartir sa mare á favor del seus fills, com consta, es ma voluntat, un escriptori y al us del tems y conforme á las possibilitats de mon hereu; 4 llançols; 4 cuixineras; 2 estoballas, tot de bri; 4 toballas, estoballas y toballons de fil y cotó; 4 camisas de tela usual, 4 parells de mitjas, 2 de cotó y 2 de fil. Si empero quedan dos fills, ó tres, ó més del segon matrimoni, vull y és ma voluntat que mon hereu deguia donarlos 100 lliuras catalanas á cada un de ells, quals rebran en paga y satisfaccio de los drets de llegítima, y la mitat de las robas señaladas á Pere Monlau y Roca en cas de ser unich.

Item: vull y mano que per lo cas de tenir de segon matrimoni successió femenina, se li deguia donar las 100 ll catalanes, igualment que á sos germans de segon matrimoni, una calaixera corresponent á son estat, y condició de nostra familia.

Suposant que tot cuant tinch en lo dia era ya adquirit la mayor part ab la industria de ma difunta muller, y per axó vull que sian de millor condició los fills de primer matrimoni que del segon, com es de justicia.

Considerant que mon fill major Jaume ni los demes no han arribat á la edat de 25 anys, y per axó subjecte á tutela y cura, prech y suplico als marmesors, tutors y en son cas y lloch curador respectius, luego de seguit mon obit prenguian inventari de dits mos bens, prenguian y admetian la administració de mos bens, los cuidian y administrian com propis, satisfets de los drets provinguts per la lley, suplicantlos per amor de Deu cuidian de la educació espiritual y corporal ó instrucció de mos fills com de la conservació de mon patrimoni, cesant tota esta prevenció á cumplir mon primogenit la edat de 25 anys.

En tots los altres empero bens meus mobles é inmoebles, haguts y per haber, noms, vens, drets, forças, y accions mias universals, ahont se vulla siant, y en cualsevol especie consistesquan, y que á mi me pertañin y pertañer puguian ara y en lo esdevenidor per cualsevol motiu, causa, titol y rahó, deixo y otorgo á mon hereu universal, fas é instituesch á Jaume Monlau y Vives, mon amat fill primogenit de primer matrimoni, y si es mort seus fills y de llegitim matrimoni procreats, á Joseph mon amat fill segon, ab la mateixa condició, y en defecte de est y sos fills, al tercer Matias, por falta de est y sa successió a ma amada filla Maria de primer matrimoni, á tots los quals instituesch y crido en hereus meus, de un en un, servant entre ells ordre de primogenitura y preferencia de mascle á femella, volent que igual prevenció se cumplia y observia ab los fills del que hereu me será: y per lo cas de no voler ó no poder ser hereus, ó porque morirán sense edat de fer testament, instituesch los fills del segon matrimoni ab iguals pactes, vincles y condicions, y per lo cas de verificarse la mort de tots los instituits, se deguia remunerar donantlos una partida de mos bens á mos nebotas, fillas de Maria, ma germana, á qui se deuran entregar tots los mobles se trobian en ma casa, y en falta d'estas á las demes nebotas repartit, y lo restant fundarse una capellania de la que deguian ser ab preferencia obtentors los ¿propimis?, parents, y en falta d'estos al gremi dels Revenedors, donada á vots de tot lo gremi, ab preferencia á fills de confiares, sent primer un sacerdot que un secular, y vull que dintre l'any de la presentació del benefici sia presbitero, en la parroquia ahont estan situadas las casas tinch y poseesch, so es de N^a S^a del Pi, y en los carrers del Marques de Barbará, y carrer de S. Olaguer fundadora en lo altar del Archangel S. Miguel, altar de la cofraria dels Revenedors, ab obligació de haber de celebrar en sufragi de la mia anima y de ma difunta muller María y demes que tinch obligació, debentse contentar mas nebotas de lo que existesquia en mobles en la casa ahont moriré.

Esta es la mia darrera y ultima voluntat; y vull que valguia per testament y per cualsevol ultima voluntat causant, revocant cualsevol altre testament que hagia fet, vull que est valguia en preferencia á cualsevol altre disposició.

Fet, escrit y firmat de la mia propia ma en la ciutat de Barcelona en la casa de la mia propia habitació, á 14 de juliol de 1809. Señ+al de mi lo testador,

Jaume Monlau y España

“Este testamento fue entregado al escribano D. Ignacio Plana el 20 de Julio de 1830”= Actualmente obra en poder de D. Jose Maria Torrent y Sayrols; igualmente que el codicilo, y el inventario de los bienes./La fecha del inventario es de 2 de setiembre de 1811./”

ANEXO 3. DOCUMENTOS DEL EXILIO

3.1. Auto de sobreseimiento de la causa Vehils⁷⁷⁰

“Consejo Reg. Ord. á la Prov. de Barcelona.

Testimonio al auto asesorado de sobreseimiento provehido á favor de D. Pedro Felipe Monlau, aprobado por S. E. el Genl. 2º Cabo en 15 enero de 1840”

“Dn. Joaquin Sociats capitán de Inft. Grad. Secretario de la causa formada contra los autores y complices de la muerte violenta del Elector D. Mariano Vehils y otros excesos ocurridos en los Colegios Electorales de Magdalenas y San Jorge de la presente ciudad el dia ocho de octubre de mil ochocientos treinta y siete, de la que es fiscal el teniente coronel D. Franco. Sirvent.

Certifico: Que en el folio 914 de estos autos obra el auto de sobreseimiento que á la letra copio= En la plaza de Barcelona á los trece dias de Octubre de mil ochocientos treinta y nueve el Sr. D. Franco. Sirvent teniente coronel retirado fiscal del Consejo de Guerra Ord. de Prov. y en particular de la causa formada contra los autores y complices de los excesos cometidos en el Colegio Electoral de Magdalenas el dia 8 Octubre de 1837. Habiendo conferenciado con el asesor del Consejo D. Joaquin Montagut acerca los meritos de la instancia presentada por D. Pedro Felipe Monlau uno de los comprendidos en la causa: Visto que la solicitud de Monlau está fundada en el reglamento Provisional para la administración de Justicia: Visto que el informe fiscal que la acompaña se halla arreglado á los méritos de la causa: Visto que el unico cargo que aparece contra dicho encausado se reduce á que salió varias veces del Colegio Electoral de Magdalenas, se introducía entre los grupos y conferenciaba, sin saberse lo que hablaba ni con quien, según afirma un testigo en fol. 163 sin designar la hora y otro fol. 113, dice que vio salir del recinto Electoral á Ronquillo dos ó tres veces acompañado de un medico que llevaba anteojos que tiene presentido era redactor; cuyas señas corresponden al acusado Monlau: Visto que éste ha negado haber salido del recinto Electoral desde que entró en él, hasta que se marchó definitivamente á las doce dadas, en cuyo tiempo estuvo ocupado en clase de secreto escrutador del Sr. Alcalde presidente de la junta para la formacion ó votacion de la mesa Electoral; y afirma que en todo aquel tiempo no habló con persona que no fuese Elector, todo lo que resulta justificado por seis testigos Electores, que se hallaban presentes de dcho. Colegio: Visto que cuatro testigos idoneos justifican que D. Pedro Monlau desde las doce y cuarto hasta después de las dos estuvo ocupado en la imprenta del Constitucional sin separarse

⁷⁷⁰ En Caja BBII 276-277, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

del local de la misma: Visto que aun cuando resultase justificado que Monlau hubiese salido del Colejio, y hablado con las gentes que se hallaban dentro ó fuera del Colejio no se le seguiría cargo alguno como consta (?) a los demás Electores que salieron y hablaron porque podian hacerlo libremente. Visto que se ha presentado al Tribunal para dar sus descargos con lo que ha desvanecido los indicios que su ausencia pudo producir. Visto que el Tribunal ha provehido su libertad mediante caucion: Visto en fin quanto se ha considerado digno de verse y atenderse, despues de haber detenidamente examinado los autos en lo concerniente al acusado: Dijeron que debian mandar y Mandan: que con arreglo á lo prevenido en el precitado reglamento se sobresea en la causa con respecto á D. Pedro Felipe Monlau; que el mismo sea puesto en completa libertad: que se cancele la fianza que tiene dada en autos; escepto la cantidad necesaria á cubrir la parte de costas que debe satisfacer y le será señalada en la tasacion de las del proceso; con reserva de su derecho para demandar contra quien haya lugar, otras costas y demas perjuicios dimanados del procedimiento; y que la formacion de la presente causa no le sirva de nota en su reputacion, ni de perjuicio en su carrera ó profesion. Por este su auto asi lo acordaron y firmaron=Francisco Sirvent=Joaquin Montagut=Joaquin Sociats.

En un documento que obra en fol. 909 se lee el dictamen del Auditor de Guerra y decreto del Gen. 2º Cabo referentes al precedente auto y son como á la letra copio= Excmo. Señor= Venida á mi poder de nuevo la causa formada por resultas de los desagradables acontecimientos del 8 de octubre de 1837 á vista de lo dispuesto por V. E., he cotejado detenidamente con el resultado de autos el contenido de los informes emitidos por el caballero Fiscal y autos de sobreseimiento que ha dictado con acuerdo del Sor. Asesor del Consejo a favor de D. Ramon Rosich, Gabriel Ferrer, D. Andres Carnicer y D. Pedro Felipe Monlau en virtud de las instancias que á el intento produjeron los interesados y encontrando en aquel y estos la mayor exactitud y uniformidad: Por lo tanto y atendiendo á que el cargo principal que se le hacía á Monlau, Rosich y Ferrer asi como algunos otros sobre quienes ya se ha sobreseído consistia en haberse encontrado en el Colejio Electoral de Magdalenas cuando ocurrió el desorden y se causó á D. Mariano Vehils la herida de que al parecer provino su muerte, y de haber hablado con los grupos que formaban los que causaron el alboroto hechos que á mi entender aun suponiéndolos probados, desentendiendose de la diversidad que se nota entre las declaraciones de los testigos de ofensa, no constituye criminalidad alguna interin no se justifique que las conversaciones sostenidas con los grupos alborotadores tendian á inducirlos y alentarlos á que cometiesen las maldades que perpetraron, pues que de otro modo tambien puede inferirse que aquellas conversaciones, en la hipotesis de ser ciertas, eran dirigidas á disuadirlos de su dañado intento, en cuyo caso todavía deberian calificarse de laudables; á mas de que si el hecho solo de haberse encontrado en el Colejio de Magdalenas, y haber conversado con alguno ó algunos de los que tomaron parte en el amotinamiento produce complicacion en el delito; era preciso haber tratado como reos á varios de los testigos ofensivos que segun sus propias declaraciones estuvieron entre los grupos hablando con los que los constituian. Opino que puede servirse V. E. prestar su superior aprobacion á los autos de sobreseimiento pronunciados en favor de los mencionados Rosich, Ferrer, Carnicer y Monlau disponiendo que sus respectivas instancias y lo obrado á continuacion de las mismas se pasen al caballero Fiscal que en la causa conoce para su union al proceso á los efectos que corresponda=V. E. no obstante resolverá lo que considere mas acertado=Barcelona 13 de Enero de 1840=Excmo. Sor.=Joaquin Mir=Con el auditor de Guerra=Pastors (...)"

“Y para que conste doy la presente por mandato del Sor. Fiscal á consecuencia de decreto del Excmo. Sor. Genl. 2º Cabo de fecha veinte y nueve de Enero ppdo. En Barcelona á los cinco dias de Febrero de mil ochocientos cuarenta.
(Tres firmas:) V. B.(?); Sirvent; Joaquin Sociats”

3.2. Cartas de Ronquillo⁷⁷¹

(4)⁷⁷² “Marsella 19 febrero 1838

Sr D. Pedro Felipe Monlau

Querido: suficientemente enterado de todos tus padecimientos posteriores al dia de nuestro despido, voy sucintamente á esplicarte mis aventuras.

De casa del Portero me trasladé á la de un tio en la calle den Guardia; pero los continuos sustos y el miedo de ser descubierto hicieron que el 18 de noviembre por la noche me fuese á la calle de la Canuda, en la que solo pude permanecer oculto hasta el 23 que pasé á la calle del Vidrio en casa de un marino: este no cesaba en union con otros amigos, de buscarme proporcion para salir de Barna, sin embargo todos los esfuerzos fueron inútiles hasta el 14 de enero que se me prometio embarcarme pagando cien duros. Creido con la palabra que se me habia dado, para hallarme muy cercano al puerto, la noche del 15 volví otra vez á casa del Portero, en donde tuve ocasion de dar algunos besos á tu hijo y de hablar con tu Sra. esposa, quien me entregó la adjunta. El 19 á las 6 de la tarde acompañado de Agustín y Aguilar me trasladé á bordo del buque, mas por una entrega la mas baja é indecente el capitan se denegó á mi conduccion, y corriendo tuve que esconderme en una casa de la Barceloneta, de la que salí á las 10 de la mañana del 20 para pasar á otra hasta el 21 por la noche que con Brunet pasé á la imprenta de la Plateria, y de ésta el 23 se me condujo á la habitacion de cierta viuda bastante hermosa en la calle de S. Silvestre, en donde permanecí hasta el 9 de febrero en que me embarqué. El Portero mismo ha buscado el barco que me ha puesto á salvo, entregando al Sr. patron cien duros. Llegue ayer 18 á las cuatro de la madrugada, y desembarqué á las ocho: hubieramos hecho el viaje en dos dias pero el 11 por la tarde un fuerte temporal nos obligó á retroceder de frente Portvendres hasta Palamós en menos de cuatro horas: permanecimos en aquel puerto á causa del mal tiempo hasta el 16, y anclados junto al guarda-costas que dirige tu amigo Milá de la Moca, desde mi escondrijo tuve ocasion de verle como se paseaba por cubierta. Si padecí en Barna, nunca podrás formarte una verdadera idea de los sustos que esperimenté durante la navegacion, ya con la tormenta, pues habia creido quedar en ella, ya por el temor del guarda-costa, que dos veces nos registró cuanto llevabamos, ya por fin para ocultarme á un miliciano actual de Barna (de los del Ave-Maria) que venia de pasajero quien con su uniforme; arrodillado delante una imagen de cierta virgen, y anegado en llanto, me invitó á rezar (cuando la tormenta) para calmar la ira de Dios, y á quien no pude contestar en aquel momento á causa de mi abatimiento de espiritu.

⁷⁷¹ En Caja BBII - 248, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

⁷⁷² El número entre paréntesis indica el orden de aparición; aquí las presentamos por orden cronológico.

Desde el día que me retiré no he visto á mi familia: la esposa parió un niño el 17 de enero, cuando me hallaba en casa del Portero, al cual tampoco he tenido el gusto de verle. La circunspección que he guardado me ha librado de las pesquisas de los hombres de bien: algunos desdichados han sido víctimas de las relaciones con su familia.

Coronado salió para la Habana, acompañado de su esposa, el 18 diciembre: desde entonces estuve entregado á Autet, mi practicante, Porteros, Brunet, etc.

Por supuesto he llegado sin pasaporte: la policia de ésta ha prometido que en nada me molestaria, que si quiero pasar á otra parte se me libraré pasaporte, pero que para darme documentos para permanecer aquí he de presentarme al Consul español. Estoy muy distante de verificarlo, y esperando á mas por cierto resorte si podré alcanzar carta de residencia de la autoridad francesa, con mucha mas razon me parece no debo incomodar á los Srs. del órden.

Estoy enteramente arruinado: la deportacion, cuatro meses de proscripcion, cien duros del viaje, los gastos extraordinarios de mi casa por haber tenido que tomar otro practicante, el escasísimo negocio de la botica por lo mucho que me han desacreditado los hombres de la justicia, y la imposibilidad en que me he hallado, (y aun me hallo, no teniendo documentos del consul español) de poder hacer poderes para cobrar lo que se me debe, ya de mi botica, ya de los intereses pertenecientes á la dote de mi esposa, hánme puesto en un estado bastante critico. Esta villa enteramente comercial no puede darme ocupación, mayormente habiendo llegado en ella sin ninguna relacion ni recomendacion, por el modo como tuve que embarcarme. Me hallo aburrido, ignorando que partido tomar. Por lo tanto, espero que me protejerás en todo lo que puedas para hallarme alguna colocacion, ó algun medio de ganar alguna cosa en esta, esa ú otra parte; porque me es indiferente habitar en cualquier punto, aunque si me hubiese sido dable vivir á tu lado me hubiera gustado mucho por varios respectos, y porque no dudo que podriamos hacer alguna especulacion.

El estado de Barna es horroroso: las confinaciones siguen, las prisiones continuan, se atropella á los que por las noches transitan las calles haciendoles desembozar y escijendoles hasta los secretos de sus conversaciones si hallan algunos reunidos; son conducidos á los calabozos cuantos se divierten en alguna reunion, como no sean de los pertenecientes á la congregación de la paz; las contribuciones sobre la clase menesterosa son escesivas, y se cobran con un rigor sultánico, hasta las mujeres que venden tierra por las calles pagan 10 reales mensuales; y en conclusion la arbitrariedad y el despotismo estan en un todo entronizados: A los trabajadores se les ha rebajado el producto de su sudor de ocho pesetas por pieza: para ello encendieron los de la Union los faroles de las calles á las cuatro de la tarde y apostaron mozos de escuadra frente á todas las fábricas. La movilizacion se ha hecho con pesetas: los que no han pagado han sido presos por los de los cordeles. *El numero de liberales escondido es crecidísimo*, mas á pesar de todo el pueblo está animado y espera. Circuló tres semanas hace un folleto haciendo una reseña de los sucesos de Barna desde la quema de los conventos hasta el día, en él se hablaba, como se merece, del jeneral suizo, y prometian estenderse mas en otros acerca de la historia de este inquisidor. Ya puedes calcular de que modo el Sr. D. José Maria de Grau, actual secretario de policia, luciria su erudicion discutiendo con las demas autoridades para descubrir los autores: lo cierto es que se allanaron casi todas las imprentas, entre ellas la de la Plateria; y que el Sr. Breton, habiendo adelantado la expresion de que descubriria el orijen del impreso, dio órden á los

Alcaldes de Barrio y esbirros de policia para prender á cuantos se sospechase que lo tenian. Cuando salí de Barna se me aseguró que se formaba una nueva *lista de proscricion muy estensa*. Los deportados están libres en la Habana y Canarias. El Jeneral salió llevandose al Noy de la Mare y á otro para dejarles en Cardona: durante el camino aquel hizo fuego, con un fusil de un herido, á los facciosos delante S. E.

Gatuellas (?) ha ascendido á Celador de policia del barrio de Gaspar: se llevó su mesa con todas las cuentas y papeles pertenecientes á las (ilegible) del Constitucional. Los rotulos de la redaccion é imprenta estan intactos: el 14 de enero Gaspar pagó el alquiler del edificio.

He sentido vivamente no encontrar en esta al amigo Zenné.

Saludarás de mi parte al Sr. Ferrer.

Contestame pronto y extensamente. Ya que *me he librado del furor de los caballeros carlo-estatutistas ó mas bien serviles*, procura en cuanto esté á tu alcance mi conservacion en el extranjero. En otra hablarémos de alguna cosilla relativamente á negocios. ¡Cuanto siento no haberte encontrado en esta! Juntos podriamos especular, pero solo no sé lo que hacer, porque temo enredarme con nadie que no merezca mi confianza.

Dirije la carta al Sr. Guadall.

A Dios,

J. O. R.”

(destinatario: monsieur Monlau, rue neuve Saint Mare, nº 1.)

(1) “Marsella 16 de mayo de 1838

Estimado Pedro: tengo á la vista tu grata del 6, y paso á contestarte.

El 10 pagó el 8º cajero que tu libraste contra nuestra Agencia. No salen tanto los libros como el tiempo que he perdido y los disgustos que he tenido para que se te pagase inmediatamente su importe. Dos meses enteros me ha ocupado este negocio, olvidándome de trabajar y descuidando que mi caja quedaba exhausta á fuerza de gastar. El cajero esta apurado, pero el me jodido en regla. De la Agencia ni un sou he recojido desde un año que comencé a trabajar por ello, y ahora nada recojeré por no ser justo que Franco deje de reintegrarse de sus adelantos. Sin embargo, procuraré hacerme con algunos dinerillos que también tengo adelantados en ella, y si no los pierdo esta será la recompensa de mi credulidad y de mi franqueza. El cajero entró en nuestra sociedad de perfumeria prometiendo aprontar 150 duros como los demas socios, ha faltado á su palabra, y tres meses hace que lo aguardamos para volver á empezar nuestros trabajos, que estan suspendidos. De consiguiente ni Agencia, ni perfumeria, ni farmacia, ni traducciones ni nada en que pueda ocuparme tengo al presente. Todo desapareció, y dentro breves dias voy á quedar sin un cuarto. Si Gaspar me pagase, si pudiese recojer algunos créditos que tengo en esta y si cobrase una suma bastante considerable que espero tiempo hace, podria esperar con calma el desenlace de los negocios de España. Ahora ignoro lo que he de hacer. Todos los emigrados me agasajan, todos me hacen del amigo, pero todos han querido y quieren explotarme. Si vuelvo á España y tengo que emigrar otra vez vendré con mas pesetas, y en caso de no venir con ellas vendria dispuesto para seguir estrictamente tus consejos de aislamiento absoluto, que me produciria tanto aquellas. Ahora para mas jodienda, después de haber salido el impresor Borrás de las Atarazanas, en donde estaba preso por haberle hallado las Ruinas de

Palmira, sus acreedores se han apoderado de su tienda y de un cajon de libros mios que valian 50 duros y que perderé a pesar de las instancias de Borrás y de mi practicante. Estoy dado á los mil demonios entre unas cosas y otras, y estoy á pique de volverme hombre de bien, no en politica porque ni puedo ni quiero variar, sino por lo que respecta á intereses. En fin veo que este aparte no se concluiría y que con decirte mas no haria sino fastidiarte, y por lo mismo lo termino creyendo que su contenido bastará para que continues con tus ideas de individualismo.

Veo que retardas tu viaje, que esperas contestacion de Gondges (?), que esperas la conclusión de una obra, que esperas algun dinerillo mas, pero según se deduce de tu ultima no has variado de resolucion.- En cuanto al periódico soy de parecer que no debes alucinarte por el lucro que puede proporcionarte en el momento, debes conservarte en tus ideas sanas como hasta aquí y esperar el premio de tu sufrimiento para el dia que regresemos á España, que á mi entender no puede tardar, ó á buenas ó á malas. De todos modos sacarás mejor partido, y conozco que haces un disparate en entretenerte.

Parece que la reina no quiere acceder á la resolucion de las Cortes, pero por esto no opino que quede así el negocio. Las representaciones de los ayuntamientos son un prelude de constituirse de nuevo las juntas de las provincias, y si esto se verifica quizás marcharémós mas revolucionariamente. Atendida mi situacion ya puedes pensar que asi que en Cataluña cambien de jeneral me iré inmediatamente, y entonces en caso de elecciones ningun cuidado debe darte la consecución... la dupla tendrá mas fuerza de lo que presumes.

De los diplomáticos de esa nada puedo decirte, porque la época de los feriantes pasó ya. Herreros de vez en cuando escribe á su consocio Carnicer para que no se le olvide el arte de farolear. Degollada y yo nos burlamos de sus planes y de sus cuentos; los demas le dan algo de importancia, pero como todo queda en el papel de ahí es que no hace mas que gastar sus sueldos, perder tiempo y llenar la cabeza de su discipulo Carnicer. El Gn. Sancho esta en correspondencia con Canalejas, algunas veces nos enseña sus cartas, otras no, pero de todo se deduce que nada de positivo puede prometer el escudero de D. Quijote.

Aquí estamos de este modo: Degollada, Jaumar, Franco e yo;-Canalejas y Giberga; -Cabriá, buen muchacho, hará cuanto nosotros le digamos, á pesar del respeto que tiene á Canalejas por sus conocimientos oficinistas y literarios;-Carnicer, discipulo de Herreros, no se mueve de las órdenes de este, pero el respeto que profesa á su hermano político Huguet, le hará seguir con nosotros, á pesar de la influencia que sobre el tendrá siempre Borrell;-Ribot no es nada y ni vale un comino, déjale desacreditar á todos los poetas, médicos y literatos, y alábale sus versos, su querida, su march... y ni se acuerda de que haya patria. A todos nos animan deseos de salir de este estado, y todos deseamos regresar á Barna; pero cuando llegará este dia no es regular que andemos tan unidos como seria menester. *En Barcelona según como vayan las cosas será muy probable que el partido escaltado se divida en dos fracciones.* Domenech que ha perdido la opinion se unirá con Ferrer y Garcés y Borrell y Giberga, que solo tiene pulmones, y entre todos levantarán un partidillo; pero ya conoces que *nosotros tendrémós la parta sana, la parte no corrompida ni desacreditada y el apoyo del pueblo.*- Jaumar ya ha publicado su manifiesto, que ha sido bien recibido en Barna; Degollada lo tendrá impreso dentro tres dias, es mas enérgico que el de aquel y mas largo, yo lo tengo en disposición de dar á la

imprensa, lo verificaré cuanto antes, en cierto modo es mas cáustico que el de Degollada. Canalejas creo que lo hace imprimir en Barna, no se lo que dice; Giberga tambien lo ha enviado á imprimir á Barna, se lo habrá hecho su consocio, tampoco sé de que trata.-Carnicer ha enviado sus apuntaciones á su maestro para que le fabrique un cuaderno.-El pobre Cebriá nada hace porque no está en disposición de hacer.-Ribot creo que sus poesias y su Jorge Ponce han de servirle de manifiesto.-Franco no lo hará, porque dice que no estando en la causa y habiéndose escapado no merece la pena de decirles nada.

En el colegio real de Marsella hace tres años que habia establecidos ejercicios gimnasticos con su profesor correspondiente; pero desde entonces se suspendieron porque no habia aficionados.

Nada he dicho á Canalejas sobre redactar el artículo: Atentado contra la seguridad personal, porque veo que has formado de el un concepto quizás equivocado y á mas porque no quisiera que en nada desmerecieses de tu buen concepto... Hablé de ello á Degollada, y es probable que después de haber salido del manifiesto se ocupe de tu encargo.

No entiendo á tu esposa con lo del baúl. A lo menos hay dos meses que lo tiene. Lo envié á Huguet, pórtico Xifre (?), Agencias de buques, con orden espresa de que lo entregase á tu esposa sin que te ecsijiese ni un chavo para conducirselo a su casa. Huguet nunca falta. O eres muy celoso y tienes muy oprimida á tu mitad, ó tu mitad se cree muy superior á un emigrado, puesto que nunca se ha dignado avisarme por esas porquerias, que si lo hubiese verificado estaban remediadas sobre la marcha. Tranquilizala y buenas noches.

Dime algo de los negocios de esa canalla de ministros y ministerios franceses. ¿Qué ha sido esa bullanga (?) Nada te dejes en el tintero, aunque ya presumo que será cosa de la policía.

Aun no he visto á Oliva despacio para hacer que te escriba.

Jaumar me dice que no te escribe para no hacerte gastar sueldos, pero que él (subrayado triple) siempre te es amigo (idem).

¿Que no podrias escribir una carta al Parceró (?) para que me enviase algo? Yo estoy aburrido y nada quiero decirle ya de este negocio.- Aquestiu me escribe cada correo haciéndome encargos, le he hecho algunas indicaciones sobre su hermano, pero nunca me ha contestado.

Ribot cuenta mil farsas de esa, pone al último cielo á su Mata diciendo que gana seis duros diarios traduciendo, etc., etc. Todo esto poco me importa. Lo que no me gustó mucho fue que en una casa hablaba no muy favorablemente de ti en ocasión en que yo llegué á ella, no se contuvo, tomó tu defensa y mudó de estilo. No creo se repita esto, porque le haria entrar á su deber, á pesar de sus musas. Eso sale de Mata, sujeto que me tiene podrido en toda la extensión de la palabra. Ahora imprime sus poesias junto con las de Mata: Guadall acciona, y acciona porque Ribot se valió de un embuste sin que yo lo supiese. Una porqueria de un literato, de un poeta, de un sabio. Aunque pudiese ni seria sabio, ni poeta, ni literato. Imprimirá también en esta, según tengo entendido, su Jorge Ponce ó historia de los sucesos de Barcelona, etc.

Todos los amigos traducen, pero no sé como venderán sus traducciones porque ya sabes que familia son los editores de Barna. Jaumar trabaja como un perro, y me da lástima. Yo nada hago, no fuese que después tuviese que quemar los papeles.

Autet me da espresiones para ti desde Puigcerdá. Autet está en favor tuyo. Autet dice que de justicia debes ser diputado. Autet reconoce en ti mas virtudes que en los demas redactores de oficio. Autet ve en ti una facultad y una carrera que te da independecia, y desea que figures en cualquier destino. Autet te es amigo. Y Autet y yo lo somos mucho; y Autet, Degollada y yo somos intimos.

Vamos á concluir; no creo que te quejes hoy de lo mismo. Verémos como te portarás. No podias esperar mas franqueza; pero por tu parte ecsijo tambien la debida reserva. Si asi lo haces, de lo que no dudo, seguiré poniéndote al corriente de todo para tu bien. Escribe estensamente, nada me ocultes, que no tendrás motivos de quejarte.

A Dios

Espresiones de los amigos todos, Degollada, Giberga, Canalejas, Jaumar, Cabriá, etc., etc.”

Sin firmar. Es Ronquillo.

...

(3) “Marsella 1º de junio de 1838.

Querido Felipe: Recibí todas las que me has escrito, incluida la del 28 que me fue entregada ayer noche á las 10. No creo te quejes de laconismo. Empecemos.

Quedamos enterados de los motivos poderosos que te asisten para no establecer de pronto la Agencia en París. Al presente es imposible ayudarte en metálico, mas adelante será mas fácil, y mucho mas si nuestra agencia de acá pega. Entonces podremos coordinar un plan en grande y entendernos como corresponde. Desde ahora, como muy enteramente manifiestas, serás nuestro único corresponsal en esa. En cuanto á serlo, en un principio, desinteresadamente, eso corre á nuestra cuenta: la amistad tiene ciertos límites: punto concluido. Vamos á alquilar casa para establecer la oficina, etc., etc., á pesar de lo que nos acumula el desarreglo de documentos de Vilaseca. Detalladamente sabrás cuanto ocurra.

Acerca asuntos políticos el amigo Jr... está enterado de todo, tiene sus relaciones en la península, etc., etc. Nos escribe á menudo. Tú sabrás el modo de sonsacarlo y el como te haga participe de todo. Quiere siempre toda la gloria para el, y esta ambicion le hace estar silencioso para con aquellos que el cree que pueden ó quieren figurar. Yo deseara, porque te estimo, que en asuntos políticos, sin perder nada de tus ocupaciones, estuvieras mas al corriente, y que de un modo ú otro metieras mano en el puchero del Sr. Jr..., tú, aunque no metido en trabajos mayores, has sido y eres víctima de nuestros enemigos, padeces como nosotros, y si algun día ha de haber recompensas para los buenos, estando en esa quietud (ó no aparentando al menos algun movimiento), no serás de los mas atendidos, y eso que los enemigos estan muy prevenidos contra ti. Aunque al presente parezca que esté lejos la bondanza, no es presumible que la tempestad dure siempre. Creo que me he estendido bastante acerca del particular: quizás mi franqueza no te gustará pero debo hacer lo atendido que me dices. No me des mas confianza, ó háblame claro. Por fin, es preciso, es indispensable que estes en contacto de Jr...; él

desde que nosotros estamos aquí se ha puesto en relaciones con Madrid, Zaragoza, etc. y con sujetos de alguna categoría. A ti nadie te conoce y casi vislumbro una especie de empeño en que se te desconozca. En ninguna carta de las que vienen de esa se te nombra: yo me incomodo, y sostengo el buen concepto que mereces. En la actualidad la política es una farsa, una estafa... y es preciso seguir la corriente. Silencia, obra según te dicte la prudencia; y avisame del resultado. Para nada me nombres, para que Jr... no recele. Escribe acerca el particular.

He estado á la mira para ver si llegaba tu ropa; hasta ahora nada he recibido: hoy escribiré á mi familia para que avisen á tu esposa que si la ha remitido no la he recibido, y que si quiere enviarla indique por que conducto.

Relativamente á mandarnos los Gaspar un surtido de libros españoles para tener un depósito ó dos en esta, lo creo bastante probable, y mucho mas cuando nos vean establecidos en Marsella con la Ajencia. Indiqueselo, remíteme el proyecto, se lo enviaré y entre todos veremos de lograrlo si nos conviene. Discurre y mueve resortes que yo te pondré al corriente de cuanto nosotros hagamos y especulemos.

Quedo enterado de lo relativo á los Secrets d'arts et metiers. No hablemos mas de tratos, yo estaré por lo que tu hagas. Voy trabajando, te remitiré dentro breves días una buena porcion: no he trabajado mucho pero desde mañana no lo dejaré de mano. Envía el esqueleto. Aprecio muchísimo que me tuvieses presente cuando Gaspar nos habló de traducciones. Espero que no me olvidarás; que si bien he tenido alguna ocupación, todo lo dejaré para poder ocuparme contigo, y a mas que he hecho frioleras y no cosas en que pudiera solidarirme. Cuando tendrémos el primer tomo lo remitiremos á Gaspar. Es tanto lo que hubiera deseado estar contigo que si hubiese tenido cualquier colocacion ya estuviera en París: no he perdido esperanzas de unirme a ti si la emigración va larga. Vendré, no lo dudes, á verte así que empecemos á estar un poco arreglados en esta.

Enteré á Guallalt (?) de todo lo relativo al rom, vino, etc. Nada me ha contestado: presumo espera saber el resultado de los artículos que tiene en esa, encargados á Saura. (Es de los que hablan turbio... Ferrer le merece mucha confianza... Relacionate con Ferrer... hazlo... conviene.)

Sabes ya el modo de remitir la traducción y cualquier encargo que te haga en lo sucesivo, todo lo que tu tengas á bien remitirme.

Relativo á lo que dices de hacer entrar en Barna una impresión hecha en París, aunque con nombre de imprenta española, con toda seguridad y poco gasto, debo decirte que la seguridad no se podría garantir, el gasto no creo fuere mucho: entrar de una vez no sé si seria fácil, pero de poco á poco, esto es entregar una porcion de ejemplares á cada patron que saliera, sí. Yo he hecho imprimir en esta una corta memoria acerca el cólera morbo por Casamayor: puse la imprenta española, he enviado ya 200 en Barna, han entrado con toda seguridad, pero abultan poco. Luego que tengamos abierta la ajencia podremos fácilmente remitir cualquier cosa por las muchas relaciones con los capitanes de los buques. Si te determinas, esta mas de seguro que ni se perdiera ocasión para hacerla entrar en Barna con seguridad, ni medio para que se verifique con celeridad y economía la mas posible. Si me indicas el volumen y el precio de la obra puedo contrastar con algun capitan conocido lo que pretendrá para su conduccion é

introduccion en Barna. Contesta pronto sobre el particular, porque ahora hay un barco que puede ser te sirviere.

Recibí por el amigo Sanglas la traduccion del primer tomo de la obra de Chateaubriand, el primer volumen de la misma en frances, una cortita para Gaspar y otra para mi. Por un sujeto del mismo vapor que sale mañana remitiré la traduccion y volumen directamente á Gaspar, sin escrito ninguno, no mas que un carpete. No pases cuidado ninguno por él, lo recibirá sin falta. Tal vez será necesario dar alguna cosilla: queda á mi cargo. La cartita la recibirá Gaspar por conducto de mi familia, que es el mas seguro, irá incluida dentro una para Agustin, á quien contesto á una de suya del 28.

El amigo Sagristá está oculto aun en Barna como otros infelices. La causa criminal está in statu quo. Nada de politica hemos sabido por este vapor. Yo esperaba algo, pero no tuve carta de la familia: la espero por el correo del domingo proximo. Por los periódicos de Barna verás como Bastús protege á los de Paz y fueros. La revolucion se complica, y en esta complicacion entreveo el triunfo de nuestras doctrinas.

Los requisitos que se necesitan para embarcar un cajon de libros son: numerar la caja, una certificacion del Consul que importa de 3 á 4 francos, pagar el derecho de embarque que es de 1 á 2 francos, satisfacer al porte-faix que cuida del embarque, que es una friolera. La diferencia de flotas en el vapor ó buque de vela es grande: en el primero pagas, supongamos, 5 francos por quintal, en el segundo pagas no mas que un franco: ahora han subido los precios de los fletes por el vapor y nunca son fijos para el cargo. Por un buque de vela no pagarás mas de 1 franco por quintal. Los derechos de embarque y salario del porte-faix son relativos.- Ahí tienes las noticias que deben servirte para echar tus cálculos. Estoy pronto á secundarlos.

Leí la carta de que me hablas en los periódicos de Madrid, estando aun escondido en Barna. No creo por ningun estilo que fuese de Domenech, mucho menos de Ferrer y Garces que está cagado de miedo, tampoco creo que Raull la hiciera sin que hubiese el tomado su defensiva. Mas probable es que la haya escrito alguno de Madrid. Yo creí de buena fé, y muchos conocidos con quienes hablé lo creen igualmente, que tu has de saber precisamente quien es su autor tambien me gustará conocerle.

Cuanto me comunicas del médico recién llegado sabía yo, hasta toda la polémica. Eso para tu gobierno: me preguntó si habia tenido relaciones de intereses contigo, y como yo ya sabia que habiais reñido por pesetas, le contesté que no pero que conocia tu carácter y que en todas épocas tendria sumo gusto en especular juntos sobre lo que se nos presentase. Por supuesto á semejante contestacion no pudo hacer sino sonreirse del modo tu sabes que lo practica, y decir entredientes que no habias sido muy consecuente con él; pero que en tu actual situacion haria cualquier cosa para ti; que sabia ganabas largas pesetas, etc. Ha llegado con su esposa, habita en casa su suegro; yo le hice una visita, ayer me la devolvió, y mañana me hará otra, se va algunos dias al campo, y luego se establece en ésta: me emplazó para una conferencia, veremos lo que será. Yo he estado dos veces bastante cercano á tener relaciones de intereses con él, y siempre una estravagante casualidad ha impedido nuestros proyectos. Yo era socio de los tres farmacéuticos asociados á las consultas médicas de Ferrer y Garces, Crous, Oliva y Domingo: vi la poca buena fé y fui el autor de que se deshiciese la sociedad. Ahora esperaba las elecciones (su conclusion) para establecerme en la calle del Hospital, y con el habiamos formado aquel plan, el dia mismo que me escondí habiamos hablado sobre

el en casa Gaspar. Le conozco muy bien, por sucesos acaecidos con el suegro: tal vez cuando arreglemos los intereses de familia; aun tendrá que satisfacerme algo. Finalmente sé toda tu posición. Veremos lo que dirá: tendré el gusto de participartelo. ¿Qué tal, lo hago bien ó mal con la presente? ¿Si te será molesto? Amigo, toma paciencia: ya que no puedo tomar el gusto de esplicartelo de palabra, has de molestarte leyendo mi malisimo dictado y estravagante letra.

Soler, el portero, sale mañana para Barna á pasear algunos dias.

Doyte las gracias por el celo que has desplegado en el asunto de Vilaseca. El Consul ha pasado el informe á Barna: si hubiesemos recibido la tuya del 28 antes quizas se hubiera arreglado en esta. Ahora veremos lo que saldrá: yo opino que conseguirá lo que desea. Este Consul no quiere comprometerse, porque le han dado una fuerte peluca. Al amigo Ferrer le manifestarás cuan agradecido estoy por haberte secundado, y que estoy dispuesto á hacer cuanto me mande. Vilaseca queda reconocido, y os escribirá.

Un practicante fué á la Aduana de Barna para preguntar si tenian averada (?) los inventarios de fisica, etc. como tu me encargabas: se le contestó que en primer lugar era preciso saber cuales instrumentos, que hiciese una nota de ellos, y que en seguida le dirian su derecho si eran de licito comercio. Asi haz una nota, la remitiré y tendrás la contestación. Vamos, ya ves que de nada me olvido.

Te remito dos plumas, una mas grande que otra. Comprarás tres libras, una y media de cada clase, que sean idénticas a la nuestra, estos en finura y blancura. Escribirás su importe y lo recibirás á correo tirado. Las remitirás por el mismo conducto que debes enviar las originales, etc. Este encargo lo has de practicar con aquella eficacia que te caracteriza. Son para Agustin Gaspar. Dias atras despues de correr todo un dia hallé una tienda que me prometieron venderme á 30 pesetas la libra, se lo escribí á Agustin con motivo del precio escesivo, me contesta que las compre y ahora no quieren vendermelas, alegando que tienen pocas y que ellos las reciben de París. No hay remedio tu has de correr la dilijencia: asi lo escribo con esta fecha á Gaspar: cuesten lo que cuesten remite las plumas tales como las de la muestra, si es preciso escojerlas de una en una que se verifique solamente sean buenas y blancas. Repito, compralas, y te enviaré el importe. No seria fuera del caso que tu hicieses hacer una fortuna y que la enviasemos en cuerpo y alma al hermano del Portero para que se penetrase del escesivo precio á que esta este articulo y de que nosotros nada le ecsijimos para la comision. Resuelve lo que conozcas sobre el particular. Sobretudo remiteme pronto el tal articulo.

Otro encargo del ayudante de Portero: me dice que averigue si en ésta...”
(SE CORTA AQUÍ)

...

(SUELTA)

“Se anunciará la Ajencia española de París.

Por el Balear que saldrá de esta el 8 de enero, enviaré el Tayllegrand al Portero.

Seria útil que antes el 8 enero escribieses acerca las pautas y fandelling, esto es el precio aprocsimado á que en esa se podrian vender, como te indico en el primer aporte (escrito

por el amigo Franco), para proceder con acierto. Por el Océano que sale pasado mañana ya se escribirá algo sobre el particular.

En cuanto á los cigarros, déjalo por nosotros: recibirás en abundancia, según tenemos proyectado. Los que te escribí habia en esta á 20 ó 21 duros ya estan vendidos: eran de un patron.

No necesitamos permiso de la policia para es establecimiento de la Agencia, pero patente la pagaremos al cabo del año, según informaciones recibidas.

En lo sucesivo me dirigirás las cartas, bajo mi nombre, y á la Agencia.

Cuando quieras escribirme algo relativo á negocios que hayan de formar parte de la Agencia, hazlo en un papel suelto para que pueda entregarlo á los compañeros; pues yo, aunque tengo parte en la Agencia, no cuido de hacer diligencia alguna; pero asuntos de encargos tuyos y trapicheos reservados entre nosotros dos, etc., esto como hasta aquí. Vamos á poner la Agencia en un estado brillante: no dudes de la enerjía, y cuenta que estamos animados de unos vehementes deseos de hacer pesetas. Habla siempre claro, particularmente conmigo.

Estoy buscando casa para establecer mi laboratorio.

Nuestros enemigos de Marsella van á petrificarse cuando vean una especie de bazar en la Agencia, y cuando observen que yo no formo parte visible de ella, y que me arrincono en un piso con mi familia, sin saber lo que hago. Guadall y algun otro se creen con privilegio exclusivo para comerciar y espolear á los infelices capitanes, y recibirán un golpe mortal el dia que comencemos nuestra tarea, que será el 2 de enero. Confiamos que conseguiremos nuestro objeto.

Me estenderé mas en otras, porque es muy tarde y he de concluir estas fiestas un negocio que tengo comenzado, para luego entregarme á nuestras nuevas especulaciones. Entré del contenido de la tuya á Guadall, y me encargó que no olvides lo demás que te pedia.

Escribe largo. Adios.

Si necesitas blondas negras, muy buenas, pero ondeadas, se te podrian remitir, indicando el precio poco mas ó menos á que podrian venderse. Carnicer tiene una buena partida”

3.3. Diario del viaje á Francia y Bélgica.- 1837-1839⁷⁷³

“Diario

Me embarqué en Barcelona el 7 de Noviembre de 1837, á las cuatro de la tarde, en el brik de guerra francés Le Volage, capitan Gressien, de diez cañones y 87 hombres de tripulacion.

Noviembre

Dia 8... Me hice á la vela á las siete de la mañana.

9... En la mar.

10... En la mar.

⁷⁷³ Legajo “1º Diario del viaje á Francia y Bélgica”, Caja BBII - 245, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

- 11... Fondeamos en la rada de Tolon á las dos de la madrugada.- Á las diez de la mañana desembarqué.-Alojéme en el hotel de la Croix de Malte, que está en la place au foin, con Mr. Felix Colin, exoficial de la Legion Francesa en España, quien iba de pasajero en el mismo brik.-Visité el hospital de la Marina.
- 12... En Tolon.-Recorrí la ciudad y sus alrededores.-Fui al teatro.
- 13... En Tolon.-Visité el Arsenal.-Fui á la Sayne.-Salí á las 7 ½ de la noche en la diligencia para Marsella.
- 14... Llegué á Marsella á las cinco de la madrugada.-Alojéme con el citado Mr. Colin en la Rue Saint-Ferreol, nº 28.-Vi á los españoles Badía (Cayetano) y Ferrer (Luis).-Presentéme al consul español y á la Prefectura.- Escribí á Mr. Laserre en Perpignan.
- 15... Recorrí la ciudad.- Hice una representacion al consul pidiéndole pasaporte para París.
- 16... Recorrí la ciudad.-Escribí á mi esposa.
- 17... Me aboné á un gabinete de lectura.-Visité la ciudad vieja.
- 18... Fui á ver la Sinagoga.
- 19... Fui á ver el templo de los protestantes.-Paseé la Montaña-Bonaparte, y los alrededores de la ciudad.
- 20... Recorrí los alrededores de la ciudad.-Fui á ver el Hôtel-Dieu.
- 21... Asistí á la inauguracion del curso de Obstetricia.
- 22... Asistí á una leccion de Anatomia.
- 23... Fui á ver el Observatorio.
- 24... Recorrí la ciudad.
- 25... Escribí á mi esposa y á T. Gaspar.
- 26... Fui á ver el fuerte y capilla de Notre-Dame de la Garde.-Fui al Gimnasio marsellés (teatro).
- 27... Asistí á la inauguracion de un curso de Anatomia fisiológica.-Escribí á Mr. Lasserre.
- 28... Asistí á una leccion del curso de Química orgánica.-Asistí á la inauguracion de un curso de Arts et Metiers.
- 29... Vi la catedral.-Visité el cementerio.-Asistí á la inauguracion del curso de Entomolojía.
- 30... Asistí á una leccion de Taxidermia.

Diciembre

- 1... Asistí á una leccion de Geografía Física.-Asistí á una leccion de Geología.
- 2... Asistí á una leccion de Lengua Árabe.-Saqué el pasaporte del consulado y lo cambié con el provisional de la Mairie.
- 3... Fui á las montañas rusas; ví el juego de las sortijas, y el tiro del ave ejipticia.-Fui al Gran Teatro.
- 4... Salí de Marsella á las cuatro de la tarde en la diligencia para Aviñon.-Con esta fecha escribí á mi padrino.
- 5... Llegué á Aviñon á las cuatro de la madrugada, y me alojé en el hôtel du Palais Royal.-Recorrí la ciudad y sus alrededores.-A las siete de la noche salí en la diligencia para Lyon.
- 6... A las siete de la mañana descansamos en Montelimart.-A la una del dia comimos en Valence (hôtel de la Croix d'Or).
- 7... Llegamos á Lyon á las seis de la mañana, y me alojé en el hotel de France, rue de l'Arbre Sec et rue Pisay, nº 6.-Fui á ver la esposicion de cuadros.-Visité los alrededores de la ciudad y la mayor parte de su interior.-Fui á ver el Hôtel-de-ville.-Fui al Gimnasio y al Gran Teatro.-Fui al Jardin de Botánica.

- 8... En Lyon.-Recorrí la ciudad; fui á la Catedral y ví el curioso reloj que hay en ella.- Salí á las diez de la noche para París.
- 9... A las siete de la mañana en Macon.-Á la una comimos en Chalons-sur-Saone, hôtel des trois faisans.
- 10... A la una de la madrugada en Dijon.-A las ocho en la subida del Val-de-Suzon (nevando). Tomé una taza de leche.-A las doce tomamos café con leche en Chanceaux.- A las seis de la tarde comimos en Chatillon-sur-Seine.
- 11... A las cinco de la madrugada en Troyes.-A las doce tomamos café con leche en Les Granges.-A las cinco comimos en Provins, hôtel de la Boule D'or.
- 12... A las cinco de la madrugada llegamos á París y nos apeamos en el despacho de las Mensajerías francesas, rue Montmartre, nº 174, donde tomé un cuarto amueblado en el mismo hôtel de las Mensajerías. Dejé el mismo dia este cuarto, y fuí á dormir en el de P. Martinez Lopez, rue neuve-Saint-Marc, nº 10.-Recorrí parte de la ciudad.-Fuí á ver al librero Mr. Lecointe.
- 13... Fuí al teatro de la puerta de San Martin.
- 14... Ví las Tullerías y la Casa-Correos.-Subí á la coluna de la Plaza Vendôme.
- 15... Alquilé un cuarto en la rue-neuve-Saint-Marc, nº 1 (?), esquina á la de Richelieu.
- 16... Fuí á ver la Bourse.
- 17... Fuí á los Campos Eliseos.-Subí al arco de triunfo de la Estrella.
- 18... Fuí á ver una casa de Rolina (?).
- 19... Fuí á ver la Cámara de los Diputados.-Ví la iglesia de San Roque.
- 20... Entregué á la Embajada una representacion mia de esta fecha para la Reina. Escribí á Vieta, á Madoz, á Ferrer y á Valldeperas.- Fuí á una casa de juego.
- 21... Fuí á ver la Escuela de Medicina.
- 22... Fuí á ver la Biblioteca Real, y en ella encontré un mapa jeográfico muy antiguo regalado por Mr. Tartu y procedente de Barcelona.-Ví el mercado de Saint-Germain.
- 23... Recorrí la ciudad.-Fuí á ver el librero D. V. Salvá.
- 24... Fuí á ver el Museo del Louvre.
- 25... Fuí á Belleville.
- 26... Recorrí varias librerías.-Fuí á ver la Sociedad Geográfica.
- 27... Escribí á Mr. Valpeau y le envié un ejemplar de mi traduccion de su obra de partos.
- 28... Ví la iglesia de San Eustaquio.-Recibí contestacion de Mr. Valpeau.-Escribí á mi esposa, á Madama Felicité, á Pujolet, á Yáñez y al Sr. Francisco.
- 29... Asistí á la visita y á una leccion clínica de Mr. Valpeau.-Hablé con él.-Visité el hospital de la Charité.
- 30... Encontré á Antonio Pujadas.
- 31... Ví la iglesia de N. Sra. de Loreto.-Fuí al cementerio del P. Lachaise.-Fuí á ver un gabinete de figuras de cera, un Neorama, etc.

Enero de 1838

- 1... Fuí á un baile público.
- 2... Fuí al Hôtel de los Inválidos.
- 3... Asistí á una sesion de Química de Orfila.-A una sesion de fisiologia, por Magendie, en el Colegio Real de Francia.-A una leccion de Patolojia jeneral por Broussais.-Ví la Escuela practica.-Asistí á varios exámenes.-Fuí á Nôtre-Dame.-Ví el Palace de Justice.-Ví la Morgue.
- 4... Fui al Conservatorio de artes y oficios.-Ví el Fisonotipo.
- 5... Asistí á una leccion de Economia industrial, por el profesor Blanqui.

- 6... A la una del día salí para Versalles.-Llegamos á las cuatro.-Dormí en Versalles después de haber recorrido gran parte de la ciudad.
- 7... En Versalles.-Ví el Palacio, sus galerias y el parque, las Ecuries du Roi, las iglesias de Nôtre-Dame y San Luis, etc.-A las tres de la tarde salí para París.
- 8... En París.-Fuí á ver el Panteon.-la Escuela de Derecho.-el colegio de Enrique IV.-la iglesia de Saint-Etienne du Mont.-y una sala de asilo.
- 9... Fuí al Museo egipcio y al Museo marítimo (en el Louvre).-En el Museo marítimo ví los planos, en relieve, de Lorient, Rocheford, Brest, etc.-Visité las galerías de cuadros españoles.-Asistí á una leccion de Economia industrial.
- 10... Asistí á una leccion de patología quirúrgica, por Gerdy.-Asistí á un acto de oposicion para la cátedra de Higiene.-Asistí á una leccion del Conservatorio.
- 11... Fuí á ver la Biblioteca Mazarine.
- 12... Escribí á mi esposa y á Font.
- 13... Recorrí la ciudad.
- 14... Ví un infante de cabeza monstruosa.-Ví patinar en los estanques del jardin de las Tullerías.
- 15... Incendio del teatro italiano.-Llegó Ferrer (L.).
- 16... Fuí á ver la capilla espiatoria de Luis XVI.
- 17... Escribí á Alamo.
- 18... Recorrí la ciudad.
- 19... Recorrí la ciudad.
- 20... Ví la casa desde la cual disparó Fieschi la máquina infernal.-Ví la Iglesia de Saint-Paul-Saint-Louis.-Ví la fuente de los Inocentes y su mercado.-ví el colegio Charlemagne.-Ví la plaza de la Bastilla.
- 21... Ví el museo romano de figuras de cera.-Fuí á una representación del Gimnasio pintoresco, marítimo y mecánico.-Ví la iglesia de Nôtre-Dame-de-Bonne-Nouvelle.
- 22... Ví las iglesias de Nôtre-Dame-des-Victoires ó Petits-Peres, y la de Saint-Germain-L'Auxerroix.-Fuí al Jardin de plantas y ví el cedro del Líbano plantado en 1735 por Jussieu.-Ví el Hôtel de Ville.-Ví la Halle au blé.
- 23... Ví el Museo de Luxemburgo, el palacio de la cámara de los pares y su jardin .-El Observatorio.- la iglesia y Hospital Militar de Val-de-Grace.-La iglesia de San Sulpicio.-La columna de Médicis.
- 24... Ví la iglesia de Santa Elisabet.-el Marché du vieux linge.-el Palais du Temple.-la Place du Châtelet.
- 25... Ví á Lasserre.
- 26... Ví la iglesia de la Asuncion.-Escribí al Dr. Janer.
- 27... Escribí á mi esposa, á Yáñez, á Bergnes, y al Dr. Grateloup (de Burdeos).
- 28... Recorrí la ciudad.
- 29... Recorrí la ciudad.
- 30... Asistí á una leccion de Economia industrial.
- 31... Asistí á una sesion de la cámara de los pares.-Ví la meridiana del crucero de la iglesia de San Sulpicio.-Fuí al Palace de justice, y entré en varias salas.-Asistí al último acto del concurso para la cátedra de Higiene de la Escuela de Medicina.

Febrero

- 1... Fuí á ver la Biblioteca de Santa Genoveva, por la noche.
- 2... Fuí á la Biblioteca Real.
- 3... Escribí á D. Ángel Iznardi.-Fuí á la Biblioteca de Santa Jenoveva, de día, y ví en ella una Selenografía muy grande, un globo celeste y otro terrestre de grandes

- dimensiones, y el plano de Roma en relieve y en la proporción de una pulgada por noventa pies.-Fuí á ver la Sorbona.
- 4... Escribí á mi esposa.-Jugué á billar.
 - 5... Ví la Halle aux vins.-Escribí á D. Juan Zanné, en Marsella.-Escribí á Mr. Richard, enviándole un ejemplar de la traducción de su Botánica.-Ví la iglesia de Saint-Leu.
 - 6... Recorrí la ciudad.
 - 7... Recorrí la ciudad.
 - 8... Recorrí la ciudad.
 - 9... Fuí á Saint-Denis y ví el Panteón de los reyes de Francia.
 - 10... Recorrí la ciudad.
 - 11... Recorrí la ciudad.-Ví la Plaza Real.
 - 12... Recorrí la ciudad.-Telescopios de noche en los boulevards.
 - 13... Ví la sala de los globos de la Biblioteca Real.
 - 14... Recorrí la ciudad.
 - 15... Fuí á la Imprenta Real.
 - 16... Recorrí la ciudad.-Escribí á mi esposa.
 - 17... Recorrí la ciudad.
 - 18... Recorrí la ciudad.
 - 19... Recorrí la ciudad.
 - 20... Ví el Hôtel-de-Ville, la Biblioteca de la ville, y una mujer de 18 años de edad, y alta de 6 pies 11 pulgadas francesas.
 - 21... Recorrí la ciudad.
 - 22... Ví el Museo Dupuytren.-Escribí á Brugada (Burdeos).
 - 23... Ví las Galerías de historia natural, en el Jardín de plantas.
 - 24... Ví el Museo de Artillería.-Ví la Iglesia de san Tomás de Aquino.
 - 25... Domingo de carnaval....-Ví el Campo de Marte.
 - 26... Recorrí la ciudad.
 - 27... Martes de carnaval....-Asistí á la sesión de la cámara de los diputados.-Ví el microscopio á gas.
 - 28... Fuí á la Escuela de Medicina.-Ví á dos hermanos albinos.

Marzo

- 1... Escribí á Ronquillo.
- 2... Escribí á Gaspar.
- 3... Recorrí la ciudad.
- 4... Ví el mercado de San Honorato.-Ví el templo de los protestantes (calvinistas), en la calle de San Honorato.
- 5... Escribí á mi esposa y á Mer.- Recibí 300 francos de los Ss. Lecointe et Lasserre.
- 6... Asistí á la sesión de la Academia Real de Medicina.
- 7... Fuí á Saint-Germain, por el camino de hierro.-Ví al enano Matias Gullia, natural de Trieste, de edad 23 años, estatura 34 pulgadas.
- 8... Con esta fecha los Ss. Lecointe y Lasserre libraron á mi orden contra D. Franco. Oliva, impresor y librero de Barcelona, la suma de 1544 rs. vn. con 17 maravedíes.
- 9... Recorrí la ciudad.
- 10... Fuí al Jardín de plantas, y ví el gabinete de anatomía comparada, la Biblioteca, el elefante, la jirafa, etc.
- 11... Fuí á ver la exposición anual de bellas artes, en el Louvre.
- 12... Recorrí la ciudad.
- 13... Recorrí la ciudad.
- 14... Fuí á ver la Manufactura de tapicería de los Gobelins.

- 15... Escribí á mi esposa, á Mer.-al librero D. Fco. Oliva.-á Ronquillo.
- 16... Recorrí la ciudad.
- 17... Recorrí la ciudad.
- 18... Fuí á la Iglesia Católica Francesa.
- 19... Recorrí la ciudad.
- 20... Recorrí la ciudad.
- 21... Ví la iglesia de Saint-Nicolas-des-Champs.
- 22... La Mi-Cárême.-Recorrí la ciudad.-Salió para Barcelona D. Elías Ametller.
- 23... Recorrí la ciudad.
- 24... Recorrí la ciudad.
- 25... Fuí al tiro de pistola.
- 26... Oí un sermon en San Sulpicio.
- 27... Asistí á la sesion de la Academia Real de Medicina.
- 28... Recorrí la ciudad.
- 29... Fuí á un concierto.
- 30... Recorrí la ciudad.
- 31... Recorrí la ciudad.

Abril

- 1... Trasladé mi habitacion á la calle Dauphine, número 6, Hôtel Riffault.-Escribí á Ronquillo.
- 2... Recorrí la ciudad.-Escribí á mi esposa y á Gaspar.
- 3... Fuí al Hôtel-Dieu, asistí á la visita de Mr. Roux y á una leccion clínica de Mr. Chomel.
- 4... Asistí á una leccion clínica de Mr. Roux.
- 5... Asistí á la visita y á una leccion clínica de Mr. Rostan en el hospital de la Escuela.
- 6... Recorrí la ciudad.
- 7... Visité el Hôtel-Dieux.
- 8... Domingo de Ramos.
- 9... Fuí al hospital de la Pitié.-Asistí á la visita y á una leccion clínica de Mr. Lisfranc.
- 10... Fuí á la visita y á las consultations de Mr. Cloquet en el hospital de la Escuela.
- 11... Recorrí la ciudad.
- 12... Jueves santo.-Fuí al Bois de Boulogne.-VÍ un hombre de omóplatos monstruosos.
- 13... Fuí al paseo de Long-Champ.-Cobré 100 francos de los Ss. Lecoinge y Lasserre.
- 14... Fuí á la Sinagoga de los Israelitas.
- 15... Recorrí la ciudad.
- 16... Con esta fecha escribí á mi esposa y á Mer.
- 17... Con esta fecha escribí á Ronquillo.
- 18... Recorrí la ciudad.
- 19... Recorrí la ciudad.
- 20... Fuí á ver el Hôtel des Mormaies(?)
- 21... Asistí á una leccion de Botánica de Mr. Richard.
- 22... Recorrí la ciudad.
- 23... Recorrí la ciudad.
- 24... Recorrí la ciudad.
- 25... Recorrí la ciudad.
- 26... Trasladé mi habitacion á la rue Guénégand, nº 3, hôtel de Bordeaux.
- 27... Recorrí la ciudad.
- 28... Ví una esposicion pública de reos.
- 29... Recorrí la ciudad.

30... Recorrí la ciudad.

Mayo

- 1... Dias de Luis Felipe.-Escribí á Bergnes.
- 2... Recorrí la ciudad.
- 3... Cobré 100 francos de los SS. Lecointe y Lasserre.- Cobré de los SS. Jacques Lefebvre y Comp. una letra de cambio de 402 fr. 8 cént.
- 4... Escribí á mi esposa.
- 5... Escribí á Ronquillo.
- 6... Fui á Versailles y pasé allí el dia.
- 7... Recorrí la ciudad.
- 8... Recorrí la ciudad.
- 9... Vino á hacerme una visita el Sr. Sanglos.
- 10... Recorrí la ciudad.
- 11... Recorrí la ciudad.
- 12... Escribí á Álamo.
- 13... Fui á ver la carrera de caballos en el Campo de Marte.
- 14... Fui al teatro de M. Comte.- Vino á hacerme una visita el Sr. Camprubí.
- 15... Recorrí la ciudad.
- 16... Escribí á mi esposa, á Gaspar y á Verdaguer.
- 17... Recorrí la ciudad.
- 18... Entregué 200 francos á Ferrer.- Cobré 30 francos de Pujadas.
- 19... Fui á ver la esposicion de los productos de las manufacturas reales, en el Louvre.
- 20... Recorrí la ciudad.
- 21... Recorrí la ciudad.
- 22... Entierro de Mr. Talleyrand.
- 23... Recorrí la ciudad.
- 24... Escribí á Ronquillo y á Gaspar.
- 25... Recorrí la ciudad.
- 26... Recorrí la ciudad.
- 27... Escribí á Ronquillo.
- 28... Escribí á Gaspar.- Escribí también á Ronquillo.
- 29... Fui al teatro del Vaudeville.
- 30... Escribí á mi esposa y á Gaspar.- Fui al teatro del Palais-Royal.
- 31... Fui al Gimnasio Musical, spectacle de Bonne Nouvelle.

Junio

- 1... Ví el hospital de Venéreos, llamado hôpital du Midi, y asistí á una leccion clínica de M. Ricord.- Fui al Café-spectacle.
- 2... Recorrí la ciudad.
- 3... Fui á Saint-Cloud.
- 4... Recorrí la ciudad.
- 5... Recorrí la ciudad.
- 6... Fui á Sevres y á Saint-Cloud.- Visité la manufactura real de porcelana de Sevres.
- 7... Escribí á Gaspar.
- 8... Escribí a Ronquillo.
- 9... Escribí al Padrino.- A las 3 de la tarde salí de París para Bruselas.- A las 6 ½ en la Chapelle-en-Serval, donde comimos.
- 10... A las 4 de la mañana en Perronne; á las 7 ½ en Cambrai; almuerzo.- A las 11 en Valenciennes.- A las 12 ½ en Gerievrain (primer pueblo de Bélgica), donde comimos.-

A las 3 de la tarde en Mons.- A las 9 en Bruselas: me alojé en el Hôtel des Etrangers, rue des Frepriers, n° 34.- Meretr.

11... En Bruselas.- Encontré á M..- Recorrí la ciudad: ví el Hôtel de Ville, la iglesia de Santa Gúdula (catedral), el Pargue, el Palais Royal, los Ministerios, la Bolsa, los Baluartes, etc.- Trasladé mi alojamiento á la calle du Marais-Saint Jean, n° 5.

12... En Bruselas.- Ví la iglesia de Saint-Jacques de Caudenberg, la coleccion de cuadros, el Museo de historia natural, la Biblioteca, una esposicion de la Sociedad de Flora, la escuela de Medicina, el gabinete de física y maquinaria (máquina eléctrica colosal), el Jardin Botánico, el Observatorio, el Hospice des Vieillards, la plaza de los Mártires de San Miguel, la cámara de los Representantes, la de los Senadores, y la carroza del rey Guillermo.- Fui al Teatro Real ó Gran Teatro.

13... Salí de Bruselas á las 6 de la mañana; á las 7 ½ llegué á Amberes. Ví la Catedral, la Ciudadela, el arsenal nuevo, el puerto, la Casa anseática, un gabinete de historia natural (de un particular) muy rico en la parte ornitológica, la Bolsa, el Hôtel de Ville y el Museo de Pintura.- Comí en el Hôtel du Cygne, place Verte.- Salí de Amberes á las 4 de la tarde y llegué á Bruselas á las 5 ½. Ida y vuelta por el camino de hierro.

14... En Bruselas.- Fui á ver el palacio del Príncipe de Orange.- Dormí en la rue d'Argent.

15... A las 8 de la mañana salí para Waterloo; recorrí el campo de la célebre batalla de este nombre, ví al leon monumental, etc.- Al regresar de Waterloo paré por Etterbock y otros pueblos de las inmediaciones de Bruselas; ví varias casas de campo muy lindas y entre ellas la quinta de la célebre cantarina Malibran García.

16... Salí de Bruselas á las 9 de la mañana.- A las 10 ½ en Hal. A las 2 ½ en Moros.- A las 5 ½ en Quievrain; comida. A las 7 ½ en Valenciennes. A las 11 ½ de la noche en Cambrai.

17... A las 4 de la mañana en Peronne; á las 7 en Roye, á las 10 en Gournay-sur-Aronde; almuerzo.- A las 12 ½ en Pont-Sainte-Maxence; á la 1 ½ en Senlai; á las 3 ½ en Louvres.- A las 6 de la tarde llegué á París.

18... En París.- Recorrí la ciudad.

19... Ví la iglesia de Saint-Germain-des-Prés, la mas antigua de París.

20... Envié á Gaspar el prospecto del Telletrand.

21... Fui á la Grande Chaumiére.- Ví al librero J. O. de Barcelona.

22... Recorrí la ciudad.- Llegó á París el Sr. C... y Compañía.

23... Escribí á Ronquillo, á Dulcet, á Tomas Gaspar y á Agustín Gaspar.- Fui al Jardin de Plantas y al Panteon.

24... Fui á ver los museos del Louvre.- Fui á una funcion de caballos, en el circo de los Campos Elíseos.

25... Vino á verme D. Joaquin Baltá.- Fui á la Chaumiére: montañas rusas.

26... Recorrí la ciudad.

27... Recorrí la ciudad.

28... Fui á Versalles.

29... Escribí á mi esposa.

30... Fui al Teatro Frances.

Julio

1... Recorrí la ciudad.

2... Escribí á Ronquillo y á Gaspar.

3... Fui al Teatro de la Gaité.

4... Escribí á Ronquillo y á Gaspar.

5... Escribí á mi esposa.

- 6... Recorrí la ciudad.
- 7... Fui á Passy: comí en el Bois de Boulogne. Fui al Circo Nacional de los Campos Elíseos.
- 8... Fui á Saint-Denis: comí en el mismo pueblo.
- 9... Llegó Mr. Lasserre.
- 10... Recorrí la ciudad.
- 11... Recorrí la ciudad.
- 12... Recorrí la ciudad.
- 13... Recorrí la ciudad.
- 14... Recorrí la ciudad.
- 15... Fui á Belleville.
- 16... Escribí á mi esposa.- Fui al Palacio del Luxemburgo. Subí á las torres de Nôtre-Dame.- Fui á la Grande-Chaumiére.
- 17... Recorrí la ciudad.
- 18... Escribí á mi esposa y á Gaspar.
- 19... Recorrí la ciudad.
- 20... Escribí á Agustín Gaspar.
- 21... Recorrí la ciudad.
- 22... Recorrí la ciudad.
- 23... Cayó Zoil... (á) M.. Galat..
- 24... Escribí á Ronquillo.
- 25... Recorrí la ciudad.- Escribí á Mr. Canteleu, fils; Ruan.
- 26... Escribí á mi esposa.- Cambié el reloj.
- 27... Recorrí la ciudad.
- 28... Recorrí la ciudad.
- 29... Fiestas de julio.- Ascension aerostática.
- 30... Recorrí la ciudad.
- 31... Recorrí la ciudad.

Agosto

- 1... Escribí á Ruan.
- 2... Escribí á Ronquillo.- Fui al Teatro Francés; ví representar Mlle. Mars.
- 3... Recorrí la ciudad.
- 4... Recorrí la ciudad.
- 5... Fui al teatro des Varietés.
- 6... Fui al teatro del Palais-Royal; representacion de los cómicos españoles.
- 7... Ydem que el día 6.
- 8... Recorrí la ciudad.
- 9... Fui al teatro del Palais Royal.
- 10... Fui al teatro del Palais Royal y al Café Spectacle.
- 11... Escribí á Ronquillo, á Gaspar y á mi Esposa.
- 12... Fui á ver la Maison Royale de Santé y el Cementerio del P. Lachaise.- Fui á Versailles y á Saint-Germain.- Volví á París á las 2 de la madrugada.
- 13... Fui al teatro del Palais Royal.
- 14... Recorrí la ciudad.
- 15... Escribí á Llobet y á mi esposa.- Fui á la cámara de los diputados, á los Inválidos y al Panteon.
- 16... Recorrí la ciudad.
- 17... Recorrí la ciudad.
- 18... Escribí á Ronquillo.- Salió Raull para Barcelona.

- 19... Escribí á Gaspar, á mi Esposa, y á Font.- Fui al Tivoli y ví un Georama.
- 20... Recorrí la ciudad.
- 21... Recorrí la ciudad.
- 22... Escribí á Ronquillo.
- 23... Recorrí la ciudad.
- 24... Nació el Conde de París.
- 25... Fui á ver al Dr. Hysern.
- 26... Comí en casa de Me. Gal...
- 27... Ydem.- Escribí a Ronquillo.
- 28... Ydem.
- 29... Fiestas por el nacimiento del Conde de París.
- 30... Escribí á mi esposa y a Bergnés.
- 31... Recorrí la ciudad.

Septiembre

- 1... Recorrí la ciudad.
- 2... Tuve una consulta con Hysern.
- 3... Recorrí la ciudad.
- 4... Recorrí la ciudad.
- 5... Recorrí la ciudad.
- 6... Recorrí la ciudad.
- 7... Fui á ver el Palacio de las Tullerías por dentro.
- 8... Escribí á Ronquillo.
- 9... Mandé á R. el Abaj. el M.. (?)
- 10... Consulta con Hysern.- Murió la enferma entre diez y once de la noche.
- 11... Recorrí la ciudad.
- 12... Fui al Jardin Turco.- Dormí en la calle Mazarine.
- 13... Recorrí la ciudad.
- 14... Escribí á Ronquillo y á Guadall.
- 15... Recorrí la ciudad.
- 16... Recorrí la ciudad.
- 17... Escribí á mi esposa y á Bosch.
- 18... Recorrí la ciudad.
- 19... Recorrí la ciudad.
- 20... Fui al teatro Seraphin.- Sombras Xinescas.
- 21... Fui al Café des Auvegles et du Sauvage.
- 22... Recorrí la ciudad.
- 23... Recorrí la ciudad.
- 24... Escribí á mi esposa y á Verdaguer.
- 25... Recorrí la ciudad.
- 26... Recorrí la ciudad.
- 27... Recorrí la ciudad.
- 28... Escribí á Guadall.- Fui á la Academia real de Música (Grand-Opera).
- 29... Recorrí la ciudad.
- 30... Escribí á mi esposa.- á Raull.- Asistí á una sesion pública de Mnemotecnia.

Octubre

- 1... Fui á Passy, por la noche.
- 2... Fui á ver á Mendizabal.
- 3... Escribí á Ronquillo.- y á Vilaseca y Compañía recomendando á D. Pascual Oller.

- 4... Recorrí la ciudad.
- 5... Recorrí la ciudad.
- 6... Recorrí la ciudad.
- 7... Recorrí la ciudad.
- 8... Fui á ver á Mendizabal.
- 9... Asistí á una leccion pública de lengua inglesa.
- 10... Recorrí la ciudad.
- 11... Recorrí la ciudad.
- 12... Recorrí la ciudad.
- 13... Recorrí la ciudad.
- 14... Fui á ver el Georama de Mr. Sanis.- Mapa de la Francia: escala de 0,132 mm. por legua de 25 al grado.
- 15... Recorrí la ciudad.
- 16... Recorrí la ciudad.
- 17... Recorrí la ciudad.
- 18... Recorrí la ciudad.
- 19... Comí con Mr. Lafosse, etc.
- 20... Recorrí la ciudad.
- 21... Fui á la Iglesia Francesa: conferencia sobre la “Rehabilitación de la materia”: por el abate Chatel.
- 22... Asistí á la sesion de la Academia de Ciencias.
- 23... Recorrí la ciudad.
- 24... Escribí á mi esposa y á Gaspar.
- 25... Fui á la Iglesia francesa: sermon sobre la Maledicencia: por el abate Chatel.
- 26... Fui á Belleville y almorzé en casa de Mr. Lafosse.
- 27... Comí en Belleville.
- 28... Recorrí la ciudad.
- 29... Escribí á Bergnes.
- 30... Recorrí la ciudad.
- 31... Escribí á Ronquillo.

Noviembre

- 1... Escribí á mi esposa.- Escribí á Bosch.
- 2... Recorrí la ciudad.
- 3... Recorrí la ciudad.
- 4... Comí con P^o M^a Albert... etc.
- 5... Fui á la Escuela de Medicina.- Inaugural de Marjolin.- Distribución.
- 6... Recorrí la ciudad.
- 7... Recorrí la ciudad.
- 8... Recorrí la ciudad.
- 9... Recorrí la ciudad.
- 10... Escribí á mi esposa.
- 11... Recorrí la ciudad.
- 12... Recorrí la ciudad.
- 13... Recorrí la ciudad.
- 14... Recorrí la ciudad.
- 15... Cayó M. Aimée Cesarine... - Fui al Bal de l’Hermitage (pasaje de la opera)
- 16... Escribí á mi esposa.- Escribí á Ronquillo.
- 17... Recorrí la ciudad.
- 18... Fui á la Caja de Ahorros.

- 19... Escribí á Ronquillo.- Comí en Belleville, chez Me. Figaré.
- 20... Fui á la abertura del curso de Economía industrial en el conservatorio.
- 21... Fui á las exequias del Dr. Broussais. Murió el dia 17.
- 22... Recorrí la ciudad.
- 23... Recorrí la ciudad.
- 24... Escribí á mi esposa y á Gaspar.
- 25... Recorrí la ciudad.
- 26... Recorrí la ciudad.
- 27... Recorrí la ciudad.
- 28... Recorrí la ciudad.
- 29... Recorrí la ciudad.
- 30... Escribí á Bergnes.- fui á la Escuela de Farmacia.

Diciembre

- 1... Recorrí la ciudad.
- 2... Fui al Conservatorio de Artes: Inaugural de Mr. Dupin (Charles).
- 3... Recorrí la ciudad.
- 4... Escribí á mi esposa y á Ronquillo.
- 5... Escribí á Ronquillo.
- 6... Recorrí la ciudad.
- 7... Recorrí la ciudad.
- 8... Recorrí la ciudad.
- 9... Recorrí la ciudad.
- 10... Entierro del Mariscal Lobau.
- 11... Escribí á Brugada.
- 12... Recorrí la ciudad.
- 13... Escribí á Ronquillo.
- 14... Escribí á Bosch – y á la Sra. de Sanglas.
- 15... Recorrí la ciudad.
- 16... Trasladé mi habitación á la Rue Montmartre, nº 132, primer piso.
- 17... Se abrieron las Cámaras.
- 18... Recorrí la ciudad.
- 19... Escribí á Ronquillo.
- 20... Recorrí la ciudad.
- 21... Escribí á Brugada.- Cayó Clarisa.
- 22... Recorrí la ciudad.
- 23... Escribí á Ronquillo.
- 24... Escribí á mi esposa.
- 25... Dormí con Heloisa.
- 26... Recorrí la ciudad.
- 27... Recorrí la ciudad.
- 28... Recorrí la ciudad.
- 29... Recorrí la ciudad.
- 30... Escribí á mi esposa – á Mer – á Gaspar – y á Ronquillo.
- 31... Escribí al Dr. Janer.

Enero de 1839

- 1... Empecé á comer en casa Madama Raquenés, rue basse Saint-Denis, nº 2.
- 2... Recorrí la ciudad.
- 3... Recorrí la ciudad.

- 4... Recorrí la ciudad.
- 5... Recorrí la ciudad.
- 6... Recorrí la ciudad.- Le Roi de la feve..
- 7... Recorrí la ciudad.
- 8... Recorrí la ciudad.
- 9... Recorrí la ciudad.
- 10... Recorrí la ciudad.
- 11... Escribí á Ronquillo.
- 12... Escribí á mi esposa.
- 13... Recorrí la ciudad.
- 14... Recorrí la ciudad.
- 15... Recorrí la ciudad.
- 16... Asistí á una sesion de la Societé pour l'encouragement de l'industrie nationale.
- 17... Recorrí la ciudad.
- 18... Recorrí la ciudad.
- 19... Recorrí la ciudad.
- 20... Escribí á mi esposa.
- 21... Escribí á Gaspar.
- 22... Escribí á Agustín Gaspar sobre los manuscritos de Villafañe.
- 23... Escribí á los Srs. Vilaseca y Comp. de Marsella.
- 24... Recorrí la ciudad.
- 25... Escribí á Bergnes.
- 26... Recorrí la ciudad.
- 27... Asistí á la abertura de un Curso de Astronomia.
- 28... Recorrí la ciudad.
- 29... Recorrí la ciudad.
- 30... Recorrí la ciudad.
- 31... Escribí á Ronquillo.

Febrero

- 1... Escribí á mi esposa – á Mer – á Yañez – a Gaspar.
- 2... Recorrí la ciudad.
- 3... Recorrí la ciudad.
- 4... Escribí á mi esposa.- á Bosch – á Font.
- 5... Llegaron á París Degollada, Canalejas, Giberga, Jaumar, Cipriano Munné y Ribot.
- 6... Recorrí la ciudad.
- 7... Recorrí la ciudad.
- 8... Recorrí la ciudad.
- 9... Fui á Versailles.
- 10... Domingo de Carnaval. Fui á la Grande Ópera.
- 11... Dorm. con Heloisa.
- 12... Martes de Carnaval.
- 13... Salieron para Marsella Degollada, Canalejas, Giberga, Jaumar y Munné.
- 14... Escribí á Ronquillo.
- 15... Escribí á mi esposa y á Ronquillo.
- 16... Recorrí la ciudad.
- 17... Recorrí la ciudad.
- 18... Recorrí la ciudad.
- 19... Recorrí la ciudad.
- 20... Recorrí la ciudad.

- 21... Recorrí la ciudad.
- 22... Recorrí la ciudad.
- 23... Recorrí la ciudad.
- 24... Fui á ver el Diorama.
- 25... Fui al concierto Musard.
- 26... Escribí á mi esposa.
- 27... Recorrí la ciudad.
- 28... Escribí á Ronquillo y á Degollada.- Fui al Teatro des Varietés.

Marzo

- 1... Recorrí la ciudad.
- 2... Fui al teatro del Ambigu-Comique.
- 3... Recorrí la ciudad.
- 4... Escribí á mi esposa.- Fui al teatro del Cirque-Olympique.- Fui al cementerio Montmartre.
- 5... Fui al teatro real de la Ópera Cómica.
- 6... Fui al teatro des jeunes eleves de M. Comte.
- 7... La Mi-Carême.- Cayó Mlle Agustine de Chat....
- 8... Recorrí la ciudad.
- 9... Escribí á Guadall.
- 10... Fui al Teatro de Madama Sagui (?)
- 11... Recorrí la ciudad.
- 12... Recorrí la ciudad.
- 13... Escribí á Gaspar.- Fui al teatro de los Funámbulos.
- 14... Fui al Teatro de la Renaissance.
- 15... Fui al teatro Lazary.
- 16... Recorrí la ciudad.
- 17... Recorrí la ciudad.
- 18... Recorrí la ciudad.
- 19... Escribí á Yañez.
- 20... Escribí á Mer.- Fui al Hôtel des Ventes – Fui al teatro des Folies Dramatiques.
- 21... Escribí á Ronquillo.
- 22... Escribí á mi esposa.- á Yañez.- Fui al teatro de la Porte-Sainte-Antoine.
- 23... Escribí á Bosch.
- 24... Fui al teatro real del Odeon (Teatro italiano).
- 25... Escribí á Ronquillo.
- 26... Recorrí la ciudad.
- 27... Recorrí la ciudad.
- 28... Escribí á mi esposa.- Comí en casa de Mart. Lop.
- 29... Viernes Santo.- Fui al paseo de Longchamps.
- 30... Recorrí la ciudad.
- 31... Fui á ver el Gimnasio de M. Amoros.

Abril

- 1... Recorrí la ciudad.
- 2... Escribí á Ronquillo y á Degollada.
- 3... Escribí á Ronquillo.
- 4... Escribí á mi esposa, con una notita para Bergnes – para Mer – y una esquela para Sanglas.
- 5... Asistí á una Asamblea jeneral de la Sociedad de Geografia.

- 6... Fui al Instituto Histórico.- Asistí en el á una leccion de M. Alejandro Lenoir.
- 7... Asistí á una sesion pública de la Sociedad Real y Central de Agricultura.- Fui á ver la esposicion artística anual en el Louvre.
- 8... Asistí á la Abertura del Concurso para la Cátedra de Materia Médica vacante en la Facultad de Medicina.
- 9... Recorrí la ciudad.
- 10... Escribí á mi esposa.- Asistí á la abertura del curso de Física aplicada á la Historia natural, por M. Becquerel, en el Museo.
- 11... Recorrí la ciudad.
- 12... Recorrí la ciudad.
- 13... Ví á D. José Dulcet y Remisa.
- 14... Recorrí la ciudad.
- 15... Escribí á M. Lasserre.- á Ronquillo.- á Franco.
- 16... Recorrí la ciudad.
- 17... Recorrí la ciudad.
- 18... Recorrí la ciudad.
- 19... Recorrí la ciudad.
- 20... Recorrí la ciudad.
- 21... Recorrí la ciudad.
- 22... Escribí á mi esposa.- á Bergnes.
- 23... Recorrí la ciudad.
- 24... Recorrí la ciudad.
- 25... Recorrí la ciudad.
- 26... Recorrí la ciudad.
- 27... Recorrí la ciudad.
- 28... Fui á ver la Escuela veterinaria de Alfort.
- 29... Asistí á una sesion de la Sociedad Frenológica.
- 30... Escribí á Brugada, en Burdeos.

Mayo

- 1... Días de Luis Felipe.
- 2... Asistí á la sesion pública anual del Instituto (las cinco academias reunidas).
- 3... Recorrí la ciudad.
- 4... Recorrí la ciudad.
- 5... Recorrí la ciudad.
- 6... Escribí á Ronquillo – Jaumar – Vilaseca y Comp.
- 7... Recorrí la ciudad.
- 8... Recorrí la ciudad.
- 9... Fui á las carreras de caballos en el campo de Marte.
- 10... Recorrí la ciudad.
- 11... Asistí á la sesion pública anual de la Academia de ciencias morales y políticas.
- 12... Asonada ó principio de conmocion popular.
- 13... Escribí á mi esposa – á Ronquillo.
- 14... Recorrí la ciudad.
- 15... Asistí á la Sociedad frenológica.
- 16... Asistí á una leccion del curso de Arqueolojia en la Biblioteca real.
- 17... Recorrí la ciudad.
- 18... Recorrí la ciudad.
- 19... Recorrí la ciudad.
- 20... Escribí á Mer.

- 21... Recorrí la ciudad.
- 22... Escribí á mi esposa – á Yañez.
- 23... Recorrí la ciudad.
- 24... Recorrí la ciudad.
- 25... Recorrí la ciudad.
- 26... Escribí á Ronquillo.
- 27... Escribí á mi esposa – á Gaspar.
- 28... Recorrí la ciudad.
- 29... Asistí a la abertura de un curso sobre la Historia geológica y geográfica del globo, por G. L. Domeny de Riezzi.
- 30... Asistí á la sesion pública anual de la Academia Francesa.
- 31... Cay. Me. Ferrari de Novara.

Junio

- 1... Recorrí la ciudad.
- 2... Fui á ver la Exposicion quinquenal de los productos de la Industria francesa.
- 3... Recorrí la ciudad.
- 4... Recorrí la ciudad = 5... Recorrí la ciudad
- 6... Escribí á mi esposa – á Bergnes – á Gaspar.
- 7... Escribí á Brugada.
- 8... Fui á ver la Iglesia de la Magdalena.
- 9... Recorrí la ciudad.
- 10... Escribí á mi esposa.- Fui á ver la Maison royale de Charenton, y seguí la visita del Dr. Esquirol.
- 11... Cayó Mlle. Julie, de Meaux.
- 12... Escribí á Ronquillo.- Fui á ver el palacio del Eliseo-Borbon.
- 13... Escribí á mi esposa – á Ronquillo – á Gaspar.
- 14... Recorrí la ciudad.
- 15... Recorrí la ciudad.
- 16... Cayó Mlle. Madeleine.... -Asistí á una sesion publica de la Sociedad para la enseñanza elemental.
- 17... Escribí á mi esposa – á Yañez.
- 18... Asistí á la proclamacion del candidato nombrado para la vacante de Alibert.
- 19... Recorrí la ciudad.
- 20... Ví al médico Calveras....
- 21... Cayó Mme. Vi.....
- 22... Escribí á Brugada.- á mi esposa.- á Ronquillo.
- 23... Fui á ver los cuartos y galerias interiores del Palais Royal.
- 24... Recorrí la ciudad.
- 25... Recorrí la ciudad.
- 26... Recorrí la ciudad.
- 27... Recorrí la ciudad.
- 28... Recorrí la ciudad.
- 29... Escribí á mi esposa.
- 30... Escribí á Brugada - á Ronquillo.

Julio

- 1... Recorrí la ciudad.
- 2... Recorrí la ciudad.
- 3... Fui á ver la galería de pinturas del Sr. Aguado.

- 4... Recorrí la ciudad.
- 5... Recorrí la ciudad.
- 6... Fui á ver la galería de pinturas del mariscal Soult.
- 7... Fui á Versailles y á Saint-Cloud.
- 8... Escribí á mi esposa.- á D. Casimiro Rufino Ruiz.
- 9... Fui al teatro de la Renaissance.
- 10... Escribí á mi esposa – Salió de París M. Calveras.
- 11... Recorrí la ciudad.
- 12... Escribí á mi esposa – á Gaspar.
- 13... Recorrí la ciudad.
- 14... Recorrí la ciudad.
- 15... Recorrí la ciudad.
- 16... Recorrí la ciudad.
- 17... Recorrí la ciudad.
- 18... Escribí á mi esposa.
- 19... Escribí á Brugada.
- 20... Recorrí la ciudad.- Ví á Castells.
- 21... Ví á Canela.
- 22... Recorrí la ciudad.
- 23... Recorrí la ciudad.
- 24... Recorrí la ciudad.
- 25... Recorrí la ciudad.
- 26... Recorrí la ciudad.
- 27... Recorrí la ciudad.
- 28... Recorrí la ciudad.
- 29... Escribí á mi esposa.- Fiestas de julio.- Cayó Hortense.
- 30... Recorrí la ciudad.
- 31... Recorrí la ciudad.

Agosto

- 1... Recorrí la ciudad.
- 2... Recorrí la ciudad.
- 3... Recorrí la ciudad.
- 3... Fui á Versailles por el camino de hierro.- Estrené la cadena de oro.
- 4... Recorrí la ciudad.
- 5... Recorrí la ciudad.
- 6... Recorrí la ciudad.
- 7... Escribí á mi esposa.
- 8... Recorrí la ciudad.
- 9... Fui a la Biblioteca del Arsenal.
- 10... Fui á ver el palacio de la Escuela real de bellas artes.
- 11... Fui á Montmorency y á Enghien.
- 12... Recorrí la ciudad.
- 13... Fui al Casino.
- 14... Fui á ver el Panorama nacional (Yncendio de Moscou).
- 15... Salí de París á las 6 ½ de la mañana en las Messageries Françaises – A las 11 en Etampes (?); almuerzo.- A las 5 en Orleans: comida.- Ví el monumento ó estatua monumental de la Pucelle d'Orleans (Jeanne d'Arc).
- 16... A las 4 de la mañana en Tours.- A las 10 ½ en Chastellerault.- A la 1 en Poitiers; almuerzo-comida.

17... A la 1 menos $\frac{1}{4}$ de la madrugada en Angulema: detencion.- A las 10 $\frac{1}{2}$ en Libourne; almuerzo.- A la 1 en Burdeos – Ví á Brugada.- Entrada del duque de Orleans.- Recorrí la ciudad.- Ví la Catedral.- Ví á D. Braulio Poc, rue de la Petite Taupe, 16.- Me alojé en el hotel du Commerce, rue Mautree, 21.

18... En Burdeos.- Recorrí la ciudad.- Ví el templo protestante.- Revista de Guardia nacional y tropa.- Ví la iglesia y la silla de Saint-Seurin.- Comí en casa Brugada, rue de l'Eglise Saint-Seurin, 52.

19... En Burdeos.- Fui á ver el hospital civil, con D. Ciprian Martinez, médico, rue Buffon, 7.- Ví al Dr. Grateloup.- Fui á la soirée de casa M. Brosse.

20... En Burdeos.- Escribí á mi esposa.- Fui á ver el cementerio de los católicos.- Fui á Lormont, donde comí.- Fui al teatro des Varietés.

21... En Burdeos.- Ví la Bolsa.- Ví el Museo de historia natural y el Gabinete de antigüedades.- Comí en casa de D. Braulio Poc.- Fui á los fuegos de artificio.

22... En Burdeos.- Ví la Biblioteca.- Ví la iglesia de Santo Domingo.- Fui al Gran Teatro.

23... Salí de Burdeos á las 2 de la tarde en las Messageries Générales du Commerce.- Á las 5 $\frac{1}{2}$ en Langon.- A las 7 en la Réole.- A las 9 en Marmande: comida.

24... A las 3 de la mañana en Agen.- A las 9 en Moissac: almuerzo.- A las 10 en Castel Sarrasin.- A las 3 en Tolosa: comida. Me alojé en el hôtel Casset, rue Poids de l'huile, 7 y rue Lafayette, 16.- Recorrí la ciudad.- Fui al teatro des Varietés.- Vi un toro con una extremidad anterior supernumeraria.

25... En Tolosa.- Fui á ver la columna de la batalla de Tolosa (10 abril 1814): en su zócalo se lee la inscripcion: Aux braves morts pour la patrie – Toulouse reconnaissante.- Ví el Capitolio (hôtel de Ville) en cuyo primer patio (donde fue decapitado el duque de Montmorency) se lee la inscripcion siguiente: Hic Themis dat jura civibus – Apollo flores Camoens – Minerva palmas atibus.- Ví el Hôtel-Dieus, las iglesias de la Daurade, de Saint Sernin ó Saint Saturnin, de Saint Etienne (la Catedral), y la de Saint Pierre.- Ví el Cementerio nuevo.- Ví la Escuela real de veterinaria: asistí á una distribucion pública de premios.- Fui al Gran Teatro.

26... Salí de Tolosa á las 10 de la mañana en las Messageries générales du Midi.- A la 1 menos $\frac{1}{4}$ en Baziège.- A las 2 en Villefranche.- Ví la columna monumental levantada en honor de P. P. Riquet, autor y empresario principal del Canal du Midi.- A las 4 en Castelnaudary.- Al salir de Castelnaudary fuerte aguacero y tempestad.- A las 5 $\frac{1}{2}$ en Villepinte: sigue el aguacero.- A las 8 $\frac{1}{2}$ en Carcasona: comida.

27... A la 1 de la mañana en Limoux.- A las 8 en Codiers.- A las 9 en Saint Paul; almuerzo.- A las 12 en Estagell.- A las 3 en Perpiñan.- Me alojé en casa de M. Lasserre.- Escribí á mi esposa y á Ronquillo.- Recorrí la ciudad.

28... En Perpiñan.- Visité á D. Juan Hernandez.- Ví la Catedral.- Ví la Pepinière.

29... Escribí á Poc, á M. Lasserre y á Mme Villafâne.- Salí de Perpignan á las 2 de la tarde.- A las 4 en Elne.- A las 6 en Colliure.- A las 6 $\frac{1}{2}$ en Portvendres: comida.- Escribí desde Portvendres segunda carta á Poc y á Mme Villafâne.

30... En Portvendres.- Recorrí el pueblo y sus contornos.

31... Salí de Portvendres á las 11 de la mañana en el paquete de vapor el Mallorquin.- A las 2 doblamos el cabo de Creus.- A las 4 $\frac{1}{2}$ fondeamos en Rosas.

Setiembre

1... A las 5 de la mañana salimos de Rosas.- A las 7 $\frac{1}{2}$ pasamos por delante del grupo de las Medas.- A las 9 $\frac{1}{2}$ por delante de las Hormigas, escollo ó grupo de rocas situado frente San Felió de Guixols.- A las 12 $\frac{1}{2}$ frente al cabo ó punta de Tosa.- A las 5 $\frac{1}{2}$ frente Mataró.- A las 8 $\frac{1}{2}$ fondeamos en el puerto de Barcelona.

2... Desembarqué á las 7 de la Mañana.
Barcelona, 2 de setiembre de 1839”

ANEXO 4. LEGISLACIÓN SANITARIA

4.1. RD de 17 de marzo de 1847, suprimiendo la Junta suprema de sanidad del reino

Publicado el 24/03/1847 en *La Gaceta de Madrid*, núm. 4574⁷⁷⁴

REAL DECRETO.

En atención a las razones que me ha espuesto el ministro de la Gobernación del Reino, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1º Queda suprimida la Junta suprema de Sanidad del Reino.

Art. 2º Quedan igualmente suprimidas las actuales juntas provinciales y municipales de Sanidad en la Península é islas adyacentes.

Art. 3º La dirección general de Sanidad residirá en el ministerio de la Gobernación del Reino.

Art. 4º Habrá un Consejo de Sanidad con atribuciones puramente consultivas, agregado al ministerio de la Gobernación del Reino.

Art. 5º El Consejo de Sanidad del Reino se compondrá del ministro de la Gobernación del Reino, presidente; de un vicepresidente; del gefe director de los ramos de corrección, beneficencia y sanidad en el mismo ministerio; de otros 13 vocales numerarios, y de 8 supernumerarios nombrados por Mí, á propuesta del ministro de la Gobernación del Reino.

Art. 6º Los vocales del Consejo de Sanidad del Reino se nombrarán entre las personas que mas se hayan distinguido en las diversas carreras del Estado. Siempre que no haya inconveniente, las plazas se distribuirán en esta forma: una para cada una de las carreras de guerra, marina, hacienda, diplomacia ó consular, magistratura, y dos para la administración. Los otros seis vocales numerarios serán nombrados entre las personas que se hayan distinguido por sus conocimientos en las ciencias médicas, naturales ó químicas.

Art. 7º El Consejo de Sanidad del reino podrá llamar á su seno los vocales supernumerarios que tenga á bien en los casos y circunstancias que lo creyere conveniente.

Cuando concurran los supernumerarios al Consejo, tendrán voz y voto como los numerarios.

Art. 8º El cargo de vicepresidente y los de vocales del Consejo serán honoríficos y gratuitos.

Art. 9º El vicepresidente y los vocales de numero que hubiesen estado empleados seis años en este Consejo ó en la suprimida junta suprema de Sanidad, tendrán la categoría de gefes superiores del cuerpo de administración civil. Los demás vocales de numero gozarán de la de primeros gefes, y los supernumerarios la de segundos gefes.

Art. 10º Habrá en el Consejo un secretario con sueldo de nombramiento Real, que auxiliará además el despacho de los negocios del ramo en el ministerio.

⁷⁷⁴ *Legislación sanitaria básica del siglo XIX*, compendiada por J.L. Ausin Hervella, disponible en: <https://docs.google.com/document/d/1OuU4AeonrAd5d9-b0dOoRbTK8VpBohBD1YovAyuLPqI/edit?pli=1>

Art. 11º El Consejo de Sanidad será consultado:

1º Sobre las reformas ó mejoras que hayan de hacerse en la organización y servicio de la policía sanitaria exterior, y en especialidad de la marítima, á fin de poner esta parte importante del sistema sanitario en consonancia con el estado de los conocimientos científicos y con los adelantamientos hechos en las demás naciones, para que pueda llenar cumplidamente el objeto de permitir á las comunicaciones toda la libertad que sea compatible con la conservación de la salud pública.

2º Sobre el establecimiento de un sistema ordenado de policía sanitaria interior, dirigido á la preservación de contagios, epidemias y epizootias, á la conservación (le la salubridad pública, y á la represión délas infracciones de las leyes, reglamentos ó disposiciones gubernativas pertenecientes á la policía sanitaria y a la médica.

3º Sobre todo lo relativo al ejercicio de los diversos ramos de la ciencia de curar y a los establecimientos de aguas minerales.

4º Sobre la importación, elaboración y venta de las sustancias venenosas y medicamentosas.

Dará también su dictamen, cuando se lo pida el gobierno, sobre los demás asuntos que tengan relación con la sanidad marítima y terrestre, -policía de salubridad y policía médica:

Art. 12º Podrá el Consejo elevar al gobierno las esposiciones que crea convenientes sobre reformas ó mejoras en los diferentes servicios á que se refiere el artículo anterior.

Art. 13º Corresponde á los gefes políticos la dirección superior del servicio de sanidad en sus respectivas provincias bajo la inmediata dependencia del ministro de la Gobernación.

Art. 14º Se establecerán juntas provinciales de sanidad agregadas al gobierno político, en cada capital de provincia; juntas de partido en cada capital de partido, y juntas municipales en los puertos de mar que no sean capitales de provincia o de partido.

Art. 15º Las juntas provinciales de Sanidad se compondrán del presidente, que será el gefe político ó el que hiciere sus veces, del alcalde, y de otros cinco vocales , debiendo ser tres de estos , á lo menos, profesores de medicina ó farmacia, y desempeñando el cargo de secretario un oficial de la secretaria del gobierno político á elección del gefe.

La junta provincial de Madrid constará del presidente, del alcalde y de siete vocales, entre los cuales, además de los profesores de medicina y farmacia, habrá uno de veterinaria, que será siempre un catedrático del colegio de esta facultad.

Art. 16º Las juntas de partido se compondrán del alcalde, presidente, y de cuatro vocales, siendo uno de estos profesor en medicina y otro de farmacia. Los secretarios de los ayuntamientos lo serán también de estas juntas.

Art. 17º Sin embargo de lo dispuesto en el art. 1º y en los dos anteriores, las juntas de Sanidad de los puertos de mar quedarán con la misma organización y número de vocales que tienen actualmente basta que se proceda á su reforma; pero en los puertos que fueren capitales de provincia y tuviesen en el dia dos juntas, una provincial y otra municipal, se refundirán en una que se titulará provincial. En los puertos que no fuesen capitales de provincia subsistirán las juntas de Sanidad con su actual organización por ahora, llamándose juntas de partido las de los puertos que fueren capitales de partido.

Art. 18º Por el ministerio de la Gobernación del Reino se dispondrá en casos extraordinarios el aumento de .vocales en las juntas provinciales, de partido y municipales, y el establecimiento de estas últimas en las poblaciones que no las tengan.

Art. 19º Los vocales de las juntas provinciales de Sanidad, serán nombrados por el ministro de la Gobernación del Reino, á propuesta de los gefes políticos, y estos nombrarán á los de las juntas de partido y municipales.

Art. 20° Los cargos de vocales de todas las juntas de Sanidad serán honoríficos y gratuitos; pero los facultativos y secretarios de las de los puertos de mar continuarán con los sueldos que ahora disfrutan, hasta que se publique la nueva organización del servicio de sanidad marítima.

Art. 21° Los vocales de las juntas provinciales de Sanidad, tendrán la categoría de segundos gefes de la administración civil cuando hayan desempeñado su cargo durante tres años con laboriosidad y distinción; y así á estos vocales, como á los de las juntas de partido y municipales, les servirá de recomendación muy especial para ser ascendidos en sus carreras el mérito que contrajeren en el desempeño de sus respectivos cargos.

Art. 22° Las atribuciones de las juntas provinciales y de partido y de las municipales que cita el art. 18, serán puramente consultivas, residiendo en sus presidentes la dirección y gobierno de todo lo perteneciente al ramo de sanidad. Pero las de los puertos de mar seguirán desempeñando por ahora las visitas de buques y demás obligaciones relativas a la sanidad marítima, que han estado y están actualmente á cargo de las juntas de los mismos puertos.

Art. 23° Las academias de medicina y cirugía, en la parte de sus atribuciones que tiene relación con la policía sanitaria, con el ejercicio de las profesiones médicas y demás ramos de higiene pública, dependerán inmediatamente del gefe político de la capital, donde se hallaren establecidas. Podrán sin embargo todos los gefes políticos de las provincias comprendidas en el distrito de cada academia consultarlas cuando lo tuvieren por conveniente acerca de cualquier punto relativo á dichos ramos.

Art. 24° Los subdelegados de medicina y cirugía, y los de farmacia y veterinaria seguirán desempeñando las atribuciones que les están señaladas por reglamentos y reales órdenes; pero dependerán inmediatamente del gefe político los distritos de la capital de cada provincia y su partido, y del presidente de la respectiva junta subalterna los que residan en los demás partidos, entendiéndose directamente con estas autoridades en todos los casos.

Art. 25° Mientras no se haga el arreglo general de policía médica, los subdelegados de medicina y cirugía y los de farmacia y veterinaria serán nombrados por los gefes políticos, debiendo desempeñar los vocales facultativos de las juntas de partido los cargos respectivos de subdelegación de medicina y cirugía y de farmacia en el territorio de dicho partido.

Art. 26° Los establecimientos de aguas minerales estarán bajo la dependencia inmediata del gefe político de la provincia donde se hallen situados, continuando sus directores por ahora con las atribuciones mismas que les señala su reglamento especial, y entendiéndose, por medio de su gefe respectivo, con el ministerio en los casos en que por reglamento debían hasta ahora entenderse con la junta suprema de Sanidad. Guando estos directores residiesen ordinariamente en la capital de la provincia donde se hallen situados los establecimientos que dirigen, serán considerados como vocales agregados á las juntas provinciales, con las mismas obligaciones y derechos que los vocales de número.

Art. 27° Las piezas de directores de aguas minerales serán provistas por el ministerio de la Gobernación del Reino, precediendo precisamente oposición en el modo y forma que se señalará en cada caso. Se conserva sin embargo el derecho de los directores para ser trasladados de un establecimiento a otro sin previa oposición; pero ninguno podrá ser trasladado de esta manera si no ha servido personalmente, al menos durante tres años, el destino de director de un establecimiento en clase de propietario; si no ha publicado una memoria sobre el mismo establecimiento que haya creído digna de premio el Consejo de Sanidad, y por último, si no pidiese su traslación dentro de los dos meses siguientes á la publicación de la vacante.

Art. 28º Continuarán por ahora la organización y régimen interior que tienen los lazaretos, con dependencia de la autoridad superior civil del punto donde se hallen situados.

Art. 29º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores sobre el ramo de sanidad, contrarias a lo prevenido en este decreto.

Dado en Palacio á 17 de marzo de 1847.—Esta rubricado de a real mano.—El ministro de la Gobernación del Reino, Manuel de Seijas Lozano.

4.2. Ley General de Beneficiencia, de 20 de junio de 1849

Publicado Fecha: 24/06/1849, núm. 5398⁷⁷⁵

Ministerio de la Gobernación del Reino

Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española Reina de las Españas, a todos los que las presentes vieren, sabed: Que las cortes han aprobado y Nos sancionado lo siguiente:

Art. 1.

Los establecimientos de beneficencia son públicos.

Se exceptúan únicamente, y se considerarán como particulares si cumpliesen con el objeto de su fundación, lo que se costeen exclusivamente con fondos propios, donados o legados por particulares, cuya dirección y administración esté confiada a corporaciones autorizadas por el Gobierno para este efecto, o a patronos designados por el fundador.

Cuando estos lo fuesen por razón de oficio, y el oficio quedase suprimido, el establecimiento se regirá por las disposiciones de esta ley, respetando en todo lo demás las de la fundación.

Art. 2.

Los establecimientos públicos se clasificarán en generales, provinciales y municipales. El Gobierno procederá a esta clasificación teniendo presentes la naturaleza de los servicios que presten, y la procedencia de sus fondos, y oyendo previamente a las Juntas que se crean en la presente ley.

Art. 3.

Son establecimientos provinciales por su naturaleza:

Las casas de maternidad y expósitos.

Las de huérfanos y desamparados.

Art. 4.

La dirección de la beneficencia corresponde al Gobierno.

Art. 5.

Para auxiliar al Gobierno en la dirección de la beneficencia, habrá en Madrid una Junta general, en las capitales de provincia, Juntas provinciales, y en los pueblos Juntas municipales.

Art. 6.

La Junta general de beneficencia se compondrá:

De un Presidente que nombrará el Gobierno.

Del Arzobispo de Toledo, Vicepresidente; del Patriarca de las Indias y del Comisario general de Cruzada, como individuos natos.

⁷⁷⁵ Ibid.

De un Consejero Real de la sección de Gobernación, y otro de la de lo contencioso; de un Consejero de instrucción pública; de otro de Sanidad, que sea médico, y de cuatro vocales más, nombrados todos por el Gobierno.

Del patrono de un establecimiento general que se halle domiciliado en Madrid, y si fuesen varios, de dos que elegirá el Gobierno.

Art. 7.

Las Juntas provinciales de beneficencia se compondrán:

Del Jefe político, Presidente.

Del prelado diocesano, o quien haga sus veces en ausencia o vacante, Vicepresidente.

De dos capitulares propuestos por el cabildo al Gobierno; y donde no hubiere catedral, de dos eclesiásticos, que propondrá el prelado.

De un Diputado provincial.

De un Consejero provincial, de un médico, de dos vocales más, todos domiciliados en la capital, y nombrados por el Gobierno a propuesta del Jefe político.

Del patrono de un establecimiento provincial que se halle domiciliado en la capital de la provincia, y si fuesen varios, de dos que propondrá el Jefe político.

Art. 8.

Las Juntas municipales de beneficencia se compondrán:

Del Alcalde, o quien haga sus veces, Presidente.

De un cura párroco, en los pueblos donde no hubiere más de cuatro parroquias; de dos donde pasaren de este número.

De un Regidor, de dos en el caso de exceder de cuatro el número de los que componen el Ayuntamiento.

Del médico titular, y en su defecto de un facultativo domiciliado en el pueblo.

De un vocal mas, si los vecinos del pueblo no llegan a 200; y de dos si exceden de este número.

Todos estos vocales serán nombrados por el Jefe político a propuesta del Alcalde.

Del patrono de un establecimiento que se halle destinado a socorrer a hijos del pueblo, con tal que estuviere domiciliado en el mismo; y si fuesen varios, de dos que propondrá el Alcalde.

Art. 9.

El Presidente de la Junta general de beneficencia es amovible.

La duración de cargo de Vocales de nombramiento del Gobierno o de los Jefes políticos será de cuatro años en la Junta general, tres en las Juntas provinciales y dos en las municipales. Todos ellos pueden ser reelegidos por los mismos trámites y conceptos con que hubiesen sido nombrados.

Art. 10.

La junta general, además de ejercer en los establecimientos generales las atribuciones que las provinciales y municipales en los de su respectiva competencia, será consultiva del Gobierno para los asuntos de beneficencia.

Art. 11.

Corresponde a la Junta general, a las provinciales y a las municipales proponer a la aprobación del Gobierno los reglamentos especiales de los establecimientos de beneficencia de su cargo y las modificaciones convenientes en los mismos.

En todos los reglamentos, así como en cualesquiera otras disposiciones relativas a los establecimientos de beneficencia, se observarán siempre las reglas y principios siguientes:

Primero.- Los patronos, bien ejerzan este cargo por si, bien por razón de oficio o por representación de alguna corporación legítima, conservarán sobre los establecimientos

de su patronato los derechos que les correspondan por fundación, o por posesión inmemorial.

Segundo.- Cuando el patrono no tenga derecho terminante de nombrar en todo o en parte los empleados necesarios para la administración del establecimiento, la Junta general propondrá al Gobierno los que no pudiese nombrar el patrono, si el establecimiento fuese general: si fuese provincial o municipal, harán la propuesta al Jefe político las juntas correspondientes.

Tercero.- El Presidente de la Junta general, mediando faltas graves, y previa instrucción de un expediente gubernativo, en que será oída la Junta general, podrá suspender a los patronos de establecimientos generales.

Los Jefes políticos tendrán igual atribución respecto de patronos de establecimientos provinciales y municipales, oyendo al Consejo provincial.

Unos y otros darán inmediatamente cuenta al Gobierno con remisión del expediente instruido al efecto.

El Gobierno confirmará la suspensión o la modificará en los términos que halle convenientes.

Cuarto.- La destitución de cualquier patrono pertenece exclusivamente al Gobierno; pero para acordarla habrá de ser precisamente oído el interesado y consultado el Consejo Real.

El patrono destituido tendrá derecho sin embargo a reclamar ante los Tribunales que según los casos correspondan.

Destituido un patrono, si su cargo fuese anejo a un oficio, el Gobierno nombrará otro patrono temporal para mientras el destituido viviere o sirviere el oficio que lleva consigo el patronato. Si el oficio fuere eclesiástico, el Gobierno nombrará patrono temporal a un sacerdote de categoría análoga en cuanto sea posible a la del destituido. Si el patrono proviniera de elección de alguna corporación perpétua, esta procederá a nombrar otro patrono; y si no lo hiciere en el término de quince días después que le haya sido comunicada la destitución, lo hará el Gobierno. Si el patronato fuese personal será llamado en su reemplazo el que corresponda con arreglo a la fundación, sin perjuicio de los derechos existentes o eventuales que la misma hubiere establecido.

Quinto.- Por ningún establecimiento de beneficencia, sean públicos o particulares, ni por sus patronos, podrá oponerse la menor dificultar o entorpecimiento a las visitas que el Presidente de la junta general o los Jefes políticos por sí o por delegados especiales suyos girasen a los mismos. La autoridad de inspección de estos representantes del Gobierno es omnímoda en el acto de visita sobre cuanto tenga relación con examinar el estado económico del establecimiento, la regularidad de su administración y el cumplimiento de las obligaciones a que por reglamento se halla consagrado.

Sexto.- Los Obispos, en desempeño de su ministerio pastoral, podrán visitar los establecimientos de beneficencia de sus respectivas diócesis, y poner en conocimiento de los Jefes políticos, de la Junta general o del Gobierno las observaciones que juzguen beneficiosas a los mismos, y no fuesen de su propia competencia.

Séptimo. -Todos los establecimientos de beneficencia están obligados a formar sus presupuestos y a rendir anualmente cuentas circunstanciadas de su respectiva administración.

Estos presupuestos y cuentas se examinarán y repararán por las Juntas generales, provinciales o municipales, según la clase de los establecimientos, dándoles después el curso correspondiente.

Octavo.- Todos los cargos de la dirección de beneficencia encomendada a las Juntas general, provinciales y municipales, excepto sus secretarías, serán gratuitos.

Todos los empleados en la recaudación y custodia de fondos están sujetos a la dación de fianzas.

Art. 12.

Las juntas provinciales establecerán, donde sea posible, Juntas de señores que, en concepto de delegadas, cuiden de las casas de expósitos; procurando que la lactancia de estos se verifique en el domicilio de las amas, de las de maternidad, de las de párvulos o de cualquier otro establecimiento de beneficencia que se considere análogo a las condiciones de su sexo.

Queda autorizado el establecimiento de casas subalternas de maternidad.

Art. 13.

Las Juntas municipales organizarán y fomentarán todo género de socorros domiciliarios, y muy particularmente los socorros en especie.

Las Juntas municipales determinarán el número de las subalternas de socorros domiciliarios que haya de haber, y que podrán ser tantas cuantos sean los barrios de la población.

Al frente de cada Junta subalterna de socorros domiciliarios habrá, por regla general, un eclesiástico que nombrará el Alcalde a propuesta de la Junta municipal. Los curas párrocos lo están por razón de su ministerio al de las Juntas parroquiales de beneficencia domiciliaria.

Las cuentas de la Juntas parroquiales comprenderán y refundirán en una las de las Juntas de barrio en que se hallen subdivididas.

Estas cuentas se darán mensualmente a la Junta municipal, y expresarán el número y cantidad de auxilios recibidos, ya en efectos, ya en dinero, y su distribución.

Las licencias para las cuestaciones domiciliarias y públicas las concederá el Alcalde.

Art. 14.

Son bienes propios de la beneficencia, cualesquiera que sea su género y condición, todos los que actualmente poseen, o a cuya posesión tengan derecho los establecimientos existentes y los que en los sucesivos adquieran con arreglo a las leyes.

Lo son igualmente las cantidades que se les consignen en los presupuestos generales, provinciales y municipales, según los casos.

Art. 15.

Se reserva al Gobierno la facultad de crear o suprimir establecimientos, agregar o segregar sus rentas en todo o en parte, previa consulta del Consejo Real, después de deliberar la Junta general respecto de establecimientos generales; las Juntas y diputaciones provinciales respecto de establecimientos provinciales, y las Juntas municipales y Ayuntamientos respecto de los municipales.

También podrá el Gobierno usar de iguales facultades respecto de los establecimientos particulares cuyo objeto haya caducado o no pueda llenarse cumplidamente por la disminución de sus rentas; pero en uno y otro caso deberá oír precisamente al Consejo Real y a los interesados.

Art. 16.

La supresión de cualquier establecimiento de beneficencia, público o particular, supone siempre la incorporación de sus bienes, rentas y derechos en otros establecimientos de beneficencia.

Art. 17.

Así en los negocios contenciosos-administrativos como en los ordinarios, bien sean actores, bien demandados, los establecimientos de beneficencia litigan como pobres.

Art. 18.

Los establecimientos de beneficencia, públicos o particulares, no admitirán a pobres o mendigos válidos.

Art. 19.

Los establecimientos que pertenecen exclusivamente al patrimonio Real continuaran rigiéndose como hasta aquí por sus reglamentos particulares.

Art. 20.

Son objeto de esta ley los establecimientos de beneficencia no voluntarios, ya sean disciplinarios, ya correccionales.

Art. 21.

Quedan derogadas las leyes, Reales decretos, órdenes o instrucciones que se opongan a la presente ley.

Por tanto mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presenta ley en todas sus partes.

Dado en Aranjuez a 20 de Junio de 1949.- YO LA REINA.- El Ministro de la Gobernación del Reino- El Conde de San Luis.

4.3. Ley de 28 de noviembre de 1855 disponiendo lo conveniente sobre el servicio general de Sanidad

Publicado en la Gaceta: 07/12/1855, n 1068⁷⁷⁶

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía española Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Cortes constituyentes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

CAPITULO I

Del Gobierno superior de Sanidad

Artículo 1º La Dirección general de Sanidad reside en el Ministerio de la Gobernación.

Art. 2º Corresponde á los Gobernadores civiles la dirección superior del servicio de Sanidad en sus respectivas provincias, bajo la dependencia del Ministerio de la Gobernación.

CAPITULO II

Del Consejo de Sanidad

Art. 3º Habrá un Consejo de Sanidad dependiente del Ministerio de la Gobernación. Sus atribuciones. serán consultivas , además de las que el Gobierno determine para casos especiales.

Art. 4.º El Consejo de Sanidad se compondrá del Ministro de la Gobernación, Presidente, de un Vicepresidente que corresponda á las clases mas elevadas de los empleados cesantes ó jubilados en el ramo administrativo, del Director general de Sanidad, de los Directores generales de Sanidad militar de Ejército y Armada, de un Jefe de la Armada nacional, de un Agente diplomático, de un Jurisconsulto, de dos Agentes consulares, de cinco profesores en la facultad de medicina , tres en la de farmacia, un catedrático del Colegio de Veterinaria, un Ingeniero civil y un profesor académico de Arquitectura.

Art. 5º Todos los Vocales del Consejo de Sanidad serán nombrados por el Rey, á propuesta del Ministro de la Gobernación, y se denominarán Consejeros de Sanidad.

Art. 6º El cargo de Vicepresidente y Vocal del Consejo será honorífico y gratuito.

Art. 7º En casos inminentes de epidemia ó contagio, y siempre que el Gobierno lo acuerde por sí ó á propuesta del Consejo, se girarán visitas ordinarias o extraordinarias

⁷⁷⁶ Ibid.

de inspección donde el bien público lo exija. Estas visitas serán desempeñadas por delegados facultativos del Gobierno, nombrados también á propuesta del Consejo.

Art. 8º La Secretaría del Consejo de Sanidad se compondrá de un Secretario, un oficial primero, un segundo, un tercero y los dependientes que el servicio de la oficina haga necesarios.

CAPITULO III

De los empleados

Art. 9º El Secretario del Consejo de Sanidad y los Directores especiales de los puertos serán facultativos.

Art. 10º. El Secretario y los oficiales de la Secretaría del Consejo de Sanidad, los Directores especiales de los puertos, los médicos de visita de naves y los de los lazaretos serán de nombramiento del Gobierno, á propuesta del Consejo de Sanidad.

Los escribientes y dependientes de la Secretaría del expresado Consejo los nombrará el Vicepresidente, á propuesta del Secretario.

Los demás empleados de las Direcciones especiales de Sanidad y de los lazaretos serán nombrados por los Gobernadores civiles, á propuesta de las respectivas. Juntas provinciales de Sanidad.

Art. 11. Los empleados en el ramo de Sanidad gozarán los mismos derechos activos y pasivos que los empleados en los demás ramas del servicio público, con arreglo á lo que las leyes dispongan.

CAPITULO IV

SERVICIO SANITARIO MARÍTIMO

De los Directores especiales de Sanidad marítima

Art. 12. En cada uno de los puertos habilitados se creará una Dirección especial de Sanidad.

Art. 13. El Gobierno clasificará los distintos puertos habilitados de España é islas adyacentes, con arreglo á su importancia mercantil y sanitaria.

Art. 14º. La Dirección de los puertos de primera clase se compondrá de un Director, un Secretario, un médico primero de visita de naves, uno segundo, un intérprete, un oficial de Secretaría, dos escribientes, dos patronos de falúa, y nueve marineros.

La de los de segunda clase, de un Director médico primero de visita de naves, un médico segundo, un Secretario, un oficial, un escribiente ; un intérprete, un celador, un patrón de falúa y seis marineros.

Los de tercera, de un Director médico de visita de naves , de un Secretario celador, un escribiente, un patrón de falúa y cuatro marineros.

La Dirección sanitaria de los demás puertos habilitados se organizará en la forma que el Gobierno determine, previo informe de los Gobernadores civiles, oyendo á las Diputaciones provinciales.

Tambien podrá el Gobierno aumentar ó disminuir el número de marineros segun las necesidades especiales de cada puerto.

Art. 15º Los Directores especiales de Sanidad desempeñarán las funciones que determine el reglamento.

Art. 16. Estos Directores se entenderán de oficio con el Gobernador civil de su respectiva provincia, y los Gobernadores con el Ministerio. En todas las resoluciones facultativas oirán el dictamen del médico de visita de naves.

CAPITULO V

De las patentes

Art. 17. Las patentes serán uniformes *en* todos los puertos de la Península é islas adyacentes, y se extenderán con arreglo á los modelos que publicará el Gobierno.

Art. 18. Solo se expedirán dos clases de patentes: limpia cuando no reine enfermedad alguna importable ó sospechosa, y sucia en los demás casos.

Toda otra patente expedida en el extranjero, sea cual fuere su denominacion, sufrirá el trato de la sucia.

Igual trato sufrirá la limpia que haya mudado de carácter por los accidentes del viaje, y la expedida en puerto extranjero que no esté visada por el Cónsul español en él ó en alguno de los inmediatos si allí no lo hubiere.

Art. 19. Todos los buques llevarán patente, excepto los guardacostas, chalupas de la Hacienda y barcos pescadores.

Art. 20. Los vapores y los buques de vela de travesía que conduzcan á bordo mas de 60 personas llevarán precisamente profesores de medicina y cirugía, con su correspondiente botiquin reconocido por el Director especial de Sanidad, y aparatos de cirugía competentes.

Estos profesores serán nombrados y retribuidos por las empresas ó navieros: sus deberes y atribuciones serán objeto de una disposición especial que dictará el Gobierno.

Art. 21. No es obligatoria esta disposicion á los buques que trasporten pasajeros de un puerto de la Península á otro de la misma, ó á las islas Baleares y vice versa.

Art. 22. Al respaldo de las patentes, y en caso de necesidad por listas supletorias visadas por el Jefe de Sanidad, se anotarán siempre los nombres de los pasajeros que conduzcan.

CAPITULO VI

Visita de naves

Art. 23. Se reconocerán y visitarán, segun prevenga el reglamento de Sanidad marítima, cuantos buques lleguen á los puertos, sin cuyo requisito no se les dará plática, ni se les permitirá dejar en tierra persona alguna ni parte del cargamento.

Art. 24. Los Directores especiales podrán eximir de la visita y reconocimiento á los buques dispensados de llevar patente, como tambien á los de vapor y cabotaje de cuyas condiciones higiénicas y habitual aseo estén satisfechos. Sin embargo, esta excepción no será absoluta, particularmente en verano, y cesará por completo cuando exista alguna enfermedad importable en el litoral del reino o en los países mas cercanos.

Art. 25. La visita se hará inmediatamente á todo buque, incluso los de guerra y destinados á correos, que arribe al puerto de sol á sol, y aun de noche en casos urgentes, como llegada de correos, naufragios ó arribadas forzosas.

CAPITULO VII

De los lazaretos

Art. 26. Los lazaretos se dividen en sucios y de observación. En los primeros harán cuarentena los buques de patente sucia, de peste levantina ó fiebre amarilla, y los que por sus malas condiciones higiénicas hayan sido sujetos al trato de patente sucia. En los lazaretos de observación, además de verificarse esta para todos los casos que se señalarán, serán considerados como sucios para el cólera-morbo asiático.

Art. 27. Habrá lazaretos sucios y de observación en los puntos que el Gobierno designe como necesarios.

Art. 28. En cada lazareto sucio habrá dos profesores de la facultad de medicina, un capellan, un conserje, y los porteros y celadores que el servicio haga necesarios.

CAPITULO VIII

De las cuarentenas

Art. 29. Las cuarentenas se dividen en rigurosas y de observacion.

La de rigor lleva consigo el desembarco y expurgos de las mercancías que se enumeran en el art. 41, y se purga necesariamente en un lazareto sucio. La de observacion puede hacerse en cualquiera de los puertos en que haya lazareto de tal naturaleza, sin precisar el desembarco del cargamento.

Art. 30. Todo buque procedente del extranjero con patente limpia visada por el Agente consular español, con buenas condiciones higiénicas, y sin accidentes sospechosos en el viaje se admitirá desde luego á libre plática sin mas que la visita y reconocimiento, á no ser que conste oficialmente que en el punto 6 puerto de donde proceda el buque se habla desarrollado alguna enfermedad contagiosa.

Art. 31. La patente limpia de los puertos de Egipto, Siria y demás países del imperio Otomano será admitida á libre plática, según se expresa en el artículo anterior, cuando aquel Gobierno complete la organización del servicio sanitario, y se hayan establecido médicos de sanidad marítima en todos los puertos en que se juzgue necesaria su residencia; pero entre tanto será admitida dicha patente cuando los buques hayan empleado por lo menos ocho dias si traen facultativo y diez cuando carezcan de profesor.

Art. 32. La patente limpia de los puertos de las Antillas y Seno Mejicano, de la Guaira y Costa Firme, cuando los buquee hayan salido desde 1.º de Mayo hasta 30 de Septiembre, á su llegada á nuestros puertos harán cuarentena de siete días para las personas y buques.

Á las primeras se les contará desde la entrada en el lazareto, y á los segundos desde que termine la descarga. Á pesar de la patente limpia, los buques que por su mal estado higiénico induzcan sospecha, podrán quedar sujetos al trato de patente sucia como medida de precaución.

Art. 33. La patente sucia de peste levantina se sujetará á una cuarentena rigurosa de quince días.

Art. 34. La patente sucia de fiebre amarilla, sin accidente á bordo durante la travesía, hará una cuarentena rigurosa de diez días, y de quince cuando haya habido accidentes.

Art. 35. La patente sucia de cólera morbo asiático obligará á una cuarentena igual á la que se exige para la fiebre amarilla.

Art. 36. Las procedencias de los países inmediatos ó intermedios notoriamente comprometidos, así de la fiebre amarilla como del cólera morbo asiático, y las de aquellos cuyas cuarentenas hayan sido menores que las señaladas por esta ley, sufrirán una observación de tres días, sujetando al buque á las medidas higiénicas.

Art. 37. La cuarentena que se haga en un puerto intermedio entre el de partida y el de destino, se deducirá del designado en España para la patente respectiva, siempre que se acredite debidamente.

Art. 38. Los directores, de acuerdo con las Juntas de Sanidad, podrán adoptar medidas cuarentenarias contra el tifus, viruela maligna, disentería y otra cualquiera enfermedad importable; pero estas medidas excepcionales se aplicarán tan sólo á los buques infestados y en ningún caso comprometerán al país de su procedencia. Ninguna medida sanitaria podrá llegar al extremo de rechazar ó despedir un buque sin prestarle los auxilios convenientes.

Art. 39. Los días de cuarentena se entenderán siempre de veinticuatro horas: y como pudiera ocurrir que en alguno de los buques cuarentenarios se presentase algún caso sospechoso de contagio, la cuarentena comenzará á contarse desde el día en que desaparezca toda sospecha.

Art. 40. Los buques procedentes de puertos en que se ha sufrido la peste, fiebre amarilla ó el cólera morbo asiático seguirán sujetos á las respectivas cuarentenas algún tiempo después de declararse oficialmente su cesación; y este tiempo será de treinta días en los casos ordinarios para la peste, y de veinte para la fiebre amarilla y cólera morbo asiático.

CAPÍTULO IX

De los expurgos

Art. 41. En patente sucia, y aun en la limpia, si el buque no reuniese buenas condiciones higiénicas, se desembarcarán y expurgarán en el lazareto ó en sitios adecuados los géneros siguientes:

Ropas de uso y efectos de la tripulación y pasajeros.

Cueros al pelo y de empaque.

Pieles, plumas y pelos de animales.

Lana, seda y algodón.

Trapos, papeles y animales vivos.

Art. 42. No se admitirán en los lazaretos sustancias animales ó vegetales en putrefacción: cuando se hablaren en estas condiciones se quemarán ó arrojarán al mar.

La correspondencia oficial y de particulares se admitirá desde luego, previas las precauciones necesarias.

Art. 43. Los efectos del cargamento no mencionados en el artículo anterior se ventilarán abriendo las escotillas y colocando en ellas las mangueras de ventilación necesarias.

Art. 44. Se ventilarán en la misma forma que en el anterior se prescribe, el algodón, lino y cáñamo, cuando durante el viaje no hubiese ocurrido accidente alguno, pues en caso contrario se descargará en el lazareto y se expurgará convenientemente.

Art. 45. En todos los casos mencionados en la segunda parte del artículo 42 y en los dos siguientes, será el buque ventilado, expuesto en seguida á las fumigaciones oportunas, y sujeto á las demás medidas higiénicas que reclame su estado, á juicio del director de Sanidad del puerto.

Art. 46. En ningún caso se admitirán á libre plática y circulación los artículos ó géneros de cargamento de un buque cuarentenario Ínterin que no haya terminado la cuarentena, exceptuándose los metales y demás objetos minerales, que podrán ser admitidos después de cuarenta y ocho horas, por lo menos, de ventilación sobre cubierta.

El numerario será recibido desde luego, previas las convenientes precauciones.

CAPÍTULO X

De los derechos sanitarios marítimos

Art. 47. No se exigirán en lo sucesivo otros derechos sanitarios que los que se establecen en la tarifa adjunta á esta ley.

Art. 48. Los buques extranjeros satisfarán los mismos derechos sanitarios que los nacionales.

Art. 49. Quedan exentos del pago de todo derecho sanitario: *Primero*. — Los buques de guerra, las chalupas de la Hacienda y los buques guarda • costas.

Segundo. — Las embarcaciones que entren por arribada forzosa, aunque con libre plática, mientras no descarguen ó verifiquen alguna operación mercantil.

Los barcos pescadores y los de cabotaje que no pasen de 20 toneladas estarán exceptuados de los derechos de entrada.

Art. 50. La recaudación de los derechos sanitarios se hará directamente por los empleados de Hacienda pública con intervención de los de Sanidad.

Art. 51. Las alteraciones que en la tarifa se hicieren, no regirán hasta transcurridos seis meses desde su publicación y de haberse notificado á las potencias marítimas.

CAPÍTULO XI

Servicio sanitario interior, Juntas de Sanidad y sus clases

Art. 52. En las capitales de provincia habrá Juntas provinciales de Sanidad, y municipales en todos los pueblos que excedan de 1.000 almas.

Art. 53. Las Juntas provinciales de Sanidad se compondrán de un presidente, que será el gobernador civil ó quien haga sus veces; de un diputado provincial, vicepresidente; del alcalde; del capitán del puerto en los habilitados; de un arquitecto ó ingeniero civil; de dos profesores de la Facultad de Medicina, dos de la de Farmacia y uno de la de

Cirugía; además un veterinario y tres vecinos que representen la propiedad, el comercio y la industria. Desempeñará el cargo de secretario de estas Juntas uno de los vocales facultativos, á quien se abonaran 3.000 reales para gastos de escritorio. El secretario será elegido por las mismas Juntas.

Los directores especiales de Sanidad marítima de los puertos habilitados serán vocales de la Junta de Sanidad, así como lo será también en el pueblo de su residencia el subdelegado más antiguo de Sanidad.

Art. 54. Las Juntas municipales se compondrán del alcalde, presidente; de un profesor de Medicina, otro de Farmacia, otro de Cirugía (si lo hubiese), un veterinario y de tres vecinos, desempeñando las funciones de secretario un profesor de ciencias médicas.

El personal de la Junta de Madrid constará de seis individuos más, de los cuales dos serán profesores de ciencias médicas y uno ingeniero civil ó arquitecto.

Art. 55. Un reglamento que formará el Gobierno, oído el Consejo de Sanidad, determinará la renovación, atribuciones y deberes de las Juntas provinciales y municipales, en consonancia con las leyes orgánicas de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, tanto en tiempos ordinarios como en casos extraordinarios de epidemia.

Art. 56. Todas las Juntas que en el día existen continuarán en el desempeño de sus funciones, sin alteración, hasta que se organice el servicio sanitario en la nueva forma que se le da en esta ley.

CAPÍTULO XII

El sistema cuarentenario interior

Art. 57. Se prohíbe, por regla general, la adopción del sistema cuarentenario.

Art. 58. Cuando circunstancias especiales aconsejaren algunas medidas coercitivas interiores, el Gobierno dispondrá el modo con que deben ejecutarse.

Art. 59. También dictará el Gobierno las reglas para los acuerdos-namientos fronterizos cuando alguna epidemia los haga necesarios.

CAPÍTULO XIII

De los subdelegados de Sanidad

Art. 60. En cada partido judicial habrá tres subdelegados de Sanidad: uno de Medicina y Cirugía, otro de Farmacia y otro de Veterinaria.

Art. 61. Los deberes, atribuciones y consideración de los subdelegados serán objeto de un reglamento que formará el Gobierno oyendo al Consejo de Sanidad.

Art. 62. El nombramiento de los subdelegados pertenece á los gobernadores civiles, á propuesta de la Junta de Sanidad. Estos nombramientos se harán con sujeción á la escala de categorías que establezca su reglamento.

Art. 63. El cargo de subdelegado de Sanidad es honorífico y da opción á los destinos del ramo, sirviendo de mérito en la carrera.

Art. 64. Las Juntas provinciales de Sanidad invitarán á los Ayuntamientos á que establezcan la hospitalidad domiciliaria y á que creen, con el concurso y consentimiento de los vecinos, plazas de médicos, cirujanos y farmacéuticos titulares, encargados de la asistencia de las familias pobres, teniendo también los facultativos el deber de auxiliar con sus consejos científicos á los Municipios, en cuanto diga relación con la policía sanitaria.

Art. 65. Cuando los Ayuntamientos no correspondan á las invitaciones de las Juntas provinciales de Sanidad, y las familias pobres carezcan de asistencia facultativa y de los medicamentos necesarios para la curación de sus enfermedades, el gobernador civil, de acuerdo con la Diputación provincial, teniendo en cuenta las circunstancias de los pueblos y oyendo á la Junta de Sanidad, podrá obligar á las Municipalidades á que provean de facultativos titulares para la asistencia de los pobres, exigiendo á las mismas

la responsabilidad que hubiere lugar cuando ocurriese alguna defunción de la clase menesterosa sin habérsela prestado los auxilios facultativos.

Art. 66. Cuando un pueblo, por su pobreza ó escaso vecindario, no pueda por sí solo contribuir con suficiente cuota para cubrir las asignaciones de los facultativos titulares, se asociará á los más inmediatos, acordando entre ellos la cantidad con que cada uno ha de contribuir para este objeto.

Art. 67. La asignación anual de los referidos titulares será efecto de un contrato verificado con los Ayuntamientos y proporcionada al número de familias pobres á quienes los facultativos se comprometan á auxiliar con los recursos científicos. Los Ayuntamientos serán responsables del pago de las asignaciones que se marquen á los titulares. Las obligaciones de éstos y las de los Ayuntamientos constarán en las respectivas escrituras, así como la determinación de las familias pobres á quienes hayan de asistir los titulares.

Art. 68. No se podrá obligar á los facultativos á prestar otros servicios científicos que los consignados en sus contratos. Los profesores no titulares son libres completamente en el ejercicio de su profesión, á no ser que estén contratados particularmente con los vecinos, en cuyo caso están obligados al cumplimiento de los deberes que se hubiesen impuesto, del mismo modo que los vecinos contratados.

Art. 69. Los nombramientos de facultativos titulares que hagan los pueblos serán aprobados por la Diputación provincial, quien, en caso de queja de alguna de las partes, oirá á la Junta provincial de Sanidad antes de dictar resolución.

Art. 70. No podrán ser anuladas las escrituras de los médicos, cirujanos y farmacéuticos titulares sino por mutuo convenio de facultativos y Municipalidades ó por causa legítima, probada por medio del oportuno expediente y previo fallo de la Diputación provincial, en vista de informe de la Junta de Sanidad de la provincia.

Art. 71. Si el Ayuntamiento ó facultativos se creyesen agraviados por la resolución tomada por la Diputación provincial, podrán recurrir al Tribunal contencioso - administrativo dentro de los treinta días siguientes al en que se les notifique el acuerdo de la Diputación provincial.

Art. 72. Los facultativos titulares están obligados á no separarse -del pueblo de su residencia en tiempos de epidemia ó contagio. En las «pocas normales podrán salir de las respectivas localidades observando las cláusulas que se establezcan en sus contratos. Para ausencias de mayor tiempo que el marcado en las escrituras necesitan licencia del Ayuntamiento y dejar otro facultativo que cumpla las obligaciones del ausente.

Art. 73. Al facultativo titular que en épocas de epidemia ó contagio abandona el pueblo de su residencia se le privará del ejercicio de su profesión por tiempo determinado, á juicio del Gobierno, con arreglo á las causas atenuantes ó agravantes que concurran, oyendo siempre al Consejo de Sanidad.

Art. 74. Los profesores titulares que en tiempo de epidemia ó contagio se inutilicen para el ejercicio de su facultad á causa del extremado celo con que hayan desempeñado su profesión en beneficio del público, serán recompensados por las Cortes, á propuesta del Gobierno, con una pensión anual que no baje de 2.000 reales ni pase de 5.000 por el tiempo que cause su inutilización, teniendo para esto presentes los servicios prestados por los aspirantes á esta gracia y los méritos que anteriormente tengan contraídos. Para optar á esta pensión es preciso que estén comprendidos en alguno de los casos que determinará la disposición especial que forme el Gobierno, oyendo al Consejo de Sanidad.

Art. 75. De igual beneficio disfrutarán los facultativos no titulares que, al presentarse una epidemia ó contagio en determinada localidad, ofrezcan sus servicios á las autoridades en obsequio de los invadidos de la población y se inutilicen para el ejercicio

profesional á consecuencia de su celo facultativo en el desempeño de sus funciones, y los profesores que voluntariamente ó por disposición del Gobierno y sus delegados pasen de un punto no epidemiado á otro que lo esté, sin perjuicio de que á unos y á otros se les abonen las dietas que estipulen con los Ayuntamientos ó los vecinos.

Art. 76. Las familias de los profesores comprendidos en los artículos 74 y 75 que falleciesen en el desempeño de sus funciones facultativas, disfrutarán de una pensión de 2.000 á 5.000 reales, concedida en los términos ya expresados.

En todos los casos, para optar á la pensión ha de preceder la justificación de hallarse comprendidos en alguno de los casos que determinará la disposición especial del Gobierno, donde constará también qué individuos de la familia y por qué tiempo tendrán derecho á la pensión por fallecimiento de los facultativos.

Art. 77. Los profesores que disfruten sueldo ó destino pagado por el presupuesto general, provincial ó municipal, están obligados, si ejercen, á prestar sus servicios facultativos á la población en que residan cuando la autoridad lo exija.

Art. 78. Los profesores de la ciencia de curar podrán ejercer libremente la profesión para que estén debidamente autorizados, quedando-derogados los privilegios que contra la ley ó reglamentos vigentes se hubieren otorgado.

Art. 79. Siendo las profesiones médicas libres en su ejercicio, ninguna autoridad pública podrá obligar á otros profesores que los titulares, excepto en caso de notoria urgencia, á actuar en diligencias de oficio, á no ser que á ello se presten voluntariamente.

En semejantes funciones, ya sea consulta, dictamen, análisis, reconocimiento ó autopsia, serán abonados á estos profesores sus honorarios y gastos de medicina ó de viajes, si hubieren sido precisos.

Art. 80. Con el objeto de prevenir, amonestar y calificar las faltas que cometan los profesores en el ejercicio de sus respectivas facultades, regularizar en ciertos casos sus honorarios, reprimir todos los abusos profesionales á que se pueda dar margen en la práctica y á fin de establecer una severa moral médica, se organizará en la capital de cada provincia un Jurado médico de calificación, cuyas atribuciones, deberes, cualidades y número de los individuos que le compongan se detallarán en un reglamento que publicará el Gobierno, oyendo al Consejo de Sanidad (1).

CAPÍTULO XIV

Sobre expendición de medicamentos

Artículo 81. Sólo los farmacéuticos autorizados con arreglo á las leyes, podrán expender en sus boticas medicamentos simples ó compuestos, no pudiendo hacerlo sin receta de facultativo, de aquellos que por su naturaleza lo exijan.

Art. 82. Las recetas de los profesores no contendrán abreviaturas tachadura ni enmienda alguna, y expresarán con la mayor claridad, y sin hacer uso de signos, en palabras castellanas ó latinas, el número, peso ó medida de los medicamentos.

Art. 83. Tampoco despacharán los farmacéuticos medicamentos heroicos recetados en cantidad superior á la que fijan las *Farmacopeas o Formularios* y á la que la prudente práctica aconseja, sin consultar antes con el facultativo que suscriba la receta.

En caso de que no hubiera equivocación y de que el facultativo insistiese en que se despachase la dosis reclamada, pondrá al pie de la receta, para garantía del farmacéutico, la siguiente fórmula:

« Ratificada la receta á instancia del farmacéutico, despáchese bajo mi responsabilidad.» «Aquí la firma.» Estas recetas quedarán siempre en las oficinas de Farmacia.

Art. 84. Se prohíbe la venta de todo remedio secreto. Desde la publicación de esta ley caducan y quedan derogados todos los privilegios ó patentes que se hubieren concedido para su elaboración ó venta.

Art. 85. Todo el que poseyere el secreto de un medicamento útil y no quisiere publicarle sin reportar algún beneficio, deberá presentar la receta al Gobierno, con una Memoria circunstanciada de los experimentos ó tentativas que haya hecho para asegurarse de su utilidad en las enfermedades á que se aplique.

Art. 86. El Gobierno pasará estos documentos á la Academia Real de Medicina, para que, por medio de una Comisión de su seno, se examine el medicamento en cuestión, oyendo al autor, siempre que lo tenga por conveniente.

Art. 87. Si, hechos todos los experimentos necesarios, resultase que el remedio secreto fuese útil á la Humanidad, la Academia, al elevar su informe al Gobierno, propondrá la recompensa con que crea debe premiarse á su inventor.

Art. 88. Si el autor se conforma con la recompensa que le otorgue el Gobierno, se publicará la receta y un extracto de los ensayos é informe redactado por los comisionados, á fin de que el descubrimiento tenga la publicidad necesaria y pase á formar parte de las fórmulas de la *Farmacopea oficial*.

Art. 89. En caso de no conformarse con la recompensa propuesta por la Academia, pasará el expediente al Consejo de Sanidad para que dé su dictamen antes de la resolución final del Gobierno. El Gobierno publicará á la mayor brevedad las Ordenanzas de Farmacia, poniéndolas en armonía con la presente ley.

CAPÍTULO XV

De los inspectores de géneros medicinales

Art. 90. En las Aduanas del Reino que el Gobierno califique de primera clase, habrá dos inspectores de géneros medicinales, que serán doctores ó licenciados en la Facultad de Farmacia; en las restantes no habrá más que un inspector.

Corresponde el nombramiento de estos inspectores al Ministerio de la Gobernación, dando conocimiento al de Hacienda.

Art. 91. Las drogas medicinales y productos químicos serán reconocidos y anaüzados por los inspectores, prohibiéndose como abusivos los reconocimientos en pueblos del tránsito.

Art. 92. Cuando los nombres de los géneros medicinales ó productos químicos vinieren cambiados para defraudar los derechos de la Hacienda, los inspectores lo participarán á los administradores de las respectivas Aduanas para los efectos convenientes.

Si las drogas ó productos químicos llegasen falsificados ó alterados y su uso en la Medicina pudiera ser perjudicial á la salud, los inspectores aconsejarán su inutilización, pero nunca se llevará á cabo esta medida sin consultarse antes por el administrador de la Aduana á la Junta provincial de Sanidad.

CAPÍTULO XVI

De los facultativos forenses

Art. 93. Ínterin se realiza la formación de la clase ó Cuerpo de los facultativos forenses, ejercerán las funciones de tales en los Juzgados los profesores titulares residentes en las cabezas de partido: á falta de éstos los profesores que elijan los respectivos jueces de primera instancia, á propuesta de las Juntas municipales de Sanidad, teniendo en cuenta para esta elección los mayores méritos científicos de los que hayan de ser nombrados para este cargo.

Art. 94. En las capitales de provincia donde haya Audiencia, se nombrará por los gobernadores civiles, á propuesta de la Junta provincial de Sanidad, una Sección consultiva superior de facultativos forenses, compuesta de tres profesores de Medicina y dos de Farmacia, encargada de los dictámenes, reconocimiento y análisis que, para el mejor acierto en los fallos de justicia, necesiten las Audiencias

Art. 95. A los profesores encargados del servicio médico-legal se les abonarán los derechos que por las leyes arancelarias se les señalen; lo mismo que los gastos de

drogas, reactivos y aparatos que necesiten para los análisis, experimentos y viajes que se les ordenen.

Los honorarios y gastos de los expresados profesores se pagarán del presupuesto extraordinario de Gracia y Justicia, para lo que se consignará en el mismo la cantidad competente.

Un reglamento especial, que publicará el Gobierno, establecerá la organización, deberes y atribuciones de los facultativos forenses.

CAPITULO XVII

De los baños y aguas minerales.

Art. 96. Los establecimientos de aguas y baños minerales están bajo la inmediata inspección y dependencia del Ministerio de la Gobernación.

Un reglamento especial, que publicará el Gobierno, oyendo antes al Consejo de Sanidad, marcará las bases por que deban regirse estos establecimientos, su clasificación, las circunstancias, calidad y atribuciones de los profesores, así como las obligaciones y .derechos de los dueños de estos establecimientos.

Art. 97. Hasta la aprobación y publicación del nuevo reglamento, regirá el de 3 de Febrero de 4834 y las disposiciones superiores que estén vigentes.

CAPITULO XVIII

De la higiene pública

Art. 98. Las reglas higiénicas á que estarán sujetas todas las poblaciones del reino, serán objeto de un reglamento especial, que publicará el Gobierno á la mayor brevedad, oyendo antes al Consejo de Sanidad.

CAPITULO XIX

De la vacunación

Art. 99. Los Ayuntamientos, los delegados de medicina y cirugía y las Juntas de Sanidad y Beneficencia tienen estrecha obligación de cuidar sean vacunados oportuna y debidamente todos los niños.

Art. 100. Los Gobernadores civiles tendrán especial cuidado de reclamar del Gobierno, cuando sea preciso, los cristales con vacuna que necesiten, y que distribuirán entre las corporaciones benéficas para que sean inoculados gratuitamente los niños de padres pobres.

ARTICULOS ADICIONALES

Art. 101. Queda autorizado el Ministerio de la Gobernación para suplir del Tesoro público, á falta de suficientes ingresos por los derechos sanitarios, las cantidades indispensables que haga preciso el servicio sanitario que se establece por esta ley.

Art. 102. Quedan derogadas todas las leyes, reglamentos y Reales órdenes que se hayan dado respecto á sanidad y al ejercicio de las profesiones médicas que están en oposición con lo prescrito en la presente ley.

Por tanto mandamos á todos los Jefes, Tribunales y Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio veintiocho de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco. —YO LA REINA.—El Ministro de la Gobernacion, Julian de Huelbes.

TARIFA de los derechos de Sanidad que se exigen en los puertos y lazaretos de España.

Derechos de entrada.

Los buques de cabotaje, mayores de 20 toneladas, pagarán, por cada una en viaje redondo, 25 céntimos de real.

Los buques procedentes de los puertos del Mediterráneo y demás puertos de Europa, incluso el litoral de Africa hasta el paralelo de las islas Canarias, pagarán por tonelada y viaje redondo 50 Céntimos de real.

Los buques de las demás procedencias satisfarán en cada viaje un real por tonelada.

Derechos de cuarentena.

Los buques de todas clases satisfarán 25 céntimos de real por tonelada cada día de cuarentena, así en los lazaretos súcios como en los de observacion.

Derechos de lazareto.

Cada persona satisfará por derecho de estancia en el lazareto cuatro reales diarios.

Los géneros que hayan de purgarse satisfarán por el mismo concepto:

La ropa y efectos de equipaje de cada individuo de la tripulación, cinco reales.

La ropa y efectos de cada pasajero, diez reales.

Los cueros ó pieles de vaca, seis reales el 400.

Las pieles finas, seis reales el 400.

Las pieles de cabra, carnero, cordero y otras ordinarias de animales pequeños, dos reales el 400.

La pluma, pelote, pelo, lana, trapos, algodón, lino y cáñamo, un real cada quintal.

Los grandes animales vivos; como caballos, mulas &c., ocho reales cada uno.

Los animales pequeños, cuatro reales.

Derechos de patente.

Las patentes se expedirán y refrendarán gratis.

Advertencias.

Los buques cuarentenarios costearán por separado los gastos que ocasione la descarga de los géneros, su colocación en los cobertizos y tinglados y su expurgo.

Igualmente pagarán por separado los gastos que ocasione la aplicación de las medidas higiénicas que deban practicarse antes de la partida ó el arribo de las embarcaciones, según dispongan los reglamentos ó lo exija el estado del buque.

Para estas operaciones se proporcionarán ú los buques todas las facilidades posibles, no haciendose gasto alguno sin conocimiento ó intervencion del capitán, patrón o consignatario,

Las personas que hagan cuarentena én los lazaretos, costearán los gastos que ocasionen, pues que los cuatro reales diarios que á cada una se exigen, no son mas que un derecho por la residencia.

Huelbes.

ANEXO 5. ÍNDICE DE REMITENTES⁷⁷⁷

Achard, D. Juan

Agell, D. Juan

Agostí, D. Joaquín

Aguilar, D. José Manuel

Aguilar, D. Nicolás

Aguilar, D. Quirico (Pbron.)

Aguiló, D. Mariano

Aguilué, D. Antonio

Agulló y Ramón, D. José Joaquín (Conde de Ripalda)

Agulló y Linares, Rafael

Alabau, D. Joaquín (10)

⁷⁷⁷ “Índice de las cartas recibidas por mi Sr. Padre”, Caja BBII - 246, Fondo Moragues-Monlau, BBMR.

Álamo, D. Pablo del
Albacete, D. Salvador de
Albás, D. José
Alcalá Galiano, D. Emilio (Vizconde de Vontón)
Algardí, El Doctor
Alhama, Marquesa de.- V. Balez. D^a Elvira
Almazán, D. Miguel Vicente
Almirall, D. Cayetano
Altamirano, D. Francisco. Gutierrez de...-V. Gutierrez
Alonso, D. Luciano
Amado Salazar, D. Benito
Amador de los Ríos D. José.-V. Ríos etc.
Ametller, D. Miguel (20)

...
Alhama, Marqués de

Andreu, D. Antonio
Andreu (Hijo), D. Antonio
Andreu, D. Narciso
Andrey, D. José
Anel, D. León
Anglada, D. Ventura
Angulo, D. Isidoro
Aragon, D. Vicente
Arana, D. José María de
Arboix, D. Francisco de Paula (30)

...
Andreu, Eduardo de

Aribau,- D. Buenaventura Cárlos
Ariño, D. Santiago
Armenter, D. José
Armet, D. Fernando
Armet, D. Francisco
Arnús, D. Evaristo
Arnús, D^a Luisa.- V. Fortuny de Arnús. D^a Luisa
Arnús, D. Manuel
Arnús (Hijo), D. Manuel
Arribas, D. Juan de
Arriete, D. Pantaleón (40)

Arróniz,- D. José Joaquín
Artero, D. Juan de la Gloria
Artis de Saludas, D^a Josefa
Asenjo Barbieri, D. Francisco.- V. Barbieri
Asensi, D. Mateo
Asensi, D. Tomás de

Asnero, D. Vicente (46)

Badué y Moragas,- D. Joaquín
Baeza. D. Manuel García,- V. García Baeza etc.
Bajes y Torraja, Dr. D. Antonio
Bajes y Torraja, Dr. D. Pedro
Bagils, D. Francisco Javier
Bahí, D. Juan Isidoro
Bahí de Planas, D^a Clara
Bailly, Mme. de.- V. Plano, D^a Ángela
Bailly-Baillièrè, D. Carlos
Baladía, D. Juan
Balez, Mme. de.- V. Quadra. D^a Carolina de la
Balez, D^a Elvira (Marquesa de Alhama)
Balez, D. Ricardo
Balseyro, D. Cayetano
Balleras, D. Carlos
Ballester, R. P. José María
Ballesteros, D. Juan Manuel (60)
...
Ballesté, Elvira

Banús, D. Jaime
Bañuelos, D. Miguel
Barbieri, D. Francisco Asenjo
Barbosa, D. Antonio María
Bárcia, D. Roque
Barnó, D. Antonio
Baroy, D. José
Bartoletti, Dr. Esteban
Bartrina, D. Francisco
Basagaña, D. Pedro (70)
...
Barzanallana de Trúpita, Concepción

Bastinos é Hijo,- D. Juan
Bastús, D. Antonio
Bastús, D. Ignacio Juan
Bataller, D. Sebastián
Batlles, D. José
Batlles, D. Sebastián
Bayona, D. Manuel
Belmas, D. Juan
Belmonte, D. Fernando
Benavides, D. Francisco (80)

Benitez,- El Padre José
Berdeguer, D. Antonio
Bergnes, D. Antonio
Bergés, D. Francisco de Asís
Bernar, D. Emilio
Bernis, D. Pascual
Bertran de Lis, D. Rafael
Bertulus, Mr. le Dr. Evaristo
Betti, El Dr. Pietro
Biderman, D. Cosino (90)

Birotteau, D. José María
Blanco, D. Antonio
Blanco Fernández, D. Antonio- V. Ferrer, V. L.
Blanco, D. Ramón
Bô, il dottore Angelo
Bofarull, D. Antonio de
Boix, D. Ignacio
Bona, D. Felix de
Bonelli, D. Eduardo
Bonet y Bonfill, D. Francisco (100)

Bonet y Bonfill, D. Magin
Bonifaci, D. Ignacio
Bono Serrano, D. Gaspar.- V. Serrano, etc.
Borrás, D. Pedro
Borrell, D. Federico
Borrell, D. Félix
Borrell, D. Mariano
Bosch, D. Buenaventura
Bosch, D^a María
Bravo, D. Francisco Hilarión
Brea y Moreno, D. L... de (110)

...

Bretón de los Herreros, Manuel

Brière de Boismont, Mr. le Dr. Auguste
Brugada, D. Antonio de
Bruguera, D. Simon
Bruguera y Martí, Dr. D. Simon de Rojas
Bruguera, D. Tomás
Brun, D. Enrique
Brun, D. José
Brusi y Ferrer, D. Antonio
Burdíel, Petra
Búrgas, D. Martín Antonio
Busqué, D. Sebastián (121)

Cabanellas, D. Antonio Martin
Cabanellas, D. Manuel

Cabanellas, D. Miguel de los Santos
Cabanellas, D. Virgilio
Cabestany, D. Jacinto
Cabrerizo, D. Mariano de
Calveras, D. Francisco Oller de.- V. Oller D. Frco.
Calveras, Dr. D. José
Calvo, D. Gabriel
Camacho, D. Manuel
Campá, D. Clemente (131)

Campoamor, D. Ramon de
Camus, D. Alfredo Adolfo
Canal y Freixa, D. Francisco
Canalejas, D. Francisco de Paula
Canalejas y Casas, D. José
Canalejas, D. José María
Cánovas del Castillo, D. Antonio
Cantero, D. Pedro
Cañete, D. Manuel
Capdevila, D. José Manuel de (141)

Capdevila, D. Ramon
Cappello, il dottore Agostino
Cappello, Valerio.- V. el anterior
Carballo, D. Daniel
Carballo, D. José María
Carbó, D. Matías
Carbonaro, il dottore Giuseppe
Carbonell, Rdo. D. Pablo
Carderera, D. Mariano
Carles, D. Francisco
Carlos, D. Abelardo de (151)

Carrasco, D. Segundo
Carulla, D. José Antonio (Pbro.)
Carulla, D. José María
Casañas, D. Ramón (Pbro.)
Casas, D. Bernardo de las
Casas, Dr. D. Francisco
Casas, D. Nicolás
Casellas y Coll, Dr. D. Pedro
Casellas, D. Pedro. Y de su madre Vd. del Dr. Casellas
Cases, D. José María de
Castañs, D. Francisco (163)

Castelar, D. Emilio
Castellana, D. Pedro
Castellanos, D. Basilio Sebastián
Castellar, D^a Mariana de (Vd. de D. Félix Useleti de Ponte)
Castelló y Zagell, Excmo. Sr. Dr. D. Juan

Castellví y Pallarés, D. Francisco
Castro, D. Fernando de
Catalán, D. Juan
Catalina, D. Severo
Cazurro, D. Andrés (173)

Cherta, D. Antonio
Cherta, D. José
Chiarlone, D. Quintín
Chillida, D. Ambrosio
Chillida, D. Epifanio
Chillida, D. Pedro
Chinchilla, D. Anastasio (221)

Colmeiro, D. Manuel
Colon, Excmo. Sr. D. Pedro (Duque de Veragua)
Coll y Velú, D. José
Coll, D. Ramón
Coll, D. Valentín
Comellas, D. Ramón
Condamina, D. José
Conte, Mr.
Contreras, D. Baltasar de
Contreras, D. Plácido (193)

Cerdá, Isidro
Cid, D. Benigno María
Cisternas, D^a Eulalia (Esposa de D. Santiago Mendez)
Clemencín, D. Cipriano María
Clot, Bey el Dr.
Codina, D. Jaime
Codina, D. Pedro
Codinach, D. José María
Codorniu, Excmo. Sr. Dr. D. Manuel
Cohen, Mr. S. (183)

...

Coello y Quesada, José

Corminas, D. Juan (Canónigo de Búrgos)
Coronado, D. Juan García.-V. García Coronado
Cort y Claur, D. José
Cortada, D. Juan
Corte, D. Juan Antonio de la.- V. Lacorte
Cos-Gayón, D. Fernando
Costantí, D. Francisco
Costi, el Dr.
Crespo, D. Juan Ignacio
Crehuet, D^a Madrona
Creus, Dr. D. Juan
Cruz, D. Juan

Cuadra, D^a Carolina de la (Vd. de D. Juan Balez).- V. Quadra (203)

Cubero, D. Bartolomé

Cuadra de Villanova, D^a Dolores (Esposa de D. José Genaro Villanova).- V. Quadra, etc.

Cuenca, D. Dámaso (Pbro.)

Cuenca, D. José María

Cuenca y Valiente, D. Tomás

Cueto, Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de

Cutanda, D. Francisco

Cuyás y Bruna, D. Francisco

Cuyás, D^a Josefa (Pona), Vd. de Sagristá

Cuyás, D. Miguel

Cuyás y Picas, D. Petra

Cuyás, D. Ramón (214)

Degollada, D. Rafael (222)

Delgado, D. Ángel

Delgado, D. Antonio

Delgado y Vargas, D. Antonio

Delhom, D. Joaquín

Delhom, D^a Rosa.- V. Segarra, D^a Rosa

Denné, Hidalgo y Cia. Sres.- V. también Hidalgo, D. Dionisio

Desormeaux, Mr. le Dr.

Despons, D. Juan Bautista

Detrell, D. Juan

Deura, D. José

Diez Canseco, D. Vicente

Domenech, Excmo. Sr. D. Jacinto Félix

Domenech, Sra. Vd. de.- V. Ginovés, etc.

Domingo y Roncal, D. Miguel

Drumen, Excmo. Sr. Dr. D. Juan (235)

...

Díaz de la Cruz, Luis

Dubá y Navas, D. Miguel

Dulcet, D. Gaspar

Dulcet, D. José

Dulcet y Lines, Sres.

Dumont, Mr. Martin

Durán, D. Alfonso

Durán, Dr. D. Juan

Durán y Bas, D. Manuel

Durán, D. Miguel

Durán, Dr. D. Raimundo

Durán, D^a Rosa (Vd. de D. Pedro Olivas) (246)

Echevarría, D. Pedro José

Echerárraga, D. Vicente

Egaña, Excmo. Sr. D. Pedro de
Egea, D. Juan Antonio
Ena y Villava, D. Mariano de
Erro, D. Mateo de
Escamilla, D. Angel de
Escamilla, D. Mariano de
Escamilla, Sra. Vd. de = V. Lagunez, D^a Ramona
...
Etil, Manuel

Escolar, D. Serapio
Escudero y Perossa, D. Francisco
Espantaleón y Carrillo, D. Antonio
Esquerdo, D. José María
Estarriol, D. Tomás
Esteban, D. Pablo
Estelrich, D. Juan
Estelrich, D. Leonardo
Estrada y Martí, D. José
Estrada y Piquer, D. José
Estrany, D. Domingo
Estremera, D. Manuel (Pbro.) (266)

Fábregas, Sr. Francisco
Fages de Llomá, D. Narciso
Faxes (o Fages), D. Antonio Tomás
Fauconneau- Dufresne, Mr. le Dr.
Fedele, Il dottore Torchio= V. Torchio
Federico, D. Ricardo de
Fernández Vallín, D. Acisclo
Fernández Carril, D. Antonio
Fernández Guerra, D. Aureliano
Fernández, D. José
Fernández Florez, D. Juan
Fernández, D. Pedro
Fernández, D. Ubaldo (278)

Una carpeta entera con cartas de Joaquín Font y Ferrés

Ferrer del Río, D. Antonio
Ferrer y Garcés, D. José
Ferrer, D. Luis
Ferrer, Rdo. P. Fr. Magin
Ferrer y Garcés, Dr. D. Ramón
Ferrer, Dr. D. Vicente Luis (284)

...
Ferrer y Garcés, D. Miguel

Figuerola, D. Laureano
Figuerola, D. Pedro

Fita, el P. Fidel (jesuita)
Flaux, Mr. A. de
Florez, D. Juan Fernández.-V. Fernández Florez
Foix, Dr. D. Juan Bautista (289)

Font y Traber, D. Francisco
Font y Ferrés, D. Joaquín
Forns, D. José
Foronda y Viedma, D. Joaquín
Fortuny, D. Eusebio
Fortuny de Arnús, D^a Luisa (Esposa de D. M. Arnús)
Fourquet, Mr.
Foxa y Garma, D^a Juana
Foz, D. Braulio (298)

Francás, D. Juan
Francis, D. Cipriano
Franco, D. Nicanor de
Fran, Dr. D. Ramón
Frontaura, D. Carlos
Fuente Andrés, D. Manuel de la
Fustaguerras, D. Jaime

Gabay, J.
(Israelita, residente en Constantinopla)
Galdo, D. Manuel M^a José de
Gálvez, D. Joaquín
Gamell, D. José (Pbro.)
Gallego, D. Hermenegildo
Galligo, il dottore
García, D. Crisanto
García Baeza, D. Manuel
García Coronado, D. Juan
García Coronado, D^a Josefa-V. Lopez, etc.
García González, D. Manuel
García Mauriño, D. Antonio
García Sierra, D. Manuel (318)

...

Gafas, Antonio

Gaspar, D. Agustin
Gaspar, D. José
Gaspar y Roig, Sres.
Gaspar, D. Tomás
Gassó, D. Gabriel
Gassols, D. Buenaventura
Garapo, D. Juan Manuel
Gea, D^a Madrona (V. de don Pedro Trullás)
Geli, D^a Antonia
Geuns, Juan (Profesor) (328)

Giberga, D. Antonio
Gifre y Trobat, D. Esteban
Gimeno, D. Julián
Giné, Dr. D. Juan
Ginové de Doménech, D. Victoriano (334)

Gomes, Dr. Bernardino Antonio
Gomez Navarrés, D. E.
Gomez de la Cortina, D. Joaquin (Marqués de Morante)
Goicoechea, D. Manuel de
Góngora, D. Manuel de
González Andrea (V. Lopez y Hernandez, su marido)
González Romo, D. Cristóbal
González Garrido, D. Francisco
González Doménech, D. José
González de Soto, D. Julián
González Crespo, D. Mariano José
González, D. Nicolás
González, D. Víctor
González, D. Victoriano (Pbro.)
Goyeneche, D. Rafael (349)

Graells, D. Mariano de la Paz
Graella, D^a Micaela (V. de D. Félix Janer)
Grande, Dr. D. José María
Grateloup, el Dr.
Grau, D. José
Guadall, D. Vicente
Guasp, D. Felipe (356)

Guerola, D. Antonio
Guerra, D. Aureliano Fernández-V. Fernández etc.
Guerro y Vidal, Dr. D. Félix
Guerro Sra. Vda. de = V. Ortega Morejón, D^a Carmen
Guéssart, Mr. J.
Guijarro, D. Luis
Guillaume, D. Juan
Guimerá, D. Vicente (363)

Gurrea, D. Antonio
Gurri, D. Joaquín
Guspi, D. Juan
Gutiérrez, D. Agustin
Gutiérrez de Esteban, D^a Casimira
Gutiérrez de Altamirano, D. Francisco
Gutiérrez de la Vega, D. José
Gutiérrez Lirola, D. Miguel
Gutiérrez Solana, D. V.
Alr. Guyot

Guyot frères, MM (374)

Hachette et compagnie, L.

Halphen, Mr. Gustavo

Hartzenbusch, D. Juan Eugenio

Hercé, Mr. P. de

Hergueta, D. Pascual Bailón

Hernán, D. Ángel

Hernández, D. Blas

Hernández, D. Juan

Hernández Poggio, D. Ramón (383)

Herreros, D. Francisco Manuel de los

Hidalgo, D. Dionisio

Hortal y Cia., Sres.

Hortense, Mlle.

Huesca, D. Federico

Huesca, D. Victoriano (389)

Ibern y Bartra, D. Eusebio

Infante, D. Eduardo

Inglés, D. José Oriol

Íñigo, D. Joaquín de

Íñiguez, D. Bartolomé

Isasa, D. Santos de

Isern, Dr. D. Jaime

Izquierdo, D. José

Izquierdo, D. Pedro (398)

Jabat, D^a Pilar

Janer, D. Félix

Janer, D. Florencio

Janer, Sra. Vda. de Janer (V. Graells, D^a Micaela) (401)

Jaumar, D. Joaquín

Jaumeandreu, D. Eudaldo

Jimeno, D. Julián-V. Jimeno etc.

Jove y Hevia, D. Plácido de

Just, D. Francisco (405)

Klincksieck, Mr. Federico

King, Ch. M. (407)

Labarta, D. Jovita

Labernia, D. Pedro

Lacon de Lacy, Mr. Enrique

Lacorte y Ruano, D. Juan Antonio de

Lacunza, D. Romualdo de

Lagúñez, D^a Ramona (Vda. de D. Ángel de Escamilla)

Landoury, Le D. H.

Larratea, D. Manuel
Larroche, D. Ildefonso
Lasserre, Mr. Antonio (417)

...

Landín y Cia., Andrés

Laurens, Madama Félicité
Laverde (Law-herde) Ruiz, D. Gumersindo
Lavergne y Cia, Sres.
Lavison, El Caballero Mr.
Lebret, D. Bartolomé
Legrand de Saule, Dr.
Lenz, Dr. E.
León, D. Vicente
Letamendi, D. José
Lévy, Mr. le Dr. Michel (427)

Lévy, Mr. Sylvain
(Israelita francés, institutor primario en Constantinopla)
Lines, D^a Felipa (Vda. de D. José Oriol Navarra)
Lines, D. José
Lirón, D. Francisco (Casado con D^a Carlota Sala, sobrina de mi madre)
Loiseau, Dr. Ch.
López de Haro Ocampo, D. Fernando
López, el padre Fulgencio
López de García Coronado, D^a Joséfa (Esposa de D. L. García etc.)
López, D. Manuel (437)

...

Ligués y de Bardají, Tomás de
Limarde, R. O.
López Vasallo, Eduardo

Llansó, D. Antonio
Llansó, D. Jaime
Llauradó, D. José
Llansás, D. José
Lletget, D. Tomás
Llinás, D^a Eduarda de (Vda. de Tejero)
Llinás, D^a Isabel de
Llinás, D. José María
Llinás, D. Juan Antonio de
Llobet, D. Juan Antonio (456)

Llombart, D. Sebastián
Llorca, D. Francisco
Llord...D. (Pbro.)
Llorella, D. Miguel María
Llorente, D. Manuel
Llovera, D. José
Llovera (hijo), D. José

Lluch, D. Mariano (464)

López y Hernández, D. Manuel
Y Andra González, su esposa
(Conserjes de la Escuela de Diplomática,-y, luego, del Museo Arqueológico)
López, D. Miguel
López Clarós, D. Pedro
López, D^a Rosa
Lorente, D. Mariano
Lozano, D. Saturnino
Lucientes, D. Mariano
Luna, D. Marcelino de (446)

Maccas, Dr. G.
Macedo, Dr. Lino de
Macedo Pinto, Dr. José Terreira de
Maciá Lleopart, D. Ramón
Madeleine, Mlle.
Madoz, D. Pascual
Madramany, D. Juan
Madrazo, D. Francisco de Paula
Madrazo, D. Pedro de (473)

Magnabal, Mr. José Germán
Mainer, Dr. D. Antonio
Malo, D. Nicolás
Marniani, Terencio
Manen, D. José
Manero, D. Salvador
Mantegazza, El Profesor Pablo
Mañé y Flaquer, D. Juan
Maranges, Dr. D. Pedro (482)

March y Llopis, D. José Ladislao
Marietu, D. Jerónimo
Marín, D. Luciano
Mariño, D. Victoriano
Marques, D. José Antonio
Marrugat, D. Juan Bautista (488)
Martí y Fuste, D. Jaime
Martí y Pradell, D. José (Pbro.)
Martínez Sevil, D. Joaquín (y una carta de su hija Eufemia)
Martínez López, D. Pedro
Martínez de la Riva, D. Vicente
Mas y Zucó, D. Antonio
Mas y Abad, D. Celestino (495)

...

Martínez, Juan de la Cruz

Mas, D. Salvador (presbítero)

Mas, D. Sinibaldo de
Masarnau, D. Vicente Santiago de
Massone, Dr. D. Juan Bautista
Mata, D. Pedro
Mauriño, D. Antonio García.-V. García etc.
Mayo de la fuente, D. Manuel
Melero, D. Agustín
Melier, Mr. le Dr. Francisco (503)

Mellado, D. Francisco de Paula
Méndez Álvaro, Dr. D. Francisco
Méndez, D. Santiago
Mendicuti, D. José
Mendoza, Dr. D. Antonio
Mer, D. Ramón (509)

Mer, D. Tomás
Mesa, D. Sebastián de
Mesonero Romanos, D. Ramón de
Mestre y Marzal, D. Carlos
Mestres, D. Salvador
Miarons, D. Antonio
Miarons y Doria, Sres.
Milá y Mestre, D. Andrés (517)

Milá de la Roca, D. José Nicasio
Milá, D. Manuel
Mir, D. José
Miracle, D. Rafael
Miracle, D. Santiago
Miranda, D. Acisclo
Miranda, D. José María
Miró, D. Ignacio Ramón (525)
Moga, D. Francisco
Molins, Sres. Marqueses de
Molló, D. José
Mongerí, Dr. L. (529)

...

Monistrol, el marqués de

Monlau y Sala, D. José
Monlau y Vives, D. Jaime
Monlau, D^a María
Monlau, D. Matías (533)

Monpied aîné, Mr.
Montalvan, D. Juan Manuel
Montaldo, D. José
Montaner, D. Antonio
Montejo y Robledo, Dr. D. Bonifacio

Montells, D. Jacinto
Morante, Marqués de.-V. Gómez de la Cortina, etc.
Morató, Isabel
Moreau, Mme.
Moreno Nieto, D. José
Moreno, D. Nicolás
Moreno Gil, D. Pantaleón
Morera, D. Juan (545)
...
Montant, Antonio

Moron, D. José
Moya, D. Ambrosio
Moyano, D. Claudio
Muhlig, Dr.
Mundet, D. Agustín
Mundi, D. Luis
Muntaner, D. Bartolomé
Muñoz, D. José Joaquín
Muñoz y Romero, D. Tomás
Muro, D. Gaspar de
Muro, D. José Joaquín de (Marqués de Someruelos) (556)

Nadal y Lacaba, Dr. D. Rafael
Naranzi, Dr. Jorge
Nard, D. Francisco
Nava de Tajo, Sr. Conde de.-V. Vejarano, etc.
Navarra, Sra. Vda. de.-V. Lines etc.
Navarra, Dr. D. Antonio (560)

Navarra y Valentí, Dr. D. José Oriol
Navarra (hijo), Dr. D. José Oriol
Navarro, D. Isidoro
Nieves y Cecilia, D. Nicolás de
Nocedal, D. Cándido
Noguerol, D. Antonio
Nogués, D. Alejandro
Noidans, Mr. le comte de (Belga)
Nolla, D. Miguel
Novellas, D. Alejandro
Nuñez de Arenas, D. Isaac (571)

Obradó, Josefa
Obrador, Dr. D. Bartolomé
Ocampo Meneses, D. Manuel
Ochoa, D. Eugenio de
Oliva, D^a Felipa (Vda. de D. Jaime Vilá)
Oliva, D. Francisco
Oliva, D. Ignacio

Oliván, Excmo. Sr. D. Alejandro (579)

Olivas, D. Pedro

Olivas, Sra. Vda. de.-V. Durán, D^a Rosa

Oliver y Hurtado, D. Manuel

Oliveres, D. Ignacio

Oller, D^a Francisca (Vda. de Calvers, D. José)

Oller, D. Francisco

Oller, D. Francisco de Asís (585)

Oller, D. José

Oller, D. Vicente

Oñís, Excmo. Sr. D. Mauricio Carlos de

Oñate, D. Ramón

Orenga y Martí, Dr. D. Francisco (590)

Oriol y Bernadet, D. José

Orrit, D. Mariano

Ortega, D. Isidoro

Ortega Morejón, D^a Carmen (Vda. de Guerro)

Ortega Morejón, D. Manuel

Ortí y Lara, D. Juan Manuel

Osete y Oñate, D. Florencio

Óvilo y Otero, D. Manuel. Y una de su padre D. Frutos (598)

Pagés, D. Narciso

Palacio, D. José de

Palarea, D. José María

Palou, Dr. D. Eduardo (Pbro)

Pallás, D. Juan

Pallimonjo, D. José

Pan y Recalde, D. Estanislao

Pando, D. Julián de (606)

Par, D. Ildefonso

Parallé, D. Manuel

Parceró, D. Ramón

Pascal, D. N.

Pascual, D. Agustín

Paseyro de Andújar, D. Julián

Pastor, D. Luis María

Pastor, D. Narciso

Pastor, D. Pascual

Pastor y Maceda, D. Pedro (hermano de D. Nicomedes Pastor Díaz) (616)

Pastora, Dr. D. Isidro de la

(Falleció repentinamente (apoplejía) en Atienza, donde estaba de médico titular, el 19 de enero de 1869, á la una de la tarde.

-Me comunicó la noticia el amigo y testamentario del finado, D. Fernando Rodríguez Fernández (en carta del 2 de febrero), Notario público y Escribano del Juzgado de Atienza).

Paulin, Mr. le Dr.

Pecoul, Mr. Augusto

Pedrobueno, D. José

Pelaez, D. Julián

Pelikan (ó Pelican), Dr. Eugenio

Pellicer, Dr. D. Miguel

Perati, D. Sebastián

Perdiguer, D. Francisco

Perdiguer, D. José (626)

Pérez Pastor, D. Antonio

Pérez Ibiza, D. Enrique

Pérez Claras, D. Federico

Pérez Sarlabás, D. José

Pérez, D. José Lorenzo

Pérez, D. Juan Ventura

Pérez de la Mata, D. Juan

Pérez Carbonell, D. Manuel

Peyronnet, D. Juan Bautista

Pí y Molist, D. Emilio

Pí y Margall, D. Francisco (637)

Picas de Cuyás, Antonia Josefa

Picas, Sr. Juan

Picas, Dr. D. Wenceslao

Piferrer, D. José

Piferrer, D. Ramón

Piferrer, D. Tomás (644)

Pintos, D. Juan Manuel

Pizarro y Giménez, Dr. D. Manuel

Plana, D^a Josefa (Vda. de Rocamora)

Plana, D. Ramón

Planas, D. Agustín

Planas, Mme.-V. Bahí, D^a Clara de

Plano de Bailly, D^a Ángela (Esposa de D. Carlos Bailly) (651)

Polak, Dr. J. E.

Polak, Mme. Teresa

Polín, D. Elías

Pombo, D. Nemesio de

Pons y Zárrech, D. Mariano

Pontón, Sr. Vizconde del (V. Alcalá Galiano, D. E.) (657)

...

Portillo, Gabriel

Pou, D. Luis

Prat, D. José Melchor
Prats y Bosch, Dr. D. Antonio
Prats y Bosch, D. Pedro
Prim, D. Juan (Conde de Reus)
Puente y Aperechea, D. Fermín de la
Puig D. Ramón
Puig D^a Rosa (Esposa del anterior) (665)

Puig Blanc, D. Antonio (666)

Pujadas, D. Antonio
Pujol, D. Alberto
Pulido, Dr. D. Francisco
Pusalgas, Dr. D. Ignacio (670)

Quadra, D^a Carolina de la
(Esposa del Sr. D. Juan Balez)
Quadra de Villanova, D^a Dolores (Esposa de D. José Genaro Villanova) (672)

...

Quirós de los Ríos, Juan

Rada y Delgado, D. Juan de Dios de la
Raguer, Dr. D. Eudaldo
Raguer, José
Ramírez Vas, D. Francisco
Ramos Pérez, D. Francisco
Reinoso, D. Mariano Miguel de
Renzi, Dr. Salvatore de
Reus Sr. Conde de.-V. Prim, D. Juan (679)
Radik, Augusto

Rey y Heredia, D. Joaquín
Rey y Heredia, D. José María
Riba, D. Juan (Pbro.)
Ribot, D. José (683)

Riera, D. Agustin
Riera, D. Eusebio
Riera, D. Pablo (686)

Riestra, D. Francisco Antonio
Ríos, D. José Amador de los
Ripalda, Sr. Conde de.-V. Agulló, D. José Joaquín
Riquelme, D. Antonio
Riu, D. Félix (Pbro.)
Rius y Roca, D. Vicente
Rivadeneyra, D. Adolfo
Rivadeneyra, D. Manuel
Rizzo, D. Juan (694)

Roca y Cornet, D. Joaquín
Roca, D. Mariano de la
Roca y Fonoll, Sres.
Rocamora, Vda. de.-V. Plana, D^a Josefa
Rocamora, D. Juan
Ródenas, D. José María
Rodríguez Yáñez, D. Domingo
Rodríguez, D. Eduardo
Rodríguez, D. Federico
Rodríguez Fernández, D. Fernando (703)

Rodrigues de Gusmao, Dr. D. Francisco Antonio
Rodríguez, D. José Ramón
Rodríguez Seoane, D. José
Rodríguez Seoane, D. Luis
Rodríguez Camaleno, D. Luis
Rodríguez Villargoitia, D. Manuel
Rodríguez Rubí, D. Tomás
Romagosa, Dr. D. José
Romagosa de la Fuente, Dr. D. José
Romero y Linares, D. Antonio (713)

Romeu, D. Domingo
Ronquillo, D. Carlos
Ronquillo, D. Francisco de Paula
Ronquillo, D. José Oriol (717)

Rosell, D. Cayetano
Rosés, D. Mariano
Rotondo, D. Antonio
Rouet, Mr.
Rotareau, Mr. le Dr. Armand
Roura, D. José
Roure, D. Jerónimo
Rovira, D. Marcos
Rubí, D. Tomás Rodríguez .-V. Rodríguez Rubí, etc. (725)

Rubin de Velázquez, D. Indalecio
Rubio, D. Pedro María
Rubió, D. Joaquín
Rufart, D. José
Rufino Ruiz, D. Casimiro
Ruiz, D. Casimiro Rufino.-V. Rufino, etc.
Ruiz, D. Francisco María
Rubís, D. José Simón
Ruiz Salazar, D. Manuel
Ruiz Periañez, D^a Merieden.-V. Villa y Soto, D^a M. (733)

Safont, D. José
Sagristá, Encarnación de.- (Casada con el hijo de la Pona, ó Josefa Cuyás de Sagristá)

Sagristá, Vda. de.-V. Cuyás, Josefa
Sagristá y Cuyás, D^a Mercedes (Casada, en 1868, con D. Pascual Bernís y Mayor, de Amposta)
Sáiz Cortés, D. Julián
Saint-Antoine, Mr. Hip. de
Salarich, D. Joaquín
Salas y Quiroga, D. Jacinto de
Salazar, D. Manuel Ruiz.-V. Ruiz Salazar, etc. (740)

Sales-Girons, Mr. le Docteur
Salgado, Rdo. D. Pedro (escolapio)
Saludar, D^a Josefa.-V. Artís de Saludar, etc.
Saludar, D. Juan
Salvador, D. José
Sánchez Barrosa, D. Ángel
Sánchez, D. Bonifacio
Sánchez, D. Joaquín
Sánchez Almonacid, D. Mariano (748)

...

Sampol y Rosselló, Pedro

Sandoval, D. Francisco
San Germán, D. Manuel Leandro de
Sanmartín, D. Juan Pedro
Sanponts, D. Ignacio
Sanromá, D. Joaquín (753)

Sans, D. Mariano de
Santamaría, D. José
Santero, Dr. D. Tomás
Sanz del Río, D. Julián
Sanz, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel
Savall, D. Ignacio
Savirón, D. Juan José
Sayrols, D. Joaquín (761)

Sebastiá, D. Pedro
Seco y Rodríguez, D. Isidoro
Segarra, D^a Rosa (hija adoptiva de Delhom)
Seijas Prado, D. Antonio
Seijas Lozano, D. Manuel de
Senante, D. Manuel
Seoane, D. Juan Antonio
Seoane, Excmo. Sr. D. Mateo (770)

Segovia, D. Antonio María (762)

Serra y Olivares, D. Antonio
Serra, D. Tomás
Serra de Terrer, D. Vicente

Serrano, D. Gaspar Bono (Pbro.)
Serrano de Sicilia, D. Justo
Sevilla, D. Agustín
Sierra, D. Manuel García.-V. García Sierra, etc.
Silvela, D. Francisco Agustín
Silvela, D. Manuel (778)

Sirarol, D. Pedro
Sitjar, D. Pedro
Sobrado y Goyri, D. Leoncio de
Sobrino, D. Luis María
Sovas, D. Martín
Soler y Masós, D. Eudaldo
Soler, D. Francisco
Soler, D. Ignacio (786)

Soler, D. José
Soler, D. José Buenaventura
Soler y Espalter, D. Manuel
Soler, D. Pablo
Soler y Perich, D. Pedro
Soler, D. Vicente
Solís, Dr. D. Dionisio
Somruelos, Sr. Marqués de.-V. Muro D. F. F. de
Soto, D^a María de las Mercedes.-V. Villa y Soto, etc. (793)

Souza, D. Bernardo de
Suarez de Villafane, D^a Felisa
Suarez, Francisco (primo de mi padre) y su esposa María
Subdelegados de Medicina y Cirugía de Valencia
Suricalday, D. Antonio de
Sutherland, Mr. le Dr. (799)

Tamayo y Baris, D. Manuel
Tapia, D. Nicolás de
Tarrat y de Cortada, D^a Margarita
Tarrat y de Cortada, D^a Teresita
Tarrés, D. Juan (804)

Teilleux, Mr. le Dr.
Tejera, Sra. Vda. de.-V. Llinás, D^a Eduarda
Terrada, D. Pedro
Terrades, D. Juan
Terradillos, D. Ángel María
Toda, D. Antonio de
Torá, D. Domingo (810)

Torchio, Il Dottore Fedele
Torrencilla, D. Gregorio
Torres, D. José María

Torres de Mendoza, D. Luis
Torroja, D. Bernardo
Torroja y Monlleó, D. Juan
Tort, D. José
Tos, D. José (padre)
Tos, D. José (hijo)
Tro y Ortolano, D. Juan de
Trompeo, Il Dottore Benedetto (821)

Trujillo, D. Ramón
Trullás y Gea, D. José
Trullás, D. Manuel
Trullás, D. Pedro
Trullás, Sra. Vda. de.-V. Gea D^a Madrona
Trullet, D. Felipe (826)

Ullersperger, Dr. D. Juan Bautista
Uña, D. Juan
Uribe, D. Celedonio de
Useleti de Ponte, D. Félix
Useleti, Sra. Vda. de.-V. Castellar, D^a Mariana de (830)

...

Urechia, B. Alex

Valentí, D. Joaquín
Valentines, D. Juan (Pbro.)
Valera de Alcalá Galiano, D. Juan
Valero y Soto, D. Juan
Valiente, D. Nicolás (Canónigo de Cuenca)
Vallcanera, D. Pascual
Valle, D. Eusebio María del
Vallespinosa, D. Francisco
Vallgornera, Sr. Marqués de
Vallín, D. Acisclo Fernández.-V. Fernández Vallín, etc. (839)

Vallon, Mr.
Valls, D. Francisco de Asís
Valls y Ronquillo, D. Francisco de Asís
Van Geuns, El Dr.-V. Geuns
Varela de Montes, Excmo. Sr. Dr. D. José
Vejarano, D. Félix de (Conde de Nava de Tajo)
Vela, D. Mariano
Velasco, D. Manuel María de (846)

Velasco y Santos, D. Miguel
Velat, Sres. Hermanos
Velpeau, Mr. le Professeur Dr.
Venturini, Il Dottore Carlos
Vera, D. Carlos de
Veragua, Sr. Duque de.-V. Colon, D. Pedro

Verdaguer, D. Joaquín
Vergara y Díaz, D. Pedro
Viadera, D. Antonio (854)

Vicens, D. Benito
Viciano, D. Bernardo (Pbro.)
Vidal, D. Serafín
Vieta, Dr. D. Pedro
Vignau, D. Vicente
Vila, Dr. D. Antonio (Pbro.) (860)

Vila, D. Domingo María
Vila, D. Ramón
Vilá, D. Jaime
Vilá, Sra. Vda. de.-V. Oliva, D^a Felipa
Vilardell y Monrás, D. José
Vilaseca y Cia., Sres. (865)

Vilella y Font, D. Sebastian
Villa y Villa, Sr. Dr. D. Juan
Villa y Soto, D^a Mercedes
Villafane, D^a Luisa.-V. Suárez de Villafane
Villanova, D. José Genaro
Villargoitia, D. Manuel Rodríguez.-V. Rodríguez Villargoitia, etc.
Villaronga, D. Manuel de (Canónigo de Barna)
Vinent, D. Francisco
Viñolas, D. José
Vitalis, Mr. (Cónsul de Grecia en Malta) (873)

...

Vizanti, A.
Voisins, Carlos de

Weyler, Dr. D. Fernando (874)

Ximeno, D. Julián
(V. Gimeno, D. Julián)

Yagiüe, D. Julián
Yañez, D. Agustín
Yañez Rodríguez, D. Joaquín (877)

Zafont, D. Juan de
Zanné, D. Juan
Zaragoza, Excmo. Sr. D. José de (880)

ANEXO 6. LA PROSTITUCIÓN EN *EL MONITOR DE LA SALUD*

EL MONITOR DE LA SALUD, VOL. 2, p. 183, sección HIGIENE PÚBLICA

Monlau transcribe las soluciones que se aprobaron en el Congreso Higiénico General de Bruselas de 1852 respecto a tres “importantes cuestiones higiénicas”: 1. “los fraudes en los alimentos y bebidas”, 2. “los establecimientos industriales peligrosos o insalubres”, 3. “la prostitucion y el libertinaje”.

Respecto a esta tercera cuestión la solución aportada en el Congreso fue:

“3. ¿Cuáles son las medidas que pueden tomarse para contener los progresos y disminuir los inconvenientes y peligros de la prostitucion y del libertinaje?

Estas medidas deben ser ó *legislativas*, ó simplemente *administrativas*.

Las primeras serán objeto de una ley; las segundas entran en el círculo de las atribuciones municipales y deben ser objeto de reglamentos.

-*Medidas legislativas*. Pertenecen á esta categoría las siguientes:

1ª Se prohíbe el establecimiento de toda casa de prostitucion, á no mediar la tolerancia espresa de la Autoridad municipal, y siempre con sujecion á las condiciones de policia y salubridad que esta tenga á bien imponer.

2ª En ningún caso se permitirá que las rameras estacionen en la via pública, ni divaguen por las calles, plazas ó paseos.

3ª Las medidas preventivas y represivas de la prostitucion se tomarán poniéndose de acuerdo las Autoridades de las ciudades con las de los pueblos limítrofes, á fin de que la accion administrativa obre simultánea y uniformemente.

4ª Se fijará y definirá con toda claridad la responsabilidad de los padres ó madres de las mancebías ó casas de prostitucion.

5ª Por ningún término se tolerará la prostitucion de las jóvenes que no lleguen á tal edad determinada-

6ª Las prostitutas ó rameras que á esta edad no lleguen, serán reclusas en un establecimiento correccional.

7ª En ciertos casos, se harán extensivas á las rameras indigentes y de mucha edad las disposiciones referentes á la mendicidad y á la vagancia.

8ª Se aumentará la penalidad concerniente á la policia de la prostitucion.

9ª Se impondrán penas severísimas á los individuos culpables de excitar, facilitar ó favorecer *habitualmente* el libertinaje y la corrupcion de menores hasta una edad determinada, y á los padres, tutores, guardadores ó encargados que aún *no habitualmente* se hiciesen reos de tan odioso delito.

10ª Se instituirá una tutela especial a favor de los menores cuyo padre, madre, tutor, guardador ó encargado, fuere declarado culpable de haber favorecido la corrupcion ó el libertinaje.

11ª Queda prohibido el insertar en los periódicos, ó anunciar por medio de prospectos, remedios secretos y curas, ó tratamientos *radicales*.

12ª Queda prohibido á los militares el alojarse en las casas de prostitucion ó tolerancia.

-*Medidas administrativas*. Convendrá tomar las siguientes:

1ª La prostitucion estará sujeta á una vigilancia médica.- Se organizará el servicio de las visitas sanitarias.

2ª Se llevará un registro ó matrícula de la rameras.

3ª Antes de inscribir á una ramera en el registro, se examinarán sus antecedentes, procedencia, etc.; consignándolo todo en su expediente personal.

4ª Las casas de prostitucion ó tolerancia no podrán situarse en determinados barrios, ni en las cercanías de ciertos establecimientos públicos.

5ª Queda prohibida toda provocacion exterior.

6ª Las rameritas colejiadas, ó reunidas en una casa de tolerancia, son menos perjudiciales que sueltas en habitaciones propias e independientes. Á estas últimas se les impondrán condiciones mas onerosas.

7ª Ningun padre, madre, ó dueño de mancebía podrá retener en la casa á una ramera contra la voluntad de esta.

8ª Los responsables de las casas de prostitucion no podrán recibir en ellas á los jóvenes que no lleguen á tal edad determinada.

9ª Toda ramera afectada de sífilis, ó con sospechas de semejante mal, será inmediatamente secuestrada ó puesta en incomunicacion.

10ª Las visitas sanitarias, ó los reconocimientos del médico, serán muy frecuentes y *gratuitas*.- (Para fomentar y dar eficacia á estas visitas, que por lo poco frecuentes y mal hechas apenas sirven de nada, véanse las medidas que establece el Reglamento sobre la prostitucion en la ciudad de Bruselas).

11ª Ninguna ramera enferma podrá ser asistida ó curarse en su casa.

12ª Donde no existen hospitales ó enfermerías especiales para el mal venéreo, los indigentes y las prostitutas serán admitidas en los hospitales generales, en los cuales se dispondrán salas reservadas al intento.

13ª En los hospitales especiales, enfermerías ó salas reservadas para la asistencia y curacion del venéreo, regirá una disciplina severísima.

14ª Se fomentarán y protegerán las asociaciones cristianas y filantrópicas que tengan por instituto apartar del camino de la perdicion á las prostitutas.

15ª Los soldados del Ejército y los de Marina serán visitados ó reconocidos individualmente y á menudo, á fin de atajar en sus principios cualquiera dolencia contagiosa.

16ª Sabido un foco de infeccion, se denunciará sin demora á las Autoridades, ó á los jefes y funcionarios competentes.

-Concluiremos.

P. F. M.⁷⁷⁸.

EL MONITOR DE LA SALUD, VOL. 4, Nº 1, SECCIÓN HIGIENE PÚBLICA “De la prostitucion y de la sífilis”

“La *prostitucion* es un vicio moral, una enfermedad social, y la *sífilis*, su resultado, es una enfermedad física, enfermedad transmisible, contagiosa, considerablemente propagada, y causadora de enormes daños. La Higiene, por lo tanto, considera como de su jurisdiccion todas las cuestiones que á estas dos funestas dolencias conciernen, y las estudia con el propósito de conjurar los estragos que en las familias y en la sociedad ocasionan.

Dejemos á un lado la prostitucion de aquellas épocas remotas en que era como un obsequio ó un presente de la hospitalidad, así como la de aquellos tiempos bárbaros en que formaba parte de los ritos y dogmas de un naturalismo monstruoso: dejemos á los historiadores y á los arqueólogos el estudio de la prostitucion en el hogar doméstico y en los templos paganos, para ocuparnos tan solo en el exámen de la prostitucion moderna, con sus formas y peligros actuales, con el estigma que le imprimió el Evangelio, y con la reprobacion que contra ella fulminan la moral y las Administraciones sensatas.

⁷⁷⁸ *El monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos. Revista de Higiene pública y privada; -de Medicina y Economía domésticas; -de Policía urbana y rural, etc., etc.* Madrid, Carlos Bailly-Bailliére, Vol. 2, 1859, p.183.

Concretándonos á esta forma, que es la que mas nos importa, desaparecen las dificultades que encuentran los autores para definir exactamente la *prostitucion*. En efecto, no es mas que el vicio abyecto é ignominioso de las mujeres que se prestan públicamente, por interés, á la satisfacci3n del libertinaje de los hombres.

La prostitucion, por la parte que tiene de lujuria, es un abuso, una verdadera profanacion, de la necesidad orgánica llamada *instinto genésico*. El hombre siente naturalmente el instinto de la reproduccion; la satisfaccion de este instinto va acompañada de sensaciones agradables; y el hombre, tomando lo accesorio por lo principal, menudea intempestivamente la satisfaccion de aquel instinto, convirtiendo en negocio de vano y funesto placer físico del individuo, lo que la Naturaleza tiene providencialmente destinado para acompañar tan solo á los altos fines de la reproduccion ó conservacion de la especie. Y no solo hay aquí una depravacion del instinto físico, una satisfacci3n mas que brutal, sino tambien un prescindimiento completo de la *amatividad*, de ese delicado sentimiento moral que mueve al hombre á buscarse una compañera, á contribuir á los fines providenciales de la perpetuacion de la especie, en compañía de una mujer simpática y coordinada.

Empeñado el hombre en tan funesta via, y quebrantando con su sed de placer físico y estéril todas las leyes de la higiene y de la moral, ha creado el onanismo, la pederastía y otras varias monstruosidades sin nombre, inclusa la prostitucion femenina, que es la mas comun.

Y tambien la mas fácil, porque la mujer es débil, y la mujer es ignorante, y á su debilidad é ignorancia suelen acompañar la miseria material. Y la miseria, salvo honrosas y admirables excepciones, es venal; y de este modo el libertinaje del varon encuentra fácil pábulo en la prostitucion de la hembra.

Triste es la condicione de nuestras sociedades, cuando las mujeres se ven tentadas fuertemente á prostituirse; á constituirse en dócil instrumento público de placeres reprobados, á *ganar con su cuerpo*!

Tal es la causa principal y la esencia de la prostitucion. Todos los nombres impuestos á esas infelices mujeres, recuerdan el fondo de su lamentable oficio. *Prostitutas*, se llaman, de *pro-stituo, pro-stare*, presentar por delante, exhibirse, ponerse de manifiesto, como se ponen los géneros que estan en venta!- *Meretrices* es otro de sus nombres, del latin *mereo*, en su acepcion de ganar, adquirir.- *Rameras* las llamó tambien nuestro romance castellano, de las *ramas* con que solian cubrir en otro tiempo sus chozas las prostitutas de los extramuros ó arrabales.- Del latin *putidus*, hediondo, infecto, salió en la edad media otra denominación harto vulgar.- De una voz árabe y de la latina *pellex* (concubina) formaron tambien nuestros antepasados la injuriosa denominación de *peliforra*.- Todavía pudiéramos alargar esta sinonimia con otras voces vulgares, todas despectivas, todas asociadas á la idea que tan bien resumen las denominaciones genéricas de mujeres *públicas*, mujeres *malas*, mujeres *perdidas*!!!

Hechos cargo de lo que en sí es la *prostitucion*, parece imposible que nadie se haya propuesto la cuestion de si es ó no *tolerable* semejante vicio. Ni su antigüedad, ni su generalidad, ni su lastimosa historia, ni la absurda pretensi3n de que es el pararrayos de la seduccion doméstica, ni el ejemplo de algunas capitales de Europa, nada, nada nos puede convencer de que sea lícito, ni tolerable, lo que es contra la moral y contra la higiene. Disentimos completamente de los que opinan que, siendo la prostitucion un *mal necesario*, conviene consentirla y autorizarla, aunque vigilándola y atendiendo siempre á que no propague la sífilis!!.... Después de diez y ocho siglos de promulgado el Evangelio, depurada por el cristianismo la moral, restaurada la dignidad de la mujer, santificado el matrimonio, arraigada la familia, habiendo progresado la civilizaci3n , y habiendo conseguido reducir grandemente la llaga social de la prostitucion, lo que

importa, lo que debemos hacer, es continuar la obra comenzada, esto es *perseguir* la prostitucion, no con una guerra de exterminio, sino estudiando sus causas y remediándolas benévola y prudentemente.

La civilizacion moderna debe llevar á cumplido efecto lo que el instinto moral por sí solo sugirió ya en todos tiempos y en todos los pueblos. Siempre, y donde quiera, ha sido la prostitucion mirada como una cosa mala; donde quiera, y siempre, la han acompañado el desprecio y el anatema.

En Grecia, la ley notaba de infamia á sus *hetairas*, instrumentos degradados del libertinaje público. No podian alternar con las *matronas* en las pompas y solemnidades del culto. Sus hijos, privados del título de ciudadanos, no podian arengar al pueblo, ni entablar demandas ante los tribunales. Para que fuese público su oprobio, é imposible el confundirlas con las mujeres honradas, se les impuso un traje particular. Les estaba vedado llevar en sus vestidos adornos de oro, ó en sus sienes coronas de ese metal: adornos de flores eran los únicos que se les permitian, y sin por azar se las encontraba con adornos prohibidos, eran estos confiscados en favor del Estado. Por último, y á fin de que á nadie pudiesen contagiar con su ejemplo, la ley les negaba el derecho de tener por sirvientes mujeres esclavas.

Verdad es que Roma presenció mil escándalos, y que en ella se introdujeron (año 711 de su fundacion) las monstruosas solemnidades del culto de Isis; verdad es que se estableció un registro especial, y que los ediles expedian la *licencia stupri*; pero tambien es no menos verdad que las mujeres públicas quedaban tachadas de una manera indeleble, y que, destituidas de todo derecho civil, perdian la administración de sus bienes, no podian heredar, ni aceptar donaciones; perdian la tutela de sus hijos, no podian acusar en justicia, y su juramento no era admitido en los tribunales. Su infamia las ponía fuera de toda ley, excluyéndolas de la familia, y relegándolas fuera del alcance de la misma potestad paternal ó marital.- Una ley prohibió luego á los *ingénuos* (hombres de condicion libre) el casarse con esclavas emancipadas por los dueños de las mancebías; y Diocleciano dispuso, por decretos imperiales, que las mujeres públicas no pudiesen casarse, y que los senadores no pudiesen tomar por esposas á las hijas de los *lenones* (jefes de los lupanares).

Calígula fue el primero que tuvo la malhadada idea de declarar *materia imponible* el libertinaje público; pero Alejandro Severo no quiso que aquel dinero manchase las arcas del tesoro público, y, sin entrar en ellas, lo destinó á la reparacion de las cloacas y demás construcciones públicas. Mas adelante abolieron tan afrentoso impuesto los emperadores Teodosio y Valentiniano; y, aunque restablecido algun tiempo después, desapareció definitivamente en tiempo de Anastasio, quien mandó quemar los libros ó registros de tal contribucion.

Las *meretrices* llevaban un traje especial parecido al de los hombres. Distinguíanse por una coraza y una peluca rubia (atributo de libertinaje), una túnica corta, de color amarillo, abierta por delante, y zapatos encarnados. Un decreto de Domiciano les prohibió hacerse conducir en literas.

La Edad Media reflejó en mucha parte los extravíos imponderables de Grecia y Roma; pero tambien reflejó su animadversion instintiva contra el azote de la prostitucion. En todas las naciones de Europa se señaló á las mujeres públicas un barrio distante y poco frecuentado, concentrándolas allí, con el doble fin de que no ofendiesen á la moral pública con su presencia, y de que fuese mayor la repugnancia de los hombres á visitarlas en aquellos sitios apartados y tachados de infamia. Donde quiera tambien se les impuso un traje particular, que hiciese notoria su afrenta, y preservase á las mujeres honradas de los insultos y agresiones de la brutalidad.

Por último, así Grecia, como Roma, así la antigüedad como la edad media, así la iglesia como las potestades seculares, han estado siempre implacables contra esos entes degradados, cuyo nombre propio no queremos escribir, que viven del libertinaje ajeno, siendo maestros (ó maestras) en el arte infernal de provocar la prostitucion y de explotarla.

Así, por ejemplo, los emperadores cristianos, Constantino, Constancio, Teodosio el Joven, Valentiniano y Justiniano, decretaron la pena de azotes, la confiscación de bienes, el suplicio de las minas, y hasta la muerte, contra los corruptores y provocadores de la juventud. Teodosio y Valentiniano juntos decretaron la supresión definitiva de los lupanares, imponiendo fuertes multas á los caseros que diesen asilo á las prostitutas, y á los magistrados que no las persiguiesen. Justiniano, en fin, confirmó estas medidas, aumentó la penalidad, y decretó que los “ladrones del preciado don de la castidad” saliesen del imperio dentro de un breve plazo.

La Iglesia ha tratado siempre severísimamente á esos *ayudadores del pecado*, según les llaman nuestras leyes de las Partidas. El concilio de Elvira (cánon XII) niega la reconciliación, aún *in articulo mortis*, á los que han cometido el abominable crimen del *lenocinium*. Al varon apostólico Menot le parecían insuficientes, para tales miserables, las penas del infierno. “Malvada truhana (exclamó en uno de sus sermones), tizon de infierno!... *Credis tu quod cum maledicta anima tua damnata fuerin en poenas oeternas, Deus sit contentus? Non, non; augebitur poena tua.*”

Véanse, por fin, nuestros códigos; véanse los de todos los pueblos, y quedará el lector convencido de que para extirpar ese odioso delito, ó para castigar á los culpables, se han agotado todos los rigores de los suplicios, todas las formas del ridículo, de la infamia y del oprobio. Y es que siempre, y en todas partes, las leyes contra la prostitucion, contra los que la ejercen y provocan, han sido dictadas por la conciencia pública, por el buen sentido popular, por la repugnancia instintiva á todo lo que choca de frente con los preceptos saludables de la higiene y los eternos principios de la moral.

Sentados estos datos, vistas nuestras leyes, y sobre todo la famosa pragmática de 10 de febrero de 1623, por la cual suprimió Felipe IV todas las mancebías y casas públicas, y vistas las controversias que sobre esta materia mediaron y se publicaron en los siglos XVI y XVII, ¿cómo es posible resolver esta cuestion en otro sentido que el de la moral?⁷⁷⁹.

VOL. 4, N° 2, HIGIENE PÚBLICA

“De la prostitución y de la sífilis”

“Deberes de la civilización moderna.-Estudio detallado del daño.- Número de prostitutas.-Sus circunstancias.-Su fisiología.-Patología.-Criminalidad.

Repitémoslo: la prostitucion pública es una infraccion notoria de los preceptos de la moral, un escollo para la juventud, un motivo de escándalo para las familias, un peligro para la salud. La Administracoón no debe, ni puede, no decimos *autorizarla*, pero ni siquiera *tolerarla* explícitamente, bajo ningun pretexto.

⁷⁷⁹*El monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos. Revista de Higiene pública y privada;-de Medicina y Economía domésticas;-de Policía urbana y rural, etc., etc.* Madrid, Carlos Bailly-Baillièrre, Vol. 4, nº1, 1861, pp. 6-8.

La civilizacion moderna puede, y debe, consumir la obra de extirpar esa plaga, ó de reducirla al mínimo posible de sus proporciones. El progreso social consiste en disminuir las imperfecciones y los males inherentes á la naturaleza del hombre y á la índole de su asociacion. El hombre se ha ido emancipando gradualmente de la esclavitud política y de la servidumbre doméstica; gradualmente se irá emancipando tambien de la *esclavitud de las malas costumbres*. Las inmensas diferencias que separan la prostitucion moderna de la antigua, nos autorizan para esperar que, en un tiempo no lejano, la prostitucion pública ni siquiera de noche, como ahora, afligirá la moral y á las familias con su presencia.

Para continuar la cura de esa enfermedad pública, lo que importa es estudiarla con franqueza y en toda su extensión, examinando la prostitucion bajo todas sus fases y en todos sus pormenores, en el número de las mujeres que la ejercen, en las causas de ejercerla, en sus costumbres, en sus enfermedades, en el mal ejemplo que dan, en el contagio sifilítico que propagan, etc., etc. Estudiar las causas de una enfermedad, y descubrir sus síntomas, es preparar su remedio.

La prostitucion pública es una calamidad que afecta casi exclusivamente á las capitales y pueblos numerosos. Sabido está, por consiguiente, el *sitio* del mal. Un poco de buena voluntad, un poco de estadística, un poco de *policía moral* ó de las costumbres, basta tambien para saber la *extension* del mal.

No tenemos datos fijos para determinar el *número* de rameras en cada pueblo. Ni en Paris, donde mas estudios se han hecho sobre el particular, consta de una manera cierta aquel número. Y esto depende de que en las capitales numerosas la prostitucion toma varias formas (que cada cual clasifica á su manera), y tambien de que hay cierta complacencia en exagerar ese número. Crecido es, sin embargo, aún tomando en cuenta alguna exageración. He aquí algunos datos generales.

El año 1762 existian en Paris *veinticinco mil* mujeres públicas.- En 1802, FOUCHE, el célebre ministro de la policía general de la República francesa, calculó que en la capital había á la sazón unas *treinta mil* rameras.-El año 1810, el prefecto de policia declaró unas *diez y ocho mil*, la mitad de ellas concubinas ó mujeres *entretenidas*.-El autor de la *Biografía de los Comisarios de policía*, que escribía en 1825, calculaba en *quince mil* el numero que nos ocupa; y á *veinte mil* lo hicieron ascender varios estadistas después de la revolucion de julio, en 1830.-En resumen: el número de prostitutas hoy *matriculadas* en Paris no pasa de *cuatro mil*; y siendo otras tantas, poco mas ó menos, las *insumisas* (como allí las llaman) ó no matriculadas, nos acercaremos mucho a la verdad calculando que existen en Paris de *ocho mil á diez mil* mujeres públicas.

Igual número se cuenta en Londres, por mas que la hipérbole haya llegado á sospechar la existencia de *setenta mil*.

En Madrid, pueden contarse unas *mil* rameras inscritas ó alistadas para sufrir la visita sanitaria que de un año á esta parte se estableció, y otras tantas que no han por bien sujetarse á la maniobra del espéculo. Total: unas *dos mil*.

Por supuesto que en esas cifras no se incluyen las concubinas, las relaciones ilícitas, las víctimas de la seducción doméstica, etc.: nos limitamos á las verdaderas prostitutas, á las que han adoptado el tristísimo oficio de ganar con su cuerpo.

El eminente higienista doctor PARENT DUCHATELET publicó en 1836 una obra curiosísima, en la cual examinó todas las cuestiones referentes á la prostitucion de Paris. Las observaciones hechas en aquel gran centro populoso, bien pueden considerarse en su mayor parte aplicables á todas las demás capitales de alguna consideracion. Hé aquí una rápida y sumaria indicacion de los hechos.

Procedencia de las rameras.-Muchas proceden de la capital, pero muchas mas de las provincias, y sobre todo de los pueblos menos distantes de la capital.-En las grandes

capitales hay tambien algunas prostitutas *extranjeras*: 348 de estas se inscribieron en diez años (de 1845 á 1854) en la prefectura de policia de Paris, á saber: 120 belgas, 56 inglesas, 38 sardas, 36 prusianas, 18 suizas, 17 alemanas, 16 bávaras, 15 españolas, 12 holandesas, 7 wurtemberguesas, 4 dinamarquesas, 4 italianas, 1 anglo-americana, 1 hannoveriana, 1 sajona, 1 portuguesa y 1 mejicana.-Las ciudades que prestaron el triste contingente de las 15 españolas fueron: 3 de Madrid, 2 de Valencia, 2 de Barcelona, 2 de Sevilla, 1 de Bilbao, 1 de Segovia, y 4 de pueblos subalternos.

Posicion social de las familias de las prostitutas.-En su inmensa mayoría proceden estas de la clase artesana.

Instruccion.-Es generalmente escasa, así entre las prostitutas como entre sus padres ó familias. Las que saben leer y escribir (ó poner su firma) están con las ignorantes en la razon de 1 á 5.

Estado civil.-Cuéntanse entre las prostitutas muchas hijas naturales ó expósitas.

Profesion.-La mayor parte de ellas salen del servicio doméstico, y de las profesiones sedentarias y que rinden escaso jornal.

Edad.-Por lo comun, las mas se inscriben entre los 15 y los 33 años. Pasada esta edad, va menguando la cifra de las inscripciones. Por excepcion hay á veces matriculadas de 60 y 65 años!!

Carácter.-Las infelices prostitutas tienen la conciencia de que obran mal, y conocen su abyeccion, pero las domina un desmedido orgullo. No se hallan á gusto sino con los calaveras y la gente perdida: son muy sensibles así á los buenos como á los malos tratos. Procuran no pasar por lo que son.

Son holgazanas: las mas de ellas pasan en dia sin hacer nada, ó jugando á las cartas, á la loteria, etc. Las que saben leer prefieren los libros de historia y las novelas. Todas son aficionadas al baile.

Tambien son aficionadas á la bebida. Se encolerizan fácilmente.

Sentimiento religioso.-Las mas de ellas no han recibido la menor educacion religiosa: algunas se distinguen por su fanatismo y supersticiones.

Fisiología.-El miserable oficio de prostituta trae consigo algunas modificaciones notables en la persona que lo ejerce por algun tiempo.

De los 25 á los 30 años, ya por su vida inactiva, ya por los muchos baños tibios que toman, suelen ponerse obesas, singularmente si han tenido la fortuna de no contagiarse.

Hacia la misma edad, ó antes, se les altera el timbre de la voz, contrayendo cierta ronquera desagradable. Esta alteracion se explica por el abuso de las bebidas fuertes, y por las vicisitudes atmosféricas que las mas de ellas arrostran por la noche.

PARENT DUCHATELET hizo tambien pacientes estudios sobre el color del pelo y de los ojos de las prostitutas, no menos que sobre su estatura. La mas baja de las matriculadas comprendidas en un estado de mas de 4.000, tenia un metro y quince centímetros; y la mas alta, un metro y ochenta y cinco centímetros.-Los pueblos rurales dan tallas mas aventajadas que las ciudades.

Menstruación.-Muchísimas de ellas están mal menstruadas; y en no pocas, la codicia hace que logren suprimirse los ménstruos con lociones frías y otros medios.

Fecundidad.-No son estériles, pero conciben menos que las mujeres honradas. Abortan con mucha frecuencia, si llegan á concebir.

Patología.-La sífilis, la sarna, los herpes, los flujos uterinos, las fístulas recto-vaginales, el cáncer de matriz, etc.: hé aquí las secuelas mas comunes del oficio de prostituta.-Las convulsiones, el histerismo y demás afecciones nerviosas, tampoco son raras en este oficio lamentable.

Todas las estadísticas convienen tambien en que la *locura* y el *suicidio* son mucho mas comunes entre las prostitutas que entre los demás individuos de su sexo.

-En el cólera morbo de 1832 murieron, en Paris, poquísimas rameras; pero el cólera de 1849 causó entre ellas un considerable número de defunciones.

-En punto á *criminalidad*, las prostitutas pagan un contingente espantoso. Las mas de ellas son ladronas, y á menudo se encuentran complicadas en toda suerte de estafas, de delitos y de crímenes atroces.

=¿Qué Administracion decente autorizará, ni siquiera tolerará explícitamente, el oficio cuya fisiología y patología acabamos de reseñar?⁷⁸⁰.

VOL. 4, N° 3, HIGIENE PÚBLICA

“De la prostitución y de la sífilis”

“Casas toleradas.-Inutilidad de su reglamentación: inconvenientes que la acompañan.-Definicion de las dueñas de las casas de tolerancia.-Numerosas clases de rameras.-Prostitucion clandestina.

Mientras el hombre goce del libre albedrío (y gozará perpetuamente, si no varía su constitución intelectual y moral), habrá individuos que cumplirán sus deberes, y otros que los infringirán; habrá virtudes y habrá vicios, habrá continencia y habrá libertinaje, habrá copulacion legítima y prostitucion mas ó menos pública. Mas no por ser indefectible la presencia del mal, ha de autorizarse este, ni tolerarse siquiera legalmente. Indefectiblemente tendrán las sociedades humanas, y sobre todo en sus centros mas apiñados, libertinaje y prostitucion, ladrones y jugadores, etc.; mas no por eso hay que tolerar mancebías y casas de perdicion, cavernas de ladrones ó garitos. Lo que deben hacer las sociedades humanas, ó los Gobiernos que las representan y dirigen, es impedir en lo posible el daño, castigar á los que lo cometen, cuando el bien procomunal lo exige, y nunca tolerar explícitamente el funesto abuso que de su libre albedrío hagan los individuos.

Fuera de esa senda, trazada por la razon y la moral, no hay mas que escollos, escándalos y contradicciones. Véase, si no, lo que pasaba en los antiguos *lupanaria* y *burdeles*; véase lo que pasaba en España cuando estaban toleradas las *mancebías*; véase lo que pasa en las capitales extranjeras donde continúan las *casas de tolerancia*.

En París, por ejemplo, cuyas *casas* se citan frecuentemente como modelo, está mandado que no pueda haber dos mancebías en una misma casa;-que cada prostituta tenga su cuarto ó habitación separada;-que las casas toleradas no puedan tener tienda abierta;-que se sitúen á cierta distancia de los templos, de los palacios, de las escuelas de primera enseñanza, y de determinadas fondas ó casas de huéspedes;-que el propietario de la casa debe consentir explícitamente en que se ejerza la prostitucion en la finca que alquila;-que sean muy vigiladas por la policía las mancebías;-que en dichas casas no entre mujer alguna no habitante ni empadronada en las mismas;-que en ellas no se sirvan bebidas, ni se den almuerzos ó cenas, ni se juegue, ni haya tertulias;-que cada mancebía corra bajo la responsabilidad de una *madre* ó dueña (*dame* ó *maîtresse de maison*);-que cada prostituta sufra un interrogatorio y relate su historia, y sea empadronada, etc., etc., etc.

Pues bien; á pesar de las muchas y muy exquisitas medidas ordenadas, no se tocan mas que inconvenientes, y la Administracion francesa está muy poco satisfecha con tener que tolerar lo que la costumbre y la enormidad de la poblacion flotante de Paris no le permiten arrancar de cuajo. Estamos, empero, seguros de que algun dia lo arrancará,

⁷⁸⁰ *El monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos. Revista de Higiene pública y privada;-de Medicina y Economía domésticas;-de Policía urbana y rural, etc., etc.* Madrid, Carlos Bailly-Baillière, Vol. 4, n°2, 1861, pp. 14-16.

porque la nacion que abolió las loterías y las casas de juego, y prohíbe la mendicidad, abolirá tambien esa vergonzosa tolerancia de la prostitucion. ¿Qué ventajas trae, en efecto, esa tolerancia y esa ignominiosa reglamentacion? Dígalo el mismo *bureau des moeurs* (oficina de las costumbres) que todos los dias se halla embarazado al tener que resolver mil expedientes sobre la oposicion constante y las quejas enérgicas de los vecinos de las mancebías;-díganlo las pendencias, las riñas y la embriaguez, que nacen y bullen en le mayor parte de las casas de prostitucion; díganlo los garitos, los robos, las ocultaciones de ladrones y de efectos robados que diariamente se descubren en tales casas;-díganlo las infamias que se cometen con la sustitucion de personas, con matricular niñas menores, mujeres casadas, etc., dando lugar á graves disgustos conyugales;-díganlo las seducciones que la sombra de tales lugares facilita;-dígalo la concurrencia á tales casas de prostitutas volanderas;-dígalo, en fin, la continúa infraccion de todas las medidas dispuestas para evitar daños que en realidad son prácticamente inevitables.

¿De qué sirve entonces esa *tolerancia*, y esos *reglamentos*, y esas *matrículas*? Nada mas que de autorizar como *oficio* público la infraccion habitual de los preceptos de la moral y de la higiene; de proclamar como *recurso* lícito el fomento del libertinaje; de elevar á profesion femenina el abyectísimo arte de ganar con el cuerpo; de crear *maestras* de esta profesion, haciendo necesarias las *dueñas*, las proxenètes, los truhanes, etc.; de establecer una escuela de inmortalidad para las *criadas* de tales casas, que luego pasan á servir en otras; y de facilitar grandemente la abertura de horribles antros á la embriaguez, al juego, al robo, y no pocas veces al asesinato.

Ya sabemos lo que es una infeliz ramera; ya hemos mencionado el infame oficio de *proxenète*, ¿quereis saber ahora lo que es una *maîtresse de maison*? No os contestarémos nosotros, porque mejor que nosotros la describe el doctor PARENT DUCHATELET:

“Es (dice) una mujer que por oficio, por interés, por hábito, y, en cierto modo, por necesidad, especula en la corrupción pública y en los gustos depravados que engendra el libertinaje; su fortuna y su existencia se fundan en el libertinaje del prójimo; no vive mas que de infamia y de desórdenes; sigue la pista á las jóvenes cuya hermosura ó gracia puede interesar á los libertinos; y ella es la que se vale de todas las seducciones imaginables para hacerlas caer en la deshonor. Una dueña de mancebía es por esencia la corruptora de la juventud y la abastecedora del vicio: su casa es un asilo abierto á todas las muchachas imprudentes que se cansan de la tutela y vigilancia de sus padres; es un punto de reunion para todos los jóvenes calaveras y para los viejos á quienes dominan pasiones vergonzosas; es, por fin, una escuela de escándalo, donde van á hacer su aprendizaje en la prostitucion y el libertinaje jóvenes de ambos sexos apenas formados. *Voilà ce qu'est une maîtresse de maison.*”

Voilà (decimos ahora nosotros) el magnífico tipo que creais, y perpetuais por necesidad, los defensores de la *tolerancia* y de la prostitucion *matriculada*.

Otrosí: las casas de tolerancia no pueden ser el centro exclusivo de todas las ramera: además de las 4.000 *acuarteladas*, hay en Paris otras 4.000, por lo menos, *libres*, que tienen su habitacion propia ó viven en casas de huéspedes; hay las *femmes galantes*, que en todo ó en parte están *subvencionadas* por particulares; hay las ramera larvadas ó *decentes* (llamadas en francés *femmes á parties*), las cuales *non palam, sed passim et paucis suû copiam facunt*; hay las *pierreuses*, hediondo cebo del soldado; hay las *voleuses* de extramuros; hay las que ejercen su oficio en los cafetines, *estaminets* ó

tabernas; hay las *dueñas* jubiladas; hay las *matronas* que tienen *huéspedes* ó pensionistas; hay *curanderas* y *tiradoras de cartas*, que cobijan á mil rameras vergonzantes; hay, en fin, cien clases mas de esas desdichadas mujeres. ¿Qué se adelanta, pues, con acuartelar una mínima parte, la menos peligrosa quizás, de las prostitutas? ¿Vale ese pobrísimo adelanto la pena de que la Administración quebrante los principios de la moral y autorice el escándalo público? Creemos que no.

La prostitucion *clandestina* hará eternamente inútil la reglamentacion y la *matrícula* de la *pública*. No parece sino que las prostitutas tienen mas pudor que los que se empeñan en *oficializar* su repugnante é inmoral ocupacion. Ellas tienen la conciencia de que obran mal, y en su inmensa mayoría prefieren la sombra á la luz: igual conciencia debe tener la Administracion, y lejos de hacer pública, concreta é indubitable, la inmoralidad, está obligada á perseguirla, ó, mejor dicho, á *remediarla*, á conjurar las causas que la ocasionan. Una Administracion ilustrada y paternal no debe ni puede decir á una joven: “Si quieres ser prostituta, puedes serlo, pero dímelo, para saber dónde y cómo explotarás este recurso miserable”.-Lo que puede y debe hacer con las jóvenes ó mujeres dadas á la prostitucion, es llamarlas, ó buscarlas, y decirles: “¿Por qué causa has apelado á tan infame recurso? ¿Es el abandono? es la seduccion? es la miseria?... Pues bien; ven conmigo, ó ve á tal parte, y yo te ampararé, yo te instruiré y educaré, yo proveeré á tu manutencion, ó yo te propiciaré labor y ocupacion con que ganarla honradamente”.

Tal es el lenguaje que debe usar, y tal la conducta que debe seguir, una Administracion sensata, moral, previsora y tutelar⁷⁸¹.

ANEXO 7. LA OBRA DE P. F. MONLAU (1827-1864)⁷⁸²

-*Tablas de anatomía extractadas de los mas célebres autores de esta ciencia*, Barcelona, 1827.

-*Una tertulia à la dernière*, Barcelona, 1828.

-*El Heredero y los calaveras parásitos*, Barcelona, 1830.

-*Lo que es un curandero*, Barcelona, 1830.

-*Elementos de cronología*, Barcelona, 1830 (2ª ed. en 1841).

-*El amigo del forastero en Barcelona y sus cercanías*, Barcelona, 1831.

-*Manual del escribiente*, Barcelona, 1831 (2ª ed. en 1835).

-*Novísimo cajon de sastre, ó Miscelánea de anécdotas, cuentos chistosos, poesías selectas, máximas morales, refranes, agudezas, etc., etc.*, Barcelona, 1831.

⁷⁸¹ *El monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos. Revista de Higiene pública y privada;-de Medicina y Economía domésticas;-de Policía urbana y rural, etc., etc.* Madrid, Carlos Bailly-Baillièrre, Vol. 4, nº3, 1861, pp. 29-30.

⁷⁸² Extractada de la segunda edición del folleto que José Monlau dedicó a su padre: MONLAU SALA, J. (1858), *Relación de estudios, grados, méritos y servicios y obras científicas y literarias del doctor D. Pedro Felipe Monlau*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra (de la 2ª edición revisada y actualizada de 1864).

- Compendio de la vida de Napoleon Bonaparte* (traducción de un diccionario biográfico), Barcelona, 1831 (2ª ed. 1835).
- Tabla de los cuadrados y cubos de los números naturales desde 1 a 1.000*, Barcelona, 1831.
- Geografía astronómica enseñada en 20 lecciones, ó elementos de geografía matemática*, Barcelona, 1831.
- Elementos de botánica* (traducción De Aquiles Richard), Barcelona, 1831.
- Diario general de las ciencias médicas, ó Colección periódica de noticias y discursos relativos á la medicina y ciencias auxiliares*, Barcelona, 1826-1833.
- ¿El cólera morbo invadirá la España? ...*, Barcelona, 1832.
- Del grado de certeza en medicina* (traducción de Cabanis), Barcelona, 1832.
- Elementos de obstetricia*, Barcelona, 1833.
- El Popular, ó sea Biblioteca de conocimientos útiles y agradables* (semanario aparecido en Barcelona que duró sólo siete números, desde el 4-mayo-1834).
- Memoria sobre la necesidad de establecer prados artificiales en España, para los progresos de la agricultura y consecuente prosperidad de la nación* (leída en Barcelona el 28 de junio de 1833 y publicada en 1834).
- El premio de la integridad, ó el colono virtuoso* (drama traducido del francés), Barcelona, 1835.
- El Vapor, periódico político, literario y mercantil de Cataluña*, Barcelona (1835-1836)
- Inauguración de las enseñanzas gratuitas establecidas en la Real Academia de ciencias naturales y artes de Barcelona*, verificada el 3 de noviembre de 1835.
- Guía estadística de Barcelona y Manual de forasteros para el año 1836*, Barcelona.
- El Constitucional* (periódico político bajo la dirección de P. F. Monlau que se publicó de agosto a octubre de 1837 y de junio de 1839 a noviembre de 1840).
- El libro de los libros, ó Ramillete de máximas, pensamientos y dichos sentenciosos, agudos ó memorables*, Barcelona, 1840 (2ª ed. 1841, 3ª ed. 1847, 4ª ed. 1857).
- Semanario popular de ciencias, agricultura y artes* (fundado en Barcelona y dirigido por Monlau: se publicó los domingos de julio 1840 a marzo 1841).
- Memoria para el establecimiento de un hospital de locos* (traducción de Brièrre de Boismont), Barcelona, 1840.
- De la instrucción pública en Francia. Ensayo sobre su estado en 1838 y 1839, 1840*, Barcelona, 1841.

-*El Popular: diario de los intereses de Cataluña* (especie de continuación del *Semanario Popular* pero de carácter político; salió en Barcelona todos los días desde el 1 de abril de 1841 hasta el 19 de enero de 1842).

-*De Litterarum statu atque progressu. Oratio quam in solemni studiorum Barcinonensium renovatione habuit Petrus Philippus Monlau, medicinae ac chirurgiae doctor et Litteraturae professor, die prima novembris anno MDCCCXLI – Jussu Universitatis typis mandatur – Barcinone, 1841, apud Paulum Riera.*

-*Abajo las murallas!! Memoria sobre las ventajas que reportaria Barcelona, y especialmente su industria, de la demolicion de las murallas que circuyen la ciudad* (premiada con medalla de oro por el excelentísimo Ayuntamiento constitucional de Barcelona, diciembre de 1840).

-*Elementos de literatura, ó Arte de componer en prosa y verso, para uso de las Universidades é Institutos*, Barcelona, 1842 (en realidad un compendio de otra obra redactado por Monlau, 2ª ed. 1856, 3ª ed. 1860, 4ª ed. 1862).

-*La medicina de las pasiones, ó Las pasiones consideradas respecto á las enfermedades, las leyes y la religion* (trad. de Descuret), 1842 (2ª ed. 1857).

-*Discurso inaugural que en la apertura del curso académico de 1843-44 leído en la Universidad Literaria de Barcelona, el 9 dic. 1843.*

-*Arte de robar, explicado en beneficio de los que no son ladrones, o Manual para no ser robado*, Valencia, 1844.

-*Del magnetismo animal* (extractado y traducido de las obras de L. Rostan, catedrático de clínica en la facultad de Medicina de París, precedido de una ‘Advertencia’ de Monlau que no firma), Valencia, 1845.

-*Remedios del pauperismo*. Memoria para optar al premio ofrecido por la Sociedad Económica Matritense en su programa de 1º de mayo de 1845, Valencia, 1846 (dicha sociedad también publicó la memoria en su periódico *El Amigo del País*).

-*Elementos de higiene privada*, Barcelona, 1846 (2ª ed. 1857, con el título aumentado: ‘Elementos de higiene privada ó Arte de conservar la salud del individuo, 3ª ed. 1864, las dos últimas en Madrid) LIBRO DE TEXTO.

-*Elementos de higiene pública*, Barcelona, 1847 (2ª ed. Madrid, 1862) LIBRO DE TEXTO.

-*El Amigo del País* (periódico de la Soc. Econ. Matritense; Monlau fue uno de sus redactores de 1847 a 1848, y elegido director para 1849; se imprimía en Madrid).

-*Manual del ciudadano español* (contiene todas las noticias y leyes que ha de saber el ciudadano español para su gobierno, y para poder cumplir con sus deberes como tal, Madrid, 1847, dos tomos, 480 pp. en total).

-*Curso de psicología y lógica, para uso de los Institutos y Colegios de segunda enseñanza* (dos tomos: 1. psicología, de 260 pp., por Monlau; y 2. filosofía, de 290 pp., por Jose María Ray y Heredia), Madrid, 1849 (2ª ed. 1851; 3ª ed. 1856; 4ª ed. 1858; 5ª ed. 1862; 6ª ed. 1864) LIBRO DE TEXTO.

-*Madrid en la mano, ó El amigo del forastero en Madrid y sus cercanías*, Madrid, 1850

-*Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días* (publicación monumental que emprendió en 1846 y que continúa en 1864, la fecha en que escribe José Monlau).

-*Rapport sur les mesures d'hygiène à prendre pour le départ, la traversée et l'arrivée des navires*, fait au nom d'une Commission composée de MM. Sutherland, Grande, Bartoletti et Monlau, médecins, et de MM. Lavisson, Escalon et Vitalis, *consulus* : par M. le docteur Monlau, secrétaire rapporteur (París, 1851).

-*De la supresion de la mendicidad y organización de las Juntas de Caridad* (memoria para optar al premio ofrecido, en programa extraordinario 7 marzo 1850, por la Soc. Econ. Matritense, distinguida por esta Corporacion con medalla de plata y recomendacion al Gobierno de S. M.; esta obra puede considerarse remedio y explanacion de la que, con el título de *Remedios del Pauperismo*, publicó el mismo autor en 1845) Madrid, 1851.

-*Discurso pronunciado en la solemne inauguracion del año académico de 1853 á 1854 en la Universidad Central*, Madrid, 1853.

-*Higiene del Matrimonio, ó Libro de los Casados, en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal, y educar bien á la familia*, Madrid, 1853 (“agotada en poco tiempo la primera edicion, publicóse años después una segunda, revisada y aumentada”, de 1858).

-*Higiene del Alma, ó Arte de emplear las fuerzas del espíritu en beneficio de la salud* (traducción de la novena edición del baron E. de Feuchtersleben, catedrático en la facultad de Viena, y ministro que fue de Instruccion Pública en Austria) Madrid, 1855 (2ª ed. 1858, Madrid) (obra que anteriormente había publicado, en 1854, de mayo a septiembre, en la *Revista española de ambos Mundos*).

-Higiene Industrial. ¿Qué medidas higiénicas puede dictar el Gobierno á favor de las clases obreras? Memoria para optar al premio ofrecido acerca de esta cuestion por la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, en su programa de 24 de enero de 1855; distinguida por dicha Corporacion con el premio de la medalla de oro, y con otras varias declaraciones honoríficas (Madrid, Barcelona, 1856).

-Diccionario Etimológico de la lengua castellana (ensayo) (Madrid, 1856).

-Las Mil y una Barbaridades, agudezas, ocurrencias, chistes, epigramas, chascarrillos, cuentos, refranes, anécdotas, dichos graciosos, equívocos, tonterías, bestialidades, simplezas, quid-pro-quos, adefesios, locuras, majaderías, bobadas, despropósitos, salidas de pié de banco, etc., etc., etc. (Madrid, 1857; 2ª ed. 1858; 3ª ed. 1862, cada una algo aumentada que la anterior).

-El Monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos. Revista de higiene pública y privada; de Medicina y Economía domésticas; de Policía urbana y rural, etc. (dirigida por Monlau, publicada desde enero de 1858 los 1º y 15 de cada mes hasta la fecha –José Monlau escribe esta segunda edición del folleto en 1864).

-Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, el día 29 de junio de 1859 (Madrid, 1859).

-Nociones de Higiene Doméstica y Gobierno de la casa, para uso de las Escuelas de primera enseñanza y Colegios de señoritas (Monlau, Consejero de Sanidad, Madrid, 1860) (librito aprobado DE TEXTO por la real orden de 22 de enero de 1861, inserta en la Gaceta de Madrid de 4 de febrero del mismo año) (2ª ed. corregida y aumentada en 1861, Madrid).

-Del Arcaísmo y Neologismo.- ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua? (discurso leído en el aniversario de la fundación de la R. A. E. el 27 de septiembre de 1863 y posteriormente publicado –Madrid, 1863- y también en diversos periódicos).

FUENTES

ADALON, N.-P. (1831) [1824], *Physiologie de l'homme*, Vol. 4, París, Imprimerie d'Hipollyte Tilliard.

AYGUALS DE IZCO, W. (1847), *María ó la hija de un jornalero*, Madrid, Imprenta de D. Wenceslao Ayguals de Izco.

CLARET, A. M. (1862), *Instrucción que debe tener la mujer para desempeñar bien la misión que el Todopoderoso le ha confiado*, Barcelona, Librería Religiosa, Imprenta de Pablo Riera.

COLL Y PUJOL, R. (1873), *Elogio histórico del I. Sr. Dr. D. Pedro Felipe Monlau*, Barcelona.

DE CABRERIZO, M. (1816), *Itinerario descriptivo de las provincias de España, y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo; con una sucinta idea de su situación geográfica, población, historia civil y natural, agricultura, comercio, industria, hombres célebres, carácter y costumbres de sus habitantes, y otras noticias que amenizan su lectura*. Valencia, en la imprenta de Ildefonso Mompié. Traducción libre del que publicó en francés Mr. Alexandro Laborde en 1809.

DESCURET, J.B.F. (1842), *La medicina de las pasiones, ó Las pasiones consideradas respecto á las enfermedades, las leyes y la religión*, traducida por P. F. MONLAU, Barcelona, Imprenta de D. Antonio Bergnés.

Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Duodécima edición (1884), Madrid.

Dictionnaire des sciences médicales (1808), París, Panckoucke.

Dictionnaire de l'Académie Française, 4ª (1762) y 5ª Edición (1798).

Dictionnaire de la Langue Française de Émile Littré (1872-1877).

DIDEROT; D'ALEMBERT (1751-1772), *L'Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, Vol. 8.

FERRER, R. (1815-1821), *Barcelona cautiva, ó sea, diario exacto de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses, esto es, desde 13 de febrero de 1808 hasta 28 de mayo de 1814...*, Barcelona.

JANER, F. (1831), *Elementos de Moral Médica, o Tratado de las obligaciones del Médico y del Cirujano, en que se exponen las reglas de su conducta moral y política en el ejercicio de su profesión*, Barcelona, Imprenta de Joaquín Verdager.

LABORDE, A.(1816), *Itinerario descriptivo de las provincias de España, y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo; con una sucinta idea de su situación geográfica*,

poblacion, historia civil y natural, agricultura, comercio, industria, hombres célebres, carácter y costumbres de sus habitantes, y otras noticias que amenizan su lectura. Valencia, en la imprenta de Ildefonso Mompié. Traducción libre del que publicó en francés Mr. Alexandro Laborde en 1809, por Mariano de Cabrerizo.

MATA, P. (1834), *Refutacion completa del sistema de contagio de la peste y demas enfermedades epidémicas en general*, Reus, Imprenta de Pablo Riera.

MATA, P. (1844), *Importancia de la medicina legal y necesidad de su estudio. Discurso inaugural leído en la Facultad de ciencias médicas de Madrid el día 2 de octubre de 1844*, Madrid, Establecimiento Artístico-Literario de Manini y compañía.

MONLAU, J. (1858), *Relación de estudios, grados, méritos y servicios y obras científicas y literarias del doctor D. Pedro Felipe Monlau*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.

MONLAU, P. F. (1830), *Lo que es un curandero*, Barcelona, Imprenta de J. Cherta.

MONLAU, P. F. (1831), *El amigo del forastero*, Barcelona, Imprenta de Rubió.

MONLAU, P. F. (1832), *Del grado de certeza en medicina*. Traducción del francés por D. Pedro Felipe Monlau, Barcelona, Imprenta de A. Bergnés y Compañía.

MONLAU, P. F. (1832), *¿El cólera morbo invadirá la España?*, Barcelona, Librería de Sauri y Compañía.

MONLAU, P. F. (1840), *El libro de los libros, ó ramillete de máximas, pensamientos y dichos sentenciosos, agudos ó memorables*, Barcelona, Imprenta de J. Boet y Compañía.

MONLAU, P. F. (1840), *De la instrucción pública en Francia. Ensayo sobre su estado en 1838 y 1839*, Barcelona, Imprenta de A. Bergnés y Compañía.

MONLAU, P. F. (1841), *Abajo las murallas!! Memoria sobre las ventajas que reportaria Barcelona, y especialmente su industria, de la demolicion de las murallas que circuyen la ciudad*, Barcelona, Imprenta del Constitucional.

MONLAU, P. F. (1846), *Elementos de Higiene Privada*, Barcelona, Imprenta de D. Pablo Riera.

MONLAU, P. F. (1847), *Elementos de Higiene Pública*, Barcelona, Imprenta de D. Pablo Riera.

MONLAU, P. F. (1850), *Noticia de la vida y obras del padre Isla, en Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Obras escogidas del padre José Francisco de la Isla con una noticia de su vida y escritos por Don Pedro Felipe Monlau*, Vol. 15, Madrid, Imprenta de la Publicidad.

MONLAU, P. F. (1851), *De la supresión de la mendicidad, y organización de las Juntas de Caridad*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-mudos.

MONLAU, P. F. (1853), *Higiene del matrimonio ó El Libro de los casados*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.

MONLAU, P. F. (1853), *Discurso pronunciado en la solemne inauguración del año académico de 1853 á 1854 en la Universidad Central por el Dr. D. Pedro Felipe Monlau, catedrático de psicología y lógica*, Madrid, Imprenta de José María Ducazcal.

MONLAU, P. F. (1858, 2ª ed.) [1853], *Higiene del matrimonio ó El Libro de los casados*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.

MONLAU, P. F. (1860), *Nociones de higiene doméstica y gobierno de la casa*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.

MONLAU, P. F. (1862, 2ª ed.) [1847], *Elementos de Higiene Pública*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.

MONLAU, P. F. (1866, 7ª ed.) [1849], *Curso de psicología y lógica, para uso de los Institutos y Colegios de segunda enseñanza*, Vol. I, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.

MONLAU, P. F. (1868), *Estudios superiores de higiene pública y epidemiología (asignatura de): curso de 1868 á 1869: lección inaugural dada el 8 de octubre de 1868 por el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Felipe Monlau*, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.

MONLAU, P. F. (1870), *Discursos de recepcion del Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau y de contestacion del Excmo. Sr. D. Miguel Sanz y La Fuente leidos en junta pública de 22 de Mayo de 1870. Tesis: Patología social. Breve estudio sobre la criminalidad*, disponible en línea: <http://www.racmyp.es/publicaciones/CAT.CFM?ac=2>.

PARENT-DUCHÂTELET, A.-J.-B. (1981) [1837], *La prostitution á Paris au XIXe siècle*, París, Seuil.

PLATA Y MARCOS, (1882), *Colección bio-bibliográfica de escritores médicos españoles*, Madrid.

Procès-verbaux de la Conférence sanitaire internationale ouverte à Paris le 27 juillet 1851, París, 1852.

Protocoles de la Conférence sanitaire internationale ouverte à Paris le 9 avril 1859, París, 1859.

Procès-verbaux de la Confèrence sanitaire internationale ouverte à Constantinople le 13 février 1866, Constantinopla, 1866.

RABUTEAUX, A. P. E. (1851), *De la prostitution en Europe depuis l'Antiquité jusqu'à la fin du 16^e siècle*, París, Seré.

REY Y HEREDIA, J. M. (1853), *Elementos de ética ó tratado de filosofía moral para uso de los institutos y colegios de segunda enseñanza*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de Rivadeneyra.

RONQUILLO, C. (1871), *Necrológica del higienista P. F. Monlau*, Barcelona.

ROUSSEAU, J. J. (1964) [1762], *Emilio o de la educación*, Barcelona, Edaf.

SEOANE, M. (1831), *Documentos relativos á la enfermedad llamada cólera espasmódica de la India*, Madrid, Imprenta Real.

SEOANE, M. (1832), *Informe acerca de los principales fenómenos observados en la propagación del cólera indiano por Inglaterra y Escocia, y sobre el modo de propagarse aquella enfermedad, dirigido al Excelentísimo Señor D. Francisco Cea Bermúdez, ministro de España en Londres*. Londres, Holmes.

SEOANE, M. (1834), *Instrucciones generales sobre el modo de preservarse del cólera-morbo epidémico, con indicaciones de su método curativo*, Madrid, M. Calero.

VELPEAU, A. L. A., (1829), *Traité élémentaire de l'art des accouchemens ou principes de tokologie et d'embryologie...*, Barcelona. Imprenta de J. Verdaguer.

VELPEAU, A. L. A., (1833), *Elementos de obstetricia redactados conforme a los principios de tokologia y embriologia*, Barcelona. Imprenta de J. Verdaguer.

PRENSA

Diario de Madrid, 15 de enero de 1841.

Diario general de las ciencias médicas, ó colección periódica de noticias y discursos relativos á la medicina y ciencias auxiliares, enero de 1832-diciembre de 1833.

El Constitucional, agosto 1837-octubre 1837.

El Monitor de la Salud, 1858-1864.

El Sancho Gobernador, octubre 1836-enero 1837.

El Vapor, agosto 1835-septiembre 1836.

Gaceta de Madrid, 24/01/1847; 21/04/1847; 27/09/1853; 07/10/1853; 08/10/1853; 13/12/1855; 23/01/1856; 08/04/1856; 15/06/1856; 30/06/1859; 01/07/1859; 01/03/1860; 04/02/1861; 05/10/1863; 06/10/1863; 07/10/1863; 18/06/1868; 23/05/1870.

Periódico de la Sociedad de Salud Pública de Cataluña, 1821.

Semanario de Agricultura y Artes dirigido á los párrocos de órden superior, 1803, Vol. 13, nº 338, 2ª parte.

BIBLIOGRAFÍA

ACKERCKNECHT, H. E. (1948a), Anti-contagionism between 1821-1867, *Bulletin of History of Medicine*, 22, pp. 562-593.

ACKERCKNECHT, H. E. (1948b), Hygiene in France, 1815-1848, *Bulletin of the History of Medicine*, 22, pp. 117-155.

AGHANIME, A. (2002), Aproximació als periòdics i als periodistes de la Barcelona de 1820 a 1839, *Cercles. Revista d'història cultural*, 5, pp. 52-78.

AGUADO, A.; YUSTA, M. (Eds.) (2012), *Género, sexo y nación. Representaciones y prácticas políticas en España (ss. XIX-XX)*, *Dossier de Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 42-2.

AISENBERG, A. R. (1999), *Contagion: Disease, Government, and the "Social Question" in Nineteenth-Century France*, Stanford, CA, Stanford University Press.

ALCAIDE, R. (1999), Las publicaciones sobre higienismo en España durante el período 1736-1939: un estudio bibliométrico, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 37.

ALCAIDE, R. (2004), La reglamentación de la prostitución en la Barcelona de la Restauración (1870-1890), *Hispania*, 64-3, pp. 897-921.

ALDARACA, B. A. (1992), *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*, Madrid, Visor.

ALONSO, P. M. (1987), Notas sobre la higiene como materia de enseñanza oficial en el siglo XIX, *Historia de la educación*, 6, pp. 23-41.

ÁLVAREZ, R.; HUERTAS, R.; PESET, J. L. (1993), Enfermedad mental y sociedad en la Europa de la segunda mitad del siglo XIX, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 45, 2, pp. 41-60.

ÁLVAREZ JUNCO, J.; SCHUBERT, A. (Eds.) (2003), *Spanish History since 1808*, London, Arnold/Oxford University Press.

ÁLVAREZ-URÍA, F. (1983), *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Barcelona, Tusquets.

AMELANG, J. S. (1986), *Honored Citizens of Barcelona: Patrician Culture and Class Relations, 1494-1715*, Princeton, Princeton University Press.

AMELANG, J. (1998), *The Flight of Icarus. Artisan Autobiography in Early Modern Europe*, Stanford, Stanford University Press.

ANDRESEN, A.; GRONLIE, T.; RYYMIN, T. (Eds.) (2006), *Science, Culture and Politics. European Perspectives on Medicine, Sickness and Health*, Conference Proceedings, Bergen, Rokkansenteret, Report 4-2006.

ANDRESEN, A.; GRONLIE, T. (Eds.) (2007), *Transferring Public Health, Medical Knowledge and Science in the 19th and 20th century*, Conference Proceedings, Report 2, Bergen, Stein Rokkan Centre for Social Studies.

ANDREU, X. (2011), “El pueblo y sus opresores”: populismo y nacionalismo en la cultura política del radicalismo democrático, 1844-1848, *Historia y Política*, 25-1, pp. 65-91.

ANDREU, X. (2012), La mujer católica y la regeneración de España. Género, nación y modernidad en Fernán Caballero, en AGUADO, A.; YUSTA, M. (Eds.), *Género, sexo y nación. Representaciones y prácticas políticas en España (ss. XIX-XX)*, Dossier de Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série, 42-2, pp. 17-35.

ARESTI, N. (2000), El Ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX, *Historia Contemporánea*, 21, pp. 363-394.

ARESTI, N. (2001), *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de la feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea.

ARESTI, N. (2010), *Masculinidades en tela de juicio: hombres y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Cátedra.

ARIÈS, P.; DUBY, G. (1992), *Historia de la vida privada, Vol. 4. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*, Madrid, Taurus.

ARNABAT, R. (1999), *Revolució i contrarrevolució a Catalunya durant el Trieni Liberal (1820-1823)*, Tesis doctoral, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.

ARRIZABALAGA, J.; MARTÍNEZ VIDAL, A.; PARDO TOMÁS, J. (1998), *La salut en la història d'Europa*, Barcelona, CSIC.

ARTOLA, M. (1973), *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alfaguara.

AUSIN, J. L. (2002), *Hospitals provisionals a la Barcelona del segle XIX. Les crisis sanitàries*, Barcelona, Publicacions del Seminari Pere Mata de la Universitat de Barcelona.

BÁGUENA, J. (1994), La higiene y la salud pública en el marco universitario español, *Revista Sanitaria de Higiene Pública*, 68, pp. 91-96.

- BAHAMONDE, A.; MARTÍNEZ, J. A. (1994), *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, Cátedra.
- BALDWIN, P. (1999), *Contagion and the State in Europe, 1830-1930*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BALLARÍN, P. (2001), *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*, Madrid, Síntesis.
- BALTÀ, J. (2010), Bibliografía de Fèlix Janer i Bertran (1779-1865), *Del Penedès*, 22, pp. 17-27.
- BARNOSELL, G. (2006), “Libertad, igualdad, humanidad”. La construcción de la democracia en Cataluña (1839-1843), en SUÁREZ CORTINA, M. (Ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, pp. 145-182.
- BARNOSELL, G. (2008), Entre el liberalismo y el saint-simonismo: J. Andrew de Covert-Spring, en SUÁREZ CORTINA, M. (Coord.), *Utopías, quimeras y desencantos. El universo utópico en la España Liberal*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, pp. 113-157.
- BARNOSELL, G. (2011), Republicanismo, progresismo y sindicalismo en Cataluña durante el Trienio Esparterista (1840-1843), *Historia y Política*, 25-1, pp. 93-118.
- BARONA, J. Ll. (2009), Génesis y dimensiones del higienismo, *Lars*, 15, pp. 9-14.
- BARONA, J. Ll. (2010), Public health experts and scientific authority, en ANDRESEM A.; HUBBARD, W. H.; RYYMIN, T. (Eds.), *International and Local Approaches to Health and Health Care*, Oslo, Novus Press, pp. 31-48.
- BARONA, J. Ll.; BERNABEU-MESTRE, J. (2008), *La salud y el Estado. El movimiento sanitario internacional y la administración española (1851-1945)*, Valencia, PUV.
- BARTOLOMÉ, B. (1994), *Historia de la educación en España y América: La educación en la España Contemporánea (1789-1975)*, Madrid, Ediciones Morata.
- BAYLY, C. et. al. (2006), AHR Conversation: On Transnational History, *American Historical Review*, 111, 5, pp. 1441-1465.
- BÉJAR, H. (1995) [1988], *El ámbito íntimo. Privacidad, individualismo y modernidad*, Madrid, Alianza.
- BLANCO, A. (2001), *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Universidad de Granada.
- BLASCO, I. (2005), Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica, *Historia Social*, 53, pp. 119-136.

BOLUFER, M. (1998a), *Mujeres e Ilustración: la construcción de la feminidad en la Ilustración española*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim.

BOLUFER, M. (1998b), Lo íntimo, lo doméstico y lo público: representaciones sociales y estilos de vida en la España ilustrada, *Studia Storica. Historia Moderna*, 19, pp. 85-116.

BOLUFER, M. (2000), “Ciencia de la salud” y “Ciencia de las costumbres”: Higienismo y educación en el siglo XVIII, *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, 20, pp. 25-50.

BOLUFER, M., (2007), Género, historia e historia de la medicina: diálogos historiográficos, en CAMPOS, R.; MONTIEL, L.; HUERTAS, R. (Coord.), *Medicina, ideología e historia en España (siglos XVI-XXI)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

BONASTRA, J. (2001), El debate acerca del contagio en la España del cambio del Antiguo Régimen a la sociedad industrial. Implicaciones políticas, económicas y sociales del debate científico, en FRAILE, P. (Ed.), *Modelar para gobernar: el control de la población y el territorio en Europa y Canadá. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, pp. 291-306.

BORDERIES-GUERENA, J. (1989), El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1863-1915), en *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. VII Jornadas de Investigación Interdisciplinar*, Madrid, Universidad Autónoma, Vol. 2, pp. 299-309.

BOTREL, J. F. (2003), La difusión del libro, en INFANTES, V., LÓPEZ, F. y BOTREL, J. F. (Dirs.), *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 605-615.

BOURDELAIS, P. (2001), *Les hygiénistes, enjeux, modèles et pratiques (XVIIIe-XXe siècles)*, París, Belin.

BOURDELAIS, P.; RAULOT, J. Y. (1987), *Une peur bleue: histoire du choléra en France (1832-1854)*, París, Payot.

BOURDIEAU, P. (1986), L'illusion biographique, en *Actes de la recherche en sciences sociales*, 62/63, París, pp. 69-72.

BRIGGS, A. (1961), Cholera and Society in the Nineteenth Century, *Past and Present*, 19, pp. 76-96.

BUJOSA, F. (1995), Pere Felip Monlau i Roca, en CAMARASA, J. M.; ROCA ROSELL, A., *Ciència i tècnica als Països Catalans: una aproximació biogràfica*, Barcelona, Fundació Catalana per a la Recerca, pp. 61-86.

BUJOSA, F.; MARCH, J. (2006), Els llibres científics de la Biblioteca Balear (1933-2004), en BATLLÓ, J. et. al., *Actes de la VIII trobada d'Història de la Ciència i de la*

Tècnica als Països Catalans, Barcelona, Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica, pp. 103-114.

BUJOSA, F.; MARCH, J. (2008), Pere Felip Monlau i els epidemiòlegs i higienistes Italians, *Actes d'Història de la Ciència i de la Tècnica*, 1, pp. 307-320.

BUJOSA, F., GALLEGO-CAMINERO, G., SALAS P., MERCANT, J., PUJADES, J. M., MARCH, J., PATRICK, J. (2012), Exchange of Scientific Information among the Sanitary Professionals Participating in the International Sanitary Conferences in the 19th Century, en ROCA-ROSELL, A. (Ed.), *The circulation of science and technology. Proceedings of the 4th International Conference of the European Society for the History of Science* (Barcelona 18-20 de novembre del 2010), Societat Catalana d'Història de la Ciència i de la Tècnica, pp. 194-199.

BURDIEL, I. (1987), *La política de los notables. Moderados y avanzados durante el Régimen del Estatuto Real (1834-1836)*, València, Edicions Alfons el Magnànim.

BURDIEL, I. (1989), Dret, compromís i violència en la revolució burgesa: la revolució del 1836, *Recerques: Història, economia i cultura*, 22, pp. 63-81.

BURDIEL, I. (1998), Myths of Failure, Myths of Success; New Perspectives on Nineteenth-Century Spanish Liberalism, *The Journal of Modern History*, 70, 4, pp. 892-912.

BURDIEL, I. (2000), La Dama de Blanco. Notas sobre la biografía histórica, en BURDIEL, I.; PÉREZ LEDESMA, M. (Coord.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa, pp. 18-47.

BURDIEL, I. (2008), Salustiano de Olózaga. La res más brava del progresismo, en PÉREZ LEDESMA, M.; BURDIEL, I. (Eds.), *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, pp. 77- 124.

BURDIEL, I. (2010), *Isabel II: Una Biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus.

BURDIEL, I. (2014), Historia política y biografía: más allá de las fronteras, *Ayer*, 93, pp. 47-83.

BURDIEL, I.; PÉREZ LEDESMA, M. (Coord.) (2000), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa.

BURDIEL, I.; PÉREZ LEDESMA, M. (Coord.) (2008), *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons.

BURDIEL, I.; ROMEO, M. C. (1996), Los sujetos en el proceso revolucionario español del siglo XIX: el papel de la prosopografía histórica, *Historia Contemporánea*, 13-14, pp. 149-156.

BURDIEL, I.; ROMEO, M. C. (1998), Old and New Liberalism: The Making of the Liberal Revolution, 1808-1844, *Bulletin of Hispanic Studies*, 75-5, pp. 65-80.

BURGUERA, M., (2006), El ámbito de los discursos: reformismo social y surgimiento de la “mujer trabajadora”, en MORANT, I. (Dir.), (2005-2006), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, Vol. 3, pp. 293- 311.

BURGUERA, M. (2008), *El liberalismo y los orígenes de lo social: mujeres, pobreza y los significados políticos de la filantropía en la España del siglo XIX (Madrid, 1834-1843)*. Tesis doctoral. Ann Arbor, Universidad de Michigan.

BURGUERA, M. (2012), *Las damas del liberalismo respetable: los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*, Madrid, Cátedra.

BURGUERA, M. (2012), “Performing Middle-Class Womanhood in 19th-Century Spain: The Memoirs of Juana de Vega, countess of Espoz y Mina”, *IV Encuentro de la Red Europea de Teoría y Práctica de la Biografía Histórica (RETPB/ENTPB)*, Oxford University, 20 y 21 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.uv.es/retpb/docs/Oxford/PaperBurguera.pdf>

BURNHAM, J. C. (1996), Garrison Lecture: How the concept of profession evolved in the work of historians of medicine, *Bulletin of the History of Medicine*, 70-1, pp. 1-24.

BYNUM, W. F.; PORTER, R. (Eds.) (1993), *Companion Encyclopedia of the History of Medicine*, London, Routledge.

CAINE, B. (2010), *Biography and History*, London, Palgrave Macmillan.

CALBET, J. M.; CORBELLA, J. (1981-83), *Diccionari Biogràfic de Metges Catalans*, Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana, Seminari Pere Mata, Universitat de Barcelona. Disponible en: <http://www.ramc.cat/diccionari.asp>

CALVI, G. (1989) *Histories of a Plague Year. The social and the imaginary in Baroque Florence*, California University Press.

CAMÓS, A. (1997), La difusión de la teoría evolucionista de Lamarck en la revista *La Abeja* (1862-1870) de Barcelona, *Asclepio*, 49-2, pp. 67-84.

CAMPOS, R. (1994), Casas para obreros. Un aspecto de la lucha antialcohólica en España durante la Restauración, *Dynamis*, 14, pp. 111-130.

CAMPOS, R. (1995), La sociedad enferma: higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, *Hispania*, 55-191, pp. 1093-1112.

CAMPOS, R. (1998), La teoría de la degeneración y la medicina social en España en el cambio de siglo, *Llull*, 21, pp. 333-356.

CAMPOS, R. (2003), *Curar y gobernar. Monlau, Rubio, Giné. Medicina y liberalismo en la España del siglo XIX*, Madrid, Nivola.

CAMPOS, R. (2005), Algunas reflexiones sobre la biografía divulgativa. Los casos de Monlau, Rubio y Giné, *Asclepio*, 57-1, pp. 149-166.

CANO, J. A. (2007), Trayectoria de un masón sagastino: Juan Antonio Seoane, marqués de Seoane, en FERRER BENIMELI, J. A. (Coord.) (2007), *La masonería española en época de Sagasta*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, pp. 571-588.

CAPELLÁN, G. (2007), *Enciclopedia del Pauperismo*, Madrid, ECH Ediciones, Vol. 2.

CAPITÁN, A. (1991), *Historia de la educación en España. Vol. 1. De los orígenes al Reglamento General de Instrucción Pública (1821)*, Madrid, Dykinson.

CARASA, P. (1984), Crisis y transformación de la Beneficencia del Antiguo Régimen. Aproximación al sistema hospitalario de la Rioja entre 1750 y 1907, *Cuadernos de Investigación: Historia*, 10-1, pp. 7-26.

CARASA, P. (1985), *El sistema hospitalario español en el siglo XIX. De la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*, Valladolid, Universidad de Valladolid/Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

CARASA, P. (1991), *Historia de la Beneficencia en Castilla y León: poder y pobreza en la sociedad castellana*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

CARRERA, J. (1957), *La enseñanza profesional en Barcelona en los siglos XVIII y XIX*, Barcelona.

CARRERA, J. (1959), *La Universidad, el instituto, los colegios y las escuelas de Barcelona en los siglos XVIII y XIX*, Barcelona, Bosch.

CARRERAS, T. (1952), *Médicos-filósofos españoles del siglo XIX*, Barcelona, CSIC.

CARRILLO, J. L.; BERNAL, E.; CALERO, M. L (2007), El higienista Manuel Pizarro Jiménez y su discurso doctrinal “De la prostitución y de su influencia en las costumbres, en la moralidad y en la salud pública”, *Asclepio*, 59-1, pp.167-202.

CARROLL, P. (2002), Medical police and the history of public health, *Medical History*, 46, pp. 461–494.

CASEY, J. et. al. (1987), *La familia en la España Mediterránea, ss. XV-XIX*, Barcelona, Crítica.

CASTEJÓN BOLEA, R. (1991), Enfermedades venéreas en la España del último tercio del siglo XIX. Una aproximación a los fundamentos morales de la higiene pública, *Dynamis*, 11, pp. 239-261.

CASTELLANOS, J.; JIMÉNEZ LUCENA, I.; RUIZ SOMAVILLA, M. J. (1990), La ciencia médica en el siglo XIX como instrumento de reafirmación ideológica: La defensa de la desigualdad de la mujer a través de la patología femenina, en BALLARÍN, P.; ORTIZ, T. (Eds.), *La mujer en Andalucía. 1er encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer*, Vol. 2, Granada, Universidad de Granada, pp. 879-888.

CEPRIÁN, B. (1991), *Del Consejo de Instrucción Pública al Consejo Escolar del Estado: Origen y evolución (1836 - 1986)*, Madrid, UNED.

CHACÓN, F. (1990), *Historia Social de la Familia en España*, Alicante, Diputación de Alicante.

CHARLE, C. (1996), *Les intellectuels en Europe au XIXe siècle. Essai d'histoire comparée*, París, Éditions du Seuil.

CHARTIER, R. (2002), Privado/Público: Reflexiones historiográficas sobre una dicotomía, *Pasajes*, 9, pp. 63-73.

CIPOLLA, C. M. (1988), *Contro un nemico invisibile: epidemie e strutture sanitarie nell'Italia del Rinascimento*, Bolonia, Il Mulino.

CLUA, J. A. (1987), Bergnés de las Casas: helenista del sexenio liberal español. Semblanza intelectual, *Estudios Clásicos. Órgano de la Sociedad Española de Estudios Clásicos*, 29-92, pp. 59-71.

COLEMAN, W. (1982), *Death is a Social Disease: Public Health and Political Economy in Early Industrial France*, Madison, University of Wisconsin Press.

CORBELLA, J.; SECULÍ, J. (1995), *Nomina Academicorum, 1770-1995*, Barcelona, PPU. Disponible en <http://www.ramc.cat/catalegs/Nomina%20academicorum.pdf>

CORTADA, E. (1992), Ideologia domèstica, higienisme i currículum femení. L'aportació del Dr. Monlau a una nova assignatura per a nenes, *11enes Jornades d'Història de l'Educació als Països Catalans, 1991*, Reus, Centre de lectura.

CUÑAT, M. (2008), *El enigma de doña Juana Sagrera. Feminidad y enfermedad mental en la España de la era isabelina*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses.

D'AMELIA, M. (2005), *La mamma*, Bologna, Il Mulino.

DELAPORTE, F. (1986), *Disease and Civilization. The Cholera in Paris, 1832*, Cambridge, MA, The Massachusetts Institute of Technology Press.

D'ELIOS, J. P.; LIPPI, D.; MARCH, J.; MOLL, I. (2011a), Pietro Betti: Un innovador en la Sanidad Pública y el Cólera en la Toscana durante la mitad del siglo XIX. Contactos internacionales con el representante sanitario español, Pere Felip Monlau con posteridad a la Conferencia Sanitaria Internacional de París (1851-1852), Comunicación en el *Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina*, Ciudad Real, 15 al 18 de junio de 2011.

D'ELIOS, J. P.; LIPPI, D.; MARCH, J.; MOLL, I. (2011b), *L'Igea*: analisi della rivista di Igiene fondata da Paolo Mantegazza, studio contenutistico e disamina dei contatti internazionali (*El Monitor de la salud*), en *150 anni di Sanità pubblica in Italia*, Aquila, Università Degli Studi Dell'Aquila, pp. 69-76.

DEL RÍO, R. (2001), La revolución burguesa en España, un largo debate historiográfico, en GIL NOVALES, A. (Ed.), *La Revolución Liberal*, Madrid, Ed. del Orto, pp. 47-65.

DE VRIES, J. (1984), *European Urbanization, 1500-1800*, Cambridge, MA, Harvard University Press.

DÍEZ DEL CORRAL, L. (1973), *El liberalismo doctrinario*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.

DONZELOT, J. (1984), *L'invention du social: essai sur le déclin des passions politiques*, París, Fayard.

DONZELOT, J. (1998) [1977], *La policía de las familias*, Valencia, Pre-textos.

EHRENREICH, B.; ENGLISH, D. (1990), *Por su propio bien. 150 años de consejos de expertos a las mujeres*, Madrid, Taurus.

ELIAS, N. (2010) [1939], *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

FÀBREGAS, X. (1975), *Les formes de diversió en la societat catalana romàntica*, Barcelona, Curial.

FEE, E. (1989), Henry E. Sigerist, From the social production of disease to medical management and scientific socialism, *The Milbank Quarterly*, 67, 1.

FEE, E. (1993), Public health, past and present: a shared social vision, como introducción a ROSEN, G. (1993) [1958], *The History of Public Health*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

FERIA, D. J. (2012), *La sanidad en el liberalismo isabelino. La promulgación de la ley de sanidad de 1855: debate parlamentario y análisis prosopográfico*, Huelva, Universidad de Huelva.

FERNÁNDEZ, P. (2008), *Mujer pública y vida privada: del arte eunuco a la novela lupanaria*, Tàmesis, Woodbridge.

FOUCAULT, M. (1976), *Histoire de la sexualité I, La volonté de savoir*, París, Éditions Gallimard.

FOUCAULT, M. (2003), *Hay que defender la sociedad: curso del Collège de France (1975-1976)*, Madrid, Akal.

FOUCAULT, M. (2008), *Seguridad, territorio, población: curso del Collège de France (1977-1978)*, Madrid, Akal.

FOUCAULT, M. (2009), *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)*, Madrid, Akal.

FRADERA, J. M. (1992), *Cultura nacional en una societat dividida. Patriotisme i cultura a Catalunya (1838-1868)*, Barcelona, Curial.

FRAISSE, G. (1991) [1989], *La musa de la razón*, Madrid, Cátedra.

- FOLGUERA, P. (Ed.) (1984), *La mujer en la historia de España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 59-70.
- FONTANA, J. (1988), *La fi de l'Antic Règim i la Industrialització, 1787-1868*, en VILAR, P., *Història de Catalunya*, Vol. 5, Barcelona, Ed. 62.
- FONTANA, J. (2007), *La época del liberalismo. Historia de España*, Vol. 6, Barcelona/Madrid, Crítica-Marcial Pons.
- FRESQUET, J. L. (1990), *Francisco Méndez Álvaro (1806-1883) y las ideas sanitarias del liberalismo moderado*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo.
- FUENTES, J. F.; ROURA, LL. (Eds.) (2001), *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje al profesor Alberto Gil Novales*, Lleida, Milenio.
- GARCÍA I ESPUCHE, A.; GUÀRDIA I BASSOLS, M. (1986), *Espai i societat a la Barcelona pre-industrial*, Barcelona, Edicions la Magrana, Institut Municipal d'Història, Ajuntament de Barcelona.
- GARCIA ROVIRA, A. M. (1989), *La revolució liberal a Espanya i les classes populars (1832-1835)*, Vic, Eumo Editorial.
- GARCIA ROVIRA, A. M. (1998), Radicalismo liberal, republicanismo y revolución (1835-1837), *Ayer*, 29, pp. 63-90.
- GARRIDO, F. (2009), *La España contemporánea. Sus progresos morales y materiales en el siglo XIX*, Navarra, Ugoiti Ed.
- GILLISPIE, C. C. (2004), *Science and Polity in France. The revolutionary and napoleonic years*, Princeton, Princeton University Press.
- GIL NOVALES, A. (Dir.) (1991), *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, El Museo Universal.
- GLICK, T. (1982), *Darwin en España*, Barcelona, Península.
- GOLDSTEIN, J. (1984), Foucault among the Sociologists: The 'Disciplines' and the History of the Professions, *History and Theory*, 1984, 23, pp. 170-92.
- GOLDSTEIN, J. (2001) [1987], *Console and Classify. The French Psychiatric Profession in the Nineteenth Century*, Chicago, University of Chicago Press.
- GÓMEZ OCHOA, F. (2004), Problemas sociales y conservadurismo político durante el siglo XIX, *Historia Contemporánea*, 29-2, pp. 591-623.
- GONZÁLEZ DE PABLO, A. (1995), Sobre la configuración del modelo de pensamiento de la higiene actual: el caso español, *Dynamis*, 15, pp. 267-299.
- GONZÁLEZ TORIBIO, J. L. (2009), Breve Historia de la Medicina Militar, *Revista Atenea*, 2009.

GOVONI, P. (2002), *Un pubblico per la scienza. La divulgazione scientifica nell'Italia in formazione*, Roma, Carocci, 2002.

GRABULEDA, C. (2000), Los límites de la acción social en la España del siglo XIX: asistencia y salud pública en los orígenes del Estado Liberal, *Hispania*, 60-205, pp. 597-622.

GRABULEDA, C. (2002), *Salut pública i creixement urbà. Política i acció social en el sorgiment de la Barcelona contemporània*. Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra.

GRANJEL, L. (1975), *El libro médico en España (1808-1936)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

GRANJEL, M. (1983), *Pedro Felipe Monlau y la higiene española del siglo XIX*, Cátedra de Historia de la Medicina, Universidad de Salamanca.

GRAU I MEEKEL, M. (1992), Andrew Covert-Spring: assaig de construcció d'un personatge històric, *Els marges*, 45, pp. 7-25.

GRUNDY, E. (2005), Commentary: The McKeown debate: time for burial, *International Journal of Epidemiology*, 34, pp. 529-533.

GUEREÑA, J.-L. (1995), Los orígenes de la reglamentación de la prostitución en la España contemporánea. De la propuesta de Cabarrús (1792) al Reglamento de Madrid (1847), *Dynamis*, 15, pp. 401-441.

GUEREÑA, J.-L. (2003), *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons.

GUTIÉRREZ, O. (Ed.) (2005), *La ciudad y el miedo. VII Coloquio de geografía urbana*, Girona, Asociación de geógrafos españoles, Universitat de Girona.

HABERMAS, J. (1989) [1962], *The Structural Transformation of the Public Sphere*, Cambridge, Polity Press.

HALL, C. (1992), *White, male and middle class. Explorations in Feminism and History*, New York, Routledge.

HAMLIN, C. (1998), *Public Health and Social Justice in the Age of Chadwick: Britain, 1800-1854*, Cambridge, Cambridge University Press.

HAMLIN, C. (2009), *Cholera: The Biography*, Oxford, Oxford University Press.

HANNAWAY, C.; LA BERGE, A. (1998), *Constructing Paris Medicine*, Amsterdam, Rodopi, pp. 1-69.

HARDY, A. (1993), *The epidemic streets: infectious disease and the rise of preventive medicine (1856-1900)*, Oxford, Oxford University Press.

- HARDY, A. (2004), Priorities in the History of Public Health and Preventive Medicine to 1945: Perspectives from English Historiography, en ANDRESEN, A.; TOVE ELVBAKKEN, K.; HUBBARD, W. H. (Eds.), *Public Health and Preventive Medicine: 1800-2000. Knowledge, Co-operation, and Conflict*, Conference Proceedings, Report 1, Bergen, Stein Rokkan Centre for Social Studies, pp. 11-24
- HARRISON, C. E. (2001), Citizens and Scientists: Toward a Gendered History of Scientific Practice in Post-revolutionary France, *Gender and History*, Vol. 13, 3, pp. 444-480.
- HARRISON, M. (2006), Disease, diplomacy and international commerce: the origins of international sanitary regulations in the nineteenth century, *Journal of Global History*, 1-2, pp. 197-217.
- HARRISON, M. (2012), *Contagion. How commerce has spread disease*, New Haven, Yale University Press.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (2000), ¿Hacia una historia cultural de la ciencia española?, *Ayer*, 38, pp. 263-273.
- HERREN, M.; RÜESCH, M.; SIBILLE, C. (2012), *Transcultural History. Theory, Methods, Sources*, Springer, Heidelberg.
- HESSENBRUCH, A. (Ed.) (2000), *Reader's Guide to the History of Science*, London, Routledge.
- HOFFMANN, L. F. (1964), *La peste à Barcelone*, París, Presse Universitaire de France.
- HOWARD-JONES, N. (1975), *The scientific background of the International Sanitary Conferences (1851-1938)*, Geneva, World Health Organization.
- HUERTAS, R. (2002), *Organizar y persuadir: Estrategias profesionales y retóricas de legitimación de la medicina mental española (1875-1936)*, Madrid, Frenia S. C.
- HUERTAS, R. (2008), *Los laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el Estado liberal*, Barcelona, Octaedro.
- HUERTAS, R.; CAMPOS, R., (Eds.) (1992), *Medicina social y clase obrera en España (siglos XIX-XX)*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2 Vols.
- HUGHES, R. (1992), *Barcelona*, New York, Vintages.
- IRLES, M. C. (1998-99), Proyectos y realidades: higiene y salud pública en la Cataluña de finales del Setecientos, *Revista de Historia Moderna*, 17, pp. 147-166.
- JACYNA, L. S. (1987), Medical science and moral science: the cultural relations of physiology in Restoration France, *History of Science*, 25, pp. 111-146.
- JAGOE, C. (1998a), La misión de la mujer, en JAGOE, C.; BLANCO, A.; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el s.*

XIX, Barcelona, Icaria. pp. 21-54.

JAGOE, C. (1998b), La enseñanza femenina en la España decimonónica, en JAGOE, C.; BLANCO, A.; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el s. XIX*, Barcelona, Icaria, pp. 105-146.

JAGOE, C. (1998c), Sexo y género en la medicina del siglo XIX, en JAGOE, C.; BLANCO, A.; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el s. XIX*, Barcelona, Icaria, pp. 305-368.

JAGOE, C.; BLANCO, A.; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C. (1998), *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el s. XIX*, Barcelona, Icaria.

JORBA, M. (2002), Els romàntics radicals, *Barcelona Quaderns d'Història*, 6, pp. 75-88.

JORLAND, G. (2005), L'hygiène professionnelle en France au XIXe siècle, *Le mouvement social*, 4, 213, pp. 71-90.

JORLAND, G. (2010), *Une société à soigner. Hygiène et salubrité publiques en France au XIXe siècle*, Paris, Gallimard.

JOURNEAU, B. (2002), *Église et état en Espagne au XIXe siècle: les enjeux du concordat de 1851*, Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion.

JUTGLAR, A. (1984), *Pere Felip Monlau y Joaquim Salarich. Condiciones de vida y trabajo obrero en España a mediados del siglo XIX*, Barcelona, Anthropos.

KIRKPATRICK, S. (1991), *Las románticas: Escritoras y subjetividad en España*, Valencia, PUV.

KOCKA, J. (2004), Comparison and Beyond, *History and Theory*, 42, pp. 39-44

LA BERGE, A. (1984), The early nineteenth-century French public health movement: the disciplinary development and institutionalization of *Hygiène Publique*, *Bulletin of the History of Medicine*, 58-3, pp. 363-379.

LA BERGE, A. (2002), *Mission and Method. The early nineteenth-century French public health movement*, Cambridge, Cambridge University Press.

LABISCH, A. (1985), Doctors, Workers and the Scientific Cosmology of the Industrial World: The Social Construction of 'Health' and the 'Homo Hygienicus', *Journal of Contemporary History*, 20, pp. 599-616.

LAGUNA, A. (2002), El espejo de la revolución burguesa: la Prensa, en CHUST, M. (Ed.), *De la cuestión señorial a la cuestión social*, Valencia, PUV, pp. 123-136.

LAQUEUR, T. (1994) [1990], *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Crítica.

- LA VOPA, A. J. (2003), Doing Fichte. Reflections of a sobered (but unrepentant) contextual biographer, en VVAA, *Biographie Schreiben*, Göttingen, Wallstein, pp. 135-136.
- LEES, A.; HOLLEN LEES, L. (2007), *Cities and the Making of Modern Europe, 1750-1914*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LESKY, E. (1984), *Medicina social. Estudios y testimonios históricos*, Madrid, Servicio de publicaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- LEVI, G. (1989), Les usages de la biographie, *Annales*, 44, pp. 1325-1335.
- LONGARES, J. (1976), *Política y Religión en Barcelona (1833-1843)*, Madrid, Editora Nacional.
- LÓPEZ BELTRÁN, M. T. (Coord.) (1994), *Las mujeres en Andalucía: Actas del II Encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer en Andalucía*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga.
- LÓPEZ MONDÉJAR, P. (2008), *La fotografía como fuente de memoria*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- LÓPEZ MORENO, A. (1986), Consideraciones históricas del kantismo en España. Primeras manifestaciones, *Anuario de Filosofía del Derecho*, 3, pp. 399-416.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1964), El testimonio de los médicos españoles del siglo XIX acerca de la sociedad de su tiempo. El proletariado industrial, en LÓPEZ PIÑERO, J. M.; GARCÍA BALLESTER, L.; FAUS SEVILLA, P., *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid, Sociedad de estudios y publicaciones, pp. 109-208.
- LÓPEZ PIÑERO, J. L. (1984), *Mateo Seoane. La introducción en España del sistema sanitario liberal (1791-1870)*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M. et. al. (1991), *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950, Vol. 4: Libros y folletos, 1801-1850*, Valencia, Instituto de estudios documentales e históricos sobre la ciencia.
- LÓPEZ PIÑERO, J. L. (1992), Las ciencias médicas en la España del siglo XIX, *Ayer*, 7, pp. 193-240.
- LÓPEZ VILLAVERDE, A. L. (2013), *El poder de la Iglesia en la España contemporánea*, Madrid, Los libros de la catarata.
- LORIGA, S. (1996), La biographie comme problème, en REVEL, J. (Dir.), *Jeux d'échelles*, París, Seuil/Gallimard, pp. 209-231.
- LORIGA, S. (2010), *Le petit x. De la biographie à l'histoire*, París, Seuil.
- MARTÍNEZ-PÉREZ, J. (1998), De la conducta excéntrica a la enfermedad mental: sobre las vías de vulgarización en España del pensamiento psiquiátrico decimonónico,

en BALLESTER, R. (Ed.) *La medicina en España y Francia y sus relaciones con la ciencia, la tradición, y los saberes tradicionales (siglos XVIII-XX)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación de Alicante, pp. 147-167.

MARTORELL, M.; JULIÁ, S. (2012), *Manual de historia política y social de España*, Barcelona, RBA.

MATEOS, J. B. (2005), Actas de las Conferencias Sanitarias Internacionales (1851-1938), *Revista Española de Salud Pública*, 79-3, pp. 339-349.

MAZA, E. (1987), *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX: aproximación histórica*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

MERCADER RIBA, J. (1949), *Barcelona durante la ocupación francesa (1808-1814)*, Madrid, CSIC.

MALUQUER, J. (1998), *Història econòmica de Catalunya, segles XIX i XX*, Barcelona, Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya.

MIGUEL, R. (2008), *Los tribunos del pueblo. La tradición jacobina del republicanismo histórico español*, en SUÁREZ CORTINA, M. (Ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, pp. 159-190.

MILLÁN, J. (1994), Burguesia i canvi social a l'Espanya del segle XIX, 1843-1875, *Recerques: Història, economia i cultura*, 28, pp. 73-80.

MILLÁN, J.; ROMEO, M. C. (2004a), Was the liberal revolution important to modern Spain? Political cultures and citizenship in Spanish history, *Social History*, 29-3, pp. 284-300.

MILLÁN, J.; ROMEO, M. C. (2004b), Liberals i burgesos alhora? Els 'respectables' de la nació liberal, in VV.AA. *Josep Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*. Barcelona, Crítica, pp. 925-936.

MÍNGUEZ, R. (2012), Monjas, esposas y madres católicas: una panorámica de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX, *Amnis*, 11.

MOLINA, I. (2009), La doble cara del discurso doméstico en la España liberal: el "ángel del hogar" de Pilar Sinués, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 8, pp. 181-197.

MOLINER, A.; MOLINER, C. (1986), El doctor Pere Felip Monlau y la cuestión obrera, *Anales de la Universidad de Alicante, Historia Contemporánea*, 5, pp. 101-118.

MOLINER, A.; MOLINER, C. (2000), La aportación del doctor Monlau a la higiene española a través de *El Monitor de la Salud* (1858-1864), *Trienio*, 35, pp. 187-213.

- MONÉS, J. (2009), La higiene i la medicina escolars: de Pere Felip Monlau a Lluís Sayé, en MOREU, A. C. (Coord.), *Pedagogía y Medicina*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, pp. 83-118.
- MORA, N. (2002), Labour and Wages in Pre-industrial Catalonia, *Discussion papers in Economic and Social Papers*, Oxford, University of Oxford.
- MORANT, I.; BOLUFER, M. (1998), *Amor, matrimonio y familia: la construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis.
- MUÑOZ, S. (1975), *La Sanidad Pública en España (Evolución histórica y situación actual)*, Madrid.
- NASH, M. (1993), Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX, en G. DUBY, y M. PERROT (Dir.), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Madrid, Taurus, pp. 585-597.
- NASH, M. (Ed.) (1990), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ed. del Serbal.
- NIETO-GALÁN, A.; ROCA, A. (Coord.) (2000), *La Reial Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona als segles XVIII i XIX. Història, ciència i societat*, RACAB, Institut d'Estudis Catalans.
- NOFRE, D. (2005), *Una ciència de l'home, una ciència de la societat: Frenologia i Magnetisme animal a Catalunya, 1842-1854*, Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.
- NOFRE, D. (2007), "Saber separar lo bueno de lo malo, lo cierto de lo incierto". La frenología y los médicos catalanes, c. 1840- c.1860, *Scripta Nova*, XI-248.
- NOVELLA, E. J. (2010a), Medicina, antropología y orden moral en la España del siglo XIX, *Hispania*, 70-236, pp. 709-736.
- NOVELLA, E. J. (2010b), Las políticas del yo: ciencia psicológica y subjetividad burguesa en la España del siglo XIX, *Asclepio*, 62-2, pp. 453-482.
- NOVELLA, E. J. (2011), La medicina de las pasiones en la España del siglo XIX, *Dynamis*, 31-2, pp. 453-473.
- NOVELLA, E. J. (2013), El discurso del yo: el espiritualismo psicológico en la cultura española de mediados del siglo XIX, *Asclepio*, 65-2, pp. 1-15.
- NUÑEZ, D. (1977), *El darwinismo en España*, Madrid, Castalia.
- NUÑEZ, F. (2007), Los secretos para un feliz matrimonio. Género y sexualidad en la segunda mitad del siglo XIX, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 33, pp. 5-32.

- NYE, A. R. (1993), *Masculinity and Male Codes of Honor in Modern France*, N.Y., Oxford University Press.
- OLIVÉS, S. (1947), *Bergnés de las Casas, helenista y editor, 1801-1879*, Madrid, CSIC.
- OLLÉ, J. M. (1973), *El moviment obrer a Catalunya (1840-1843)*, Barcelona, Editorial Nova Terra.
- OLLÉ, J. M. (1996), *Fonaments de la ideologia liberal-conservadora. La dictadura del Baró de Meer (1837-1839)*, Barcelona, Rafael Dalmau.
- OLLÉ, J. M. (2003), *L'oligarquia i la construcció de l'Estat centralista. Estat de setge a Catalunya (1844-1847)*, Barcelona, Impressió Copisteria Sarrió.
- ORTIZ, T. (2006), *Medicina, historia y género. 130 años de investigación feminista*. Oviedo, KRK Ediciones (Colección Alternativas).
- PASAMAR, G.; PEIRÓ, I. (2002), *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid Akal.
- PEDRAZUELA, M. (2013), "Vidas filológicas (4). Pedro Felipe Monlau", disponible en: http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/marzo_13/27032013_01.htm.
- PEIRÓ, I. (2013), *Historiadores en España. Historia de la historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- PELLING, M. (1978), *Cholera, Fever and English Medicine: 1825-1865*, Oxford, Oxford University.
- PELLING, M. (1993), Contagion/Germ Theory/Specificity, en BYNUM, W. F.; PORTER, R. (Eds.), *Companion Encyclopedia of the History of Medicine*, London, Routledge, pp. 309-334.
- PERDIGUERO, E. (1992), The popularization of medicine during the Spanish Enlightenment, en PORTER, R. (Ed.), *The popularization of medicine, 1650-1850*, Londres, Routledge.
- PERDIGUERO, E. (2000), Modificando i comportamenti della popolazione: conquiste e resistenze, en POZZI, L.; TOGNOTTI, E. (Ed.), *Salute e malattia fra '800 e '900 in Sardegna e nei paesi dell'Europa Mediterranea*, Sassari, Editrice Democratica Sarda, pp. 379-396.
- PERDIGUERO, E.; BALLESTER, R. (1993), La popularización de la medicina en la España de la primera mitad del siglo XIX. *XIX Congreso Internacional de Historia de la Ciencia*, Zaragoza, 22-29 de agosto de 1993.
- PÉREZ LEDESMA, M. (1991), Ricos y pobres; pueblo y oligarquía; explotadores y explotados. Las imágenes dicotómicas en el siglo XIX español, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 10, pp. 59-88.

PESET, J. L. (1972), *La enseñanza de la medicina en la Universidad de Salamanca durante el reinado de Carlos IV*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

PESET, J. L. (1983), *Ciencia y marginación. Sobre negros, locos y criminales*, Barcelona, Crítica.

PESET, J. L. (1993), *Las heridas de la ciencia*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.

PESET, J. L. (1994), La enseñanza de la medicina y la cirugía, en VVAA *Historia y Medicina en España*, Historia y Medicina en España: homenaje al profesor Luis S. Granjel, Valladolid, Junta de Castilla y León.

PESET, J. L. (2010), El neohipocratismo en la España ilustrada: Diamantios Coray, patriota, médico y traductor, en VV. AA., *X Congreso Internacional de Historia de las universidades hispánicas (Valencia, noviembre 2007)*, Vol. 2, Valencia, Universitat de València.

PESET, J. L.; PESET, M. (1972), *Muerte en España (política y sociedad entre la peste y el cólera)*, Madrid, Seminarios y Ediciones.

PESET, J. L.; PESET, M. (1992), Las Universidades españolas del siglo XIX y las ciencias, *Ayer*, 7, pp. 19-49.

PEYROU, F. (2011), Familia y política. Masculinidad y feminidad en el discurso democrático isabelino, *Historia y Política*, 25, pp. 149-174.

PICOICHE, J.- L. (1980), Ramón López Soler, plagiaire et précurseur, *Bulletin Hispanique*, 82-1, pp. 81-93.

PONS, A. (2013), De los detalles al todo: historia cultural y biografías globales, *Historia de la Historiografía*, 12, pp. 156-175.

POOVEY, M. (1988), *Uneven Developments. The Ideological Work of Gender in Mid-Victorian England*, Chicago, The University of Chicago Press.

POOVEY, M. (1995), *Making a social body. British Cultural Formation, 1830-1864*, Chicago, The University of Chicago Press.

PORRAS, M. I. (1993), La idea de bienestar en el discurso médico español anterior al nacimiento del estado de bienestar, en MONTIEL, L. (Coord.) *La salud en el estado de bienestar. Análisis histórico*, Madrid, Editorial Complutense. Cuadernos complutenses de historia de la medicina y de la ciencia, 2, pp. 53-78.

PORTER, D. (Ed.) (1994), *The history of public health and the modern state*, Amsterdam, Rodopi.

PORTER, D. (1999), *Health, Civilization, and the State: A History of Public Health from Ancient to Modern Times*, London, Routledge.

PORTER, R. (1995), *Medical Science and Human Science in the Enlightenment*, en FOX, C.; PORTER, R.; WOKLER, R., (Eds.) *Inventing Human Science: Eighteenth-Century Domains*, pp. 53-87.

POZZI, L.: TOGNOTTI, E. (Ed.) (2000), *Salute e malattia fra '800 e '900 in Sardegna e nei paesi dell'Europa Mediterranea*, Sassari, Editrice Democratica Sarda.

PRATS, J. (2002), "La Universidad de Cervera: las reformas borbónicas de los estudios superiores en Cataluña", en BUSQUETA, J. J.; PEMÁN, J. (Coord.), *Les universitats de la Corona d'Aragó, ahir i avui. Estudis Històrics*, Barcelona, Pòrtic, pp. 351-371.

PRETO, P. (1987), *Epidemia, paura e politica nell'Italia moderna*, Roma, Laterza.

PUERTO, F. J.; SAN JUAN, C. (1980), La epidemia de cólera de 1834 en Madrid, *Estudios de Historia Social*, 15, pp. 9-61.

QUINLAN, S. M. (2007), *The Great Nation in Decline. Sex, Modernity and Health Crises in Revolutionary France c. 1750-1850*, Aldershot, Ashgate.

RABATÉ, C. (2002), Hygiène du corps, santé de l'âme dans les traités de Pedro Felipe Monlau (1808-1871), en HIBBS-LISSORGUES, S.; BALLESTÉ, J. (Eds.), *Les maux du corps*, Morlanwelz, Lansman Editeurs, pp. 29-43.

RABATÉ, C. (2007), *¿Eva o María? Ser mujer en la época isabelina (1833-1868)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

RAMÓN, J. (2002), *El Real Conservatorio de Artes (1824-1850): Orígenes y gestación de la ingeniería industrial moderna*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.

RAMOS, A. (Coord.) (1997), *La identidad masculina en los siglos XVIII y XIX. De la Ilustración al Romanticismo (1750-1850)*, Cádiz, Universidad de Cádiz.

RAMOS, J. (2008), *Barcelona's vocation of modernity: rise and decline of an urban image*, Stanford, California, Stanford University Press.

RAMSPOTT, A.; MALUQUER DE MOTES, J. (1976), Romanticisme i Saint-Simonisme a Catalunya en temps de revolució (1835-1837), *Recerques: Història, economia i cultura*, 6, pp. 65-91.

RASMUSSEN, A. (1990), Jalons pour une histoire des congrès internationaux au XIXe siècle. Régulation scientifique et propagande intellectuelle, *Relations Internationales*, 62 (été), pp. 115-133.

RIERA CLIMENT, C. ; RIERA PALMERO, J. (2005), El influjo médico extranjero en España (1850-1900), *Llull*, 25, pp. 503-524.

RILEY, D. (1988), *'Am I That Name?' Feminism and the Category of 'Women' in History*, Minneapolis, University of Minnesota.

RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1978), Ciencia e ideología en torno a la primera epidemia de cólera en España (1833-1835), *I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*, Madrid, Diputación Provincial.

RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1981), Ciencia e ideología en torno a la primera epidemia de cólera en España (1833-1835), en GARMA, S. (Ed.), *El científico español ante su historia*, Madrid, Diputación Provincial, pp. 251-260.

RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1981), La dependencia social de un comportamiento científico: Los médicos españoles y el cólera de 1833-35, *Dynamis*, 1, 101-130.

RODRIGUEZ OCAÑA, E. (1983), *El cólera en Granada. Enfermedad catastrófica y crisis social*, Granada, Universidad de Granada.

RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1984), La correspondencia entre Mateo Seoane, Francisco Cea Bermúdez y el Gobierno español con motivo de la epidemia de cólera en Gran Bretaña (1831-1832), *Dynamis*, Vol. 4, pp. 301-312.

RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1988), El resguardo de la salud. Administración sanitaria española en el siglo XVIII, *Dynamis*, 7-8, pp. 145-170.

RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1992), *Por la salud de las naciones: higiene, microbiología y medicina social*, Madrid, Akal.

RODRIGUEZ OCAÑA, E. (1994), De la Junta de Sanidad al Instituto de Higiene, en *Historia y medicina en España. Homenaje al Profesor Luis S. Granjel*, Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, pp. 237-249.

RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (1995), Medicina y epidemias. De la racionalización del mito al mito de la racionalización, en BARONA, J. Ll. (Ed.), *Malaltia i cultura*, Valencia, Seminari d'Estudis sobre la Ciència, pp. 207-224.

RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (2001), Confort, ornamentation, hygiène. Modernisation urbaine et hygiénisme dans l'Espagne du XIXe siècle, en BOURDELAIS, P. (Ed.), *Les Hygiénistes: enjeux, modèles et pratiques*, París, Éditions Belin, pp. 297-318.

RODRÍGUEZ OCAÑA, E. (2005), *Salud Pública en España: Ciencia, profesión, política, siglos XVIII-XX*, Granada, Editorial Universidad de Granada.

RODRÍGUEZ OCAÑA, E.; MARTÍNEZ NAVARRO, F. (2008), *Salud pública en España. De la Edad Media al siglo XXI*, Granada, Escuela Andaluza de Salud Pública.

RODRÍGUEZ OCAÑA, E.; MENÉNDEZ, A. (2005), Salud, trabajo y medicina en la España del siglo XIX. La higiene industrial en el contexto antiintervencionista, *Archivos de prevención de riesgos laborales*, 8-2, pp. 58-63.

ROMEA CASTRO, C. (1993), *Barcelona Romántica y Revolucionaria, una imagen literaria*, Barcelona, Universitat de Barcelona.

- ROMEO, M. C. (1995), La sombra del pasado y la expectativa de futuro: “jacobinos”, radicales y republicanos en la Revolución Liberal, en ROURA, Ll.; CASTELLS, I. (Eds.), *Revolución y Democracia. El jacobinismo europeo*, Madrid, Ediciones del Orto, pp. 107-138.
- ROMEO, M. C. (1998), Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845, *Ayer*, nº 29, pp. 37-62.
- ROMEO, M. C. (2001), Tras los escombros de la revolución. El moderantismo y las estrategias políticas y culturales de dominación, en FUENTES, J. F.; ROURA, Ll., *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje al profesor Alberto Gil Novales*, Lleida, Milenio, 2001, pp. 239-260.
- ROMEO, M. C. (2006), La tradición progresista: historia revolucionaria, historia nacional, en SUÁREZ CORTINA, M. (Ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, pp. 81-114.
- ROMEO, M. C. (2013), Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad postrevolucionaria, en ROMEO, M. C.; SIERRA, M. (Coord.) *Las culturas políticas de la España liberal, 1833-1874*, Vol. 2, *Las culturas políticas contemporáneas en España y Latinoamérica*, Madrid, Marcial Pons/Prensas Universitarias de Zaragoza (en prensa).
- ROSEN, G. (1946), *Bulletin of the History of Medicine*, 20, pp. 328-339.
- ROSEN, G. (1957), The fate of the concept of medical police 1780-1890, *Centaurus*, 5-2, pp. 97-113.
- ROSEN, G. (1993) [1958], *The History of Public Health*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- ROSEN, G. (1985), *De la policía médica a la medicina social: ensayos sobre la historia de la atención a la salud*, Madrid, Siglo XXI.
- ROSENBERG, C. E. (1966), Cholera in Nineteenth-Century Europe: A Tool for Social and Economic Analysis, *Comparative Studies in Society and History*, 8, pp. 452-463.
- ROY, A. (2013) [2005], *Gendered citizenship. Historical and Conceptual Explorations*, New Delhi, Orient BlackSwan.
- RUBIO, M. C. (2009), Romance and pseudoscience: female indoctrination in hygiene manuals, 1850s-turn of the century, *Ágora para la EF y el deporte*, 11, pp. 43-61.
- SARASÚA, C. (1994), *Criados, nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI.
- SCHNEIDER, D.; LILIENFELD, D. E. (Eds.) (2008), *Public Health: the development of a discipline*, New Brunswick, N.J., Rutgers University Press.

- SCOTT, J. W. (1986), Gender: A Useful Category of Historical Analysis, *American Historical Review*, 91, pp. 1053-1075.
- SCOTT, J. W. (1996), *Only paradoxes to offer: French feminists and the rights of man*, Cambridge, MA, Harvard University Press.
- SEOANE, J. B. (2006), *El placer y la norma. Genealogía de la educación sexual en la España contemporánea. Orígenes (1800-1920)*, Barcelona, Octaedro.
- SEWELL, W. H. (2005), *Logics of history: social theory and social transformation*, Chicago, University of Chicago Press.
- SIERRA, M.; PEÑA, M. A.; ZURITA, R. (2010), *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons.
- SIERRA, M. (2012), Política, romanticismo y masculinidad: Tassara (1817-1875), *Historia y Política*, 27, pp. 203-226.
- SIERRA, M. (2013), *Género y emociones en el Romanticismo. El teatro de Bretón de los Herreros*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC).
- SIGERIST, H. (1990) [1956], *Hitos en la Historia de la salud pública*, Madrid, Siglo XXI.
- STARR, P. (2009), Professionalization and Public Health: Historical Legacies, Continuing Dilemmas, *Journal of Public Health Management Practice*, November (Supp.), pp. 26-S30.
- STURDY, S. (Ed.) (2002), *Medicine, Health and the Public Sphere in Britain, 1600-2000*, London, Routledge.
- SUÁREZ CORTINA, M. (Ed.) (2006), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- SUÁREZ CORTINA, M. (Coord.) (2008), *Utopías, quimeras y desencantos. El universo utópico en la España Liberal*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- SUSSMAN, G. D. (1971), *From yellow fever to cholera: a study of French govern policy, medical professionalism and popular movements in the epidemic crisis of the restoration and the July monarchy*, New Haven, Yale University, Tesis doctoral.
- THOMPSON, J. K. J. (2003), Transferencia tecnológica en la industria algodonera catalana: de las indianas a la selfactina, *Revista de Historia Industrial*, 24, pp. 13-50.
- TIANA, A. (1994), La escuela privada, en *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*, Madrid, Centro de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

TOMES, N. (1990), The private side of public health: Sanitary Science, Domestic Hygiene and the germ theory (1870-1900), *Bulletin of the History of Medicine*, 64-4, pp. 509-539.

TOSH, J. (2007), *A man's place: masculinity and the middle-class home in Victorian England*, New Haven, Yale University Press.

TRINIDAD, P. (1990), Trabajo y pobreza en la primera industrialización, en LÓPEZ ALFONSO, C. et. al., *Historia de la acción social pública en España. Beneficencia y previsión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 101-133.

URQUIJO, J. R. (2001), *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, Madrid, CSIC.

VALENZUELA, J. (1995), Psicología, economía política y beneficencia: la influencia de los *idéologues* en la acción asistencial española. En ARQUIOLA, E.; MARTÍNEZ PÉREZ, J. (Coords.), *Ciencia en expansión. Estudios sobre la difusión de las ideas científicas y médicas en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid, Editorial Complutense, pp. 121-139.

VÁZQUEZ, F. (2009), *La invención del racismo: Nacimiento de la biopolítica en España*, Madrid, Akal.

VÁZQUEZ, F.; MORENO, A. (1997), *Sexo y Razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Madrid, Akal, pp. 329-332.

VÁZQUEZ, F.; MORENO, A. (1998), *Poder y prostitución en Sevilla: La edad contemporánea*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

VIÑES, J. J. (2006), *La sanidad española en el siglo XIX a través de la Junta provincial de Navarra (1870-1902)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de salud.

VVAA (1994), *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*, Madrid, Centro de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

VVAA (2009), AHR Roundtable: Historians and Biography, *American Historical Review*, 114-3, pp. 652-662.

WEISZ, G. (2003), The Emergence of Medical Specialization in the Nineteenth Century, *Bulletin of the History of Medicine*, 77, pp. 536-575.

WERNER, M.; ZIMMERMANN, B. (2006), Beyond comparison: *histoire croisée* and the challenge of reflexivity, *History and Theory*, 45, pp. 30-50.

WILLIAMS, E. A. (1994), *The physical and the moral: anthropology, physiology, and philosophical medicine in France, 1750-1850*, Cambridge, Cambridge University Press.

WOHL, A. S. (1983), *Endangered Lives: Public Health in Victorian England*, London, Methuen.

YOUNG, R. M. (1992), Science, Ideology and Donna Haraway, en *Science as Culture*, 15-3, pp. 165-207.

YUN, B. (2007), “Localism”, global history and transnational history. A reflection from the historian of early modern Europe, *Historik Tidskrift*, 127-4, pp. 668-672.

ZARRI, G. (Ed.) (1996), *Donna, disciplina, creanza cristiana dal XV al XVII secolo: studi e testi a stampa*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura.

ZARZOSO, A. (2000), Los orígenes de la salud pública: ¿una cuestión política y económica? Consideraciones historiográficas a propósito del libro de Christopher Hamlin, *Asclepio*, 52-2, pp. 283-294.

ZARZOSO, A. (2001), Nuisances urbaines et santé publique à Barcelone sous l’Ancien Régime, en *Siècles. Cahiers du Centre d’histoire “Espaces et Culture”* de l’Université Clermont II, 14, pp. 81-90.

ZARZOSO, A. (2004), *Medicina i Il·lustració a Catalunya. La formació de l’Acadèmia mèdico-pràctica de Barcelona*, Lleida, Fundació Noguera, Pagès Editors.